SALVADOR DE MADARIAGA

ESPAÑA

Ensayo de historia contemporánea

España es la más conocida de las obras históricas de Madariaga. Desde su aparición, en 1930, en inglés, fue objeto de profundos cambios en sus distintas ediciones —sobre todo en las versiones españolas—, desde la primera edición, ya con el título de *España. Ensayo de historia contemporánea* (Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1931), hasta la undécima, finalizada en 1978, pocos días antes del fallecimiento del autor.

Este ensayo es una reflexión histórica y política sobre la historia de España, prácticamente desde los mismos orígenes hasta la época en que fue escrito. Analiza la evolución política, social y cultural de España, deteniéndose en los episodios más importantes y en las figuras que marcaron el amplio período que abarca. Madariaga ofrece una interpretación crítica y perspicaz de la historia española, destacando los errores y aciertos de la época, así como los desafíos a los que se enfrentaba el país.

Se trata, en definitiva, de una obra compleja y profunda que invita a la reflexión sobre la historia de España, sus problemas y su futuro.

epublibre

Salvador de Madariaga

ESPAÑA. ENSAYO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

ePub r1.0
Titivillus 09.07.2025

Título original: *España. Ensayo de historia contemporánea*
Salvador de Madariaga, 1979
Diseño/Retoque de cubierta: Cain

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1

Índice de contenido

Cubierta
España. Ensayo de historia contemporánea
Prólogo para la presente edición
Libro primero
Tierra, Pueblo, Historia
La Tierra
El Pueblo
El Imperio Español
Auge y decadencia del Imperio
Nuevo pueblo, nueva dinastía, nueva España
El siglo XIX
Escuela y despensa
Galdós y la Generación del 98
Los elementos del reinado
El Rey
La cuestión agraria
La cuestión obrera
La Iglesia. El clericalismo
El Ejército. Militarismo
La cuestión catalana. I
La cuestión catalana. II
La cuestión catalana. III
La cuestión vascongada. La cuestión gallega. Conclusión
Portugal
Marruecos
Hispanoamericanismo
Relaciones exteriores
El reinado de Alfonso XIII
La preguerra
La Primera Guerra Mundial

Desde el fin de la Primera Guerra hasta el fin de la Constitución
La Dictadura
Liquidación de la Dictadura
Situación en 1930
Libro segundo
La República
Caída de la monarquía
La niña bonita
Idealistas e irrealistas
Primera fase. Izquierda
Segunda fase. Derecha
Tercera fase. Izquierda
Política extranjera de la República
La Guerra Civil
La batalla de los tres franciscos
Las dos primeras fases de la Guerra Civil
La fase de la dominación extranjera
El fin de la Guerra Civil
Entre la guerra civil y la guerra mundial
Asuntos interiores
Política extranjera
El éxodo
Ni guerra ni paz
El régimen permanece
¿Estabilidad?
Munich
El despegue
La anomalía de España
Al borde del porvenir
Apéndices

Sobre el autor
Notas

A mi hermana Pilar

PRÓLOGO PARA LA PRESENTE EDICIÓN

Desde 1929, en que salió en Londres la primera edición, han venido saliendo siempre nuevas ediciones prolongadas con el relato de los acontecimientos ocurridos desde la edición anterior. La última edición inglesa de que tengo nota es la de Jonathan Cape en 1961. En español, después de la primera, publicada por la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, en Madrid, salió la primera numerada que publicó Aguilar en 1931, seguida de la segunda en 1934. Todas las demás, desde la tercera hasta la décima son de la Editorial Sudamericana de Buenos Aires, con la única excepción de la sexta del año 1955 por la Editorial Hermes de Méjico.

Hay dos ediciones alemanas, de 1932 y 1955 y una italiana de 1957.

Se dieron también tres ediciones en los Estados Unidos, una en 1943 por la Creative Age Press de Nueva York, y dos de Praeger de Nueva York en 1959 y 1960.

No ha habido edición francesa. Sin proponerme analizar las razones para tal curiosa omisión, me limitaré a decir que cuando todo estaba dispuesto para publicar una edición en París, cambió la escena súbitamente terminando esta aventura con la publicación de una Historia de España y Portugal fuertemente antiespañola por una editorial protestante. Formidable vitalidad de la sombra de Felipe II.

Con esta edición cierro definitivamente esta historia por entregas que he venido pergeñando al paso de los acontecimientos desde hace casi medio siglo. Al hacerlo expreso el deseo de que los años venideros sean menos arduos y dolorosos para España y para los españoles de los que me ha tocado en suerte relatar.

*

La adaptación de la edición décima, publicada en Buenos Aires en el año 1974 a esta que se publica ahora en Madrid, ha exigido una labor que sólo cabe medir por la dura experiencia si además se tiene en cuenta que, entre tanto, el autor ha sido privado de la vista para todo lo que implique lectura. El peso y responsabilidad de esta labor ha recaído sobre Mimí, mi compañera de trabajo y vida, sin la cual no hubiera sido yo capaz de hacer nada aun si lo hubiera sido de vivir.

Debo a mi entrañable amigo, Eduardo García de Enterría el más valioso concurso que cabe imaginar en la consideración de pasajes de mi obra que, por mi larga residencia fuera de España hubieran podido ser objeto de errónea interpretación. Estimo que como tal aspirante a historiador, tengo derecho a expresar claramente lo que pienso; razón de más, sin embargo, para que el ropaje verbal sea irreprochable.

LIBRO PRIMERO

PARTE PRIMERA

TIERRA, PUEBLO, HISTORIA

I

LA TIERRA

El hecho esencial sobre la tierra española es su inaccesibilidad. España es un castillo. La Península Ibérica se eleva a una altitud media mayor que la de ninguna otra nación europea, menos Suiza, y, si se tiene en cuenta que Suiza tiene a sus plantas un pedestal de altitudes, mientras que España surge del nivel del mar, la altitud media de España (unos 700 metros) resulta más impresionante que la altitud media de Suiza (unos 1.100 metros). El Mont-Blanc se eleva en el centro de Europa, lejos del mar; la Península Ibérica presenta picos comparables, aunque no tan altos, como el Mont-Blanc, en sus cuatro costas; al Norte, la Cordillera Cantábrica; en el Oeste, la Sierra de la Estrella; al Sur, la Cordillera Bética, y al Este, el nudo de montañas detrás de Valencia. Salvo el valle del Guadalquivir, que en ascensión gradual penetra hasta el corazón del laberinto peninsular, todo el territorio se halla rodeado de tan altas murallas que sólo quedan entre ellas y el océano estrechas bandas de tierra interceptadas por torrentes, valles cortos que de pronto amurallan abruptas riberas (como las del Tajo) o pasos angostos, que los ríos atraviesan desde sus valles interiores, para llegar al mar (como el caso del Ebro). Así encerradas tras de las murallas de sus cordilleras costeras y de los altos Pirineos, la Península se extiende como vasta meseta cortada en varios compartimientos por cordilleras interiores y depresiones profundas.

La ciudadela de este castillo es la Meseta Central, formación arcaica que cubre más de dos tercios del territorio a

una altitud media de 700 metros, y generalmente considerada como el núcleo geológico y el elemento más antiguo de la Península. Esta meseta da al país sus rasgos típicos: elevación, desnudez, espacio. Así ligeramente inclinada en dirección Sudoeste, apoyada en la Cordillera Cantábrica al Norte, y en la Ibérica al Nordeste, limitada al Oeste por la depresión que la separa de las llanuras atlánticas que forman a Portugal, y al Sudeste por los muros a cuyo pie circula el Guadalquivir, la Meseta es una verdadera ciudadela rodeada de murallas, fosos y agua. El valle del Guadalquivir, que la limita al Sur, explica a Andalucía. Más allá de su borde occidental se extiende el Duero en las llanuras que explican a Portugal. Al Norte de la Cordillera Cantábrica, Galicia, Asturias y Santander viven como países atlánticos con las espaldas apoyadas sobre los bordes de la Meseta. De la depresión vasca a la cadena costera de Cataluña fluye cl Ebro en un foso profundo que forma cuña entre los Pirineos y la Cordillera Ibérica, especie de triángulo que contiene las tierras de la antigua Corona de Aragón; Valencia queda inscrita entre el mar y los muros formidables que limitan con la Meseta a Levante, mientras Murcia, sobre la vertiente Nordeste de la Cordillera Bética comunica con Castilla a través de las estepas de la Mancha, inmortalizadas por Don Quijote. Pero ni la misma Meseta puede considerarse como tierra meramente plana. Una sierra de altas montañas, perpendiculares a la Cordillera Ibérica, la corta del Nordeste al Sudoeste en dos porciones: Castilla la Vieja, tierra del Duero; Castilla la Nueva (con la Mancha), tierra del Tajo, que la sierra de Toledo separa a su vez del valle del Guadiana. Se piensa en nuestros días que la Meseta Central ha experimentado en épocas relativamente recientes un movimiento

ascensional que contribuye a aumentar su aislamiento de las partes restantes de la Península.

Esta ojeada geográfica revela al punto el carácter centrífugo del territorio peninsular. Madrid, la capital, comunica con el Norte por tres puertos, todos de altitudes superiores a 1.500 metros. Las lineas principales de ferrocarriles que salen de Madrid hacia el Norte tienen que subir a alturas de 1.200 a 1.300 metros en sus primeros 100 kilómetros a partir de la capital. Las ciudades de la costa norte, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, son tan sólo accesibles por ferrocarril a costa de líneas que forman verdaderos rosarios de túneles enrollados en nudos inextricables por entre los valles que oculta la Cordillera Cantábrica. El ferrocarril de Málaga atraviesa la Cordillera Andaluza al modo de un alpinista que se aventura por picos inexplorados, siempre al borde de precipicios; y hasta hace muy poco tiempo Madrid no ha tenido línea directa con Valencia (su puerto más cercano a vuelo de pájaro) por la casi invencible oposición de los obstáculos naturales. El territorio Noroeste, los cuatro valles atlánticos, el valle del Ebro y los territorios del Sudeste son mutuamente inaccesibles y se orientan en direcciones distintas; además, la Meseta se halla separada de las llanuras portuguesas por un súbito desnivel. La inaccesibilidad general de la Península se prolonga, pues, hacia el interior, de modo que muros y almenas dividen dentro de sí mismos los territorios que muros y almenas separan de otros países.

*

De tal orografía se desprende, como es natural, gran variedad. En cuanto a clima, sin embargo, puede clasificarse la Península en dos regiones: la seca y la húmeda. La frontera entre estas dos regiones parte de la costa catalana por la

orilla norte del Ebro y se dirige al Oeste hasta el punto en que se encuentran las Cordilleras Ibérica y Cantábrica, donde, girando hacia el Sur, sigue la frontera portuguesa, aunque entrando en territorio español en las altiplanicies que se extienden al norte y sur del Tajo, dejando, en cambio, en terreno seco buena parte del sur de Portugal. Esta línea divide la Península en dos zonas: al Norte y al Oeste, un país de clima húmedo, suave y templado; al Sur y al Este, un país de clima extremo, seco y duro. De los 586.614 kilómetros cuadrados de la Península 263.522 pertenecen a la región húmeda y templada del Norte y Oeste, y 323.092 a la región seca y extremada del Sudeste. Portugal participa de ambos climas, aunque en proporciones desiguales, pues en su gran mayoría pertenece al clima templado. Si se excluye el territorio portugués, resultan 179.720 kilómetros cuadrados de clima templado y húmedo y 317.034 de clima seco. La España templada y húmeda representa, por lo tanto, el 36 por 100, o sea un poco más del tercio de la Península. Conviene, no obstante, interpretar cuidadosamente estas cifras. Una fuerte proporción de la España templada y húmeda está constituida por regiones muy altas e inhabitables, y aunque los valles húmedos, en sus inextricables laberintos, son generalmente ricos y muy poblados, su mismo aislamiento geográfico disminuye la influencia que pudieran tener de otro modo en cuanto a la formación del espíritu y carácter del país en su conjunto. Ambas Españas, la templada y la extrema, constituyen a España; pero no cabe duda de que la extrema es la más importante. Elevada, desnuda y espaciosa, esta España imprime en el espíritu un sentido profundo de fuerza primitiva. Ya en el verano, cuando recibe sobre su manto frailuno la fogosa caricia de un sol cruel; ya en el otoño, cuando profundas nubes moradas arrastran sus som-

bras misteriosas en el silencio de sus ilimitadas llanuras; ya en el claro invierno, durante el cual parece como si la luz solar prestase sus fríos reflejos a los agudos cuchillos de los vientos serranos, o ya en la fugitiva primavera, la Meseta castellana es un país de grandeza y majestad, digno compañero de las grandes escenas naturales —mares y cielos— y de los grandes estados del espíritu —poesía y contemplación.

*

Al Norte y al Sur, y al Este y al Oeste de la Meseta Central, y en contraste con sus vastas monotonías, presente España al viajero todas las variedades posibles de paisajes. Portugal es una Normandía soleada. Noruega no tiene «fjords» más pintorescos que Galicia, ni Suiza picos más impresionantes que los de las montañas nevadas de Asturias y Santander; el escocés que se adentra por el industrioso valle del Nervión puede imaginarse viajando hacia Glasgow por el concurrido Clyde: los arbolados bosques de Navarra compiten con los de la Floresta Negra; el valle del Ebro, con sus alternativas de acantilados rojizos, quebrados y secos, y de fértiles oasis, es quizá puramente español, pero la Cataluña baja es un país mediterráneo, que podría ser lo mismo italiano que griego: Valencia y Murcia, cuyos ríos van secos para que florezcan sus vegas, son todavía moras y ponen de cuando en cuando en el paisaje un toque de Palestina (la palmera y el pozo bíblico); Andalucía es también quizá puramente española, aunque bien pudiera ser un sueño de Persia o de las páginas de *Las mil y una noches*. Y, sin embargo, toda esta variedad se halla, por decirlo así, envuelta en una atmósfera de unidad. Desde la dulce y ensoñadora Galicia a la clara y seca Murcia, donde brilla un sol ardiente;

desde los picos nevados de Asturias a las polvorientas palmeras de Alicante; desde los valles estrechos y puritanos de la gris Guipúzcoa a las vegas floridas de la Andalucía oriental, el mismo aire, el mismo ambiente parece emanar de la naturaleza. España es una bajo las Españas, y este es el primer misterio que habrá que resolver. ¿Qué calidad es esta que unifica todas estas calidades? ¿Qué impresión más profunda la que cubre y colorea las demás impresiones? Una especie de vigor estático, primitivo e inexpresado. Un vigor pasivo, nunca quizá mejor observado que en la vegetación silvestre que cubre las tierras secas e incultas y, sobre todo, los territorios quebrados que el viajero más emprendedor descubre para su goce en los nudos menos accesibles de las montañas españolas. El suelo que pisa es acaso esa arena gruesa que procede del granito casi todo el año seco, a veces recocido por el sol, otras contractado por las heladas del luminoso invierno. Pero esta tierra, arena gruesa, se mantiene pegada a la ladera y alimenta en su sequedad plantas vigorosas y primitivas, matas que parecen de alambre, con florecillas que ningún rocío viene a refrescar, florecillas de infinitas variedades y de fuerte aroma, que, una vez conocidas, hacen de cualquier otro paseo en cualquier otro país cosa sin atractivo alguno para el sentido del olfato, el más cercano a la imaginación. Dicen los botánicos que de las 10.000 flores conocidas en Europa, más de la mitad sólo se encuentran en España; los navegantes, que el aroma de España se percibe desde alta mar antes de que vean sus costas. Tal es la fertilidad primitiva de la Península, fertilidad que viene a ser el signo, el símbolo de la calidad que andamos buscando para explicar lo uno en lo vario de nuestra tierra. Su fuerza tranquila, su vitalidad permanente es el origen de esta impresión que el viajero encuentra por doquier en la Península-

la y que es la esencia española bajo sus formas catalana, aragonesa, castellana o andaluza. Ruda, primitiva, seca, pero rica en aroma, espontánea en vegetación silvestre, en gracia sin apresto, la Península es de por sí, y aparte del pueblo que la habita, una gran potencia y una gran presencia.

II

EL PUEBLO

Varia, pero una, la tierra; vario, pero uno, el pueblo. Los estudios antropológicos recientes demuestran la complejidad de la mezcla de tipos físicos que constituyen el pueblo español. Parecen bien establecidas unas zonas de cabezas redondas en la costa cantábrica de Santander a La Coruña, y una zona de cabezas alargadas en la costa sudeste, entre Alicante y Almería; y, sin embargo, tipos de cabezas alargadas abundan como norma en Castilla, Teruel, Álava y hasta en Orense y Portugal, mientras se encuentran cabezas redondas en Cáceres y en la parte más meridional de la Península, en el distrito de Málaga, así como entre las mujeres del valle del Guadalquivir. Esta mezcla de tipos físicos resulta todavía más evidente cuando se definen los tipos no sólo por la proporción usual entre los dos diámetros generalmente adoptados para distinguir los llamados braquicéfalos o cabezas redondas de los llamados dolicocéfalos o cabezas largas, sino por un número mayor de índices craneales. Por medio de un método a base de índice de tres dimensiones, un antropólogo español contemporáneo ha esbozado un mapa de las regiones raciales españolas, que ilustra admirablemente hasta qué punto se han mezclado en nuestro país los elementos raciales puros. De este esfuerzo para hacer penetrar un poco de orden en el caos de los datos que arroja la observación directa de la naturaleza se desprende la posibilidad de dividir la Península en las regiones siguientes:

1.ª Región habitada por tipos de cabeza larga. Puede dividirse en dos zonas:

a) Zona iberoaragonesa, de cráneo largo, alto y estrecho, proporción bastante alta de ojos claros y pelo rubio o rojo (35 por 100).

b) Zona valenciana, que ocupa la costa de Levante, desde el Ebro al cabo de Gata. El rostro es más estrecho que en las zonas precedentes y la proporción de ojos claros y de pelo rojo o rubio es mucho menor.

Estos dos tipos parecen relacionarse con la raza iberoafricana o beréber.

2.ª Región habitada por cabezas redondas Se subdivide en dos:

a) Zona cantábrica (de Santander a La Coruña). Cráneo ancho, corto y un poco bajo y, sin embargo, rostro a veces estrecho; nariz aguda y órbitas profundas, pero anchas. Tez viva, pelo rojo o rubio frecuentemente, ojos avellana claros.

b) Zona extremeña. Raza menos robusta, con rasgos más angulares y ojos más oscuros, aunque no son escasos los azules.

Estas dos zonas parecen relacionarse con orígenes celtas, aunque la segunda se considera por algunas autoridades como liguria.

3.ª Región tipo medio, que también se subdivide en dos zonas estrechamente relacionadas:

a) Zona vasca. Cráneo intermedio entre los tipos extremos de las zonas primera y segunda; rostro largo y estrecho, nariz aquilina, órbitas hundidas. Ojos claros en proporción de 40 por 100.

b) Zona castellana. Todavía en el grupo intermedio, pero con tendencia hacia el tipo de cabeza larga. El título de zona castellana no ha de tomarse literalmente, pues esta región contiene provincias que no son castellanas políticamente

(como la de León) mientras que no alcanza a Santander (políticamente castellana, pero racialmente en la zona cantábrica), ni a Soria y Logroño, que pertenecen racialmente a la primera variedad aragonesa. El rasgo más importante de esta zona castellana es la ausencia de pelo rubio y ojos claros.

Las siguientes regiones contienen tipos menos acusados:

4.ª Región. Tipo manchego, de cráneo alto y estrecho, con frecuencia corto, frente estrecha, mandíbula desarrollada, nariz larga y órbitas anchas. Dícese que representa una raza prehistórica peninsular.

5.ª Región andaluza, braquicéfala. Tipo cetrino, que habita las regiones de la Andalucía occidental.

Por último, existen dos vastas regiones: la Andalucía oriental y la catalana, cuyo estudio no ha dado otro resultado que el de la extrema complejidad de sus características físicas y, por consiguiente, de la índole profundamente mezclada de sus habitantes. Esta conclusión, aunque en grado menor, se aplica a toda la Península. El estudio físico de la raza española confirma la opinión de que el español procede de una mezcla íntima de varias razas, cuyos tipos más claros parecen ser el ibero de cabeza alargada, instalado aproximadamente a lo largo del valle del Ebro y de la costa de Levante, y la raza braquicéfala celta, instalada en la costa norte, de Santander al cabo de Finisterre.

*

Las opiniones sobre los orígenes del pueblo hispánico son tan numerosas como incompatibles. Humboldt consideraba que los habitantes autóctonos de la Península eran los vascos. Tul opinión llegó a quitar toda autoridad al eminente sabio alemán. Los romanos impusieron la idea de que Espa-

ña había sido poblada por tres razas: los iberos, los celtas y los celtíberos. Lo cual no quita para que autoridades romanas aseguren que poblaron a España cuatro razas: los tartesios, los campsos, los saefos y los cántabros. La riqueza de opiniones históricas sobre las realidades que se ocultan tras estos nombres no es menor que la de los nombres mismos. ¿Deseamos saber lo que eran los iberos? Tácito nos afirma que eran «de tez oscura y pelo rizoso»; Silio Itálico, que su pelo era de oro brillante y su piel blanca como la nieve. Calcurnio Flaco nos asegura que eran altos y rubios. Si preguntamos sobre sus orígenes, nos encontramos con cuatro teorías. Los iberos son africanos, emparentados con los berébéres y los «tuaregs», y vinieron a España por el Sur; son indoeuropeos que vinieron a España por el Este; son indoeuropeos que vinieron a España por el Norte; y son atlántidas que vinieron a España por el Oeste.

La opinión contemporánea tiende hacia un grupo de conclusiones que cabe resumir del modo siguiente: los primeros colonizadores de la Península fueron ligures. Los iberos, quizá de origen norteafricano, comenzaron a entrar en España y a instalarse en Levante y en el Sur quizá en época anterior al hundimiento geológico que separó a Europa de África. Ya entre 2500 y 1700 antes de Jesucristo había contactos entre los iberos de España meridional y la Bretaña francesa, las Islas Británicas, Escandinavia y Alemania; más tarde, hacia 1200, comienza la relación entre la España ibérica y la Italia meridional. Los celtas, gente más o menos nórdica, inician su invasión de España por la región nordeste hacia 900 antes de Jesucristo, y un siglo más tarde fundan los fenicios a Cádiz y a Málaga. Hacia 600 años antes de Jesucristo, invade una segunda ola de invasión celta las regiones del Noroeste y del Este. Ello no obstante, las dos razas

diferentes que ocupan la Península se mezclaron poco, pues los formidables obstáculos naturales que el país opone al viajero las mantuvieron separadas, de modo que mientras los celtas prosperaban en el Noroeste frío y húmedo según el perfil general de la edad de hierro europea, los iberos florecían en los amenos y templados climas del Sur y de Levante, en donde por espacio de dos a tres siglos sus talentos nativos estimulados por influencias orientales produjeron una brillante civilización.

Dos cosas, no obstante, parecen seguras. La primera es que desde muy antiguo, quizá desde el siglo XII antes de Jesucristo, existía una civilización próspera, activa e ilustrada en el sur y sudeste de la Península, civilización que ha dejado huellas como los anillos de Cáceres, que pueden verse en el Louvre, y que, mucho antes de que los griegos la descubrieran, había entrado en relaciones con las Islas Británicas y comerciado con sus habitantes. La segunda es que los iberos, vinieran de donde vinieran y fueran quienes fuesen, eran ya conocidos en el pasado y precisamente por características que siempre se han atribuido a los españoles. Un historiador francés ha señalado que mientras bastaron diez años para que César conquistase a las Galias, Roma y Cartago, con jefes como los Escipiones y Aníbales, necesitaron dos siglos para someter a España. El español más notable de aquel período, Viriato, era prototipo de la raza: hombre hijo de sus obras, noble por naturaleza, aunque no por nacimiento, jefe nato, aunque lejos de ser buen organizador, insobornable por el lujo y la riqueza, amante fanático de la libertad, esclavo de su palabra, tenaz más que perseverante.

Sobre esta primera capa humana, ya en sí de seguro bastante mezclada, vinieron a establecerse otras civilizaciones sucesivas y otras sucesivas inmigraciones, que cubrieron

áreas más o menos grandes de la Península y dejaron huellas más o menos profundas en el carácter del pueblo español. Empezaron los fenicios, y luego los griegos que establecieron factorías en las costas de Levante, pero con poca relación con el interior. Cartago ejerció influencia más profunda, y sus mercaderes y militares fundaron dos grandes poblaciones, Cartagena y Barcelona. Pero el Imperio de Cartago sobre la Península no dura arriba de un tercio de siglo, sucediéndole el de Roma que iba a dejar en España la influencia social y racial más profunda hasta la de los árabes. La romanización de la Península fue muy rápida, una vez vencida la resistencia militar de los habitantes. A fines de la era de Augusto, Roma había conquistado a España por las armas. España a Roma por las letras. La literatura de la Edad de Plata es española. Los emperadores Trajano y Adriano son españoles y Marco Aurelio lo es de origen. Esta rapidez de adaptación sugiere un esfuerzo más bien de educación que de colonización por parte de Roma. A los habitantes aborígenes vinieron a mezclarse, romanizándolos, los soldados y ex soldados y los funcionarios de Roma.

Las sucesivas hordas de bárbaros que invadieron el país desde la primera mitad del siglo v no parecen haber ejercido sobre España influencia racial y social comparable con la de Roma. Redujeron a ruinas la civilización romana, y el país a la anarquía, de la cual fue saliendo gradualmente el reino visigótico. Pero la era visigótica no ha contribuido gran cosa a las características sociales y raciales de los españoles. La mayoría de las instituciones de esta era se heredan de la romana o de la ibérica. El único acontecimiento importante que entonces ocurre es la adopción de la religión cristiana por el Estado, primero en su forma arriana y luego en la ortodoxa, gracias al rey Recaredo (586-601). Pero precisamen-

te por la incompetencia militar del Estado visigótico pudo el Mediodía de España dedicarse a su tarea usual de crear una cultura y una civilización, y este es el período en que florece en Sevilla San Isidoro, faro de cultura no sólo para España, sino para toda la cristiandad.

Cayó el reino visigodo a manos del pueblo que, con los romanos, había de ejercer la influencia más profunda sobre los españoles. Los «árabes» o «moros», como suele llamárseles con inexactitud verdaderamente imparcial, invaden la Península en 711. Casi instantáneamente la cubren por completo, con excepción de los valles inaccesibles de los Altos Cantábricos y de los Pirineos. De 711 a la toma de Granada, en 1492, vivieron en la mayor intimidad con el pueblo que habían encontrado en la Península, intimidad en sus dos formas de paz y de guerra. La Reconquista es, quizá, más que una guerra, un período histórico, cuyo verdadero significado sólo puede apreciarse si se considera la España medieval como una frontera entre las civilizaciones islámica y europea[1]. Del siglo IX al XI, la civilización de nuestro planeta es islámica. La cristiandad se halla sumida en una noche de incultura, mientras que el Islam reluce de Bagdad a Córdoba con todo el esplendor de su ciencia, su arte, su política, su cultura y su refinamiento. La España del Norte, dividida en diminutos reinos bárbaros, es al poderoso y refinado califa de Córdoba lo que ayer las tribus marroquíes al presidente de la República francesa. La España islámica da entonces al mundo sus filósofos, astrónomos, matemáticos, místicos, poetas e historiadores. En una de las Cortes menores de El Andalus, la de Almería, había cinco mil telares para tejer toda suerte de tejidos, del brocado a la seda y de la lana al algodón, y el primer ministro de un pequeñísimo Estado (especie de Goethe islámico en un Weimar español)

poseía cuatrocientos mil volúmenes en su biblioteca, mientras que la grande y famosa del Monasterio de Ripoll en la cristiana Cataluña se ufanaba de poseer ciento noventa y dos. En este período, los reyes castellanos de la España del Norte eran tributarios del califa de Córdoba, es decir, del monarca de España en materia financiera, política o cultural, y a Córdoba iban sus ministros, y hasta ellos mismos, a solicitar la ayuda del poderoso califa, a pedir su protección, a rogarle que arbitrase en sus rivalidades y querellas mutuas. Hacia fines del siglo x, Almanzor, dictador napoleónico, surge en el Califato, y en una serie de cincuenta campañas reduce a los reinos cristianos, desde Cataluña a Galicia, a completa sumisión, llevándose numerosos trofeos a Córdoba, en cuya mezquita cuelga como lámparas las campanas de Santiago de Compostela.

Pero la civilización islámica entra entonces en un período de decadencia. El Califato de Córdoba cae en manos débiles y se va descomponiendo en reinos menores, mientras la civilización cristiana cobra súbito auge en toda España bajo la inspiración de príncipes de altos méritos y santidad (Roberto el Piadoso de Francia, San Enrique de Alemania, San Esteban de Hungría, y algo más tarde, Fernando I de Castilla-León). Siete años después de la muerte de Almanzor (1009), Sancho García, conde de Castilla, entra en Córdoba a la cabeza de sus caballeros. La rueda de la fortuna ha girado en redondo. El Andalus se desintegra en numerosos reinos vasallos del reino norteño, que es ya ahora el monarca de España. El cuerpo, España, es el mismo, pero en el curso del siglo XI el espíritu que lo animaba había cambiado del Islam a la cristiandad. El Norte produjo su héroe representativo en el Cid, como el Sur lo había producido en Almanzor, y casi exactamente un siglo más tarde. Pero así como Alman-

zor ya no era precisamente el Califato, sino, en realidad, el principio de su descomposición, así el Cid no era todavía precisamente el rey de España, sino su precursor y heraldo. El Cid obra por su cuenta, simboliza el período en el cual los Estados norteños no son todavía lo bastante fuertes ni están todavía lo bastante unidos, mientras que los Estados del Sur todavía son capaces de cierta resistencia. En este momento de transición, los cristianos adoptan para con los reyes moros una política compleja que comprende la protección, la explotación, el vasallaje y, de cuando en vez, la guerra.

Esta lucha, sin embargo, no lo es tanto entre naciones y pueblos como entre religiones y civilizaciones. El señor Menéndez Pidal ha demostrado que ni el Norte era exclusivamente cristiano ni el Sur puramente islámico. El Andalus contenía:

a) Musulmanes de origen oriental, muchos de los cuales habían contraído matrimonio con mujeres cristianas;

b) Musulmanes de origen español (gótico o hispanorromano), en grupo mucho más numeroso que el primero, convertido al Islam, y muchos de los cuales se habían casado también con mujeres del Norte;

c) Una proporción considerable de cristianos (mozárabes) que vivían entre los moros, pero con su fe cristiana, sus leyes visigodas y sus obispos y condes cristianos;

d) Señores cristianos aislados que habían logrado conservar cierta independencia en pleno Islam.

El Andalus era bilingüe. Hablaba árabe y romance, con línea divisoria entre estas dos lenguas, no marcada por la religión, sino por la cultura. Se hablaba árabe en las zonas altas de la sociedad; romance en las clases populares. Es sabi-

do que había musulmanes en España que no conocían más lengua que el romanee.

Esta pintoresca constitución de El Andalus explica el proceso que sigue la Reconquista a partir de la segunda mitad del siglo XI. Por bajo de la diferencia religiosa, el pueblo era, poco más o menos, el mismo en el Norte que en el Sur. La tendencia hacia el Sur, que empieza con la Reconquista, se debe mucho menos a la sensación de extranjerismo que los habitantes del Andalus pudieran producir sobre los del Norte que a una tradición que sentía España como una entidad y que, por consiguiente, incitaba a los Estados más poderosos de la Península a reconstituir en su torno la unidad hispánica. Esta tradición procedía de los períodos romano y visigótico a través del reino de León, y luego del de Castilla. En 1276, fecha en que muere Jaime de Aragón, toda la Península se halla bajo el poderío directo o indirecto de príncipes castellanos. Los Estados de Jaime limitan al Sur con los de Alfonso el Sabio. Fernando III (San Fernando), padre de Alfonso el Sabio, había reducido las posesiones moras al único reino de Granada, del que había hecho su tributario.

Aunque la actitud del pueblo español para con moros y judíos había de cambiar considerablemente más tarde, hasta llegar a las expulsiones en masa de fechas posteriores, no cabe duda de que en sus cuatrocientos años de cordial intimidad en paz y en guerra se mezclaron íntimamente con los dos pueblos orientales que tanto tiempo se alojaron en su territorio. No sólo el moro, sino también el judío, llegó a ser factor importante en la constitución biológica y psicológica del pueblo español. Las características típicamente orientales del pueblo español, si bien pueden ser preexistentes a este período, han tenido que vigorizarse profundamente en

estos cuatrocientos años de familiaridad con dos razas típicamente orientales.

Quizá convenga apuntar aquí que la Península española, considerada como lugar y ambiente, parece poseer cierto espíritu oriental propio. Si se admite que el ambiente ejerce efectos modeladores sobre razas y pueblos, habrá que admitir también que puede haber lugares cuyo espíritu propio se halle de por sí a tono con ciertas razas o pueblos. España parece ser un ambiente especialmente favorable para pueblos orientales. La Península, en efecto, es como una caja de resonancia para razas orientales, que suele dar en su seno sus armonías más profundas. Así, España eleva a su nivel más alto de excelencia nada menos que a tres pueblos de Oriente: el árabe, el judío y el gitano. A España debe la civilización árabe su máxima brillantez; judíos españoles fueron las mayores luminarias de la civilización hebrea desde los tiempos bíblicos; y en cuanto al gitano, la superioridad del tipo español sobre cualquier otro tipo de esta raza singular no ha menester de pruebas librescas, ya que bastará la observación de los ejemplares vivientes que se encuentran en Andalucía.

Tales son las influencias raciales, históricas y locales que en el curso de los tiempos han ido modelando al pueblo español como lo hallamos a las puertas de la historia moderna al principio del XVI.

*

La observación directa de este pueblo lleva a una conclusión idéntica a la que encontramos al final de nuestra ojeada sobre la tierra que habita: variedad externa e íntima unidad. Existen en España varios tipos bien definidos:

El gallego en el noroeste de la Península, agudo, inteligente, trabajador, ahorrador, físicamente fuerte, da a España sus abogados, políticos, cargadores de muelle, policías y segadores. Habitante de una tierra suave y gris, es el gallego de disposición soñadora, poético e imaginativo, supersticioso, dado a creer en apariciones y a sentir la presencia del mundo sobrenatural. Su mentalidad y su vida se hallan admirablemente descritas y expresadas en la obra del más ilustre de los hombres de letras de Galicia, don Ramón María del Valle Inclán.

El asturiano, vecino del gallego, tiene en la tradición fama de serle allegado y pariente todavía más íntimo, ya que dice el proverbio: «Gallegos y asturianos, primos hermanos». Y, sin embargo, hay entre ellos no pocas diferencias. Menos reservado y más inteligente, al menos más conscientemente inteligente, el asturiano tiene menos cautela y es más vivaz que el gallego. Aunque tan bien dotado del sentido de la poesía como el gallego, posee el asturiano, no obstante, un humorismo que socava la fe, a veces ingenua, de su vecino. Estos dones naturales se expresan en una poesía popular que es quizá de las mejores de la Península, con ser ésta tan rica en poesía. Asturias ha dado a España algunos de sus hombres de Estado más grandes. Su espíritu se halla representado dignamente en la literatura contemporánea por Ramón Pérez de Ayala, poeta y novelista.

Si a lo largo de la costa norteña dejamos de lado a Santander, puramente castellano de espíritu, llegamos al país vasco, laberinto de estrechos valles, verdes como conviene a una tierra generosamente regada por cielos con frecuencia grises. Los vascos son gente de mar y montaña, pescadores y campesinos; fuertes, sanos y sencillos. En fecha reciente, su espíritu de empresa ha florecido a punto de hacer del

país vasco uno de los centros del capitalismo moderno español. Es el vasco dado a aferrarse a su opinión como suele suceder con las personas que no poseen muchas opiniones y tienen que administrarlas con cuidado. Serio, leal, intransigente y estrecho, el vasco ha dado a España bastante que hacer como el punto de apoyo del catolicismo clerical. Loyola era vasco. Hay, no obstante, vascos de diferentes maneras de pensar, como lo demuestra el gran nombre de Unamuno, cuyas obras son quizá las mejores para adentrarse en la comprensión de esta variedad singular del pueblo de España.

Al otro extremo, al final mediterráneo de los Pirineos, ocupan los catalanes una posición simétrica a la de los vascos en su final atlántico. Dejaremos la reseña de su carácter y psicología para un capítulo especial. En diagonal, al sur de vascos y catalanes, se extiende el valle del Ebro, que puede considerarse como la definición geográfica del reino de Aragón. Los aragoneses son quizá los más primitivos y genuinos representantes del carácter español: espontáneos, francos, inclinados a opiniones extremas, intransigentes, tercos, más ricos en intuición que en intelecto consciente, independientemente fieros e individualistas. Goya era aragonés, y en su genio se representa el genio de Aragón mejor que en ninguna obra literaria existente.

Al sur de la desembocadura del Ebro, el reino de Valencia, ligado lingüísticamente con Cataluña, puede interpretarse como una combinación del espíritu catalán y del aragonés. Mediterráneo y exclusivo, como el de Cataluña, es espontáneo y primitivo como el de Aragón, más campesino que burgués. Las pasiones del valenciano son más fuertes, y se exaltan más fácilmente que en el caso de su vecino del Norte. Su amor al placer de la vida no es tan agudo, ni es

tampoco tan inclinado al ahorro y al confort como el catalán. Tan dotado como el catalán de tendencias artísticas, o quizá más, el valenciano las manifiesta en color más que en elocuencia. Los exponentes de este espíritu valenciano en la España contemporánea son dos artistas que han alcanzado fama universal: Blasco Ibáñez, el novelista, y Sorolla, el pintor. *La Barraca*, de Blasco Ibáñez, es una descripción admirable de la vida y del carácter de Valencia.

Si los vascos aportan al carácter español más fuerza que gracia, los andaluces le traen más gracia que fuerza. El andaluz es más rico, sin duda alguna, en dones estéticos, que manifiesta liberalmente en su vida diaria. Flores y coplas son sus constantes compañeras, y una sabiduría innata su principal virtud. El genio de Andalucía se halla felizmente expresado en la obra de dos autores sevillanos: los hermanos Alvarez Quintero.

En medio de todas estas variedades del espíritu hispánico, surge en la Meseta Central el tipo, por decirlo así, normal del país, que es Castilla. El espíritu castellano se expresa para siempre y definitivamente en la obra del más grande de los castellanos y de los españoles: Cervantes. Don Quijote y Sancho son manchegos, pero las diferencias entre la Mancha y Castilla no son fáciles de discernir, sobre todo en la hondura psicológica a que penetra el gran castellano. Castilla, además, da ai pueblo peninsular el mejor ejemplo específico de su carácter en general, ese carácter que constituye la unidad bajo su variedad y une en un solo tipo a todos los tipos españoles por una especie de anillo espiritual.

Aquí también vemos en los hombres lo que vimos en la tierra. El sentido de unidad bajo la variedad procede de una impresión de fuerza primitiva, de vitalidad permanente, de vigor sintético. Es de observar este hecho cuando se trata

con el pueblo. Se observará que el pueblo, es decir, las clases populares, Norte o Sur, Este u Oeste, posee cualidades de sabiduría, de corazón, de modales, que el visitante extranjero suele asociar tan sólo con los niveles elevados y cultos de la sociedad. El criterio usual en esta materia por esos mundos, el analfabetismo, falla en España. El analfabeto español habla, canta y se conduce como ser muy superior al analfabeto extranjero, y aun a los cultos extranjeros con frecuencia. Una compostura, una tranquila seguridad de sí, que cubre el respeto, pero que no rebaja la servilidad, un rápido sentido de la dignidad, nada susceptible, porque libre de todo complejo de inferioridad, da al punto la impresión de que el pueblo posee una noción natural y espontánea de la igualdad, que a su vez nace de un profundo sentido de la fraternidad, no como pasión sentimental, sino como hecho.

Este sentido de la igualdad inherente en todos los hombres procede probablemente de un fondo religioso que puede tomar o no forma dogmática definida. Es más: suele suceder que este fondo religioso se manifieste de una manera más vigorosa en personas que no se dan cuenta de su existencia. Y, sin embargo, es religioso en cuanto contempla, no la agitación de los órdenes social, político y económico, sino el orden universal y permanente de la vida. Conscientemente o no, el español ve sobre un fondo de eternidad, y su orientación vital es más religiosa que filosófica. Por eso los dos polos de su psicología son el individuo y el universo; el sujeto y el Todo; y por eso la vida consiste para él en la absorción del universo por el individuo, la asimilación del todo por el sujeto.

El individuo, pues, es para el español el criterio de todas las cosas. Individuo voluntariamente desnudo de todo lo que no sean tendencias esenciales. Instintivamente seguro

en el ambiente de lo esencial, el español tiende a evadirse de las cosas menos altas o menos hondas en la escala de las cosas, de todo aquello que es meramente necesario o útil o recomendable. El español, por lo tanto, siente poco la presión social o el criterio intelectual. Es espontáneo, sintético, siempre enteramente presente en todo aquello en que interviene. Rehuye la abstracción tanto como el inglés, y está tan libre de inhibiciones como el francés. Ni es ciudadano de un Estado igualitario como el francés, ni socio de una sociedad nacional como el inglés, ni súbdito de un imperio como el italiano o el alemán lo quisieron ser otrora. Es un hombre.

Este individualista es, naturalmente, egoísta. Su persona es el canal por el que la corriente de la vida ha de pasar, que quiera que no, y así todo en él se polariza, según su propia línea individual. El español, pues, siente el patriotismo como el amor, en forma de pasión que absorbe el objeto (la patria, la amada), y lo asimila, es decir, lo hace suyo. No pertenece a su país: es su país el que le pertenece. Y como su perspectiva es concreta e individualista, su patriotismo toma con frecuencia una intensidad en proporción inversa al área de la zona circundante a que se refiere: mucho más patriota, pues, de su aldea que de su región, de su región que de su patria.

Por otra parte, el instinto de conservación de la propia libertad, tan fuerte en él, le hace rehuir todas las formas de cooperación social, ya que tienden a esclavizar al individuo y a reducirlo gradualmente al papel de pieza de maquinaria. Su instinto anticooperativo refuerza en él su tendencia a morar en uno u otro de los dos polos de su psicología —el hombre, el universo—, dejando en barbecho las zonas medias, en que precisamente se hallan y viven las colectividades social y política.

Estas zonas medias son las que, naturalmente, gobiernan los principios éticos y políticos. Pero el español, por mucho interés que sienta para con estos principios, gobierna su vida con un criterio de dirección individual, que actúa en él precisamente en virtud del carácter pasivo de su íntima actitud para la vida. En lo colectivo, y sobre todo en lo político, el español tiende a juzgar los acontecimientos con criterio dramático, singularmente libre de toda consideración práctica y de toda preconcepción intelectual. De aquí resulta que en España la libertad, la justicia, el librecambio, los conceptos políticos, económicos y sociales pesan mucho menos que el Pérez o el Martínez que ha de encarnarlos. En este criterio dramático del español se observará su sentido del hombre. Su sentido del universo se manifiesta en su tendencia a fundar instituciones políticas sobre la base más amplia y universal posible, es decir, sobre la base religiosa. Así, su patriotismo, considerado como mera manifestación de la conciencia de grupo, se ve debilitado por ambos extremos: por el extremo individual, porque el individuo tiende a absorber a la nación y a no dejarse absorber por ella; por el extremo universal, porque el español, que ensancha sus perspectivas más allá de las fronteras de España, tiende a pensar como ciudadano del mundo. Esta oscilación entre los dos extremos, el hombre y el universo, es el ritmo que domina la historia de España.

*

Bien se echa de ver cómo estas premisas psicológicas explican los dos rasgos constantes de la vida política de España, que pueden simbolizarse en estas dos palabras: *dictadura* y *separatismo*. El individuo, movido por impulsos «verticales» más fuertes que los «horizontales», es decir, por

fuerzas naturales que surgen directamente en su ser más que por fuerzas sociales transmitidas por la tradición o absorbidas del ambiente, tiende a afirmar su personalidad y (como una botella demasiado llena de su propio contenido) se niega a aceptar influencias. De aquí la dictadura, tendencia muy española, que se observa no sólo en el hombre público, estadista, general, cardenal o rey a la cabeza del Estado, sino en todos y cada uno de los hombres a la cabeza de lo que sea, región, ciudad, pueblo, aldea, casa de comercio, taberna o familia.

El dictador repugna a todo separatismo en los demás, ya que el separatismo limita el área de su propia dictadura. Pero todo dictador es en sí separatista, ya que se separa de los demás en cuanto concierne a las funciones colectivas de estudio, discusión, transacción y acuerdo. El fuerte diseño individual y «vertical» del español, la flaqueza de sus tendencias horizontales, las que entretejen el tejido social, explican el separatismo de los españoles y la extremada facilidad con que regiones, ciudades, partidos políticos, clases, cuerpos del Estado, se resquebrajan al menor choque, y al separarse unos de otros rompen la unidad del conjunto. A buen seguro que siempre se darán, o se hallarán, causas tópicas que determinen estas resquebrajaduras en la fábrica colectiva del país; pero la facilidad con que se producen y su hondura se deben a la calidad de la fábrica y no a las circunstancias que sobre ella actúan. Nada más característico del alma española que esta calidad quebradiza de su sustancia, y que hallamos por cierto de manifiesto en los Estados Desunidos de Hispanoamérica (fruto de la dictadura y del separatismo) en contraste con los Estados Unidos de Angloamérica.

Separatismo y dictadura son, no obstante, tan sólo pasiones del español; no son su sentido. Aunque parezca mentira,

a pesar de estas pasiones que de cuando en vez lo dominan, es el español hombre de buen sentido, y cuando en él se mantiene, de genio creador y realista más que común. Pero para mantenerse en el plan de buen sentido, necesita el español una pasión elevada bastante fuerte para alzarle hasta un concepto vivido de la unidad muy por encima del nivel dispersivo a que le arrastra su ser separatista y dictatorial. Tal fue la fe que un día alcanzó en los siglos XVI y XVII, dando a España una fuerza y una unidad que no ha conocido desde entonces y quizá no vuelva a conocer jamás.

III

EL IMPERIO ESPAÑOL

La historia moderna de España puede dividirse en dos períodos de duración aproximadamente igual:

1.º Auge y decadencia del Imperio español (1492-1700).

2.º *a*) Restauración, nuevo auge y nueva decadencia de España como potencia mundial bajo la dinastía borbónica (1700-1800).

b) Restauración de la España moderna como nación (1800 a la fecha).

En 1479 suben al trono Isabel la Católica, reina de Castilla, y Fernando, rey de Aragón. En 1492 conquistan a Granada, último reducto de los reyes moros en España, y Cristóbal Colón descubre a América. Empieza la carrera de España como potencia universal.

Es, pues, España la primera gran nación que alcanza talla de tal. El reinado de Fernando e Isabel puede considerarse como simbólico de las fuerzas que actúan a través de de toda la historia de España. Estas fuerzas pueden reducirse a tres: las dos tendencias extremas, individualismo y universalismo, típicas del carácter español, y la fuerza media, entonces vigorosa por doquier en Europa, la conciencia estatal. Anarquía, religión, política. El individuo, la Iglesia, el Estado. La primera de estas tres fuerzas se da libre juego a través de toda la Edad Media tanto en Castilla como en Aragón. Isabel debe la corona, a lo menos en parte, a los desórdenes de la turbulenta nobleza castellana frente a su predecesor y hermano, el pobre Enrique IV. La religión y la política encarnan respectivamente en Isabel de Castilla y en Fer-

nando de Aragón. No en balde es Isabel la reina de la Meseta, que se inclina alejándose del Mediterráneo y alzándose sobre las costas del Atlántico, en aislamiento, austeridad y sencillez primitivas; mientras Fernando es el rey del valle del Ebro, inclinado hacia el Mediterráneo, abierto a los vientos de Italia y a las tentaciones de la riqueza y de la conquista.

Isabel, hija de una princesa loca y madre de una reina loca, es mujer de nervios tensos, firme, convencida, consciente, profundamente poseída de su propia responsabilidad como ministra del Señor en la tierra. Todas sus acciones tienen por fondo la eternidad. Puede errar, y lo hace a veces, pero su intención es siempre pura e inmejorable. Su reino se inspira en la necesidad de hacer de España un solo espíritu. Su visión es esencialmente religiosa y universal.

Fernando es un político. Es *el* político, el modelo de Maquiavelo en su *Príncipe*. Era su método astucia más que fuerza. Le dicen que el rey de Francia se queja de que lo ha engañado dos veces, y comenta: «Miente el rey de Francia: lo he engañado diez veces». Sus fines no son espirituales, sino políticos. De España no quiere hacer un espíritu, sino un Estado. Su visión es positiva y nacional.

Isabel y Fernando reinan como iguales. Así pues, en este reinado se convierte España en nación imperial: las fuerzas políticas y religiosas actúan conjuntamente, tanto más en armonía cuanto que la realidad las conduce a resolver problemas similares con similares modos. En este reinado la anarquía española se transforma en un Estado, y el Estado español, en una Iglesia.

No, entiéndase bien, en *la Iglesia*, y menos todavía en la iglesia catolicorromana. Fernando e Isabel tienen sobre este punto ideas concretas. La expulsión de los judíos no fue

idea romana, sino española. La Inquisición se concibió y fundó como una institución del Estado, fuera de la jurisdicción de la Iglesia y de sus obispos; y aunque más tarde Roma intentó dominarla y llegó, en parte, a hacerlo, la tendencia real a ceder lo menos posible a la presión vaticana permaneció siempre activa en la Corona española.

La reina Isabel se mantuvo siempre firme frente a la Iglesia y se resistió con gran energía a todos los intentos de la jurisdicción eclesiástica para invadir la del Estado. Con ayuda de su confesor, el cardenal Cisneros, emprendió una reforma severa de la Iglesia española. Reclamó para la Corona el derecho de proponer personas para las sedes episcopales de España, y protestó vigorosamente en uno o dos casos en que el Papa hizo el nombramiento sin consultarla. Por último, obtuvo de Roma una autoridad considerable sobre la Iglesia de América. Así, pues, el Estado español, aun identificado en lo espiritual con la fe católica, no se sometió jamás a la Iglesia romana. Era el propio Estado de España una Iglesia, en cuanto la nacionalidad y la religión se fundieron en un solo interés espiritual, y, por tanto, sus intereses oficiales eran religiosos y tenían por norma el bienestar espiritual de sus súbditos.

De las dos fuerzas que entonces convergen hacia la creación del Estado-Iglesia absoluto en España, la política, representada por Fernando, era circunstancial y transitoria, siempre preocupada del cómo y cuándo; la religiosa, encarnada por Isabel, era esencial y permanente y orientada al fin. Ambas se transmitieron a los sucesores de los Reyes Católicos y determinaron la política de España en la Península, en Europa y en América.

Como era de esperar, el elemento esencial y permanente de esta política, es decir, su carácter religioso, era el más

fuerte de los dos. Así se explica que el criterio que sirviera para unificar al Estado no fuese tanto político y lingüístico como religioso. Los Reyes Católicos insistieron en la conversión de sus nuevos súbditos a la fe católica, dejando subsistir entretanto una separación estricta entre las instituciones políticas de los dos reinos, con excepción significativa de la Inquisición, que, con perseverancia lindante con la obstinación, impusieron a una Cataluña reacia bajo formas y personas castellanas. Los catalanes, súbditos de la Corona de Aragón, continuaron sosteniendo sus cónsules en puertos castellanos como en puertos extranjeros aun después de la unión de las dos Coronas. Las Cortes, el sistema judicial, siguen separadas para uno y otro reino. En cuanto a la lengua, el reino de Aragón era bilingüe, porque Aragón propiamente dicho hablaba castellano, mientras los catalanes, que empezaban entonces a hablarlo también por causas meramente sociales, como el prestigio natural de la lengua de la Corte, no eran objeto de presión alguna oficial para estimular esta evolución. No se consideraba entonces la unidad política y cultural como fin esencial del Estado, ni a nadie le preocupaba. Lo esencial entonces era la unidad de la fe. De aquí la expulsión de los judíos. Una legión de sabios, economistas e historiadores ha acusado a los Reyes Católicos severamente por haber olvidado las desastrosas consecuencias económicas de tal medida. Es como si nos entretuviéramos en criticar a Mahatma Gandhi por olvidar la filosofía política de Henry Ford. El decreto que sancionaba la expulsión lleva fecha de 31 de marzo de 1492. La expulsión se justifica por «ser tanto el daño que a los cristianos se sigue é ha seguido de la participaçión, conversaçión o comunicaçión, que han tenido é tienen con los judíos, los quales se preçian que procuran siempre, por quantas vías é maneras pueden,

de subvertir de Nuestra Sancta Fée Católica á los fieles, é los apartan della é tráenlos á su dañada creençia é opinión». Toda la labor real no se inspira, desde luego, en celo religioso tan directo. Ambas tendencias, la política y la religiosa, se cambian en una serie de medidas tendientes a reforzar el Estado. Una mano de hierro reduce a la obediencia a los díscolos nobles y unifica la legislación; las libertades municipales, aun conservando sus formas extremas, van poco a poco cayendo bajo la autoridad y el dominio reales; se define con exactitud el valor de la moneda, y se uniforma en todo el territorio; se crea una política comercial de carácter proteccionista, no siempre bien inspirada y generalmente concebida con excesiva confianza en la reglamentación estatal y en la intervención de la Corona en materia económica; la mano y la mente de los reyes se siente por doquier.

Así reforzada, la nación, ya una, sale al exterior e invade los campos de la historia universal. Si la inspiración religiosa de la reina castellana prevalece en los asuntos interiores, el genio político del rey aragonés y las tradiciones mediterráneas de la Corona de Aragón triunfan en política extranjera. El valle del Ebro se orienta hacia el Sudeste. Cataluña es rival natural del rey de Francia sobre el Rosellón, catalán de raza y lengua, francés por necesidad geográfica. El duelo será, pues, contra el rey de Francia, y el campo de batalla, Italia. Después de muchas vicisitudes y episodios, la rivalidad termina con la victoria del rey de España, que al morir en 1516 deja a su heredero las islas de Cerdeña y Sicilia, más la mitad de la península italiana y todo el Rosellón.

Pero no fue la guerra su único método para establecer la supremacía de España. Los Reyes Católicos entretejieron una tupida red de matrimonios reales, que, aun después de desgarrada por la mano cruel de la muerte, logró captar

grandes riquezas políticas para la Casa de España. Todas sus hijas se casaron políticamente: Isabel, con el duque de Beja, heredero de la Corona de Portugal; Catalina, con Enrique VIII de Inglaterra; Juana con Felipe el Hermoso, jefe de la Casa de Borgoña. A la muerte de Fernando, que sobrevivió a Isabel doce años, Carlos, hijo de Juana la Loca, se encuentra rey de España, de la mitad de la península italiana, de los Países Bajos y de una porción considerable del Nordeste y Sudeste de lo que es hoy Francia.

Tal era la base política que Fernando preparó para que el espíritu de Isabel se elevase, por encima de las limitaciones nacionales, hacia fines universales. El hombre predestinado a inaugurar esta política universal en Europa era medio español, medio flamenco por su sangre, completamente flamenco por su educación. Extraño y desdeñoso al principio para con la tierra de su madre, llegó a ser instrumento del destino histórico de España, y cuando, agotado por la lucha, busca alivio en la abdicación, escoge un monasterio español para su retiro.

*

En la historia de España bajo la dinastía austríaca se entrelazan tres corrientes: la evolución natural de la misma España; la evolución de España como factor primordial de la política europea; la historia del descubrimiento y colonización de América. Durante este período, España es la potencia más importante del mundo. Abarcan sus territorios el Sur de Italia, Holanda, Bélgica, España, Portugal y partes considerables de Francia; toda la América Central y Meridional y la mayor parte de los territorios occidentales y meridionales de los Estados Unidos; las islas Filipinas, Madera, Azores, Cabo Verde; La Guinea, el Congo, Angola, Ceilán,

Borneo, Sumatra y las Molucas, con numerosos establecimientos en otras tierras insulares y continentales del Asia. Durante el reinado de Carlos V, es Portugal nación distinta, pero los territorios centroeuropeos de la Corona Imperial se hallan en la práctica bajo el dominio del Imperio español.

Este Imperio no era tan sólo grande en tamaño. Lo era también en prestigio, ganado por la índole aventurada y romántica de sus descubrimientos y por las emociones varias y profundas que en la imaginación de otros pueblos evocaban los metales preciosos extraídos por España de sus vastos dominios. Durante dos siglos fue, pues, España enemigo natural de todo el mundo, ya que todo el mundo se esforzaba en arrancarle algunas, si no todas, de las ventajas que sus maravillosos destinos habían traído a su regazo. Otras causas de enemistad vinieron a añadir su efecto a este puramente natural y hasta material. España se lanzó a la escena universal con un impulso de unidad religiosa nacido en el seno de su problema nacional y prolongado subconscientemente a los internacionales. Tal impulso dominó toda su política en el interior, en Europa y en Ultramar. En el interior, explica la Inquisición, la decadencia de su Universidad, el agotamiento de las clases directoras intelectuales que venían produciendo su burguesía y aristocracia, el empobrecimiento de su administración pública y, en último término, la debilidad lamentable del Estado en las postrimerías de la Casa de Austria, bajo Carlos II, el rey incapaz. En Europa produce los esfuerzos trágicos de Carlos V para curar las heridas causadas en la unidad europea por la Reforma; su decisión de legar los Países Bajos a la Corona de España y no a la Corona Imperial alemana, la decisión más desastrosa quizá de cuantas han influido en la historia de España; las luchas entre Felipe II y los Países Bajos, con el consiguiente

agotamiento de la monarquía española en la ingrata e inútil tarea de retener a los holandeses en el rebaño romano. En América el impulso del pueblo español hacia la unidad religiosa es causa del celo y proselitismo de los conquistadores, tan sólo moderado de cuando en vez por algún fraile sensato (como en el caso de Cortés); la base de igualdad racial que distingue a la colonización española y el prodigioso esfuerzo de educación religiosa y general de los indios, que hace de esta colonización una empresa excepcional en aquellos tiempos y digno modelo en los nuestros.

El resultado neto de todos estos esfuerzos fue que España llegó a ser el enemigo, aunque por razones diferentes, de casi todas las naciones que entonces contaban en el mundo. Dos siglos de luchas no se olvidan fácilmente. El mundo vive todavía dominado por las ideas y opiniones que aquellos ardientes sentimientos y aquellas violentas emociones fomentaron en todas partes. Apenas empezamos hoy a dejar de sentir las últimas consecuencias de la Reforma. La herida que Carlos V intentó curar se ha cerrado quizá, pero la cicatriz todavía desfigura el alma europea. Si queremos llegar a una comprensión mejor de la historia, será menester que nos esforcemos por escribir bajo la luz tranquila y segura de este principio: *que Europa es fundamentalmente una y que sus guerras fueron y son guerras civiles.* Esta luz iluminará los hechos desfavorables como los favorables a nuestras convicciones, pero los iluminará equitativamente y les dará sus proporciones naturales. El primer período imperial de la historia de España sólo puede comprenderse si se comprende y estima en su verdadero valor el motivo que lo anima. Fuerza será, por tanto, desentrañar su verdadero sentido desde el comienzo. La dinastía austríaca, en este punto digna heredera de los Reyes Católicos, supo siempre distinguir

entre la pureza de fe y dogma, por una parte, y la sumisión a Roma, por otra. El Estado español fue una iglesia, pero no fue *la* Iglesia. España fue el soldado de Dios, pero no permitió nunca que el Papa definiese sus deberes. Lejos de ello, como lo demuestra la historia de la Contrarreforma, España fue el factor principal de la reforma y purificación de la Iglesia por dentro. Desde los días en que Cisneros aplicaba su severa personalidad a la tarea de reformar la Iglesia española hasta los días de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, esta labor, inspirada en los criterios de la más desnuda austeridad, tuvo siempre en España caudillos y trabajadores. Carlos V y Felipe II fueron, además, las fuerzas motrices del Concilio de Trento, cuya dirección intelectual y moral fue, en gran parte, española.

Por convicción asimismo, España no estaba entonces dispuesta a permitir que el Papa, quienquiera que fuese, echase a perder la alta labor en que había puesto su alma. Tanto Carlos como Felipe lucharon contra el «Rey de Roma». El embajador español de Carlos V en Roma le aconsejaba que aprovechara sus malas relaciones con Clemente VII para abolir el poder temporal del Papa. Felipe II creó un Consejo presidido por el arzobispo de Toledo para sustituir al Papa en España siempre que el rey rompiese relaciones con el Vaticano. La brillante escuela de teólogos y juristas que produjo España en este período, casi todos hombres de Iglesia, se pusieron del lado del rey. Eran hombres de firme y segura fe religiosa y, por lo tanto, dispuestos siempre a rebatir la argumentación meramente eclesiástica de Roma. Por la misma razón, es decir, una profunda libertad intelectual dentro de los límites del dogma, aunque con el rey contra el Papa, estaban con el pueblo contra el rey. El rey es el ministro de Dios en la tierra, y ha de ajustar su conducta a su alto mi-

nisterio, so pena de castigo. El padre Mariana, historiador jesuita, justifica el regicidio contra el rey que traiciona la confianza del Señor. No fue Mariana el único jurista que pensase con tanta osadía en aquellos tiempos de monarquía absoluta. Fox Morcillo, a quien estimaba tanto Felipe II que hizo de él el tutor de su hijo heredero, opinaba que no se debe obediencia al rey que burla las leyes; y declara que la forma de gobierno, monarquía o república, importa poco. El más grande de los juristas españoles, el padre Vitoria, precursor de la Sociedad de las Naciones, discutiendo sobre la guerra, limita los poderes del rey a lo que es justo, y el derecho de sus súbditos a lo que ellos piensen que es justo. Este punto es de capital importancia. El padre Vitoria no era un mero intelectual irresponsable: era una gran autoridad en materia de derecho y de teología, y su opinión merecía la consulta real en cuestiones de momento. Era, además, aquella una época en que los reyes tenían conciencia, porque se daban cuenta de su responsabilidad como ministros del Señor en la tierra; Carlos V siente escrúpulos en cuanto a sus derechos para reinar sobre Navarra; era, pues, una época en que las decisiones políticas se tomaban, por decirlo así, en la presencia augusta del Señor. Ahora bien: en aquellos tiempos, hablando *Ex cátedra*, en palabras que sus estudiantes tomaron por escrito y uno de sus grandes sucesores publicó, el padre Vitoria formuló la teoría de la objeción de conciencia en términos indudables: «Si el súbdito está convencido de la injusticia de la guerra, no debe servir en ella, aunque lo mande el príncipe… De aquí se desprende el corolario de que los súbditos cuya conciencia es contraria a la justicia de la guerra no pueden participar en ella, tengan o no razón en pensarlo así. Esto es claro, pues lo que no es de fe es de pecado». No se trata de un caso aislado. Tan individualista pa-

ra con el problema de los deberes del súbdito es la postura que adopta el alcalde de Zalamea. Este alcalde es un rico aldeano, cuya hija ha sido deshonrada por un capitán de la infantería del rey, alojado en su casa. El alcalde ahorca al capitán. El rey en persona, Felipe II, le afea su proceder. El alcalde contesta en cuatro versos que han alcanzado en España fama merecida:

Al rey la hacienda y la vida
se ha de dar, pero el honor
es patrimonio del alma
y el alma sólo es de Dios.

El espíritu que animaba a la nación española no era, pues, entonces mera beatería romana ni abyecta sumisión a un rey tiránico, sino algo más sutil, más noble y más alto. Intransigente en materia de unidad religiosa, austero en materia de deber y de conciencia, pero lo bastante libre para erguirse con el rey frente al papa y con el pueblo frente al rey. Como dice el padre Vitoria: «El Príncipe recibe su autoridad de la República»; «(Princeps) habet auctoritatem a república». Tal espíritu combina la tendencia a la unidad religiosa, que siglos de cruzada y de predicación habían encendido en el pecho español, con la tendencia individualista que anima el carácter de nuestro pueblo; la síntesis de estas tendencias, intensificadas por el descubrimiento de América y por los acontecimientos dramáticos de la Reforma, tal es la fuerza que impulsa a España, en su accidentada historia, por la gloria hacia la ruina.

VI

AUGE Y DECADENCIA DEL IMPERIO

Toda la corriente de nuestra historia interna ilustra lo que hasta ahora queda dicho.

Los reyes de la dinastía austríaca fueron, ante todo, según la imagen profunda de Oliveira Martins, *faraones*. Su idea principal fue la unidad religiosa del país. Después de la revuelta de los Comuneros (1519-1520), causada por la inexperiencia de Carlos V, que intentó gobernar a España con sus favoritos flamencos, el poder de la Monarquía quedó bien arraigado. El rey de España reinaba no sobre uno, sino sobre varios reinos, cada uno con su administración, sus Cortes, sus leyes y sus fueros. Si la dinastía austríaca hubiera sido una institución tiránica, se hubiera propuesto inmediatamente la unificación política de la Península. Pero el espíritu del tiempo no apuntaba a la unidad política, sino a la religiosa, y así se ve que los reyes austríacos vigilan estrechamente la Inquisición y expulsan a los moriscos de España, pero permiten, entretanto, que cada uno de sus reinos conserve sus libertades locales. Y no se crea que la tarea de unificación religiosa fue también muy fácil. Erasmo gozaba de gran favor en España. Los más de la brillante pléyade de juristas y teólogos que produjo entonces el país le eran partidarios, y cuando se vio atacado directamente en el resto de Europa, el genial renacentista holandés buscó el apoyo de sus amigos españoles, quizá con la esperanza de envolver por la espalda a la oposición, que para él hubiera sido formidable, de Carlos V. Vitoria era favorable a Erasmo, y es curioso signo de los tiempos que la campaña antierasmista

no consiguiese progresar en España hasta muerto el inquisidor general Manrique (1538), que, interpretando una bula pontifical de modo excesivamente liberal, había prohibido todo ataque a las obras de Erasmo. Detalle picante: mientras los amigos holandeses de Erasmo proponían que el derecho de criticarle se restringiese al Papa y al inquisidor general de España, y mientras un canónigo de Salamanca lanzaba el dístico: «todo aquel que ataca a Erasmo es un fraile o es un asno», los estímulos más fuertes que impulsaban a la campaña contra Erasmo en España emanaban de un beato a la causa católica que no era otro que el embajador de Inglaterra. Eduardo Lee. La corriente erasmista preparaba el camino al movimiento luterano, que dirigía en España un capellán de Carlos V y Felipe II, y en Nápoles, entonces español. Juan de Valdés, hermano del secretario particular de Carlos V y uno de los maestros, si no fundadores, de la moderna prosa española. Este movimiento costó la Sede de Toledo al arzobispo Carranza, que, a pesar de su ortodoxia militante como consejero de María Tudor en Inglaterra, se vio acusado de tendencias luteranas y perseguido sin respeto para con su vida austera. La Inquisición persiguió la «peste» aplicando sus poderosos métodos profilácticos, y Carlos V no le fue a la zaga en exigir severidad al inquisidor general.

Purgada de este peligro extranjero, la Monarquía se volvió hacia los males interiores. El peligro judío había sido ya objeto de operación quirúrgica por parte de Fernando e Isabel. Quedaban los moros, dos clases de ellos: los moriscos, convertidos a la religión cristiana, y los mudéjares, que habían permanecido fieles al Islam. El clero y el rey no descansaban mientras subsistía en la masa del país tan importante proporción de gentes religiosamente extrañas, y más

de una vez hubieron de adoptarse medidas de precaución contra los peligros que se temían de tan anómalo estado de cosas. La idea de una conversión forzada surgía de cuando en cuando a la superficie. Inútil será que condenemos al siglo XVI porque se le ocurrieron ideas incompatibles con el siglo XX. Lo de que los súbditos debían seguir la religión de su soberano era entonces proposición aceptada en toda Europa, la protestante como la católica. Sus más vigorosos enemigos los produjo precisamente España. No obstante, fracasaron en su intento. Carlos V tomó el asunto tan a pecho, que rogó al Papa le liberase de su juramento ante las Cortes de Aragón (en cuyo territorio vivían la mayor parte de los mudéjares) de no obligar a la conversión a sus súbditos musulmanes, y esto conseguido, a pesar de la oposición de las Cortes y de la nobleza de Aragón (menos intransigentes en cuanto a unidad religiosa que los castellanos), el decreto de conversión forzosa se promulgó en septiembre de 1525. Como medida de compensación, los mudéjares conversos en Valencia (ya, por tanto, moriscos) fueron exentos de toda intervención inquisitorial durante cuarenta años.

Pero el morisco no era mucho más seguro que el mudéjar a los ojos de una nación tan decidida a hacerse una unidad religiosa absoluta. La conversión forzada de los mudéjares añadió un contingente considerable de cristianos de dudosa lealtad a la masa de los moriscos, que siempre habían parecido tibios en materia de fe a los cristianos viejos. Durante todo el siglo, clero, prelados, generales y reyes tuvieron lo ojos puestos en esta situación. Felipe II oyó con frecuencia consejos de todo pelo sobre el particular. Jefes militares como Mondéjar, capitán general de Granada, se inclinaban a la lenidad, frente a eclesiásticos como los inquisidores Espinosa y Deza, favorables a la intransigencia. El rey acabó por

ceder a los intransigentes con lo cual consiguió lo que Mondéjar había profetizado: una rebelión. Aplastada ésta por don Juan de Austria, el inquisidor quitó de en medio al jefe de los rebeldes, haciéndolo asesinar discretamente, con o sin sacramentos es cosa que no cuenta la historia, pero que puede vislumbrarse. El desenlace sobrevino en los primeros años del reinado de Felipe III, y fue conforme a la tradición de lo establecido, es decir, la expulsión. Los lectores del *Quijote* recordarán las escenas en que Cervantes nos hace vivir esta expulsión entretejiendo en su novela la historia de una familia morisca que tuvo que vivirla. Así, sin gritos ni ademanes, registró Cervantes su protesta contra este proceder inhumano. La nobleza valenciana protestó con más vigor, y cuando se vieron impotentes ante la decisión real, apoyada en el clero y en la opinión pública, supieron proteger el éxodo de los hombres que habían vivido y trabajado en sus tierras de un modo ejemplar. Tal es la fuerza de atracción de la Península, que, a pesar de la inhumanidad de la medida, buen número de moriscos consiguieron retornar a España clandestinamente.

No calmaron estas expulsiones de judíos y moriscos las inquietudes que las habían causado. Obseso de unidad religiosa, el Estado español y el pueblo, que en esto le seguía y aun precedía, pasó de una actitud religiosa a otra racial, basada en la sangre. *Pureza de sangre* vino a ser como el equivalente tangible de pureza de fe; y así, los conversos, moriscos o judíos, cayeron a un nivel de españoles de clase inferior, sospechosos de sangre «infamante»; créanse así las tres castas que en lo vital destruyen la unidad a que se aspiraba en lo religioso; y se produce aquella trágica paradoja que sean el Estado y el país que con más ahínco lucharan

por su unidad los que más hondamente dividieran al ser nacional.

Si, del lado morisco, esta situación no alcanzó nivel más alto que el de las mil y una tragedias personales que Cervantes hace revivir en el episodio de Ricote, del lado judío, influye poderosamente en la cultura española, por haber sido conversos quizá más de la mitad de los grandes espíritus creadores de España: y porque la obra de estos grandes españoles no revela su pleno sentido hasta que se incorpora a ella el hecho de ser hebreo el autor. Esta perspectiva, que se debe a Américo Castro, realza y aclara la labor de Cristóbal Colón, Fernando de Rojas. Antonio de Nebrija, Francisco de Vitoria, Ausias March, Luis Vives, Fray Luis de León, Santa Teresa, el padre Las Casas y tantos otros incluso (en mi opinión) Cervantes.

Mientras la Monarquía se esforzaba en asegurarse la unidad religiosa del país por estos procedimientos, las diversas regiones continuaban desarrollando una evolución autónoma, a pesar de las evidentes ventajas de la centralización para una Monarquía continuamente en guerra, subsistiendo las añejas divisiones entre los reinos heredados de los Reyes Católicos. Los reinos tenían sus virreyes, Cortes, tropas, administración, impuestos. Las dificultades que acarreaba la autonomía recaían en último término sobre la sufridora Castilla, cuyas Cortes eran más fáciles de convocar y de convencer (aunque no siempre por medios impecables). Portugal, que perteneció a la Corona de España durante buena parte de los siglos XVI y XVII, conservó la posesión completa de sus libertades, hecho que hubiera sido totalmente imposible en un país centralista como Francia. Aragón dio a Felipe II una ocasión inmejorable para abolir sus derechos cuando la huida de Antonio Pérez. El incidente va-

le la pena de que se recuerde, aunque no sea más que como ilustración de las relaciones entonces existentes entre el rey y sus distintos reinos. Aragonés al servicio de la Secretaría del rey, Antonio Pérez, cuya influencia en la Corte procedía en parte de su talento y en parte de su amistad con Ruy Gómez, ministro de Felipe II, partidario de una política conciliatoria para con los países Bajos y enemigo del duque de Alba, había trabajado en Madrid a favor de la política de don Juan de Austria en Flandes, actividad que le había puesto en estrecha relación con uno de los secretarios de don Juan, llamado Escobedo. En marzo de 1578, Escobedo, a la sazón en Madrid, fue encontrado muerto en la calle. Era ya del dominio público que Antonio Pérez y la princesa de Eboli (viuda de Ruy Gómez), su querida, se hallaban en términos de enemistad con Escobedo, y la familia y amigos de éste acusaron a Pérez del asesinato. El rey intervino con su habitual vacilación y lentitud; pero, en fin de cuentas, fue detenido Antonio Pérez que, después de numerosas vicisitudes, consiguió huir a Aragón, acogiéndose al justicia de Aragón, cuyos poderes abarcaban, entre otros, la protección y custodia de los acusados de crímenes mientras no se probase su culpabilidad. Esta protección del justicia se manifestaba encerrando a las personas acogidas a ella en una cárcel especial, llamada de Manifestados. Felipe entró en cólera; pero se vio impotente ante la autoridad y dignidad del justicia, y en esa situación de ánimo el piadoso rey pensó en la Inquisición y acusó a Pérez como hereje. Ahora bien, la herejía era un crimen privilegiado, y la Inquisición un tribunal no menos privilegiado, de modo que Pérez pasó de la cárcel de Manifestados a la prisión de herejes, pues tal era la riqueza y variedad de cárceles de que entonces gozaba España. Entretanto, Pérez, con singular osadía, había contestado

al ataque real con un memorial en el que afirmaba que la muerte de Escobedo se debía a decisión de S. M. en persona. El pueblo de Aragón se alzó como un solo hombre ante la violación de sus fueros que implicaba el traslado de Pérez de las manos del justicia a las de la Inquisición, institución que inspiraba más reverencia que confianza, y además era castellana, es decir, extranjera. Pérez retornó a la cárcel de Manifestados. La Inquisición trató otra vez de apoderarse de su presa, y otra vez el pueblo de Aragón se alzó para libertarle. Aprovechando estos disturbios, Antonio Pérez logró escapar, y huyó de un país tan rico en cárceles, para vivir vida aventurera en todos los países en donde Felipe II tenía enemigos, que eran muchos. Pero la actitud de Felipe para con Aragón fue curiosa: inexorable para con los rebeldes e innecesariamente cruel para con el justicia, al que mandó decapitar, no hizo nada, sin embargo, de lo que las circunstancias hubieran permitido para reducir a Aragón a la ley común de Castilla. Se limitó a obtener de las Cortes de Aragón (1572) que el justicia no fuese en adelante funcionario irrevocable por el rey. En cuanto a Cataluña, el caso es todavía más singular. Cuando Cataluña, vencida y sometida después de una rebelión que duró doce años (1640-1652), se halló a merced del rey Felipe IV, ni aun sus fueros perdió. Al contrario, el rey los confirmó deliberadamente en 1653[2].

La tendencia de esta época aparece, pues, bien clara: unidad religiosa, sí; pero excesiva unidad política, no. Absolutismo, sí; pero despotismo, no. De igual modo, en cuanto a la cultura, fue severa en su disciplina de libros y doctrinas en lo concerniente al dogma, pero estimuló y ayudó liberalmente a las artes y a la instrucción. Ya entonces era España famosa por sus Universidades. Al lado de Salamanca, especializada en leyes y teología, Alcalá, fundada por Cisneros,

llegó a ser centro de erudición, donde se congregaron las más altas autoridades de las lenguas caldea, hebrea y griega. En este período florecen en España no menos de 34 Universidades, las más de ellas en tierras de la Corona de Castilla y fundadas por iniciativa privada.

El ritmo de la cultura y de las artes sigue al político. Así aunque el período de mayor poder político corresponde al final del reinado de Carlos V y principios del de Felipe II, el período de mayor esplendor intelectual llegó un poco más tarde y cubrió casi exactamente los reinos de Felipe III y Felipe IV. España, que bajo los Reyes Católicos había producido ya una obra shakesperiana en la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, dio entonces al mundo una riqueza literaria que sólo Inglaterra supo igualar, aunque no sobrepasar. Del teatro a la poesía lírica, de la experiencia a la psicología aplicada, de la pedagogía a la novela, del ingenio a la crítica, del libelo a la sátira. España invade y explora todas las virtudes del espíritu creador con vigor admirable y no menos admirable iniciativa. Este es el período, para limitarnos a los más grandes, que da a Cervantes, Lope de Vega, Calderón y San Juan de la Cruz.

Semejantes actividades se manifiestan en las artes. En esta época en que España absorbe al flamenco Carlos V, haciendo de él un español, el griego Theotocópulos se hace también español con el nombre de El Greco. Éste es también el tiempo de Ribera, de Zurbarán y de Velázquez; el de los grandes compositores Morales, Guerrero, Cabezón y Victoria. En todos los campos de la cultura y de la sociedad civil, España es entonces directora y modelo, y su lengua se habla por toda persona europea de distinción. La Corte imperial habló español durante lo menos un siglo. Las prensas de imprimir de España, Italia. Francia, los Países Bajos y Alema-

nia invaden Europa con libros españoles para satisfacer una demanda universal, y los intelectuales de España viajan por las naciones europeas, en parte por la natural fuerza expansiva del pueblo en aquel tiempo, en parte por el estímulo patente que les impele a la emigración para no sentirse demasiado cerca de las caricias inquisitoriales.

*

Es costumbre resumir la historia del esfuerzo creador español en América en tres generalizaciones; codicia, crueldad, ignorancia. Aunque estuviesen justificadas, el cuadro sería incompleto por faltarle el hecho asombroso del descubrimiento en sí, con lo cual no se quiere decir tan sólo el descubrimiento de Cristóbal Colón, que, aun grande como primer impulso y como acto de fe, no fue, al cabo, sino el primer capitulo de una epopeya legendaria; se quiere decir también, y sobre todo, la larga lista de hazañas de imaginación y de resistencia, casi increíbles, que han revelado gradualmente al mundo la extensión, la riqueza y el esplendor de su nueva adquisición. Al lado de este inmenso esfuerzo, la crueldad, la codicia y la ignorancia, aunque se admitiesen con el pleno valor que suele dárseles por los enemigos de España, se reducen a relativa insignificancia. Mas el caso es que los hechos, examinados con imparcialidad, demuestran que la acusación de ignorancia recae sobre el que la hace, mientras que la de crueldad y la de codicia aparecen en sus verdaderas proporciones como características de una edad en que los españoles pueden quizá ufanarse de haber quedado cortos en estos defectos si se comparan con sus contemporáneos de otros países.

Los cuatro viajes de Colón tuvieron lugar en 1492, 1493, 1498 y 1502. En el primero y en el segundo, el marino geno-

vés descubrió tierras que, so pena de severos castigos, hizo aceptar a sus compañeros como el Japón, pero que hoy se consideran por toda persona razonable como Cuba y otras Antillas. En el tercer viaje descubrió uno de los ríos del paraíso terrenal, que hoy llamamos el Orinoco, río principal del país que los españoles en tiempos posteriores rebautizaron la Pequeña Venecia, o sea Venezuela. En su último viaje, Colón descubrió a Honduras. En 1506 murió, todavía lleno de fantásticos errores en cuanto a las tierras que había descubierto, ensombrecido y disgustado por toda suerte de contrariedades, nacidas en parte de la complejidad y avaricia del Estado español, en parte de la actividad de sus numerosos y envidiosos rivales, en parte también de su propio carácter atravesado.

Simultáneamente. Pinzón, uno de los dos hermanos que habían acompañado a Cristóbal Colón en su primer viaje, y toda una hueste de navegantes y exploradores, se lanzan de las costas españolas, entregándose al nuevo deporte del descubrimiento. Pueden considerarse sus expediciones como cosa muy semejante a la de nuestros aviadores, deseosos de descubrir los misterios del aire, es decir, como empresas individuales. Si perdían salud, riqueza o vida, la pérdida era suya. Si descubrían o conquistaban territorios, la ganancia era de la Corona. Hecho curioso y que demuestra la fuerza que la Corona había llegado a adquirir, aun en reinos tan individualistas como España: aunque estos conquistadores conquistaban de por sí, ninguno conquistaba para sí. Apenas descubierta y pisada la tierra, sobre ella plantaban la cruz y tomaban posesión de ella en nombre de la reina de Castilla.

Porque el descubrimiento lo hizo Castilla, y no Aragón. Aquí vemos otra vez las consecuencias de la forma de la Pe-

nínsula. La Corona de Aragón es el valle del Ebro, inclinada hacia Italia; la Corona de Castilla busca el mar por el valle del Guadalquivir, que fluye hacia el Sudoeste, y también por los puertos del Norte y del Noroeste. Así, mientras Fernando de Aragón y luego Carlos V viajan por toda Europa, sus súbditos castellanos, andaluces y norteños salen como enjambres a Occidente, y a través del océano, volviendo la espalda a Europa, abren a la historia un nuevo mundo.

Pero hay en la Península otro reino igualmente colocado que Castilla para la exploración del Nuevo Mundo. Los portugueses circulan por los mares antes quizá que los españoles. Muchos, algunos de los mejores, sirvieron a la Corona de Castilla. Magallanes sale de las costas españolas el 20 de septiembre de 1519, y, después de maravillosas aventuras, descubre el Estrecho al que dio su nombre y muere en un oscuro combate contra los indígenas del Archipiélago, dejando para su segundo, Elcano, que llegó el 6 de septiembre de 1522 a Sanlúcar, la gloria de ser el primer capitán que circunnavegase la tierra. No en balde llevaba su navío el nombre merecido de «Victoria».

Ya entonces los españoles con algunos portugueses e italianos habían descubierto todas las islas del mar de las Antillas y del golfo de México, Florida, la mayor parte de la América Central por ambos lados del istmo, el océano Pacífico, descubierto por Balboa desde el istmo, y toda la América del Sur. Fundaron a Panamá en 1519; descubrieron a Nicaragua en 1521. En 1519, Hernán Cortés, llevando a sus órdenes 11 navíos, 400 soldados, 200 indios, 32 caballos y 11 piezas de artillería, conquista a Nueva España, hoy México. En 1523 comenzó a buscar el canal entre los dos mares, cuya existencia suponía Carlos V, en la hipótesis de que los buenos principios estratégicos forman parte natural del

plan del Creador. Cortés y su sucesor aplicaron paciencia infinita y ejemplar resistencia y recursos a la búsqueda de este canal. Entretanto, se exploraba a Florida, y Pineda descubría el Misisipi. En 1512, Narváez se aventuró en la Tierra Firme, y cuatro supervivientes de su expedición atravesaron a pie los territorios inmensos que separan a Nueva Orleans de San Francisco. Otros españoles, sin dejarse desanimar por este deplorable comienzo, continuaron las exploraciones hacia el Norte, descubriendo a Georgia y el Colorado con su Gran Cañón, Arkansas y Misuri. Uno de estos exploradores fue lo bastante atrevido para afirmar que California, que había cruzado y explorado, no era una isla, pero las gentes sensatas no le creyeron.

En 1524, Pizarro, con la ayuda financiera de un sacerdote que vivía en Panamá, intentó conquistar el Perú. El intento lo repitió en 1526. Viendo que era bocado duro, decidió volverse a España para pedir ayuda real y, en efecto, firmó con el rey un contrato que le permitió salir de Panamá en 1531 a la cabeza de 227 hombres. Tales eran los ejércitos con que en aquellos tiempos se conquistaban imperios. Pizarro luchó y venció en el Perú; Mendoza, con 14 navíos, salió para el Plata en 1534 y fundó a Nuestra Señora de los Buenos Aires, que de entonces acá ha perdido su «Nuestra Señora». Ayolas, que Mendoza había dejado a la cabeza de la expedición mientras retornaba él a España, para entretener el tiempo en espera de la vuelta de su jefe, se dedicó a explorar, y habiendo descubierto el Paraguay, fundó su presente capital, Asunción. En 1541, Cabeza de Vaca envió una expedición que, a través del Brasil, llegó a Asunción. A mediados del siglo XVI, todos los territorios irrigados por el Paraguay y por el Paraná estaban en manos españolas. La actividad de los marinos y exploradores pasó entonces al Pacífico. Las

Filipinas se exploraron en 1570, fecha de la fundación de Manila.

Dos eran los centros de este esfuerzo de expansión: España y las Antillas. Los españoles colonizaron desde el primer momento las islas del mar de las Antillas. Los primeros elementos de civilización vinieron de la Península. Caballos, bueyes, carneros, cerdos, gallinas, perros, animales todos desconocidos en América antes del descubrimiento, eran ya abundantes pocos años después, al punto de que en muchos casos se mataba al ganado sólo por el cuero. Los españoles construyeron molinos de azúcar. Cortés, que había pacificado a México en 1521, introdujo en su nuevo país el cultivo del azúcar, de la seda y de la viña. En pocos años los españoles habían tratado de aclimatar casi todas las plantas y animales de España, con éxito en la mayoría de los casos. Se dice que el primer trigo sembrado en suelo americano fue un grano encontrado por Inés Muñoz, cuñada de Pizarro, en un barril de arroz procedente de España, grano que con sumo cuidado plantó en un tiesto. Otros atribuyen el mismo papel providencial a un criado negro de Hernán Cortés. Sea lo que quiera, la anécdota prueba que la masa de los españoles que fue a América no se preocupaba tanto como se quiere decir de minas y metales y prestaba debida atención a los tesoros que todo trabajador puede extraer del suelo. Lo cual no quiere decir que fuesen los españoles negligentes para con la minería; antes al contrario, desde el primer momento se prestó atención a la extracción de los metales, como lo prueban los numerosos tratados e invenciones de metalurgia publicados en aquellos tiempos, tanto en la metrópoli como en ultramar. En todas las direcciones de la economía, los españoles supieron desarrollar sus nuevas posesiones con notable celeridad.

Pero su esfuerzo esencial se orientaba hacia lo espiritual. La Iglesia, que desde el comienzo había tomado parte directiva en la colonización y gobierno del Nuevo Mundo, como lo hacía en el de la metrópoli, se hallaba poseída de la idea de que el único fundamento sólido del derecho de los españoles a invadir América y posesionarse de ella era su capacidad para convertir a los indios a la verdadera fe. Violado con frecuencia, como todos los principios suelen serlo, por desgracia; olvidado a veces, a veces prostituido, este principio permaneció, no obstante, en vigor y, consciente o inconscientemente, gobernó los actos de los españoles responsables en América durante toda la centuria. Así se explica la ausencia de todo prejuicio de color en la América española. El primer obispo de México, Juan de Zumárraga, fundó un colegio para nobles indios, a fin de que pudiesen enseñar las lenguas y maneras de vivir indígenas a los frailes y sacerdotes españoles que iban al Nuevo Mundo a catequizar, ejemplo este del espíritu con que los españoles de América concebían su obra de civilización. Cuando se fundó la Universidad de México (1553), ya existían varios colegios en la Nueva España. Los españoles fundaron y sostuvieron Universidades en México, Mérida, Chiapas y Guadalajara (Nueva España), Santo Domingo (en la isla de este nombre), Habana, Santa Fe (Colombia, en Santa Fe había dos Universidades), Lima (Perú), Santiago (Chile), Córdoba y Charcas (Bolivia). Se observará que estas Universidades organizaron el estudio de las lenguas indígenas. Numerosos colegios, fundados generalmente por Ordenes religiosas, contribuían también a la labor educadora. Finalmente, se dio más atención a las escuelas elementales en América que en la misma metrópoli (caso bien claro, en el cual el celo religioso produjo efectos felices). Las Misiones, espectáculo todavía fami-

liar en California, dan testimonio del gran poder creador de la Iglesia española en América.

Buena parte de este esfuerzo civilizador se hacía en las lenguas de los indios, lo que demuestra la sinceridad y el desinterés de esta obra desde el punto de vista nacional. Comparada con la colonización de nuestros días, que se entiende generalmente desde el punto de vista del país colonizador, el cual aporta, y generalmente impone, su lengua, la colonización española contrasta por su singular abnegación nacional. Los frailes predicaban en quechua, azteca y otras lenguas de la tierra y redactaron gramáticas, vocabularios y catecismos en otras lenguas, obras que consideraban como meros instrumentos en su misión evangelizadora. Más tarde prestaron su atención al estudio de la historia y de las costumbres de los indios. Larga y honorable es la lista de historiadores y especialistas del mundo precolombino que se dedicaron a esta labor. Todos ellos quedan eclipsados ante el nombre del padre Sahagún, que entregó su existencia entera al estudio de la vida, arte y costumbres de los mexicanos y que puede considerarse no sólo como la mayor autoridad en la historia mexicana, sino como el fundador de la escuela histórica moderna con su amplia curiosidad para con la vida privada y colectiva. Es curioso observar que el padre Sahagún escribió su obra monumental en el lenguaje mexicano. Esfuerzos semejantes al suyo se hicieron también en otros dominios españoles, y en particular en Perú, América Central, el Plata y Chile.

Esta actividad de los frailes y del clero español en América, reforzada por la del clero de la Península, que seguía las cosas americanas, reflejó su influencia sobre la Corona. Mucha tinta y muy amarga se ha vertido en acusaciones contra la conducta española para con los indios. Pero los hechos

demuestran que, tanto en la teoría como en la práctica, España colonizó de modo muy superior a como lo hubieran hecho los demás Gobiernos contemporáneos. Si la Monarquía española se hubiese conformado con las ideas que prevalecían en aquel tiempo, habría reducido a esclavitud legal y efectiva a todas las poblaciones indias y les habría aplicado los métodos más generales entonces corrientes para con las clases artesanas, aun en la misma Europa. Pero la Corona estableció de derecho la libertad de los indios, y sólo permitió la esclavitud para con los caníbales y para con los indígenas que se resistieran por la fuerza a la evangelización. En la práctica, las cosas cayeron por bajo de este nivel, por diversas razones, y entre ellas: la mucha crueldad y barbarie que causaban las guerras, bárbaras y crueles entonces en todas partes; la codicia y dureza de muchos de los colonizadores que reducían a estado miserable a los trabajadores indios, tanto libres como esclavos; la resistencia de muchos indios a trabajar, lo que creaba dificultades semejantes a las que hasta anteayer tuvieron que resolver, con métodos no mucho mejores, los países colonizadores del siglo XX. En 1503 se dieron órdenes para que los indios libres trabajasen obligatoriamente mediante salario, aunque se insistía en que permanecían jurídicamente libres, decisión que, aunque quizá inevitable entonces, abrió la puerta a una esclavitud de hecho. Antes de la muerte de Fernando el Católico la presión de las condiciones económicas y de las ideas dominantes había vencido las generosas innovaciones de la reina Isabel, cuyo espíritu, no obstante, revivió en el famoso obispo de Chiapas, el padre Las Casas, que consagró su admirable vida y heroicos esfuerzos a defender a los indios perseguidos ante el emperador, no siempre con prudencia, quizá no siempre con la veracidad que era de esperar de hombre

tan desinteresado. Y no fue Las Casas un caso aislado. Muchos fueron los hombres eminentes —Zumárraga, Palafox, Ruiz Montoya— que combatieron por los indios, y, aunque no con todo el éxito que merecían, puede decirse en su honor que la población india de los países dominados por España, con la única excepción de las Antillas, lejos de disminuir, aumentó y prosperó, y aun hoy constituye la parte más importante en número de muchos países americanos (México, Perú, Bolivia y otros)[3].

En Europa la política de España se inspira en un principio religioso igual al que animaba su política interior y su política colonial. Bajo Carlos V esta política se complica por el hecho de que fuese este monarca a la vez emperador de Alemania y rey de España. Su largo duelo con Francisco I fue en parte un capítulo de la rivalidad permanente entre la Casa de Austria-España y la Casa de Francia, en parte consecuencia de que los dominios de Austria-España, situados como estaban en un rosario de territorios tendidos de Italia a los Países Bajos, formaban una barrera contra toda posibilidad de expansión francesa, que, a su vez, constituía constante amenaza a las comunicaciones entre las posesiones meridionales y septentrionales del emperador. Francisco I fue derrotado y hecho prisionero en 1526, pero la paz de Madrid, que se firmó entonces, no fue ni podía ser definitiva. El duelo entre Francia y Austria-España era, en cierto modo, una necesidad histórica permanente, y, sin embargo, como veremos ahora, Carlos V lo concebía menos como lucha política por la supremacía que como un preliminar indispensable para construir la unidad cristiana a que aspiraba. Una necesidad similar explica su expedición a Túnez (1535) contra Barbarroja, el pirata que el sultán de Turquía había puesto a la cabeza de su escuadra. Carlos, conquista-

dor de Túnez y libertador de 20.000 cristianos esclavizados por los piratas, adquirió entonces figura de caudillo de la cristiandad, digno portador de la Corona imperial, la única soberana entre los cristianos.

Tampoco podía tomarse al emperador cristiano como mero instrumento de Roma. La liga originada por Clemente VII contra Carlos V con ayuda de Enrique VIII de Inglaterra y de varios Estados italianos, bastaría para probar su independencia de Roma, y aunque a la noticia de que sus tropas (compuestas de españoles católicos y luteranos alemanes) habían tomado y saqueado a Roma, obligando al Papa a capitular, mandó hacer oraciones por la seguridad del Santo Padre y aplazó las festividades que se preparaban para celebrar el nacimiento de su hijo Felipe, era perfectamente capaz de distinguir entre la pureza de la fe y las pretensiones absolutistas del Vaticano.

Carlos V fue el monarca más grande de la dinastía austríaca. Sus mismas vacilaciones para con la Reforma deben interpretarse en relación con el alto y noble ensueño que animó toda su vida pública. Escuchaba, por un lado, al duque de Brunswick, en nombre de los príncipes católicos y los prelados de Maguncia, instándole a que tomase una actitud enérgica para con los herejes; por otra parte, escuchaba también el consejo prudente y generoso de su secretario español, Alfonso de Valdés, cuyas inclinaciones eran más bien favorables a la Reforma. Su política no fue definida, pero sí clara. Deseaba salvar la unidad de la cristiandad, pero permanecía fiel a la pureza de la fe, y por eso, aunque intransigente en dogma, hizo lo que pudo por llegar a una transacción en la práctica.

Es manifestación clarísima de sus ideas el discurso admirable que pronunció el lunes de Pascua de 1536 ante el papa

Pablo III, sus cardenales y embajadores. Este documento merece leerse completo. Es una de las grandes páginas de la historia europea. Constituye un acto de acusación contra el rey de Francia Francisco I, por ser el obstáculo mayor a la realización de la ambición más cara del emperador, en sus propias palabras, «la paz y sosiego de la cristiandad», y el uso de «todo el poder y grandeza que Dios nos dio contra los paganos ynfieles, enemigos de nuestra sancta fee católica». El emperador ofrece al Papa someter al arbitraje sus diferencias con Francisco I, declarándose de antemano dispuesto a obedecer «a todo lo que el dicho concilio dispusiese. Y esto y mucho más haré por la paz de la Cristiandad, y porque no tenga el rey de Francia ocasión, si por otra cosa no lo dexa de hazer, conciertos y ligas con el Turco y con los ynfieles contra nos». Después de recordar a su auditorio las ocasiones varias en que halló a Francisco I de acuerdo con los infieles, y después de haber ofrecido que daría el ducado de Milán a uno de los hijos del rey Francisco, Carlos terminó su arenga de modo verdaderamente caballeresco, proponiendo al rey de Francia resolver el asunto entre ellos en palabras que hubiera aplaudido el propio Don Quijote:

> «Por tanto, yo prometo a VS^{d} delante deste sacro collegio, y de todos estos cavalleros que presentes están, si el rrey de Francia se quiere conducir conmigo en armas de su persona a la mía, de conducirme con él armado, o desarmado, en camisa, con espada o puñal, en tierra, o en mar, en una puente, o en ysla, en campo cerrado, o delante de nuestros exercitos; o doquiera, o como quiera que él querrá y justo sea».

El hombre que en 1536 pronunciaba estas palabras ante el Papa en lengua española apenas si conocía el español y apenas si tenía el menor interés por España en 1519. Pero es evidente que el país lo había conquistado ya. Al transformar

así en duelo personal, pero magnífico, el problema francoespañol, Carlos daba libre suelta a su naturaleza española... Y un poco más porque en este discurso hay algo de viento de locura, que la dinastía austríaca debía tanto quizá a la reina Isabel, hija de una princesa loca, madre de la reina loca, como a la Casa de Borgoña, que había producido a Carlos el Temerario.

Con este discurso, Carlos V es el digno nieto de la gran reina, revelándose poseído por el ensueño de la paz y de la unidad. Su peroración es impresionante: «Y con esto, yo parto mañana para Lombardía, adonde nos prepararemos para rompernos también las cabeças, quanto espero en Dios que será para el rey de Francia *pejor priori*, y con esto acabo diziendo una vez y tres: que quiero paz, que quiero paz, que quiero paz».

Tales son sus últimas palabras, y más de una vez en el texto se refiere a la paz y a la unidad de la cristiandad, pero no se dice ni una palabra sobre la Reforma. El enemigo en quien piensa no es el protestante, sino el turco. Para él, la unidad de la cristiandad comprende a toda Europa. Es un gran emperador y quizá el primer gran europeo.

Sus sucesores describen con las líneas descendentes de sus capacidades la curva de la decadencia española. Ninguno de ellos era a la medida del Imperio que había heredado. Felipe II, el más inteligente, padecía un carácter desconfiado, que le impedía delegar la más pequeña porción de sus inmensos poderes en persona alguna. Desde el Escorial, en la celda que se había construido para sí en el palacio que construyera para el Señor, intentó gobernar sus vastos dominios hasta en los detalles más minuciosos. Su política se inspiraba esencialmente en la unidad religiosa y la guerra al infiel; pero le faltó el brillo político de su padre, y el ideal

religioso de Isabel la Católica y de Carlos V degeneró en beatería. Continuó la labor de su padre en el Mediterráneo, entrando en alianza con Venecia y el Papa contra el turco, a quien batió en Lepanto (1571) con una flota aliada mandada por su hermano don Juan de Austria. Pero su política vacilante y desconfiada le impidió gozar de los frutos de esta victoria. En los Países Bajos la política del rey fue mucho menos afortunada; aunque variaron sus métodos —primero, mano fuerte con el duque de Alba (1567-73) y luego, moderación con Requesens (1573-75); luego, mano entre blanda y dura con su hermano don Juan y con Alejandro Farnesio—, su principio permaneció constante: intransigencia en cuanto al dogma. Así perdió a los Países Bajos del Norte, que tuvo que ceder a su hija y a su yerno el archiduque Alberto; pero el momento crítico de su reinado, momento crítico además de toda la historia de España, vino cuando la Armada que había enviado contra las costas de Inglaterra halló irreparable derrota en 1588; 160 navíos, 2.600 cañones, 8.000 marineros y 22.000 hombres de tropa; tal fue la fuerza que iba al fin a vengar los insultos recibidos por el Señor al modo de Felipe por la mano del Señor al modo de Isabel la Inglesa. El hombre que había organizado y armado esta flota formidable, quizá el capitán de mar más grande de la época, don Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz, murió poco antes de la fecha designada para su salida. En su lugar Felipe II nombró al duque de Medina Sidonia, que rogó al rey lo relevase de tal puesto porque ignoraba todo lo de las cosas del mar y, además, se mareaba. Felipe le explicó que el verdadero almirante no era él, sino el Señor, con lo cual el buen rey se privó de una cabeza de turco en que descargar su ira ante el desastre. Vino el desastre y tras él las extraordinarias aventuras que afligieron a los restos de la tropa, tem-

pestades, hambre, enfermedades; menos de la mitad de los navíos consiguieron retornar a España. Uno de sus mejores almirantes. Oquendo, que después de una odisea admirable arribó a San Sebastián con unos cuantos navíos que había podido salvar del desastre, se negó a dirigir la palabra a su mujer y a sus hijos, y, sin siquiera mirarlos, murió de pena con el rostro vuelto a la pared. El año 1588 es fecha decisiva en la historia del mar. Desde aquel año el dominio español en los mares comienza a decrecer, y el de Inglaterra se afirma.

Felipe III, hombre de honrada mediocridad, se hunde en beaterías, y Felipe IV, hombre de mundo, brillante y egoísta, tampoco llega a llenar el trono de sus dos antepasados. El Imperio español, bajo estos dos Austrias, continúa una evolución ya determinada por un siglo de errores. Las guerras de Flandes resurgen de cuando en vez; Francia, bajo la mano de hierro del cardenal Richelieu, llega a ser protagonista de los enemigos de España, aunque la mayoría eran naciones protestantes del Norte, España, al principio victoriosa en tierra y en mar, fue finalmente vencida en la batalla de Rocroy (1643). El Tratado de Westfalia puso fin a la guerra europea, pero no a la francoespañola. Todavía tuvo que luchar diez años en Flandes, Italia y Portugal.

A la muerte de Felipe IV, en 1665, el Imperio español había perdido a Portugal, a muchos de los territorios que había heredado en la Francia de hoy y a Nápoles. El heredero del trono era un niño de cuatro años, débil de espíritu y de voluntad. El reinado de Carlos II fue todo él caos y desorden en el interior, guerras y desastres en el extranjero, durante el cual continuó la descomposición del vasto y ya casi inerte cuerpo del Imperio hispanoaustriaco, fomentada activamente por el rey de Francia Luis XIV. Las aventuras (porque ya

no merecían el nombre de política) de este reinado en el extranjero fueron el último acto del duelo singular entre la monarquía francesa y la casa de Austria. Vino el desenlace con el triunfo de Francia, porque cuando Carlos murió sin descendencia, en 1700, dejó el trono a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV. Con este motivo surgió una guerra de sucesión de la corona de España, en que Austria, Inglaterra y Holanda sostuvieron los derechos del archiduque austriaco, mientras que Felipe, con el apoyo de Francia, luchó por la Corona, que al fin obtuvo en 1714, pero con pérdida de Flandes, Menorca y Gibraltar.

*

Puede decirse que el papel de España como gran potencia entre las directoras de la historia europea termina aquí. Dejando aparte por ahora otras razones quizá más positivas, la causa principal de la decadencia española ha de buscarse en la misma labor que se propuso y soñó realizar: la universalidad era entonces imposible aun dentro de los límites relativamente estrechos de la cristiandad. La fe que España quería pura e intacta para todo el mundo no era ni siquiera capaz de unificar a la exigua Europa. Su política le costó incalculables sacrificios financieros y de libertad, sobre todo de libertad de pensamiento. En 1700 empezó el siglo que iba a quemar mucho de lo que España había adorado y a adorar mucho de lo que España había quemado.

V

NUEVO PUEBLO, NUEVA DINASTÍA, NUEVA ESPAÑA

España había perdido su vocación. La atmósfera religiosa en que esta vocación se había manifestado había desaparecido. El siglo se llamó a sí mismo intelectual, y la corte, antaño frecuentada por frailes ardientes y obispos activos, es ahora sucursal de Versalles que adornan inteligentes franceses.

Si el espíritu de la vieja España se ha perdido, la maquinaria lenta y pesada que había ido creando gradualmente se halla enmohecida y casi del todo paralizada. Los franceses se pierden entre la multitud de consejos y juntas, fueros y libertades locales de nuestro país. Echan de menos la unidad de la monarquía francesa y la claridad de su administración. El siglo, dominado por el pensamiento de Francia, transfiere el acento de lo religioso a lo político, y la Corona española cesa de concentrar su esfuerzo en la unidad religiosa, pero intenta reducir a Cataluña a las leyes castellanas. Se va debilitando gradualmente la autoridad de la Inquisición. Cataluña pierde sus libertades en 1714. Como compensación, y en consonancia con la política centralizadora de Madrid, se le da, así como a todos los españoles, la facultad de comerciar con el Nuevo Mundo, hasta entonces reservada a los súbditos de la corona de Castilla y a los dos puertos de Sevilla (más tarde Cádiz) y de Coruña. También desaparecen otros varios obstáculos al comercio interior, tales como las barreras aduaneras entre las regiones. Estas medidas modestas y de cuando en cuando un breve período de paz in-

ternacional bastan para marcar un resurgimiento de la actividad económica del país. El comercio, tanto interior como exterior, florece otra vez, y bajo la dirección de un buen ministro. Ensenada, resucita la marina. La monarquía borbónica es en este siglo acertada en la elección de sus ministros, al menos en la de los encargados de los negocios interiores. La hacienda caótica que dejó el régimen, en estado desastroso, de los Austria, pasa a ser sistema razonable y saneado. Se introducen sabias reformas municipales, sanitarias y de transportes; se da nuevo impulso a las manufacturas y a la instrucción técnica; se hacen y ejecutan planes de colonización interior y se crea, bajo el reinado de Carlos III, el Banco de San Carlos, precursor del Banco de España.

Así, pues, España se orientaba entonces hacia el progreso civil y comercial. Desencantada de las cosas del otro mundo intentó salir adelante en los negocios de éste. Sus relaciones con Roma reflejan este cambio en su política. Aun en el auge de su fase religiosa la monarquía española, como sabemos, no había abdicado nunca de sus derechos en materia de religión. Las relaciones de Carlos V con algunos de los Papas habían sido frías, y las de Felipe II, heladas. Felipe V llegó a romper con Roma, que había apoyado a su rival en la guerra de sucesión, y las negociaciones para un acuerdo, iniciadas en 1714, no llegaron a fruición hasta 1754, fecha en que se firmó un Concordato que equivalía a colocar a la Iglesia de España bajo la autoridad del rey. A medida que iban penetrando en España las ideas del siglo, se tomaban acuerdos cada vez más duros para limitar el poder de la Iglesia, sobre todo en lo relativo a la adquisición de riqueza, así como en los privilegios de la Inquisición. Culmina esta evolución en la expulsión de los jesuitas en 1767.

Era esta época muy favorable a la cultura, y la iniciativa, tanto privada como oficial, estimulaba la creación de toda suerte de instituciones para el fomento de las enseñanzas de las artes, de las ciencias y de las letras. Habrá de mencionarse aquí una entidad típicamente española: las «Sociedades Económicas de Amigos del País», asociaciones libres formadas en varias provincias por personas acomodadas, y que tenían por objeto la educación del pueblo en materia de agricultura, industria y comercio. Pero el tono del siglo no es típicamente español. Es, pues, un período en el que España produce numerosos hombres de talento, pero no grandes genios. Los personajes característicos de la época son críticos como el padre Feijoo, o estadistas como Jovellanos. Las artes, como las letras, aunque estimables, palidecen después de las glorias del siglo XVII hasta que, ya a final del siglo XVIII, entra Goya en la escena del arte, no sólo como español, sino como universal. Pero Goya vive ya más allá de este período, y algunas de sus mejores obras son como llamaradas que surgen por encima del fuego que consumía a la vieja España, y de la que la nueva España se alza como Fénix.

*

En política extranjera, la casa de Borbón no fue mucho más española de lo que llegó a ser en política interior y, además, tuvo mucho menos éxito. La guerra de sucesión había completado la ruina que preparaban los Austrias, y, aunque todos los aliados por ambas partes combatían, al menos oficialmente, por el bien de España, la paz de Utrecht se pareció mucho a una almoneda de casa grande. Inglaterra se quedó con Gibraltar y Menorca, que había ocupado, es de suponer, en nombre del archiduque como rey de España. Italia y Flandes se fueron cada una por su lado, como era

natural. Inglaterra ganó también el derecho de *asiento*, equivalente al monopolio del comercio de negrería con la América española, así como el derecho, tan pintoresco como lucrativo, de tener en alta mar, cerca de Nueva Cartagena, un barco de 500 toneladas lleno de mercancías. Como contrapartida, España perdió su preocupación religiosa, y dejando al Señor que se ocupara de sus propios negocios como lo tuviera a bien, se consagró con atención a las cosas de la economía. Felipe V, en su primera etapa, comprendió bien esta diferencia de política, y absteniéndose de aventuras dio al país un descanso bien merecido. Por desgracia, murió la reina, y Felipe contrajo matrimonio con Isabel Farnesio, dama cuyo apasionado amor maternal fue tan desastroso y devastador para España, como los ensueños religiosos de Felipe II, porque no se satisfizo nada menos que con un trono para cada uno de sus hijos. El reinado de Felipe se malgastó así en expediciones a caza de tronos para esta señora maternal, en confusión con los incidentes de una guerra siempre crónica con Inglaterra y otros acontecimientos de la vida europea, como la guerra de sucesión austriaca. El rey murió en 1746, cuando comenzaba las negociaciones para el Tratado de Aquisgrán.

Su sucesor, Fernando VI, era hombre de paz. En su reinado tomó España una decisión significativa, que había de repetir con frecuencia en el porvenir y hasta de establecer como uno de los principios cardinales de su política extranjera: solicitada por aliada a la vez por Francia y por Inglaterra, que se disponían a la guerra más tarde conocida por la *guerra de siete años*. España decidió permanecer neutral. Cuando de acuerdo Francia e Inglaterra, con ambas; cuando en desacuerdo Francia e Inglaterra, con ninguna. Tal ha sido durante largo tiempo y es todavía la política de España para

con las dos grandes naciones occidentales. La decisión de Fernando VI, tomada aun frente a ofertas tan tentadoras como la restitución de Gibraltar, prueba a la vez la sabiduría de este monarca y la tendencia a la pasividad política a que se había resignado ya entonces España.

Pero España tiene poca suerte con sus monarcas. Los malos duran mucho, los buenos mueren pronto. Fernando VI murió a los cuarenta y seis años, y Carlos III, su medio hermano y sucesor, aunque muy déspota, muy emprendedor e ilustrado en política interior, fue digno heredero de su amante madre Isabel Farnesio en su insensata política extranjera. Bien es verdad que Inglaterra coadyuvaba a sus errores con una política de constante enemistad. Cuando Carlos III, en el Pacto de familia que firmó con Francia (1761), argüía que Inglaterra quería para sí el dominio del mar, hacía una acusación que no iban a desmentir los acontecimientos. El Pacto de familia abrió un período de guerras entre Inglaterra y Portugal, por un lado, Francia y España, por otro, cuyo episodio principal fue la cooperación española en la guerra de independencia de los Estados Unidos —hecho generalmente desconocido y mencionado aquí sin intención de menoscabar la gloria de La Fayette—. El Tratado de Versalles (1783) devolvió Menorca y Florida a España; pero Florida también se fue por vía natural en años ulteriores, cuando la nación niña apadrinada por Francia y España sintió que ya tenía dientes.

Parece como si por una ley histórica España devorase el seso de sus dinastías. Después de las luminarias de Fernando e Isabel, Carlos V y si se quiere, Felipe II, el intelecto de la dinastía austríaca degeneró rápidamente hasta el nivel nulo de Carlos II. Después de Felipe V, Fernando VI y Carlos III, ninguno genial pero al fin reyes aceptables, la dinastía

borbónica da a España Carlos IV, cuyos poderes mentales eran de lo más modesto que cabe imaginar. Hubo de reinar primero con los ministros heredados de su padre —Floridablanca, Campomanes, Aranda, los instrumentos del despotismo ilustrado—, mas acabó por entregar el poder a un ministro escogido por su mujer por méritos mejor conocidos por ella que por nadie, aunque bastante por todos menos por su marido. Godoy, que la reina hizo duque de Alcudia, y el rey, luego, príncipe de la Paz, envió una expedición contra el Gobierno revolucionario francés que había decapitado a Luis XVI. Pero aquí tampoco fue Inglaterra razonable, y mientras España defendía la causa francesa, proscrita, ella se dedicaba al juego entretenido y lucrativo de cazar colonias. Cayó España en manos de Francia, y con Francia fue derrotada en San Vicente. Napoleón hizo de España juguete de su política a través de Godoy, que conquistó a Portugal para el emperador. En recompensa, Napoleón cedió a la Gran Bretaña la colonia española de Trinidad. Una mayor cooperación con Napoleón nos valió la destrucción de la flota española en Trafalgar, y el emperador francés recompensó a España con una invasión en regla, comenzada hipócritamente como invasión a Portugal. Carlos IV fue a ver al emperador a Bayona, y abdicó.

Al imbécil sucedió el bellaco. Fernando VII ganó títulos sobrados para que se le considere el rey más despreciable de la Historia de España. También fue a Bayona y, obligado a abdicar, se le redujo a estrecha vigilancia en un castillo francés, mientras Napoleón daba la corona de España a su hermano José. El pueblo español otorgó a José Bonaparte el pintoresco aunque inmerecido nombre de «Pepe Botella». Aquí entró en escena el pueblo español. Se abre un nuevo período de la vida de España.

*

Fiel a su principio directivo —la fraternidad de todos los hombres—, la monarquía española organizó los «reinos» de ultramar a imagen y semejanza de sus reinos europeos. Pero fraternidad no implica unidad, y la corona se daba perfecta cuenta de que, abandonados a sí mismos, los hermanos europeos podían ser peligrosos a los inermes indígenas. Se propuso, pues, la monarquía española el bienestar de las «dos Repúblicas», es decir, la de los españoles y la de los indios. Este bienestar implicaba para los blancos una fe limpia y una prosperidad sólida; para los indios, conversión, *policía* (es decir, civilización), trato equitativo y seguridad en sus derechos. Los pueblos se dividieron en españoles e indígenas, y aunque se autorizaba a los indígenas a establecerse en pueblos españoles, no se permitía en los pueblos indígenas otro español que el clérigo. Comenzó la colonización necesariamente por el sistema de la encomienda: cada uno de los primeros colonos recibía una encomienda, es decir, una delegación, por la cual se le encomendaba la protección, civilización y conversión de cierto número de indios, que a su vez trabajarían para él mediante remuneración. Completaban el sistema instituciones municipales análogas a las de España. Se dividieron los dominios de Ultramar en virreinatos, cuyo número e importancia variaron en el curso del tiempo, quedando dos de ellos constantes en su riqueza, poderío y majestad: el de Nueva España o México, con su capital en la ciudad de México, y el de Perú, con su capital en Lima. Los virreyes eran imágenes del rey, salvo que se limitaba su poder con frecuentes instrucciones, así como por medio de organismos de jurisdicción siempre creciente: las *Audiencias*.

Las corrientes comerciales convergían sobre el golfo de México y el mar de las Antillas. Las mercancías y metales preciosos allí reunidos a intervalos regulares venían a España en «flotas» o convoyes protegidos a causa de la inseguridad de los mares, porque aun en las épocas en que España no se hallaba en guerra oficial (cosa rara), la piratería no era entonces en los mares profesión tan despreciada como lo fue cuando Inglaterra pasó a ser el gran país colonizador. A pesar de una legislación comercial rica en errores económicos, las colonias hicieron progresos suficientes, en gran parte violando las leyes, lo que hacían nacionales y extranjeros con igual actividad; en parte a veces por inesperado auxilio de la Providencia. Así cuando Sevilla, con los ojos puestos en el monopolio comercial, protestó contra el comercio lucrativo que se había ido desarrollando entre la China y México a través de las islas Filipinas, la corona se negó a intervenir, alegando que la prohibición de tales relaciones comerciales a través del Pacífico acabaría con toda posibilidad de evangelizar a los chinos. El argumento se ha vuelto del revés en época reciente, ya que en muchas tierras ultramarinas el misionero suele ser precursor del comerciante, y con resultados igualmente satisfactorios en el campo de la economía, lo que demuestra que con tal que un argumento sea bueno, poco importa que se use del derecho o del revés, si con él se sacude el error.

En 1762 ocuparon La Habana los ingleses. Era entonces La Habana uno de los puertos más importantes de los dominios españoles, tanto en lo militar como en lo comercial. La ocupación inglesa duró más de un año, pero en este corto intervalo conocieron los mercaderes cubanos todas las mieles de la libertad comercial. Acertó a coincidir este acontecimiento con un período de gobierno exccpcionalmente razo-

nable en España, lo que condujo a un cambio gradual de métodos comerciales y, por lo tanto, a un aumento considerable de ingresos del Estado, que, aun procedente de la libertad, fue recibido con sumo agrado por el absoluto rey de España.

El desarrollo comercial, político e intelectual de los dominios españoles fue tan rápido como era de esperar en aquellas circunstancias. Ha de tenerse en cuenta que la generación inicial de colonos estaba, al fin y al cabo, compuesta de soldados y aventureros, tipo que en ningún país del mundo suele brillar por sus virtudes de paz, precisamente porque brilla por sus virtudes de guerra. El inmenso valor, la perseverancia, la osadía, la imaginación que fueron necesarios para el descubrimiento y la conquista no podían ser elementos tan útiles para la colonización. Y, sin embargo, se colonizó rápidamente y bien. A buen seguro que la colonización provocó fuertes críticas y hasta elocuentes condenas en el siglo XVI por parte de exaltados e idealistas españoles, como Las Casas, y dos siglos más tarde por parte de españoles inteligentes y prácticos como Ulloa y Jorge Juan. Pero los críticos extranjeros, sobre todo si se han tomado el trabajo de informarse y no de limitarse a copiar las acusaciones nacidas en España, han tenido siempre a gala apreciar y hasta admirar la labor colonizadora de España en América. El asunto es tan vasto, que su misma inmensidad lo hace propicio a la crítica, injusta por incompleta. Así, en el modo de apreciar el trato que España dio a los indios se tiene muy poca cuenta a veces que el Imperio duró tres siglos y ocupó todo un continente. Se ha generalizado con exceso a Las Casas en tiempo y en espacio. Vistos más de cerca, los hechos demuestran que, *si bien los indios sufrieron mucho al principio de la conquista, por regla general en la región antillana y*

en algunos distritos del Perú, así como en una y otra época a través de los tres siglos de colonización en tal o cual lugar aislado, el sistema, en general, estuvo en todo momento por encima del promedio histórico contemporáneo en intención y humanidad. Desde el punto de vista económico, Humboldt atestigua que el trabajador indio en México vivía mejor que el aldeano europeo. Biológicamente, el indio ha sobrevivido y aun prosperado en la inmensa mayoría de las posesiones españolas, sin que esto signifique que allí donde ha desaparecido se deba su desaparición precisamente a los conquistadores, ya que la epidemia y la guerra han solido ser en América tan devastadoras por lo menos como en Europa; hasta en lo religioso fue el dominio español sobre el indio más suave de lo que pudiera esperarse, pues, considerándolo como menor, la Corona lo declaró exento de la Inquisición.

Como ilustración del espíritu que animó al Imperio español, puede mencionarse el modo como resolvía el problema de las fronteras. Sus establecimientos coloniales limitaban por doquier con tribus salvajes. Era indispensable mantener estos establecimientos en paz y en seguridad y, además, era necesario convertir a los paganos. Esta segunda teoría no era ni palabra vacía ni biombo hipócrita. Era un deber, del que hizo el padre Vitoria la base misma y fundamento para la ocupación del Nuevo Mundo por los españoles en su gran obra *De indis*. El maestro eminente había apuntado que no era dable a la corona el empleo de la fuerza, salvo en casos de resistencia armada y deliberada a los esfuerzos de los colonizadores. Felipe III incorporó estos principios a las instrucciones que dio a sus virreyes. De aquí salía el sistema verdaderamente cristiano de las misiones, según el cual el catequizador tomaba sobre sí la mayor parte de los peligros

y de la labor. El trabajo de las misiones no puede describirse o juzgarse por generalización. Los establecimientos de los jesuitas en el Paraguay se parecían muy poco a los de las misiones de California o valle del Orinoco. En muchos casos la realidad obligó a curas y frailes, así como al Estado, a transacciones entre la espada y la cruz, pero en conjunto es de equidad declarar con las palabras de un historiador inglés que «puede afirmarse seguramente que jamás se ha pacificado una región salvaje tan vasta con tanta paciencia y con tan poca violencia, y que jamás ha alcanzado una frontera tan inmensa e indefendible seguridad relativa con tan pequeño coste de vida y tesoro».

Hasta aquí la República de los indios; pero ¿y la otra, la de los blancos? Es evidente que su felicidad no era perfecta. España no era un Estado exclusivamente colonizador, era un Estado casi exclusivamente cristianizador. Su insistencia en el bienestar de las dos repúblicas implicaba severas limitaciones a la libertad de los blancos. Se restringía y controlaba severamente la inmigración y se vigilaban con no menos cuidado los establecimientos. Esto en cuanto al principio. Después vinieron los defectos inherentes al régimen español de la época, ya en la metrópoli o en ultramar: impuestos abrumadores, burocracia lenta y poco eficaz, justicia intermitente, a veces severa y justa, a veces laxa y corrompida, excesiva reglamentación de la vida y movimientos aun para detalles nimios, intervención no menos excesiva de la Inquisición, prohibición de libros extranjeros...; en suma, todos los males de una administración paternal y sacerdotal que se toma a sí misma demasiado en serio, multiplicados y a veces aliviados por excepciones, corruptelas e irregularidades que no eran de extrañar en un pueblo de individualistas.

El Imperio español duró tres siglos. En este tiempo rigió los destinos de todo un continente y de muchas naciones allende aquel continente asegurándoles además el período de paz más largo que han conocido o que se ha conocido en ninguna región del mundo en ninguna época de la Historia. Esparció por todo este inmenso territorio la cristiandad, la civilización, las ciencias y las artes. Exploró la posibilidad de construir canales interoceánicos por Panamá, Nicaragua y los Estados de Patagonia. Como reconoce Humboldt generosamente, gastó más dinero que ningún otro gobierno de su época para el progreso de la cultura. Y este esfuerzo gigantesco se llevó a cabo bajo ataques continuos, tanto en guerras legales como en piraterías, por parte de numerosos y poderosos enemigos. Y, sin embargo, el Imperio español logró durar y florecer y, finalmente, dio a luz a un número elevado de naciones que conservan su lengua y sus tradiciones. En suma: en cuanto concierne a América, presenta el Imperio español la evolución normal trisecular de todo Imperio, con el final, también normal, de creación y nacimiento de naciones independientes.

En su aspecto más amplio, encarna el Imperio español la idea de unidad religiosa predominante en el siglo XVI. Aunque sin menospreciar los efectos que han tenido los defectos políticos del pueblo español, no cabe duda de que la causa más importante de esta decadencia ha sido la grandeza misma de la causa con que la España imperial se identificó. Tal causa exigía grandes sacrificios, y en particular en el interior la pérdida de libertad del pensamiento y una carga financiera abrumadora y desastrosa. Pero no sería equitativo olvidar que esta causa, por su nobleza intrínseca, exigía y obtuvo de los españoles un nivel de conducta internacional,

sobre todo en lo naval, muy superior a lo que entonces era corriente entre los enemigos de España.

La pérdida más grave fue quizá la ruptura inevitable de tradición nacional que tuvo que sufrir España cuando cesó de pensar en términos de unidad universal. La derrota de la Armada fue una herida mortal al Imperio. La muerte fue lenta y tardó más de un siglo. La dinastía francesa trajo a España el siglo XVIII, «el de la luz». Mientras las tendencias de antaño todavía vivían en lo profundo de la conciencia nacional, los estadistas de la casa de Borbón intentaron racionalizar a España. Los fines eran nuevos, pero los métodos permanecieron los mismos, porque la razón y la eficacia se impusieron por autoridad y desde arriba. Así, de las dos características del Imperio austríaco, unidad religiosa y absolutismo, ambas consustanciales con la España del XVI y del XVII, el siglo XVIII elimina la primera, mientras que mantiene y aun vigoriza el segundo, que ha de subsistir hasta el siglo XIX. España laboró con perseverancia durante todo el siglo para eliminar esta segunda tendencia también y para crear algo que la restituyese. España sigue laborando.

VI

EL SIGLO XIX

Sólo puede concebir nuestro siglo XIX como un período caótico y turbulento, sin sentido alguno, quien no comprenda que en la historia de España este siglo constituye una era de reconstitución nacional desde el mismo suelo. El hundimiento de la dinastía de Borbón al esfuerzo combinado de la potencia y de la perfidia napoleónicas significaba mucho más que un mero cambio de régimen para España: significaba una revolución en su actitud para la vida colectiva y en su manera de comprenderla, así como una honda transformación de su filosofía política instintiva. España había sido siempre un pueblo profundamente monárquico para quien el rey era la encarnación del Estado y el ministro de Dios en la tierra. Los tratados —teológicos, políticos y críticos— del período que va de 1500 (nace Carlos V) a 1700 (muere Carlos II) no pueden ser más claros y contundentes en cuanto a estos dos caracteres del monarca; el teatro español todavía lo es más. El rey, para los españoles clásicos, era la fuente del honor y de la autoridad como encarnación del Estado, pero el primer servidor de la república, el primer esclavo del deber, como ministro de Dios. De aquí el matiz que distingue a la monarquía española, en la cual limitan la libertad real toda suerte de escrúpulos, de la monarquía francesa, cuyo último criterio es *Car tel est nostre bon plaisir*. Cuando llega a España la dinastía de Borbón, el absolutismo religioso de la monarquía absorbe una fuerte dosis de despotismo francés. Carlos III, con todas sus excelentes intenciones, gobernó más despóticamente que Carlos V o Felipe II. Hay en

los reyes borbónicos más de amo personal, menos de institución simbólica que en los Austrias. Síguese de aquí que el absolutismo de los Borbones estaba en el fondo menos en armonía que el régimen de los Austrias con las tendencias innatas del pueblo español.

Al fin y al cabo la manera de ser de un pueblo es la misma en psicología que en política. El fuerte sentido del hombre que anima el carácter del español le lleva a encarnar las ideas políticas abstractas, así como las instituciones, en hombres de carne y hueso. No Libertad, Igualdad, Fraternidad, sino el Pérez, Martínez o Fernández que ha de tirar de los cordeles que mueven a estas tres inertes deidades. No Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sino el Fernández, Martínez o Pérez en cuyos actos se hará sentir la existencia de estos tres inertes principios. Tal es uno de los factores dominantes de la vida política española. El otro es la resistencia del individuo a toda presión social, resistencia que actúa de dos modos distintos: impidiendo al español sacar todo el provecho posible de la cooperación y haciéndole sensible en exceso a toda superioridad manifestada por quien no se halle investido de una autoridad intrínseca o simbólica. Ya se echa de ver en estas premisas psicológicas que el pueblo español tenía que crear un tipo de monarquía absoluta como la que se dio bajo los Austrias. Por un lado, la tendencia a encarnar ideas e instituciones políticas dio de sí el concepto del monarca como símbolo de la nación; por el otro, la resistencia a no reconocer superioridad en ningún hombre como tal hombre dio de sí la atribución al monarca de atributos casi religiosos, quedando bien entendido que tales atributos se reconocían no al hombre, sino al rey. El rey, pues, era objeto de reverencia y obediencia en tanto en cuanto cumplía con su deber, es decir, en tanto en cuanto vivía y gobernaba co-

mo rey cristiano. Y no se crea que era esto mera doctrina empapelada en los libros. Enseñábase, por el contrarío, en las escuelas de teología que contribuían a formar la opinión de los confesores, los cuales a su vez poseían la clave de la salvación eterna de los españoles. No era, pues, cosa académica e indiferente lo que enseñaban los teólogos en sus cátedras. Pero, además, esta doctrina aparece inspirando pensamientos corrientes, como se ve en *La vida es sueño*, de Calderón, cuando al querer Segismundo castigar a Clotaldo, el agente del rey, que por su orden le había tenido aherrojado, uno de los presentes advierte a Clotaldo que todo se hizo por orden del rey, a lo cual contesta Segismundo:

«En lo que no es justa ley
no ha de obedecer al Rey»[4].

Resulta, pues, claro que en el pensamiento español de la época en que nuestra monarquía se halla en su apogeo, la voluntad real no es la única fuente de la ley. Los mandatos del rey no han de obedecerse si van contra la justa ley. Luego hay una ley justa, externa al rey y que se aplica a él como a los demás; es la ley dictada por la razón a todo hombre sensato; lo que el padre Vitoria llama *judicium sapientis*.

Este es precisamente el punto en que la dinastía de Borbón no supo comprender el genio de los españoles. Felipe V importó en España el sistema solar de su abuelo, Luis XIV, *le roy soleil*. Si Fernando VI hubiese tenido descendientes es muy posible que la dinastía hubiese arraigado en la psicología nacional. Pero su sucesor, Carlos III, vino a España, de Italia, a una edad en que ya las ideas de un hombre han cristalizado. Era este monarca uno de los prototipos de absolutismo ilustrado que produjo la época. Bastante inteligente y «progresivo» (si bien muy devoto), no parece haber pensado nunca en que tuviera nada que aprender de los españo-

les. Su reinado, fecundo en reformas, puede considerarse, sin embargo, como el período en que se siembran los vientos que habían de dar las tormentas del siglo XIX. Este reinado prepara, en efecto, las líneas generales del conflicto íntimo del siglo XIX español.

Primero, ruina del sentido monárquico de los españoles. Este cambio tan importante en la historia de España se inicia cuando la dinastía adopta el tono de poder personal y el hombre-rey se afirma a través del monarca-símbolo. Carlos III podía permitirse este lujo; Carlos IV, por su imbecilidad, y Fernando VII, por su crueldad y bajeza, deshonraron la Corona al identificarla con sus indignas cabezas. Ríos de sangre habían de correr en España como consecuencia de esta profunda transformación de la vida española.

En segundo lugar, el reinado de Carlos III ve la invasión de España por las ideas enciclopédicas francesas. Las directivas intelectuales de España, homogéneas bajo la dinastía austríaca (sean cuales fueren los medios empleados a tal fin), se quiebran en el siglo XVIII formando dos partidos irreconciliables; uno, fiel a un ideal que, si bien arraigado en el alma española, está ya marchito; el otro, inflamado por un ideal que, si bien en las glorias de su aurora, se halla en discordancia con el genio natural de los españoles. España, que había luchado fieramente durante siglos por hacerse una unidad a costa de crueles sacrificios, se desgarró en dos creencias; una sin contacto con el mundo, otra sin contacto con el alma nacional. La primera creencia era el añejo ideal de la monarquía simbólica, heredada del tiempo de los Austrias. Los españoles que le permanecieron fieles no acertaron a comprender que aquel ideal había fracasado ya con los Borbones, cuya religión fue cosa del Estado en Carlos III o mera superstición en Carlos IV y con más de uno de los

sucesores, pero ya no fe inspiradora de conducta, como lo había sido en Carlos V y Felipe II. Los españoles que se entusiasmaron con la nueva filosofía de Francia no acertaron a ver que bajo la frase «soberanía del pueblo» se habían tragado el principio de *nostre bon plaisir* disfrazado en forma tan inaceptable al pueblo español como el despotismo regio. Centralización francesa, despotismo de Estado, tales eran las alternativas reales que los hombres nuevos oponían al antiguo absolutismo teocrático de los Austrias.

Por último, el reino de Carlos III da de lado a todos los obstáculos que se oponen a la libertad ilimitada del soberano. Al consagrar al rey como fuente de toda ley, este reinado prepara la caída de los monarcas futuros, incapaces de llevar el peso de tanta libertad.

La historia del siglo XIX y de lo que va del XX es la historia de los esfuerzos que hace el pueblo español para darse nuevas instituciones sobre las ruinas de las viejas. Estorban este esfuerzo: una serie de monarcas ineptos para sus altas responsabilidades o infortunados en la insuficiente preparación que se les da para desempeñarlas; la división de las clases intelectuales en dos campos irreconciliables, ninguno de los cuales presenta una solución práctica en armonía con el carácter nacional; las tendencias dispersivas inherentes en el carácter del pueblo y aun en el suelo de la Península. Facilitan estos esfuerzos, por otra parte: la creciente prosperidad que el país debe a las virtudes de su pueblo y en particular a la sobriedad y capacidad para el trabajo de sus habitantes; y los progresos continuos de la cultura que debe el país, sobre todo, a la abnegación y al genio de un puñado de hombres, laborando con poco o ningún apoyo del Estado y a veces hasta bajo amenazas y aun actos contrarios a su labor.

El pueblo comienza la centuria alzándose contra lo franceses. Distingue a este alzamiento el haber sido un movimiento espontáneo de lealtad y afecto hacia la Casa Real. En 1808 el pueblo español se halla todavía profundamente impregnado de monarquismo. Pero aquel rey que aclamaban los españoles se arrastraba entonces, en Bayona, ante Napoleón, y la corona de Fernando e Isabel, de Carlos V y Felipe II, yacía a los pies de un advenedizo. El pueblo, huérfano, creó las Juntas que organizaron la defensa y gobierno del país abandonado por su rey. La monarquía había caído rompiéndose en pedazos, y en Madrid, Coruña, Asturias y Valencia estos pedazos de la monarquía habían tomado por cuenta propia las cosas de la nación. Tal experiencia estaba llamada a tener resultados fecundos.

En 1810 se reunieron en Cádiz unas Cortes convocadas, no por el rey, sino por el pueblo. Dominaron en ellas los liberales y dieron a España una Constitución. Era el primer encuentro del largo duelo entre las dos creencias. La victoria liberal fue de corta duración. El pueblo tuvo que erguirse contra el invasor. No han faltado censores que acusasen a las Juntas y a sus ejércitos de insuficiencia por no haber probado en la guerra de la Independencia tanta disciplina y organización como los soldados de Wellington. Pero Wellington era Inglaterra, nación próspera y organizada, mientras que las Juntas eran el pueblo español surgido de la nada. Y, sin embargo, fue un ejército de este pueblo el que derrotó por vez primera a las tropas, invencibles entonces, de Napoleón. Dupont capituló en Bailén con veinte mil franceses ante el general Castaños. Inglaterra mandó a España sus soldados y generales; pero los comienzos de su intervención no fueron precisamente todo lo brillantes que era de esperar. En menos de cuarenta y ocho horas hubo en Portugal

nada menos que tres generales en jefe del ejército inglés; Wellington. Burrard y Dalrymple, todos los tres debidamente acreditados. Como consecuencia de este desorden, se sacrificaron los primeros éxitos de Wellington en el Convenio de Cintra, por el que Inglaterra abandonaba a su aliado, Portugal, y a las Juntas españolas. Más adelante se restableció el orden y el prestigio inglés, y, en colaboración con las guerrillas españolas, Wellington expulsó de España a Napoleón. Fernando, hasta entonces prisionero en Francia, volvió a ocupar el trono que su pueblo le había reconquistado.

No había olvidado nada ni aprendido nada. Cerró las Cortes, derogó la Constitución y se puso a gobernar en déspota de la peor especie, rodeado de una camarilla inepta y baja. Pero la reacción fue del agrado de la Iglesia, la mayoría de cuyos miembros pertenecía a la escuela absolutista (aunque abundaban los sacerdotes ilustrados entre los liberales de Cádiz), mientras el pueblo sentía todavía demasiado la tradición absolutista para oponerse al ejercicio del poder personal por parte del rey.

A esta circunstancia se debe el importante papel que el ejército empieza entonces a representar en la política. Los prohombres liberales, al sentirse sin apoyo en las masas, solicitaron el de algunos militares que por ser favorables a las ideas liberales podían intentar la instauración de un régimen de razón y libertad por métodos de fuerza y autoridad. Es indispensable detenerse aquí un punto, pues los problemas planteados por el primer pronunciamiento del siglo afectan a la esencia de la vida pública española en nuestros tiempos. Al hundirse el antiguo régimen España se halló sin instituciones políticas. Las instituciones municipales de la Edad Media que la nación había ido creando espontáneamente *pari passu* con la Reconquista se habían agotado en

una lucha desigual con la corona. El proceso de unidad religiosa, fecundado a su vez por las causas psicológicas arriba apuntadas, había llevado al país a una filosofía política en la cual la nación era como una emanación del monarca, y éste una especie de Buda, que animaba todas las instituciones y en ellas vivía. Al caer la corona al arroyo en el forcejeo entre Carlos IV y Fernando VII, cayeron, pues, con ellas todas las instituciones. No había base sobre qué construir una opinión política. Observemos, además, que, por la ley de su carácter, el pueblo español es refractario a los dogmas políticos. De los dos en que se partía entonces la clase intelectual española, uno, el tradicional, estaba entonces representado en el poder; el otro tenía, pues, que adoptar una actitud histórica o evolutiva: «El pueblo es indiferente porque inculto y sumido en oscurantismo, durante siglos; pero en cuanto se le eduque estará con nosotros».

Si Fernando VII hubiera sido un rey prudente del temple de Fernando VI, la labor de adaptación habría entrado inmediatamente en una fase activa y, aunque con resultados distintos probablemente de los que imaginaban los entusiastas del liberalismo, habría puesto a España en situación de incorporarse al mundo moderno en forma sana, pacífica y vigorosa. Pero Fernando VII reinó con aquella mezquina estupidez que es su único título a un puesto tristemente célebre en el recuerdo de los hombres. ¿Qué solución quedaba? Los entusiastas del liberalismo no tuvieron sabiduría bastante para ser pacientes. Ansiaban ver una España liberal antes de morirse, aun a trueque de que los matasen antes de verla. Apelaron, pues, a los soldados. Honremos su memoria, pero todavía sufre hoy España las consecuencias de su noble intemperancia.

Riego, cuyas bayonetas reinstauraron la Constitución —¡con qué eco tan extraño suena esta palabra entre cañones y bayonetas!—, ha dejado su nombre en la historia de España porque hasta fecha reciente, hasta que las masas urbanas, convertidas al socialismo, cambiaron de música al cambiar de doctrina, se oyó el *Himno de Riego* en las calles españolas siempre que corría por ellas sangre liberal. De 1820 a 1823 los liberales trataron de gobernar constitucionalmente. Fernando VII hizo famosa su frase, que en tantas ocasiones han recordado los españoles de entonces acá. «Marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional». Aparte de las dificultades inherentes en el hecho de que sus opiniones no habían arraigado en el pueblo y llevaban lo menos un siglo de adelanto sobre los tiempos, los liberales tuvieron que habérselas con luchas intestinas dentro de su partido, debidas a la rivalidad entre militares y civiles; con la deslealtad del rey, que odiaba la Constitución y era artista del perjurio, y, finalmente, con la enemiga de las potencias extranjeras que, alarmadas ante el éxito de la revolución liberal en España, enviaron cien mil franceses para sofocarla. Al impulso de los cien mil hijos de San Luis cayó el liberalismo y Fernando pudo volver a las delicias de su pasatiempo favorito, la caza de hombres. Aunque se despachó a su gusto, no consiguió satisfacer las pasiones antiliberales del grupo absolutista que, deshonrando el nombre de *apostólicos*, se agrupaba en torno a don Carlos, hermano del rey. Así se inicia la evolución que iba a complicar la división entre las dos tendencias políticas con una división dinástica, y a desencadenar una guerra civil.

Fernando VII no dejó hijos varones. De su matrimonio con su cuarta mujer, María Cristina de Nápoles, quedaban dos hijas, Isabel y María Fernanda. La ley española permitía

que las mujeres heredasen el trono, pero la ley Sálica, que regía la dinastía de Borbón, era contraria a los derechos femeninos. Los últimos años de Femando VII, peor que estériles para la nación, fueron fecundos en intrigas entre los partidarios de don Carlos y los de la reina para hacer predominar aquella de las dos leyes que convenía a sus intereses. Como los apostólicos habían escogido a don Carlos como jefe, doña María Cristina ofrecía sus mejores sonrisas napolitanas a los liberales, que además veían en la reina madre y la reina niña una combinación idílica propia para coronar la arcadia liberal de sus ensueños. La casualidad quiso que muriera el rey en un momento de auge del partido de la reina, y así heredó el trono Isabel II.

Fiel al precedente que su difunto esposo había establecido, y que su hija iba más tarde a elevar al rango de tradición dinástica, la reina regente se dispuso a abandonar el partido que la había aposado en su lucha. Mas, antes de hacerlo, tuvo que aceptar la colaboración de los liberales, porque don Carlos se había lanzado al campo y los tiempos no eran todavía propicios para desentenderse de auxilios tan generosos. En 1834 se adoptó el Estatuto Real, de Martínez de la Rosa. A los liberales «progresistas» les pareció insuficiente, y en 1836 la reina regente se vio obligada, por un alzamiento militar, a dar al pueblo otra más liberal. Cualquiera que no fuese progresista tenía que comprender que una Constitución liberal arrancada por las bayonetas perecería por las bayonetas. Pero entonces la mayor parte de las bayonetas de España estaban ocupadas en el único deporte más del gusto de los españoles que el de hacer y deshacer Constituciones —la guerra civil—. Dada esta afición de los españoles a la guerra civil, no parecía haber razón alguna para que terminase la guerra carlista. Pero Mendizábal, cuya sangre

judía ocultaba quizá mayor dosis de sentido práctico que la corriente en España, consiguió de la reina beata una medida que iba a privar a la guerra de las simpatías de las clases acomodadas: el astuto ministro secularizó las inmensas propiedades de la Iglesia, poniéndolas en venta a precios tan tentadores, que estas clases se vieron en un dilema entre lo divino y lo humano: se quedaron con las tierras y se hicieron liberales. El Estado embolsó su dinero y la guerra carlista se terminó con el Convenio de Vergara (1839).

Sin embargo, la lucha en el campo no pasaba de ser mero síntoma de la lucha endémica en la nación entre reaccionarios clericales por un lado y liberales progresistas por el otro. María Cristina, ya entonces casada morganáticamente, aunque en secreto para no perder la regencia, tuvo que abandonar el poder en circunstancias características de las vías paradójicas e imprevistas por donde España iba adquiriendo su experiencia política. Con la cooperación de los moderados, la reina había preparado una ley restringiendo las libertades municipales de las ciudades (manía constante de los monarcas españoles, desde luego con no poco método maquiavélico en su locura). Los liberales puros se alzaron contra el proyecto en nombre de la Libertad, manifestando su oposición en un pronunciamiento para obligar a la reina a revocar la ley por propia autoridad medida inesperada en los enemigos del absolutismo—. El cabecilla de este movimiento era Espartero, que asumió la regencia en 1841, para dejarla en 1843, víctima del mismo método que le había servido para alcanzarla —otro pronunciamiento, también en nombre de los principios liberales—. Tenía entonces Isabel II trece años, y para evitar nuevas regencias fue declarada mayor de edad.

Esto, desde luego, como pura ficción constitucional, porque Isabel II no fue nunca mayor de edad, aunque murió abuela. Lo más que se puede alegar en su favor es que le abonan bastantes circunstancias atenuantes. Su padre era un ser despreciable y su madre una mujer mediocre y sensual; la reina niña tuvo que desempeñar una de las funciones más difíciles de Europa desde la tierna edad de trece años. Ya entonces estaba su madre completamente desacreditada y casada en segundas nupcias; ella rodeada de hombres de toda calaña, casi todos superlativamente poseídos de sí mismos, y de instituciones y tradiciones demasiado débiles y laxas para defenderla contra los demás y contra sí misma; y, finalmente, tras deplorables intrigas entre Londres y París, obligada a aceptar en matrimonio a su primo don Francisco, notoriamente incapaz de sobreponerse a ella ni como marido ni como rey.

Tales son las circunstancias que, en parte al menos, explican el reinado escandaloso de Isabel —*en parte*, porque la reina bordó sobre este cañamazo con iniciativa propia que fuerza es poner en su crédito—. En su vida privada instauró normas de conducta más originales que recomendables. En su vida pública se conformó a las tradiciones de sus dignos padres. Traicionó a su primer ministro Olózaga, aunque si se considera que tenía entonces trece años y que Olózaga había sido su maestro, puede perdonársele este primer acto como un caso de venganza postescolar. Entregó el poder a González Bravo, radical convertido a la reacción, que procuró convencer a sus nuevos amigos de que un civil puede tiranizar a la nación tan bien como un general. No se convencieron sus amigos, y aunque González Bravo gobernó sin las Cortes, licenció a los milicianos e impuso una censura

rigurosa, la camarilla, sin darse por satisfecha, trajo al general Narváez en 1844.

El nuevo presidente era un ejemplo característico del militar-político, tipo que ha sido la maldición de España en los tiempos modernos. No faltan precedentes castizamente nacionales en la historia de España a este tipo, que en alguno de sus rasgos recuerda figuras bien conocidas del pasado español, sin excluir al mismo Cid. Pero en el siglo XIX adquiere nuevas características. Se le ve tan pronto del lado liberal (Riego) como del reaccionario (Narváez), y con más frecuencia en una zona ambigua, oscilando entre amistades e inclinaciones liberales y temperamento reaccionario (O'Donnell); pero siempre constituido sobre una pauta que será útil describir aquí.

El militar-político es patriota. No viene a la vida pública por las vías intelectuales de la Universidad ni desde sus años juveniles. Llega tarde, cuando ya se ha formado en el ejército; cuando ya, tanto desde el punto de vista material como del social, su posición es segura y su situación hecha. Su primera actitud suele ser la de un observador que se eleva contra los «charlatanes de la política», sintiéndose más capaz que ellos de arreglarlo todo si le dejan solo para aplicar los métodos sencillos, rápidos y prácticos de la milicia.

Refuerzan esta actitud su ignorancia y su tendencia a pensar en categorías sencillas, rasgo típico de muchos soldados. Su idea de la ley, más que idea, es una sensación de irritación parecida a la que sentiría un andarín que al querer batir una marca se encontrase el campo cortado por alambradas. El sabe lo que hay que hacer, y quiere hacerlo en seguida y por la vía directa. Todo trámite, todo argumento, es un obstáculo.

Ya liberal, ya reaccionario en sus ideas, el político-militar suele ser reaccionario en su temperamento. Lo que quiere no es aportar sus ideas, sino imponer su voluntad. En sus mejores momentos es comparable al déspota ilustrado del siglo XVIII; en sus peores, al déspota oriental cuando era honorable, pues es característica de esta especie interesante el tener un fuerte sentido del honor —no siempre reconocido por sus adversarios, porque el honor es un criterio subjetivo que puede incitar en hombres diferentes acciones opuestas —. El político-militar es, desde luego, individualista. El individualismo natural en todo español se agudiza en él al contacto de su ambición y del temperamento militar. Así se explica que el político-militar haya contribuido tanto a fomentar la excesiva influencia de las ambiciones personales. Por otra parte, la enseñanza militar produce desastrosos efectos en la psicología española. Tiene el carácter español una tendencia innata a la imposición. La ley militar de obediencia sin discusión a las órdenes recibidas favorece esta tendencia. Lo que necesita el carácter español es el fomento de la tendencia a la transacción y a la colaboración. Ahora bien: dados el orgullo y la rigidez del español, esta enseñanza de las tendencias de colaboración no puede darse más que por el ejercicio de tareas colectivas y no por la exigencia de obediencias ciegas. El político-militar español no ha sabido darse cuenta de este hecho evidente como de ningún otro hecho esencial de la vida española, porque suelen preocuparle tan sólo las cosas externas.

La primera de las cosas externas que llaman su atención es el orden. La idea militar del orden tiende a ser mecánica. Cuando se puede colocar a los hombres en formaciones, de tres en tres o de cuatro en cuatro, como peones de ajedrez, hay orden. Todos los políticos-militares españoles han pa-

decido esta obsesión del orden externo, sin darse cuenta de que el caso más flagrante de desorden que pueda dar un país es el de poner un general a la cabeza de un poder civil. Y como su idea del orden es puramente material, materiales son los métodos que ponen en práctica para obtenerlo. El más rápido y práctico cabe en cuatro palabras: *Palo y tente tieso.*

Desde luego, el político-militar detesta la libertad de la prensa. La libre discusión es la vía más segura para alcanzar el orden verdadero, que reside en el pensamiento precursor de las realidades. Todos ellos, aun los que entraron en política por las puertas liberales, han sido incapaces de gobernar sin el censor. Instintivamente limitaron el campo político al de las fuerzas materiales, en el que se sentían más fuertes. Sobre esta base instintiva y temperamental de su oposición a la libertad de la prensa alzaron, desde luego, el cúmulo usual de razones para explicarla. La insuficiencia intelectual de tales razones vino a ser nuevo incentivo para hacer más estricta todavía la opresión de la censura.

Y, sin embargo, en la historia moderna de España el político-militar encarna una tendencia que no deja de tener justificación teórica e importancia práctica. Por razones inseparablemente unidas a los rasgos más típicos de su carácter, el pueblo español no puede adquirir experiencia política sin graves desórdenes y frecuentes disturbios. Estos desórdenes y disturbios perjudican al fomento de su riqueza y a la estabilización de sus instituciones, que a su vez son circunstancias indispensables para el progreso de su experiencia política. El país se encuentra, pues, de cuando en cuando, en un humor de cansancio político que le dispone a sacrificar parte de sus ideales por una corteza de pan comido en paz. En tales momentos el político-militar tiene grandes probabili-

dades, no sólo de que le obedezcan, sino de que le escuchen. No son la paz y la prosperidad ideales que en sí ejerzan potente atractivo sobre la nación española, pero pueden serlo a veces a favor de ciertas circunstancias. Lo malo es que el político-militar, después de haber alcanzado la paz y la prosperidad por métodos excepcionales, es incapaz de darse cuenta de que sus métodos son en sí perjudiciales a los fines superiores a que todo país debe aspirar. Aquella máxima evangélica de que no sólo de pan vive el hombre es una verdad que no parecen olvidar los políticos-militares.

Y es que los políticos-militares de España no se distinguen por sus dotes de sentimiento religioso. Los más, si no todos, fueron católicos sin preocuparse gran cosa, excepto en ocasiones solemnes, de su religión oficial. Cuentan de Narváez que en su lecho de muerte, al sacerdote que le preguntaba: «¿Perdona su excelencia a sus enemigos?», contestó con voz firme: «No tengo enemigos; los he fusilado a todos». Descuéntese la dureza de Narváez, y lo que queda no deja de ser aguda observación. Creyentes por rutina, no son ni beatos m clericales; menos todavía hombres que hayan meditado sobre el sentido íntimo del mundo. Aunque en general bien dispuestos para con la enseñanza y hasta para con cierta política moderada de libertad religiosa, sea cualquiera su actitud personal, sus gobiernos han terminado siempre por tolerar la reacción clerical. La evolución de la Iglesia ha venido a matizar todo esto en el pasado.

En su conjunto, pues, vamos a ver que cuando el político-militar aparece en la escena pública española, las dificultades permanentes de la vida política aumentan y se complican con las rivalidades y ambiciones de los militares, aunque a veces, al contrario, se simplifiquen si se da una personalidad de mayor relieve con bastante poder personal y mi-

litar para eclipsar a sus rivales; y aun entonces, se retrasa la educación política del pueblo por el deplorable ejemplo de los métodos de gobierno adoptados.

*

El reinado de Isabel II tuvo que soportar nada menos que cinco políticos-militares: Espartero, Narváez, O'Donnell, Serrano y Prim. Su historia es una serie de períodos de gobierno fuerte (Narváez), con la aquiescencia y el apoyo de la reina y sus clericales, interrumpidos por pronunciamientos liberales (Espartero, O'Donnell) que traían al poder a gobiernos de una tendencia tibiamente democrática laborando bajo una corte contraria e intrigante. Incidentalmente tuvo que hacer frente el país a dos aventuras ultramarinas —la guerra de Marruecos (1859), en la que ganó O'Donnell victorias estériles, y la desdichada expedición a México en colaboración con Francia e Inglaterra—. Gradualmente las tendencias absolutistas de la reina habían ido revistiendo los peores caracteres del reinado de su padre, y la popularidad de la niña reina, un tiempo bien amada, se había desvanecido. Sus reiteradas deslealtades para con sus ministros llevaron a muchos de ellos a la conclusión de que el mal arraigaba en la misma reina, hasta que los liberales decidieron que el pronunciamiento de tanda se orientaría a un cambio, no de mero gobierno, sino de régimen. En el otoño de 1868 se alzaron el ejército y la marina, y la reina Isabel pasó del trono al destierro.

Ahora o nunca. ¿No decíamos que el mal arraigaba en la corona? ¿No se expulsó a la reina con carteles que decían: «Abajo la raza espuria de los Borbones. Justo castigo a su perversidad»? Ya estaban libres los españoles, y solos. Ahora iba a ver el mundo lo que eran capaces de hacer.

Pero ¿qué podían hacer? Habían perdido medio siglo luchando: luchando contra los franceses; luchando entre ellos; luchando contra la hostilidad de una corona despreciable; luchando —el más duro de los combates quizá— contra sus propios defectos políticos. Y así, cuando llegó el momento de obrar se encontraron con que las masas eran indiferentes o ignorantes, y los jefes intransigentes e inexpertos.

Abre y cierra este período experimental una pareja de generales: Serrano y Prim. Serrano, presidente del Gobierno provisional, y Prim, su mano derecha, más popular y más inteligente, fracasaron en su esfuerzo para llegar a un acuerdo con los demás jefes políticos sobre la forma de gobierno y tuvieron que dejar el asunto al arbitrio de las Cortes, que se declararon en favor de la monarquía. Este voto produjo en Aragón un alzamiento republicano que Serrano sofocó. Hubo que buscar monarca en Europa —provocando incidentalmente la guerra francoprusiana—, y, finalmente, aceptó la corona don Amadeo de Saboya. El mismo día en que el nuevo rey desembarcaba en Cartagena, asesinaban a Prim en Madrid. Al desaparecer esta magnífica personalidad se precipitó una confusión política, que el rey, inexperto, no hubiera podido dominar aun si hubiese hablado el castellano, pero que en su ignorancia de la lengua debió de ser para él una verdadera pesadilla. El rey-caballero, como le llamaban los españoles —enseñados por la adversidad a considerar tal combinación como excepcional—, abdicó en 1872. Las Cortes votaron la república en febrero de 1873, pero no consiguieron llegar a un acuerdo en cuanto a procedimiento y detalles, y perecieron en un golpe de Estado. Convocadas nuevas Cortes en mayo, votaron una república federal, volviendo a dividirse sobre cuál sería la base de la federación (antiguos reinos, nuevas provincias o cantones).

En menos de un año consumió la república cuatro presidentes. El último, Castelar, se dejó expulsar por un pronunciamiento de militares. Volvió Serrano al poder, pero no ya como padrino de una nueva libertad, sino como dictador militar que venía a aliviar al país del peso de una libertad que no había podido llevar. El 29 de diciembre de 1874 Martínez Campos proclamó rey de España a Alfonso XII.

El hecho esencial que distinguía al nuevo rey era que había conocido la adversidad y, por lo tanto, su educación para reinar era menos incompleta que la del promedio de los monarcas españoles. Era hombre de opiniones concretas, y parece haber poseído un buen sentido de la responsabilidad regia. Tuvo además un buen ministro, aunque, por desgracia, no un gran ministro. Cánovas consolidó la monarquía para una generación, pero no era hombre capaz de dotarla de una base bastante sólida para una centuria. Los pilares sobre los que constituyó la Restauración fueron la ficción y la fuerza. Se votó una Constitución para gobernar por encima, por debajo, alrededor y a través de ella, pero nunca honradamente con ella. Y así este hombre, personalmente honrado y honorable, y hasta abnegado, fue el mayor corruptor de la vida política que España ha conocido.

En esta labor desdichada le acompañó su colega Sagasta, ex radical, ex revolucionario, que se puso al frente del partido liberal. Era su lema: «El tiempo y yo contra todos», y supo aplicarlo con gran habilidad. Lo que en Cánovas era en el fondo pesimismo para con sus compatriotas, era en Sagasta pesimismo para con la vida en general. La Restauración descansa sobre estas dos cariátides: el pesimista serio y el pesimista sonriente.

Y, sin embargo, tenían entre sus manos una nación dispuesta a hacerse una vida normal y sana, y un rey de inteli-

gencia libre e independiente, poco dado a las detestables costumbres de la camarilla. Una vez que hubieron despachado el alzamiento carlista, provocado por el retorno de la rama isabelina, Cánovas y Sagasta se dedicaron a organizar una política de comedia. En lugar de fomentar hábitos políticos en el pueblo promulgando y aplicando una ley electoral limpia que les diese una base política nacional, si bien restringida, decidieron invertir el funcionamiento del sistema constitucional. Las elecciones se «hacían» en Madrid. El director de política del ministerio que, por cruel ironía, se llama de Gobernación, llegó a ser el técnico de las imposiciones e imposturas que aseguraban la elección de cada distrito al candidato del agrado del Gobierno. A tal fin, todos los métodos eran buenos. Se empezaba por preparar cuidadosamente a las autoridades municipales. Si las elecciones locales a las que debían su existencia no eran lo bastante favorables para el Gobierno, el gobernador civil o un delegado ad hoc descubría oportunas irregularidades y suspendía a los concejales que estorbaban la acción gubernamental. Listas falsas, la resurrección de los muertos (que siempre votaban con el Gobierno), la presión sobre los funcionarios y otras personas, directa o indirectamente dependientes del presupuesto, y finalmente, si necesario, un ataque a mano armada sobre las urnas o la falsificación de las actas, hacían lo demás. El Gobierno sacaba su mayoría; la oposición, el número suficiente y convenido de votos para poder representar su papel en la comedia.

Naturalmente, la vida política así privada de la verdadera fuente natural del poder, fue a buscarlo donde por leyes no menos naturales tuvo que ir a refugiarse: en el Trono. Deplorable, pero evidente paradoja, estos dos hombres obsesionados con la idea de la corona, poseídos del deseo de sal-

varla, protegiéndola contra los peligros de que la creían amenazada —y para estos dos pesimistas el peligro mayor era la actividad política del pueblo—, crearon un sistema que, por desconfianza del pueblo, terminó en exponer la corona a una convergencia de odios políticos. Al principio de la Restauración, Cánovas tenía verdadero poder. Si hubiera escogido el buen camino, la creación de un cuerpo electoral reducido, pero real y sincero, para depositar en él el poder político de que estaba investido, habría conseguido establecer la monarquía borbónica sobre una base sólida; y si a esta obra hubiera añadido una reforma agraria eficaz, veríamos hoy en él a uno de los estadistas más grandes de España. Pero se contentó con enseñar al rey a considerar la Constitución como una mera fórmula, y mientras corrompía al cuerpo electoral desde el ministerio de la Gobernación, corrompía a la corona desde la presidencia del Consejo. La corona aprendió de su primer ministro a considerarse como la fuente efectiva del poder. Caía el grano en terreno preparado de antaño. Pero la fuente del poder no está en los reyes, sino en el espíritu. ¿Qué iban a hacer los generales?

Las líneas del sistema empezaron a dibujarse bajo Alfonso XII y tomaron claro relieve bajo la regencia de su viuda doña María Cristina. Las Cortes vivían vida agitada, presa de ambiciones rivales de prohombres y prohombrecillos que sabían que para formar gobierno le bastaba a cualquiera con arreglárselas para que el rey lo desease. El rey pronto aprendió que cualquier político estaría siempre dispuesto a cualquier cosa a cambio del ansiado decreto de disolución, la ganzúa para fracturar y robar la soberanía del pueblo.

Pero la vida siguió fluyendo en torno a estas ficciones, y el pueblo iba poco a poco llegando a la convicción de que los Gobiernos no daban gran cosa a cambio del desorden y

del gasto que imponían a los ciudadanos. El progreso industrial, la enseñanza, las comunicaciones, las relaciones cada vez más íntimas con las corrientes extranjeras, la entrada en escena del socialismo, en suma, todos los aspectos que en España, como fuera de ella, iba tomando la vida moderna, fueron dando al pueblo una nueva actividad. Si hubiera tenido España a su frente grandes estadistas, habría canalizado la nación esta actividad y absorbido sus efectos en formas saludables para su vida colectiva. Pero para los políticos que dirigían sus destinos toda manifestación de vida popular era desagradable y hasta peligrosa. Gradualmente hubo que ir ampliando la base del sistema artificial de la Restauración: ya no bastaban un puñado de políticos y el rey. Era necesario apelar a nuevas fuentes de poder. La Restauración recurrió a dos aliados: la Iglesia y el Ejército.

En el fondo, estos aliados no eran nuevos ni mucho menos. El Ejército había proclamado impacientemente a don Alfonso XII sin esperar a que las Cortes lo hiciesen. La Iglesia había sido conquistada por Cánovas a los intereses de la rama isabelina en los primeros años del reinado de Alfonso XII. Pero la Restauración fue poco a poco dándose cuenta creciente de la fuerza de estas dos instituciones a medida que la política de los dos prohombres conjugados, Cánovas y Sagasta, iba eliminando al pueblo del ejercicio de sus funciones constitucionales por la pendiente del desengaño: mientras que las demás instituciones nacionales, y sobre todo el Parlamento y la Justicia, iban perdiendo su prestigio y autoridad como consecuencia inevitable de esta política. Esta triste evolución encontró apoyo en la reina Regente. Alfonso XII murió, por desgracia, joven todavía. Su viuda María Cristina de Habsburgo, señora de altas virtudes, se encargó de la regencia con gran dignidad y abnegado sentido

de sus deberes. En una hora quijotesca Castelar se negó a dirigir las fuerzas republicanas contra «una mujer y una cuna». Había visto ya una república, y quizá pensara (como el amargo artista francés bajo la Tercera República) que la república española es mucho más bella bajo la monarquía.

Respetada, pues, por republicanos y carlistas, la reina Regente tuvo que hacer frente a otras dificultades quizá más serias. La reina manifestaba inclinaciones clericales pronunciadas y una tendencia a escuchar con oídos complacientes al enjambre de generales que, atraídos por las mieles de los altos cargos, pululaban en Palacio. España podía entonces todavía brindar a sus soldados de fortuna envidiables cargos en ultramar. Cuba, Puerto Rico y las Filipinas eran tres virreinatos. El Ejército los tenía monopolizados, y los había gobernado tan mal, que había hecho indispensable la militarización del Gobierno. Decía Adam Smith que las naciones aguantan mucha ruina, así las colonias aguantan mucho mal gobierno. Pero en Cuba había un tercero en discordia. Es sabido que los Estados Unidos han prestado siempre gran importancia a que reinen la paz, la felicidad y el buen gobierno en todos los pueblos cuyos territorios se hallan estratégicamente colocados en relación con el Canal de Panamá. La paz y la felicidad de los cubanos eran, pues, objetivos esenciales para los estadistas de Washington, con lo cual la intervención, tanto oficial como oficiosa, de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba había llegado a ser cosa corriente. El Gobierno español, para quien la gobernación de la Isla no era un problema serio, no podía, desde luego, medirse con un país como los Estados Unidos de América, cuyo exceso de fuerza sobre España era ya por entonces abrumador. Las negociaciones iban de mal en peor, en parte, porque el Gobierno español temía revelar a la opinión pú-

blica la gravedad de la situación y padecía, además, la tendencia nacional a no ceder; en parte, porque, como iban a probar los acontecimientos, había fuertes elementos en los Estados Unidos decididos a ir a la guerra.

El Destino favoreció a la prensa amarilla, y el crucero norteamericano *Maine* hizo explosión en La Habana cuando todavía negociaban los Gobiernos.

Los esfuerzos del embajador norteamericano en España y de muchos ciudadanos de los Estados Unidos, sinceramente deseosos de evitar la guerra, fueron inútiles, y España tuvo que lanzarse a la última de sus guerras imperiales. Nunca fueron más evidentes los métodos de la Regencia que en esta crisis tan grave. La resistencia a la solución racional se mantuvo en cada momento por parte del Gobierno hasta que era ya demasiado tarde y se adoptaba la solución cuando ya era necesaria otra más radical. Permaneció el país en la ignorancia de los acontecimientos más importantes, engañado en cuanto a la verdadera potencia del enemigo, sacrificado al fetiche del período: la dinastía. Se mandó a una destrucción cierta a una flota de marinos disciplinados. El almirante Cervera aceptó salir para Cuba sabiendo que no disponía de las condiciones más elementales para navegar en tiempos de guerra, y habiendo conseguido entrar en Santiago, inmovilizando así a la marina norteamericana, volvió a obedecer cuando se le mandó salir a combatir, pues se había decidido que un combate naval era necesario para salvar a la monarquía. El ejército norteamericano que sitiaba a Santiago, cuando ya pensaba en retirarse frente a la resistencia de los españoles, se encontró así socorrido por el propio Gobierno español cuando la escuadra de Cervera salió a la mar. En esta guerra pintoresca parecía como si los jefes por ambas partes estuvieran luchando como los mejores

aliados de las fuerzas adversarias respectivas. Pero los Estados Unidos tenían más margen y la guerra se terminó a su favor. En el Tratado de París, España liquidó su imperio colonial; Cuba alcanzó su independencia, al menos nominalmente; Puerto Rico y las Filipinas pasaron a la soberanía de los Estados Unidos.

Cuatro años más tarde, el 17 de mayo, don Alfonso XIII llegó a su mayoría oficial encargándose de los destinos de España como su rey constitucional. Estos dos acontecimientos, el Tratado de París y la mayoría de don Alfonso XIII, contribuyeron a dar al final de siglo una importancia especial en la historia de España. La pérdida de los últimos restos de su imperio obligó a España a entrar en sí misma y a buscarse en sí misma. El reinado de Alfonso XIII ha de comprenderse en este sentido. España tiene tras de sí un ciclo imperial cerrado, una misión universal terminada, un siglo de torbellinos políticos. El siglo XX va a manifestar una nueva España que se eleva de las ruinas del pasado. ¿Hasta qué punto es esta España nueva? ¿Hasta qué punto es la España antigua con formas nuevas? ¿Cuáles son sus esperanzas, cuál es su porvenir, cuál su mensaje?

VII

ESCUELA Y DESPENSA

En su esencia, el problema de España consiste en adaptar su psicología nacional a las condiciones del mundo moderno. La ley del mundo moderno es la solidaridad. Ahora bien, el rasgo más típico del español es un individualismo rebelde a la solidaridad. De dos maneras cabe refrenar esta tendencia: una, por la evolución de los hombres, determinada por la enseñanza y la educación; la otra, por la evolución de las cosas, determinada por el desarrollo económico.

La historia contemporánea de España se explica, pues, perfectamente en función de estas dos evoluciones. Ambas manifiestan sus efectos al entrar España en un período de paz relativa después del Tratado de París y del advenimiento de don Alfonso XIII.

*

No debe menospreciarse la importancia de los factores materiales, pero la causa más importante del resurgimiento español actual está en la evolución de los hombres. La necesidad más urgente del siglo XX era, naturalmente, que se manifestase un espíritu nuevo en la enseñanza. Pero los observadores extranjeros y aun nacionales han caído en el error de aplicar a un país excepcional el criterio rígido de las estadísticas de analfabetismo. Este problema es uno de los más enigmáticos que ha de resolver, si puede, nuestra civilización. Cuenta un profesor escocés que, residiendo en una casa de huéspedes de Sevilla, observó a un viajante de comercio español maltratando de palabra a un viajero inglés en

presencia de una doncella andaluza, campesina y analfabeta. Cuando, con gran satisfacción de todos, el viajante salió del aposento cerrando violentamente la puerta, la muchacha se volvió hacia el inglés, y, con esa familiaridad respetuosa que es un don de las clases populares españolas, le dijo: «No le haga caso, es un hombre sin educación». El profesor contaba el caso con admiración. Al español no le parecerá extraño, pues sabe instintivamente que la educación y las letras no van necesariamente más juntas de lo que suelen ir la santidad y las preces. No se trata de saber si la doncella andaluza habría mejorado su educación instintiva de habérsele enseñado a leer y escribir, sino de un problema más práctico y definido: que en España se da con frecuencia el caso de que los analfabetos sean tipos humanos más satisfactorios que los que han pasado por la escuela. Que, en igualdad de circunstancias, la enseñanza, sea o no ventajosa, es problema distinto, pero a su vez este problema cae en confusión a causa de la insinceridad consciente o subconsciente de los que la plantean. El argumento en pro de una enseñanza teóricamente perfecta no tiene vuelta de hoja. Considérese un ser humano cualquiera, hágasele objeto de operaciones tales que desarrollen los poderes latentes que posee, y es evidente que se enriquecerá su personalidad. Esto no es un argumento, sino una perogrullada. Pero cuando, una vez concedido este punto a base de una enseñanza perfecta, se nos pide que aprobemos una enseñanza, grotesca caricatura de la perfección, que consiste sobre todo en dar al analfabeto medios necesarios para que pueda leer lo que no vale la pena de escribir, nuestras reservas crecen y nuestras opiniones vacilan. Justifica esta vacilación el 90 por 100 del papel impreso que circula en los países que más se ufanan de su alto nivel de estadística escolar. Los libros y los

periódicos pertenecen en su inmensa mayoría al grupo de las mercancías estimulantes y estupefacientes, como el alcohol, el tabaco y hasta el opio y la cocaína. Es dudoso que en la mitad de los casos el maestro haga más que permitir a sus alumnos el acceso a estas drogas mentales y morales que preparan las prensas del mundo.

Pero en un país como España esta cuestión adquiere todavía mayor complejidad. Si nuestro análisis de su psicología no yerra, la nación española es ante todo un pueblo de hombres de pasión, cuya principal característica es la espontaneidad. Puesto que el pueblo es la parte más espontánea en todas las naciones, podemos anticipar que el español del pueblo presentará en grado superlativo las cualidades de España, y esto es precisamente lo que la experiencia enseña. Todos los observadores, ya nacionales, ya extranjeros, de España atestiguan la distinción innata, la dignidad, la originalidad y el poder creador del pueblo de España. Cuando George Borrow observa que la lengua española es superior a su literatura, no hace más que expresar un mero corolario del predominio del pueblo en la vida española, puesto que la lengua es la materia prima de la literatura, cuya cantera es el pueblo, o, dicho de otro modo, la lengua es literatura espontánea. Confírmase esta observación con el estudio de la poesía popular española, que es en su sencillez una de las más bellas y profundas, digna de figurar al lado de las creaciones de poetas cultos. Una nación cuyo pueblo es capaz de manifestarse con tanta belleza y vigor ha menester meditarlo mucho antes de adoptar medidas radicales en materia de enseñanza. No se trata de oponerse a la instrucción pública. Nadie, como no sea un clerical cerril, piensa en proponer que se limiten, por ejemplo, las escuelas primarias. Pero parece natural extraer de este debate dos conclusiones: la pri-

mera, que el problema de la enseñanza en España no es tan urgente en lo primario como en lo superior, porque el pueblo está mas capacitado por la naturaleza para cumplir sus funciones que las minorías por la cultura para cumplir las suyas; la segunda, que, a fin de educar a un pueblo como el español sin echar a perder sus admirables dotes, es menester afinar mucho en la preparación de los maestros, lo que a su vez implica que urge sobre todo reformar y mejorar la enseñanza superior.

Nuestras dos conclusiones se reducen, pues, a una sola. Al principio de la época moderna, España se encontró frente a la necesidad de rehacer su cultura, cuya riqueza se había dilapidado y desvalorizado a consecuencia de un cambio de valores universales. A pesar de la brillantez de algunos ingenios excepcionales, la atmósfera de las ideas colectivas era pobre. La clase media había ido perdiendo la cultura religiosa católica que antaño le había dado su carácter y personalidad. Unos habían caído en esa beocia devota que fomentan los jesuitas, sobre todo en las clases adineradas; otros vivían de ideas hechas importadas de Francia. Durante la Restauración hubo espíritus más atrevidos que se aventuraron hasta ir a pacer en los prados anémicos de Herbert Spencer. Esta fue la época en que algún ministro de la corona llegó a citar a Gustave le Bon, con el fin de alcanzar reputación de estudioso, y consiguió su objeto. Cuéntase de un ex ministro que, saliendo del palacio de los Papas, en Avignon, dijo a su secretario: «Es interesante, pero eso de que los Papas hayan vivido aquí tantos años, como dice el guía, me parece difícil. Porque, si fuese verdad se sabría». Esta anécdota es probablemente apócrifa, pero no deja de ser significativa. Comenzaba a sentirse la necesidad de mayor cultura en las cumbres, y España tuvo que hacerse esta

cultura a sí misma, por ser su espíritu demasiado original para asimilarse los préstamos.

Afortunadamente, se dieron los hombres. Precisamente en el momento en que los liberales españoles creyeron llegado su milenio con la revolución del 68, un grupo de hombres supo cosechar la experiencia del siglo, y, alejándose deliberadamente de la política, se consagró a un largo y paciente servicio por el camino de la enseñanza. El maestro e inspirador de este grupo fue quizá la figura más noble del siglo XIX español: don Francisco Giner de los Ríos.

Para comprender a don Francisco es menester remontarse a aquel momento del siglo XVI en que España se enamora de Erasmo y produce a Vives, momento en el que Juan de Valdés florece en Nápoles, dando al mundo un raro ejemplo de santidad, distinción intelectual y gracia mundana. Período fugaz de la vida española que ahoga el ideal más estrecho, aunque no más intenso, de la contrarreforma, y que parece revivir en el siglo XIX, al renacer la verdadera España, ya libre de los sueños religiosos del XVI y de las concepciones gálicas del XVIII. A este espíritu español castizo pertenece don Francisco Giner.

Nació en Ronda, en 1839, y emigró pronto a Madrid, donde su tío, don Antonio de los Ríos Rosas, figuraba ya en la política nacional. En 1866 gana la cátedra de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional en la Universidad de Madrid. Dominaba entonces esta Universidad el alto intelecto de Sanz del Río, ocupado entonces en propagar las opiniones pedagógicas y filosóficas de Krause. En 1867, Orovio, ministro de Instrucción Pública de Isabel II, intentó obligar a Sanz del Río a firmar una profesión de fidelidad a la corona, la dinastía y la religión católica. Ante la negativa de

Sanz del Río, el ministro lo destituyó. Don Francisco Giner y otro profesores de la Universidad dimitieron en protesta. Repuesto con sus compañeros por la revolución del 68, Giner colaboró eficazmente en alguna de las reformas más importantes entonces aportadas por el nuevo espíritu y en particular en materia de enseñanza y de prisiones. Pero la Restauración volvió a traer a Orovio al ministerio de Instrucción pública, reproduciéndose el incidente del 67. Giner, que desde la muerte de Sanz del Río era el jefe reconocido del grupo liberal universitario, asumió la responsabilidad de la protesta contra los ataques de Orovio a la libertad de la cátedra; pero el Gobierno, deseoso de conciliarse a los clericales, persiguió a los profesores, privándoles de sus cátedras. Cánovas intentó entonces una maniobra característica de sus métodos. Envió un mensaje a Giner rogándole retirara su protesta con promesa formal de que el decreto, si bien oficialmente promulgado, quedaría letra muerta. Giner se negó a esta componenda, y Cánovas lo hizo sacar de su casa enfermo, a las cuatro de la mañana, mandándolo prisionero a una fortaleza en Cádiz. Este incidente causó gran sensación en Inglaterra. El cónsul inglés visitó a Giner en Cádiz, ofreciéndole apoyo en Inglaterra, que el perseguido rehusó cortésmente. Se le hicieron entonces ofertas para crear en Gibraltar una Universidad española libre, pero Giner sólo quiso retener de este episodio la amistad de algunas familias inglesas, que habían de permanecerle fieles toda la vida, así como una inclinación a observar y estudiar los métodos educativos de Inglaterra, que se refleja en sus trabajos ulteriores. Don Francisco recobró poco después su libertad, mas no su cátedra. Este ataque contra la cultura española fue el primer acto importante de la Restauración.

Afortunadamente, los perseguidos merecían por su elevación de espíritu los favores de la adversidad. Don Francisco se dio cuenta de que era necesario trasladar la lucha a su verdadero campo. En lugar de alzar al liberal contra el reaccionario en el juego a veces sangriento y siempre estéril de la política, había llegado el momento de orientar las energías de los buenos hacia la acción y la iniciativa privada en el campo de la enseñanza. El Estado, rescatado de los carlistas para los Alfonsos por los liberales, había sido devuelto a los carlistas por los Alfonsos: tocaba, pues, a los liberales abandonar al Estado por completo, laborando, no contra él, pero fuera de él. Don Francisco predicó con el ejemplo. Había en torno suyo un puñado de profesores sin Universidad: a formar, pues, una escuela. Y así nació la verdadera *alma mater* de la España contemporánea: la Institución Libre de Enseñanza.

Si para alguno de sus compañeros este cambio en su actividad implicaba una especie de destierro de las románticas regiones de la política, para don Francisco era el retorno a la patria del espíritu. Don Francisco era, sobre todo, un maestro. Su espíritu no se hallará en sus libros tanto como en la comunicación viva y personal, en aquel encanto indefinible, en aquella humilde autoridad, en aquella dulce persuasión, aquella paciencia sin límites aguzada de vez en vez por sutiles momentos de ironía, aquel gusto seguro, aquella sincera cordialidad, aquella lealtad firme, aquel absoluto olvido del propio interés. Desde luego, si bien poseído de la importancia de un cambio profundo en los métodos educativos como preliminar para todo progreso político del país, el maestro concibió su labor desde el punto de vista de su importancia intrínseca, viendo en la educación un arte autónomo cuya finalidad está en la creación de hombres y mujeres.

Aquí reside la verdadera relación entre la Institución Libre, por un lado, y, por otro, las doctrinas de Krause, importadas por Sanz del Río.

Krause no era un filósofo de primera fila, pero expresaba una tendencia instintiva en el espíritu español, dándole la dignidad intelectual de un sistema filosófico. La importancia que concedía a la educación de todo el hombre, y no meramente de su parte intelectual, tenía por fuerza que agradar a los españoles, cuyo sentido de lo humano integral es tan fuerte. Krause vino a formular en alemán, y en el siglo XIX, lo que Vives había escrito en latín en el siglo XVI y lo que todo español pensante ha sabido hallar en su propio fondo. El movimiento krausista de España puede considerarse, por consiguiente, como uno de los casos, frecuentes en los siglos XIX y XX, en que los españoles descubren a España a su retorno de un viaje por el extranjero.

Nació la Institución como una especie de universidad libre, pero don Francisco tenía ideas muy otras. Él buscaba la educación y no sólo la instrucción. Sabía que esta labor tenía que empezar por el principio. Gradualmente orientó la Institución hacia la educación de los más jóvenes, hasta hacer de ella una escuela elemental y secundaria. En aquellos días don Francisco hizo pruebas de gran inventiva y su escuela se inspiró en principios nuevos que en años posteriores habían de triunfar. En primer lugar, comprendió la escuela, no como un taller de enseñanza sino como un ambiente. Su fina sensibilidad, tanto ética como estética, emanaba una atmósfera de buena voluntad, buenos modales *y* buen humor. La escuela concebida como vida en los portales de la vida no era sólo en él una doctrina, sino un instinto y una conducta. Esto implicaba una gran expansión del campo y de las actividades escolares. Se enseñaban las artes y el

conocimiento de las civilizaciones. Juegos, excursiones, vacaciones en la montaña y en la costa, vinieron a considerarse como parte integrante de la vida escolar. Y cuando, en 1884, Giner y Cossío asistieron a la Conferencia Internacional de Educación, que tuvo lugar en Londres, tuvieron la satisfacción de poder aportar el ejemplo floreciente de una escuela fundada y sostenida por iniciativa privada, la primera institución de España que haya adoptado en su programa el trabajo manual en todo el curso de la enseñanza primaria, quizá la primera de Europa que lo hiciese obligatorio en la segunda enseñanza, por ser absolutamente indispensable como elemento, no sólo de educación técnica, sino, en cierta medida, de toda educación racional y humana. La Institución había adoptado también la coeducación en todas sus clases.

¿Por qué dar tanta importancia a una empresa que, al fin y al cabo, no pasaba de ser un experimento logrado de enseñanza primaria y secundaria? Porque el tiempo ha probado que la labor creadora de don Francisco estaba llamada a tener efectos incalculables. El maestro tuvo valor para trabajar a largo plazo y para preparar generaciones futuras desde sus primeros años; tuvo visión para emprender su labor de manera original y en alianza con la naturaleza y con la verdad: intensamente nacional, supo, sin embargo, acoger y adaptar las influencias extranjeras, filtrándolas por el doble cedazo del gusto y del buen sentido; y actuó sobre un grupo bastante amplio de familias con tradiciones de vida pública y sentido social. La Institución ejerció además suma influencia como estimulante de otros establecimientos de enseñanza, ya amigos, ya adversarios, y en particular sobre los centros oficiales. La mayoría de su personal pertenecía también a la Universidad de Madrid o a otros centros de ense-

ñanza. Había pasado la fase de persecución, y el sacrificio de Giner y sus amigos había servido para asegurar a la cátedra española una libertad igual a la de cualquier otro país, por liberal que fuese, libertad no amenazada hasta el desastroso período de la dictadura de Primo de Rivera. Reintegrado a su cátedra en 1881, Giner la utilizó para desde ella hacer penetrar su luz, tan clara como tranquila y segura, hasta los rincones más oscuros de la vieja Universidad. Su generoso humanismo y su curiosidad siempre alerta eran para todo estímulo moral e intelectual: todas las ramas del saber parecían florecer y fructificar a su paso, y en numerosos lugares, adonde apenas llegaba su nombre, llegaba, no obstante, su influencia, manifestándose en nueva curiosidad, actividad, eficacia y movimiento inteligente hacia fines concretos.

La Institución vino, pues, a ser un fermento en la vida pedagógica y general del país. Habían decaído las Universidades desde los días de su antiguo esplendor. Salamanca, la más famosa, la que vio en su día seis mil estudiantes atraídos de todas las partes del mundo por la fama de sus sesenta profesores, con sus cuatro colegios mayores, diecinueve menores y cuatro militares, con su constitución democrática, en virtud de la cual los estudiantes elegían a los profesores; Alcalá, tan distinta, pero parecida en su constitución, integralmente académica, ilustrada universalmente por sus trabajos bíblicos; Valladolid, tan autorizada en cuestiones jurídicas, transición entre el tipo académico de Salamanca y Alcalá y el tipo municipal de las Universidades de Aragón; Valencia, cuyos profesores eran de nombramiento municipal, y otras tantas, cuya variedad y complejidad sugiere íntima relación entre la vida universitaria y la vida nacional. Por ser estas Universidades creaciones de la nación y no del

Estado, todas habían ido cayendo a medida que el Estado absorbía la vida espontánea nacional y, sobre todo, desde que, con la dinastía de Borbón, el Estado cesó de ser la manifestación espontánea de un propósito nacional. La evolución de la Universidad española presenta aspectos análogos a los de la evolución general de la nación. Aumenta el dominio del Estado, en igual proporción decae la Universidad. Las dos evoluciones son paralelas, y sería erróneo interpretar la primera como una causa de la segunda. Salamanca, en la primera mitad del siglo XIX, nos es conocida gracias a la *Vida* que de sus propias andanzas escribió Diego de Torres Villarroel. En sus pintorescas páginas asistimos al proceso de disgregación interna, más rápido desde luego que el de estatificación. Y es que interviene también el aislamiento impuesto a España por su política de profilaxis religiosa. El breve período de despotismo ilustrado del siglo XVIII intentó lanzar la Universidad por nuevos derroteros. Cuando Torres Villarroel se presentó candidato a la cátedra de Matemáticas y Astrología de Salamanca, llevaba esta cátedra vacante treinta años. A fines del siglo XVIII se hacía ya buena labor científica en no pocas Universidades españolas; pero aunque Carlos IV y Godoy estimularon la vida universitaria, la política general del rey y de su ministro tenía que ser fatal para la cultura española, y en cuanto a Fernando VII, le fue francamente hostil. La influencia carlista que dominó los resortes del poder durante la mayor parte del siglo XIX estorbó en lo que pudo el progreso de las Universidades. En ninguna otra esfera fue más intensa y activa la lucha entre reaccionarios y liberales. Y este «fue» peca de inexactitud, pues el año 1928 ha presenciado uno de los ataques más cínicos o más ignorantes que la Universidad española ha tenido que resistir hasta el período incalificable que comienza en 1939.

Giner se encontró a las Universidades convertidas ya en establecimientos de Gobierno para la concesión de diplomas oficiales. Es tendencia fatal de todas las Universidades del mundo el convertirse en fábrica de diplomas. Pero en España, cuando Giner las observó, no eran nada más que eso. No faltaban personalidades excepcionales dedicadas a la investigación, a la verdadera enseñanza y a la cultura del intelecto, pero se trataba de individuos sueltos, considerados generalmente como «originales» cuando no como chiflados. Lo general era mirar a la cátedra como una poltrona oficial, los exámenes como obligaciones ineludibles y desagradables, y los estudiantes como funcionarios meritorios que, después de transcurridos ciertos años y satisfechos por fórmula ciertos exámenes, obtenían una especie de derecho tácito a la licencia o al doctorado sin excesiva preocupación para con el grado de conocimiento y cultura adquirido en este tiempo.

Tales eran las Universidades de que disponían los jóvenes preparados por Giner en su Institución. El mal era menor de lo que pudiera imaginarse, puesto que, por carecer totalmente de alma colectiva, la Universidad era inofensiva para estos jóvenes, que traían alma propia bien templada por la Institución. Giner, además, se preocupó de estimular los estudios en el extranjero por todos los medios a su alcance.

Comenzaron entonces a hacerse sentir los efectos del retorno sobre sí que impuso a España la derrota del 98. Aquella verdad que don Francisco Giner había percibido en 1876 iba penetrando rápidamente en la conciencia nacional de vuelta de su última aventura con la simiente de la sabiduría en el corazón, como Don Quijote al retomo de su tercera y última salida. Espontáneamente, las familias empezaron a enviar al extranjero a sus hijos: a Francia, Inglaterra, Suiza, Bélgica, Alemania. La idea, y aun la práctica, estaban ya en

el ambiente y existían los hombres que habían de captarla, darle forma y sistema y permitirle fructificar. La Junta para Ampliación de Estudios nació en 1907.

Era el nuevo organismo prueba significativa de los incalculables efectos del genio creador de Giner, no sólo en cuanto a fines, sino en cuanto a formas y métodos. El Estado se había dado cuenta de su propia incompetencia para resolver directamente los problemas nacionales más delicados —triunfo de la atmósfera sutil y penetrante, de la crítica tácita e indirecta, de la labor callada y perseverante de Giner y su escuela, así como de una elevación general del nivel de la opinión pública. Pero era también evidente que, para que un esfuerzo de ámbito nacional pudiese lograr éxitos positivos en el campo de la enseñanza, tenía que contar con los recursos y con la autoridad del Estado. Surgió entonces una fórmula que conciliaba las dos condiciones al parecer antagonistas, el Gobierno aportaba una suma anual y delegaba ciertos poderes de organización y gestión a un grupo autónomo dirigido por eminentes autoridades de gran prestigio técnico y moral. Para poner en claro que se trataba de una institución científica independiente de la política, se nombró presidente de la Junta al doctor Ramón y Cajal, el gran fisiólogo a quien debe la neurología su principal inspiración. En cuanto a la labor metódica y continua de la Junta, por una de esas generosidades del Destino a que las naciones no pueden aspirar con demasiada frecuencia. España, que había dado un Giner en la hora de la inspiración, halló un Castillejo en la hora de la ejecución.

Era un hombre de alta frente que (como dijo Rostand de la suya) se extendía desde las cejas hasta la nuca, un cráneo de tipo estrictamente dolicocéfalo, rostro sin rasgos singulares, bigote rubio recortado y tez requemada por los aires, ya

ardientes, ya helados, de la sierra; boca de campesino astuto y ojos como barrenas —pero barrenas vivas—. La lengua española, a pesar de su rico vocabulario, no bastaba para satisfacer sus exigencias de expresión, por lo que tuvo que recurrir a varias otras lenguas europeas que hablaba con soltura, rapidez y frecuencia, sugiriendo en su combinación esas cortinas de humo que los acorazados modernos emiten para moverse con independencia a favor de su opacidad. Está en su punto la sugerencia, pues Castillejo combinaba la pureza de la paloma con la astucia de la serpiente. No era necesaria una combinación menos formidable para llevar a la práctica planes tan maduramente pensados como los que este benemérito especialista de la enseñanza moderna consiguió hacer madurar en un ambiente de indiferencia erizado con puntas de hostilidad. La Junta organizó el envío al extranjero de verdaderas cosechas anuales de estudiantes y graduados cuidadosamente escogidos y preparados para su estancia fuera, aconsejados y recomendados en cuanto a los aspectos técnicos y sociales de su presunta residencia, y estimulados con la certidumbre de que los frutos de su labor, si merecedores de ello, serían objeto de publicación en un contexto adecuado; creó laboratorios y centros de investigación en condiciones de competencia técnica y de abnegación personal admirables: un establecimiento de enseñanza secundaria en Madrid, de los mejores de aquel tiempo en cualquier otra nación, y excelentes residencias para estudiantes de ambos sexos.

Pero aquí, como en el caso de la labor inspiradora de Giner, los resultados imponderables fueron quizá más importantes y profundos que los tangibles en forma de establecimientos y publicaciones. El tono de la Junta y de sus creaciones recordaba a Giner. Su labor guardaba estricta impar-

cialidad en materia confesional, a veces en circunstancias de gran prueba. Este era uno de los aspectos de su actividad en que se embotaban las armas de sus enemigos. Cuando los reaccionarios clericales, que con más o menos sinceridad intentaban representar a la Junta como un elemento de desnacionalización, atacaron al Instituto-Escuela so pretexto de su supuesta irreligiosidad, la Junta probó que la enseñanza religiosa católica que se daba en el Instituto-Escuela podía compararse con ventaja, en cantidad y en calidad, a la de cualquier otro establecimiento oficial. El éxito de la Junta se debió en gran parte a la abnegación excepcional de los hombres que la servían. Como la mujer del César, no le bastaba con ser honrada, sino que tenía que parecerlo también, y, vigilada estrechamente por enemigos no todos escrupulosos, obligó más de una vez a sus servidores a sacrificar ventajas legítimas, no sólo ante la ley, sino ante la equidad. En debates producidos bajo el régimen de Primo de Rivera encaminados a abolir el Instituto-Escuela, la Junta demostró que el Estado pagaba menos por hora de enseñanza en este Instituto que en el promedio de los Institutos del país conocidos por su notoria insuficiencia pedagógica.

No tardaron en hacerse sentir sobre el país las consecuencias de esta labor. Gradualmente volvían a España hombres madurados por la experiencia intelectual y moral de sus viajes, con la que iban a enriquecer ya la vida privada, ya las esferas oficiales, ya las Universidades, ya los negocios. El progreso era evidente por doquier, pero sobre todo en la esfera de la enseñanza. El fermento de la Junta y de la Institución fue penetrando en las Universidades. Veinte años antes, puede decirse que todas las Universidades de España eran malas, si bien había aquí o allá hombres aislados de gran mérito profesional. Poco a poco fue creciendo el

número de los universitarios de valer, hasta que pronto hubo en todas ellas una minoría más o menos importante de hombres bien preparados, algunos de ellos con excelente dominio de su especialidad e idea de lo que debía ser la enseñanza en España. Pudo así observarse en la vida española de entonces un cambio de tono de las Universidades: la vitalidad, el movimiento, la capacidad de organización, el sentido de solidaridad que se había desarrollado en ellas en mayor o menor grado. Todo se hundió en ruinas durante la guerra civil.

VIII

GALDÓS Y LA GENERACIÓN DEL 98

Mientras, para emplear por una vez la jerigonza contemporánea, constituía Giner el *etos* de la nación, Galdós reconstruía vigorosamente su *epos*. Por qué han de seguir Europa y América en casi completa ignorancia de uno de los creadores literarios más grandes que la raza blanca ha producido, es un misterio que como todos los misterios, fuera de la teología, permite desde luego al curioso inteligente el acceso a sus secretas cámaras. España no ha dado un novelista más grande desde Cervantes. Nacido en las Islas Canarias en 1838, pronto reveló una tendencia artística que se manifestó primero en el dibujo y la música; siguiendo después una ley inflexible que gobernaba entonces el destino de los jóvenes españoles, Galdós entró en la Universidad como estudiante de Derecho. Hay algo de abrumador para el espíritu en la idea del número inmenso de españoles que han estudiado Derecho en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Conocimiento tan universal de la ley es mal signo para la justicia, como lo sería para la salud el conocimiento universal de la Medicina. (En determinado momento la disminución proporcional de estudiantes de Derecho se presentó como síntoma excelente de renacimiento español). En la juventud de Galdós el estudio del Derecho estaba todavía en auge, y su familia, conformándose con la regla general, mandó al futuro novelista a la Facultad de Derecho, mientras su hermano iba a la Academia Militar. (La experiencia enseña que en el siglo XIX podían definirse estas dos profesiones, la del abogado y la del militar, como el arte de

sortear la ley y el arte de quitarla de en medio). Nuestro estudiante llegó a Madrid cuando estaba preparándose la tormenta de 1868. Había llegado a su colmo la impopularidad de Isabel II; hervían de entusiasmo revolucionario los centros políticos y los cuarteles. Los ojos todavía inexpertos de Galdós empezaron ya a penetrar por entre toda esta actividad política hasta percibir los movimientos mismos del carácter nacional a ambos lados de las barricadas que ya vislumbraba la imaginación. Cuando estas barricadas tomaron forma y sustancia, partiendo en dos a la nación, es de presumir que Galdós se hallase del lado revolucionario, pues, aunque en el fondo era imparcial y neutral, esta actitud suya presuponía la libertad y venía obligado a sentir, si no a luchar, del lado de la luz. En estos primeros años escribió *La Fontana de Oro*, su primera novela, impregnada de la atmósfera revolucionaria de la época como su mismo título, el de un club político, revela. Esta obra puede considerarse como perteneciente a la vez a las dos grandes series que ha dejado Galdós; sus *Episodios Nacionales* y sus *Novelas Contemporáneas*. Las primeras son una verdadera historia psicológica y social del siglo XIX, vista, no desde la ventana del erudito, sino desde el arroyo, la tienda, el campo y, a veces, la copa de un árbol, la esquina callejera barrida por las balas de ambas facciones, la casa privada del político, el oscuro rincón del café donde se conspira, la huerta transformada en campo de batalla por una escaramuza entre liberales y carlistas. Es característico que los *Episodios Nacionales* empiecen con *Trafalgar,* constituyendo una imponente colección de cinco series (la última incompleta) de diez novelas en las que el siglo XIX está captado en vivo.

Las *Novelas Contemporáneas* revelan igual atención a la vida española tal y como fluía ante sus ojos. Pero aquí su

imaginación creaba más en libertad y pronto llegó a manifestar en su obra toda la grandeza y profundidad de su concepto de la vida. Su tema esencial es, desde luego, el de los grandes artistas: las relaciones entre el hombre y las fuerzas del universo, la vida, la muerte, el amor, el destino, el carácter. Fascinado por el problema de la antinomia (¿aparente? ¿real?) entre el cristianismo y la civilización occidental, le dedica obras significativas como *Nazarín*, *La loca de la casa*, y, sobre todo, esa asombrosa obra maestra *Angel Guerra*. Muestra la virtud del amor en sus múltiples y complejas metamorfosis. Su maravillosa imparcialidad —empañada tan sólo temporalmente en una fase anticlerical que afecta a tres o cuatro de sus obras—, su honradez intelectual y el don verdaderamente espléndido de inspirar un vigoroso optimismo en medio del realismo más sincero, aun en presencia de la muerte y de la desesperación, son algunos de los rasgos más relevantes que hacen de Galdós un profundo español y, al mismo tiempo, un novelista universal.

De aquí la importancia especial que hay que concederle como uno de los espíritus que han modelado la España contemporánea. Galdós hizo emerger a la conciencia española el verdadero siglo XIX desde un punto de vista puramente nacional, no de partido, ilustrando su historia como español sin prejuicios; iluminó con luz universal el carácter de los españoles, a la par que fortificaba y clarificaba la conciencia de España en ellos, creando una obra que quedará como uno de los tesoros de la literatura europea.

A pesar de sus virtudes inherentes y de su vitalidad, el movimiento iniciado por don Francisco Giner y continuado por sus discípulos quizá hubiera terminado por agotarse en una atmósfera de indiferencia, de haber sido una mera manifestación aislada de actividad personal. En cuanto a Gal-

dós, es posible también que su influencia social e histórica se hubiera agotado con el tiempo. Pero ni Giner ni Galdós fueron hombres aislados. Eran, por el contrario, signos eminentes de un renacimiento general, de modo que, cuando su influencia empezó a adquirir ímpetu y momento, vino a sumarse con los efectos de otros movimientos de origen y carácter distintos, pero en último término debidos a la misma impulsión de un poder espiritual nuevo en lo hondo de España. El más importante de estos movimientos fue el conocido con el nombre poco exacto de *Generación del 98*.

Los hombres jóvenes todavía en el año de la derrota pudieron observar de cerca la hueca insinceridad, la incompetencia y la frivolidad pomposa de los figurones de la Restauración. La nación había permanecido en la ignorancia. Engañada sobre los acontecimientos, ni sabía la gravedad de la insurrección cubana, ni la fuerza del poderoso país que apoyaba a los insurrectos, ni las gestiones importantes hechas en su nombre durante las negociaciones que precedieron a la ruptura, ni el estado de escandalosa desorganización en que se dejó al Ejército y a la Marina mientras las conversaciones con los Estados Unidos iban de mal en peor, ni las condiciones inauditas en que se echó a la mar la escuadra de Cervera, navegando a sabiendas hacia su destrucción, sin bases navales, sin medios de hacer carbón, sin transportes, sin ninguno de los requisitos elementales para que una escuadra, no ya combata, sino exista. La nación no recibía del Gobierno más que estimulantes artificiales. Cuando llegó la hora de la repatriación, los puertos españoles vieron llegar filas de fantasmas amarillos, desembarcando sin apenas poder sostenerse en pie; vio las Islas perdidas; los barcos, hundidos; los hombres, comidos por la fiebre amarilla. Hubo una reacción sana de intensidad oculta bajo una falsa calma.

Éste era el humor de la nación cuando llegaba a madurez la generación del 98.

Cuatro figuras dominan este movimiento: Joaquín Costa, Ángel Ganivet, Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset. Hubo otros. Aparte de que el movimiento no fue ni con mucho cosa organizada. No fue ni siquiera movimiento. Fue actitud natural y espontánea que se manifestó en formas independientes como una estación del año que, con ser un hecho evidente de la Naturaleza, sólo se puede observar como una serie inconexa de acontecimientos separados. Ni siquiera se vio como una unidad histórica definida entonces, sino más tarde, cuando otra generación más nueva miró a sus mayores con cierta perspectiva, dándose cuenta de la extraña unidad del espíritu que los animaba. La misma índole de esta actitud del 98 era compleja, extendiéndose de la política a la literatura, de modo que entre los hombres así agrupados los hubo que se distinguieron, sobre todo, en el campo de la literatura pura —como *Azorín*—, y algunos que no escribieron nunca nada en tono político, por ser artistas exclusivamente —como Valle-Inclán.

Joaquín Costa era uno de esos hombres de aptitudes varias, características de un país tan rebelde a la especialización como España. Notario de profesión, era erudito de vocación y había estudiado con igual asiduidad las leyes, costumbres y religión de los primeros habitantes de la Península, las ideas políticas y sociales implicadas en la poesía popular y el folklore español, los métodos para reformar su profesión jurídica en sentido modernizador, las características del colectivismo agrario en España y otros varios problemas de índole política, social, técnica y filológica. No era Costa popular, ni siquiera muy conocido más allá de un círculo de amigos y admiradores, cuando en los años críticos

de principios del siglo lanzó sus llamamientos a una nueva vida pública y con sus famosas obras polémicas: *Reconstitución y europeización de España* (1900), *Crisis política de España* (1901) y, sobre todo, su aporte a la investigación organizada por el Ateneo de Madrid sobre los males de la vida pública española bajo el título significativo de *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno de España.* Aragonés de fuerte temperamento individualista que se manifestaba en forma de mal genio, fiero y fogoso patriotismo, impaciencia e intolerancia. Costa era un hombre que vivió toda su vida al servicio puro y desinteresado de su patria y de su espíritu. Su salida, pues tuvo aquello algo de salida, se proponía despertar al pueblo de su letargo, estimulándolo a sacudirse de encima el sistema artificial de la Restauración. Punto fuerte en sus diatribas era el ataque contra los llamamientos retóricos que solían hacer al pasado hombres incapaces de habérselas con el presente. Costa pedía que se mirase a la realidad cara a cara, dejando de dorar el hoy miserable con las glorias de un ayer muerto. De aquí su fórmula: «Cerremos con tres llaves el sepulcro del Cid, y acudamos a las necesidades del día». ¿Cuáles eran estas necesidades? Costa las definió de manera concreta y completa en una de sus fórmulas, breves y exactas como monedas: «Escuela y Despensa». En estas dos palabras resumía con exactitud la necesidad de las dos revoluciones —económica y cultural— necesarias para que el pueblo español adquiriese la virtud sin la cual no es posible una vida política sana: la solidaridad.

En profundo contraste con la voz potente del profeta de Graus, las discretas disquisiciones de Angel Ganivet parecen casi académicas en su aparente desinterés. Pero la impresión es errónea. Ganivet era hombre de profundos senti-

mientos, como lo prueba su suicidio, que vino a privar a España de una de sus más luminosas esperanzas en edad relativamente prematura. Filósofo de vocación y granadino de estirpe, por fuerza tenía que haber aprendido serenidad en las colinas ornadas de cipreses, que hacen de la capital andaluza lugar favorito de los poetas. Sus primeros años de madurez transcurrieron en compañía de un reducido grupo de hombres de talento meditativo, discutiendo problemas filosóficos y políticos en uno u otro de los jardines de Granada, que parecen hechos a propósito para fines tan notables. La fuente erigida a su memoria en un rincón del parque de la Alhambra todavía reúne en feliz armonía su rostro pensativo, el follaje sombreado del parque y el murmullo omnipresente del agua que acompaña al espíritu y lo dispone a escuchar lo permanente en lo fugitivo. En 1896 publica Ganivet su *Idearium Español*, libro clásico por su moderación verbal, su originalidad, su ponderación, que encierra un análisis penetrante del alma española, poniendo de relieve los rasgos permanentes que en ella han subsistido a través de los cambios producidos por influencias y acontecimientos tan importantes como el cristianismo y el descubrimiento de América.

Había entre Costa y Ganivet un doble contraste de fondo y de forma. Mientras Costa insistía, sobre todo, en las características negativas de los españoles, y como un profeta bíblico los incitaba a corregirse y a europeizarse, Ganivet hacía resaltar los rasgos positivos de España, las cualidades y modos originales que aporta a la civilización; y su mensaje, sugerido más que expresado, es que conviene cultivar y refinar estas cualidades positivas. V como para ilustrar el giro paradójico que suelen tomar las cosas de España, se daba el caso de que mientras Costa vociferaba «Europa, Europa»

con los modos insociables y ultraindividuales de un ibero irreductible, Ganivet escribía sus *Ensayos Ibéricos* con la tranquilidad urbana del europeo.

Parecido contraste, si bien formado por grupos distintos de caracteres, se hallará entre los otros dos corifeos de la generación del 98 don Miguel de Unamuno y don José Ortega y Gasset. Vasco el uno y madrileño el otro, estos dos hombres estaban destinados a reanudar el diálogo iniciado por Costa y Ganivet y a hacer penetrar el tema en la conciencia española contemporánea.

El libro más característico y el que mejor expresa el espíritu de Unamuno es *El sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*, discusión de las relaciones entre la inmortalidad del alma, la existencia de Dios y las opiniones y deseos que el hombre abriga, consciente o inconscientemente, sobre estas cuestiones esenciales. Desde el principio de su obra, Unamuno afirma enérgicamente al hombre concreto y completo, «el hombre de carne y hueso», como el centro de su discusión. A buen seguro que no menosprecia la filosofía, y aun puede decirse que no hay apenas filósofo que no haya leído; pero tras de la filosofía va a buscar al filósofo, al hombre de carne y hueso que se desvitaliza en silogismos sobre el papel. El hombre Kant, el hombre Espinosa, son para Unamuno las claves de sus respectivos sistemas. En lugar de ir a buscar las fuentes de los libros en los otros libros más viejos, Unamuno las busca en los rincones secretos del alma del autor. Se da perfecta cuenta, desde luego, de que, al investigar así las fuentes vitales del pensamiento, destruye su objetividad, o, como él diría, obliga al pensamiento a quitarse la máscara de objetividad. Pero en su opinión nada se pierde con ello. La verdad para él es la lucha —agonía—, siempre viva, en el corazón del hombre.

Poseído de esta idea, Unamuno se esfuerza por libertar al hombre de los velos y adornos intelectuales, acostumbrándolo a la contemplación de su propio ser desnudo ante Dios. Tal es el mensaje que Unamuno aportó con ardiente convicción a los españoles a principios del siglo XX. Mensaje universal de índole esencialmente religiosa, no era, por tanto, ni nacional ni político. Y, sin embargo, precisamente por su universalidad y también por insistir tanto sobre el individuo y su relación con Dios, el mensaje de Unamuno estaba destinado a ejercer profunda impresión en España. En el fondo equivale a una nueva formulación del tema de la unidad cristiana en un ambiente moderno y liberal. También implica una afirmación de los valores españoles, si no precisamente antagonistas a los europeos, al menos independientes de ellos por su originalidad.

Ortega y Gasset representa el punto de vista opuesto. En un sentido estricto no puede decirse que pertenezca este escritor a la generación del 98 a causa de su edad. Pero Ortega y Gasset llegó tan temprano a la fama y a la influencia intelectual, que puede considerársele como uno de los profetas de esta generación. Trátase de un franco abogado de la europeización. Su antagonismo frente a Unamuno —puramente intelectual, desde luego— procede de causas naturales, y se explica por circunstancias de origen, formación y personalidad. Unamuno es un vasco puro. Tiende, pues, a desarrollarse en profundidades más que en anchura, y posee más dotes de fuerza que de gracia. Como todo vasco, propende al monoideísmo. Ha formado su espíritu en relativo aislamiento, recluido en su Universidad de Salamanca. Sin ser nacionalista —más bien sería antinacionalista—, es intensamente nacional.

De temple fuerte, se expresa con vigor. Su personalidad independiente e individualista se manifiesta admirablemente en su rostro y figura; tez sana y roja, cabeza de vigorosa estructura, en la que cada hueso exige y obtiene toda la atención que le corresponde, a pesar del magnetismo de dos ojos agresivos y de la actitud casi de desafío que anima al conjunto. Unamuno es esencialmente insociable. La naturaleza, interminables paseos solo o con un amigo más dispuesto a oír que a hablar, son sus placeres favoritos, y sus temas, los primitivos y esenciales del hombre. En sociedad tiende al monólogo y maneja a veces un martillo algo pesado. Las anécdotas que de él se cuentan, sean o no históricas, son significativas. Acaba de explicar en un corro que necesita mucho sueño; un desdichado que no se da cuenta de quién es Unamuno se atreve a dudar de la necesidad de tal pérdida de tiempo, aduciendo que a él le bastan cinco horas. «¡Ah! —salta Unamuno—; pero cuando yo estoy despierto estoy mucho más despierto que usted».

Ortega es un castellano. Nació en Madrid y, como él mismo dice con su gracejo, «sobre una rotativa», refiriéndose a *El Imparcial*, periódico de su familia. Nació, pues, periodista, y desde sus primeros días adquirió el instinto de considerar las cosas *sub specie publicitatis*. Esta es quizá una de las influencias más fuertes sobre su formación política y filosófica, porque quien dice *publicidad* dice *público*, y todo factor capaz de reforzar la tendencia colectiva, tan débil en los españoles, tiene que ser beneficioso, sea cual fuere su origen. Ortega maduró esta predisposición a pensar en términos de colectividad durante su estancia en Alemania, pues fue uno de los que oyeron la voz de los tiempos yéndose a estudiar filosofía con Cohen, en Marburgo. Imaginemos el efecto de la tranquila ciudad alemana sobre la juvenil sensibilidad de

nuestro estudiante español; la revelación de su orden, limpieza, método y disciplina social sobre este ibero, nacido entre la agitación de una redacción periodística en la capital más individualista del globo, urbe poblada por medio millón de reyes absolutos. Y luego, en la ciudad del orden y del método, el santuario del pensamiento; el espíritu judío clarificado e intelectualizado por la *kultur* alemana: la aspiración oriental purificada en investigación occidental. No. El ibero no puede seguir malgastando sus dones en perpetua anarquía; tiene que aprender a someter sus instintos y sus impulsos al orden civil, su inspiración y su imaginación al orden de la ciencia y del método. Y así, Ortega, que de no haber existido Giner y su movimiento hacia Europa pudiera haberse quedado en mero periodista de dotes excepcionales, llegó a rango de filósofo dando a Europa uno de sus intelectos más originales.

Pero aunque, por genio natural y formación, llegó a ser Ortega un filósofo estimulante y un intérprete de la vida, no ha perdido nunca contacto con la Prensa, y su interés más vivo parece residir siempre en los acontecimientos del día —los acontecimientos intelectuales, desde luego; es decir, las últimas ideas—. Aquí, otro contraste con Unamuno. Mientras el profeta vasco es siempre inactual, aun cuando escriba sobre el último asesinato o comente el último golpe de Estado, Ortega es siempre de actualidad, aun cuando trate de cosas eternas. Aquel mismo problema que arde constantemente en el corazón de Unamuno —¿Existe Dios? ¿Nos ha hecho Él? ¿Lo hacemos nosotros?—, problema al que va a parar sea cualquiera el punto de partida de sus escritos o conversaciones, se hace en Ortega noticia sensacional: una mañana echa una ojeada al horizonte, se lleva la mano a las cejas como visera para otear la perspectiva, y luego, adelan-

tándose al proscenio de su periódico, anuncia la noticia a todo el que quiera oír, en grandes letras mayúsculas: «DIOS A LA VISTA». Su voz es eminentemente social.

Así, pues, por gusto y convicción, Ortega representa la actitud europeizante. Su tendencia es critica para los valores españoles puros. Recomienda ciencia, filosofía, método, técnica, el estudio de los libros extranjeros y el conocimiento directo de las Universidades de fuera. Predica con el ejemplo. Se encarga de una cátedra en la Universidad de Madrid y consagra su tiempo al estudio de las corrientes contemporáneas de la filosofía alemana; va creando sus propias doctrinas, ya sobre España y su carácter (*Meditaciones del Quijote*, *España Invertebrada*), ya sobre modos del pensamiento contemporáneo (*El tema de nuestro tiempo*).

Unamuno y Ortega, quizá todavía más concretamente que Costa y Ganivet, son los protagonistas de las dos corrientes del pensamiento que alumbra la generación del 98: una ve la salvación de España en su propia sustancia; otra, en su renovación por la influencia y el ejemplo de Europa. España recuerda a Inglaterra y a Rusia como país frontera de Europa, no puramente europeo. En estos dos hombres tiene España los equivalentes de lo que fueron Dostoievsqui y Turgueñef en la Rusia del siglo XIX: uno, intensamente ruso e indiferente, si no hostil, a Europa; otro, europeo convencido y dispuesto a criticar a Rusia. Pero el caso de los dos españoles es más complejo. Unamuno, con todo su españolismo, es voraz consumidor de obras europeas y abierto a la comprensión de todas las tendencias, salvo quizá la del esteticismo a la D'Annunzio o la indiferencia sonriente y Parísiense a la Anatole France; esta curiosidad para todo lo humano, combinada con el valor permanente intrínseco de su tema esencial, hacen de Unamuno un autor universal.

Ortega, por otra parte, más exigente e intelectualizado, es menos hospitalario; hay además en su temperamento cierta impermeabilidad para con lo anglosajón, y estas limitaciones combinadas con su tendencia a bogar sobre la cresta de la ola de la moda intelectual, lo hace menos universal, aunque más abstracto y general en su pensamiento que Unamuno.

Tales son los cuatro directores de la generación del 98. El mensaje de esta generación procede de una actitud crítica preparada por un siglo de experiencia y errores y determinada por la derrota del 98. ¿Qué somos? ¿Qué hemos hecho? ¿Cuáles son los valores españoles que circulan en el mundo? ¿Cuál es la huella que España ha dejado en la historia, en el pensamiento, en la civilización de Europa? ¿Por qué tanto desorden? ¿Por qué tanto artificio y tanta ficción? Una Constitución despreciada, un Parlamento de comedia, elecciones que son o mercados de votos o luchas callejeras, corrupción e incompetencia. ¿Adónde volver los ojos? Este es el tono de la generación. Duda, y en muchos casos, negación. Al presidente de una Audiencia que peroraba contra la incompetencia de la Marina, lanzaba Costa esta breve diatriba: «¡Si las Audiencias navegasen!». Empieza, pues, la generación en tono fieramente negativo y crítico. Nada. No hay nada más que ficción y oquedad. Hay que empezar todo desde el principio. Y luego, en cuanto los hombres nuevos miran al porvenir, se separan. Aunque todos pertenecen a la España de la Libertad, los nuevos españoles se separan en cuanto a su estimación de lo que ha de ser la nueva España. Unos, con Costa y Ortega, predican la europeización: tenemos que hacer de España un pueblo europeo; otros, con Ganivet y Unamuno, vacilan en aceptar todo lo que Europa significa, hijos de Europa, sin duda; pero todos los hijos de

Europa no son idénticos. Tenemos nuestro mensaje que dar al mundo. Europa es economista, científica y mecanicista. Nosotros somos... lo que somos. Nuestro principal interés sigue siendo la salvación de nuestra alma. Y ante el reproche de que España no había aportado nada a la civilización mecánico-científica de Europa, Unamuno contestaba: «Que inventen ellos». No en vano le designaba Ortega un día como «el hermano enemigo».

Pero este mismo duelo dentro de la generación fue saludable y estimulante. Siempre es necesario un poco de guerra civil a fin de captar los ojos y oídos de los españoles, cuyo interés por su vecino se despierta en cuanto existe una probabilidad razonable de romperle la cabeza —desde luego, para salvarle el alma—. La guerra civil es, además, como Unamuno ha observado, la forma más limpia y pura de guerrear, porque es poco probable que se proponga fines que no sean inmateriales. El cisma de la generación del 98 no hizo llegar la sangre al río, aunque hizo correr torrentes de tinta. Pero la diferencia de las voces que discutían y el hecho de la discusión misma contribuyeron a atraer la atención pública, dando así eficacia a la labor educadora de este período.

*

Otro factor potente actuando en el mismo sentido fue la Prensa española. No es este el lugar para una historia técnica de nuestra Prensa, y bastará aquí apuntar las condiciones peculiares en que vivieron y prosperaron los periódicos de España en un siglo de dictadores, siempre dispuestos a estorbar y aun suprimir las libertades concedidas teóricamente a la circulación de las opiniones. La Restauración, sin embargo, permitió el desarrollo de una Prensa libre, y, salvo en

circunstancias excepcionales, como huelgas generales y algaradas revolucionarias, no se limitó gran cosa la libertad de imprimir. Gradualmente, el período de paz y prosperidad relativas que aseguraron Cánovas y Sagasta permitió a la Prensa ir formando un tipo nacional. Se distingue este tipo de los periódicos de otros países por ciertas características. En España, aun los periódicos prósperos no pasaban de una circulación relativamente moderada. Esto se debía en parte al individualismo del español, que impide la fusión de empresas y estimula la iniciativa individual (Madrid, con una población diez veces menor, tiene muchos más periódicos que Londres), en parte, a la carencia de los enormes centros de población que suelen producir las grandes naciones industriales. Otra característica que distingue a la Prensa española es que los periódicos suelen vivir bajo la inspiración directa y del dominio de una personalidad directora, generalmente el fundador y el propietario. Esta característica ha resistido a la aparición de los periódicos de empresa. El periódico español suele, pues, reflejar la personalidad de su inspirador, y, por tanto, las cualidades y defectos de la Prensa española difieren profundamente de los de las organizaciones periodísticas extranjeras organizadas como industrias. La Prensa española suele ser mucho más independiente del mundo de los negocios que en otros países. Añádase que, por efecto de la inclinación nacional a dar más importancia a los hombres que a las cosas, el lector prefiere opiniones a noticias, ya que en el fondo las noticias encierran siempre fuerte fondo de opiniones y, por tanto, es más claro y sincero opinar que informar. La noticia es, además, efímera y muere con el día, la opinión tiene valor más permanente y permite al lector comunicar en espíritu con un ser humano concreto. Todo esto simplifica el periodismo aligeran-

do el presupuesto del periódico. Lo que se economiza en telegramas se gasta en colaboradores.

Los periódicos ejercen, pues en España función no sólo análoga a la de sus colegas extranjeros, sino también a la de las publicaciones semanales, mensuales y trimestrales y hasta la del libro. Son los órganos más importantes de distribución e intercambio intelectual y de relación entre el pueblo y sus directores mentales. Así considerada, la Prensa española ha revelado gran originalidad y penetración de las características nacionales. Los periódicos antiguos se dejaron llevar quizá con exceso de la libertad individualista, cayendo a veces en la incoherencia. Pero luego se va equilibrando mejor la tendencia a la libertad del colaborador y la necesidad de armonía del periódico.

Una Prensa así comprendida tenía por fuerza que constituir un factor de suma importancia en el resurgimiento español. Los temas de la generación del 98 ocupaban la zona entre la literatura, la política y la historia, zona que siempre ha interesado a los lectores españoles. La Prensa diaria abrió sus columnas a los hombres nuevos, la mayoría de los cuales llegó a la celebridad en un diario de vida corta, pero influyente, que llevó el nombre característico de «España». La preocupación con el fenómeno histórico de España surgía así en el nombre de este diario, como volvió a aparecer más tarde en el mismo nombre que Ortega y Gasset dio a su famoso semanario.

Algunos de estos hombres nuevos cultivaron casi exclusivamente el campo literario. Así, por ejemplo, *Azorín*, Valle-Inclán, Benavente, Baroja. Pero al lado de los hombres de letras, la generación produjo su filósofo político en Ramiro de Maeztu. Anglovasco, nacido en Vizcaya, Maeztu se distinguió en la Prensa desde muy temprano. Explícase su éxito

por el fondo de experiencia adquirido en una juventud aventurera, que lo llevó a probar toda suene de ocupaciones, y entre ellas, a trabajar en labores del campo en Cuba; a un don de expresión que le permite formular ideas generales en términos de noble e inolvidable sencillez; a una sensibilidad excepcional para con las nuevas ideas que le ha hecho adoptar con igual intensidad y sinceridad cada una de las opiniones que han ido desfilando ante su mente. Hombre de convicciones fuertes, no obstante, cuya evolución mental ha seguido una línea que, partiendo del anarquismo intelectual y pasando por el liberalismo, Nietzsche y el socialismo gremial, fue a parar al sentido de autoridad, la ortodoxia católica, el absolutismo intelectual y una embajada en Buenos Aires representando a Primo de Rivera. En el grupo del 98, Maeztu era el intérprete de las ideas anglosajonas. Desde los primeros años del siglo se había instalado en Londres, mandando a los periódicos españoles un continuo comentario sobre las maneras de vivir y de pensar de los ingleses, concebido y redactado en un elevado nivel de distinción intelectual.

Fue Maeztu el primer español que se instaló en Inglaterra con tal propósito. Hasta entonces, la Prensa española no contaba más que con sus corresponsales de París para verter sobre España las noticias y opiniones del mundo exterior. Las consecuencias eran inevitables. Antes de llegar al lector, esta visión del mundo pasaba por el proceso de simplificación al que todas las cosas complejas e irracionales han de someterse en la mente de Francia para transformarse en ideas claras, sencillas, racionales y universales a la francesa. La importancia de este hecho en la vida de España no puede exagerarse. Los modos de vivir y pensar de Francia ejercen una fascinación que vence en seguida toda resis-

tencia. Francia lleva todos sus encantos sobre su rostro perfecto. La nación española, en su resurgimiento del siglo XIX, se inclinó en demasía a importar sus normas de la perfecta vecina. Pero el genio de Francia difiere profundamente del español. Este modelo, en apariencia tan sencillo, era singularmente difícil de emular. Resultaba de este estado de cosas la sensación de que España era una Francia que le había salido mal al Creador.

Con la aparición de Maeztu, la atención de España se vuelve hacia Inglaterra. Inmediatamente el campo de influencia y observación se extiende y la opinión pública española empieza a absorber nuevas ideas, nuevas normas. Se le abre nuevas perspectivas sobre el mundo, y por tanto, sobre la misma España. Puede compararse esta transformación con la de la opinión científica de Europa al aparecer el sistema de Copérnico, que hizo comprender a los hombres que el centro de los cielos no era la tierra, sino el sol. Este cambio preparó el terreno para destronar al mismo sol y, por último, para eliminar la misma idea de que hubiese centro en los cielos. De igual modo, al trasladar el centro de atención de París a Londres, Maeztu preparó la opinión española para una comprensión más exacta del mundo y de España a base de criterios objetivos tan independientes de Francia como de Inglaterra. Hay en Francia una fuerte tendencia a considerar a París como el centro del mundo. Londres tiene intereses demasiado vastos y complejos para cometer un error parecido, aparte de que el espíritu inglés no es geométrico y abstracto como el de Francia, sino empírico y orgánico; de modo que mientras Francia ve al mundo como una figura geométrica, una especie de *Place de L'Etoile* con París en medio, Inglaterra lo concibe más bien como un

bosque en el que cada árbol se tiene en pie con sus propias raíces.

Ramiro de Maeztu era hombre preparado para comprender todo esto y explicarlo a sus lectores. Tuvo el mérito de convencer a la opinión pública de la importancia de la civilización anglosajona, siendo el primero de una serie de hombres de letras que consagraron su juventud a la interpretación de valores anglosajones en términos de civilización española. Pronto se hizo necesario a todo periódico serio el tener un corresponsal en Londres, no un mero agente telegráfico, sino un escritor de raza, pensador y artista, capaz de captar la luz del ambiente inglés, proyectándola en vívidos colores sobre la opinión pública española. Este período vio la revelación de escritores como Ramón Pérez de Ayala y Luis Araquistain, ambos formados en Londres y en la escuela de la vida inglesa.

El efecto instructivo de la Prensa diaria recibió de este modo gran refuerzo al abrir una nueva civilización diariamente observada y criticada, y con ello estimular a los periódicos para hacer otros descubrimientos análogos. De Inglaterra se pasó a Alemania. Algunos de los hombres que habían vivido en Londres, dándose cuenta del valor de su experiencia, fueron a Alemania a aprender el lenguaje. Maeztu y Araquistain se instalaron en Berlín. Ortega había manifestado desde el comienzo de su vida intelectual fuerte atractivo hacia el pensamiento alemán. Aunque menos extensa que la influencia anglosajona, la influencia alemana fue quizá más profunda a causa del número creciente de estudiantes que bajo los auspicios de la Junta para Ampliación de Estudios acudía a las Universidades alemanas.

De este modo, la época que va del fin de la guerra hispanoamericana al principio de la europea constituye un perío-

do de intensa actividad intelectual, durante el cual desarrolla España su vida universitaria y educa su opinión pública. En el primer caso, el instrumento más importante es la Junta. En el segundo, la Prensa. En ambos casos, el método fue el mismo; un contacto cada vez más íntimo con el mundo exterior.

PARTE SEGUNDA

LOS ELEMENTOS DEL REINADO

IX

EL REY

El reinado de Alfonso XIII puede interpretarse como el esfuerzo para hacer penetrar en la conciencia del pueblo español las lecciones del despertar intelectual y económico que se produce en España durante la segunda mitad del siglo XIX. Este siglo, lleno de individualismo romántico y desenfrenado, de empresas incoherentes, todo resonante del clamor de las guerras civiles, iluminado todavía por lejanas visiones, últimas conflagraciones de un imperio moribundo, animado por efímeras esperanzas de perfección constitucional y de libre desarrollo, pronto ahogadas por períodos no menos agitados de reacción y dictadura; con todo, siglo creador durante el cual, en medio de toda esta agitación, unos cuantos hombres políticos atrevidos y optimistas importan, con la ayuda de extranjeros, los fuertes impulsos de la civilización material; siglo de lucha y de transición, de imaginación y de inquietud, de esperanzas ilimitadas y de actividad sin medida, el siglo XIX pasa a la Historia. La Restauración hizo mucho para apaciguar su ritmo febril; pero veinticinco años no bastan para calmar los ecos de tiempos tan tempestuosos, y Cánovas y Sagasta hubieron de darse cuenta alguna que otra vez de que ni aun con las drogas sutiles de su política era posible adormecer a esta nación todavía joven, aunque tan llena de experiencia. El remedio no había de venir de los paliativos que imaginaron los dos estadistas de la Restauración: sus medidas militares, su recurso favorito a la suspensión de las garantías constitucionales. El remedio iba poco a poco formándose ante sus ojos gracias a

los veinticinco años de paz relativa que dieron al país. La voluntad nacional iba cargándose del lastre de la solidaridad económica, el espíritu nacional iba empezando a sentir los frenos de una cultura universal. El reino de Alfonso XIII estaba destinado a recoger los beneficios de este doble progreso. La monarquía española volvía a tener entre manos una obra grande que realizar. Una gran nación llegaba a la mayoría de edad. La monarquía tenía que crecer en consecuencia o que arriesgar su vida. Tal era el dilema que el destino había dejado sobre la cuna del hombre que nació rey.

Con terco tesón, el hado perseguía a España en sus reyes. Alfonso XI1 había muerto en la flor de la edad, y cuando los tiempos pedían que llevase la corona una cabeza experimentada, de preferencia uno de esos herederos madurado y preparado por larga y paciente espera en los grados del trono durante un reinado largo e ilustre, España comenzó un siglo xx con un rey niño. Alfonso XIII tenía dieciséis años cuando en 1902 tomó en manos sus abrumadoras responsabilidades.

Era entonces un príncipe simpático, cuyas facciones, francas y juveniles expresaban con encantadora espontaneidad el interés, la buena voluntad y una ingenua sorpresa ante las maravillas de la vida. Un intelecto rápido, aunque del tipo activo más que del especulativo, cierta impulsividad, una tendencia a la acción, una imperiosidad que cubría quizá el temor de afrontarse con las voluntades opuestas, y el deseo sincero de cumplir sus deberes reales lo mejor posible y de servir al país, aunque indudablemente como su jefe: tales eran quizá los elementos esenciales del carácter del rey. Pero el tiempo iba a demostrar que lo importante en él era su personalidad misma. El rey era *alguien*. Pronto sintió la ambición de representar su papel en la vida del país, y

¿quién le echaría en cara el que se imaginase que este papel había de ser el del primer protagonista? Las circunstancias exteriores, así como la voz íntima de su ambición, señalaban el mismo camino; era el ápice de la vida pública, el heredero de una larga tradición de monarcas absolutos nunca convertidos por entero ni con toda sinceridad a las medias tintas del constitucionalismo; era, en la práctica, a causa de la política miope de Cánovas, la verdadera fuente del poder político, la clave de todo Gobierno, el dueño *de facto* de Parlamentos y Gabinetes; los prohombres políticos, olvidando al «pueblo soberano», a él venían en busca de la autoridad que no querían o no podían hallar en la opinión pública que pretendían dirigir; el rey era el centro de toda adulación y de toda intriga; el norte de todas las esperanzas políticas, la esfinge de todos los porvenires; y tenía dieciséis años, veinte años, veinticinco años, treinta años. ¿Cómo extrañarse de que intentase gobernar?

Más bien pudiéramos admirarnos de su mesura durante estos primeros años de su reinado, en que una juventud más impetuosa pudiera haber ido al fracaso. Mas pese a las apariencias, celaba aquel hombre impulsivo pliegues y repliegues de cautela, tesoros de paciencia, una capacidad maravillosa para sortear los obstáculos y un dominio perfecto del rodeo. Conste, como tributo a su sagacidad política, a esa inteligencia práctica que fue quizá su principal característica, que se dio el tiempo necesario para otear la situación y darse cuenta del camino que le convenía seguir.

Puede hacérsele una crítica fácil desde el punto de vista de los principios. Cierto que, estrictamente hablando, el rey tenía que atenerse a una Constitución que había jurado sobre los Evangelios. Pero es sabido que la Constitución no fue sino herramienta que Cánovas y Sagasta hicieron para

sus métodos de gobierno y que mellaron bastante con el uso. Además, mientras que, por abolengo y tradición, el rey no podía sentir gran apego a una Constitución cuyo objeto oficial más importante era la limitación de los poderes reales, por educación y quizá por temperamento, don Alfonso pertenecía a una escuela española de pensamiento político que no aceptaba ni el liberalismo ni la democracia. Este es el punto central de la cuestión. El hecho, tan poco agradable a los liberales españoles, que suelen reprimirlo dejándolo en cómodo olvido, es que las doctrinas de la democracia liberal no han conquistado sino una proporción modesta de la nación española, que comprende quizá la mayoría, mas no la totalidad de sus intelectuales. Es cómodo atribuir tal resistencia a lo que suele llamarse el atraso de España. La explicación satisface al extranjero en su vanidad y al nacional en su pereza. Pero se trata de algo mucho más complejo. Cuando las ideas de Rousseau-Voltaire-Godwin-Franklin se esparcieron por Europa, España había dejado atrás toda una era de experiencia imperial, rica en pensamiento político. Llevaba además en sus venas una sangre de fuerte originalidad, un espíritu nacional incoercible, un carácter que había resistido casi intacto a influencias extranjeras seculares. Estas ideas universales, tan atractivas en su perfección abstracta, tan simpáticas por su robusto optimismo, no parecen convencer la mente ni conquistar el temperamento de los españoles. Son simientes delicadas que requieren las tierras blandas y húmedas de climas más suaves. El suelo seco, duro y extremado de España da de sí una filosofía menos amable. Sus credos no pueden ser tan fáciles ni tan bondadosos. Los españoles, que añoraban las tradiciones de antaño, se contentaban con las fes políticas y religiosas del pasado. Los españoles, cuyo intelecto había sucumbido a las nuevas

ideas, comenzaban a perder la esperanza de verlas jamás tomar raíz en el suelo de España. Pero la filosofía política natural de España y de hoy no había nacido entonces ni ha nacido todavía.

Y no es que el rey fuera a observar este vacío. Su inteligencia, aunque viva, no era de las que se inclinaban a la filosofía. Pero la ausencia de un sistema claro de creencias, de la que quizá no se diera cuenta, se deja sentir en sus actos. El rey era un político de primer orden, pero no un hombre de Estado. Si hubiera sido un hombre de Estado, quizá hubiese creado la filosofía política española, que tanto hemos echado de menos en España. Si hubiese hallado esta filosofía en su ambiente, quizá habría llegado a ser un hombre de Estado. No le faltaban ni la buena voluntad ni la capacidad, salvo quizá cierto desvío manifiesto hacia las cosas del espíritu. Mas, por desgracia, ni el hombre ni la filosofía eran lo que la situación demandaba; y el rey hubo de quedarse en lo que meramente era; el político más agudo de su reinado.

Su reinado estaba llamado a ser el más importante y el más rico, en sentido histórico, desde el de Carlos III. Bajo Alfonso XIII, España llega a ser nación industrial, alcanza el máximo nivel de población a que había llegado desde la época romana, retorna a adornar el mundo de la cultura, que casi había abandonado desde que con tanto esplendor brilló en el siglo XVI; vuelve a plena participación en la política internacional durante la guerra europea y al abrirse la cuestión de Marruecos; reconquista espiritualmente la América que había descubierto, poblado, civilizado y perdido, y por último ve graves problemas sociales y nacionales surgir en su vida interior y estimular su pensamiento político.

En medio de esta actividad, el rey llega a sus años maduros formándose en una escuela de mera política. La mayor parte de los hombres que le rodean tienen miras de corta vista; el rey no las tiene de vista mucho más larga. La mayor parte de estos hombres ven los movimientos históricos de su nación desde el punto de vista de su propia posición política personal. El rey los ve en relación a la corona y a sus poderes. Como la situación política del rey era la más alta y su interés político el más permanente, los actos reales resultaban ser, por tanto, los menos divergentes del interés nacional. Así, pues, el político coronado de la impresión, no sólo de ser el más agudo, sino también el más patriótico de los hombres públicos con los que hubo de cooperar. Y no vale rechazar esta impresión a la ligera. En ausencia de un criterio objetivo en que apoyarse, el rey no podía adoptar como principio de política otro criterio más seguro que el de la estabilidad de la corona. Y es justo añadir que ni uno solo de los hombres políticos que lo rodeaban —aunque dijesen o escribiesen otra cosa— *obró* con base distinta.

Si la política real se presta a crítica, no es, pues, porque se propuso la estabilidad de la corona más que el respeto a principios constitucionales y el desarrollo pacifico de una democracia satisfecha, sino porque no comprendió el verdadero camino a seguir para asegurar aquella estabilidad. Aquí es donde podemos vislumbrar quizá el punto más débil del carácter de don Alfonso, debilidad que hace de él, reconozcámoslo, un rey típicamente español. Trátese de una especie de pesimismo tácito que le hace apoyarse en la fuerza. El liberal que ve la estabilidad en el interés de la mayoría es un optimista, aunque quizá modesto, porque cree que los hombres actuarán en conformidad con su interés con tal que se les indique. Pero existe un tipo de pesimismo que no

concede a los hombres bastante sentido para ser egoístas inteligentes, y que, por tanto, estima que los hombres tienen tendencia natural a hacer lo que no les conviene, como no se lo impidan soldados y policía. Por temperamento el rey pertenecía a esta manera de pensar; por educación, se confirmó en ella. Su educación estuvo en manos de hombres austeros y estrechos, que no eran ni demócratas ni optimistas. Sacerdotes y oficiales de artillería no suelen ser terreno apropiado al florecimiento de las ideas de Rousseau. Si se hubiese confiado la educación de don Alfonso en sus tiernos años a don Francisco Giner, España habría quizá llegado a ser una nación pacífica y satisfecha bajo una monarquía asentada sólidamente sobre una clase campesina próspera. En cambio, en la realidad hubo, bajo el reinado de don Alfonso, frecuentes alzamientos campesinos, a los que se hizo frente con un aumento en el contingente y los sueldos de la Guardia Civil; y el rey, prestándose, desde luego, al juego de la política alternativa que le brindaban liberales y conservadores, llegó gradualmente a no reconocer más que dos partidos en la política real de la nación: la Iglesia y el Ejército.

La sucesión de los acontecimientos políticos no viene a ser más que cañamazo sobre el que los verdaderos acontecimientos se dibujan: una fastidiosa lista de Gabinetes, crisis y elecciones; la disolución gradual de los antiguos partidos, debida en parte a la rivalidad entre sus distintos prohombres, compitiendo no para ganar los votos de los electores, sino para alcanzar, por medios más o menos diáfanos, la firma real que les permitiese falsificarlos; y en parte, al uso que el rey hacia de esa herramienta puesta en sus manos. A la par que el sistema iba así descomponiéndose por su vértice, una nueva vitalidad política lo iba atacando por su base, porque el cuerpo electoral iba despertándose de modo que

se hacía cada vez más difícil «hacer» las elecciones desde Madrid y, por consiguiente, ganarlas; mientras que las medidas de gobierno hallaban crecientes obstáculos, ya en el veto real, ya en la obstrucción de la Iglesia, ya en las imposiciones militares, ya, por último en la oposición egoísta de algún sector limitado, pero activo, de la opinión pública.

Ante la creciente complicación de la vida nacional, el rey, cuya tendencia al poder personal se había acentuado, buscaba apoyo en el Ejército. Ya desde sus primeros años había sentido fuerte atracción hacia los desfiles y los uniformes. A no haber destruido la guerra la reputación de Guillermo II, el rey Alfonso habría sido quizá uno de los émulos más convencidos. Aun así, el rey de España asumió un papel personal en el Ejército, adoptando un estilo muy suyo, en el que se combinaba cierta audacia juvenil con gustos particulares que recuerdan las tendencias plebeyas de Fernando VII y de Isabel II, aunque retocados con cierta distinción. La costumbre de considerar el tuteo como un honor real —costumbre a la que eran fieles sus antepasados del siglo XIX— indica también una inclinación a mezclar los ambientes personal y oficial que, con ser típicamente española, no deja de ser peligrosa para un rey moderno. Su temperamento, su tradición, su ambiente, todo tendía a implicarle íntimamente en el torbellino de los acontecimientos que iban a sacudir a la nación, luego al mundo entero, y luego, otra vez, a la nación.

X

LA CUESTIÓN AGRARIA

La base de la vida nacional de España es su agricultura. Síguese de aquí que la base de su vida social tiene que ser su organización agraria. El estudio de los obstáculos que una organización agrícola defectuosa, en combinación inextricable con un sistema político defectuoso, han alzado en el camino de España, seria una de las lecciones más instructivas de la complejidad de la vida colectiva moderna. La mayoría de los factores que integran hoy la situación general del campo español era ya conocida hace más de un siglo. «La situación en el noroeste español —escribe don Fernando de los Ríos— es la misma que describe el informe de 1763 sobre derechos señoriales, afortunadamente conservado en el Archivo Nacional, mientras que la situación en el resto de España se refleja ya en las Memorias presentadas a la Sociedad Económica de Madrid y publicadas en 1780». He aquí, pues, uno de los hechos graves de la Historia de España. Mucho se ha escrito y mucho queda por escribir todavía en los tinteros del mundo sobre el conservatismo español. Pero ¿hasta qué punto se debe este conservatismo al hecho de que, una vez que el sistema agrario de un país se ha torcido, se entrelaza de un modo tan íntimo con una evolución política también torcida que no bastan siglos enteros para que la nación consiga librarse de las redes que la aprisionan, ya desentrañando el entrelazamiento político-agrario, ya rompiendo las redes de modo violento hacia una libertad nueva?

España, con 504.500 kilómetros cuadrados, tenía en 1930, 22 —hoy 34— millones de habitantes. Constituye, pues, una excepción en la Europa occidental, cuya densidad de población es más del doble, y, en algunos casos, más del triple. España fue en un pasado remoto, y bajo condiciones políticas y sociales favorables, un país densamente habitado. Esta baja considerable en su población no puede atribuirse sólo a que haya permanecido fiel al castizo deporte europeo de la guerra civil mucho más tiempo que las demás naciones de la Europa occidental, con la única excepción de Irlanda; otras causas más profundas y permanentes han actuado, y en particular, el hecho de que su producción agrícola y aun fertilidad misma de los suelos, y hasta su mismo clima, hayan ido deteriorándose a causa de un sistema agrario defectuoso.

Existen regiones españolas, en particular en el Noroeste, como por ejemplo la provincia de Pontevedra, cuya población es tan densa como la de Bélgica; otras, como ciertas zonas de los valles del Ebro y del Guadalquivir, así como algunos distritos privilegiados de la Costa Oriental, en las cuales la cooperación del agua y del sol ha hecho surgir verdaderos paraísos; pero al lado de estas regiones ricas y desarrolladas se extienden vastos desiertos de tierras incultas, verdaderas estepas como sólo se encuentran en ciertas regiones de Hungría y de Rusia, en las que se pierden para siempre los tesoros de la luz y calor que sobre ellas vierte un sol generoso. En cuatro provincias de esa Andalucía, cuyo nombre sólo evoca riqueza y fertilidad, el área de tierras esteparias alcanza la enorme cifra de 1.650.000 hectáreas. El señor Flores de Lemus estimaba antes de la guerra el área de las tierras incultas españolas en 5.478.000 hectáreas. Aunque estas cifras resultarían excesivas hoy, un cálculo

aproximado de tierras incultas y de monte que añadiese a la categoría anterior las cifras correspondientes a pastos, praderas y bosques, daría un área equivalente, o quizá superior, a la de las tierras cultivadas. Además, estas últimas no producen tanto como debieran. Aquí también hallamos distritos de buen clima y de agua abundante, cultivados intensa e inteligentemente, con resultados envidiables, pero la inmensa mayoría de las tierras cultivadas de España arroja un promedio de producción inferior al de otros países. Suele este hecho servir de base para demostrar una inferioridad del español que el crítico aporta al problema en su propio cerebro, y a este respecto no dejan de citarse cifras de producción de trigo en España y en Dinamarca para demostrar que si el español hubiese abjurado la religión católica, conseguiría producir una cantidad de hectolitros de trigo por hectárea que equiparase España a Dinamarca en las columnas de la estadística mundial. Aun sin negar que las creencias religiosas del labrador pueden influir sobre el rendimiento del suelo —porque ¿quién sabe hasta qué punto la calidad y cantidad de la fe del corazón pasan al brazo y del brazo al arado y del arado al surco?—, parece más seguro y sencillo limitarse a la consideración del suelo mismo y del clima en que vive. Ahora bien, la mayoría de las tierras cultivadas de España son pobres; tan pobres, que sólo especialistas en tierras miserables las pueden creer dignas de ser arañadas para producir trigo o vid; y el clima es tan seco, que sólo una raza de sobriedad de cabra puede esperar ver alzarse sobre una dura corteza mieses dignas de recolección.

Sin embargo, el progreso es posible. Un técnico distinguido, don José Gascón, asegura que, en el curso de un experimento sobre tierras excesivamente pobres en los campos de Palencia, ha obtenido una cosecha media de 2.695 kilogra-

mos por hectárea, es decir, tan alta como cualquier cosecha europea y más de dos veces y media superior a la del promedio de los campos españoles. Tanto el señor Gascón como su colega el señor Carrión sostenían que, salvo algunos distritos del Sudeste, toda la tierra seca de España, bien cultivada, podría rendir un promedio de cosecha tan bueno como el promedio del área lluviosa de Europa. Esta opinión optimista refleja quizá la influencia de los excelentes resultados obtenidos bajo una dirección técnica de excepcional competencia y afición. Ello no obstante, queda en pie que existía posibilidad de hacer progresar notoriamente el rendimiento de las tierras españolas. El progreso agrícola de España podía, pues, desarrollarse en dos direcciones: primera, por el desbroce y explotación de tierras hoy incultas, y segunda, por la mejora en el cultivo de tierras cultivadas. Ambas líneas evolutivas tendrían por resultado evidente el aumento de la población española y el ensanche de la base de su riqueza económica. En ambas se inició, con más o menos timidez, una acción de Estado. Planes de repoblación forestal aparecían de vez en vez en el presupuesto, y aun a veces conseguían evadirse hasta el distrito que los aguardaba con impaciencia. La Junta de Colonización Interior se esforzó, con mayor o menor intermitencia, en instalar colonos en tierras que pedían brazos. Finalmente, las granjas agrícolas actuaban como centros de instrucción y estímulo en sus respectivas zonas. El progreso era evidente, y, sin embargo, insuficiente para hacer salir a la situación en su conjunto de su antigua inercia. Y es que, en su esencia, no se trataba tanto de un problema agrícola como de un problema jurídico.

Desde el punto de vista del tamaño de las propiedades agrarias, España puede dividirse en dos zonas: pequeñas

propiedades con largos contratos y grandes propiedades con contratos cortos. Los problemas de estas dos zonas difieren profundamente. La línea divisoria entre una y otra zona viene a ser, con algunas excepciones, la misma línea que separa las zonas lluviosa y seca del clima de la Península, porque es evidente que, en iguales condiciones, el clima húmedo favorece el cultivo y la permanencia. Esto se confirma con el hecho de que la zona de la pequeña propiedad cubre, poco más o menos, el tercio septentrional de la Península, prolongándose hacia el Sur por la costa del Levante, y aun en dirección occidental por la costa del Sur, a causa de darse en estas regiones zonas de irrigación. Las excepciones se dan, sobre todo, en la rica vega de Granada, que, aun siendo abundante en agua, es tierra de grandes propiedades.

La situación venía descrita en la décima edición de esta obra en los términos siguientes que reproduzco por su interés histórico.

La primera diferencia entre estas zonas es que, mientras los problemas de la zona de grandes propiedades son bastante uniformes, los problemas que presentan los distritos de pequeña propiedad varían según las regiones. La parte oriental de esta zona se compone de pequeñas propiedades, suficientes en tamaño y productividad para sostener una familia. Con frecuencia, así sucede en los distritos irrigados de Valencia, Murcia y Aragón, su misma fertilidad exige una cantidad de trabajo y atención que absorbe la actividad de una familia entera en saludables esfuerzos. La situación en la costa norteña es también relativamente equilibrada. Pero en el Noroeste, en las regiones de Asturias y León, así como en toda Galicia, la situación es mucho menos satisfactoria. En estas regiones impera un sistema anticuado de *fo-*

ros o derechos señoriales que oprimen pesadamente al productor. Estos foros forman parte de la propiedad y no dependen de las relaciones legales que puedan establecerse entre el propietario y su colono. De aquí resulta que la seguridad de un ingreso cómodo permite al propietario abandonar su propiedad por completo y ausentarse del campo.

Tanto la zona de grandes como la zona de pequeñas propiedades presentan el inconveniente quizá más grave y retrógrado de la vida agrícola española, a saber: el derecho del propietario a definir las condiciones del contrato de arriendo sin limitación ninguna por parte de la ley. En el contrato a corto plazo, esta libertad del propietario puede equilibrarse hasta cierto punto con la libertad análoga que la ley concede al arrendatario. La diferencia de situación económica entre uno y otro basta, sin embargo, para destruir esta simetría meramente jurídica con excesiva frecuencia. Este hecho es, desde luego, evidente en Galicia, donde no sólo es frecuente que el arrendatario se halle en deuda para con el propietario a causa del foro, sino que la gran densidad de población sostiene a título endémico una carestía de tierras. Galicia es, pues, la madre de los emigrantes españoles, y el gallego expatriado, figura familiar del resto de la Península y de toda Sudamérica, es el testigo vivo de un régimen agrario tan anticuado e injusto como deplorable en sus efectos económicos.

El cuadro no es mucho más risueño en la zona de grandes propiedades y contratos cortos. Este nombre no es muy exacto, porque lo que verdaderamente sucede en esta zona es que un número muy pequeño de propietarios posee una cantidad determinada de tierras, dejando el resto a distribuir en pequeñísimas propiedades de muy corto valor. así por ejemplo, los datos oficiales de la provincia de Ávila

apuntan que de 13.530 contribuyentes por tierra, 11.452 viven con ingresos inferiores a una peseta diaria; 1758, con ingresos inferiores a cinco pesetas y todavía quedan 155 con ingresos que varían entre cinco y ocho pesetas. Puede decirse, por tanto, que en esta provincia, bastante representativa de España, más del 91 por 100 de los propietarios ganan menos que el promedio de los trabajadores urbanos. Las cifras correspondientes al territorio que ha sido objeto de catastro —aproximadamente 1/3 de la superficie nacional— arrojan conclusiones análogas. De 1.026.412 propietarios que pagan impuestos, 1.007.616 «gozan» ingresos de ocho pesetas diarias o menos; y de éstos, 847.548, una peseta diaria o menos. Por consiguiente, el sistema agrícola de esta parte de España produce, como consecuencia, una clase proletaria de propietarios de la tierra que no difiere en nada de los propietarios agrícolas o trabajadores del campo en cuanto a su absoluta dependencia del mercado de los salarios.

Dos circunstancias de carácter jurídico vienen a agravar esta situación. La primera es que la ley no limita en nada la libertad del propietario para cultivar o no sus propiedades. El pequeño propietario, obligado por la necesidad, vive del suelo y lo hace producir; el gran propietario, con frecuencia ausente, puede limitarse a cultivar ciertas zonas de su propiedad y vivir del producto, dejando otras para la caza o la cría de reses bravas o el mero adorno de su corona ducal. Además el gran propietario puede cultivar sus tierras como quiera y decidir qué labores han de hacerse o no. Si por razones económicas o políticas prefiere dar trabajo a unos centenares de hombres, le basta con mandar a la plaza del pueblo más cercano a su mayordomo para que le firmen un contrato de trabajo sin poner peros a las cláusulas que contiene. Si, por el contrarío, le conviene más reducir a los

hombres por la necesidad y el hambre, puede hacerlo, aunque con ello pierda cierta proporción más o menos fuerte de su cosecha. Este análisis no se apoya en mera especulación, sino en hechos ocurridos.

La segunda circunstancia jurídica que contribuye a empeorar la situación es la libertad, más arriba apuntada, que el propietario posee en cuanto a las condiciones del contrato de arriendo. Claro está que esta libertad es teóricamente simétrica; pero en la práctica el colono necesita la tierra, mientras que el propietario no siente igual urgencia en arrendarla. La explotación de grandes propiedades por un sistema de arrendamiento que las divide y subdivide en provecho de numerosos intermediarios y en perjuicio del desgraciado que tiene que arañar el suelo es una de las enfermedades graves del cuerpo político del país. La ley no hace nada para remediarla. Antes por el contrario, puesto que permite al propietario aumentar la renta siempre que lo desee y aun desahuciar al colono con tanta facilidad que éste no se siente nunca seguro de su tierra, ni tiene garantía de que el dinero que gastare en mejorarla no iría a aumentar la renta que el propietario le exigiría a él o quizá a su sucesor.

Ya se entiende que en estas condiciones el país produce una clase de trabajadores del campo en completa dependencia de los propietarios. Esta masa de trabajadores vive en estado endémico de paro forzoso y tiende, por lo tanto, a gravitar sobre los distritos donde existen propiedades vastas y prósperas. Esta situación es, desde luego, desfavorable desde el punto de vista económico. Por un lado, los trabajadores se dan perfecta cuenta de las ventajas del trabajo mínimo, puesto que el número de bocas que alimentar excede al de labores que ejecutar; el propietario, a su vez, tiende a reducir los salarios a medida que se reduce la productividad

del obrero, y el resultado es una especie de competencia en sentido inverso al de la buena economía. Andalucía es un país típico a este respecto. Aunque los salarios son muy bajos, hay períodos de paro forzoso que van de noventa días en distritos avanzados a ciento cincuenta días anuales en distritos más atrasados. Los trabajadores casados luchan por conquistarse una posición menos miserable alquilando pequeñas parcelas y utilizando el trabajo de sus mujeres e hijos. En estas condiciones es imposible aplicar estrictamente las leyes de enseñanza obligatoria, y la instrucción pública padece tanto como la economía.

La existencia de una masa campesina numerosa, que las clases dirigentes no han sabido salvar de la miseria, es quizá uno de los males más graves de la vida contemporánea española. Mal económico, porque es evidente que la riqueza del país se acrecería si existiese una relación más adecuada entre la tierra y sus cultivadores, y que, por medio de una reforma agraria, España conseguiría producir los alimentos necesarios a su demanda y un exceso considerable para la exportación a precios que la hiciesen posible. Mal social y político, a causa de los numerosos fermentos sociales que la situación tiende a desarrollar con profundos efectos en la masa de los trabajadores del campo. Mal alimentados, mal vestidos, mal educados, sin intereses en la tierra que habitan, privados de sus mejores individuos por la emigración, los trabajadores agrícolas, de Andalucía en particular, constituyen un terreno propicio al desarrollo de todas las formas de propaganda violenta. Por temperamento y psicología, el andaluz tiende a la anarquía filosófica de Cropótquin, por ambiente y experiencia, le tientan a que siga los senderos más violentos que le muestra Bacunin. Blasco Ibáñez, que estudió esta situación de cerca, nos ha pintado un cuadro

vívido y luminoso, todo inspirado por la luz que arroja un apóstol anarquista, sobre las tierras miserables y desdichadas de la España meridional. Los observadores de la vida política española conocen perfectamente la curiosa relación que existe entre el fermento anarquista activo, endémico en Barcelona, y la actitud anarquista pasiva, que espera en los campos andaluces. Esta actividad se fortifica al contacto con propietarios y administradores no siempre prudentes y a veces dominantes y desprovistos del sentido necesario para darse cuenta de los tiempos en que viven; pero lo peor es que no faltan estímulos por parte del mismo Gobierno. El partido socialista hizo una labor admirable durante años enteros para convertir a esta masa miserable al credo constitucional parlamentario. Se trataba de una tarea hercúlea cerca de una raza vieja, escéptica e individualista que padecía una tiranía secular en nombre de la ley y del orden establecido; pero cuando las masas, al fin convertidas, acudían a los comicios, todos los medios, buenos y malos, y sobre todo los malos, se utilizaban por parte del Gobierno para impedir el uso legítimo del voto; candidatos encarcelados a quienes se vedaba el acceso a partes del distrito; votos falsificados o mal contados, no hubo recurso bastante bajo e injusto para que los Gobiernos llamados conservadores o llamados liberales no desechasen en su afán por «hacer» las elecciones desde Madrid. En cuanto a conflictos sobre salarios, el campo andaluz no ha olvidado que un ministro de la Gobernación, conservador, ideó, como remedio a una huelga sobre salarios, aumentar el sueldo a la Guardia Civil.

La situación es, pues, deplorable. ¿Qué se puede hacer para mejorarla? Dos son los problemas que requieren la atención urgente: en primer lugar, la cuestión de la propiedad de la tierra y de los conflictos de arriendo; en segundo lugar, el

crédito. No han faltado los esfuerzos en una y otra dirección. En cuanto a la propiedad de la tierra, la dificultad es doble, por un lado los latifundios, o vastas extensiones de tierra bajo un solo propietario; por otro, la propiedad demasiado pequeña para una explotación económica. Estimulada la opinión pública por una serie de enquisas, y en particular, la de 1912, sobre la situación agraria en el Sur y Sudeste, la de 1919 sobre las provincias centrales y de Levante, se presentó un proyecto de ley al parlamento en 1921 para hacer que los latifundios cayesen obligatoriamente bajo el régimen de la colonización interior. Ha habido ideas atrevidas y numerosas, pero aunque a veces llegaron hasta el Parlamento, rara vez alcanzaron realización. Sin embargo, en 1907 se instituyó una Junta Central de Colonización Interior que, reorganizada en 1917, llegó a constituir un organismo semiautónomo para administrar los fondos que el Estado dedica a la adquisición de tierra y su distribución entre pequeños colonos. También se han hecho esfuerzos por parte del Estado para limitar la excesiva parcelación, orientados algunos a reformar las leyes de sucesión. Aunque no precisamente dirigida al mismo fin, la ley de 1907 sobre el patrimonio familiar tiende a producir efectos similares, ya que limita al Estado, la municipalidad, el cónyuge y los hijos, las personas morales en cuyo favor puede hipotecarse la tierra del colono, mientras que estipula que el producto de la tierra permanecerá en todo caso libre de cargas. Se ha criticado esta medida inicial, proponiéndose medidas para completarla de un modo liberal, en particular en 1921. Pero la tendencia general de la labor realizada en relación con la propiedad de la tierra es más bien hacia el estudio y la preparación, que suelen ser excelentes, que hacia la ejecución y la legislación, que suelen ser mediocres. Ello se debe, en

parte, a la influencia política de los propietarios de la tierra y, en parte, a la inestabilidad política española.

En cuanto al crédito, los Pósitos constituyen una institución tradicional de crédito rural, municipal en su origen y basada no en dinero, sino en grano. La existencia de estos Pósitos ha constituido, hasta cierto punto, un obstáculo más que un estímulo al desarrollo de medidas más modernas de crédito agrario. Sin embargo, se han modernizado los Pósitos, y sus operaciones de crédito se han elevado a la suma de 24.000.000 anuales. En época más reciente se ha constituido una organización nacional de crédito agrario con el nombre de Junta del Crédito Agrícola, que lleva ya varios años actuando con éxito creciente, no sólo proveyendo de crédito al pequeño cultivador, sino también como el *deus ex machina* que en tiempo de crisis de una u otra de las producciones agrícolas españolas —vino, aceite o fruta— interviene para salvar al productor del ansia excesiva que suele afligir al intermediario.

La única institución que rivaliza con el Estado en este terreno es la Iglesia. Ya al principio del siglo algunos católicos inteligentes se dieron cuenta de la importancia social y política de la cuestión. Tras una campaña de propaganda apoyada por obispos y curas, se llegó a la creación de Sindicatos o Asociaciones rurales de crédito apoyadas en Bancos de responsabilidad colectiva e ilimitada, sistema que, sobre la base social restringida que da la comunidad aldeana, parece presentar grandes ventajas prácticas. El movimiento ha obtenido éxito considerable, llegándose incluso a un esqueleto de Federación en 1912 y a la creación en la misma fecha de la Federación de los Sindicatos de Castilla la Vieja y León. Actualmente la Confederación Nacional Catolicoagraria se extiende a todo el territorio nacional.

Esta organización aspira a fines ambiciosos y, además, los consigue. Organiza la compra colectiva de abonos y de maquinaria y la venta colectiva del producto, así como la explotación colectiva de un buen número de operaciones industriales agrícolas, tales como las correspondientes a la producción del vino, de la harina, del aceite, la administración de mataderos, la contribución y explotación de centrales eléctricas, etc. Estimábanse en 1926 sus edificios en un valor de 20.000.000 de pesetas; sus depósitos y préstamos, en 250 y 200 millones, respectivamente. Este organismo ha llevado a efecto amplias operaciones de colonización interior y valiosas labores de irrigación.

Se observará que la palabra *católico* figura como bandera de combate en el título mismo de la Federación. Puede parecer extraño que se insista sobre el carácter católico de una institución de fines no precisamente religiosos en un país en que —sobre todo si hemos de creer a la Iglesia— todo el mundo es católico. Así se revela la tendencia militante y política de la organización. La Iglesia se ha dado cuenta de la enorme importancia política del campo en España, y la Federación gasta abundantes fondos en propaganda. Posee setenta periódicos y cinco diarios. A pesar de la actividad que despliegan tanto el Estado como la Iglesia, la cuestión agraria no está resuelta en España. La parcelación de grandes propiedades pudiera no ser una buena solución, porque, dados los nuevos métodos que los tiempos imponen a la producción, parece más económico conservar vastas superficies bajo una misma dirección técnica y económica, sin contar con que no hay garantía ninguna de que, por aplicación de los mismos métodos dudosos que prevalecieron en el pasado, las parcelas distribuidas a costa de las grandes propiedades no volverán otra vez a caer en las manos de algún gran

propietario poco escrupuloso, reconstituyendo así la gran propiedad. Los técnicos del asunto parecen inclinarse a una solución más en armonía con las tendencias añejas en el pueblo español. La vida municipal era vigorosa en la España de antaño, que había heredado de los habitantes más antiguos de la Península una tendencia a la propiedad colectiva municipal de la tierra. Muchos Ayuntamientos españoles poseen todavía bienes propios. Es probable que con el retorno a la propiedad municipal de la tierra, combinado con una organización técnica y financiera más en armonía con nuestros tiempos, España encuentre una solución original, sana y económica para asegurar la prosperidad de su agricultura y una vida social y política independiente para su pueblo.

XI

LA CUESTIÓN OBRERA

En el plano material, la nota típica del siglo XX en España ha sido un rápido desarrollo de su vida económica en general y de poderosos centros industriales en Vasconia, Cataluña, Asturias y Valencia, así como en otros distritos como Sevilla y Zaragoza. Por otra parte, como acaba de apuntarse, su organización agraria defectuosa, jurídica y socialmente, puebla al campo con una numerosa clase campesina que en la mayoría del país, y sobre todo en el Sur, vive en circunstancias precarias y aun miserables. He aquí, pues, en presencia elementos que contribuyen a crear una cuestión obrera difícil. Por un lado, centro de atracción industrial en los que los salarios tienden a subir, atrayendo las masas del campo miserables hacia las grandes ciudades, ya por efecto de la presión que ejerce la necesidad económica, ya como consecuencia de un acto de guerra industrial; por el otro, una masa de trabajadores urbanos bajo una amenaza continua de paro por explotación a favor de las reservas ilimitadas de amarillos, que en enjambres, mal alimentados y mal vestidos, vegetan sobre los campos incultos. Añádanse a este cuadro de elementos objetivos y económicos los rasgos subjetivos y psicológicos que da el carácter nacional, y se obtendrá la clave de la historia obrera contemporánea de España en todas sus complicaciones.

No hay quizá otro aspecto de la vida española contemporánea que mejor se preste al estudio comparado de las variaciones locales de carácter en la Península. Tiene este punto cierta importancia, sobre todo en relación con algu-

nos de los argumentos manejados a este respecto por los adalides extremistas del catalanismo. La cuestión obrera en España permite observar claramente el papel director que desempeñan dos regiones: Cataluña y Castilla, y quizá con más exactitud, dos ciudades: Barcelona y Madrid. Las zonas de influencia de estos dos centros son para Barcelona, Andalucía y, hasta cierto punto. Murcia, Valencia y Aragón; para Madrid, el resto de la Península.

Esta distribución geográfica es muy significativa, por ser espontánea y natural, de ningún modo consecuencia de un esfuerzo deliberado de organización, ni de una línea preexistente de comunicaciones o administrativa, sino, por el contrario, un hecho natural que, desde el principio, determinó los acontecimientos. Además, este dualismo no se debe a una mera oposición entre instituciones u hombres rivales, ni puede explicarse por intervenciones locales o de Estado, ni menos todavía por la existencia del nacionalismo catalán, ya que las líneas divisorias de las cuestiones obreras para nada coinciden, antes bien cruzan las líneas divisorias del nacionalismo peninsular. Aquí, pues, nos encontramos en presencia de un hecho espontáneo de la naturaleza cuyas raíces han de hallarse en el carácter. La clave de los movimientos de Barcelona es el individualismo; la de los movimientos obreros de Madrid es el institucionalismo, contraste que, en último término, reside en el carácter, y sobre el que es preciso insistir.

En general, Barcelona es anarquista y Madrid socialista. Cuando el movimiento obrero europeo se partió en dos en la crisis de la Primera Internacional de 1879, al separarse Marx y Bacunin en diferentes direcciones para no volver a encontrarse jamás, los temperamentos que latían bajo sus respectivas doctrinas correspondían a los temperamentos

que podían observarse respectivamente en Madrid y en Barcelona. Así, pues, en este terreno insospechado de la evolución obrera, volvemos a encontrar el sentido institucional de autoridad que en la Península Ibérica es característico de Castilla. Prueba de que ambas partes sabían a qué atenerse sobre el particular es este detalle significativo: cuando en 1879, como consecuencia del cisma de La Haya entre Marx y Bacunin, el movimiento español se dividió (en el Congreso de Zaragoza), los secuaces de Marx se definieron como *autoritarios*, mientras que los de Bacunin adoptaron el nombre de *antiautoritarios*. Esta diferencia marca a las claras la opinión entre el concepto castellano y el catalán.

Los caminos del espíritu no son siempre inescrutables, pero suelen dar rodeos pintorescos. Aunque el socialismo de Castilla se ufana de su libertad religiosa y se considera como el adversario natural de la fe católica, su política se inspira, al menos subconscientemente, en una actitud para con las cosas de la vida fuertemente influida por las profundas tradiciones de la España católica. El sentido de autoridad, el instinto de gobierno desde arriba, de firme dirección, de responsabilidad y poder en el jefe, de peso y dignidad en las instituciones, todas tendencias subconscientes del socialismo castellano, que posee, desde luego, en común con las demás manifestaciones de la vida pública y privada de Castilla, pueden considerarse como manifestaciones del sentido católico de la debilidad del hombre y de su tendencia al error, de esa profunda convicción que ni es prudente para con la sociedad ni caritativo para con el individuo permitir al hombre que sobrelleve un peso excesivo de libertad individual. Los *autoritarios* del siglo XIX eran los dignos descendientes de aquellos españoles del siglo XVI que concibieron el imperio español como una vasta institución basada en la

autoridad y orientada al bien del hombre. Ha cambiado la fe, y el otro mundo ha pasado de una eternidad soñada a un ideal soñado; pero el sentido grave, serio e institucional que anima a los socialistas castellanos de hoy es el mismo que inspiraba a los teólogos y juristas de antaño[5]. El movimiento socialista de Madrid es, pues, la única entidad verdaderamente histórica en la política moderna española, la única que posee una vida íntima que le da un valor prominente, creciente y formativo en la historia contemporánea de España[6].

En profundo contraste con esta versión contemporánea de un aspecto secular de la vida española, el movimiento obrero de Cataluña se nos aparece como una serie de agitaciones violentas y pasajeras que surgen de un individualismo ilimitado, en la teoría como en la práctica. El socialismo de Madrid, aun viniendo de Marx, evoca el castizo pesimismo ortodoxo de las profundidades del alma castellana, y así se nacionaliza rápidamente. El anarquismo de Barcelona, inspirado en las enseñanzas de Bacunin, procede del incurable optimismo de Rousseau y se agita con todo el entusiasmo del romántico mediterráneo. Si los hombres son naturalmente malos, o, como dijo Sancho, «como Dios los hizo y a veces peores», se necesitan instituciones que, uniéndolos en conjunto orgánico, les obliguen al bien mutuo. Mas si los hombres son naturalmente buenos, los males de la vida colectiva, por fuerza, han de fluir de las instituciones y de los tiranos, de modo que con destruir unas y otros hallaremos al hombre bueno restablecido a su estado prístino y natural. Este credo tenía que atraer poderosamente a un pueblo tan individualista como el catalán: tenía que provocar entusiasmo en una raza de andaluces pobres que no habían visto nunca en su historia los beneficios de institución alguna. La

evolución del movimiento obrero en España resulta de la acción mutua de estos dos polos: Madrid y Barcelona; socialismo y anarquismo; instituciones y agitaciones, acción política y acción directa.

Las raíces históricas del movimiento son ya antiguas, y los juristas nos dicen que ya en *Las Siete Partidas* Alfonso el Sabio dicta medidas contra las *cofradías* de obreros, perjudiciales para la tierra o para la soberanía del rey, pero que no son, sin embargo, contrarias a la mera asociación. Clarifícase esta diferencia en siglos posteriores, separándose las cofradías propiamente dichas, cuyo objeto es la organización de clase, de los *gremios*, los cuales por estar basados en la industria y no en la clase, intentan fomentar leyes castellanas, catalanas y valencianas. Hacia 1770 el Consejo Superior de Castilla estimaba que existían en España 25.927 cofradías, con un gasto anual de 11.687.618 reales y vastas propiedades. El siglo XVIII se orienta en sentido desfavorable, tanto a los gremios como a las cofradías, y los pensadores políticos de la época, como Ward, Campomanes y Jovellanos, los atacan en nombre de la libertad industrial. Carlos III y Carlos IV legislan en ese sentido, y las Cortes de Cádiz, al abrir ampliamente las puertas de la libertad, decretan plena libertad industrial en 1813. Fernando VII, que puso especial empeño en cerrar todas las puertas que habían abierto las Cortes, se remontó en su celo antiliberal a la legislación anterior a la de su abuelo. Pero su absolutismo no le sobrevivió, y antes de que su hija llegase a empuñar el cetro, la reina Regente dictó los decretos del año 1834: uno, sobre los gremios, que sólo se permitían si se orientaban al progreso industrial y no eran contrarios a la libertad de la manufactura, la circulación de mercancías y productos en el territorio nacional o la competencia ilimitada entre el capital y el

trabajo; el otro, declarando que todos los que ejercen las artes mecánicas y los oficios, ya directamente, ya por medio de terceras personas, son dignos de honor y estimación por servir al Estado de modo útil, y como consecuencia lógica de este magnánimo principio, el decreto reconocía que las personas así ocupadas en trabajos útiles podían tener acceso a puestos, honores y dignidades, lo mismo que las personas desocupadas. A pasos tan atrevidos avanzaba la monarquía española preparando la resurrección de los principios liberales de Cádiz, que proclamó, al fin, en 1836.

Pero el movimiento obrero, en el sentido moderno de la palabra, no es meramente industrial: ha menester respirar el aire libre de la opinión pública y, por consiguiente, necesita poseer órganos políticos y vida política. El movimiento obrero español no podía adquirir desarrollo hasta que el derecho de asociación y reunión estuviese reconocido por el Estado y dejase de estar considerado como sedicioso. La conquista gradual de estos derechos pertenece a la historia política del siglo. Como era de esperar, no se hicieron grandes progresos bajo Fernando VII, el rey para quien pensar era una funesta manía. A pesar de la ley tímidamente liberal de 1822, la opinión oficial en 1848 todavía declaraba ilícitas las asociaciones «en las que se leen periódicos y se debaten cuestiones políticas». Hasta 1862 no se vislumbraba el movimiento que la historia preparaba. En aquel año 15.000 obreros de Barcelona presentaron al Congreso de Diputados una petición solicitando «libertad de asociación para combatir contra el capital noble y pacíficamente». En 1864, la opinión pública obliga a Cánovas a dar un paso por el camino de la libertad con una ley de espíritu tan conservador que definía las reuniones públicas como reuniones de más de veinte personas en el domicilio de una de ellas. Pero la

revolución del 68 precipitó los acontecimientos, y por un decreto del 28 de noviembre se reconoció el derecho de reunión y asociación sin otro límite que el de hacerse con independencia de todo país extranjero.

El sistema bajo el cual se desarrolla el movimiento obrero en nuestra época data de 1876. La Constitución nacida en aquella fecha estaba destinada a alcanzar la edad, relativamente avanzada, de cuarenta y siete años. Esta longevidad la ha debido quizá a una cláusula que le permitía dormir con frecuencia. El artículo 17 autoriza las suspensiones de garantías constitucionales mediante una ley cuando la seguridad del Estado lo demanda y «en circunstancias extraordinarias». Si el Parlamento no está abierto cuando se presentan estas circunstancias, el Gobierno puede, no obstante, suspender las garantías sometiendo su decisión a la aprobación de las Cortes tan pronto como fuere posible. Esta cláusula permitió a los autores de la Constitución ser bastante generosos en la concesión de garantías constitucionales, entre las cuales encontramos un artículo 13, que otorga el derecho de reunión pacifica, el de expresar el pensamiento y el de asociación para los fines de la vida humana. Mas si el sistema permitió que la Constitución viviese cuarenta y siete años —vida honorablemente larga, dado el promedio de vida de las Constituciones españolas—, obligó gradualmente al movimiento obrero a refugiarse en las fronteras de la legalidad, puesto que tan pronto se encontraba «garantizado» por la Constitución como perseguido cuando, caso frecuente, el Gobierno opinaba que las circunstancias eran «extraordinarias» y suspendía las garantías. Esta ducha escocesa que le administraba el Estado resultó estimulante para el movimiento obrero, pero contribuyó a desarrollar la ten-

dencia individualista y anarquista de Barcelona a expensas de la tendencia institucional y constructiva de Madrid.

Los primeros síntomas del movimiento se presentan hacia 1840. En esta fecha, Munts, tejedor catalán, funda la Asociación de los Tejedores, mientras en Casabermeja, provincia de Málaga, se produce un alzamiento campesino que se apodera de varias propiedades organizando una especie de Estado rebelde, que fue enérgicamente reprimido por las autoridades. La iniciativa de Munts tuvo gran éxito, y fue imitada por otros oficios, dando lugar a la Confederación de Uniones Obreras, creada en 1854, con el nombre de Unión de Clases. Dos de los rasgos que distinguían la cuestión obrera española, la tendencia a la asociación pacifica y la tendencia a la acción directa, aparecen, pues, desde el principio. El tercero, la tendencia del Estado a intervenir sin comprensión y casi siempre por medio del brazo militar, no iba a tardar en revelarse. En 1855, la intervención del general Zapatero, capitán general de Cataluña, provoca la primera huelga general que España ha conocido, y que se extendió a 40.000 obreros. Produjéronse entonces no pocos actos criminales, pero al fin prevaleció la prudencia y se terminó la huelga con una transacción en virtud de la cual los obreros renunciaron a su petición de 10 horas diarias y aceptaron un jurado mixto para resolver sus diferencias. Este período se distingue por la agitación obrera que reina en toda España. Sociedades secretas, rebeliones en Zaragoza y Valencia (1855); incendios en Valladolid, Palencia y Zamora (1856); desórdenes en Olivenza y Badajoz (1859); alzamiento grave en Loja, en nombre de «los derechos del hombre, el respeto de la propiedad, el hogar doméstico y todas las opiniones». Esta es la época de las exigencias moderadas y de los métodos violentos.

Entretanto actuaba el fermento en otros terrenos. El mismo año de 1840, que ve la iniciativa de Munts, se considera también como la fecha inicial del movimiento cooperativo con la fundación de la Asociación Cooperativa de Consumidores, que forman cien familias en Barcelona. Las Cooperativas de consumidores se propagaron entonces con relativa rapidez en el Levante y, sobre todo, en Cataluña. La primera Cooperativa de productores aparece en Valencia en 1856 con el nombre significativo de La Proletaria y con el objeto de fabricar seda. El movimiento se extiende y alcanza cierta prosperidad semipermanente. Madrid y Barcelona siguen el ejemplo de Valencia, y en 1871 se constituye una cooperativa de impresores en Madrid.

El socialismo intelectual empieza, hacia la misma fecha, con Joaquín Abreu, que introduce en España las doctrinas de Fourier, y más tarde con Fernando Garrido, fundador del primer periódico socialista de España, *La Atracción* (1845), e inspirador del primer núcleo socialista de Madrid. Es significativo que la fundación del primer periódico socialista español tenga lugar en Madrid poco después de que Munts funde en Barcelona la primera Unión obrera; así, Barcelona y Madrid adoptan desde el principio sus posiciones como los centros directores, respectivamente, de los aspectos societarios e intelectuales del movimiento. En Madrid el tono inicial es bastante moderado, sobre todo con el sucesor de Garrido. Ordaz Avecilla, mientras que en Barcelona, Abdón Terradas y Monturiol toman en el semanario *La Fraternidad* actitudes claramente comunistas y abogan por medios revolucionarios.

El año 1868, en que la revolución liberal echa del trono a Isabel II, trae a España el primer emisario de la Internacional, Farinelli, de la escuela de Bacunin, a quien sigue poco

después Lafargue, yerno de Marx. La Internacional hace grandes progresos en España durante aquellos años generosos en que el pueblo español se ejercita a la nueva libertad política (1868-1874). El *Manifiesto de los trabajadores internacionales de la Sección de Madrid a los trabajadores de España* (diciembre de 1859) va tan lejos como pudiera desear el más ferviente secuaz del marxismo. Dos congresos obreros tienen lugar en Barcelona: uno en 1870 y otro en 1872, en que están representadas 150 Asociaciones obreras. No faltaron espíritus conservadores que, asustados por la Comuna de París, preguntaron al Gobierno lo que contaba hacer en estas circunstancias; el debate (octubre de 1871) que tuvo lugar en las Cortes puede consultarse como el repertorio más completo de todas las ideas que es posible relacionar con la libertad de asociación, sin excluir los temas de la inmanencia y la trascendencia de Dios, que discutió Salmerón, con abundancia y autoridad. A pesar de esta universalidad, o quizá a causa de ella, el debate no dejó tras sí resultado alguno como no fuese una libertad de acción concedida al Gobierno para limitar las actividades de una Asociación nacida con tanto gas en la cabeza. En este breve período la sección española de la Internacional reunía 25.000 socios, 149 federaciones locales, 361 secciones, 12 uniones regionales. El Gobierno provisional, formado después del golpe de Estado del 74, que cierra el período revolucionario, la declaró ilegal. Pero este primer experimento fue más útil al movimiento obrero de lo que la mayoría de sus secuaces podía imaginar entonces, porque durante estos cinco años pudo eliminar no poco de su inexperiencia y de esa falta de sentido político que tiene que purgar todavía antes de que pueda constituir uno de los valores permanentes más importantes en la vida del país.

La era de la prudencia se anuncia con la aparición del deseo de saber. Después de la Restauración del 75, algunas cabezas claras se preguntaron si no había llegado el momento de investigar los hechos de la situación social e industrial. No era la idea del todo nueva. Ya se habían hecho tentativas el año 55, por Luxán, el 69 y el 71 por las Cortes. Hasta 1883, sin embargo, no llega a tomar cuerpo la idea. En aquella fecha Moret funda la *Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo.* Cánovas acepta la presidencia. Estimularon esta actividad investigadora los crímenes y desórdenes producidos por la «Mano Negra», sociedad secreta que comprendía 150 federaciones y 50.000 socios, y que en aquella época instauró en Andalucía un régimen de terror.

Mientras que la Comisión trabajaba e iba reuniendo una cantidad monumental de materiales, cuya publicación se prolongó de 1889 a 1894, el movimiento en sí avanzaba en sus dos direcciones, la anarquista y la socialista. Los anarquistas formaron la Federación de Trabajadores de la Región Española, que se reunió en los Congresos de Barcelona, 1881; Sevilla, 1882; Valencia, 1883: Madrid, 1887, y Valencia, 1888, año en que fue disuelta, aunque dejando tras sí un número considerable de adeptos y algunos periódicos como *Tierra y Libertad* publicado en Barcelona. Entretanto, las dos fuerzas que habían de constituir el movimiento socialista de España se manifestaban en organizaciones políticas e industriales. La primera estaba representada por un número pequeño de *autoritarios* que habían seguido la opinión de Marx cuando el cisma de Zaragoza, y a los cuales se debe la fundación del Partido Democrático Socialista Obre-

ro (1879) y la del diario *El Socialista* (1886). En 1888 tuvo lugar el primer Congreso del partido en Barcelona. La mayoría de sus directores, y en particular Pablo Iglesias, constituían también elemento propulsor de la organización industrial que progresaba paralelamente, puesto que en 1888 se creó la Unión General de Trabajadores.

La minoría del rey Alfonso coincide con el período de preparación del desarrollo industrial del siglo XX. Durante este período las dos ramas del movimiento obrero se hallan en plena actividad. El Gobierno, a veces bien dispuesto, a veces excesivamente entregado a las clases patronales, no parece darse cuenta todavía de las ventajas que presenta un movimiento constructivo societario, y no deja de añadir sus esfuerzos a los esfuerzos de la reacción industrial.

No cabe duda, sin embargo, de que la responsabilidad de muchos de los desórdenes de esta época debe atribuirse a los anarquistas. Bombas, asesinatos y otros crímenes análogos no son ciertamente buenos métodos de propaganda, y es difícil exigir de un público poco experto en estas materias que llegase a distinguir atinadamente entre socialistas y anarquistas, sobre todo cuando tantos intereses en presencia se oponían a que se hiciese tal distinción. Aunque el Congreso de Valencia había disuelto la Federación anarquista, había quedado una Comisión de Relaciones y Estadísticas que actuaba como comité director y centro de intercambio para las Asociaciones locales, y que se esforzaba en atraer prosélitos por medio de Congresos y «federaciones de resistencia al capital». Tratábase de un movimiento francamente dirigido a soliviantar las pasiones de la multitud, a estimular revueltas y acción directa. En 1889 estalló un petardo en el palacio real y fue asesinado un patrono en Barcelona; hubo una verdadera epidemia de bombas que hicie-

ron numerosas víctimas en Barcelona de 1893 a 1896. Andalucía, eco siempre de Barcelona, vio en 1892 la rebelión campesina de Jerez, consecuencia del movimiento de la «Mano Negra» y tan criminosa como ésta. De 1890 a 1902 se produjeron serias huelgas en casi todas las partes del territorio nacional con frecuentes excesos, generalmente reprimidos con violencia por parte del Gobierno. El origen de estos disturbios, o por lo menos de su carácter revolucionario, era casi siempre anarquista por acción o por inspiración. El partido socialista y la Unión General de Trabajadores, aunque activos e inclinados a protestar contra todos los casos concretos de abuso social, concentraban su esfuerzo en el desarrollo de sus organizaciones, la propaganda y campañas políticas de carácter liberal. Su actividad societaria se orientaba siempre a fines estrictamente profesionales, y medían su cooperación con suma prudencia siempre que se trataba de alzamientos de tipo anarquista. Los anarquistas, no obstante, consiguieron alarmar a la nación, y Cánovas, imitando ejemplos del campo liberal, hizo votar una ley para defender la sociedad contra el terrorismo de los que tenían prisa en hacerla perfecta. Cánovas hubo de pagar con su vida, pues fue asesinado en 1897 por un anarquista italiano.

El período que sigue a su muerte, con el franco desarrollo de la actividad industrial que se manifiesta en el país, se presta favorablemente al avance del movimiento obrero en todas sus variedades. El partido socialista y la Unión General de Trabajadores consolidan su situación en el Norte y en el Centro; la Unión General pasa de 15.000 asociados en 1899 a 147.000 en 1913, y sus secciones entre estas dos fechas pasan de 65 a 351. Aparecen entonces dos importantes factores nuevos. Por un lado, el ala revolucionaria del movi-

miento halla en las ideas sindicalistas aportadas de Francia una transacción adecuada entre su propio concepto anarquista y la necesidad de una organización que impone todo esfuerzo colectivo. En líneas generales, esta nueva filosofía, formulada por Georges Sorel en su famosa obra *Réflexions sur la Violence*, lleva a organizar el mundo de los productores, por los productores y para los productores, por métodos puramente societarios, puesto que, según él, la política no es más que la economía, disfrazada como arte de gobierno; la táctica será la de guerra; las tropas serán Asociaciones de los hombres de la misma industria, es decir, los Sindicatos; las armas, la lucha de clases, incidentes, huelgas, violencia. En tanto en cuanto las ideas surgen del temperamento, había mucho en esta filosofía para atraer a la escuela de Barcelona, y poco importaba que Sorel se presentase como un Mahoma cuyo Alá era Marx y no Bacunin, pues podía aplicarse a este Evangelio lo de «hágase el milagro y hágalo el diablo». Los cuadros de la organización se presentaban de por sí, ya que la idea de unir a los hombres de un mismo oficio era demasiado evidente para no ser aprovechada en una época tan rica en actividad obrera, y ya existían en Madrid. Barcelona y otras poblaciones industriales varias Federaciones que agrupaban a los obreros del mismo oficio bajo una dirección central. No hacía falta más que la conversión de estas Federaciones a la opinión apolítica del nuevo Evangelio. Esta fue la labor que intentó, no sin éxito, la organización centralizadora, que entonces aparece con el nombre de Confederación Nacional del Trabajo, y que, desde luego, se estableció en Barcelona como rival de la Unión General de Trabajadores, orientada hacia la política y situada en Madrid. También comenzó entonces a dibujarse en el sindicalismo el Sindicato Único, que había de hacerse famoso en

los anales de la historia contemporánea española como uno de los factores más importantes de los años trágicos de Barcelona.

Mucho de lo que iba ocurriendo y de lo que había de ocurrir podía explicarse por los defectos del patrono español. No solían distinguirse los patronos españoles por su moderación o por su sentido del espíritu de los tiempos. Los patronos españoles, alarmados ante el éxito de las organizaciones obreras, decidieron imitar a los sindicalistas reuniéndose en un Congreso de Federaciones Patronales en 1914. Hasta entonces habían adoptado una línea oblicua de ataque, consistente en organizar Sindicatos amarillos que, generalmente, y no deja de ser este hecho significativo, se abrigaban bajo la bandera católica. Los Centros católicos de obreros se proponían, sobre todo, conservar cierta disciplina social entre las clases proletarias. El jesuita padre Vicent, gran organizador, había conseguido establecer relaciones entre estos Centros y el movimiento obrero católico internacional dirigido en Bélgica. La organización nacional se centralizó en el Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas Obreras, fundado en 1910 bajo la presidencia del arzobispo de Toledo. El movimiento alcanzó amplio desarrollo, ayudado, sin duda, por recursos financieros más amplios que los que permite el fondo de salarios estrictamente económicos. El número de Círculos católicos obreros pasó, de 160 en 1906, a 376 en 1913. Este movimiento presentaba indudables caracteres de complejidad, porque los Círculos procuraban subsidios en casos de enfermedad, paro forzoso, vejez, accidentes de trabajo. Existía también un tipo más estrictamente societario de Asociación católica obrera bajo la dirección de especialistas dominicos, como el padre Gerard y el padre Gafo.

Cuando, en el torbellino que produjo la primera guerra europea, los movimientos diversos que agitaban el país, entre ellos el obrero, convergieron hacia la crisis de 1917-1921, la organización obrera de España iba progresando en sus diversas ramas, todas divergentes. Cuando don Alfonso XIII se encargó directamente de la corona como rey nominalmente irresponsable de una monarquía nominalmente constitucional, el obrerismo no era ya en España espíritu vaporoso de una utopía extranjera flotando vagamente sobre una masa dispersa e ignorante de obreros miserablemente explotados, sino movimiento relativamente poderoso en plena evolución hacia un socialismo de Estado conscientemente republicano en Madrid, hacia instituciones religiosas y sociales en las organizaciones católicas y hacia un esfuerzo de subversión deliberadamente violenta de la sociedad en el centro siempre agitado de Barcelona y en las llanuras, hambrientas de tierra, de Andalucía.

XII

LA IGLESIA. EL CLERICALISMO

El clericalismo es un mal que desconocen los países protestantes. En los países católicos se da a veces en forma suave, como en Bélgica y aun en la misma Francia, en donde el mal mayor es quizá el anticlericalismo. Mas sería difícil hallar una nación en donde el clericalismo sea un enemigo más rígido de toda transacción razonable con el espíritu del tiempo que en la España contemporánea. La historia del siglo XIX en España habría sido mucho más tranquila y rica en resultados si la evolución del pueblo español se hubiera hecho en ausencia de todo clericalismo y todo militarismo. La guerra civil, casi crónica, forma externa que tomó esta evolución en el siglo XIX, se inicia como un conflicto entre el absolutismo y el liberalismo y degenera gradualmente en conflicto entre el clericalismo y el militarismo, terminando, lo que es peor, con un pacto tácito de paz y cooperación entre ambos, de modo que el emblema de la Restauración podía muy bien formarse con una espada y una cruz (considerada como arma) bajo una corona real.

Que la Iglesia española, un tiempo gloriosa y liberal, que con Vitoria y Suárez fundara el Derecho internacional, y con Mariana definiera al príncipe democrático, viniese a degenerar hasta producir los curas guerrilleros y las monjitas místicas, como sor Patrocinio, que, simulando estigmas y visiones celestes, producían crisis ministeriales, puede considerarse como una de las pruebas que la Providencia ha impuesto al pueblo español en pago del pecado de orgullo. Aquellas personas que prefieren explicaciones racionalistas

observarán que la Iglesia española fue grande mientras se nutrió de la cultura de las grandes Universidades del siglo XVI, cuya decadencia determina la de la misma Iglesia. Frailes ignorantes y tercos dirigen la resistencia a toda medida progresiva durante el siglo XIX. Larra nos ha dejado en *Nadie pase sin hablar al portero* un cuadro de las aduanas contra la cultura establecida entre liberales y carlistas por los frailes del ejército de don Carlos. «*Recherches?* —pregunta el fraile encargado del escrutinio de los equipajes al descubrir un libro francés en la maleta de un viajero—. Este *Recherches* debe ser algún hereje. Al fuego con él». Larra inventa, desde luego, pero los elementos de su ficción son, por desgracia, lo más real posible, hasta el punto de que el mismo mes en que estas líneas se escribieron en su original inglés, el cura y el alcalde de un lugar español hicieron una hoguera en la plaza Mayor con todos los libros de Galdós que había comprado el bibliotecario municipal.

Tal persistencia en el error, por fuerza ha de corresponder a rasgos permanentes del país al modo como un estado mórbido se adapta a las características del individuo en salud. No cabe duda de que el pueblo español es profundamente religioso. Su religión, además, está en armonía con la fe católica en numerosos aspectos. La índole espontánea y sistemática del pensamiento español, por ejemplo, se presta de por sí a la idea de una doctrina apoyada en un dogma revelado, y existen lazos evidentes de simpatía entre el pesimismo trascendental del católico y el pesimismo experimental del estoico, que es, en el fondo, la actitud natural del alma española. Esta actitud tiende al modo contemplativo que ve el mundo como drama, punto en el que también el español estoico se halla en simpatía con la fe romana. Añádase la tendencia española a apoyarse en criterios sintéticos

humanos más bien que en valores éticos, y veremos qué profundas son las raíces que el catolicismo ha podido echar en el substrato de la raza española. Este hecho explica quizá la fuerza del clericalismo español. Porque el clericalismo, aunque enfermedad de las sociedades católicas, es natural en ellas, como un desarrollo mórbido en prolongación excesiva de un desarrollo natural; es, pues, difícil atacar los abusos del clericalismo sin parecer atacar a la vez las instituciones católicas y hasta, a veces, sin atacarlas en efecto. Ahora bien, la crítica de las instituciones católicas, al implicar la de la fe que encarnan, provoca fuerte reacción en España. Al fin y al cabo, no existe un terreno inexpugnable en que fundar tal ataque. Además, la fuerza del clerical español se resuelve en la flaqueza del anticlerical, porque en la inmensa mayoría de los casos el anticlerical no presenta sustituto alguno a la religión que pretende desplazar. La religión católica es, ya hace veinte siglos, el elemento quizá más importante de la cultura y de la civilización españolas, y aunque muy caída de su antiguo esplendor, sobre todo en virtud de causas históricas que han influido por igual en otras formas de la vida nacional, aunque privada de la situación predominante que tuvo antaño en la vida española, es todavía y seguirá siendo durante mucho tiempo uno de los rasgos más importantes del espíritu de España. El creyente, ya sea un clerical, ya sea tan sólo un *anticlerical*, pisa terreno histórico más fuerte que el recién llegado, cuyas ideas son con harta frecuencia, ideas de cabeza sin hondas raíces en el alma.

Es inútil ofrecer al español ese racionalismo que en forma de duda inteligente es una «almohada tan muelle para la cabeza bien hecha» del francés. El péndulo del alma española oscila entre los dos extremos, el yo y el universo. Para tal

ente humano la religión es una necesidad, aunque sólo sea en la forma pasivamente religiosa del estoico. Bien es cierto que, al abandonar la fe católica, el español no se hace protestante. También es cierto que la religión establecida no se halla rodeada, como en Inglaterra, de un número considerable de sectas que recogen en pequeños grupos a las ovejas que se han alejado del redil común. Pero este hecho se explica, no como los observadores superficiales parecen imaginar, por pérdida total de la preocupación religiosa al perderse el dogma que le daba forma, sino, por el contrario, porque el individualismo intransigente del español le impide reconstituir un grupo o secta una vez que ha abandonado la religión general, por hacer de la religión una cuestión estrictamente personal. Henos aquí de nuevo en presencia del ritmo familiar del espíritu español oscilando de extremo a extremo sin posición de equilibrio en la zona media. O la religión de autoridad o la del individuo solitario, o la religión de la certeza absoluta o la de la investigación personal. Todo o nada. Obsérvese que la religión católica, con su culto en latín y su rito en el que los fieles no toman más que parte pasiva, reduce al mínimo los elementos gregarios del servicio religioso, otro rasgo que explica su éxito en la individualista España[7].

El católico permanece solo, pero se siente unido a una institución, y este hecho es también importante en un país en el que las instituciones son escasas y débiles. Un país, además, acostumbrado a una tradición de sencillez y aun de austeridad que ha resistido a la familiaridad creciente con la civilización del Norte. Aunque nuda puritano, el pueblo español es, sin embargo, sobrio en sus placeres y contrario al relajamiento gradual de los lazos de familia y de los dictados de la modestia femenina, a la liviandad general que el

alejamiento gradual de la Iglesia y de su culto parecen producir. Es difícil distinguir entre las cuestiones religiosas y las morales, pero el hecho de que los *Cabarets* y el anticlericalismo le lleguen ambos de Francia, aunque en el fondo sea casual, influye sobre la actitud de España de un modo mucho más directo de lo que pudiera imaginarse.

La historia de Eva y de la manzana —fruta que, como se recordará, es la del árbol de la ciencia— constituye una base maravillosa para toda cruzada contra la instrucción, y en un país en el que los maridos no admiten bromas con la virtud de las mujeres, la Iglesia puede contar con aliados seguros, tanto francos como ocultos, en sus esfuerzos para alejar a Eva de las manzanas y de las serpientes He aquí, pues, un origen plausible para la tendencia oscurantista de la Iglesia española. Procede esta tendencia del pesimismo español. Conservemos a las criaturas en estado de inocencia, que quiere decir de ignorancia. Cuanto menos sepan, menos querrán poseer. Cuanto menos quieran poseer, menos daño podrán hacer. Esta filosofía armoniza perfectamente con el estoicismo natural de los españoles: que el río de la vida pase a los pies de mi casa, y yo a mi ventana. La decadencia de la Iglesia española es la decadencia de la inacción.

Pero al acercarse los tiempos modernos la actividad se hace de rigor. En parte al menos, la pasividad de la Iglesia puede explicarse por la ausencia de una oposición metódica y persistente encarnada en instituciones fuertes. Aunque la historia del siglo XIX pueda interpretarse como la lucha entre el liberalismo y el clericalismo, los isabelinos y los alfonsinos que lucharon en las filas liberales vieron más de una vez cómo las Isabeles y los Alfonsos los abandonaban inmediatamente después de la lucha, de modo que Alfonsos e Isabeles reinaban con principios y tendencias carlistas y, por

consiguiente, con la ayuda y la simpatía de la España clerical. Así apoyada por el Estado y la corona, la Iglesia se dejó vivir y, falta de estímulo exterior, no hizo nada, o casi nada, en favor de los intereses espirituales de su rebaño. Ganivet, en 1896, proponía, con su gracejo habitual, que se alquilasen unos cuantos librepensadores y protestantes para que viniesen a vivir a España, a fin de poner coto a estos males. Convencido como estaba de que el catolicismo es la religión intrínseca del pueblo español, creía, sin embargo, que la disidencia era indispensable como estímulo para la Iglesia católica. Su idea habría fracasado, pues la disidencia, sin la resistencia que le dan las instituciones, no puede aguantar el peso formidable de la Iglesia; pero el caso es que llegó un momento en que la disidencia creó instituciones.

El peligro se acercaba en las dos direcciones de donde procedían las influencias renovadoras de la España contemporánea: la complejidad creciente de la vida material y el desarrollo de la cultura. De la primera dimanan las reformas de Canalejas; de la segunda, las instituciones creadas por la Junta para la Ampliación de Estudios. La base jurídica de la Iglesia española era el concordato de 1851, firmado tras un intervalo de catorce años, durante los cuales el Vaticano se mantuvo en tono de protesta contra las medidas anticlericales de Mendizábal. Este Concordato era, desde luego, muy favorable a Roma, sobre todo en lo concerniente a las Órdenes religiosas que habían de admitirse en el país, asunto sobre el cual su redacción permitía toda suerte de abusos. Innumerables Órdenes invadieron el país a la sombra de esta ambigüedad, lo que en sí quizá no fuese tan perjudicial como suele pensarse; pero lo que sí era pernicioso en extremo fue que estas Órdenes, a causa de su inveterada política de adquisición y acumulación de riquezas, consiguieron rápi-

damente su propia anulación como fuerzas espirituales en el país, a la par que perjudicaban el desarrollo normal de la economía y de la política de la nación. El derecho de las Órdenes religiosas a la libertad de toda reglamentación e inspección por parte del Gobierno, derecho que, dado el espíritu general de la legislación española, constituía un privilegio, vino a ser una de las causas de discordia entre liberales y clericales. El conflicto hubo de manifestarse a causa del desarrollo de las Asociaciones obreras, que obligó al Gobierno a refundir la ley de Asociaciones, en vigor desde 1887. Ya habían surgido dificultades desde 1901, cuando el Gobierno decidió aplicar a las Órdenes religiosas la ley del 87, que hasta entonces habían ignorado por acuerdo tácito con la burocracia. Tratábase de una mera inscripción en el registro de las autoridades locales y aun esto sólo para las Órdenes no autorizadas a residir en España por el Concordato. Lo que el Gobierno quería se reducía, pues, a que el número considerable de Órdenes religiosas, cuyo derecho a residir en España era, por lo menos, dudoso, cumpliesen una ley que llevaba catorce años en vigor. La exigencia no podía ser más modesta. Ello, no obstante, atrajo sobre el Gobierno español las iras del Vaticano. Más adelante se relata el resultado de este conflicto con Roma.

Otro punto en que los liberales tuvieron que luchar y perder fue el artículo 11 de la Constitución. Este artículo declara que la religión del Estado es la católica, y las demás, aunque no se reconocen, se «toleran». En la práctica puede concederse a los clericales que no se crea gran dificultad a nadie, ya que los no católicos en España, salvo una ínfima minoría, no profesan religión dogmática alguna. Es evidente, sin embargo, a toda persona que no ciega el prejuicio, que, aunque no hubiese en España más que un solo protes-

tante, nacional o extranjero, a quien este artículo causase presión espiritual, la situación no puede defenderse desde el punto de vista humano. La ínfima minoría de no católicos con religión positiva basta, pues, para hacer intolerable una interpretación estrecha del artículo 11. Así, por ejemplo, aunque se habían erigido en algunas partes iglesias y capillas protestantes, la ley, interpretada en su caso con criterio tan estrecho como ancho en el caso de las Congregaciones religiosas, les denegaba el derecho a ostentar signos exteriores que manifestasen su cometido. Canalejas intentó una interpretación liberal en su favor de este respecto, pero tal es el espíritu intransigente de la Iglesia española, que su decreto (junio de 1910), tímido y respetuoso, provocó otra fiera protesta del episcopado. El presidente del Consejo se mantuvo firme, apoyado por un movimiento vigoroso de la opinión pública, y aun aprovechó la ocasión para reformar la ley vigente sobre el juramento ante las Cortes y los Tribunales, permitiendo a las personas sin religión definida prometer en vez de jurar.

Este mismo artículo 11 explica también los conflictos creados al liberalismo español por las leyes que regían el matrimonio. En teoría, la ley española se fundaba en el concepto de matrimonio civil, pero celebrado en la iglesia, en presencia del representante del Juzgado, salvo cuando los contrayentes declarasen explícitamente no pertenecer a la fe católica. Además el Ministerio clerical de 1900 publicó un decreto declarando nulos los matrimonios civiles celebrados sin oír la opinión del párroco sobre la religión de los contrayentes, de modo que no sólo se colocaba a los futuros esposos en la situación de tener que declarar que no pertenecían a la fe católica para poder ejercitar su derecho legal de casarse por lo civil, sino que, según este inicuo decreto, su

propia opinión no podía aceptarse como definitiva, y era menester llamar al párroco para que dijese si en efecto eran o no católicos. Este monstruoso engendro fue abrogado en 1906 por el conde de Romanones, como ministro de Gracia y Justicia, mas no sin una protesta violenta del episcopado.

Pero donde la facción clerical concentraba sus esfuerzos era en el campo de la enseñanza. En este terreno, la política de la Iglesia se inspiraba en dos reglas, la acumulación de fondos por el cultivo de los ricos, y el estorbo de todo progreso en la enseñanza oficial, mediante el juego de influencias políticas y sociales. El resultado de esta doble regla de conducta es que en 1923 un eminente técnico español calculaba que el 50 por 100 de la juventud española permanecía sin enseñanza; el 25 por 100 recibía enseñanza oficial, y el 25 por 100, enseñanza clerical. Considerábase el presupuesto de Instrucción pública del Estado insuficiente lo menos en un 100 por 100. El número de escuelas elementales aumentaba a razón de unos mil maestros al año. Aun así, el número de maestros oficiales apenas excedía al de sacerdotes y religiosas dedicados a la enseñanza, y los fondos de que disponía la Iglesia para enseñanza eran equivalentes al presupuesto del Estado. Cabe argüir que poco importa quién enseña, con tal de que se enseñe. Pero la cuestión es demasiado grave para tratarla tan a la ligera. Al oponer la enseñanza del Estado a la de la Iglesia no se plantea una cuestión religiosa, sino una cuestión pedagógica. La instrucción que daba el Estado no era laica, en el sentido francés de esta palabra; sino religiosa, ortodoxa, católica. La oposición entre ambos sistemas consistía en que la instrucción del Estado era tolerante y, en materias no dogmáticas, intelectualmente neutral, mientras que la Iglesia enseñaba con *tendencia*, dando a sus enseñanzas un prejuicio manifiesto y una

intolerancia notoria. De aquí la persistencia de una línea de ruptura en la nación, un estado de mutua intolerancia debido a la de la Iglesia, ya que es imposible ser tolerante para con la intolerancia. Añádase que técnicamente los métodos de las escuelas católicas eran casi siempre defectuosos.

Amenazaba entonces al clericalismo otra fuerza rival que no encarnaba un mero anticlericalismo. El anticlericalismo, aun cuando sea tan generoso como el de Canalejas, es por fuerza negativo y combativo. Pero los clericales vieron minado su dominio sobre la instrucción pública del país por una labor de lenta pero de profunda eficacia, que, sin atacar para nada a la Iglesia, menos aún a la religión, presentaba caracteres constructivos pacíficos y liberales abiertos a la cooperación con todo creyente sincero. Nos referimos, naturalmente, al movimiento iniciado por don Francisco Giner en la Institución y que culminó en la obra admirable de la Junta para la Ampliación de Estudios. La facción clerical echó mano de toda suerte de armas para combatir el peligro. Sus primeras tentativas se orientaron a acusar a la Junta de sectarismo anticatólico. La Junta se defendió fácilmente contra esta falacia, puesto que siempre puso gran cuidado en tener en su seno buena proporción de católicos y en consagrar especial atención a la instrucción religiosa ortodoxa, siempre que la deseasen las familias que le confiaban sus educandos. Pero aquí precisamente radicaba el mal a los ojos de los clericales: en el hecho de que la instrucción religiosa ortodoxa no fuese obligatoria. Porque la imposición de la enseñanza religiosa católica es la característica del clericalismo español.

Sería inútil detallar aquí las persecuciones de que fue víctima la Junta por parte de los clericales hasta época no lejana. Baste apuntar dos observaciones: la primera es que la

facción clerical ha empleado siempre en sus ataques el sistema de la intriga oscura en los corredores de los ministerios y en las antecámaras palatinas; la segunda, que, a pesar de las condiciones en que la Junta vivió, siempre con la espada de Damocles sobre su cabeza, siguió prestando al país su valioso concurso, hasta que murió en la guerra civil.

Estas dos observaciones pueden servir para formarse una opinión adecuada de la fuerza efectiva de la Iglesia española. El país es profunda y sinceramente religioso, con una religión *sui generis* que en la práctica, pero sólo en la práctica, coincide con el catolicismo; pero también es profundamente opuesto a todo clericalismo. Es cierto que no abunda el anticlerical militante, pero este hecho se explica fácilmente, porque el anticlericalismo militante es una actividad política y el pueblo español es *apolítico*. Mas el antagonismo potencial que inspira su actitud para con las cuestiones clericales es concreto y definitivo y puede analizarse con toda exactitud. La clara intuición del pueblo español para con los hechos espirituales le inspira respeto y deferencia hacia las Órdenes religiosas, animadas de verdadero espíritu cristiano, compuestas de hombres y mujeres que se dan a una vida de caridad efectiva o que, en régimen de verdadera pobreza, se consagran a la contemplación. Pero las Órdenes que orientan su actividad a la acumulación de riquezas y a la influencia social y política, ya cultivando las clases altas, ya atrayéndose a las menesterosas concediéndoles limosna de enseñanza, vestidos u otras ventajas a cambio de su libertad religiosa, consiguen rara vez conquistar al pueblo. En 1909 el pueblo de Barcelona se entregó a satisfacer una pasión anticlerical acumulada durante largos años, y el resultado fue terrible.

Las medidas anticlericales han sido siempre populares en España, a pesar de lo que los observadores superficiales aducen. El famoso caso de la señorita Ubao, escándalo de una familia clerical que por razones de interés intentó secuestrar a una joven en un convento, pretextando una vocación religiosa inexistente, produjo una agitación política no olvidada todavía. Y cuando, por una coincidencia que parece haber sido enteramente fortuita, apareció en la escena *Electra*, de Galdós, construida sobre un tema parecido, el éxito de esta obra en toda la Península y la popularidad entusiasta que le valió a su autor probaron de modo evidente los verdaderos sentimientos del pueblo español.

La posición clerical, sin embargo, era muy fuerte y contaba con los siguientes elementos:

En primer lugar, la tendencia clerical de la corona, debida a la tradición, que confía la educación del heredero a hombres notoriamente clericales, ya clérigos, ya seglares. El rey tuvo por maestros a hombres cuyas ideas pedagógicas, políticas y filosóficas hubieran sorprendido a las grandes lumbreras de la Iglesia española del siglo XVI, por lo oscurantistas y medievales. Es justo añadir que el clericalismo de la corona, si bien nacido de una enseñanza defectuosa, adquirió más tarde fuerza y vigor, por razones de prudencia política que cabe motejar de poco previsoras, pero no de absurdas. Esta observación implica la existencia de otras fuerzas objetivas en la posición clerical.

Una proporción bastante fuerte de la clase media se halla muy influida por ideas clericales. Esta zona no coincide necesariamente con la zona devotamente religiosa del país. Entre las mujeres, por ejemplo, la mayoría de las de la clase media son sinceramente católicas, pero la mayoría de esta mayoría no se ocupa para nada de política eclesiástica y

permanece pasiva aun en las crisis anticlericales en que el clero procura movilizarlas contra el Gobierno. En cuanto a los hombres, la situación es inversa. Los católicos activos son tan sólo una minoría, pero la mayoría de esta minoría son clericales, ya que los hombres suelen ser más inclinados que las mujeres a mezclar su religión con su política. Muchos de estos jesuitas laicos desplegaban gran actividad en ministerios, universidades, tribunales y administraciones provinciales y caritativas, constituyendo los tentáculos más seguros del clericalismo.

Hay regiones españolas en donde el pueblo es clerical por tradición, en particular en las vertientes pirenaicas, desde los altos valles de Cataluña hasta los contrafuertes de Navarra y los laberintos del País Vasco. Aquí el carlismo pudo siempre contar con gente numerosa para alzarse contra los liberales que defendían a Isabel II y luego a Alfonso XII. El espectro de la guerra civil en el Norte ha servido más de una vez para asustar a la corona y a los conservadores en momentos en que aparecía en el horizonte político una tendencia algo liberal. Cabe dudar de que el tal espectro pudiese prestar tan señalados servicios en el siglo XX. El campesino norteño ha aprendido no poco de entonces acá, y es probable que antes de lanzarse a una guerra civil estudiaría cuidadosamente sus consecuencias sobre la agricultura. Además, las grandes poblaciones del Norte, como Bilbao, Zaragoza y Barcelona, se han industrializado profundamente y los obreros no sienten interés alguno por la Iglesia y menos por el carlismo. Ello no obstante, el espectro del carlismo se ha manejado alguna que otra vez para provocar temores, ya sinceros, ya simulados, en la corona y en los Gobiernos liberales[8].

Pero la causa más importante de la fuerza clerical estriba en que la Iglesia es una institución en el seno de un pueblo cuyo amor fanático de la libertad estorba el desarrollo de instituciones. Sus raíces inmemoriales, su fuerte disciplina, la abundancia y la baratura de su personal, su relación íntima y, sin embargo, autónoma, con el Estado hacen de la Iglesia un organismo vigoroso dentro del organismo nacional. Ejemplo típico de lo que esta situación implica es el poder de la Iglesia en materia de enseñanza. El mismo hecho de que haya desarrollado su organización de enseñanza bajo un régimen de «libertad» (si bien un tanto privilegiado por subsidios oficiales) es en sí prueba del valor de la Iglesia como institución, a la par que condena la esterilidad del liberalismo español. Mas no nos excedamos en la crítica de los liberales. Carecían del espléndido cimiento de una institución histórica como la Iglesia, siempre segura de la protección del Estado, y, sin embargo, pese a esta y otras muchas desventajas, crearon los mejores establecimientos de enseñanza que España ha conocido. Pero cuando esta semilla excelente empezó a crecer y llegó la hora de plantar en otros terrenos, el movimiento liberal tuvo que llamar a las puertas del Estado buscando su ayuda financiera, a fin de crear la Junta para Ampliación de Estudios con todas las inestimables instituciones que ha ido formando. ¿Por qué no existen grandes y potentes instituciones de cultura con espíritu liberal en la zona libre exterior al Estado en donde han prosperado las de la Iglesia? Porque los españoles ricos no dan dinero para enseñanza. El rico con espíritu público, tipo al que Inglaterra y Norteamérica deben tantas instituciones sociales, es muy escaso en España[9]. La Iglesia, más familiarizada con el tipo usual de adinerado español, le hace abrir la bolsa, colocándose a las puertas del paraíso para pedirle

los derechos de entrada. El devoto rico, a cuyo dinero debe la Iglesia sus escuelas, es un egoísta que proclama su egoísmo más allá de la muerte. El rico liberal, generalmente escéptico, o, lo que para el caso es lo mismo, creyente a su manera, carece de tales motivos personales para crear fundaciones sociales, y su nombre muere con su cuerpo. A veces, sin embargo, se da la fundación, y entonces lo que falta es una institución lo bastante organizada y disciplinada para mantenerla en el espíritu del fundador y, sobre todo, para defenderla contra los ataques del clericalismo ambiente apoyado en la formidable institución de la Iglesia.

Otro caso análogo es el del crédito agrícola. La íntima relación que liga a la política española al uso con el estado económico miserable de los campesinos, presa inerme de los usureros locales, es tópico omnipresente en los libros, artículos y discursos políticos. Las personas de espíritu liberal en España se dan perfecta cuenta de la posición central que ocupa este problema en la vida política del país, y, sin embargo, ¿qué han hecho los liberales para resolverlo? ¿Qué Asociaciones, Bancos, propaganda se les debe? Entretanto, véase con qué inteligente atención ha seguido la Iglesia su propio descubrimiento de la importancia de las cuestiones agrícolas. Compárese el problema de la enseñanza con el agrario y se llegará a una conclusión análoga: que mientras el desarrollo liberal del país, a falta de trabajo voluntario y de atención, tiene que apoyarse en el Estado, un Estado de buenas intenciones en conjunto, pero lento e intermitente en su legislación y poco eficaz en su funcionamiento, la Iglesia puede ponerse a la obra inmediatamente gracias a su riqueza, su fuerte organización y la influencia que ejerce sobre las clases medias y altas de la España oficial.

Pero entonces, cabe preguntarse, ¿por qué no se ha de dejar a la Iglesia que haga su labor? Para quien no esté familiarizado con la vida española es difícil comprender por qué se hace tanto ruido en España en torno al clericalismo. Pero por mucho que se desee permanecer a distancia de este anticlericalismo barato y radical que aflige a cierto tipo político español traducido del francés, ¿quién podía ser indiferente a los peligros del poder de la Iglesia en España? Es evidente que la enseñanza clerical es defectuosa, no precisamente como clerical, sino como tal enseñanza, lo que se demuestra objetivamente con los esfuerzos que hacían las escuelas clericales para evitar los exámenes, bien indulgentes, sin embargo, de los establecimientos oficiales. Esto aparte de que en sus escuelas, la Iglesia, lejos de corregir la tendencia a la superstición, la estimula y desarrolla. Peor todavía: la Iglesia católica de España es tan intolerante, que, si pudiese, impediría toda evolución del pensamiento objetivo e independiente en el país. La Iglesia ha sido siempre favorable a las medidas contrarias a la libertad de opinión, y en todas sus actividades manifiesta una tendencia militante, una actitud agresiva y una manera de afirmarse que son francamente anticristianas y anticooperativas. Por mucho elogio que merezca alguna que otra de sus actividades, en materia de economía rural y en ciertas formas del saber, su influencia general sobre el país es esencialmente de índole retrógrada e irritante.

Viene a añadir un problema más a los que ya abruman la conciencia y el intelecto de los directores de la vida española. En lugar de ser como antaño uno de los instrumentos más poderosos de gobierno, es un elemento de lucha y división, siempre dispuesta a abusar de su poder oprimiendo a los que no se inclinan ante su autoridad. Podrían acumular-

se los casos de hombres útiles y excelentes, perdidos para la nación a causa de una persecución sin cuartel por parte de obispos endurecidos y cerriles apoyados en un Estado complaciente. Y lo más lastimoso es que, por su actitud intolerante y miope, la Iglesia cierra el camino hacia la verdadera solución para la vida espiritual del país, que no puede ser un catolicismo ortodoxo y estrecho, pero que no ha de hallarse tampoco en un racionalismo igualmente estrecho y contrario a la esencia del genio español. No queda otra esperanza que un movimiento dentro de la Iglesia que oriente hacia sí misma su febril actividad actual para enseñar a los demás. La Iglesia española tiene necesidad grande y urgente de educarse a sí misma[10].

XIII

EL EJÉRCITO. MILITARISMO

La palabra militarismo no corresponde muy exactamente al fenómeno español que pretende describir. Adóptase aquí tan sólo para conformarse a un error tradicional que le da, hasta cierto punto, carta de naturaleza. No se trata en España de un fenómeno comparable al de países, como la Prusia de anteguerra, en que una casta militar dominaba la política nacional, sobre todo en materia de defensa y relaciones exteriores, con un espíritu y una intención belicosos. El mal que aflige a España merecería con más exactitud el nombre de *pretorianismo*, puesto que un cuerpo de oficiales, sin la menor pretensión de formar casta, domina la vida política nacional con poca o ninguna precaución en materia extranjera y atento tan sólo a asegurar su propio poder sobre el Estado y a gozar de una proporción desmesurada del presupuesto nacional.

El mal es relativamente reciente en España, mas no sin raíces en una tradición añeja y hasta en el carácter nacional. Empiezan a figurar los generales en la política española durante la guerra de la Independencia. Pausa y meditación merece este hecho: que el pretorianismo aparece en la política española al propio tiempo que España da sus primeros pasos como pueblo libre.

Castaños, el vencedor de Bailén, y Riego el primer conspirador, son los primeros nombres de una lista que había de llenar todo el siglo XIX y aun prolongarse inesperadamente en el XX. La guerra civil, que, con cortos intervalos de precaria paz, constituyó la ocupación más absorbente de los espa-

ñoles de 1800 a 1876, y las guerras coloniales proporcionaban pretextos plausibles para sostener un pie militar que permitía a un buen número de oficiales elevarse a los cargos más altos del Estado mediante el escalafón militar. Hombres como Espartero y Serrano, que llegaron a ser regentes del reino por una combinación de audacia militar, valor personal y éxitos de campaña relativamente fáciles, no se habrían elevado a alturas comparables de haber seguido carreras que necesitasen un ejercicio más que mediano de la fuerza cerebral. El Ejército, además, al establecer la costumbre, que él mismo se encargó de convertir en necesidad, de confiar los Gobiernos generales de ultramar a jefes militares, acaparó cierto número de puestos envidiables, a la par que por medio de audaces intervenciones en la política se alzaba también de cuando en cuando con altos cargos del Estado. Este conjunto de circunstancias vino a hacer de la profesión militar una especie de lotería en que los hombres ambiciosos y atrevidos, mas no excesivamente dados a la lectura, entraban con entusiasmo. Sería erróneo imaginar al Ejército español como una vasta máquina militar poderosamente organizada para alcanzar el mayor rendimiento posible en la guerra a base de la fuerte proporción del presupuesto que consume. Se trata, por el contrario, de una máquina burocrática que gasta la mayor parte del dinero que recibe en personal superior de generales y oficiales, una proporción más pequeña en material y una proporción todavía menor en la preparación técnica de la guerra. De hecho, el Ejército español importa más como instrumento de política interior que como arma de guerra.

Este cuadro sigue siendo exacto en líneas generales; y a la situación en él esbozada se debió la dictadura de treinta y nueve años que, en guisa de premio gordo de la tal lotería

gozó el general Franco. Pero se impone hacer constar que, como máquina de guerra, el Ejército español se ha elevado varios peldaños en la escala universal de eficacia técnica; y aun cabría pensar que esta importante mejora, debida a una intensa cooperación técnica del Pentágono, haya venido a hacer pesar sobre el problema factores tan nuevos como importantes y delicados.

Hay dos razones que lo explican. La primera es que el desarrollo del espíritu de ciudadanía tendía gradualmente a crear una colectividad nacional capaz de apoyarse sobre base propia, y, por consiguiente, independiente de la especie de aparato quirúrgico del Ejército (o de la Iglesia). El Ejército se dio perfecta cuenta que esta fuerza nueva, al crecer, acabaría por abolir la actividad política de la institución militar, reduciéndola a las proporciones modestas que objetivamente requiere un país tan libre de toda amenaza extranjera territorial como España. La segunda razón es que, mientras este espíritu de ciudadanía estimulaba formas sanas de vida política, también inspiraba otras formas más violentas, quizá no más graves que las que han agitado a otras democracias, pero, al fin y al cabo, deplorables. Las nuevas fuerzas sociales no suelen estar muy bien dotadas de sentido común ni de tacto. así que a veces era difícil distinguir entre los que se agitaban para construir una España nueva y los que se agitaban por destruir una España vieja, arrastrando en su labor buena parte de la nueva también. Por otra parte, no son los Ejércitos instituciones en las que abunde la penetración psicológica. Por un proceso de selección natural atraen a su seno hombres de más temperamento que juicio. Añádase que los oficiales atravesaron después de 1898 un período de sensibilidad exacerbada muy explicable en las circunstancias de entonces, ya que en ultramar el

Ejército había desplegado el valor y el espíritu de sacrificio que le son usuales, pero no el rendimiento y la capacidad administrativa ni la competencia en el mando que hubiera sido de desear. Además, el espíritu de ciudadanía se movía precisamente en direcciones contrarias a las tendencias más íntimas del Ejército. Es natural que el Ejército en todo país tienda a considerarse como la encarnación de la patria, y así el de España se sintió ofendido por las formas nacionalistas que el progreso ciudadano vino a tomar en Cataluña, y en las que veía, no siempre sin causa, un peligro para la unidad de la patria. Los movimientos políticos de las masas tomaron a su vez una forma republicano-socialista, y el Ejército, entonces profundamente monárquico, se manifestaba directamente interesado en la materia. Todas estas tendencias y estos sentimientos se polarizaban en un vigoroso espíritu de cuerpo. Aunque procedente de todas las clases sociales y tan abierto y democrático como el Ejército francés, sin razón ninguna que pueda separar a sus 20.000 oficiales de entonces de las clases medias de que en su mayoría procedían, el Ejército español posee un fuerte espíritu de cuerpo que viene a ser una forma colectiva del individualismo nacional. Finalmente, el Ejército posee la fuerza, y la fuerza, tentadora para todos los pueblos, es la más irresistible de las tentaciones para el español.

El conflicto comenzó a manifestarse en Cataluña cuando, en 1905, una caricatura de pésimo gusto en un periódico catalanista sin importancia produjo una excitación tal en la oficialidad, que la redacción del periódico, invadida por un grupo de oficiales, quedó poco menos que destruida en unos minutos. Las autoridades no tomaron ninguna medida disciplinaria contra los oficiales culpables; lejos de ello, la agitación militar así iniciada culminó, tras dos crisis ministeria-

les, en la llamada ley de Jurisdicciones, que entregaba a los tribunales militares a todo aquel que de palabra o por escrito atacase a las instituciones militares.

El Gobierno y el Parlamento que votaron esta ley eran de origen liberal. La votaron contra su voluntad y con los ojos abiertos. Sabían perfectamente que la batalla que las instituciones civiles acababan de perder había de ser la primera en una larga campaña cuyo fin preveían por lo menos algunos de los hombres que acababan de humillarse en su derrota. Desde aquel día el poder de la clase militar en el Estado —poder que en asuntos puramente militares había sido siempre predominante— franqueó los límites profesionales y empezó a intervenir imperiosamente en el terreno civil. El progreso de la ciudadanía se encontró, pues, con serio obstáculo. Pero el peligro había de amenazar también a instituciones más antiguas y más altas, y esta ley, que la corona había ayudado al Ejército a arrancar del Parlamento, iba a reforzar el Ejército contra los intereses, quizá la seguridad, desde luego el prestigio, de la corona misma.

A partir de este momento, el Ejército es la fuerza predominante en la política española. El rey se apoya en él contra el movimiento de avance del progreso civil. Ya reclamaba el derecho de comunicar directamente con los generales en jefe sin contacto con sus ministros, uso francamente anticonstitucional, que toleraron con culpable flaqueza sus consejeros, ya organizaba audiencias militares exclusivamente reservadas al Ejército y a la Marina, ya visitaba ostentosamente cuarteles y Círculos militares, acudía a banquetes, había discursos. El presupuesto de Guerra llegó a hacerse sagrado para manos civiles. Concediéronse a laboratorios militares, escuelas militares, establecimientos de sanidad militar, sumas sin límite, que se negaban con parsimonia a

los establecimientos civiles análogos. Los cargos de ministro y subsecretario de la Guerra quedaron monopolizados en general, sin que fuera posible su acceso a los civiles. Desapareció en la práctica toda intervención civil de los gastos militares. El Ejército y su administración llegaron a ser un Estado en el Estado.

De aquí dos consecuencias. Esta enorme administración, libre de toda intervención por parte del Tesoro, que la alimentaba, llegó a ser tan pesada como incompetente. Se desarrolló desproporcionadamente la cabeza mientras padecía el cuerpo evidente descuido, hasta el punto de que en 1927 contaba el Ejército con 19.906 oficiales (entre ellos 219 generales) para 207.000 soldados, número que venía a reducir todavía la costumbre de licenciar antes de tiempo a una parte considerable de los reclutas. Aun así, y aceptando sin corrección estas cifras, la proporción de oficiales a soldados era de 10 por 100, mientras que en Francia no llegaba en igual fecha a 5 por 100 (30.662 oficiales y 606.917 hombres). Esta comparación con el país mejor organizado militarmente prueba que la administración del Ejército español se hallaba sobrecargada de burocracia, y su objeto, la defensa nacional, sacrificado al sujeto, que era la oficialidad.

Como resultado natural de esta situación, la oficialidad —que es la realidad a que se refiere la palabra *Ejército* en política— se orientó hacia los asuntos civiles. Existía un antagonismo latente implícito en las condiciones en que venía desarrollándose la vida política española, antagonismo que se manifestaba agudamente siempre que la opinión civil venía a cruzarse con uno y otro de los dogmas militares. Ya fuese una tentativa de reducción de los gastos excesivos de personal militar, ya una concesión al autonomismo catalán, ya una decisión en materia marroquí que tendiese a limitar las

perspectivas de prestigio y movimiento de escalas de tan costosa aventura, los Gabinetes parlamentarios y el personal político sabían que tenían que exponerse a un verdadero calvario de actos de franca indisciplina: protestas, reuniones de oficiales, discursos insolentes de diputados militares y hasta de ministros de la Guerra que no vacilaban en declarar desde el banco azul que hablaban en nombre del Ejército. La corona, desde luego, apoyaba en todo a «sus» oficiales.

Gradualmente, este antagonismo entre el Estado y el Ejército vino a provocar la organización de los oficiales en una especie de sindicato profesional que no tenía por objeto el perfeccionamiento de los deberes profesionales de sus armas dentro de la jerarquía y de la disciplina, sino, por el contrario, la defensa de sus intereses de cuerpo. Este episodio del pretorianismo español viene a engarzarse tan estrechamente con los acontecimientos que determina la primera guerra europea que habrá que dejarlo para un capítulo posterior. Nos limitaremos aquí a apuntar que el movimiento conocido por las Juntas de Defensa es una de las aberraciones más monstruosas que registra la historia de las instituciones españolas. Los oficiales del Ejército hallaron esta arma en el parque del obrerismo sindicalista y volvieron contra el Estado la fuerza que el Estado les había confiado. El efecto moral de este ataque, verdaderamente anarquista, contra la fuente de toda autoridad y de toda institución fue tan profundo, que desde entonces han venido cayendo instituciones en España.

Y, sin embargo, la experiencia enseña que el Ejército es un elemento indispensable en la vida interna de España. Difícil sería explicar cómo una institución totalmente inútil podía haber adquirido tamaña ascendencia sobre la nación.

El Ejército asegura este mínimo de orden externo y mecánico sin el cual es imposible la evolución hacia el orden interno y espiritual, que es el verdadero sentido del progreso. La tendencia al desorden se produce en el pueblo español por el juego de ciertos rasgos esenciales de su carácter. Normalmente pasivo, el español es dado a explosiones de actividad al ser provocado por los acontecimientos. Los jefes políticos lo saben perfectamente, como lo prueban frases como «hay que calentar las pasiones» o «el ambiente está caldeado», expresiones que en un medio político inglés serían incomprensibles, pero que leídas en un periódico español resultan naturales. Por otra parte, el carácter extremo del idealismo español, ese ritmo pendular entre el nada de la depresión pesimista y el todo de la exaltación optimista que lo caracteriza, multiplica en el español las energías de sus momentos enérgicos. Por último, late siempre en España la tendencia a partirse en grupos antagonistas dispuestos a saldar sus diferencias en lucha civil.

En un pueblo así, el Ejército es un órgano indispensable del Estado. Asegura el orden y proporciona un ambiente neutral, en el que pueden mezclarse todas las tendencias. Incidentalmente, desempeña ciertos servicios auxiliares, como escuela de adultos, dando instrucción elemental a los reclutas analfabetos. Este detalle sugiere un paralelo curioso entre el Ejército y la Iglesia. Ambos son útiles como instituciones en un país en el que las instituciones son escasas y precarias a causa del excesivo vigor del individualismo: la una es el agente más importante de desarrollo espiritual; el otro, el agente más importante de orden y estabilidad. Y, sin embargo, por una trágica inversión de las reglas normales de la vida, la Iglesia de entonces, con su beatería y superstición, se vuelve con toda su fuerza formidable contra el de-

sarrollo espiritual del país, y el Ejército de entonces, por su actitud imperiosa e indisciplinada, socava la ley civil, corta las raíces del orden y precipita la decadencia de las instituciones, a comenzar por la suya propia.

Así, pues, durante la primera parte del reinado de don Alfonso XIII se discernían ya las líneas generales del problema: ¿cómo crear instituciones bajo la «protección» de las dos existentes, ambas orientadas en contra de sus propias funciones, olvidando, falseando y hasta invirtiendo trágicamente sus deberes y sus fines?

XIV

LA CUESTIÓN CATALANA

I. *Aspecto psicológico*

La cuestión catalana, y en menor grado las que plantean los movimientos de resurgimiento de conciencia local en Vasconia y Galicia, son quizá las más difíciles, pero también las más fértiles en la vida pública contemporánea de España. Complícalas increíblemente una mezcla de nociones más o menos confusas emanadas de la antropología, el arte, la literatura, la historia y la economía política. Así, por ejemplo, la disputa sobre si Cataluña es o no nación, sobre si los catalanes son o no raza aparte y otras disquisiciones de análoga puerilidad enturbian y apasionan una discusión que las circunstancias hacen difícil y los caracteres hacen espinosa, pero que, al fin y al cabo, es posible encauzar hacia soluciones claras y sencillas.

La Península, como todo el mundo sabe, manifiesta una unidad fundamental en una admirable variedad de formas y aspectos, observación que se aplica idénticamente a sus habitantes. Hallamos en la Península un rasgo general común cuya impresión dominante es el de una elevada inaccesibilidad, y al mismo tiempo variedad de ambientes de clima y tierra separados por obstáculos naturales que vienen a constituir entre las partes otra inaccesibilidad interna análoga a la inaccesibilidad externa del conjunto. De igual modo hallamos en el carácter español un vigoroso individualismo que lo separa netamente del resto del mundo occidental mientras que en el interior de la nación se acusan caracteres regionales netamente separados entre sí por mutua diferen-

ciación, especie de afirmación del individualismo español hacia dentro, imagen del individualismo hacia fuera que distingue al español de los demás europeos.

Este rasgo del carácter nacional es, pues, el verdadero origen de los movimientos centrífugos que se observan en la Península y que se deben, precisamente, a su profunda unidad psicológica. Y no se debe a mero accidente el que tales movimientos se manifiesten en Cataluña. Vasconia y Galicia, ya que son estas las partes de España en donde se observa la indicación más clara de un genio nacional individualizado. Un lenguaje, en cuanto es creación de un pueblo y no imposición de una cultura extraña, es como una señal natural que indica la existencia del pueblo que lo ha creado. El que el francés y el español se parezcan no indica que los pueblos respectivos se parezcan, puesto que el parecido de las dos lenguas no se debe a los dos pueblos, sino al hecho histórico, fortuito y externo a ambos, de una conquista romana común: el que el francés y el español difieran significa, en cambio, que los pueblos respectivos difieren, puesto que las diferencias entre ambos idiomas, nacidos de un tronco común, sólo pueden deberse a las diferencias entre los dos pueblos que los han ido formando a partir del latín.

La pretensión de Cataluña a constituir algo más que una mera región se desprende, por consiguiente, con toda evidencia, del hecho de que habla una lengua propia. (Las tentativas de algunos castellanos para eludir este problema, considerando al catalán como dialecto del castellano, no merecen siquiera discusión. Para la ciencia filológica, como para el sentido común, el catalán es tan lengua como el castellano). No faltan discusiones, más o menos académicas, sobre si el catalán procede del provenzal o de alguna otra

fuente. Pero el caso no puede ser más claro. El catalán procede de Cataluña.

Ahora bien, ¿qué es catalán y qué es Cataluña? Para los catalanistas de la escuela nacionalista, Cataluña es las cuatro provincias del condado, más el reino de Valencia y las islas Baleares. No faltan los que, llevados por una lógica entusiasta más allá de las fronteras, se lanzan a la anexión del Rosellón, y si no añaden al mapa de «Cataluña» la villa de Alghero, en Cerdeña, que todavía habla catalán, no olvidan mencionarla en su inventario. Tal es, en efecto, la Cataluña filológica. Pero es el caso que Valencia no quiere ser otra cosa que Valencia. Su lengua difiere lo bastante de la catalana para poder permitirse gramática y vocabularios propios si sus literatos quisieran construírselos, como lo han hecho los catalanes a la suya. Sin embargo, cabe dudar de que el valenciano hubiese subsistido como dialecto aparte, de haber florecido la cultura catalana en Barcelona durante varios siglos. Desde luego, el valenciano difiere menos del catalán que los dialectos franceses del francés de París o que el inglés de Yorkshire del inglés literario. Con todo, puesto que el valenciano puede explicarse históricamente por la repoblación de Valencia con colonos catalanes después de la conquista de Jaime I, la existencia de este lenguaje en Valencia no bastaría para justificar la catalanidad de los valencianos como la existencia del catalán justifica la de los catalanes, ya que en el caso de Valencia el fenómeno lingüístico sería análogo al de la común latinidad del francés, español e italiano, debido al accidente común de la conquista romana, y por lo tanto, en el caso de Valencia-Cataluña, lo importante sería, no la similitud, sino la diferencia de las lenguas, y la conclusión sería no la similitud, sino la diferencia de los pueblos.

Dejando a un lado, por ahora, el vasco, existen en la Península tres lenguajes principales: el castellano en el centro; el portugués en el Sudoeste (con el dialecto gallego en el Noroeste), y el catalán en el Nordeste (con el dialecto valenciano en el Sudeste). Este hecho se interpreta del modo siguiente en otro de los libros del autor[11].

«Vista en conjunto, por encima de las contingencias históricas y políticas que han ocultado su unidad intrínseca, la Península española se nos aparece como una entidad espiritual bien definida. Hecho es éste que los críticos portugueses comienzan a percibir y los catalanes a olvidar, unos y otros obedeciendo a una ley histórica, pues si Portugal ha pasado ya del período de su propia afirmación como subentidad aparte dentro de la entidad hispánica, Cataluña, por el contrario, inicia una época de lucha encaminada a poner su personalidad dentro de la Península a salvo de los prejuicios políticos. La psicología de guerra no es la más propicia al pensamiento, y así no extrañará que los críticos catalanes no se den cuenta muy clara del vigor de los lazos que los unen a la Península, o, mejor, de las raíces que hacen de ellos parte y esencia del espíritu de la Península como la tierra que habitan lo es de su cuerpo. Pero la unidad espiritual de España[12] no depende de las opiniones de los críticos, sino que se funda en más hondas realidades. Lo cual no quita para que estas opiniones tengan su utilidad, puesto que ponen de relieve un hecho no menos importante que el que tienden a oscurecer, y es que España no es una unidad simple, sino una unidad compleja, una trinidad compuesta de tres modalidades: la occidental, la central y la oriental, cuyas normas respectivas son Portugal, Castilla y Cataluña.

»Tales lenguas (o grupos de lenguas) expresan estas tres modalidades de la raza española. Al Oeste, la modalidad

atlántica halla su expresión en el portugués, de todas las lenguas latinas la más tierna y melodiosa. En el centro, la modalidad continental inspira al majestuoso castellano, en el que la fuerza y la gracia se hallan tan armoniosamente combinadas como la tragedia y la comedia en el teatro digno de este nombre. Al Este, la modalidad mediterránea da forma al catalán y sus dialectos, lenguas blandas y pastosas como arcilla, vívidas como paletas de pintor, receptivas como las quietas aguas del limpio mar que baña las costas en que se habla.

»En la literatura y las artes, el carácter de cada una de estas tres modalidades del genio español puede definirse por el predominio de una tendencia estética determinada. Esta tendencia específica es lírica en el Oeste; épico-dramática en el centro, plástica en el Levante. La actitud lírica es personal, y su objeto es el propio artista. El artista lírico ve la vida como un fluir y escucha los rumores que se elevan de su alma al caer en ella el fluir de las cosas. La actitud dramática es pasiva y su objeto es el mundo de los hombres. El artista dramático concibe la vida como un continuo drama entre el carácter y el destino. La actitud plástica es activa. Extiende la mano hacia la materia, deseosa de imprimir en ella las formas que el artista siente oscuramente en su alma. La materia es, pues, el objeto del creador plástico, y su vía de acceso va de fuera a dentro, de la corteza de las cosas hacia su íntimo sentido. Así, pues, la modalidad oriental de la raza española presenta las cualidades y los defectos de la tendencia plástica.

»El catalán revela firme asimiento de los aspectos materiales de las cosas y una decisión de estampar su personalidad sobre la arcilla de la vida, que se deja sentir, por ejemplo, en ciertas cadencias del lenguaje; compárense los voca-

blos *génie* y *seny*: el primero es como una línea geométrica trazada sobre el papel blanco y por un matemático, y el segundo, como la huella del pulgar de un escultor sobre una mota de arcilla.

»El catalán siente siempre en sí formas implícitas que piden materia en que tomar cuerpo para pasar así de la mente al espacio. De aquí cierto sentido del orden que ha inducido a muchos —y entre ellos a no pocos catalanes— a ver en Cataluña una especie de islote espiritual de Francia en España. Pero el orden francés procede de una mente lógica mientras que el catalán surge de un sentido plástico. El orden francés puede expresarse sobre el papel: es sucesivo y de dos dimensiones, y es instantáneo como el sentido de "arriba y abajo" de "anverso y reverso", de cimera, cuerpo y pedestal, de simetría, y del más misterioso de todos, el que guía la ordenación de los objetos inútiles que se colocan sobre la chimenea.

»Ello no obstante, ese sentido del orden, aunque plástico más que lógico, hace de Cataluña el país puente entre Europa y el resto de España. Europa, es decir, el núcleo oeste-centro-europeo que encarna de modo consciente e inteligente los ideales de la raza blanca, prefiere el sendero apolíneo al dionisíaco en su peregrinación hacia el Templo de los Misterios, y aunque se cuida muy mucho de no rechazar los testimonios dionisíacos, los ve y estudia con ojos apolíneos. Ahora bien: los tipos atlántico y central del genio español veneran más a Dionisos que a Apolo. No así Cataluña. Si no siempre en su vida, al menos en sus ideales, Cataluña es griega; griega por esa acepción "clásica" que surge de una comprensión más literaria que histórica del carácter helénico; griega, no como Esquilo, sino como Goethe. El más original y vigoroso de los catalanes modernos. Eugenio d'Ors,

ha expresado este ideal en una página digna de citarse por entero:

> "Es imposible hablar de Goethe tranquilamente. Le estorba una cosa dura de confesar, pero imposible de desconocer.
>
> Estorba la envidia.
>
> La envidia peor, porque no se refiere a los atributos, sino a la sustancia. Generalmente se les envidia a las grandes figuras alguna propiedad o cualidad. Uno aspira a tener de ellos el don eminente o el botín precioso, pero sin dejar de ser uno mismo... Pero la pasión respecto a Goethe se hace más grave, porque tienta a la blasfemia de renunciar a la propia personalidad. Quisiéramos hablar como Demóstenes, escribir como Boccaccio, pintar como Leonardo, saber lo que Leibnitz; tener, como Napoleón un vasto imperio, o, como Ruelbeck, un jardín botánico... Quisiéramos ser Goethe.
>
> Todas las almas olímpicas ven en este olímpico la imagen de ellas mismas elevadas al máximo poder, de gloria y de serenidad[13]".

»En estas palabras se afirma el ideal centroeuropeo de Cataluña con toda sinceridad, y, obsérvese, con toda la precisión de tres dimensiones, de la plásticamente catalana. La elección de Goethe como modelo es típica. Ni a Castilla ni a Portugal ocurriría. Castilla y Portugal prefieren a Shakespeare, pese a su falta de modales olímpicos. Y es que, mientras Portugal y Castilla buscan el carácter. Cataluña busca la cultura.

»Cataluña quiere recorrer la ruta del progreso. Deja a Castilla la eternidad y se contenta con el tiempo, y en particular con el tiempo presente, tal y como se manifiesta en los vanos objetos de la vida cotidiana. El español mediterráneo no tiene nada de ascético. Siente la alegría de vivir y vive. No busca las altas cumbres de la especulación, y halla bastantes motivos de goce intelectual en los valles más accesibles. Ve los espectáculos naturales, precisamente como espectáculos, no como símbolos de más alta y honda significación, sino meramente como objetos cuya forma y color son para él suficientes atractivos. El catalán es sensual.

»Español, no obstante, en cuanto su carácter es más sintético que analítico. Pero difiere de los otros dos tipos españoles en que se desarrolla hacia el talento y el intelecto más que hacia el genio y el espíritu. Así, pues. Cataluña es, mentalmente, tierra de llanuras a buen nivel, por bajo y por cima del cual caen y se yerguen las desigualdades del genio castellano. El talento catalán es laborioso y utilitario. Sabe de la lima y de ese instrumento literario que Flaubert llamaba *gueuloir*. Español, porque improvisa, deja de serlo porque procura refinar los materiales que arroja la improvisación: escultor que se esfuerza en labrar estatuas griegas en lava.

»Al extender hacia el Mediodía el genio catalán, sin perder la tendencia plástica que le es específica, se modifica considerablemente. Valencia es país de llama y color —pintada en tonos subidos—; el oro y verde de sus naranjales, plantados sobre una tierra ocre; el azul claro de sus cielos, el deslumbrante blancor de sus casas bajas, sobre las que se yergue aquí y allá una cúpula oriental cubierta de azulejos vidriosos. Aquí, la belleza abunda tanto en la superficie de las cosas, que los hombres se olvidan de cómo buscarla en lo hondo. Cualquiera es un artista. Cualquier cosa, una obra

de arte. Así, Valencia dispersa su genio y gana en extensión lo que pierde en intensidad. Tierra de pintores de talento decorativo y con excelente sentido de los valores de la luz y de las "calidades" de la superficie de las cosas. Cuando, además, se da el vigor, resultan obras de gran valor descriptivo: Blasco Ibáñez.

»Hay al sur de Valencia una región, históricamente en el reino, espiritualmente distinta: es la provincia de Alicante. Al norte de ella se extienden las llanuras de Valencia; al Este, el mar latino; al Noroeste, la Mancha. Así como Galicia es la transición entre el Portugal lírico y la Castilla dramática y el plástico Levante, aquí el espíritu de Castilla toca al espíritu levantino; Castilla se asoma al Mediterráneo. El sentimiento dramático del hombre emerge de las honduras de la concentración y toca al sentido plástico. Esta zona, delicadamente situada del espíritu español, se halla representada en las letras españolas por dos autores: *Azorín* y Gabriel Miró[14]».

Hasta aquí los hechos de primera observación y sus consecuencias obvias. Los nacionalistas catalanes se han esforzado en extraer de ellas otras conclusiones de índole más aventurada. Hubo un tiempo en que una minoría de catalanistas se imaginó que, acumulando injurias y desprecios sobre la historia, el carácter, la política y la administración de Castilla aparecerían más en relieve ante la opinión pública las manifestaciones progresivas que se les antojaba ver por contraste en la vida catalana. Coincidió este tiempo con una época de abundantes lucubraciones europeas sobre razas y progreso, y entonces fue cuando el famoso doctor Robert, alcalde de Barcelona, alcanzó a vislumbrar una diferencia de dimensiones craneanas entre el catalán y el mero español, a favor, por supuesto, del catalán. Sus observaciones provoca-

ron ardorosas protestas en la prensa castellana, protestas que los patriotas de Madrid se hubieran podido ahorrar, pues no sólo es algo cómico el intentar establecer diferencias mentales sobre diferencias cuantitativas de dimensión craneana, sino que está hoy perfectamente demostrado que en punto a índices antropológicos no hay manera de establecer diferencia alguna entre las diversas sedicentes razas de la Península.

Volvamos al lenguaje, que es, al fin y al cabo, el punto de partida de nuestras opiniones. A primera vista, no cabe duda de que el catalán difiere profundamente del castellano y sugiere cierta semejanza externa al francés. Ese equilibrio que el castellano deriva de la coincidencia frecuente entre el acento y el centro de gravedad de sus palabras desaparece en el catalán, que, además, deja caer las vocales finales, que son las que dan redondez al castellano. Las palabras catalanas resultan así como recortadas y hasta peladas, recordando en esto a las francesas, rasgo que en ambos casos nos sugiere la tendencia a la parsimonia y aun a la tacañería que los castellanos suelen atribuir a los catalanes como a los franceses. Y sin embargo, seria erróneo identificar el rasgo catalán con el francés, como nos lo advierte la existencia de otras características del lenguaje catalán. Por ejemplo, mientras el francés distribuye el acento por igual sobre todas las sílabas de la palabra, el catalán comparte con las demás lenguas españolas la posesión de un fuerte acento tónico. Es un lenguaje con un ritmo muy acusado, en contradicción directa con el ritmo suave y sutil que el francés deriva de la igual repartición de sus acentos. Por otra parte, la vocal dominante del catalán difiere típicamente de la del francés y hace del catalán una lengua evidentemente española. En francés la vocal dominante es la *e*, la vocal moderada y

media por excelencia, tan distinta de la *i*, intencionada y penetrante, típica del italiano, como de la *a* y de la *o*, las vocales plenas y sonoras, típicas del castellano. La vocal característica del catalán es la *ae*, e muy abierta, mejor aún, no una vocal pura, sino una emisión de voz con un movimiento muy definido y con esa sensación característica de lanzamiento como de honda, que es una de las manifestaciones más directas del genio español[15]. Espontáneo, integral, personal, este sonido *ae*, viene a ser como un frecuente diptongo. Ahora bien, el diptongo es la entidad lingüística más netamente contraria al genio francés y la más característica española. Nadie que haya oído hablar el catalán, aun a personas de la selecta minoría que se esfuerza en someterlo a severa disciplina, duda por un momento de que el catalán sea un lenguaje español, directo, espontáneo, vigoroso, plenamente manifestado y popular, esto es, *un lenguaje de hombre de pasión.*

Confirma esta conclusión el hecho de que el catalán presenta este otro rasgo exclusivamente español: la existencia de dos verbos, *ser* y *estar*, que en las demás lenguas no se distinguen. Ahora bien, este hecho lingüístico corresponde a una profunda característica de la nación española, la distinción entre lo que es esencial y lo que es pasajero, entre el *ser*, que es permanente, y las circunstancias, que sólo *están.* La existencia de esta distinción en el lenguaje catalán bastaría para demostrar que es uno de los lenguajes de la familia española, tan español como el castellano, el gallego o el portugués. Otro rasgo que confirma esta solidaridad es que las diferencias cuyo conjunto permite observar la existencia de dos lenguas distintas, catalán y castellano, no aparecen de modo abrupto, sino por una especie de transición gradual del castellano al catalán a través del aragonés, diferencia

que puede estudiarse hoy gracias a los nuevos métodos de geografía lingüística por trazado de mapas filológicos. Esta es una observación evidente, sólo estampada aquí en vista de las afirmaciones aventuradas que se hacen a veces por razones políticas, y que tienden a establecer una distinción tan excesiva como falsa entre el carácter de los varios pueblos peninsulares.

Queda la notoria diferencia del «recorte» de las palabras catalanas comparadas con las castellanas. Conviene observar este aspecto de la cuestión en relación con la existencia de la vocal abierta y diptongada *ae*, a fin de darle su valor exacto, pues si bien recuerda el sentido del ahorro y de la parsimonia que corresponde en la psicología francesa a la *e* moderada y limitada de la lengua, la *ae* catalana nos recuerda que hay en la psicología catalana algo de abierto, una disposición a dar y gozar la vida tal como viene y sin excesiva previsión del porvenir, en contra de lo que es típico de la nación francesa. Es cierto que en España abundan los cuentos en que el catalán aparece en postura desfavorable cuando se trata de dinero, largueza y rumbosidad. A primera vista estos cuentos recuerdan los que en Inglaterra abundan sobre los escoceses. Una observación más atenta señala al punto diferencias notables. Los cuentos ingleses sobre Escocia sugieren un pueblo orientado a las economías por una naturaleza miserable[16], pero Cataluña es abundante. Goza de sol espléndido, no carece de agua. Es industriosa. La vida es fácil para el catalán que trabaja. Los cuentos a costa del catalán no revelan precisamente parsimonia, sino interés, un interés inclinado a la intransigencia y a la afirmación de lo propio. El cuento típico es el del burgués de Barcelona, que era comunista porque «con lo que me toque el día de la distribución y la casa que tengo en Sans...».

Caricaturas, sin duda, mas no sin valor. «Cuando el Río suena, agua lleva», dice nuestro proverbio, típico de un país en el que los ríos no llevan siempre agua. Cuando la *vox populi* marca insistentemente ciertos rasgos en una fisonomía, ya individual, ya colectiva, cabe sospechar que habla en ella la *vox Dei*. Pero estos cuentos sobre el catalán no lo pintan precisamente mezquino, ahorrador ni tacaño. Tan sólo implican que, como todos los mediterráneos, el catalán tiene la vista puesta en las cosas materiales, en los placeres de la vida y en los medios que permiten gozarlos, así como es sensible a los derechos del yo, o, en una palabra, que el catalán es un fuerte individualista. Ahora bien, el primero de estos juicios era de esperar por parte del castellano, cuyo modo de comprender la vida es más espartano, aun en la misma Andalucía; pero el segundo parece sorprendente, porque he aquí un pueblo de tan intransigentes individualistas como el castellano acusando de individualismo a otro pueblo vecino como el catalán. Resulta, pues, que el catalán da la impresión de individualismo aun a los individualistas. La conclusión es que el catalán es un ultraindividualista.

Esta conclusión, basada en los signos indirectos y espontáneos, que revela la vida española, se halla desde luego implícita en nuestra interpretación del lenguaje. Lenguaje de un hombre de pasión hemos dicho. Y, naturalmente, de un hombre de pasión que vive en las costas mediterráneas. En nuestra opinión, por tanto, la clave de la cuestión catalana se halla en esta observación, que al principio del capítulo hubiera parecido una perogrullada, pero que a esta altura adquiere —al menos así es de esperar— visos de verdad demostrada: *que el catalán es un español que habita las costas del Mediterráneo*. Síguese de aquí que sus rasgos esenciales son los españoles, mientras que algunas de sus característi-

cas secundarias difieren de las de los demás españoles, constituyendo un subtipo dentro de la familia hispana. Esta españolidad inherente al catalán es, como veremos, no un factor favorable, sino uno de los obstáculos más serios para la solución del catalanismo.

En algunos sentidos el catalán tiene una españolidad más acusada todavía que la de los demás españoles, y, lejos de ser, como lo imaginan algunos teóricos del catalanismo, un europeo desterrado en la africana Iberia, es un ibero con los rasgos típicos de esta raza todavía más vigorosamente en relieve que en los demás pueblos peninsulares. Así, mientras, como sabemos, los demás españoles son esencialmente hombres de pasión, en la mayoría de los tipos peninsulares esta vida «pática» fluye en un estado de quietud que mantiene una reserva estoica y un sentido de equilibrio; pero en el tipo mediterráneo del hombre de pasión la naturaleza se manifiesta externamente con más facilidad, y el hombre de pasión se apasiona. La reserva no es tan típica del catalán como de los demás iberos. En cierto modo, la crítica del catalán que se siente implícitamente en los cuentos españoles, por ejemplo, sugiere que le falta reserva y no sabe encauzar la vida tan bien como los demás españoles.

El catalán se inclina tanto como el castellano, si no más, a mezclar su personalidad íntegra con su pensamiento, de modo que sus ideas son sintéticas, personales, sueltas en el tiempo y el espacio y dictadas por su sentimiento pasional de la vida en grado igual o mayor que en los demás españoles. De esto hallaremos pruebas abundantes al estudiar la historia cultural del movimiento catalán. Mas, aunque esencialmente español, el catalán es mediterráneo, vive plásticamente, vive en el reino de los movimientos y de las formas, y respira la atmósfera del comercio, intercambio y cruce

que hace del mar latino una especie de mercado rodeado en todas sus costas de tiendas activas. El español que vive en este mercado, por fuerza ha de diferir del que mira hacia los desiertos de Castilla o las costas del inmenso Atlántico. Tenderá más a racionalizar sus pasiones e intuiciones, y como es rico en ambas, al par que los demás españoles, su intelecto hallará tarea más difícil y más frecuente ejercicio. El catalán, por tanto, es más dado a la actividad mental que el castellano; es más ingenioso constructor de sistemas intelectuales, más feliz artista de la frase, mejor orador. Mas, con toda su aplicación intelectual, el catalán no es un intelectualista como el francés. Antes al contrario, es tan intuitivo como los demás españoles y tan poco metódico también. El estímulo del intelecto catalán que, como hemos visto, procede de un deseo de racionalizar sus pasiones e intuiciones, lo lleva con frecuencia a vuelos aventurados de la imaginación, característicos del tipo de pasión e inconcebibles en el intelecto genuino, que siempre es moderado y metódico. A su debido tiempo hemos de ver algunos efectos de esta ingeniosa imaginación al tratar de los aspectos políticos del movimiento catalán.

Por último, en cuanto a la acción, el catalán es típicamente español por su individualismo. Por ejemplo, una ojeada a las estadísticas de Sociedades por acciones fundadas en Barcelona, Madrid y Bilbao en un año cualquiera probará que el capital medio por Compañía es mucho menor en la capital catalana que en la castellana o la vasca, porque en el caso catalán la Sociedad suele representar los esfuerzos de un solo hombre o, cuanto más, de un corto número de amigos o parientes. Esta observación se aplica muy especialmente al capital medio de los Bancos, que es necesariamente inferior en Cataluña que en Vasconia o en Castilla, y aun que

en otras provincias, como La Coruña. Análoga conclusión se desprende de una curiosa página debida a la pluma de tanta autoridad como la del señor Cambó[17]: «Para gobernar un negocio individual difícilmente se encuentran hombres mejor dotados que los catalanes. Para regir una Empresa que reúna intereses de muchos, el director raramente se encuentra en Cataluña. Es por eso por lo que entre nosotros las Sociedades anónimas llevan una vida precaria». Es, pues, evidente que el catalán no puede permitirse tirar piedras a nadie en materia de individualismo. Pruébase esto de nuevo con observar que, en contra de lo que suele creerse, el dominio de capitales y Empresas de origen extranjero es mayor en Cataluña que en Castilla, Vasconia o Andalucía, y, lo que es todavía más significativo, hay relativamente más Empresas vascas y castellanas en Cataluña que catalanas en Castilla o Vasconia. Ya que estamos en este terreno comparativo, recordaremos que Cataluña no va a la cabeza de las regiones españolas en materia de instrucción. En la lista de las provincias por orden de menor a mayor analfabetismo, figura como primera una provincia tan castellana como Santander; la segunda es Álava; la tercera Madrid; la cuarta, Palencia (lo que no deja de tener profundo interés, por ser esta provincia típica del caciquismo); la quinta, Burgos; la sexta, Segovia; la séptima, Guipúzcoa; la octava Vizcaya, y sólo después de estas ocho provincias de Castilla y de Vasconia llega Barcelona en el puesto noveno. Las otras provincias catalanas figuran en el número diecisiete (Gerona), veintiuno (Lérida) y veintidós (Tarragona). Y no se arguya que este retraso relativo de Cataluña se debe a la falta de libertad, puesto que en materia de instrucción primaria los municipios tienen amplias iniciativas, aparte de que tanta libertad tienen las provincias catalanas como las demás pro-

vincias, muchas de las cuales, como queda visto, las aventajan en instrucción pública[18].

Parece, pues, evidente que no existe diferencia alguna *esencial* entre los demás españoles y el subtipo que ocupa la parte norte de la costa oriental. Observamos, desde luego, en este subtipo la tendencia dispersiva que caracteriza a todos los españoles. Evidente en las relaciones entre personas, constituye, en su forma colectiva, el resorte más fuerte del movimiento catalanista, dando lugar a sus formas varias del regionalismo al catalanismo. El sentido separatista, fuerte conciencia de lo distintivo y lo diferenciado en el yo, es la tendencia profundamente española que hallamos ser el alma del catalanismo. Y así nos vemos llevados a esta conclusión tan inevitable como paradójica: que los tipos más puros de españolismo son en Cataluña precisamente aquellos que llevan a su extremo la tendencia dispersiva de los españoles negando su propio españolismo y soñando a Cataluña como una nación separada, independiente.

Pueden contrastarse estas conclusiones con el testimonio de nuestros mismos amigos catalanes. El señor Rovira y Virgili es una autoridad respetable en materia de nacionalismo catalán. Sería difícil hallar en toda la Península un tipo más español que el de este hombre que sinceramente se imagina no serlo. Español en todas sus cualidades, su puritano desinterés en el servicio de las ideas (o sea el quijotesco amor hacia su Dulcinea), su fe intransigente, su extremismo, su honradez intelectual, español también en sus defectos, esta manera de pensar que deforma los hechos al calor de la pasión intelectual, esa falta de sentido político, esa incapacidad para ver la incoherencia del razonamiento propio, esa erupción de ideas inconexas como lavas de un volcán. Escuchémosle explicar cómo los catalanes, bajo la coro-

na de Aragón, se sentían extranjeros respecto a los aragoneses, a fin de sacar la conclusión de que Cataluña era ya entonces una nación con fuerte conciencia nacional. Olvida que entre leoneses y castellanos prevalecían idénticos sentimientos, y aun quizá más fuertes, pues al fin y al cabo Aragón y Cataluña no llegaron a verter sangre, mientras que la rivalidad entre Castilla y León hizo de ambos frecuentes campos de batalla. Que los catalanes se sientan extranjeros frente a los aragoneses y aun que poseyesen entonces conciencia nacional, no prueba absolutamente nada. En cambio, lo que sí prueba, más de lo que quisiera el señor Rovira y Virgili, es el detalle histórico que utiliza para su demostración[19]. «Jaime I, por ejemplo, dice en su Crónica que los castellanos *son de molta ufane e erguylloses* (son gente muy hinchada y orgullosa)», y en el mismo libro, al trazar una semblanza de Almirall, nos dice: «Almirall era un catalán completo, un catalán por los cuatro costados, un espíritu catalanísimo. Su temperamento, sus virtudes, sus defectos mismos, son los de nuestro pueblo. Constituye un magnífico ejemplo racial. Era, sobre todo, rico de ese sentido de dignidad, de orgullo si se quiere, que están en la médula del carácter catalán». Observemos no sólo la conclusión evidente que se desprende de estos dos textos, a saber: que el rasgo que al señor Rovira y Virgili le parece característico de los catalanes es precisamente el que Jaime I observó en los castellanos, sino —lo que es quizá más elocuente todavía— el carácter profundamente español del estilo y de la actitud mental del señor Rovira y Virgili mismo, como lo revelan estas dos citas. Esa actitud de altivez y desplante que lo distingue en estos extractos —como en el resto de las páginas que le preceden— es precisamente el alma del problema catalán por ambas partes, actitud que impide trágicamente la

unidad de pensamiento, precisamente porque expresa una unidad de temperamento.

Demos otro ejemplo: La ambición de los catalanistas es formar una «Gran Cataluña», incluyendo a Valencia y a las Islas Baleares. Pero Cataluña propia, como centro de unidad, se encuentra en Valencia, con la misma fuerza centrífuga que, como pueblo peninsular, ella misma opone a Castilla. Los valencianos no quieren oír hablar de la «Gran Cataluña». Así como hay castellanos que neciamente niegan al catalán su carácter de lengua reduciéndolo a dialecto del castellano, así hay catalanes que (con mejor fundamento) consideran al valenciano como dialecto del catalán. Mas Valencia no admite esta opinión. El bibliotecario de la Universidad de Valencia declaró al hispanista inglés Mr. J. B. Trend[20]. «Tan grave herejía es catalanizar el valenciano como castellanizarlo». Nótese la palabra herejía. Y un escritor valenciano, el señor Durán y Tortajada, por esforzarse en propagar la causa catalanista en Valencia, tuvo que abandonar su país e instalarse en Barcelona, «ante la hostilidad de sus paisanos», dice el propio Rovira y Virgili[21], sin por ello darse cuenta del fuerte sabor español de todos estos hechos.

Desde luego, por el lado de Castilla se observarán condiciones idénticas. La masa del país siente el problema catalán oscuramente; Castilla y Aragón, de modo definido. Dejando para más adelante los factores históricos, podemos adelantar aquí que Aragón y Castilla constituyen las dos fases sucesivas del proceso de absorción de Cataluña en una nacionalidad más alta, es decir, más universal. Castilla, en particular, siente instintivamente el concepto de *imperium* de un modo quizá más semejante al que se observa en el genio romano que otro país europeo alguno, con excepción de Inglaterra. De aquí una situación psicológica de franco anta-

gonismo. Cataluña tira hacia afuera por dispersión; Castilla tira hacia adentro por cohesión. Y como por ambos lados el temperamento es idéntico, este esfuerzo antagónico va acompañado de fuertes recriminaciones mutuas.

En general, hay más inteligencia en Cataluña y más voluntad en Castilla. Los ingenios fértiles y sutiles del Mediterráneo vienen a quebrar sus olas sucesivas sobre los tercos acantilados de la meseta central. El castellano, firme y tesonero, mira al levantino brillante de un modo que recuerda la actitud desconcertada, suspicaz, pero firme, que el inglés adopta frente a los ataques de la inteligencia francesa. Pero ni el catalán es francés ni es inglés el castellano, y el temperamento ibérico hace al levantino impaciente para con la pasividad inconmovible del castellano, tan pronto alzándole hasta la furia como hundiéndole hasta el pesimismo o adormeciéndole en una especie de paciencia desesperada. En último término, la dificultad procede no tanto de la carencia de un terreno de acuerdo común —pues teóricamente el terreno de acuerdo existe—, sino de falta de confianza mutua; el catalán desconfía del castellano por su sentido autoritario y por lo que él cree incapacidad para comprender la libertad; mientras que el castellano sospecha en el catalán falta del sentido cooperativo y una tendencia dispersiva que lo llevaría a utilizar su libertad en contra de la unidad nacional que Castilla llegó a construir durante siglos de ardua labor iluminados por breves fases de visión política. Los conflictos de confianza no se curan más que con el tiempo. La solución objetiva hacia la que puede orientarse el tiempo en su labor ha de inspirarse en la fórmula, obvia en apariencia, pero significativa, si se da a cada palabra su pleno valor, *el catalán es un español que vive en las costas del Mediterráneo.*

XV

LA CUESTIÓN CATALANA

II. *Aspecto histórico*

La historia, dice una frase española, es una dehesa de aprovechamiento común. La historia de Cataluña no es ciertamente excepción a la regla. Pero aquí es justo hacer constar que el historiador catalanista tiende a aprovecharse más que el castellano, porque el historiador castellano (incluso los catalanes no catalanistas y aun algunos portugueses, como Melo) no se ha dado cuenta de que fuera necesario probar o rebatir cosa alguna, ya que al narrar la vida de Cataluña consideraba instintivamente como españolas sus glorias y adversidades. No así los historiadores catalanes, que parten del postulado separatista y aun nacionalista, que por ley natural tienden a utilizar la historia en pro de su causa. Mas es imposible todo progreso en la cuestión catalana si se parte de una base histórica falseada por la tendencia. En nuestra opinión, no es satisfactoria ni siquiera la posición de los historiadores castellanos que escribieron con toda espontaneidad y sinceridad, pero sin darse cuenta de la existencia del problema catalán y del grado —a discutir más adelante— en que se da en la historia una nacionalidad catalana. Se necesita, por el contrario, un punto de vista que, evitando la absorción subconsciente y tácita de Cataluña en la historia castellana, se mantenga, sin embargo, por encima de las nubes de pasión que han oscurecido los hechos más evidentes a los ojos de los catalanistas extremistas.

Cataluña no parece surgir claramente de la masa de España con un perfil propio ni bajo el Imperio romano ni duran-

te la monarquía visigoda. En estas dos épocas no difiere en nada de las demás zonas españolas. Bajo los romanos pertenece a la provincia tarraconense, cuya capital es Tarragona, pero que comprendía no sólo la Cataluña actual, sino partes considerables y variables de la España no catalana, mientras que Valencia perteneció siempre a una provincia distinta, la cartaginense. Algunos escritores catalanes han querido ver en esta relación con Roma una base para establecer la superior latinidad de Cataluña con relación al resto de la Península. No parece bien fundada esta pretensión. En el período turbulento de los visigodos, la región catalana no se distingue de las demás. Como vocablo, Cataluña aparece en el siglo XII. Cuando a fines del siglo VIII invaden los moros la Península, cae Cataluña en sus manos como el resto de España. Pero, como Asturias y Navarra, Cataluña logra pronto resurgir como uno de los centros de la reconquista cristiana, con esta diferencia notable: que teniendo a espaldas varias vías de acceso a Francia, Cataluña hace su resurgimiento cristiano apoyada en estímulo francés. Después de una tentativa desgraciada de Carlomagno en 785, Luis el Piadoso conquistó Barcelona en 801, estableciendo en ella la capital de lo que llamó la Marca Hispánica, sin la menor consideración para con los sentimientos de los separatistas de hoy. En 809, el conde Wifredo el Velloso se alzó contra el rey de Francia, y Cataluña empieza su carrera histórica como unidad independiente.

Quiere decir que Cataluña aparece entonces como una de las pequeñas unidades independientes en que se manifiesta el espíritu nacional de España resurgiendo de la invasión musulmana, así como la tierra inundada emerge al ceder las aguas en islas que parecen inconexas, pero que más adelante han de revelar su unidad. Entonces no había Cataluña

propiamente dicha. Sólo había una serie de *condados* o distritos sometidos a la autoridad de condes, el más poderoso de los cuales era el conde de Barcelona, porque poseía una ciudad de fundación venerable y rica en las artes de la industria y del comercio. Este conde de Barcelona fue absorbiendo gradualmente los otros condados, en su mayoría por matrimonio o herencia. Siguió llamándose conde de Barcelona, aun cuando su autoridad llegó a cubrir casi todo el territorio que hoy llamamos Cataluña, amén de extensos distritos de lo que hoy es Francia. Con Ramón Berenguer I (1035-1076) comienza la verdadera historia de Cataluña. De hecho, Cataluña no alcanza verdadera conciencia de su existencia y nombre hasta mucho más tarde, pero el conde era un hombre de Estado y supo fomentar la unidad en sus dominios codificando el derecho consuetudinario en sus famosos *Usatges*. Estos *Usatges* codificaban no sólo las costumbres feudales, sino ciertas cuestiones políticas, tales como los derechos y deberes del conde de Barcelona y la obligación de prestar servicio militar en el caso de peligro; en materia civil se definía, por ejemplo, la protección de los extranjeros, y en materia penal y de procedimiento se unificaba y definía la práctica.

Este es también el momento en que se desarrolló la actividad marítima que había de familiarizar a los catalanes con todo el Mediterráneo, tanto el oriental como el occidental. Los sucesores de Ramón Berenguer I, sus hijos gemelos, Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II presentan interés histórico, entre otras razones, por el género de relaciones en que aparecen con Castilla. Heredaron el condado *pro indiviso*, pero decidieron dividirlo, con lo que Ramón Berenguer, príncipe valiente, aunque bondadoso y bien dispuesto, no consiguió desarmar la envidia y ambición de su hermano de

modo que cuando fue asesinado la opinión pública señaló a su hermano como fratricida. Berenguer Ramón permaneció, sin embargo, en posesión de la corona, y sus relaciones con los reyes moros limítrofes lo pusieron en conflicto con el Cid. El Cid, desterrado entonces por el rey de Castilla, Alfonso VI (pues la costumbre de desterrar a los buenos ciudadanos es muy antigua en los reyes españoles), vivía entonces como un magnate autónomo, reconquistando España de manos de los moros por medio de una técnica curiosa, combinación de excursiones, colonizaciones, guerras y protectorados, que sólo en una época muy reciente hemos llegado a vislumbrar gracias a la brillante y profunda erudición del señor Menéndez Pidal. En el curso de sus respectivas operaciones, el Cid y Berenguer Ramón llegaron a las armas, perdiendo el conde catalán la batalla y la libertad; pero el héroe castellano lo libertó, con esa mezcla de habilidad política y de generosidad personal que vio el poeta de *Mio Cid* y confirman los historiadores contemporáneos. Más tarde el *Cid*, como el poeta medieval le hace decir en dos versos espléndidos:

> Contra la mar salada conpezó de guerrear
>
> A oriente exe el sol e tornós a esa part.

Castilla, pues, representada por su héroe, conquistó a Valencia de los moros. El rey de Castilla, Alfonso VI, la había gobernado *de facto* durante bastantes años por medio de uno de sus generales, cuyo nombre figura con frecuencia en el poema del Cid: Alvar Fáñez. Ya se ve, pues, cómo Castilla, en su política peninsular, no olvidaba el Levante. Alfonso VI desplegaba su actividad en todos sentidos, y sus esfuerzos se hicieron sentir también en Aragón, entonces todavía moro. Valencia permaneció en poder del Cid y más tarde en el

de su viuda, hasta 1109, cuando volvieron a conquistarla los moros. En 1156 los reyes de Castilla y Aragón. Alfonso VII y Ramón Berenguer IV, llegaron a un acuerdo, por el que la conquista de Valencia se reconocía pertenecer a la corona de Aragón —acuerdo que no impidió a San Fernando de Castilla aceptar, en 1225, homenaje de vasallo por parte del rey moro de Valencia—. Esta contradicción es tan sólo aparente, porque ya desde los tiempos de Fernando I (padre de Alfonso VI) el rey de Castilla afirmaba una especie de soberanía sobre los demás príncipes cristianos o moros de la Península, valiéndose de una tradición arraigada en la continuidad histórica entre la corona de León y la de los reyes visigodos. Este punto aparece demostrado en la obra del señor Menéndez Pidal *La España del Cid.* Alfonso VII consagraba especial atención a esta pretensión de su corona, llamándose emperador: *Constitutus Imperator Super Omnes Híspanie Nationes.* Los demás príncipes españoles reconocían esta pretensión, y —para volver al conde de Barcelona — es muy significativo que cuando los secuaces de Ramón Berenguer, el conde asesinado, desafiaron a Berenguer Ramón a un duelo judicial, lo hicieron ante el rey de Castilla, Alfonso VI. Dadas las íntimas relaciones que entonces existían entre el duelo judicial y la autoridad judicial del rey — que era a modo de oficio de árbitro en el duelo de palabra, argumentos o armas—, este hecho no puede ser más elocuente y explica otros acontecimientos de igual importancia que ocurrieron más adelante.

Con Ramón Berenguer III el Grande y Ramón Berenguer IV, Cataluña llega a ser una importante potencia mediterránea, quizá la más importante, extendiéndose además allende los Pirineos. El conde de Barcelona se daba cuenta de que la prosperidad de su país exigía orden en el mar como en la

tierra, y como el Mediterráneo estaba entonces infestado por piratas normandos y sarracenos, Ramón Berenguer III desplegó gran actividad en el mar e intentó, sin éxito, instalarse en las Islas Baleares, política que continuó Ramón Berenguer IV.

Entretanto, los esfuerzos conjugados de los reyes de Castilla y de Navarra habían hecho surgir un nuevo centro de expansión cristiana en Aragón. Llevaba entonces la corona de Aragón una cabeza que aspiraba a la humildad del claustro: Ramiro II, sacado de un monasterio para reinar, adonde se apresuró a volver una vez que hubo asegurado su descendencia con una hija que casó a la tierna edad de dos años con el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV. La corona de Aragón pasó entonces a manos del conde catalán, que tomó el título de Príncipe y Dominador de Aragón. Mas a su muerte (1162), Ramón V, su hijo, se coronó rey de Aragón con el nombre de Alfonso II (I de Cataluña). Éste es el momento en que «Cataluña» se convierte en «Aragón». Es natural que los historiadores catalanes deploren este cambio de nombre. En la *Historia de Catalunya*, de los señores F. Valls-Taberner y Ferrán Soldevilla, este acontecimiento se comenta en los términos siguientes: «Units Catalunya i Aragò sota el gobern dels mateixos monarques, van servar llur completa autonomía. Per a Aragò la unió amb Catalunya fou un bè: ella representa e llançament del seu nom a la vida cosmopolita imperialista. En canvi, per a Catalunya, la uniò amb Aragò representa la pugna freqüent amb les tendències aragoneses, contràries a l'expansiò mediterrània, particularistes i de privil.legi, i la possibilitat de la sentencia de Casp i de la unió amb Castella. Ella representa encara sovint, per una simple superioritat jeràrquica, la desapariciò en la política internacional del nom de Catalunya sota el

d'Aragó, del nom del principat sota el del reialme». Pero ¿basta esta explicación? ¿Es suficiente una mera razón de jerarquía verbal para explicar que el conde de Barcelona pasase a ser rey de Aragón? En nuestra opinión, este asunto merece tratarse con sentido más agudo del valor de las palabras en el tiempo en que se usaban. Algunos ardientes catalanistas —no, por cierto, los autores citados— hacen hincapié en que Cataluña era la verdadera fuerza impulsora de la federación. Pero el caso es que, aunque Cataluña era la fuerza impulsora de la federación, aunque hasta 1410 los reyes de Aragón se sintieron por lo menos tan catalanes como aragoneses, si no más, se les conocía como «reyes de Aragón»; su casa no era ya la casa de Barcelona («casa de Cataluña» no lo fue nunca), y cuando en años posteriores decía en catalán el siciliano Roger de Lauria que «los peces del Mediterráneo no se atrevían a aparecer sobre el agua sin llevar a la espalda las barras de Aragón», probaba incidentalmente que para los catalanes de entonces Cataluña estaba absorbida en Aragón. Porque estas armas que el de Lauria llamaba de Aragón eran las armas de la casa de Barcelona.

¿Qué ha ocurrido? Un acontecimiento a la par muy sencillo y muy complejo. El conde había cambiado de nombre al hacerse rey. Cataluña no existía como nombre de Estado. El soberano era conde de Barcelona. Como en aquel tiempo no se distinguía claramente entre la nación que un rey o conde regentaba y el patrimonio privado que poseía, «Barcelona» se convirtió en «Aragón» del modo más natural y corriente. Hasta aquí lo sencillo. Pero había también en juego fuerzas más sutiles. Cuanto más se nos habla del poder, de la fuerza civilizadora y organizadora, de la capacidad de dirección y expansión de Barcelona en contraste con los pobres arago-

neses (que salen bien malparados por cierto de las manos de los historiadores catalanistas), más tenemos que sospechar la existencia de influencias curiosamente potentes para explicar que se despojase a Cataluña de la gloria y de la fama de los hechos históricos, cuya inspiración le pertenece, a beneficio de Aragón. El conde que pasó a ser rey era, además, un Ramón que pasó a Alfonso, es decir, un príncipe que dejó el nombre catalán para adoptar un nombre aragonés recientemente importado en Aragón de León y Castilla. Así, la dinastía catalana venía a unirse con el mismo tronco de la castellana, escogiendo un patronímico típicamente central. Es verdad que este cambio y esta elección de nombre se deben a Petronila, madre de Ramón-Alfonso; pero la reina no era, ni con mucho, omnipotente, pues, bajo la inspección nominal del tutor del rey, Enrique II de Inglaterra, regían los negocios del reino hombres tan catalanes como Guillém Ramón de Montcada y Guillém de Torroja, obispo de Barcelona. ¿Cómo era posible que hombres así permitiesen un cambio tan significativo si no hubiera sido este cambio conforme con el espíritu de los tiempos?

La fuerza que actúa bajo todos estos cambios formales es la atracción histórica de la unidad inherente a España, que tira de todas las naciones españolas hacia su centro predestinado: Castilla. Los fenómenos que pasan ante nuestros ojos se mueven con perfecta simetría hacia el centro: Asturias-León-Castilla, y por otra parte, Cataluña-Aragón-Castilla. Bajo la turbulencia y desorden de la Edad Media, y aunque dividida en una porción de pequeños principados o reinos, subsistía como una tradición la antigua España unificada por los romanos y visigodos, entidad histórica que ejercía su influencia formativa en todos los acontecimientos peninsulares. Así, la historia de España en la Edad Media, durante

la cual emerge unificada gradualmente del rompecabezas de principados orientales y cristianos producidos por la invasión musulmana, viene a ser la repetición de la historia de España en la época bárbara durante la cual emerge unificada en un reinado visigodo y cristiano del rompecabezas de pequeños principados por la invasión germánica.

La fusión de Aragón y Cataluña es, pues, un mero caso particular de un fenómeno general peninsular. Asturias y Galicia se unen separadamente con León. El reino de León, aun siendo el legítimo heredero de la unidad visigoda, acaba por unirse a la corona de Castilla. Pero aunque esta corona castellana era la más reciente, la de un advenedizo, un mero conde rebelde contra el rey de León, como el de Barcelona lo había sido contra el rey de Francia, un conde todavía más moderno que el de Barcelona, y además reinante en un país pobre, colonizador de una tierra desierta, sin mar, sin Marina, sin prestigio extranjero, sin tesoro, a pesar de todas estas desventajas de Castilla, *fue León, la visigoda, la aristocrática, la rica y refinada León, la que se une a Castilla y no Castilla a León; de igual modo que fue la rica, la internacional, la marítima, comercial y civilizada Cataluña la que se une a Aragón y no Aragón a Cataluña.* Y es que el advenedizo castellano tenía ante sí la perspectiva, pronto alcanzada, de conquistar la imperial ciudad de Toledo, centro de civilización medieval, depósito de la tradición visigoda, símbolo de la continuidad y de la unidad de España. Así, de igual modo que Galicia y Asturias se unen a León y luego las tres, por separado, a Castilla, de igual modo Cataluña y Valencia se unen a Aragón, y después, por separado también, a la Gran Castilla que se llamó España[22].

No se trata, pues, de una mera cuestión de jerarquía, que sería pueril entre conde y rey. La verdadera razón íntima de

los acontecimíentos que tanto intrigan y afligen a los historiadores catalanes está en la fuerza magnética del centro de la Península, que crea una jerarquía mucho más importante que la de conde y rey, jerarquía que va ascendiendo de la periferia al centro en un proceso seguro e inflexible que culminará en el imperio centralizado en Madrid.

Cataluña entra entonces en una fase de su historia en la que actúa como el comanditario principal de una confederación bilingüe con Aragón. Situada en la costa y hecha a las empresas extranjeras, por fuerza tenía que poseer miras más amplias que el reino interior, recién reconquistado a los moros y todavía absorbido en su constitución interna, que en Aragón, como en las demás partes de España y aun de Europa, tomaba entonces la forma de una lucha entre la corona y la nobleza. Sin embargo, no deja de exagerarse a veces este contraste, y así sucede en el párrafo antes citado. Nadie niega que la nobleza de Aragón fuese estorbo frecuente a las más altas empresas de los monarcas ni que a veces pecase por incomprensión de estas empresas; pero si esto es verdad, no es toda la verdad, ya que la incomprensión no se limitaba siempre a los aragoneses, cuya actitud no se debía tanto a su nacionalidad como a su función social; y así se ve que los reyes de Aragón encontraban a veces tantos obstáculos entre los catalanes como entre los aragoneses. Jaime I tuvo que luchar con la oposición combinada de magnates de ambas coronas. Aquí, como en otros casos, se ha utilizado con excesiva frecuencia la interpretación parcial y aventurada de hechos generales para justificar *a posteriori* el carácter de nación separada y progresiva que algunos historiadores catalanistas modernos se empeñan en proyectar sobre el pasado desde el presente. Este período que va del reinado de Alfonso II a la muerte de Martín I, en

1410, es el más brillante en la historia catalana. El reino produce entonces una serie de reyes activos, prácticos y aun a veces admirables. Su política les venía ya definida de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragón. Tres avenidas se abrían ante ellos: Francia, y en particular sus tierras de habla catalana; la Península; el mar. En Francia desperdiciaron no poca energía, sobre todo Pedro I, que tomó en mano la causa de los herejes albigenses contra los ejércitos de Simón de Montfort. Pero este rey, que perdió la vida en la derrota de Muret, dejó un sucesor, Jaime el Conquistador, que supo limitar su esfuerzo por el Norte en un trato con el rey de Francia, que en reciprocidad eliminaba a éste de la escena española. A pesar de su evidente sabiduría, este acto del rey político no deja de suscitar quejas de los catalanistas más entusiastas, que miran con ojos melancólicos al mapa filológico de Cataluña más allá de los Pirineos.

La política peninsular de los reyes de Aragón fue en general excelente. Cooperaron con bravura y lealtad para libertar a España de los moros. Pedro I, en alianza con los reyes de Castilla y Navarra, luchó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) a la cabeza de fuerte contingente de caballeros catalanes. Jaime el Conquistador se instaló en las Baleares y conquistó Murcia; pero, en cumplimiento de promesas hechas por su casa a la de Castilla, cedió sus conquistas murcianas a Alfonso el Sabio, su yerno castellano. El gran rey de Aragón probó así la prudencia, que en los hombres fuertes es la corona del valor. Otro tanto hizo en sus relaciones con Navarra, episodio que merece citarse, porque ilustra el movimiento hacia el centro que guiaba entonces a los reinos españoles. Jaime había concertado con Sancho de Navarra en 1231 un acuerdo, por el cual cada monarca declaraba al otro heredero de sus respectivos reinos, acuerdo

que tenía por objeto extender los dominios de la corona de Aragón hacia el Noroeste, pues Sancho era ya de edad avanzada. Pero a la muerte de Sancho en 1234, los navarros se negaron a aceptar al rey «extranjero», y Jaime, con su prudencia habitual, se abstuvo de imponer sus derechos. Con su expedición a las Islas Baleares, el gran rey estableció sobre bases sólidas la política marítima de la confederación catalanoaragonesa. Con el casamiento de su hijo Pedro con la hija del rey de Sicilia preparó además nuevas perspectivas a esta política. Pedro el Grande, el rey marítimo, conquistó a Córcega, Cerdeña, Sicilia y la costa de África. Durante el reinado de su hijo Jaime II, una hueste catalana y aragonesa, al mando de Roger de Lauria, pasó a socorrer al emperador de Constantinopla y se instaló en la península griega, fundando el ducado de Atenas (1326-1388), curiosa sucursal de la civilización catalana, que después de brillar con esplendor efímero se deshizo a sí misma en guerra civil.

Ya por entonces era Barcelona rival de Génova y de Venecia en las artes del comercio y de la navegación. La flota aragonesa era factor prominente en la lucha contra la piratería y en la colonización y comercio de las costas mediterráneas. Llevados del sentido jurídico de que habían dado prueba temprana en sus *Usatges*, los catalanes produjeron, bajo Jaime I, el famoso código llamado *Lleys del Consulat de Mar*, primer intento de codificación de leyes marítimas que hace Europa, y que, como tal, sirvió durante largo tiempo para regir la vida del mar entre todas las naciones marítimas. Florecía entretanto la cultura catalana con nombres tan ilustres como los de Francesc Eximèniç, Arnau de Vilanova y, sobre todo, Raimundo Lulio (1235-1315), el mistico mallorquín, nexo entre el Oriente y el Occidente, cuya vida entera, desde su nacimiento en Mallorca hasta su martirio

en Túnez, lapidado por una fanática multitud musulmana, es tan mediterránea. Este es el gran período de la expansión catalanoaragonesa, al que vuelven ojos de admiración todos los catalanistas, a la par que contemplan la fecha de 1410 con un sentimiento todavía mayor que el que inspira el año en que los condes de Barcelona se transformaron en reyes de Aragón.

Porque en esta fecha muere Martín I sin sucesión, y la dinastía catalana de los reyes de Aragón muere con él. Las tres cortes de las tres naciones (Aragón, Cataluña y Valencia) envían delegados a Caspe para resolver el problema de la sucesión. Los catalanes prefieren a Jaime de Urgel, candidato catalán; los aragoneses a Fernando de Antequera, infante regente de Castilla. Los valencianos están divididos. La influencia de un representante eminente de Valencia, el padre Vicente Ferrer (más tarde elevado a los altares), inclina los sufragios del lado del príncipe castellano. Cataluña aceptó, y la revuelta del candidato derrotado fue sofocada con relativa facilidad por el nuevo rey. Fernando hubo de encontrar, sin embargo, en Cataluña un espíritu democrático que había de sorprenderle, pues al negarse a pagar el impuesto llamado *vectigal*, del que la costumbre barcelonesa no exceptuaba ni aun al rey, el Consejo de Barcelona le mandó un delegado para reivindicar los derechos de la ciudad, y el rey, con gran mortificación de su orgullo, se inclinó.

El reinado de su sucesor, Alfonso V, transcurrió casi por entero en Nápoles, que había conquistado, fiel a la tradición catalana de expansión en Italia y de rivalidad entre el Papa y la casa de Aragón. En 1447 extendió sus territorios italianos al adquirir la herencia del ducado de Milán. De este modo el rey de Aragón llegó a ser el potentado más importante

de Italia. Mas al morir dejó Nápoles a su hijo natural Ferrante, y sus coronas españolas con las islas italianas a su hermano Juan, rey de Navarra. Un conflicto de familia entre este rey Juan y su hijo don Carlos, príncipe de Viana, degeneró en guerra civil, en la cual Cataluña tomó parte del lado de don Carlos. El acuerdo de Villafranca entre los catalanes y el rey estipuló que don Carlos sería restablecido como heredero del rey, y que, entretanto se le reconocería como único gobernador de Cataluña, aun en vida de su padre. Poco después moría don Carlos, y la *Diputaciò* de Barcelona se declaraba en franca rebeldía. No figura esta historia con todo el detalle que merece en algunos libros catalanistas, quizá porque los catalanes, en el ardor de su guerra civil, al echarse a buscar conde de Barcelona para sustituir al rey de Navarra, pensasen en Enrique IV de Castilla, idea muy poco grata al catalanismo contemporáneo. Es cierto que después de la oferta de Castilla se hicieron otras a reyes extranjeros; pero el incidente es típico del hecho esencial que domina la historia catalana: que la tendencia particularista de Cataluña no se debía a un sentido de nacionalidad separada, sino que procedía meramente de un rasgo de la psicología catalana que se manifestaba ciegamente en ruptura del anillo más inmediato, que era entonces la corona de Aragón y Navarra. Las explicaciones de los nacionalistas catalanes, de ser ciertas, harían inexplicable la oferta del condado de Barcelona al rey de Castilla. Al cabo de años de una guerra inútil, el anciano rey de Navarra y Cataluña llegaron a una transición. El rey muere en 1479. Su hijo, heredero de Navarra, Aragón, Valencia, Cataluña, las Islas Baleares y las italianas, era rey de Castilla por su matrimonio con la reina Isabel. La unidad de España era completa.

Así terminó el período de historia catalana, en el que rigen la confederación catalanoaragonesa reyes de la dinastía de Castilla. Cataluña, si fuera cierta la teoría nacionalista, habría mostrado en este período signos de decadencia al ser gobernada por reyes extranjeros incapaces de comprenderla. Pero es el caso que este período ve el auge de la civilización catalana y de su literatura. La Universidad de Lérida data de la época precedente (1300); pero la de Valencia nace en 1441, y la de Barcelona en 1450. Cataluña, o más exactamente Valencia, da entonces el más alto poeta de su lengua con Auxias March (1397-1459); así como su más alto prosista con Roiç de Corella (1430-1500); asimismo, o mejor dicho, también Valencia produce un libro de caballería, *Tirant lo Blanch*, que Cervantes hará famoso; Bernat Metge escribe entonces *Lo Sompni* y pinta el gran Dalmàu. Época de indudable vitalidad literaria y artística, si no precisamente de esplendor, al que en letras y artes no alcanzó nunca Cataluña en grado comparable a Castilla o a las otras naciones europeas. Y sin embargo, los autores catalanes que nos hablan de decadencia no yerran del todo. Porque esta época inicia la penetración del castellano en Cataluña, no ciertamente por medida legislativa o política, sino por la mera fuerza natural de la cultura castellana y por las cualidades intrínsecas del castellano, que empezaban ya a hacerse sentir en la práctica. Antes de Boscán, los poetas catalanes de la Corte de Alfonso V en Nápoles escribían en castellano. Algo más tarde es el castellano, cuando no el latín, la lengua de Luis Vives, el gran filósofo de Valencia, que, con Erasmo y Bude, dirige el renacimiento en Europa.

Con Fernando de Aragón, Cataluña entra en la unidad de España. Hay desde luego, todavía en esta unidad, numerosas fronteras internas. Suele citarse aquí que Castilla no

permitió a los catalanes el comercio con las Indias descubiertas por Colón; pero este hecho no aparece siempre con la interpretación que le es propia. La exclusión, que no carecía de causas plausibles, tales como el temor a aumentar inútilmente los peligros de las flotas al pasar el Mediterráneo, infestado de piratas, no diferenciaba sólo a los catalanes, sino que se extendía a todos los súbditos de la corona de Aragón. No se aplicó nunca y quedó abrogada en 1596. La distinción así hecha entre los españoles que descubrieron la América y los que no la descubrieron es la última que respeta los dos grupos entonces aliados; de un lado los países de la corona de Aragón, de otro los de la corona de Castilla. España seguirá siendo durante siglos una federación de reinos distintos; pero los reinos de Valencia, Aragón y Cataluña aparecerán en adelante unidos a la corona de España directamente y sin pasar como un lazo intermediario por la federación aragonesa.

¿Que había ocurrido? Sencillamente, que el pueblo, situado históricamente para hacer la unidad, había absorbido en esta unidad superior a un grupo de tres pueblos: Cataluña, Valencia y Aragón que, a pesar de una larga unión personal, no habían conseguido unificarse constitucionalmente.

Sigue entonces un período en el que España, en conjunto, asciende a la cima del poder mundial, mientras el condado de Cataluña ve desaparecer su prosperidad de antaño. Esta coincidencia de dos movimientos contrarios no es casual. Hay hechos evidentes que atraen la atención, sobre todo la prohibición arriba apuntada de comerciar con las Indias. Pero ¿por qué había de bastar este hecho para detener la prosperidad catalana? La monarquía española prohibió con no menor severidad el comercio de las Indias con Flandes y con Francia, y, sin embargo, estos países acumularon gran-

des riquezas gracias al descubrimiento de América, no sólo por medios ilícitos, sino adaptándose hábilmente a la situación. Dígase más bien objetivamente que el descubrimiento de América desorganizó la vieja economía del Mediterráneo sobre que se fundaba la vida catalana, y que Barcelona padeció con ello como los demás puertos del Mediterráneo.

Pero el hecho importante, aunque generalmente olvidado, es que la nación catalana no supo darse cuenta de la ocasión que brindaba a su actividad esta íntima relación política con el imperio más vasto que la historia ha conocido. Llegaba la era de la navegación, y los catalanes eran grandes navegantes. Llegaba la era del comercio, y los catalanes eran grandes comerciantes de España. Llegaba la era de la gran política, y ¿dónde estaban los estadistas catalanes?

Porque, al fin y al cabo, no gobernaba a España el rey sólo, aun cuando este rey era un Carlos V o un Felipe II. Gobernaban a España hombres, eclesiásticos y letrados en su mayoría, soldados y nobles. Dos de los secretarios más influyentes del reinado de Felipe II, Gonzalo Pérez y su famoso hijo Antonio, fueron aragoneses. Si los aragoneses podían encumbrarse hasta gobernar el imperio, ¿por qué no los catalanes? Si los catalanes eran entonces lo que algunos catalanistas dicen son hoy, los más progresivos, ilustrados y europeos de la Península, ¿por qué no dirigieron los destinos del inmenso imperio en lugar de contemplar, en desesperada pasividad, la decadencia del antiguo esplendor de su tierra? La situación provoca un paralelo con Escocia, primero, nación independiente, tan independiente y tan importante históricamente como Cataluña, si no más; luego, después de la unión con Inglaterra, poderoso elemento de actividad en el Imperio británico, madre fértil de estadistas y capitanes de industrias, omnipresentes, no en la pequeña

Escocia sólo, sino en toda la Gran Bretaña y sus dominios y colonias. Es verdad que Cataluña se opuso a todas las tentativas que hizo la corona para limitar sus libertades, dicho sea con las reservas que más adelante se apuntarán. Tanto Felipe II como Felipe III pusieron especial cuidado en no forzar la extensión de instituciones castellanas en Cataluña. Felipe IV, mal aconsejado por Olivares, provocó una rebelión que puso de manifiesto las tendencias típicas del separatismo catalán. Causaron esta rebelión disgustos producidos por motivos varios: impuestos, la presencia de tropas no catalanas de paso por Cataluña hacia campañas extranjeras y su mala conducta en el país; el nombramiento de no catalanes a puestos administrativos en Cataluña; intrigas francesas para recobrar el Rosellón; la actitud personal dominante de Olivares y su tendencia centralista; y, por último, el temor de los campesinos catalanes, devotos de su religión, a que las tropas extranjeras les corrompiesen la fe. Esta rebelión de 1640, que se ha querido presentar como catalanista, gritaba: «*Visca la Iglesia; visca l'rey y muyra lo mal govern*». Iglesia y rey eran las banderas de estos catalanes «rebeldes». El rey nombró un virrey catalán, el duque de Cardona; pero las autoridades de Barcelona se habían entendido ya con Richelieu, y mientras Olivares se preparaba secretamente a abolir la autonomía catalana, Barcelona pensaba en la República, es decir, pensaba en términos de medievalismo italiano, mientras Olivares pensaba en términos de nacionalismo siglo xx. Así se cruzaban entonces dos corrientes históricas. Pero el hecho dominante y permanente de la vida catalana, que o ha de ser española o ha de ser francesa, indujo a las autoridades de la ciudad a reconocer la soberanía de Luis XIII. Guerra larga y desastrosa, que duró hasta 1652, sin contar algunos años más de desórdenes

endémicos, a cuyo final Felipe IV, aunque victorioso, respetó las libertades catalanas.

La verdadera crisis de la libertad catalana tiene lugar más tarde. La rebelión del reinado de Felipe IV no difiere esencialmente de otros movimientos que se dan en la misma época en otras partes de España: en Aragón, donde conspira el duque de Hijar para formar un reino aparte; en Andalucía, donde el duque de Medina-Sidonia intenta hacerse un reino propio mientras su aliado, el marqués de Ayamonte, trata de establecer una República; en Vasconia, que se alza en defensa de sus fueros. En cambio, la rebelión de principios del XVIII es típicamente catalana. Cataluña, o mejor dicho Barcelona, toma parte en la guerra de sucesión con una política propia y ensancha la esfera de sus esfuerzos internacionales buscando una forma republicana.

Cataluña había sido el apoyo más firme del archiduque Carlos contra Felipe de Borbón; pero el pretendiente la había abandonado a su pesar al asumir la corona imperial. Al discutirse la liquidación de la guerra de Utrecht, los catalanes tenían esperanzas de que por presión del emperador y de Inglaterra se estipularía en el tratado el respeto a sus fueros. Las instrucciones de Bolingbroke, sin embargo, se inspiraban en la idea de que la libertad de Cataluña no interesaba a Inglaterra, hecho evidente, ya que Cataluña está al este de España en el rincón norte del Mediterráneo, mientras que la libertad de Portugal, como veremos más adelante, es ya cosa muy distinta, por estar Portugal en el Atlántico. Todo lo que Inglaterra pedía en favor de los catalanes era la amnistía, arguyendo —con ese sentido común que había de aplicar, pasado el tiempo, a sus vecinos del Norte, los escoceses— que los catalanes sacarían más provecho de la unión y consiguiente participación en los privilegios comer-

ciales de los españoles en América que estableciéndose por separado. El emperador pidió que Cataluña se declarase República independiente bajo la protección de los aliados, y en particular de Inglaterra (cuya vocación para servir de dueña a naciones doncellas era ya excelente en todo el universo mundo); pero Inglaterra rechazó modestamente el honor que se le hacía, ofreciendo al propio tiempo su flota para que la emperatriz de Alemania (que, como reina pretendiente de España, se habla quedado en Barcelona) evacuase su reino interino con dignidad. El Tratado firmado en marzo de 1713 en Utrecht dejaba intacta la cuestión de los fueros catalanes, defecto que dos de los delegados del emperador no quisieron percibir, mas que impidió el tercero firmarlo. Este defensor intransigente de los derechos catalanes era un noble castellano. Los artículos generales del tratado tampoco dieron nada a los catalanes. En el artículo 13, Felipe V les concedía privilegios iguales a los que gozaban los castellanos. Mientras tanto, ocupaban a Cataluña las tropas imperiales. Starhemberg, el «virrey» del emperador, decidió desaparecer discretamente, abandonando así a sus aliados, que quedaron a merced de Felipe, el rey francés nacido y educado en un absolutismo que España no había conocido nunca. Los nobles y eclesiásticos de Barcelona se inclinaban a una transacción; el pueblo, no obstante, votó la guerra, a cuya resolución se adaptaron los nobles. Esto, en Barcelona, pues Cataluña permaneció pasiva. Volvió a discutirse el tema de las libertades catalanas en las negociaciones de Rastatt, mientras combatían las armas de Barcelona contra las tropas reales. Discutióse el asunto también en la Cámara de los Lores en sentido favorable a los catalanes. Pero Felipe V se mantuvo firme y Barcelona, sitiada, se rindió en septiembre de 1714. En el mismo mes perecieron a mano airada del rey

varias instituciones catalanas (el Consejo de Ciento, la Diputación general); y el decreto de Nueva Planta (1716) suprimió el uso del catalán en los Tribunales, así como otros fueros de Cataluña. Las Cortes catalanas habían ya perdido su individualidad por fusión con las generales del reino. No era todo venganza en esta política. Felipe V y sus consejeros franceses se proponían la unificación del reino según el modelo francés. Las libertades de Aragón, Valencia, Galicia y, en parte Vasconia, habían desaparecido ya, al menos en cuanto implicaban diferencias con la constitución que regía a Castilla. Al fin y al cabo, Cataluña experimentaba a manos de Felipe V la suerte que le hubiera cabido de haber triunfado sus propias tendencias separatistas, puesto que este éxito hubiera significado en la práctica escapar de la sartén española para caer en el fuego francés. La historia de Cataluña no renace hasta el siglo XIX, que convendrá examinar aparte.

*

¿A qué conclusión nos lleva este rápido estudio? La pretensión de Cataluña de poseer un tipo que la distingue del resto de los reinos peninsulares queda bien establecida y probada. Este tipo se manifiesta en la empresa, la guerra, la legislación, el comercio, el arte, la literatura, la vida general. Cataluña es un espíritu nacional definido, una cultura, una civilización con características propias que se reconocen a primera vista. La pretensión de establecer esta cultura y este espíritu nacional como una nación «latina» de la jerarquía de Francia o de Italia, intrínsecamente independiente de España, una nación cuyo desarrollo se habría frustrado por su unión con la española, nos parece refutada de la manera más clara por la historia. En historia, como en psicología, nuestra conclusión es la misma: Cataluña es una de las

naciones españolas profundamente unida por la naturaleza y por la historia, como lo está por la geografía y la economía con las demás naciones de la Península. Hemos hallado un Estado medieval, la ciudad de Barcelona, activo y vigoroso desde el año 1000 al 1172; Ciudad-Estado comparable a ciertas Repúblicas italianas y, en particular, a la marítima y comercial Venecia, pero evidentemente sin pretensión seria a competir en importancia histórica con la República veneciana. Puede incluso discutirse si la importancia del Estado barcelonés medieval es comparable con naciones hoy absorbidas, un día potentes, como Escocia, Borgoña o aun Saboya. Pero aun si se admitiese, lo que puede hacerse sin caer en ningún absurdo, que Cataluña fuera un tipo de nación de importancia europea análoga a la de Escocia, Borgoña, Saboya o Venecia, la conclusión separatista de algunos catalanes contemporáneos resultaría todavía más absurda, vista la evolución histórica que ha absorbido totalmente estas cuatro naciones un tiempo independientes, integrándolas en unidades históricas más altas y amplias, que de este modo han desarrollado y aumentado su significación histórica para la Humanidad. Hallamos que este Estado de Barcelona o Cataluña siguió una evolución semejante a la de las naciones citadas; uniéndose primero al reino de Aragón, luego al de Castilla, es decir, buscando con una especie de instinto histórico la realización de sus destinos españoles como buscó Escocia la de sus destinos británicos. En la confederación catalanoaragonesa, y precisamente cuando era conocida en todo el mundo con el nombre de Aragón, alcanza Cataluña su máximo esplendor, no ya condado de Barcelona, sino nación claramente española inseparable de Aragón. Entonces, y precisamente, regida por una dinastía castellana, llega Ca-

taluña al ápice de su cultura. Pero de esta cultura dice un escritor inglés contemporáneo:

> «Sus obras (las de Vives), cuando no en latín, están en castellano, y las de Llull, Eximèniç, Roïç de Corella y otros debieron su vasta circulación a las traducciones castellanas, y a veces francesas en que se difundieron por Europa. I.a literatura catalana antigua es estrictamente medieval. Nunca se adaptó al espíritu del Renacimiento y permaneció sometida a las antiguas formas provenzales cuando la corriente del gusto general se dirigía en sentido muy diferente. Su muerte se debió más a inanición que a causas políticas, pues si bien Cataluña vio quebrantado su prestigio al unirse con Castilla, su independencia nacional no perece hasta 1714, después de las guerras de sucesión[23]».

Y es que Cataluña era una creación medieval, y por consiguiente, como entidad separada, murió con la Edad Media. En el período imperial de España, Cataluña permanece absorbida a pesar de los sufrimientos que le impone el descubrimiento de América. El lenguaje catalán, único rasgo específico de la región, muere como lengua de cultura a principios del siglo XVI. Cataluña defiende sus libertades contra el rey, como las defienden otras partes de España, si bien con un estímulo de conciencia nacional que recuerda sus tendencias hacia la forma republicana. Pero su cultura es entonces castellana, como su lenguaje.

Observamos, pues, en la historia de Cataluña una conciencia nacional que se manifiesta más bien de modo parti-

cularista y negativo que cooperador y positivo. Es natural que el fuerte individualismo de los catalanes, más fuerte, como hemos visto, que el de sus coespañoles, se manifestase en la esfera nacional, dando a Cataluña cierto impulso egotista y centrífugo. Su historia prueba qué desorientada se encontró en política extranjera en cuanto intentó resistirse a la única ley natural histórica que gobierna su vida. Tan pronto buscó apoyo en Francia, como en el emperador, como en Inglaterra. Pero era evidente *a priori*, y así lo demostraron los acontecimientos, que de todas estas naciones sólo Francia estaba en situación de auxiliarla, mas no en ventaja suya, pues la ayuda de Francia implicaba la absorción de toda Cataluña, o por lo menos, la pérdida de aquella parte de lo que consideraba suyo, que se extiende al norte de los Pirineos. La fase de nacionalismo negativo de Cataluña es consecuencia natural de su psicología española. Vamos a ver que su renacimiento en el siglo XIX y en el XX se manifestará todavía con caracteres de nacionalismo negativo antes de que alguno de sus hijos más esclarecidos le creen una filosofía política digna de una nación de pasado tan glorioso y de tan espléndido porvenir.

XVI

LA CUESTIÓN CATALANA

III. *Orígenes de la situación actual*

A principios del siglo XIX, el espíritu nacional en Cataluña está muerto. Hablan su lengua los campesinos analfabetos, y una innoble corrupción de ella el populacho de las ciudades. Los periódicos, que bajo la breve ocupación francesa de 1810 tuvieron que publicarse en catalán por orden del invasor, retornan al castellano a fin de hallar lectores en cuanto se van los franceses. El Gobierno español, ya bajo la inspiración, si liberal, dogmática y centralista de las Cortes de Cádiz, ya bajo la inspiración absolutista de la corona, completa la labor iniciada por Felipe V, privando a Cataluña de sus libertades olvidadas y mohosas. Resuenan en el siglo XIX los martillazos que da el Gobierno clavando clavo tras clavo sobre el féretro de Cataluña; su Código penal queda abolido en 1822; el uso de catalán en las escuelas, en 1825; el Código de comercio, en 1829; sus Tribunales, en 1834; su moneda, en 1837; su administración regional, en 1845. Martillazo tras martillazo. El cuerpo de Cataluña quedaba aprisionado bajo la tapa —pero el espíritu es libre—. Y en aquel mismo momento Cataluña resucitaba.

Hállanse ya oscuros esfuerzos a fines del siglo anterior. Existe una Asociación creada con el propósito de hablar catalán entres sus miembros; signo a la vez de la nueva vitalidad y de la flaqueza ambiente. Otros síntomas se presentaban de aquí y de allá a los ojos del espectador avisado. Pero el momento dramático no llega hasta el 1833, año en que un catalán empleado de Banco, residente en Madrid, deseando

celebrar el santo de su patrón, concibió la idea de escribir una oda a la patria en el lenguaje catalán. Este poema de Aribau se publicó en un periódico de Barcelona, que respondía al nombre, entonces romántico, de *El vapor*, periódico progresivo, como su nombre indicaba, que con la revista *El europeo*, ambos, desde luego, escritos en castellano, eran los órganos de los románticos catalanes. Todos estos románticos soñaban con una *renaixença* de la cultura catalana, pero ninguno, con la única excepción de Rubio y Ors, se atrevía a creer posible salvar la lengua elevándola del arroyo popular en que se pudría. Esta labor heroica la hizo Rubio y Ors solo. La historia tiene sorpresas extrañas, y este hombre, que al dar al catalán una distinción nueva, por razones puramente intelectuales, hizo más que ningún otro para poner en movimiento el renacimiento político del nacionalismo catalán, no tomó nunca parte alguna en este movimiento político ni es seguro que lo aprobase. En 1859, el Ayuntamiento de Barcelona restauró los juegos florales en catalán. Dicen en Francia que todo allí termina en canciones. En Cataluña todo empieza con poesía, y la experiencia prueba que esta costumbre tiene mucho de bueno. La Prensa catalana comenzó su carrera pocos años más tarde, representada con adecuada modestia por *Un Troç de Paper*, al que sigue pronto la revista literaria *Lo Gay Saber*. También por entonces comienza el teatro catalán con las obras de Federico Soler.

Así se preparaba el nacionalismo político. La primera manifestación de una forma local de aspiración a la libertad viene a ser el federalismo de Pi y Margall. Las opiniones federales de Pi eran un tanto teóricas. Según él, la variedad de las formas regionales de España requería cierta autonomía, y como catalán se habría contentado con esta fórmula. Con-

cebía la vida política como una jerarquía de pactos, entre individuos formando la ciudad, entre ciudades formando la región, entre regiones formando la nación. Pi organizó el partido republicano federal español. Uno de sus secuaces, Almirall, echó las bases del catalanismo republicano al publicar, en 1886, *Lo Catalanisme*, doctrina que le separa de Pi y Margall, porque según el autor de *Lo Catalanisme*, Pi era demasiado teórico y concebía el catalanismo no en sí, sino como una mera consecuencia del problema constitucional de España. Almirall era, además, hombre de la izquierda y puede considerarse como el fundador de la Izquierda Catalanista. Simétricamente, el eminente obispo de Vich, Torras y Bages, con su *Tradición Catalana*, vino a ser el jefe de la Derecha Catalanista. (Esta simetría, izquierda republicana y derecha liberal, es indispensable en la política española. Este es el primero de una larga serie de rasgos típicamente españoles que hemos de observar en el catalanismo).

Hasta ahora, el catalanismo nacido en la poesía se mueve todavía en el dominio del intelectualismo puro, con Almirall y Torras y Bages. Ambos autores intentaron definir la personalidad de Cataluña en el conjunto de España. Si difieren es porque, para el uno, Cataluña significa progreso, libre pensamiento y democracia, mientras que para el otro, Cataluña significa fe, orden y, sobre todo, tradición. Pero ni el uno ni el otro han visto claramente a Cataluña como una nación.

Esta nueva fase estaba reservada para el maestro y jefe del nacionalismo catalán. Enrique Prat de la Riba. Era un pensador noble y poseía más dotes de estadista que ningún otro prohombre de la vida catalana, con la única excepción de su discípulo y heredero político, Francisco Cambó. Prat vio que la Cataluña medieval no podía resucitar como si no

hubiese ocurrido nada desde 1492; se daba cuenta no sólo de que no es posible descuartizar a España para satisfacer a unos cuantos filósofos, sino también de que Cataluña no podía revolucionar toda su vida a fin de adaptarse a una concepción política nueva por muy agradable que ésta fuese a su imaginación histórica. Veía las cosas en grande —no sólo como catalán, sino como español—. Su ideal para Cataluña era una federación de los países de habla catalana: Valencia, las Baleares y Cataluña; y no siempre omitía los territorios catalanes de la República francesa, pues había en él ese elemento de imaginación romántica que se halla casi siempre en los catalanes, aun en los más prácticos y positivos. Para España, su ideal era una federación ibérica, que incluyese a la federación catalana, a Castilla y a Portugal. Era el jefe intelectual indiscutido del catalanismo, que con su muerte prematura sufrió uno de sus golpes más sensibles.

Toda esta rápida evolución que va de la extinción aparente a un vigoroso renacimiento tuvo lugar en el plano del pensamiento. No ha dejado de manejarse este hecho como argumento para quitar importancia a la *renaixença* por parte de aquellos para quienes el pensamiento no tiene significación. Ciertos defectos específicos del pensamiento catalán, y en particular su tendencia a olvidar las realidades, han podido prestar autoridad y peso a tan miope y cínica opinión. El pensamiento es la flor de la vida de hombres y naciones, y nadie que sea a la par inteligente y bien nacido puede contemplar sin respeto y admiración esta maravillosa recreación de un espíritu nacional conseguido por la fe, la abnegación y el talento de un puñado de hombres. Inserta aquí, después de tantas páginas —quizá demasiadas— dedicadas a un severo escrutinio de los argumentos de los pensadores catalanes, esta afirmación vale como espontáneo

homenaje a la esencia de las pretensiones catalanas, sea cualquiera el valor que se conceda a los argumentos históricos y psicológicos con los que se suele apoyar. *A nuestro parecer, Cataluña es una nación, si bien una nación española.* Posee espíritu propio con pleno derecho a manifestarse en su genio y cultura y a gozar libremente su propia vida. El que deba su renacimiento a un corto número de sus hijos es tan sólo una prueba de que el espíritu que ellos evocaron no había muerto, sino que dormía, dispuesto, no obstante, a flotar otra vez sobre las aguas de la historia. Vamos a seguir ahora sus primeros movimientos, algún tanto inhábiles, cuando se dispone a bajar de las alturas del idealismo a las agitadas planicies de la política.

Pero al acercarnos a la práctica, los principios políticos ven desmoronarse un orden y simetría. De hecho, Cataluña es parte de España y siente en su cuerpo político la circulación de la sangre nacional, que es no sólo suya, sino de toda España. Ahora bien, la política de Cataluña está dominada por lo menos por tres movimientos de importancia equivalente: el nacionalista, con su reacción antagonista, que es el centralismo, no sólo en Castilla, sino también en Cataluña; el movimiento obrero, y el movimiento de los intereses económicos.

Ya hemos visto en capítulos anteriores las líneas generales de los movimientos obrero y nacionalista. El problema de los intereses económicos es muy complejo. Los escritores centralistas, ya castellanos como catalanes, insisten en la solidaridad económica que liga a Cataluña al resto de la Península. Esta solidaridad es evidente, y sus consecuencias son de la mayor importancia. Mas se han perjudicado mucho las buenas relaciones entre Madrid y Barcelona presentando esta idea como si la unión de intereses fuese ventajo-

sa sólo para Cataluña. Bien es verdad que los catalanes fueron los primeros y son los más persistentes abogados del excesivo proteccionismo que impedía a España sacar todo el partido posible de su excelente base económica y de su fuerte reserva de oro. También es verdad que, hasta cierto punto, el proteccionismo catalán tenía por objeto permitir que la industria de Cataluña produjera en las condiciones ineconómicas que dictaba el excesivo individualismo catalán. No faltaba, pues, fundamento a los centralistas que argüían que España, considerada en conjunto, tenía que pagar con sus tarifas excesivas lo que le costaba el individualismo catalán y la indisciplina industrial que es su consecuencia. Pero los catalanes pueden oponer a esta argumentación que si les permitiesen importar alimentos extranjeros en lugar de obligarles a comprar trigo y carne peninsulares, transportados a través del país más montuoso de Europa, podrían producir más barato. A lo que, desde luego, el agricultor castellano redargüiría que mal puede producir grano barato cuando tiene que comprarles el paño a los catalanes y las herramientas a los vascos a precios fantásticos.

Para dirimir esta contienda, volvamos del revés un dicho de Francia: cuando todo el mundo tiene razón, todo el mundo está en el error. La opinión sensata concluye que la vida económica de España se movía en el círculo vicioso —o mejor, en la espiral viciosa— en que la protección encierra a las naciones que no saben aplicarla con moderación, limitándola en el tiempo y a las industrias a las que es indispensable. ¿Quién empezó: el agricultor o el fabricante? Además, no se trata de una mera cuestión de tarifas. Maquinaria anticuada, obreros que se resisten a sacrificar a la ganancia comodidades y ocio, leyes agrarias defectuosas, patronos de una dureza innecesaria —un nudo intrincado de circunstancias,

unas que pueden pasar por cualidades, otras indudables defectos, se oponen al progreso de la producción española—. De aquí la protección. Las influencias políticas explican la sobreprotección. Y ya en este terreno es difícil atribuir razón o sinrazón a unos o a otros. No seguiremos aquí la opinión castellana que carga a los catalanes la responsabilidad del proteccionismo pese a la tentación de textos tan autorizados como el siguiente de Prat de la Riba[24]. «El criteri economic dels catalans en les qüestions aranzelàries fa anys que ha triomfat». Ni siquiera aceptaremos la opinión de que Cataluña sacaba más partido de la situación que el resto de España. Nos limitaremos a un terreno más moderado, pero inexpugnable: que el argumento económico establece sin la menor duda la solidaridad más íntima entre Cataluña y el resto de España.

En cuanto al aspecto político de la economía, iremos un poco más lejos. Es evidente para todo observador de la historia contemporánea española que el sector catalán de la política ha prestado siempre la mayor atención a los problemas arancelarios y que casi siempre ha conseguido hacer triunfar sus puntos de vista en estas materias. Las palabras de Prat de la Riba que quedan citadas bastarían para demostrar este aserto. No faltan críticos que atribuyan al catalanismo una tendencia a negociar vendiendo exigencias políticas contra favores arancelarios. La política es un arte complicado, y sería difícil a los catalanes negar que tales operaciones hayan ocurrido jamás. Antes al contrario, los catalanistas intelectuales más desinteresados no han ocultado en sus escritos el sentimiento que les produce esta tendencia. Pero sería error profundo imaginarse por ello que los Jefes del movimiento catalán lo han considerado como un mero fantasma para extraer ventajas económicas de los Gobier-

nos de Madrid. No. El catalanismo es una fe espiritual profunda, sincera y potentemente sentida. Y en cuanto es una de las pocas emociones reales que laten en la vida pública española, será, a no dudarlo, uno de los factores más fecundos en el renacimiento político de toda la Península.

La emoción nacionalista se halla, pues, moderada, hasta cierto punto regida y hecha práctica, por el sentido comercial de los catalanes. Por otra parte, viene a complicarla el dualismo que aflige a Cataluña, como al resto del país, en materia religiosa. Clericales y anticlericales, católicos y librepensadores, derechas e izquierdas, pesimistas y optimistas, reaccionarios y liberales, hombres que añoran el absolutismo y hombres que aspiran a la República: tal es la línea divisoria que corta, de parte a parte, el catalanismo, cruzándolo exactamente como cruza todas las demás formas de la vida pública peninsular. Ya sabemos que en el plano de la teoría catalanista las dos escuelas están representadas, respectivamente, por monseñor Torras y Bages y por Almirall. La división explica buen número de fenómenos complejos y aun oscuros de la política catalana, ya que estos antagonistas políticos, sencillos por lo general, pierden claridad y se hacen turbios y borrosos en presencia del nacionalismo, especie de «cuestión previa» que al forzar a una unión sagrada reprime los demás antagonismos, falseando así sus manifestaciones. Como si no bastase esta complicación, el movimiento obrero profesó durante largo tiempo indiferencia hacia los problemas nacionalistas, orientándose sólo hacia las luchas de clase y económicas, mientras que todo el proceso del catalanismo se hallaba dominado por un fermento de individualismo y por la tendencia intransigente a la dispersión, típica de la psicología catalana.

Históricamente, el movimiento político procede del federalismo. La primera fase del nacionalismo catalán tiene por jefe a Valentín Almirall, cuyo primer periódico (1869), escrito en castellano, llevaba el título significativo de *El Estado Catalán*. Así, desde su aparición, revelaba el movimiento su voluntad de ser, aun antes de haberse forjado el instrumento indispensable para su existencia —una lengua catalana capaz de vida política—. Pero, en 1879, Almirall funda el *Diari Català*, y en 1882 crea la primera institución catalanista fuerte, el Centre Català, hogar expreso del catalanismo sin distinción de ideas políticas sobre otras cuestiones. Esta primera tentativa para unir a los catalanes exclusivamente en el terreno de su nacionalismo fracasó, y los elementos moderados de la Asociación (moderados no precisamente en cuanto a catalanismo, sino con relación a la línea de derechas-izquierdas) se escindieron, fundando la Lliga de Catalunya (1887) y el periódico *La Renaixença*. La Lliga terminó por ser el órgano más importante del catalanismo. El aspecto dramático no podía faltar a un movimiento de mediterráneos, algunos de los cuales, como Guimerá, eran excelentes dramaturgos: en 1885 Almirall presentó al rey la *Memoria en defensa de los intereses morales y materiales de Cataluña* que, detalle típico, surgió a consecuencia de las negociaciones, entonces iniciadas, para concluir acuerdos comerciales con Francia e Inglaterra, así como de la tentativa del Gobierno para uniformar el Derecho civil en la Península. En 1888 la Lliga presentó un mensaje a la reina Regente con ocasión de su visita a la Exposición de Barcelona en cuya ceremonia Menéndez y Pelayo pronunció un discurso ante su majestad elogiando la belleza y la gloria de la lengua catalana. El movimiento fue adquiriendo fuerza, hasta llegar a organizar la Asamblea de Manresa (1892), que re-

dactó un programa de exigencias catalanas, famoso en los anales de la política española, con el nombre de Las Bases de Manresa.

No es tarea fácil la de valorar este documento. Seria injusto tacharlo de reaccionario, puesto que tendía a conquistar para todo un pueblo la libertad de evolución según su propia ley vital. Y, sin embargo, la filosofía política que lo inspira no es precisamente liberal. Es más bien la filosofía del nacionalismo, para la cual los derechos y el bienestar de los meros individuos parecen tener menos importancia que los de la colectividad nacional. Las Bases de Manresa propugnaban una organización de España a base federal que permitiese a Cataluña pleno dominio en su administración interna, incluso la moneda y las modalidades de su cooperación en la defensa nacional, reservando al Gobierno federal lo concerniente a más de una región: la defensa nacional, las relaciones exteriores, las aduanas y las comunicaciones entre regiones. Este documento refleja el «particularismo» que con Almirall pasa de lo subconsciente (donde lo hemos hallado nosotros) al plano de la teoría política, hasta el punto de excluir a los no catalanes de todo cargo público en Cataluña, aun de aquellos dependientes del Gobierno federal. Siguieron a la Asamblea de Manresa las de Reus (1893), Balaguer (1894), Olot (1895), todas las cuales discutieron programas de acción o cuestiones teóricas relacionadas con tales programas, sin preocuparse ni un instante de la posibilidad, entonces nula, de aplicar sus programas y teorías. Tal procedimiento puede parecer extraño a países o personas del tipo práctico y positivo y, sin embargo, este método se inspiraba quizá en una sabiduría instintiva y, en todo caso, poseía un valor que no cabe negarle como proceso de educación directa.

Dos series de acontecimientos vinieron a agitar profundamente la evolución del catalanismo. El primero fue la ola de terrorismo que sumergió a Barcelona en el caos entre el año 1892, fecha del atentado contra Martínez Campos, y los desórdenes de Montjuich (1896). Este período constituye el primero de una serie de crisis de anarquismo que afligieron a Barcelona bajo el imperio de fuerzas oscuras, a veces a la cabeza del obrerismo catalán, y con más frecuencia ocultas a su sombra. Simultáneamente, la situación iba de mal en peor en Cuba, y se hacía cada vez más evidente que España caminaba a la catástrofe en ultramar. Al cerrar este capítulo de la Historia de España el tratado de París, el catalanismo recibió potente estímulo típicamente particularista. Citamos aquí al noble, aunque estrecho, definidor de su doctrina, señor Rovira y Virgili[25]: «Aquel movimiento general de protesta llevó hacia las soluciones descentralizadoras o regionalistas un gran número de elementos, especialmente industriales y comerciantes, que en realidad carecían de espíritu catalanista. Esta fue la causa de la gran fuerza que adquirió súbitamente el catalanismo en los últimos años del pasado siglo, y esta fue también la causa de la debilidad interna de aquel movimiento». Este movimiento coincidió con la primera tentativa de Madrid para conciliar las aspiraciones de Cataluña, tentativa hecha por el Gabinete que presidía Silvela, y que inspiraba en estas materias al menos, el general Polavieja. Este señor, al regresar derrotado de las Islas Filipinas, quiso emular a tantos colegas suyos que en la Historia de España habían sentido la vocación de salvadores del país, función para la cual carecía de casi todas las cualidades necesarias, incluso la inteligencia. Castilla, a quien habían «salvado» ya tantos generales derrotados, observaba en silencio la nueva faena; pero Cataluña, con este optimis-

mo siempre renaciente del sol mediterráneo, dio crédito al «general cristiano», pues tal era el nombre con que sus admiradores clericales lo habían adornado. El fracaso vino por ambos lados. El programa Polavieja halló fuerte oposición en la reacción centralista de Madrid, y los catalanes, a su vez, protestaron contra las medidas de sabia política que Villaverde adoptaba entonces para salvar a España de la difícil situación financiera consecuencia de la guerra. Caso típico de la historia contemporánea de Cataluña. Error por ambas partes: intransigencia e imperiosidad en Madrid contra una política liberal y razonable para Cataluña; imperiosidad e intransigencia en Cataluña contra una política financiera y económica, razonable para toda España.

Nuevos jefes con nuevas ideas surgen casi exactamente con la nueva centuria, y fiel, aun en este detalle, a la ley de los acontecimientos contemporáneos españoles, Cataluña ve cambiar radicalmente su historia moderna hacia el año 1900. En 1901 las dos organizaciones, el Centre Nacional Català (nacionalista) y La Unió Regionalista, aliadas, ganan una victoria famosa en las elecciones, y se fusionan poco después con el nombre de Lliga Regionalista. El jefe de la nueva organización era Prat de la Riba, y a su lado aparece entonces por primera vez en la política catalana el que había de ser su sucesor, Francisco Cambó. Pero el cambio no estaba claro. En Cataluña, sobre todo en Barcelona, existía una masa de opinión izquierdista formada por radicales, anticlericales, y republicanos, para quienes estas ideas, independientes de todo nacionalismo, eran más importantes que la cuestión catalana. A la cabeza de esta masa política vino a ponerse don Alejandro Lerroux, que la llevó a una victoria notable en las elecciones de 1903, derrotando a los nacionalistas. Como este resultado se celebró en las filas de

los centralistas monárquicos como un triunfo, a pesar de que implicaba la derrota de sus propios partidarios, pues los diputados elegidos eran todos republicanos, el catalanismo ha sospechado siempre a Lerroux de concomitancia con la política centralista.

Desde aquel momento hasta el presente el movimiento catalán se manifiesta tan íntimamente unido a la trama de los demás acontecimientos de este período, que es imposible tratarlo por separado. Quede, pues, para más adelante la discusión de su posible evolución futura y de la solución por la que convendría abogasen los buenos españoles de ambos lados. Pero cabe, desde luego, afirmar aquí que la historia del nacionalismo catalán en el siglo XIX y en lo que va del XX confirma que se trata de un fenómeno muy español, demasiado español. ¿Por qué resurge precisamente en esta época? Porque precisamente entonces despierta toda España a un nuevo sentido de nacionalidad, y era por consiguiente natural que al despertar Cataluña despertase como Cataluña. Los obstáculos más graves para la solución del problema proceden, precisamente, del fuerte españolismo del carácter catalán. Españoles instalados en el Mediterráneo hemos visto que eran. En época reciente han producido una mies abundante de doctrinas y escuelas, centros, ligas y partidos, que se funden y disocian, se agrupan y dispersan y reúnen con rapidez calidoscópica, exaltándose a veces hasta la «estridencia», calmándose, a veces, hasta avenirse a oír la voz armoniosa de tal o cual aliado peninsular o extranjero, mientras olvidan lo esencial, que es el arte de persuadir y ganar la confianza del otro protagonista. ¿Por qué? Porque entra en juego otro rasgo del carácter español: la tendencia a la dispersión que hemos observado en la historia y en la psicología del catalán. La conciencia nacional implica senti-

do de diferencia, pero no necesariamente separación política o constitucional. Esta última tendencia, con la que quizá no se hallen de acuerdo la mayoría de los catalanistas de hoy, ha actuado con excesiva frecuencia, combinada a su vez con una especie de separación cordial que tiende a cortar violentamente el nudo de la solidaridad. Las tentativas que se han hecho en Cataluña para descartar toda responsabilidad de los catalanes en el desastre colonial fueron tan injustificadas en cuanto al hecho como mal inspiradas en cuanto al sentimiento. La tendencia a zaherir figura también demasiado en las cuestiones catalanas y, desde luego, provoca rápidas reacciones por parte del centralismo. Sería inútil discutir quién inicia este proceso de irritación mutua.

Quedan otras dificultades, y en particular las que se derivan del hecho ya observado en la historia de Cataluña, que sigue siendo el factor más importante en el problema catalán, a saber: la situación predominante de Barcelona. El catalanismo es hoy, ante todo, cosa de Barcelona. Nació en Barcelona, creció, se organizó y vive en Barcelona. Y, sin embargo, Barcelona no es, ni puede ser nunca, una población exclusivamente catalana. Su trastierra se adentra en la Península. Aunque se le diera la Gran Cataluña para satisfacer sus ambiciones, tendría en su propio territorio una rival tan poderosa como Valencia y necesitada de trastierra propia. Una República catalana sería económicamente imposible, aunque políticamente no lo fuera. Barcelona es, pues, a la par la causa más importante del catalanismo y el origen de las fuerzas más potentes en pro de la unión española. Además, Barcelona contiene una fuerte proporción de habitantes no catalanistas (catalanes y no catalanes) suficiente para reducir, a veces, a minoría a los catalanistas. A pesar de los grandes progresos de la prensa catalana escrita en ca-

talán, los periódicos más importantes de Barcelona se seguían tirando en castellano. Por último, las cuestiones obreras de Barcelona presentaban un carácter tan grave que, a pesar de la deplorable política del Gobierno central, era opinión general en Cataluña que un Gobierno catalán lo haría todavía peor y sería demasiado flojo para hacer frente a algunos de sus aspectos más serios.

Como si todos estos factores no bastasen para hacer complejo y difícil el problema catalán, viene a empeorarlo la actitud extremista de los españoles, tan típica del catalán como del castellano[26]. Puede citarse como ejemplo la carrera del genio político mejor dotado que ha producido no sólo la Cataluña, sino la España de hoy. Las dificultades con que luchó Cambó en su propio país se debían a su espíritu de transacción, a su disposición para aceptar de cada día lo que pueda dar, esperando a que lo demás lo traiga el mañana. Esta actitud tan evidentemente sabia en un jefe político le ha valido constantes críticas y ataques, tanto en Cataluña como en Castilla, que la interpretaban como debilidad moral. Otra forma de esta dificultad, debida al carácter, es la impaciencia política que aflige a los más de los catalanes. Habiendo dormido tres siglos en el seno de España, quieren que Cataluña despierte de una vez y pretenden que España abandone la labor de tres siglos en una generación.

Castilla es lenta, espantosamente lenta. Pero se mueve. Se mueve de varias maneras, gracias, entre otras cosas, al mismo despertar de Cataluña. Y en esta observación podemos fundar nuestra esperanza de que la cuestión catalana se resuelva pronto con mutua satisfacción.

XVII

LA CUESTIÓN VASCONGADA. LA CUESTIÓN GALLEGA. CONCLUSIÓN

I. *La cuestión vascongada*

El elemento lingüístico nos sirve de guía para estudiar el catalanismo; pero al abordar la cuestión vascongada es probable que resulte un criterio mucho menos seguro. El vascuence es un misterio de la historia y de la filología. Parece que hay cierta semejanza entre sus pronombres y los del hebreo; entre sus verbos, maravillosamente complicados, y los de ciertas lenguas indoamericanas, como el dacota y el azteca; su vocabulario no se parece a nada conocido; su sistema numérico es una ecléctica combinación del decimal y del vigesimal. En retroceso en España, todavía más que Francia, el vascuence no se habla en ninguna de las grandes poblaciones de la región vasconavarra, que fue antaño de su pleno dominio. De las cuatro provincias, Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, sólo la tercera le permanece fiel en todo su territorio, desde luego con la excepción de San Sebastián. Ha perdido casi todo Álava, con su capital, Vitoria; el oeste de Vizcaya, con Bilbao; la mitad sur de Navarra, con Pamplona; en Francia tampoco lo habla Bayona.

Hay una escuela de filólogos que sostiene haber sido el vascuence la lengua de los habitantes de la península prerromana. Formulada primero por Humboldt, esta idea ha vuelto a cobrar dignidad científica al verse sostenida por un técnico brillante, el doctor Hugo Schuchardt. Es, al fin y al cabo, una conclusión natural, sin la cual sería difícil explicarse la subsistencia de tal curiosidad filológica en este rin-

cón de Europa. Desde luego, si la teoría de Humboldt-Schuchardt se considera como definitiva, las pretensiones de los extremistas vascos pierden su fundamento, que es lingüístico. En efecto, a no ser que el argumento lingüístico establezca la diferencia de nacionalidad sobre una diferencia de lengua, no tiene valor alguno en cuestiones de autonomía política. Ahora bien, es evidente que si el vascuence se habló en toda la Península antes de su romanización, el «retal» que queda en un rincón del territorio no pasa de ser una mera curiosidad filológica sin ninguna significación política, y sólo indica que los españoles que han permanecido fieles al vascuence quedaron, por una u otra causa, fuera del proceso de romanización[27].

Todo esto no impide, antes bien explica y determina, la aparición de una fuerza centrífuga y dispersiva en el País Vasco. Así tenía que ser, pues la tendencia a separarse, a distanciarse, a subrayar y agravar el «hecho diferencial» es todavía más vigorosa en el vasco que en los demás españoles precisamente por haber permanecido menos diluida su condición ibérica en el curso de la historia. Su lenguaje es prueba excelente de este hecho, ya que en la reducida zona de las Tres Provincias y Navarra, el Principe Bonaparte, técnico en la materia, clasifica no menos de veinticinco dialectos. En puridad, no existe el vascuence, y desde luego no existe literatura vasca. El País Vasco, como tal unidad, es una creación moderna. La historia sólo conoce las tres «Provincias» de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el «reino» de Navarra; así como tres regiones emparentadas lingüísticamente pero situadas al otro lado de la frontera francesa, La Base Navarre, Le Soule y Le Labourd. «Euzkadi» es un vocablo de invención contemporánea.

Esta carencia de un verdadero núcleo cultural vasco, la inexistencia de una verdadera civilización vasca a través de la historia, fuera de la civilización romana, visigoda o europea que España iba revistiendo y creando, es quizá el origen de las complejidades y variedades de las numerosas lenguas vascongadas. Tras de las infinitas formas lingüísticas que de aquí y de allá se iban manifestando y entrelazando en valles y aldeas, no existía un espíritu vasco consciente y unitario, lógica y sistemáticamente construido, para darle unidad como la hay por ejemplo tras las formas he, ha, había, hubiera, habiendo.., de modo que en cada aldea vasca habla cada individuo de cada familia según su tradición local. Así se explica también la falta de interés que siempre manifestaron para con el vascuence todos los grandes espíritus creadores de Vasconia, sin excepción, como Unamuno, Maeztu, Baroja[28].

En las tendencias dispersivas y vigorosamente individualistas de este pueblo reconocemos el cogollo del carácter ibérico. Y es que los vascos son el orgullo de España. España es como un árbol que se yergue sobre el tronco de Castilla y se extiende en follaje lírico y grácil sobre Galicia y Portugal, en formas luminosas y plásticas sobre Cataluña, en flores de aroma y color sobre Andalucía, pero cuyas nervudas raíces son vascas. El vasco más grande de todos los tiempos, salvo San Ignacio de Loyola, Miguel de Unamuno, dijo profundamente que eran los vascos el alcaloide de los españoles. A la composición tan compleja de la psicología española, aporta el vasco cierta calidad dura y tesonera sin la cual el azul mediterráneo y las delicias morunas de *El Andalus* pudieran muy bien haber hecho de España un país suave y placentero por demás. De todos los españoles es el vasco el más apto para la acción, y el menos dotado de sentido estético. Este

«mal ángel» del vasco que tanto buen humor suele causar entre sus compatriotas españoles, es una de las tensiones que enriquecen la vida de España. Tensión entre gracia y fuerza, en que la gracia se ríe de la fuerza y la fuerza se contenta con alzar los hombros. Siempre hay algo de primitivo, de elemental, de campesino y quizá de demasiado sencillo en el vasco. Su sentido para la acción nace de cierto vigor natural más que de un especial sentido de cosas y hombres como ocurre con el inglés. A decir verdad, el vasco carece de todas esas complejidades naturales del inglés que tan curioso lo hacen como ejemplar de psicología, y apenas se parece al inglés en cosa que no sea su desvío para con el pensamiento especulativo.

En cambio aporta el vasco a la vida española un carácter recto y serio que recuerda al escocés. Es curiosa la semejanza del vasco con el escocés occidental de pelo oscuro y mejillas huesudas, de principios quizá algo estrechos pero rectos. Las Tres Provincias Vascongadas dan al ser político de España esencias y virtudes que recuerdan las que el ser político británico debe al aporte escocés. En su administración local se revelan los vascos como los mejores administradores de España para la vida municipal, en curioso contraste con los catalanes, que no suelen alcanzar en la cosa pública tan alto nivel.

Estas observaciones sobre el aporte vasco a la vida española abarcan también otros aspectos distintos de la política. El carácter épico-dramático de la España Central, del grupo vasco-castellano-andaluz, debe no poco de su vigor al elemento vasco de esta parte de España. Cierto sabor franco y duro de las letras castellanas, que modifican más tarde los poetas andaluces influidos por Italia, radica en la fuerza primitiva de los vascos que forman el fondo de la población

castellana. Y aún hoy, los vascos que en época reciente han ilustrado las letras y las artes españolas revelan este espíritu quizá algo estrecho pero siempre de un vigor admirable. Unamuno, Baroja, Maeztu son hombres de más vigor que gracia, en quienes falla sobre todo el sentido de la forma. Zuloaga, los Zubiarre, son pintores campesinos.

Sobre este fondo, se explica fácilmente el apego de los vascos a su fe católica. Aquí también se nos revelan como el cogollo de España. Si en el curso de los siglos ha asumido España la función de soldado de Cristo en la escena universal, el tesón y la perseverancia de este esfuerzo secular se deben en alto grado al elemento vasco de su sangre y carácter. El vasco no se distingue como místico. Es el misticismo flor del espíritu más sutil de lo que son capaces de producir los vascos de por sí. En España dio su máximo esplendor en la meseta castellana, bajo la doble influencia de la austeridad vasca, que aportaba la fuerza para la abnegación ascética, y del luminoso *Andalus* que daba la gracia para el amor divino. Pero los vascos han dado a España algunos de los más altos adalides de su Iglesia, una hueste de monjes, obispos y misioneros cuyos prototipos son dos santos vascongados, caballeros andantes de la Iglesia militante: San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier.

Estos grandes hombres vivieron y laboraron en una época de unidad que ansiaba mayor unidad todavía. Hoy luchamos y vivimos en una época de anarquía que busca una anarquía todavía mayor. Andan hoy por el mundo muchos vascos empeñados en construir una nación vasca, ya dentro de una Federación Hispánica, ya independiente. No podemos declararnos sorprendidos. Ya sabemos que esta tendencia dispersiva y disruptiva es rasgo característico del español, y ya sabemos que el vasco es la quintaesencia del espa-

ñol. Nuestra discusión del problema catalán nos ha enseñado que el andamiaje histórico-literario y en general ideológico con que los catalanistas suelen presentar su causa se resuelve en mera superestructura intelectual encaminada a racionalizar un instinto dispersivo intrínseco y primario. No hay mejor prueba de ello que la causa bizcaitarra. Porque aquí, en el País Vasco, no hay Ramón Llull, no hay pintores primitivos, no hay historia autónoma, no hay literatura, no hay más cultura que la española general, sólo hay de distintivo veinticinco lenguas arcaicas estrechamente emparentadas. ¿Cuáles son, pues, las fuerzas que explican el vigor del nacionalismo vasco?

Hay que partir, por supuesto, de la fuerza-raíz: la índole dispersiva del carácter español. Esta fuerza se manifiesta entre los vascos en dos tendencias políticas: el fanatismo religioso y una vivaz tradición foral que hasta las vísperas de la Guerra Civil había conseguido asegurar a las Provincias cierta autonomía.

El fanatismo religioso es consecuencia lógica de la fuerza primitiva del vasco. Los rudos montañeses y pescadores de este país suelen mirar de través las costumbres importadas de hombres menos austeros. El clero vasco puso siempre especial empeño en velar por la pureza de su rebaño, para lo cual procuró y procura mantener cerrado el puerto que da acceso al mundo exterior. Este puerto mental es el lenguaje de Castilla. El nacionalismo vasco es, pues, hasta cierto punto, la forma extrema de esta solicitud del sacerdote vasco por mantener a su pueblo impoluto de todo contacto con el liberalismo, el socialismo.., y todas esas cosas que se estilan hoy en día fuera de la región más reaccionaria de toda España. Así se explica la parte tan importante que en el na-

cionalismo vasco toma el clero. Así se explica también que la raíz histórica del nacionalismo vasco sea el carlismo.

Durante el siglo XIX el carlismo halla sus dos fortalezas más formidables en la campiña catalana y en los altos valles de Vizcaya y de Guipúzcoa. (Recordémoslo una y mil veces a quienes hoy intentan presentar al resto de España como un país atrasado a remolque de los vascos y catalanes, cosa que, en opinión de quien esto escribe, neutral ya que no es ni vasco, ni catalán, ni castellano, constituye una monstruosidad histórica y una injusticia de bulto). Es sabido que el carlismo era un movimiento mucho más hondo que una mera disputa dinástica. Los carlistas representaban las fuerzas de la autoridad política y religiosa contra los liberales, cuya base política e intelectual era Madrid y hasta cierto punto Andalucía. El héroe del espíritu antiliberal e intransigente fue Zumalacárregui. La boina representó durante el siglo XIX el símbolo de la reacción clerical contra el pensamiento libre y del absolutismo regio contra el parlamentarismo liberal. Pero aun dentro del País Vasco, los tercos reaccionarios que luchaban por hacer sobrevivir el pasado no vencían en toda la línea. Las grandes ciudades, de población mezclada y aireada por los aires de Castilla, eran liberales, y Bilbao, la moderna capital de Vizcaya, luchó heroicamente por la libertad contra los antepasados espirituales de los nacionalistas vascos de hoy, aquellos feroces y reaccionarios carlistas que la sitiaron dos veces, en 1835 y en 1874. Sabido es que el círculo liberal de Bilbao se llamó El Sitio hasta que surgió la Dictadura.

Esta actitud hacia la religión y el progreso por parte de las grandes ciudades liberales por un lado y por el otro del campo carlista y nacionalista tenía que producir por fuerza honda división en el pueblo vasco. En cambio la otra fuerza

que hay que discernir en el nacionalismo del país era más favorable a la unión interior. La tradición foral de los vascos había cristalizado en una legislación separada de la del resto de España, en particular para asuntos financieros. El estado español no percibía directamente los impuestos de los ciudadanos de las Tres Provincias. En virtud del «concierto económico»» se percibía una suma global que luego las provincias recobraban de sus ciudadanos por legislación local. La tradición que explica esta anomalía secular y resistente como es, se revela no obstante floja en sus fundamentos históricos. Los generalmente aducidos vienen a ser un tejido de errores, de batallas imaginadas y de documentos falsos, según ha probado nada menos que el doctor don Juan Antonio Llorente, el mismo Llorente que hizo famoso su nombre al escribir los *Anales de la Inquisición*. En un tratado de suma erudición que publicó en Madrid en 1806-1807, Llorente somete estas sedicentes raíces históricas de la tradición vascongada a un análisis riguroso, apoyado en fuentes originales, con el fin de investigar si en efecto existió la independencia original y el sistema republicano de las Tres Provincias y si en efecto ingresaron en la Monarquía Española en virtud de una especie de tratado o acuerdo de potencia a potencia. He aquí sus conclusiones.

1.— Álava, Guipúzcoa y Vizcaya no fueron repúblicas libres soberanas independientes, sino territorios sujetos como todos los demás de España por títulos de conquista, herencias y tratados particulares entre los reyes de Asturias, León, Castilla y Navarra.— Tomo II, pág. 1.

2.— Cuantas prerrogativas gozan distintas de las naturales de Castilla son efecto solamente de gracias y mercedes hechas por los reyes, unas veces por consecuencia del *fuero de los hijosdalgo* conservado allí con vigor mediante las jun-

tas de hermandad que celaban el bien de la provincia, y la extensión de sus franquezas; otras por especiales privilegios concedidos expresamente por los monarcas.— Tomo II, página 471.

3.— La forma actual del gobierno de las Tres Provincias es modernísima [...], hasta el siglo XIV no se distinguieron de las provincias castellanas en la menor cosa sustancial ni conocieron leyes algunas provinciales.— Tomo II, pág. 457[29].

En cuanto a Navarra, es sabido que constituyó reino separado en relación a veces con Francia, otras con Aragón-Cataluña, para terminar entrando definitivamente a formar parte de los dominios de la Corona española en 1505 cuando Fernando el Católico, viudo, contrae matrimonio con Germaine de Foix.

Ni que decir tiene que esta carencia de base cultural, histórica y política, y sobre todo de base racial, para sustentar un nacionalismo vasco no es obstáculo alguno para que tal nacionalismo se desarrolle con vigor. El nacionalismo es un estado de ánimo y en las características que distinguen y separan al vasco de Vasconia de los demás vascos que, diluidos en otra sangre y trasplantados a otros suelos, llamamos castellanos, el nacionalista vasco halla razón más que suficiente para volver el rostro y los ojos a otro lado que no sea el resto de España. El fundador del movimiento fue un bilbaíno a medio educar que se llamaba Sabino Arana Goiri. Arana Goiri nació en 1865, desde luego en el seno de una familia de fanáticos carlistas, cuya fe política anidó fuertemente en su corazón hasta que, todavía joven, divisó nuevos horizontes cuando su hermano mayor, Luis, le expuso la doctrina nacionalista de que era inventor y que explayó en su libro formulario de los *Principios esenciales del primitivo Nacionalismo Vasco*. Para el carlista importaba mantener a

España entera bajo la autoridad sin disputa del Rey y de la Iglesia. Pero ¿para qué ocuparse de toda España? Concentrando el problema en el País Vasco, podía resolverse con más facilidad. A los dieciséis años, Sabino Arana Goiri se convirtió al nacionalismo. Poco después iba a Barcelona a estudiar derecho en la Universidad. Bullía entonces en aquella Universidad el nacionalismo catalán, y el naciente bizcaitarrismo del joven vasco creció al estímulo del catalanismo de sus compañeros catalanes, pues uno y otro movimiento se atraían mutuamente, lo que es natural, por ser ambas ramas de la misma fuerza-raíz, la tendencia dispersiva de la raza hispánica. Al regresar al País Vasco, Sabino Arana se puso a estudiar la lengua de su pueblo, que desde luego no conocía, y que más tarde trató de «purificar» eliminando de su vocabulario las numerosas palabras castellanas y latinas que había ido absorbiendo para procurar ir adaptándose a la vida moderna.

En 1893, Sabino Arana fundó *El Bizkaitarra*, periódico nacionalista, así como una revista cuyo nombre *Euzkadi* iba a ser llamado a designar la nueva nación vasca unificada que hasta entonces no había existido. Como divisa, adoptó Sabino Arana las palabras Jaungoikoa eta lege zarra: Dios y nuestros fueros, en las que hallamos traza de las dos fuerzas del movimiento, el carlismo beato y la tradición seudo-histórica de los fueros vascos. El título del folleto en que expuso sus opiniones es ya característico de la índole empírica e improvisada de su pensamiento: *Bizcaya por su independencia*. Aunque escrito en castellano, sólo se refiere a Vizcaya, porque todavía no había inventado la palabra *Euzkadi*, pero pone sumo cuidado en escribir Bizcaya, porque al fin y al cabo o somos o no somos diferentes. Por aquellos días, además, en el primer hervor de su separatismo, Sabino Arana desea-

ba ver a Guipúzcoa y a Álava tan independientes de Bizcaya como a Bizcaya del resto de España. Reconozcamos aquí un ejemplo maravilloso del separatismo ibérico. Su actitud para con los de fuera era también típica del espíritu hermético que inspiraba entonces el nacionalismo vasco, indudable herencia de su progenitor el carlismo; Arana Goiri deseaba en efecto reservar el país y la lengua de los vascos para los vascos y era contrario a toda influencia o inmigración de gente de fuera.

Caso curioso de este apóstol del separatismo, que abjuró de sus errores poco antes de morir. El 22 de julio de 1903, Sabino Arana Goiri publicó en el periódico *La Patria*, del que era fundador y director, un suelto en que solicitaba de sus secuaces un voto de confianza para redactar y exponer el programa completo de un nuevo partido vasco que fuera a la vez español. No le quedó vida bastante para llevar a cabo su proyecto; pero los vascos que le siguieron al separatismo, callan el hecho, siguen siendo separatistas y siguen evocando a Sabino Arana como su guía e inspirador. Buena prueba de que las tendencias dispersivas del español no se paran en barras —aunque no sean catalanas.

Estas tendencias se manifestaron siempre con todo vigor en el partido bizcaitarra, que durante toda la Restauración fue uno de los baluartes de la reacción clerical. Mientras el país en su conjunto iba evolucionando hacia la izquierda, Vasconia, en gran parte rezagada por su bizkaitarrismo, sentía estimulado el separatismo que favorecían curas y carlistas. Los bizkaitarras aumentaban en número e influencia en sus regiones agrícolas mientras que a su vez los partidos de izquierda, fuertemente establecidos en las ciudades, y sobre todo en Bilbao, iban tomando un cariz cada vez menos favorable a la autonomía. Así se iban acumulando las ten-

siones propicias a una guerra civil, y de cuando en vez se producía algún que otro estallido y corría la sangre.

2. *La cuestión gallega*

El movimiento autonomista gallego es de sumo interés, por ilustrar hasta qué punto pueden diferir las cuestiones españolas al pasar de un lado a otro del mapa. Hay un hecho cierto: en cuanto el movimiento gallego tiene importancia, trátase de un reflejo del movimiento catalán que ha estimulado el despertar de las conciencias regionales que se observa hoy en España. Aquí también se considera el lenguaje como punto de partida del movimiento. El gallego es una lengua más cercana al portugués que al castellano. Era el lenguaje en que se expresaban los poetas castellanos de la Edad Media en sus momentos sinceramente líricos. Todavía en el siglo XV escribían poemas líricos en gallego algunos poetas españoles. Entonces, como en el caso de Cataluña, la poesía gallega que era, puede decirse, la literatura de Galicia, desapareció casi por completo. El lenguaje cayó como el catalán había caído, hasta ser medio de expresión tan sólo en las clases más humildes. En el siglo XIX las grandes poblaciones de Galicia hablan castellano. Y, sin embargo, la mejor poesía escrita en España en aquel siglo fue —con la de Maragall en catalán— la de Rosalía de Castro en gallego.

Rosalía de Castro, Curros Enríquez y otros poetas menos conocidos se leían en Galicia aun por aquellos gallegos que desdeñaban hablar la lengua. Pero bajo oscuras inspiraciones políticas se fueron formando a principios del siglo XIX las Irmandades da Fala, que, como su nombre lo indica, tenían por objeto resucitar el gallego como lengua culta y luchar con el ejemplo contra el prejuicio que lo desterraba a los niveles inferiores de la sociedad. Vino más tarde la creación del Seminario de Estudios Gallegos. Si bien densamente po-

blada y pobre, al menos en sus clases bajas, Galicia posee una clase media y alta bastante próspera, una Universidad histórica y una ciudad de tan alto y antiguo abolengo como Santiago de Compostela, que algunos de los gallegos modernos consideran como el centro futuro de su renacimiento cultural. Tiene, pues, Galicia lo necesario para hacerse una vida espiritual vigorosa.

Claro que está dentro de la nación española. Pero también Galicia tiene sus separatistas; los cuales, a falta de bases más sólidas, tienden a fundar su actitud en una imagen de Galicia explotada y maltratada por «Castilla» y por «Madrid» que carece del menor apoyo histórico. En el pasado, si de alguien sufrió Galicia fue de sus nobles y eclesiásticos gallegos y si alguien la protegió contra el arzobispo, los abades y los señores feudales, fueron los reyes castellanos, y en particular, los Reyes Católicos. En cuanto al presente, en el siglo y medio que va desde la caída del antiguo régimen, Castilla ha estado gobernada por gallegos mucho más que Galicia por castellanos. La explotación de Galicia por Castilla es un mito. La realidad ha sido muy otra, que los gallegos ambiciosos, capaces, fuertes, creadores, se iban de Galicia, o a América o a Madrid. Emigración empobrecedora de lo que importa, que es el hombre; y que quizá se logre restañar con una autonomía suficiente para dar que hacer en Galicia a la gente emprendedora.

Pero ¿y Portugal? Es evidente que cuanto más se rehaga la conciencia nacional de Galicia, más resaltará su semejanza intrínseca con Portugal. así vemos cómo el porvenir del movimiento gallego abre perspectivas que debieran ser de fecunda colaboración con la nación portuguesa, pero que pueden ser —quién sabe— de incomprensión y de lucha.

3. *Conclusión*

Este breve estudio de los tres movimientos autonomistas de España bastará seguramente para poner de relieve el rasgo característico que en todos ellos se manifiesta. El aspecto positivo de estos nacionalismos locales es la misma riqueza de la naturaleza española que en el espacio relativamente reducido de la Península da de sí tan admirables variedades, henchidas de tanto aroma y sabor, de tanto calor y ritmo, como el andaluz y el vasco, el castellano y el gallego, y que aun en el ámbito de las tierras de habla catalana crea tres variedades tan acusadas y tan conscientes de sus respectivas diferencias, como el catalán, el valenciano y el balear. (Aún me quedo corto, pues quien confunda el mallorquí con el menorquí expone la vida). Con todo, nada justifica considerar al catalán, al vasco o al gallego en categoría diferente del galés o del escocés en la Gran Bretaña, del bretón o del vasco o del provenzal en Francia —nada que no sea el carácter español mismo dando libre rienda a su tendencia dispersiva no menos en estos tres ejemplares locales, a decir verdad, mucho más en estos tres ejemplares locales que en los demás tipos especiales que abundan en el país—. El vigor con que estos nacionalismos reaparecen en la vida española se debe a un conjunto de circunstancias que describen las partes interesadas de un modo por exceso unilateral. Que haya habido casos y épocas de opresión centralista contra Cataluña (no contra los vascos) nadie lo duda. Pero ¿quién que no haya echado a los vientos de la pasión hasta el último rastro de imparcialidad puede negar que, al lado de Francia, el centralismo del Estado español fue de lo más suave? Y de no haberlo sido, de haber perseguido España su unificación con el rigor y la perseverancia que en ello puso el Estado francés, ¿existirían hoy en España tales nacionalismos?

Una de las circunstancias que explican el resurgir contemporáneo de los nacionalismos locales es el fracaso histórico de España como potencia mundial. Si hubiera seguido siendo la fuerza incomparable que en la historia del mundo encarnó durante dos siglos y medio, Cataluña y Vasconia hubieran permanecido satisfechas en el goce de los beneficios morales y materiales del Imperio. Pero, como dicen en Castilla, cuando no hay harina todo es mohína. Bien se echa de ver que así es por el hecho de que los problemas catalán y vasco comienzan a agriarse al hundirse en Santiago de Cuba y en Cavite los últimos galeones del prestigio español.

La parte primordial que en los tiempos modernos tomaron los capitalistas vascos y catalanes en la explotación económica de los últimos restos del Imperio es notoria. Los beneficios de esta colaboración se han debido con frecuencia a la ayuda del Estado español tanto o más que al espíritu de empresa o a la capacidad técnica de los capitalistas. La Compañía Transatlántica, empresa en su mayor parte catalana, ha vivido siempre colgada de los subsidios del Estado y apoyada por los jesuitas; todavía, hasta hace muy poco, conservaba la Compañía de Tabacos de Filipinas una situación privilegiada en aquel archipiélago. En cuanto a los vascos, es sabido que uno de los pilares financieros del movimiento ha sido siempre don Ramón de la Sota, el capitalista quizá más reaccionario que jamás conoció España.

No con ánimo de ofender a nadie, sino en pro de la verdad, se impone el deber de recordar estos hechos cuando anda por el mundo un intento de involucrar los problemas autónomos de España presentando a lo que se suele llamar el Estado Central como un foco de reacción y de opresión frente a unas regiones idílicamente modernas y avanzadas. No se han ocultado en los capítulos de esta obra las defi-

ciencias del Estado español y menos todavía las del pueblo. Tampoco sería justo dejar en sombra las cualidades específicas que a la vida española aportan vascos y catalanes. Pero el problema, tal y como se suele presentar hoy, a veces por exceso y a veces por defecto de buena fe, es falso. Vascos y catalanes llevan en los destinos de España una responsabilidad tan seria y grave como la que incumbe a los otros reinos. Su carácter es por lo menos tan intransigente y absoluto como el de los demás españoles, y su tendencia al separatismo, lejos de justificarse con los argumentos de mayor o menor solidez que suelen aducirse, resuelve las supuestas «diferencias» en una absoluta identidad de carácter entre catalanes, vascos y demás españoles en cuanto al hecho esencial: *cuanto más separatista es el catalán o el vasco, más español demuestra ser.* Cuanto más se aparta de lo español en la forma, más se hunde en lo español en la esencia. Así como el anarcosindicalista es un separatista del socialista, y la derecha lo es de la izquierda, y la Iglesia de los intelectuales, y el ejército de los políticos, y los ingenieros de tal de los ingenieros de cual y cada cosa de todo lo demás, así catalanes y vascos tienden a ser separatistas del resto de España. El separatismo es el primer impulso del español inexperto en política. Añadiré que los vascos y los catalanes padecen inexperiencia política permanente y al parecer incurable. Son sin disputa alguna los peores políticos de España, como quedó demostrado con la primera República, de cuyos cuatro presidentes, tres fueron catalanes.

Por otra parte, la violencia de la vida pública española suele proceder con frecuencia precisamente de vascos y catalanes. No es cosa de insistir sobre la dureza que aportaron a las guerras civiles del siglo XIX los caudillos carlistas vascos; quizá convenga recordar que casi todas las bombas

arrojadas a reyes y estadistas fueron obra y proyectil de idealistas catalanes con más ardor que sentido común. Morral, que tiró la bomba a don Alfonso XIII y a la reina el día de su matrimonio; Casanellas y Mateu, que mataron a Dato[30]. Rull y tantos otros eran soñadores de la clase media baja de Cataluña, doctrinarios con más impulso e imaginación que experiencia o buen sentido. Recordémoslo ahora que suele presentarse a vascos y catalanes como más europeos (europeos, nada menos) que el resto de los españoles.

Conviene tener en cuenta estas consideraciones a fin de apreciar en su debido valor la actitud de ciertos vascos y catalanes para con la historia pasada y los hechos contemporáneos, actitud que da de lado con la mayor ligereza a las responsabilidades políticas e históricas de Vasconia y de Cataluña en cuanto concierne a la labor común de todos los españoles: la creación de una España, nación moderna. Estos vascos y catalanes se llenan la boca maldiciendo a Castilla y aun los hay que desean el día en que puedan romper con Castilla, o como ellos dicen con una vesanía no exenta de cierto método, con España. Pero al entregarse así a la pasión separatista, se afirman como españoles de la peor clase, pues es evidente que para Vasconia y Cataluña el separatismo es el camino más fácil y perezoso. Es el camino de los que desean abandonar la lucha. Pero el camino real, el más duro, el más viril, es el que lleva a construir a España en un esfuerzo común de todos los españoles. Las diferencias de carácter, de modalidad, de punto de vista son, dentro de un país civilizado, no fuerzas negativas que llevan a la guerra civil o a la separación, sino tensiones positivas que enriquecen la vida interna. España es rica en tales tensiones. Cataluña, el País Vasco, Galicia, son formas locales de vida a quienes incumbe comprender la función vivificadora que

dentro de España les corresponde precisamente por sus diferencias. Si así lo hacen, salvarán a España días de luto y aportarán a su resurgimiento un vigor quizá definitivo. Si por el contrario siguen el ejemplo de Portugal, yendo hacia la secesión, llevarán a España a la guerra civil, y si consiguen su propósito, caerán al rango de curiosidades políticas o meros peones en el tablero del ajedrez internacional[31].

XVIII

PORTUGAL

Las relaciones entre España y Portugal se ajustan a la regla que rige las relaciones entre los demás pueblos peninsulares. Un doble muro de orgullo, erizado por el lado portugués de recelo ante las ambiciones españolas, impide la comprensión clara de una realidad que en su esencia es sencilla. Tan sencilla que puede definirse repitiendo, *mutatis mutandis*, la fórmula antes apuntada para definir el problema catalán: *el portugués es un español con la espalda vuelta a Castilla y los ojos en el Atlántico.*

Queda ya descrita en otro capítulo la simetría de la situación. La historia política y literaria confirma en todas sus partes la descripción dada entonces. Si la aceptamos como exacta, confiando en que las páginas que siguen aportarán nuevas pruebas de las ideas centrales que implica, hallaremos en ella la causa inicial de la separación permanente entre Portugal y España: la identidad de temperamento entre estas dos variedades de la raza ibérica. Aquí, como en el caso de Cataluña, los argumentos, las teorías, la historia, la geografía y tantas otras cosas han de considerarse como marionetas intelectuales movidas por una emoción radical que no es otra cosa que la fuerza dispersiva de la estirpe. Sin duda alguna existen factores geográficos que ejercen su influencia sobre el problema. Así como puede explicarse Cataluña por su posición tras el Ebro, al margen, por decirlo así, de la meseta castellana, así Portugal halla base geográfica para su existencia separada en el hundimiento de la planicie portuguesa, que corta su territorio del de Castilla por

un accidente geológico. Pero queda por explicar la diferencia entre los destinos de Cataluña y los de Portugal, puesto que la una permaneció unida a Castilla, mientras que la otra, con excepción de un corto período de sesenta años, en el siglo XVI-XVII, ha conseguido sostener hasta la fecha una evolución histórica separada.

Como era de esperar, las razones son numerosas y se hallan íntimamente entrelazadas por la historia. Conviene apuntar que la simetría entre los dos casos no es geométricamente completa: con relación a un eje norte-sur, la Península es simétrica, con Portugal a la izquierda y Cataluña a la derecha de Castilla; mas con relación a un eje este-oeste, la simetría se invierte, o si se quiere, la figura que esquematiza la situación no es una *M*, sino una *N*, observación que se aplica a la geografía como a la historia. En cuanto a la geografía, Cataluña se halla escondida tras las alturas que limitan la meseta hacia el Nordeste mientras que es muy accesible por las llanuras de la Mancha y la planicie costera de Valencia, siguiendo una línea de Sur a Norte a lo largo de la costa. Además, la región catalano-valenciana posee su núcleo principal al Norte, en Barcelona, con un núcleo secundario al Sur, en Valencia. Portugal, en cambio, tiene su núcleo principal al Sur, en Lisboa, y su segundo puerto al Norte, en Oporto; por consiguiente, en una situación inversa a la de las dos ciudades marítimas de la región catalano-valenciana. De igual modo, aunque el acceso de Madrid a Lisboa en dirección sudoeste no sea difícil, esta vía de acceso se hallaba bajo la ocupación musulmana en el momento en que se estaban formando las nacionalidades españolas, mientras que el movimiento de Reconquista de Portugal tenía que operarse, como el de las demás regiones españolas, de Norte a Sur. Sabemos, por otra parte, que la meseta cas-

tellana asumió muy pronto un papel importante como centro de atracción, de modo que el esfuerzo cristiano, nacido en Asturias y Galicia, concentrado más tarde en el reino de León, acaba por establecerse en Castilla. Estos hechos determinan el diseño de la Reconquista, que se orienta, según una diagonal, de Galicia hacia Murcia y Alicante, es decir, en dirección noroeste-sudeste, línea que constituye el trazo mediano de la *N* que nos sirve de esquema para resumir los movimientos medievales de reconquista y formación nacional.

De estos hechos se desprenden otros no menos importantes en la historia peninsular. Cataluña nació en su capital. Empezó como «Barcelona» y esta ciudad fue siempre elemento tan predominante en su historia, que aun hoy el título de rey de España a la soberanía sobre Cataluña es de conde de Barcelona. Partiendo de su base, Barcelona. Cataluña no podía, pues, avanzar hacia el interior sin alejarse de ella y, por tanto, sin acercarse, debilitada, al imán castellano, que la atraía a través, ya de Aragón, ya de Valencia. Las empresas de los catalanes en Francia, en Italia, en África fueron admirables esfuerzos para rehuir este destino inexorable. Pero el condado de Barcelona no ofrecía base suficiente para estas vastas expansiones. La confederación aragonesa y la conquista de Valencia surgen como acontecimientos inevitables en la historia de Cataluña, y ya hemos visto cómo, una vez federada con Aragón, Cataluña sucumbe a la atracción política de Castilla. El caso de Portugal es exactamente inverso en sus consecuencias políticas, como resultado de la inversión que la geografía y la historia imponen a la simetría peninsular. Lisboa, la base de lo que había de ser Portugal, estaba en poder de los moros. Portugal nace como una mera creación feudal, un regalo de bodas de Alfonso VI

a una de sus hijas, que había dado en matrimonio a un turbulento francés de la casa de Borgoña. Este primer conde de Portugal, con la mira puesta en sus propios fines, contribuyó activamente a la anarquía que imperó a la muerte de Alfonso VI e intentó redondear su dominio apropiándose tierras típicamente castellanas, llegando a ocupar los territorios gallegos de Orense y Tuy. Su hijo, Alfonso Enríquez, entró en conflicto con el rey de Castilla. Alfonso VII, que, como prueban sus pretensiones al título imperial, era un tanto dado a imponer sus derechos de soberanía sobre los demás príncipes peninsulares. Esto explica, quizá, que, después de haberle derrotado, concediese a Alfonso Enríquez el título de rey bajo la soberanía del rey de Castilla (1143). Resulta, pues, claro que Portugal nació sin base, y Cataluña no sólo con base, sino *en ella*. Esto explica también que Portugal naciera con una tendencia histórica a separarse de la unión castellano-española, y Cataluña con una tendencia histórica a entrar en esta unión; sobre todo, si se tiene en cuenta que, mientras la expansión del centro tenía que seguir, como hemos visto, la diagonal noroeste-Castilla-sudeste, la línea portuguesa de avance se orientaba, inevitablemente, en dirección Sur hacia Lisboa, creando, por consiguiente, una divergencia natural; en cambio, la línea catalana de avance, también dirigida al Sur por la costa (evitando en lo posible la atracción castellana), tenía forzosamente que converger con el avance castellano precisamente en donde ocurrió la confluencia, es decir, en Murcia. De aquí el acuerdo entre el rey-conde de Aragón-Cataluña y el rey de Castilla sobre la conquista de Murcia. Así se ve cómo este esquema en *N*, que nos sirvió para explicar las características de la literatura y de la cultura de la Península, explica también los movimientos de su historia medieval. Mientras

Cataluña, por Aragón, cae en el cesto castellano, Portugal permanece colgando hacia afuera.

No faltaron esfuerzos, tanto portugueses, como españoles, para incorporarlo a la unión peninsular. En el siglo XIII, Juan I de Castilla, por su matrimonio con la princesa portuguesa, doña Beatriz, heredó el trono de Portugal, que, sin embargo, no pudo conquistar a causa de una rebelión de los portugueses, dirigida por el maestre de la Orden de Avis, que se coronó rey con el nombre de Juan I de Portugal. Los Reyes Católicos hicieron lo posible por incluir a Portugal en la vasta redada matrimonial que con tanta paciencia calcularon. No fue Portugal obstáculo a sus planes. El obstáculo fue el destino por mediación de la muerte. Hay, en efecto, una persistencia asombrosa en la sucesión de intervenciones del destino, para mantener a Portugal separado de España. En cierto sentido, la lucha entre Isabel la Católica y su sobrina, Juana la Beltraneja, implicaba para Castilla una elección entre la unión con Aragón-Cataluña o la unión con Portugal, porque doña Juana, hija de una princesa portuguesa, aportaba a la corona de Castilla el reino de Portugal. Pero esta elección entre Portugal y Aragón la había hecho ya la propia Isabel, porque cuando su hermano Enrique IV, padre, al menos oficial, de doña Juana, desheredó y repudió a ésta, reconociendo a Isabel como heredera del trono, expresó el deseo de que Isabel contrajese matrimonio con el rey de Portugal. Isabel prefirió a Fernando, heredero de Aragón. Los portugueses se hallaban entonces bajo la influencia del imán castellano, pues la tendencia hacia la unión se manifestaba entonces con tanta fuerza en Alfonso V de Portugal como en la corte castellana. Pero Castilla no podía casarse a la vez con el Este y con el Oeste, y la futura reina Isabel pensó, quizá, que la gran confederación aragonesa-ca-

talano-valenciana, tan fuerte en el Mediterráneo, valía más que Portugal, entonces todavía perdido frente a un Atlántico desierto; a no ser que, al fin mujer, prefiriese Fernando a Alfonso por razones menos históricas, aunque quizá más potentes. Sea de ello lo que fuere, la preocupación unitaria de la reina Isabel se manifiesta francamente en años posteriores. En 1479 los Reyes Católicos acuerdan el matrimonio del heredero don Juan con Juana la Beltraneja, mientras que la infanta Isabel se casaría con un príncipe portugués. El primero de estos matrimonios fracasó, porque Juana la Beltraneja prefirió retirarse a un convento, y el segundo también, porque el príncipe portugués murió prematuramente, primer caso en que la muerte corta las redes de Fernando e Isabel. Sin darse por vencidos, los Reyes Católicos casan a su hija Isabel con el duque de Beja, heredero del trono portugués, y don Miguel, hijo de este matrimonio, llegó a ser, por la muerte del príncipe don Juan de Castilla y Aragón, heredero presunto de una España que abrazaba toda la Península. Pero don Miguel murió mero heredero presunto, y, como si no le bastase a la muerte con estas tres víctimas de la unidad española, también se llevó a su madre, la princesa Isabel. Los Reyes Católicos, persistiendo en su política, casaron al viudo portugués con otra de sus hijas, María, que también cortó la muerte, y todavía con otra hija, doña Leonor. La muerte, sin embargo, no era el único elemento que actuaba en pro de la separación. La era de los descubrimientos, que tan fatal había de ser para el separatismo de Cataluña, dio nuevos ímpetus a la existencia separada de Ponugal. Recordemos nuestras definiciones. El catalán es un español en las costas del Mediterráneo; el portugués un español en las costas del Atlántico. Un viento histórico que soplaba del Este al Oeste tenía que producir, forzosamente, efectos dia-

metralmente opuestos en Cataluña y en Portugal. La actividad marítima de los catalanes se debilita y casi perece al mudarse el escenario histórico del mero Mediterráneo al vasto Atlántico y al misterioso Pacífico. La misma causa vigoriza con ímpetu formidable la actividad marítima de los portugueses. Poco les importaba que la reina de Castilla les prohibiese comerciar con los imperios recién descubiertos. Se lanzaron a los mares, o mejor, se siguieron lanzando a los mares, pues, como buenos atlántidas, habían empezado a navegar antes que los castellanos, verdaderos precursores de la aventura de mar, y la de Cristóbal Colón no hizo sino darles más espacio para hacer

> «Mais do que prometía a força humana
> por mares nunca de antes navegados».

Oliveira Martins ha descrito dramáticamente las emociones de los exploradores portugueses que descubrieron la vía oriental hacia el Pacífico cuando con gran asombro suyo hallaron en aquellas aguas tan lejanas el pabellón del rey castellano flotando en el mástil de las naves de Magallanes, y el mismo Magallanes, al escribir a un amigo suyo en la India oriental, expresaba su esperanza de verle algún día cuando volviese a Europa, ya por «la vía portuguesa» (es decir, la vía oriental) o por la «vía castellana» (es decir, el estrecho de Magallanes). El mundo era entonces pequeño para Castilla y Portugal. Hubo necesidad de recurrir al Papa para que lo dividiese entre los dos ambiciosos rivales, dando a Portugal las tierras al este de una línea definida con tanta vaguedad, que el acuerdo permitió abundante cosecha de conflictos a ambos lados. Fernando el Católico no vaciló en organizar resistencia armada contra los portugueses en sus dominios de ultramar, y esta rivalidad de actividades coloniales

contribuyó en gran medida a reforzar el vigor histórico de Portugal.

Tanto Carlos V como Felipe II casaron con princesas portuguesas y dieron a sus hermanas en matrimonio a príncipes de Portugal. El matrimonio de Carlos V fue la causa de la unión con Portugal, que duró de 1580 a 1668, porque el trono de Portugal, vacante por la muerte de don Sebastián, dejó a Felipe II candidato con el título jurídico más válido y con el ejército más fuerte, combinación generalmente irresistible. El período en que reinaron en Portugal los reyes españoles no es, ni mucho menos, un período de dominación española. El estudio imparcial de estos sesenta años de historia portuguesa permite, por el contrario, eliminar no pocos prejuicios y a la vez confirmar las características esenciales de la psicología ibérica. La reputación de Felipe II se ha hecho sobre su política con los Países Bajos, pero puesto que esta política se inspiraba en la estrecha devoción a la fe católica que distinguía al rey, es evidente *a priori* que sus relaciones con una nación tan devotamente ortodoxa como lo era entonces Portugal tenían que ser muy diferentes de las que le han dado triste celebridad en el norte europeo. Y es que, aunque los holandeses, herejes perdidos a sus ojos, tenían que obligarle a actos que le dan aspecto repulsivamente intolerante, Felipe II no era un maniático de la intolerancia. Comparado con los monarcas europeos de entonces, todos ellos intolerantes en materia de imperiosidad personal, Felipe II no dejaba de ser un rey moderado y razonable aun en materia religiosa, como lo prueban sus esfuerzos para calmar el celo inquisitorial de María Tudor. El período español en Portugal confirma esta manera de ver. Fue un período relativamente corto, y el lector que recuerda la historia deplorable de Alba y Egmont se dice que no podía ser de

otro modo. Pero ¿qué ocurrió durante estos sesenta años? Felipe II no concedió cargos portugueses a ningún español, no puso mano en ninguna institución portuguesa; respetó todas las libertades de Portugal. Su única dificultad procedió, desde el principio, del bajo clero, muchos de cuyos miembros hubieron de recibir castigo por sus violentos ataques contra el rey. La Corte portuguesa permaneció intacta, y la rama de Braganza respetada en plena posesión de sus dignidades y privilegios, moderación a que había de corresponder bien mal en años ulteriores; la organización política y comercial de las colonias continuó en el mismo estado, y Lisboa no perdió ni material ni moralmente con la unión personal; no se exigió ni solicitó ayuda alguna militar, naval o financiera para las empresas del rey de España en el extranjero; se abolieron las barreras aduaneras entre España y Portugal; se repararon obras públicas a fin de facilitar la navegación en el Tajo, que fluye a los pies de Toledo y de Lisboa sin unir la noble capital imperial de España a la admirable capital marítima de Portugal; se mejoró la legislación y la administración; la aristocracia y las clases comerciales y liberales se sintieron satisfechas y bien gobernadas. Pero quedaban los curas del bajo clero y los jesuitas que odiaban a Felipe II, el cual correspondía cordialmente a este sentimiento. Y los jesuitas, el clero bajo y las ambiciones de una mujer española rompieron la unión, aprovechando la ocasión, que nunca falta en España, en que un ministro de la corona cometió suficiente número de errores de gobierno.

Las cosas empezaron a torcerse porque el rey de España quiso hacer justicia a los judíos. La historia de España está llena de paradojas. Felipe III y luego Felipe IV intentaron hacer menos dura la situación de los judíos portugueses, desde luego no de un modo exagerado, pues eran ambos de-

masiado piadosos para permitirse el uso de la caridad cristiana de una manera escandalosamente excesiva para con los judíos. Sólo se permitieron proponer que, cuando un judío se decidía a emigrar hacia tierras más libres, se le permitiera vender sus bienes. El clero bajo de Portugal y las masas que le seguían se sintieron profundamente ofendidos por estos vientos de herejía que soplaban en Castilla, y ya entonces el humor de Portugal pedía secesión. Había llegado el momento para que Olivares cometiese las oportunas equivocaciones. El conde-duque aconsejó a Felipe IV que visitase de cuando en cuando a Portugal, que nombrase a nobles portugueses para altos cargos, tales como embajadores, virreyes y altas dignidades de su casa real y servicio, y, en reciprocidad, hiciese lo propio con españoles en Portugal, a fin de intercambiar el personal de la monarquía en ambas naciones. Este consejo, sabio y prudente en sí, produjo verdadera furia en el separatista ibérico de Portugal. Por último, el peor de los errores vino de Madrid, pues, rompiendo con la sabia tradición de Felipe II, se pidieron impuestos a los portugueses para subvenir a empresas del reino en Europa. Olivares intentó primero alejar al duque de Braganza, heredero presunto de la rama portuguesa, nombrándole virrey de Nápoles, honor que el duque no quiso aceptar; luego, cogiendo el toro por los cuernos, Olivares confió al duque el mando de las fuerzas militares del reino portugués. El duque, que era hombre de honor, se vio colocado en una posición de confianza, que espontáneamente no habría utilizado para fines desleales. Pero Olivares se olvidó de la duquesa, hermana del duque de Medina-Sidonia, el mismo duque que se hizo famoso organizando un movimiento separatista en Andalucía. Por lo visto, la ambición y el separatismo iban en la sangre de los Medina-Sidonia, y la duquesa de

Braganza, incapaz de resistir la atracción de una corona regia tan cerca de sus manos, arrastró al duque a la rebelión y lo hizo proclamar rey de Portugal en 1641.

Con sólo echar una ojeada al mapa de Europa le bastaba para divisar a sua aliados. Los franceses, los holandeses y los ingleses se le ofrecieron. Los ejércitos españoles, afortunados al principio, se dejaron envolver en una guerra larga, que Felipe IV llevó con poco entusiasmo, distraído con tantos otros conflictos simultáneos, y por último, la secesión quedó consolidada en la batalla de Villaviciosa (1665), sin otras pérdidas para Portugal que las de algunas de sus colonias que uno de sus aliados, Holanda, le quitó durante la crisis.

Pero Portugal perdió, a la vez, otro bien más preciado: su independencia. El apoyo inglés implicaba condiciones que ligaban sus destinos a los de la estrella naciente del Norte. La dependencia de Portugal a Inglaterra quedó sellada para muchos siglos, no precisamente por los dos tratados anglo-portugueses (el de 1654 con Cromwell y el de 1661 con Carlos II), sino por el nuevo sistema de fuerzas creado por la propia secesión. Portugal separado vino a ser el punto de apoyo de la palanca inglesa contra la potencia de España. Ya entonces no era España la de Felipe II. Medio siglo más tarde, durante la guerra de Sucesión, Inglaterra se apoderó de un segundo punto de apoyo que posee en el territorio peninsular: el inestimable Peñón. Pero la secesión de Portugal fue el más importante de los acontecimientos que marcan la decadencia histórica de España como potencia política, y, en un sentido más profundo del que se le suele aplicar en este caso, de la decadencia portuguesa también. La dominación política de Inglaterra sobre Portugal es el último factor, pero quizá el más importante de los que actúan para mantener la

separación de las dos naciones peninsulares. Las dos razones políticas que explican este hecho son tan evidentes que no necesitan desarrollo. Con una España cada vez más débil y una Inglaterra cada vez más fuerte y más consciente de la importancia de mantener dividida a la Península, los esfuerzos españoles en pro de la reunión por medio de acuerdos dinásticos no podían tener ya sentido alguno[32]. Pero la existencia de este fuerte interés de Inglaterra en Portugal actuó en contra de la unión de dos modos más, mucho más importantes ambos que la mera política.

*

La política, al fin y al cabo, no es más que la superficie de las aguas, y nuestro conocimiento de la vida no pasa de superficial si nos limitamos a los hechos políticos. En el caso de las relaciones entre España y Portugal es indispensable prestar atención a la historia literaria. Uno de los documentos más importantes a este respecto es la carta que el marqués de Santillana escribió a don Pedro, condestable de Portugal en 1449, enviándole un presente de sus obras. Don Pedro, príncipe de la casa real, fiel a las tradiciones de su familia, era poeta, el primero de los portugueses que escribió en prosa y verso castellanos. El marqués, después de aludir en su carta a los clásicos, luego a los franceses, italianos, catalanes, valencianos «e aun algunos del reyno de Aragón» que «fueron e son grandes oficiales desta arte», recuerda a su amigo portugués que el arte mayor fue descubierto en Galicia y Portugal, «e después fallaron esta arte que mayor se llama e el arte común, creo, en los reynos de Galicia e Portugal, donde non es de dubdar que el exerçiçio destas sçiençias mas que en ningunas otras regiones e provincias de España se acostumbro, en tanto grado, que non ha mu-

cho tiempo cualesquier dezidores e trovadores destas partes, agora fuessen castellanos, andaluces o de la Estremadura, todas sus obras componían en lengua gallega o portuguesa». La poesía de España nació, pues, en galaicoportugués. En esta lengua permaneció mientras fue poesía lírica. Luego cambió el ánimo de la Península, pasando de lo lírico a lo épico. Habían cambiado las circunstancias. Ya no eran los españoles un pueblo de cristianos arrojados de su país por los moros, sino una gente que había reconquistado la tierra perdida y sentía en sus venas el vigor que más tarde iba a extender la civilización europea más allá de lo soñado por la imaginación medieval más desbordante. España (incluso Portugal) se hizo épica y dramática, y por tanto, pasó a expresarse en castellano. Aquí, como en Cataluña, no se trata, pues de una relación política que precede y determina una conquista lingüística, sino de un cambio en el estado de ánimo nacional que determina un cambio en el lenguaje de modo que la cultura española se unifica antes de que aparezca una unidad política. Hasta 1580 no se une Portugal a España con lazo político (aun éste débil y nominal), pero don Pedro escribe ya prosa y versos castellanos en 1449. El castellano pasa a ser medio normal de expresión para los portugueses como lo había sido el portugués para los castellanos. El *Catálogo Razonado*, que publica Domingo García en Madrid en 1890, contiene unos seiscientos nombres de autores portugueses que escribieron en castellano. El instrumento más potente de penetración del castellano en Portugal fue el romance, precisamente la forma más representativa del ánimo épico del país. El romance castellano prendió en Portugal tanto como las cántigas líricas de Portugal habían prendido en Castilla. Y aun quizá más, porque la poesía lírica de Portugal fue, como dice Santillana, cosa de decido-

res y trovadores, mientras que el romance castellano se encuentra en boca del pueblo. Su popularidad en Portugal puede demostrarse con el número de romanceros que aparecen en Lisboa. Además, antes de que se hubiesen publicado en las prensas portuguesas, los romances castellanos hacen su aparición en la escena de Portugal y precisamente en boca de personajes populares; así, por ejemplo, en las obras de Gil Vicente, aquel poeta magnífico, uno de los mejor dotados por la naturaleza en todo el Parnaso europeo, creador del teatro portugués, cuya obra constituye, tanto por su forma, como por su esencia, un lazo de unión entre las dos naciones, una guirnalda poética que adorna y une al espíritu de España y Portugal.

El 6 de junio de 1502 —ya llevaba Portugal cuatro siglos de independencia[33] y le faltaban sesenta y ocho años para que iniciase Felipe II su «período español»— nació un príncipe a la reina de Portugal, el que había de ser Juan III. Al día siguiente. Gil Vicente, el poeta portugués, puso su musa al servicio del patriotismo, y, disfrazado de pastor, celebró el nacimiento del infante en un monólogo pastoral dicho ante la Corte. Este esbozo dramático para ocasión tan oficial estaba escrito en castellano. Doce años antes, en un torneo celebrado en Évora con ocasión del matrimonio real, todas menos una de las divisas de los caballeros que tomaban parte en la justa estaban en castellano. Llegó a entrar tan profundamente esta lengua en la corte portuguesa, que la palabra *Rei* no admite aún hoy en portugués el artículo nacional y se usa siempre con el artículo castellano: *El Rei*. Gil Vicente que puede considerarse como el poeta de la Corte, escribía en una y otra lengua, ora empleando el castellano para toda la obra (con indicaciones escénicas en portugués), ora escribiéndola enteramente en portugués, ora mezclando

ambas lenguas en la misma obra como cuando pone en labios de una nodriza un romance en castellano. Y es curioso que en una de sus obras maestras, *As Barcas*, trilogía dramaticolírica, las Barcas del Infierno y del Purgatorio estén en portugués mientras que la Barca del Cielo esté en castellano. Gil Vicente es, además, autor peninsular, no sólo en lenguaje, sino también en el espíritu de su obra, obra que, por extenderse desde los autos sacramentales hasta las comedias y farsas alegres y satíricas, recuerda las características del teatro castellano. Es, pues, autor del linaje de los grandes dramaturgos peninsulares, sucesor y discípulo de Encina (muy superior a su maestro) y predecesor de Lope y Calderón. Mas con esta diferencia: que poseía en alto grado un don maravilloso de poesía lírica, que es en la Península privilegio del oeste galaicoportugués.

Las vicisitudes de la influencia castellana sobre la literatura portuguesa no nos conciernen aquí. Lo que sí importa observar es que los poetas portugueses más grandes utilizaron ambas lenguas espontáneamente por la mera fuerza y riqueza de las impresiones e inspiraciones que deseaban manifestar. Mientras los hombres de letras de mero talento, si bien refinado, más imitativos y cultos que creadores y espontáneos, hombres como Sa de Miranda o Antonio Ferreira, se abstuvieron severamente del uso del castellano. Gil Vicente lo emplea con frecuencia y Camoens, el poeta portugués por excelencia, escribió en castellano con tanto esplendor, que merece figurar como uno de los poetas mejores de la lengua castellana. Una edición cualquiera de los poemas y *cançoes* de Camoens pasa insensiblemente del portugués al castellano y del castellano al portugués, sin siquiera separar las dos lenguas en sendas secciones dentro del libro. Y este hecho tan sencillo es significativo. Tanto Gil Vicente

como Camoens eran ardientes patriotas, de quienes es imposible sospechar acto alguno que a sus ojos significase menosprecio o perjuicio del genio y cultura de Portugal o de la soberanía o independencia de su patria. Los dos grandes poetas sentían que el espíritu que movía la inspiración peninsular podía manifestarse por igual en una u otra lengua (como también lo puede en catalán), puesto que todo depende del estado de ánimo que el poema encarna. Poseían dos modos de expresarse, como el pintor posee el óleo y la acuarela, y por tener mucho y bueno que decir se apropiaron sin discusión de todos los medios posibles para decirlo.

No es posible estudiar separadamente las literaturas castellana y portuguesa, como tampoco las literaturas castellana y catalana. Cuando el coleccionador de romances prepara una antología, difícil es que pueda decir cuántos de ellos nacieron en suelo portugués. La antología de poesía portuguesa que publica la prensa de la Universidad de Oxford *(Oxford Book of Portuguese Verse)* contiene buen número de poetas españoles de todos los períodos, desde los gallegos y aun castellanos medievales hasta los del siglo XIX. El *Oxford Book of Spanish Verse*, antología castellana, aun omitiendo, como lo hace por olvido imperdonable el nombre y las poesías castellanas de Camoens, contiene buen número de poetas portugueses. El hecho es que existe una unidad intrínseca bajo las diferencias ibéricas, que hace que las dos culturas de estas dos naciones sean tan sólo dos aspectos de un mismo espíritu.

La unión política con Felipe II, lejos de favorecer, perjudicó a la manifestación de esta armonía inherente a las cosas de España. La edad dorada de la colaboración hispanoportuguesa en la esfera del espíritu es precisamente aquella en que las dos naciones aunque unidas en cultura se hallan se-

paradas en política. En el siglo XVI, España y Portugal eran dos reinos separados pensando más o menos vagamente en unirse, con monarcas trabajando activamente, si bien de un modo intermitente, en pro de la unión, y al mismo tiempo curiosamente enlazados por un sentimiento subconsciente de común «hispanidad». La unión política bajo Felipe II hizo mucho para atenuar este sentimiento. Camoens murió el mismo año en que Felipe II inicia su reinado portugués. En esta fecha empieza un período que cerró en el siglo siguiente la guerra de sucesión, con su secuela, los tratados ingleses.

Estos tratados y lo que implican permiten comprender la fase de negligencia mutua y creciente distancia que auguran. *El imán ya no es Castilla sino Inglaterra.* En Portugal, este cambio produjo profundos efectos espirituales. No era, por cierto, el gobierno de Felipe II el mejor que podía desearse para Portugal, aunque, desde luego, era el único disponible entonces en la imaginación divina. Este hecho combinado con la tendencia dispersiva que llevan en sí los portugueses, como todos los demás españoles, tenía por fuerza que llevar a la secesión. Pero ciego será quien no vea que, a la larga, hubiera convenido más a los intereses de Portugal seguir siendo un reino español, aun con el riesgo de caer bajo el absolutismo unitario de los Borbones. El error que Cataluña intentó cometer varias veces en su historia lo cometió Portugal en 1662. La psicología, la geografía y la historia determinan una evolución ibérica para Portugal. Portugal prefirió una vida precaria bajo la alianza inglesa, olvidando que no hay alianza entre el muy débil y el muy fuerte. Para Portugal hubieran valido más tres siglos de guerras civiles con los castellanos que esta independencia meramente nominal bajo la soberanía política de Inglaterra.

Desde el punto de vista de España la nueva fase histórica determina una especie de inhibición de las cuestiones portuguesas. La casi total indiferencia para con Portugal, la ignorancia de la vida portuguesa, la aniquilación casi completa de Portugal en la conciencia española, han sido observadas con frecuencia. Mas no lo ha sido tanto el hecho de que estos fenómenos datan precisamente del momento en que entra en escena Inglaterra. Nos hallamos en presencia de un rasgo del carácter español, que se puede observar en otros casos —la tendencia a renunciar a todo interés y a retirarse bajo la tienda del silencio y de la pasividad cuando las circunstancias hacen inútiles los actos y las palabras—. Citemos como ejemplo de esta tendencia española la digna retirada de Catalina de Aragón renunciando a defenderse ante el Tribunal de los dos legados pontificales, que por complacer a Enrique VIII examinaron la legitimidad de su matrimonio, y en época más moderna, la inhibición de los intelectuales españoles ante la dictadura de Primo de Rivera. El caso de Portugal es análogo. Allí estaba Inglaterra. Perfectamente. Allá que los portugueses se las entiendan con ella. Y España volvió la espalda a Portugal.

La tradición de unidad seguía, no obstante, viviendo al menos entre los cultos. Nadie que volviera los ojos a los siglos XV y XVI podía dejar de percibirla en manifestaciones tan elocuentes como la íntima cooperación entre las Universidades de Coimbra y Salamanca o el renacimiento español, tan lleno de nombres portugueses. Además, la misma idea de unión o federación política no llegó nunca a desaparecer ni en España ni en Portugal, sobre todo en el siglo XIX, al renacer por todas partes el interés en la mera política. Cosa curiosa, se siente más actividad en este terreno por parte de Portugal que por la de España, quizá porque el cambio pro-

ducido por la unión hubiera sido más profundo en Portugal. No faltaron nunca portugueses penetrados de la idea de que para Portugal el dilema es: o ser miembro autónomo del cuerpo ibérico, o ser, con disfraz de independencia, miembro apenas más autónomo del cuerpo británico. Una de las voces más elocuentes que en el siglo XIX resuena para hacer renacer a España, la España que comprende a Cataluña como comprende a Portugal, fue la de un historiador portugués, Oliveira Martins. En su *Historia de la Civilización Ibérica*, dedicada a Juan Valera, Oliveira Martins penetra bajo los detalles históricos para extraer la unidad esencial de la civilización española. La inspiración que domina todo su libro se manifiesta claramente en el siguiente párrafo del capítulo primero: «Se a geographia é a nosso ver una causa de graves differenças que, segundo as regioes distinguiram os hespanhoes na historia e os distimguem ainda hoje, mantendo visiveis caracteres ethnologicos, nem sempre faceis de determinar nas suas affinidades, essa causa nao basta para que, acima de taes differenças, a historia nos nao mostre a existencia de un pensamento ou genio peninsular, caracter fundamental de raça, phisionomia moral commum a todas as populaçoes de Hespanha», y en su último capítulo afirma su fe «em uma vindoura Hespanha, mais nobre e mais illustre ainda do que foi a do seculo XVI». Pero con su habitual penetración apunta que «Por muitos lados a nossa historia de hoje respete a antigua; e metiatando a bem, nós, peninsulares, accaso descubramos n'ella a prova da existencia de uma força intima e permanente que, libertandonos da imitaçao das formas extrangeiras, poderá dar a obra da reconstituçao organica da sociedad um cunho proprio, mais solido por assentar na natureza da raça, mais efficaz porque melhor corresponde ás exigencias da obra».

Uno de los eruditos portugueses más autorizados, Teófilo Braga, en su *As modernas ideias de Litteratura portugueza*, enumera los esfuerzos hechos por los portugueses a través de la historia en pro de una unión dinástica; desde los de Juan IV, a la muerte de Carlos II de España, hasta diversas tentativas hechas en el siglo XIX entre ellas las de Luis I cerca de Napoleón III cuando Prim buscaba rey en Europa y terminó por ofrecer la corona a Amadeo de Saboya. Del lado español no se dan tentativas dinásticas en tiempos modernos, pero parece haberse pensado en el asunto de cuando en cuando. Campuzano, embajador en Londres, lo planteó en 1844, en forma de matrimonio entre Isabel II y Luisa Fernanda con el heredero de la Corona portuguesa y su hermano. El problema se discute también en otras formas más adecuadas a la vida moderna a mediados del siglo. Se eclipsa la idea de unión y emerge la de federación. Así se arguye en el libro *Estudios sobre a reforma em Portugal* (1851), por el portugués Henriques Nogueira, y un folleto titulado *A Iberia. Memoria em que se provam as ventagems politicas, economicas o sociaes da uniao das duas monarchias peninsulares em uma soa naciao,* en el cual, no obstante, también, figura la idea de unión dinástica. Como en todas las cosas españolas, sobreviene el cisma entre derechas e izquierdas, y en ambos países la derecha se inclina hacia la unión dinástica, mientras que la izquierda, generalmente republicana, y siempre anticlerical, prefiere la federación. Llega a hacerse la discusión tan ardiente, que, en 1853, el Gobierno de Madrid la prohibe en los periódicos. En 1854, el propio Cánovas del Castillo aboga por la unión dinástica en un folleto titulado *El Recuerdo.*

La revolución del 68 absorbe la atención del Gobierno español en la necesidad de obtener cooperación y simpatía del

extranjero, con lo cual este tema, algo delicado en relación con Inglaterra, pasa a un prudente segundo plano. En esta época se hace propaganda contra la federación, en particular por Teixeira de Vasconcelhos, que emplea el método usual, y siempre seguro de éxito, consistente en afirmar que España prepara la conquista de Portugal; sin embargo, las esperanzas federalistas figuran en el manifiesto de Bruselas que Ruiz Zorrilla lanza desde el destierro y llegan incluso a inspirar una sensacional campaña republicana dirigida en colaboración por españoles y portugueses, campaña que culmina en el Congreso Ibérico Republicano de Badajoz (1889).

Por aquel tiempo empiezan a germinar en Cataluña ideas federalistas análogas a las que inspiraba la obra de Oliveira Martins. El Este como el Oeste se orientaban hacia el nuevo ideal de la reconstrucción peninsular. Como era de esperar la idea progresó más rápidamente en el Mediterráneo que en el Atlántico. Oliveira Martins tuvo poco éxito, y aun puede decirse que arriesgó su popularidad Sus doctrinas ibéricas ofendían el sentimiento popular, vigorizado por el dispersionismo ibérico. El temor de una interpretación política rígida de la unión se alía en muchos portugueses con el recelo más concreto de una conquista española. La actitud poco inteligente de algunos políticos y periódicos castellanos hacia Cataluña estimula estos naturales sentimientos en Portugal. En Castilla, no obstante, nadie piensa en la unión o federación como no sea a base libre voluntaria y espontánea por ambas partes. La labor de aproximación material y cultural que hacer es todavía muy larga y difícil antes de que madure por ambos lados la opinión necesaria a la tal empresa. Y si, al fin y al cabo, Portugal prefiriese permanecer aislada, ¿por qué había de pensar España de otro modo?

En la víspera de la accesión al trono de don Alfonso XIII, Ganivet resumía el problema con su admirable sentido común:

«El problema de la unidad ibérica no es europeo ni español: como las palabras lo declaran es peninsular o ibérico. Aunque algunas naciones de Europa tengan interés en mantener dividida la Península, no se sigue de aquí que el asunto sea europeo; si todas las naciones toleraran que constituyésemos esta venturosa unidad, no por eso nosotros habríamos de cometer una agresión; no habría en España aunque otra cosa se piense, nadie capaz de hacerlo. En cambio si España y Portugal, voluntariamente, convinieran en la unión, nadie en Europa pondría reparos a un acuerdo que no afectaba al equilibrio político continental. La unión debe ser obra exclusiva de los que pretenden unirse: es un asunto interior en el que es peligroso acudir a auxilios extraños…

»Asimismo no he comprendido nunca la unión ibérica como cuestión puramente española… Hace tiempo que a mí también me entristecía ver el mapa de nuestra Península teñido en dos colores distintos. Mas después he visto tantas uniones artificiales, que he cambiado de parecer si habíamos de estar unidos como Inglaterra e Irlanda, como Suecia y Noruega, como Austria y Hungría, más vale que sigamos separados y que esta separación sirva al menos para crear sentimientos de fraternidad, incompatibles con un régimen unitario violento. La unión de nacionalidades distintas en una sola nación no puede tener más fin útil y humano que el de aproximar diversas civilizaciones para que de tal contacto surja un renuevo espiritual; y este fin acaso pueda conseguirse sin el apoyo de la dominación material, política».

XIX

MARRUECOS

Hay en el Quijote un episodio dentro de un episodio que arroja más luz sobre las raíces históricas de la política marroquí de España que toda la literatura técnica sobre la materia. Está contando el cautivo a los nuevos amigos que se ha hecho en aquella venta tan hospitalaria, donde tantas cosas y personas concurren, cómo se escapó de su cautiverio en Argel con la hermosa mora que de él se había enamorado. Tras una serie de dramáticos episodios en el Mediterráneo, el pequeño grupo de fugitivos consigue al fin hacer pie en una playa desierta de la costa meridional de España, y se adentra en busca de seres humanos. Pronto se les alegra el corazón al hallar un joven pastor con su rebaño. Pero el pastor que ve venir a él una mora y un guía renegado, también ataviado a lo morisco, pensó que todos los de la Berbería estaban sobre él, y metiéndose con extraña ligereza por el bosque adelante, comenzó a dar los mayores gritos del mundo diciendo: «Moros, moros hay en la tierra. Moros, moros, arma, arma». Y poco después apareció una tropa de hasta cincuenta caballeros armados, que salían a defender el país contra el invasor. Esto se supone haber ocurrido más de cien años después que el último rey moro llorase sus últimas lágrimas sobre la colina que iba a cerrar para siempre a sus ojos la vista de Granada.

Durante ocho siglos fue España el campo de batalla de dos pueblos, uno de los cuales tenía por base el norte de África. En cuanto las cosas iban mal en la Península, los moros españoles llamaban en su auxilio a sus amigos ma-

rroquíes. La idea recíproca, llevar la guerra de España a Marruecos, no era, pues, sino la reacción natural que era de esperar sucediese a la expulsión de los moros de la Península. Esta idea aparece muy pronto en la España cristiana, tan pronto como surge un hombre para encarnarla. Tal es la talla del Cid. Su Homero, el ignoto autor del *Cantar del Mio Cid*, escribiendo hacia 1140, hace decir al héroe:

> Ellos lo temen, ca non lo pienso yo,
> no los ire buscar, en Valencia sere yo,
> ellos me daran parias con ayuda del Criador.

Pero el Cid era prudente soldado y astuto político y su fiel intérprete le presta pensamientos muy verosímiles:

> Moros e christianos de mi han grant pavor,
> allá dentro en Marruecos, o las mezquitas son,
> que abrám de mi salto quiçab alguna noch.

Porque la idea de cruzar el estrecho cuando estaba todavía ocupada por los moros más de la mitad de la Península era prematura en más de tres siglos. Con todo, es significativo hallarla ya atribuida a los moros contemporáneos del Cid, hecho que demuestra que esta idea no era sólo política, sino nacional; no era sólo pensamiento de caballeros, sino instinto del pueblo.

En cuanto los españoles consiguieron pleno dominio sobre la costa del Estrecho, comenzaron las expediciones voluntarias. La segunda mitad del siglo XV, época en que las energías españolas, reprimidas en España por la severa autoridad de Fernando e Isabel, se dispersan en las cuatro di-

recciones de la brújula, presencia numerosas aventuras de carácter privado, orientadas a crear establecimientos en la costa africana del Estrecho. La más importante fue la dirigida por don Pedro Estopiñán, que, con la armada particular del duque de Medina-Sidonia, magnate que poseía derechos feudales sobre la costa africana, concedidos por Juan II de Castilla en 1449, tomó a Melilla en nombre del rey y del duque.

Fernando e Isabel dejaban que sus súbditos se dirigiesen al África, cuya gran importancia comprendían. Para Isabel, el centro de interés político estaba en Marruecos, porque muchos de los musulmanes, obligados a abandonar España en 1492, vivían en Marruecos, y era lógico temer se ocupasen en preparar invasiones de la costa sur de España. Para Fernando, lo importante era Túnez, puesto que, como rey de Aragón, lo era también de Nápoles y de Sicilia; también le importaba toda la costa entre Tánger y Trípoli, aunque no fuera más que porque esta costa servía de base a los piratas, que tanto perjudicaban al comercio de sus súbditos catalanes. Nada, ni siquiera el descubrimiento de América, que tan violenta torsión imprime a la Historia de España, podía hacer que Castilla olvidase del todo la importancia de la cuestión marroquí. Cuando, después de la muerte de la reina y de la breve regencia de Felipe el Hermoso, Fernando el Católico volvió a encargarse de la gobernación de Castilla, Cisneros no vaciló en continuar a sus expensas la política africana de Isabel, mientras Fernando se ocupaba de los asuntos europeos. El animoso cardenal conquistó el Peñón de la Gomera, Orán, Bujía y Trípoli, e hizo vasallos del rey de España a los reyes moros de Túnez, Argel y Tlemcen. La relación con la costa africana vino, pues, a ser uno de los factores permanentes entre las innumerables actividades

que consumían la vitalidad de los monarcas y ministros españoles. Con la aparición en la escena histórica del corsario Barbarroja, apoyado por el sultán de Constantinopla y por el rey de Argel, la situación de los mercaderes catalanes y valencianos y la seguridad de las comunicaciones con las Islas Baleares y con los dominios italianos de la corona se hizo precaria, al extremo de que, en 1575, España estuvo a punto de perder el más preclaro de sus hijos antes de que hubiese dado al mundo su obra más grande, pues Cervantes cayó prisionero, esclavo de piratas argelinos, al volver a Italia herido, todavía joven y ambicioso soldado. Carlos V intentó poner remedio a este estado de cosas atacando al corsario en Túnez (1535), expedición que dio al emperador gran prestigio como campeón de la cristiandad. Pero la lucha contra el moro era endémica. Don Juan de Austria, después de haber ganado la batalla de Lepanto (1571) para Felipe II, tuvo que volver a tomar a Túnez, dejando en él una guarnición española. También hay actividad bajo Felipe III, mas no siempre por parte del Estado, ya que las expediciones del duque de Osuna a Marruecos, incluso su toma de Larache contra los piratas, fueron debidas a la iniciativa privada. La piratería africana parece haber estimulado una cooperación internacional, pues en 1619 Francia, Inglaterra y España negociaron un acuerdo para reprimirla conjuntamente. No duró mucho esta buena resolución. Luis XIV, en su período antiespañol, atacó los establecimientos hispanoafricanos. Los musulmanes, por su parte, no necesitaban tales estímulos. En 1666, Larache volvió a caer en manos de los piratas; en 1667 y 1672, Orán estuvo a punto de perderse a manos del virrey turco de Argel. El embajador francés en Madrid escribía entonces que mucha gente en España temía un retorno de la invasión musulmana si se perdía Orán, cu-

rioso testimonio de la persistencia del sentido tradicional de «frontera» en Andalucía, huella del cual es aún hoy el nombre de Jerez de la Frontera. Larache se volvió a perder en 1684, y Ceuta se salvó por milagro en 1694. Era ya evidente que España no seguía la línea de expansión que le marcaba la historia y la geografía a causa del accidente del descubrimiento de América por un lado, y, por otro, de la preocupación dinástica de los Habsburgo, que habían sacrificado al pueblo español a una política desastrosa en Flandes. Madrid sólo pensaba en el oro de América y en el alma de los holandeses, y África siguió siendo un problema virgen hasta siglos posteriores.

Cuando España vuelve a moverse en estas regiones ya ha ocurrido el cambio más radical en el Estrecho: el almirante Rooke, combatiendo en pro del archiduque Carlos, que se consideraba como rey de España, había tomado a Gibraltar (1704), que la diplomacia inglesa se apropió en el Tratado de Utrecht (1713). Sin embargo, seguía manteniéndose en Marruecos un mínimo de actividad, especie de ofensiva-defensiva. Que esta política era indispensable lo prueba el hecho de que fuese la única empresa exterior que se permitió el más inteligente y objetivo de los monarcas españoles, Fernando VI. Ya entonces se había descubierto que un millón de pesos gastado en armamentos navales contra los corsarios daba más fruto que una suma análoga invertida en rescatar esclavos, que sólo servía para estimular las expediciones corsarias, a fin de procurarse nuevo material humano para sostener el negocio. En 1767, el emperador de Marruecos firmó un tratado con Carlos III, a base de supresión del corso y librecambio. Este tratado no impidió al marroquí declarar la guerra a España en 1774, sitiando a Melilla. España puso entonces sitio a Argel, expedición iniciada con vigor,

pero terminada en desorden y desastre. Como consecuencia de un nuevo ataque 1783-1784, el de Argel vino a negociación, y después de un doble bombardeo terminó por firmar el acuerdo de 1786, por el cual se admitían en Argel a los cónsules españoles, se permitía el comercio, se prohibía el corso y se concedía a los españoles el libre ejercicio de su religión. Túnez imitó el buen ejemplo de Argel.

La fase siguiente de actividad africana tiene lugar un siglo más tarde, cuando O'Donnell declara la guerra a Marruecos a fin de poner coto a los incesantes ataques a las posesiones españolas. El mismo O'Donnell se encargó de las operaciones, y tras una campaña más vistosa que técnicamente brillante, tomó a Tetuán. Fueron resultados de esta expedición una indemnización, un modesto aumento de la zona de influencia de Ceuta y la consolidación de añejas pretensiones sobre Santa Cruz de la Mar Pequeña. Ya entonces se daba cuenta la opinión española de que la empresa de O'Donnell no había producido resultados proporcionales a su magnitud; pero quizá por vez primera no estaba toda la culpa del lado de España. Volvieron a renacer los conflictos con el moro en 1893, cuando en las cercanías de Melilla pereció el general Margallo en una tentativa de sujeción de las tribus rebeldes. El incidente así producido se terminó sin más pérdidas, gracias a la firmeza y habilidad del general Martínez Campos.

En suma, España no olvidó nunca el problema africano; pero nunca lo abordó con la claridad de fines y el vigor de medios que aconsejaban la historia y la geografía. Otras empresas distrajeron su atención, ya hacia Europa, ya hacia América. Sin embargo, por medios ajenos a la política, su pueblo iba penetrando y poblando el norte africano. Establecida de largo tiempo en Orán, relacionada con los cen-

tros de Túnez y de Argel, aun en la época de antagonismos, gracias a la circulación constante de cautivos que entraban por la puerta de la piratería para salir debidamente esquilados por la puerta de la caridad —circulación que, en sus efectos lucrativos como en su permanencia, sugiere un paralelo evidente entre la piratería y la banca—; presente, además, en toda el África septentrional, gracias a los judíos expulsados de su seno, que esparcían por doquier la lengua y la civilización españolas, hasta el punto de que aun en fecha reciente eran españolas la lengua comercial y la moneda de Marruecos, España había conservado en toda esta zona una especie de tradición histórica desde la victoria imperial de Carlos V, que le daba una posición de privilegio especial en Marruecos.

Mas si, dejando de lado tales imponderables, pasamos a los hechos concretos, hallaremos que los factores que determinan la situación marroquí en el siglo XIX fueron: la debilidad política de España, que implicaba cierta intermitencia en sus esfuerzos, cierta falta de continuidad en sus planes políticos, cierta insuficiencia de vigor frente a otros rivales; el hecho de que no tenía, en realidad, intención firme de establecerse en el norte de África, ya que su actividad parece haberse limitado a asegurarse un número bastante de posesiones costeras como garantía contra conflictos emanados de tierra adentro; finalmente, el hecho de que, al haber perdido Gibraltar, la cuestión de una estrategia del Estrecho no podía plantearse. Algunos autores franceses han acusado a España de haber desatendido a Ceuta como admirable fortaleza naval que domina el Estrecho frente a Gibraltar. Pero si se consideran las fuerzas respectivas, económicas y navales de España y de Inglaterra, la transformación de Ceuta en otro Gibraltar no podría hacerse más que o contra Inglate-

rra o para auxiliarla: lo primero hubiera sido una insensatez, y lo segundo una tontería. Añádase que la pérdida de Gibraltar ha tenido que producir hondas transformaciones en la actitud subconsciente de España hacia África. Antes de que se estableciese Inglaterra en el Estrecho no había ningún «cuerpo extraño» que estorbase el libre vuelo de la imaginación española hacia el Sur. El Estrecho, con los moros tan familiares y hasta tan españoles al otro lado, era cosa de casa. El pueblo español, en sus períodos pacíficos, en que sentía desbordarse su vitalidad, habría ido penetrando gradualmente en Marruecos, obligando, al fin, al Estado a intervenir y dar dignidad oficial a la colonización popular del país. Recordemos que en sus empresas colonizadoras España llegó siempre a todas partes a retaguardia de los españoles (otra característica que sugiere esta semejanza tan persistente y, sin embargo, tan engañosa, entre España e Inglaterra). Dada la semejanza racial, Marruecos hubiera podido ser ya hoy una mera prolongación de España, una España allende el Estrecho. Pero Gibraltar cortaba el camino, cuña de espíritu extraño entre dos pueblos que durante ocho siglos se habían mezclado íntimamente en guerra y paz; y las sutiles corrientes espirituales que fecundan las praderas de la historia se vieron desviadas por esta circunstancia, de modo que España perdió su estímulo de antaño y se replegó sobre sí misma.

Entretanto había llegado Francia a una fase en que la expansión colonial le era necesaria. Nación «solar», profundamente poseída del valor de París como centro y, por consiguiente, necesitada de una circunferencia digna de recibir la luz de un sol tan esplendoroso, Francia se encontró bloqueada por el crecimiento de un núcleo de dura resistencia en la masa germánica, hasta entonces tan plástica en sus

manos. Es sabido que cuando en 1830 el Gobierno francés envió una fuerte expedición para castigar al rey de Argel por sus tendencias piráticas, no estaba en su intención instalarse y transformar a Argel en tres departamentos franceses. Pero es significativo que fuese precisamente entonces cuando los franceses orientasen su atención hacia África, ya para castigar o para quedarse, y también que una vez puestos los ojos en África, terminasen por quedarse. Bismarck, que sabía cómo se hace la historia con los materiales de la vida, estimuló a Francia a instalarse en Túnez, y los franceses, ya entonces sabedores de que lo que les afligía era ambición colonial, se aplicaron a conseguir sus fines con ese inteligente espíritu de sistema que hace de su política extranjera un arte tan científico y agresivo como el de la guerra. Tanto Francia como Inglaterra impidieron que O'Donnell alcanzase los frutos territoriales que esperaba de sus empresas en 1859, primera vez que las tres naciones convergían, si bien para diferir, en el problema marroquí. Desde aquel día, España no ha podido hacer otra cosa que defender el *statu quo*, es decir, ponerse del lado de Inglaterra, también favorable a que problema tan espiritual permaneciese intacto.

Sin embargo. Inglaterra fue, aunque indirectamente, la responsable de que el *statu quo* marroquí llegase a ser bastante precario para perder hasta el derecho a su nombre. En 1856 el Gobierno británico obtuvo el derecho de protección de todas las personas que se acogiesen a su bandera en Marruecos, con lo cual abrió la puerta para iguales concesiones a otras potencias. Los agentes consulares extranjeros pudieron, pues, cubrir con su protección nacionales suyos o súbditos marroquíes que así lo solicitaban. Los usos y abusos de este régimen produjeron tales conflictos, que fue necesario

discutir el problema en una Conferencia internacional reunida en Madrid en 1880, y a la que concurrieron Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Marruecos, Noruega, Países Bajos, Portugal y Suecia. No tuvo gran éxito esta Conferencia en cuanto a los males de la protección consular que se proponía corregir, pero inauguró una era —quizá demasiado corta—, la era en que se consideraron las cuestiones marroquíes como de interés internacional.

Al iniciarse el reinado efectivo de don Alfonso XIII, la cuestión marroquí estaba ya madura para las ambiciones europeas. Francia estaba dirigida por un ministro de Estado perseverante y ambicioso, que aspiraba a hacerse una reputación digna de un sucesor de Richelieu. Marruecos era para ella presa envidiable después de sus éxitos coloniales de Argel y Túnez. Francia se sentía rica y poderosa. Bien es cierto que subsistía la amenaza en su frontera oriental; pero esta situación podía interpretarse como una razón de más para ensanchar la base de su riqueza y poderío, y quizá también de su reserva militar. España, de regreso de Cuba y de Filipinas, derrotada por los Estados Unidos, los restos de su imperio perdidos, sus puertos llenos de soldados repatriados, consumidos por las fiebres y las privaciones, no se sentía de humor para más aventuras. Su sueño era vivir años de paz, sin telegramas sobre «gloriosas victorias» seguidos de listas de muertos y heridos. Quería descanso de una vida de emociones, trabajo, orden, tranquilidad. Y, sobre todo, sentía de modo oscuro, pero concreto, que cada cual está bien donde está, sin que haga falta molestarle con Gobierno extranjero, la responsabilidad del blanco, la civilización europea y la luz del cristianismo. España estaba en el humor en que Don Quijote se sintió después de su última batalla, o quizá mejor

en aquel en que Sancho, desilusionado, y sólo después de su breve experiencia como gobernador, dice: «Desnudo nací, desnudo me hallo; ni pierdo ni gano».

Pero Marruecos seguía planteando su problema al Sur; Francia, activa, al Norte; e Inglaterra, todavía un misterio en Gibraltar.

XX

HISPANOAMERICANISMO

Las relaciones entre España y las naciones hispanoamericanas se han transformado durante los siglos XIX y XX, siguiendo una evolución gradual. A principios de este período eran aquéllas todavía dominios de la corona española. En las Cortes de Cádiz, que estudiaron y votaron la Constitución de 1812, ejercieron fuerte influjo los *americanos* o representantes de los distritos de Hispanoamérica. La mayoría de entre ellos, lectores ilustrados de libros políticos, había seguido con gran entusiasmo y generoso idealismo la historia de la rebelión de los Estados Unidos y procurado, no sin éxito, incorporar a la Constitución de Cádiz algunos de los principios políticos de la nueva República ultramarina. Su situación, sin embargo, no podía ser más ilógica. Los pueblos que representaban se colocaron en actitud más consistente. Los dominios españoles habían sido conquistados para el rey. Tanto en la ley positiva como en esa ley instintiva que es el verdadero fondo de la filosofía política de los españoles, las colonias no eran dominios españoles, sino dominios del rey de España, exactamente como lo era España misma, es decir, en cuanto el rey de España encarnaba la República, o sea cada una de las respectivas Repúblicas. Se trataba, pues, de una mera unión personal entre cada una de las coronas y el rey, y, por consiguiente, cuando Fernando VII abandonó el trono, desapareció *ipso facto* la unión con el símbolo que la representaba.

Las revueltas americanas empezaron en nombre del rey. Tarde o temprano se dieron cuenta los *americanos* que sig-

nificativamente se llamaban a sí mismos *patriotas*, de que el rey no era ya necesario como símbolo para una República que al asumir su propia defensa había presupuesto su propia existencia autónoma. Las guerras de emancipación no fueron, pues, guerras de naciones hispanoamericanas contra España, sino de pueblos hispanoamericanos contra el Estado español, idénticas en su esencia a las guerras entre el pueblo español y el Estado español, cuando este Estado se hallaba en manos de un rey extranjero que los españoles no reconocían. Bien es cierto que cuando Fernando VII volvió a encargarse del trono intentó reprimir el alzamiento de América; pero aquí también el Estado español, bajo el rey reaccionario, se condujo en los dominios americanos de la corona exactamente como en sus dominios europeos, con la única diferencia de que fracasó en el primer caso, debido, sobre todo, a la distancia, mientras que en el segundo caso la guerra duró con intermitencias todo el siglo XIX, y puede decirse que todavía no ha terminado.

Las guerras de emancipación enconaron los sentimientos entre españoles y *americanos*, ya que el sentido que tuvieron no podía aparecer con suficiente claridad a los ojos de los contemporáneos. Los métodos que se emplearon por ambas partes contribuyeron no poco a este deplorable resultado. El Estado español tardó mucho en inclinarse ante lo inevitable, y hasta 1836 no se votó la ley autorizando al Gobierno a reconocer la soberanía e independencia de las naciones americanas. Con este acto se inicia un período de evolución de las relaciones entre España y sus ex colonias hacia la adaptación que se está produciendo en nuestro tiempo. España intervino de cuando en cuando, no siempre con prudencia en los asuntos hispanoamericanos. En 1862 tomó parte en una expedición a México organizada de

acuerdo con Francia e Inglaterra, ostensiblemente a fin de obtener trato equitativo para sus respectivos nacionales. El general Prim, que mandaba el contingente español, no tardó en darse cuenta de que tanto Inglaterra como España estaban en México representando papeles de comparsa en la política que perseguía Napoleón III, convicción que le hizo retirarse lo antes posible, estimulado además por el deseo de vigilar de cerca los acontecimientos políticos de Madrid, porque, como a la mayoría de los generales españoles, le interesaba más la política que la guerra. Hacia la misma época, Santo Domingo decidió en 1861 acogerse voluntariamente a la soberanía española, y luego, en 1863, volverse a declarar independiente. O'Donnell cometió la imprudencia de intentar una represión militar, que la nación, demasiado ocupada en la metrópoli, no sostuvo con suficiente vigor. Por último, este mismo general, que parecía llevar en su ánimo toda la belicosidad de su sangre irlandesa, consiguió enzarzar a España en una guerra con el Perú, Chile, Bolivia y el Ecuador, en el curso de la cual el almirante Méndez Núñez bombardeó el puerto del Callao (2 de mayo de 1866), y se hizo célebre por su frase: «Más vale honra sin barcos que barcos sin honra». Méndez Núñez consiguió salvarse de este dilema guardando la honra y los barcos, pero no dar término a la guerra, que continuó, al menos como manifestación platónica, hasta 1871, en que se firmó un armisticio preparatorio de tratados que necesitaron años de negociaciones más lentas que arduas.

Ya no le quedaban a España más que Cuba y Puerto Rico. Las dos se alzaron en rebelión en 1868, año en que la metrópoli se dedicaba también a la revolución. Los acontecimientos de Puerto Rico no presentaron tanta gravedad como los de Cuba, en donde la rebelión fue larga y seria, a causa del

apoyo que los insurrectos recibían de origen norteamericano. Puerto Rico aprovechó el período de tranquilidad, porque un Gobierno de ideas avanzadas abolió la esclavitud en la isla (1873). La guerra de Cuba duró todo el período revolucionario de España, y el pacificador de la isla fue precisamente el general Martínez Campos, el mismo que puso término al período revolucionario metropolitano proclamando a Alfonso XII rey de España. Enviado a Cuba, en cuanto la restauración se atrevió a alejarlo, puso término a la guerra con la paz del Zanjón (1878). Al año siguiente fue abolida la esclavitud en la isla.

En este período, que pudiéramos llamar de liquidación imperial, se mantiene en toda Hispanoamérica la tradición antiespañola. Es la época en la que se producen las dos obras maestras de la literatura argentina: *Martín Fierro*, de Hernández, y *Facundo*, de Sarmiento, este último francamente antiespañol. Pero la atracción natural, debida al origen común y a la común posesión de una civilización y de una lengua, iba trabajando gradualmente el espíritu de las naciones americanas, mientras que el enorme desarrollo de los Estados Unidos actuaba en idéntica dirección. La doctrina de Monroe, que las naciones hispanoamericanas recibieron al principio como garantía de su independencia, iba poco a poco volviéndose contra ellas en forma amenazadora. Las diversas tentativas que se hicieron para transformarla en declaración conjunta fracasaron ruidosamente. Algunos de los casos en que se solicitó la aplicación, como los dos en que la República Argentina pidió ayuda contra la ocupación de las islas Malvinas por Inglaterra, al provocar por parte de los Estados Unidos una actitud pasiva, contribuyeron a propagar el escepticismo sobre el valor de la doctrina como protección del Continente contra intromisiones europeas.

Los presidentes norteamericanos pusieron en claro, mediante sucesivas declaraciones, que los Estados Unidos estaban resueltos a reservarse completa libertad y dominio sobre la definición, interpretación y aplicación de la doctrina.

En 1889, la primera Confederación Parlamentaria echó las bases de la Unión Panamericana. No cabe duda de que este nuevo factor ha producido efectos beneficiosos, obligando a las naciones hispanoamericanas a acercarse mutuamente ante la presión exterior que venía a contrarrestar la tendencia dispersiva que los hispanoamericanos han heredado de los hispanoeuropeos. Es significativo que el primer acontecimiento de la historia del hispanoamericanismo tenga lugar tres años después de la primera Conferencia Panamericana. Se trata del cuarto Centenario del Descubrimiento de América (1892). El Gobierno español, ya entonces estabilizado, organizó cierto número de actos a base hispanoamericana, cuyas invitaciones aceptaron todas las naciones de Hispanoamérica. Se reunieron Congresos hispanoamericanos para tratar de una porción de asuntos, y se declaró el 12 de octubre fiesta nacional en España. Hasta entonces no podía observarse en este movimiento tendencia alguna. Se trataba tan sólo de un acercamiento afectivo sin fines políticos, una reacción casi física del hecho evidente que las naciones hispanoamericanas son hermanas en España (como los místicos son hermanos en el Señor). Y nada más.

Quedaban, sin embargo, dos obstáculos que salvar. El primero era la insuficiencia del prestigio de la cultura española en Hispanoamérica. Los pueblos hispanoamericanos habían nacido a la libertad en una atmósfera de gran actividad intelectual. La mayor parte de los caudillos de las guerras de emancipación eran grandes lectores de libros europeos Se ha exagerado la influencia del siglo XVIII francés en los movi-

mientos de emancipación hispanoamericanos. Cuanto más se estudian las grandes figuras de la época, más resulta su profunda españolidad: ejemplo, Bolívar, que luchó contra España con un temperamento magníficamente español. Todos estos hombres, sin embargo, vivían en una época en que la psicología no calaba tan hondo. Fue menester llegar hasta el siglo XX para que un distinguido historiador venezolano, el señor Parra Pérez, apuntase que la Hispanoamérica libre no ha producido todavía una generación tan brillante como la de sus liberadores, que se formaron bajo el régimen español. Los tiempos se inclinaban a generalizaciones sencillas, y decidieron, en consecuencia, que España era un país atrasado, mientras que la luz y el pensamiento venían de París. París hablaba francés, lengua fácil para los españoles e hispanoamericanos, al menos como lengua escrita. El siglo XIX fue, pues, en Hispanoamérica el siglo francés por excelencia. Como reacción contra la dominación española y como revelación intelectual para mentes hasta entonces aisladas de los libros extranjeros, la cultura francesa impresionó hondamente a los hispanoamericanos. No faltaron entre ellos espíritus selectos que se diesen cuenta de que, en último término, la cultura es flor de la sangre y, por consiguiente, Hispanoamérica no podía seguir conformándose a la ingenua fórmula que un delegado hispanoamericano exponía a un periodista francés en los términos siguientes: «Sentimos y hablamos en español y pensamos en francés». (No hay, precisamente, exceso de pensamiento en esta frase). Pero para que las naciones hispanoamericanas llegasen a sentir otra vez el atractivo de la cultura española era menester que esta cultura se libertase de la dependencia extranjera en que todavía se encontraba en el siglo XIX.

El segundo obstáculo era la situación de Cuba y Puerto Rico. El movimiento en favor de la independencia de Cuba no se había paralizado completamente con la paz del Zanjón. Durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de su viuda, doña María Cristina, desplegaron gran actividad los patriotas cubanos para asegurarse la cooperación de los Estados Unidos y la simpatía de las naciones hispanoamericanas. La propaganda cubana tenía que producir necesariamente efectos antiespañoles: primero, al recordar el pasado, evocando en cada nación hispanoamericana emociones análogas a las de los días lejanos de su propia emancipación, y después, presentando a España bajo colores poco halagüeños.

Este obstáculo desapareció con la pérdida de Cuba y de Puerto Rico en 1898. Al propio tiempo los Estados Unidos de América, que se habían captado las simpatías de la opinión hispanoamericana con su apoyo de la causa cubana, perdieron rápidamente el terreno adquirido con su decisión de quedarse con Puerto Rico y de imponer a la prometida independencia de Cuba la *capitis diminutio* de la enmienda Platt. En 1900 la fragata argentina *Presidente Sarmiento* fondeó en aguas de Barcelona. Los marinos argentinos fueron objeto de un caluroso recibimiento, y la Argentina decidió omitir de su himno nacional dos estrofas inspiradas en los sentimientos de la guerra de emancipación. Cuando el rey llega a su mayoría de edad, en 1902, se halla expedito el camino para una reunión cordial de los países hispanoamericanos en torno al castizo hogar espiritual. El progreso del hispanoamericanismo se hizo más fácil, además, a medida que progresaba la cultura española metropolitana. De modo que todo contribuía a hacer de los últimos años del siglo un

momento histórico en este aspecto importante de la vida española.

XXI

RELACIONES EXTERIORES

Basta una ojeada al mapa para mostrar que las ventajas estratégicas naturales de España son tales que, si fuerte, ha de representar en el mundo un papel de primer plano, y, si débil, ha de ser constante objeto de atención por parte de los fuertes. La ventaja natural más importante de la Península estriba en el dominio sobre el estrecho de Gibraltar. Esta situación hace de España el adversario de la nación que por el momento domine sobre los mares, y, por consiguiente, determine en la historia moderna sus relaciones con Inglaterra; también la hace elemento indispensable para la paz y seguridad de Francia, puesto que en todo momento una España dominadora del Estrecho puede bloquear las comunicaciones marítimas entre las costas mediterráneas y atlánticas de Francia. Como, por otra parte, España limita con Francia por la frontera más larga de esta última nación colocada a retaguardia de cualquier conflicto europeo que a Francia se le presente, es evidente que España es una nación cuyo auge no le conviene a Francia. Este análisis, breve y elemental, de las relaciones entre la geografía y la política nos lleva a una conclusión objetiva y evidente: España tiene en el mundo dos adversarios naturales: Francia e Inglaterra.

La historia confirma lo que apunta la observación. Inglaterra y Francia han sido los adversarios tradicionales de España desde la época en que las tres naciones llegan a su madurez, aproximadamente al mismo tiempo. Las relaciones entre Enrique VIII, Carlos V y Francisco I simbolizan la curiosa situación que crea el hecho de que Francia e Inglate-

rra, aun siendo ambas adversarias de España, no son necesariamente aliadas. El brevísimo período de alianza española, debida al matrimonio de Felipe II con María Tudor, no fue más que un expediente de la familia Habsburgo para asegurarse las comunicaciones con Flandes. Pero Flandes, aunque pozo en que secularmente iban sumergiéndose las energías castellanas, no tenía nada que ver con los verdaderos intereses de España.

Con el advenimiento de la reina Isabel al trono de Inglaterra, la rivalidad instintiva entre España e Inglaterra toma cuerpo en la historia y constituye uno de los ejes de la política europea hasta que Inglaterra priva a España de su rango de gran potencia: primero, en el tratado de Utrecht, y, luego, otra vez, en el Congreso de Viena.

Es dudoso que haya existido nunca una verdadera política exterior española, es decir, una política determinada objetivamente por la situación geográfica y por la capacidad creadora y consecuentes necesidades del alma y pueblo de España. Esta política llegó casi a existir en la imaginación de los Reyes Católicos, quizá más claramente en la imaginación masculina y animosa de la reina que en la femenina y astuta del rey. Pero el Destino desvió la Historia de España con dos golpes maestros: uno, el descubrimiento de América; otro, la elección de Carlos I al trono imperial, elección que, por una cruel ironía de la suerte, contribuyó España a asegurar, proporcionando a don Carlos el oro suficiente para sobornar a los electores.

América, en la Historia de España, es un elefante blanco. Desde luego, España lo decoró admirablemente y cosechó abundante prestigio con la posesión de un animal tan inmenso y pintoresco. El descubrimiento, además, hizo de España la primera nación universal antes que toda otra poten-

cia europea, y en grado no alcanzado ni aun por la Gran Bretaña del siglo XIX. Pero la grandeza de España, en cuanto procedía del descubrimiento de América, tenía algo de anormal y casi monstruoso. Se parecía más a una hinchazón mórbida que a un desarrollo orgánico, y contribuyó en sumo grado a impedir la evolución normal de una política extranjera adaptada a las necesidades intrínsecas del país.

La relación imperial no produjo efectos menos deplorables. Bajo Carlos V, España fue la base de operaciones para empresas europeas mediante las cuales el gran emperador intentó crear la unidad de la cristiandad de que España era tan sólo parte. Carlos V, que era su propio ministro de Estado, no parece haber concebido nunca una política extranjera española en sí; concibió la cristiandad, cuyo jefe político creía ser, y pasó gradualmente en su espíritu del país de su padre al país de su madre, hasta el punto de retirarse a morir en un monasterio español. Pero nunca llegó a ver a España y su porvenir tan claramente como su abuela, Isabel la Católica. A su muerte, las esperanzas que había abrigado de salvar la unión europea yacían destrozadas por la Reforma luterana, y Felipe II heredó el trono con la tarea, relativamente sencilla, de aislar a España de la herejía. Pero, aun aquí, España hubo de sacrificarse a la lealtad dinástica de los monarcas de la Casa de Austria para con el bienestar espiritual de sus súbditos flamencos. Los Países Bajos, que en buena lógica debieron haber ido a la corona imperial de Fernando, pasaron a la corona real de Felipe, y España tuvo que concentrar sus energías en la labor ímproba, desinteresada, odiosa y estéril de impedir que los holandeses saliesen del redil católico. Esta finalidad, desde luego, no tenía relación ninguna objetiva con la política extranjera intrínseca de España.

Es difícil darse hoy cuenta exacta del grado en que estos dos acontecimientos, el descubrimiento de América y la relación imperial con las guerras religiosas a que arrastra, al infiltrarse en el alma española, le impidieron formarse un sentido consciente o subconsciente de su política extranjera al estilo de Inglaterra y Francia. Caben todas las opiniones: desde la que ve a España como una trágica víctima de dos empresas tan grandes como quijotescas, hasta la que la considera como incapaz de concebir y aplicar una visión sistemática de su propia historia. La verdad se oculta probablemente en una combinación de las opiniones intermedias, cuya receta permanecerá tal vez como secreto divino inaccesible a los historiadores.

Los resultados son, sin embargo, bien claros. Bajo los Austrias menores, la política de España no fue sino una pálida imitación de las de Carlos y Felipe combinada con las nuevas dificultades creadas por la necesidad de mantener unidas contra los franceses las ramas española y alemana de la Casa de Austria. Bajo los Borbones, la política extranjera fue lo que el rey quiso que fuese, lo cual, con harta frecuencia, significaba lo que la reina quería. El único monarca de este período que parece haber poseído un sentido autónomo y exacto de la política objetiva de España fue Fernando VI. Este rey adoptó tenazmente una política de paz y de reconstrucción nacional con una tranquila insistencia que revela opinión meditada e inteligente, como lo prueba la única excepción a su regla de paz, su actividad en Marruecos. Pero tanto sus predecesores como sus sucesores malgastaron las energías nacionales en tentativas fútiles y descabelladas para mezclarse en acontecimientos sin interés alguno para el país, inspirándose casi siempre en un concepto personal y

patrimonial de tronos y territorios que consideraban como propiedades de familia.

Esta falta de un eje de política extranjera se debe también quizá a la rapidez con que España llega a la cumbre del poder cuando apenas acaba de completar su unidad nacional. Apenas nación en 1492, es ya imperio en 1519, predominante en Europa, único en América y en el Pacífico. La actitud natural en este caso tenia, pues, que ser defensiva. No era necesaria línea alguna de expansión. Esta pasividad y esta ausencia de un principio definido de acción en política extranjera iban a actuar en ventaja de los adversarios de España. Inglaterra tuvo como principio secular de política exterior la debilitación gradual del imperio español y su destrucción definitiva con la adquisición de todo punto estratégico que cayese en sus manos durante este proceso. Francia sintió pronto la presión española al flanco en su duelo tradicional con la Casa de los Austria, aun después de haber arrancado a la corona española los vastos territorios, potencialmente franceses, que la Casa de Austria había recibido de la Casa de Borgoña. Durante el siglo XVIII Francia hizo de España su aliada en pro tan sólo de sus intereses, mediante un tratado, el Pacto de Familia, cuyo mismo título revela la actitud puramente personal de la diplomacia que lo inspiró.

Al emerger el pueblo español de la concha monárquica para asumir responsabilidad directa sobre sus destinos, después de la guerra de la Independencia, la situación estaba lejos de ser risueña. Inglaterra había conseguido mutilar a España en sus tres puntos más vulnerables: el imperio americano estaba perdido; la unión con Portugal, imposible; el dominio del Estrecho había pasado precisamente a manos de Inglaterra; Francia había arruinado a la marina española obligando a un monarca incapaz a ponerla a las órdenes de

un almirante francés insuficiente, que la llevó a la derrota de Trafalgar; había intentado hacer de España un reino francés; había llevado a España a una guerra civil desastrosa, tanto más cuanto que en esta guerra hubieron de arbolar los nobles colores del patriotismo precisamente los españoles mis incultos y reaccionarios. En lo extranjero como en lo nacional, España tenía, pues, que empezar el siglo XIX desde el suelo desnudo. No había nada.

Empieza el siglo con Francia e Inglaterra, ambas en el territorio español. Nuestros adversarios no son necesariamente aliados. España, demasiado débil para representar un papel independiente, como lo hiciera bajo Carlos y Felipe, se halla demasiado mezclada a las querellas francoinglesas para inhibirse, de modo que mientras combate al lado de Francia contra Inglaterra en Trafalgar, combate al lado de Inglaterra contra Francia en la guerra de la Independencia. Mas el cambio no es caprichoso. La España que combate en Trafalgar es el Estado; la España que combate en Bailén es el pueblo. Inglaterra cruza el campo para ponerse al lado del pueblo español cuando todavía se halla técnicamente en guerra con el Estado. Wellington, desde luego, combate en España no tanto *por* la independencia española como *contra* Napoleón, y en cuanto concierne a Inglaterra, la guerra de la Independencia es tan sólo la «Guerra Peninsular». Este contraste, que mueve al generoso espíritu de Wordsworth a escribir un noble folleto de protesta contra el Convenio de Cintra (en que los ingleses hacen un acuerdo con los franceses abandonando a portugueses y españoles) y que le inspira un admirable manojo de sonetos en loor del pueblo de España, era, sin embargo, inevitable en aquellas circunstancias. La lección que se desprende de la guerra es que ni Inglaterra ni Francia pueden dejarse llevar a extremos de in-

tervención en su política antiespañola sin entrar en conflicto mutuo.

La regla que sirve de base a la política extranjera de España en el siglo XIX resulta, pues, de la experiencia: cuando Inglaterra y Francia van de acuerdo, buscar acuerdo con ambas; cuando entran en conflicto, abstenerse por aquello de Sancho: *entre dos piedras cordales nunca pongas los pulgares*. En cuanto a los objetivos, suelen ser bastante modestos. Generalmente se proponen asegurar el respeto extranjero, a veces el simple reconocimiento de tal o cual precaria forma de gobierno, puesto que el siglo XIX transcurre en constante lucha constitucional. Pocos son los Gobiernos españoles de entonces que no tuvieron que solicitar favores de Londres, y más todavía de París, a causa de la vigilancia que deseaban ejercer sobre los emigrados políticos y conspiradores. Esta causa de debilidad interna se hizo sentir también en la esfera colonial, porque España se veía obligada con frecuencia a conciliarse con los intereses extranjeros mientras luchaba por sofocar los desórdenes que ocurrían con sus colonias. Las preocupaciones africanas dan también lugar a frecuentes discusiones en esta época. España protesta platónicamente contra la ocupación de Argel por Francia, y se inclina ante la oposición conjunta de Francia e Inglaterra contra sus intentos territoriales en Marruecos a raíz de la victoria de O'Donnell (1860). Su trono es dos veces manzana de discordia en la política europea: primero, cuando Palmerston y Luis Felipe juegan una reñida partida de ajedrez (no sin trampa) sobre el matrimonio de Isabel II, y luego, cuando Prim busca un rey por toda Europa y Prusia intenta poner la corona de España sobre las sienes de un Hohenzollern.

Hacia mediados del siglo, a pesar del terrible desgaste de una guerra civil casi crónica, España había alcanzado un de-

sarrollo económico suficiente para añadir a la rivalidad política de sus dos íntimas y fieles adversarias un incentivo material. Tierra de gran riqueza mineral, rodeada de una cintura de fértiles vegetales, España atrajo la atención industrial y comercial de ingleses y franceses. Comenzó a invadirla el capital extranjero.

La rivalidad hizo de los dos adversarios de España los dos artífices más aplicados de su desarrollo económico. Constrúyense los ferrocarriles en el norte y el este, sobre todo por los franceses; en el sur y el oeste, sobre todo por los ingleses. Se benefician las minas con distribución análoga en cuanto a la nacionalidad del capital y de la técnica. Simultáneamente llegan Francia e Inglaterra a la cumbre de su poder mundial y se colocan a la cabeza de los clientes comerciales de España. El cuadro está ya completo. España queda ya unida con lazos de interés a las dos naciones con las que ha tenido que contender durante toda la historia y con las que le manda siempre contender la geografía.

Cuando Alfonso XII se sintió bien seguro en su trono, empezó a construirse su política extranjera desde el principio. Intentó primero asegurar a España la situación predominante en Marruecos, que por tradición se consideraba necesaria. La Conferencia de Madrid (1880) probó al Gobierno español que Marruecos era uno de esos puntos, pocos, pero esenciales, en que la política española tenía por efecto unir a Francia e Inglaterra contra España. Cánovas, historiador y político a la vez, se inclinó ante las leyes de la mecánica internacional. Pero el joven rey no tenía inclinaciones tan filosóficas, y empezó entonces a ensanchar el área diplomática en que España se venía moviendo. Deseoso de apoyar el trono en buenos puntos dinásticos, Cánovas (después del breve matrimonio de amor con la reina Mercedes) había

conseguido casar al rey con María Cristina de Habsburgo, princesa de la Corte más católica que había entonces en Europa. Alfonso tomó esta pauta que le daba su ministro con más ardor del que Cánovas sin duda deseaba, y avanzó resueltamente hacia Alemania, Austria-Hungría e Italia, con idea de obtener, ya de ellas, ya de un juego de equilibrio con las dos potencias occidentales, mejor trato en Marruecos y la restauración de España como gran potencia en Europa. En 1883 Alfonso aceptó la invitación del káiser, visitó Berlín y vistió el uniforme de coronel de ulanos. El rey de España, a pesar de esta última distinción, sostuvo su previa decisión, ya pública, de volver a España vía París, lo que le obligó a hacer frente a una manifestación de desagrado popular en la capital francesa, a la que opuso una calma digna, recibiendo con fría cortesía las excusas que le presentó el presidente de la República en la Embajada española, y retornando a España convencido más que nunca de las ventajas de su política. Dos años más tarde vino a dar rudo golpe a esta seguridad el incidente de las Islas Carolinas provocado por Alemania, que con característica brusquedad envió una escuadrilla para ocupar un puerto de aquel archipiélago sin la menor consideración para los derechos indiscutibles de España. El pueblo de Madrid, movido a protesta desordenada, quemó el escudo de la Embajada alemana en la Puerta del Sol. Alfonso XII y su Gobierno consiguieron resolver este grave incidente proponiendo que se sometiese al arbitraje del Papa, que dictó laudo en favor de España. Alfonso XII murió menos de un año después, y España tuvo que volver a solicitar la buena voluntad de las potencias extranjeras a favor de una reina viuda y de un niño que nació rey. Las naciones extranjeras respondieron con toda suerte de apoyos y simpatía; pero España se vio reducida a una política de es-

tricta pasividad mientras el rey fue menor y subsistieron temores en cuanto a la estabilidad del trono.

Esta prudencia no bastó para evitar a España sinsabores. Mientras permaneció Cuba bajo la soberanía española, subsistió una posibilidad de conflicto con los Estados Unidos de América. La República, antaño puritana y pacífica, de Washington y Jefferson había ido creciendo en fuerza y apetito; territorialmente, desde luego, esta expansión tuvo que hacerse a expensas de España. Todavía en 1800 poseía España una proporción del territorio presente de los Estados Unidos mayor que el que poseían los Estados Unidos mismos. Luisiana, cedida ilegalmente por Napoleón, era española cuando los Estados Unidos la aceptaron de manos del emperador francés, a quien no pertenecía, y las protestas de su legitima dueña quedaron sin efecto. Florida se perdió bajo amenazas de fuerza que España no podía entonces rechazar. Varias veces observó España durante el siglo XIX la tendencia de los Estados Unidos a estimular las rebeliones en Cuba y aun llegó a hacer observaciones oficiales sobre la materia a los Gobiernos de Francia y de Inglaterra. La rebelión cubana de 1883 fue objeto de la mayor atención en los Estados Unidos, y más todavía la de 1895. Los hechos concernientes a esta insurrección y la guerra con los Estados Unidos han sido objeto de estudio especial en otro capítulo anterior. Aquí sólo nos ocupa su aspecto internacional. En carta a su amigo F. C. Moore, escribía Teodoro Roosevelt el 9 de febrero de 1898:

> «Desearía orientar nuestra política extranjera con el propósito de eliminar finalmente de este continente a todas las potencias europeas. Empezaría con España y terminaría con todas las de-

> más naciones europeas, incluso Inglaterra. Todavía más importante es impedir que ninguna nación tome pie [en este continente]. Alemania, si fuese una República, sería probablemente una nación amiga; pero bajo su presente despotismo nos es hostil de modo mucho más enconado y abierto que Inglaterra»[34].

A pesar de lo que este párrafo revela, era natural que la Gran Bretaña tomase la actitud que adoptó en aquellas circunstancias. Cuando, por medio del Papa y de la Corte austríaca, España solicitó la mediación de las potencias europeas, Inglaterra hizo fracasar impulsos favorables que, a decir verdad, no manifestaron gran vigor en ningún momento. Y cuando la escuadra alemana, presente en Manila, parecía dispuesta a intervenir contra la flota norteamericana (probablemente con vista a posibles ventajas territoriales), el almirante inglés Chichester puso en claro que Inglaterra estaba resuelta a impedir toda intervención entre los Estados Unidos y España. Esta actitud era consecuencia obligada de su política tradicional de destrucción del imperio español y de sus lazos de unión racial con los Estados Unidos. Los acontecimientos de 1898 contribuyeron, pues, a hacer revivir en España la añeja conciencia histórica del antagonismo con Inglaterra, que la guerra de la Independencia había contribuido a atenuar. Francia manifestó cierta simpatía hacia la causa española. Mientras Inglaterra se encargaba de los intereses norteamericanos en España. Francia tomó a su cargo los intereses españoles en los Estados Unidos.

Sus embajadores fueron los que iniciaron las negociaciones de paz, y el tratado se firmó en París.

Con la evacuación de los mares y continentes que habían visto su grandeza y decadencia, España volvió la vista otra vez a la línea natural de su política extranjera: el Estrecho y las tierras del África septentrional. El 29 de junio de 1900, don Fernando de León y Castillo, embajador español en París, firmó un acuerdo con el Gobierno francés, en virtud del cual adquiría España importantes territorios en el Muni. Así se inicia un período durante el cual la atención de España se concentra en el Sur. En el reinado que entonces iba a empezar, los problemas que planteaba el territorio marroquí iban a ocupar el primer plano, en parte por falta de otras empresas que distrajesen al país de sus verdaderos destinos, en parte porque la cuestión de Marruecos llega entonces a plena madurez internacional, que quisiera España que no. ¿Cuál es el estado de ánimo de España ante este problema? Primero, la conciencia profunda de que las dos naciones que juntas dominan y separadas paralizan la acción española son al mismo tiempo sus adversarios naturales y sus mejores clientes, así como los dos pueblos que más estimulan su vida y su cultura; luego, esa especie de aceptación filosófica de los hechos inevitables que el pleno conocimiento de una situación produce en el hombre y de una manera muy especial en el español. Es característica de la estoica dignidad del español que no injuria ni critica ni siquiera niega el justo elogio a aquellos que le han perjudicado. Esta manera sobria de considerar la situación que España ocupa en la vida internacional recibe entonces admirable expresión en el *Idearium*, de Ganivet:

> «No hay humillación ni deshonra en el reconocimiento de la superioridad de un adversario, es sobradamente manifiesto que Inglaterra ejerce la supremacía en todos los mares del globo; po-

cas naciones se han librado de sus abusos de poder, favorecidos por desunión del Continente. Y contra tales abusos, la política más sabia es la de hacerse fuertes e inspirar respeto. Un hecho de fuerza como la ocupación de Gibraltar tiene cierto uso práctico, pues sirve de regulador de las energías nacionales e impide que los petulantes alcen demasiado la voz. Gibraltar es una fuerza para Inglaterra, mientras España sea débil; pero si España fuera fuerte, se convertiría en un punto flaco y perdería su razón de ser.

»Entre todas las naciones de Europa, España es, después de Italia, la nación más interesada en que se conserve, por largo tiempo aún, la supremacía naval de Inglaterra. Nos ocurre en este particular como a aquel caballero arruinado que por nada en el mundo quería separarse de un antiguo mayordomo excesivamente manilargo. "No es por amor por lo que te retengo —decía el pobre señor—: es porque temo que el que te suceda me deje a pedir limosna". Y si alguno de los que se irritan por nuestra afrenta en Gibraltar encuentra esta idea poco brillante, tengo entendido que me la ha soplado en la oreja el prudente Sancho Panza, que era tan español y tan manchego como Don Quijote.

»Inglaterra tiene dos ventajas que la abonan: la primera, no tener conexión inmediata con el Continente, ni menos aún con el litoral del Mediterráneo; la segunda, hallarse en la plenitud de absorción y verse obligada ya a acudir a procedimientos defensivos. Su poder sería, pues, útil a

Europa, si, privado de sus condiciones agresivas, lograra sostenerse como agente de orden público internacional.

»Gibraltar es una ofensa permanente, de la que nosotros somos en parte merecedores por nuestra falta de buen gobierno; pero no estorba al desarrollo normal de nuestra nación ni es causa bastante para que sacrifiquemos otros intereses más valiosos, por anticipar un tanto, en la hipótesis más ventajosa, un hecho que tiene marcada su realización lógica en el término de la restauración de nuestra nacionalidad. Absurdo parece, en efecto, que nuestros propios intereses estén ligados con los de la única nación con quien tenemos un motivo real de resentimiento; pero en reconocer y aceptar estos absurdos está a veces la máxima sabiduría política».

PARTE TERCERA

EL REINADO DE ALFONSO XIII

XXII

LA PREGUERRA

El 17 de mayo de 1902, un adolescente que había cumplido aquel día los dieciséis años se preparó para asumir los deberes regios, recibiéndolos de las manos cautas y abnegadas de su madre. El conde de Romanones, ministro del Ministerio Sagasta, que gobernaba entonces, nos ha dado una narración significativa de aquel día histórico[35]. Una mañana luminosa de esas primaveras castellanas que por su vigor y temperatura merecen el nombre de estíos. Aguardaba el Gabinete en pleno sobre las gradas de piedra del Congreso de los Diputados, grupos de uniformes negros y oro, cuya diplomática monotonía realzaban el uniforme naval del duque de Veragua, ministro de Marina, y el uniforme militar del general Weyler, aquella figura resuelta y taciturna que alcanzó celebridad en Cuba y que era entonces ministro de la Guerra. Sagasta, que temía para el porvenir los peligros que recordaba su experiencia de político parlamentario, había corregido el proyecto de alocución regia redactado por Moret, insertando frases tan significativas como ésta: «La educación que he recibido me hace ver desde este primer momento cómo pesan sobre mí deberes que acepto sin vacilar, como sin vacilación alguna he jurado la Constitución y las leyes, consciente de cuanto encierra el compromiso solemnemente contraído ante Dios y ante la Nación». Además había decidido que la ceremonia de la jura ante las Cortes se hiciese con la mayor solemnidad «para que el monarca y el pueblo se dieran cabal cuenta de toda su trascendencia e importancia». El pueblo se hallaba representado por una

multitud innumerable que ennegrecía la Carrera de San Jerónimo y la plaza de la Cibeles. La comitiva, de pintorescos carruajes de Corte, arrastrados por magníficos caballos, levantó oleadas de entusiasmo en la multitud. No menos entusiastas se manifestaron los senadores y diputados cuando el rey adolescente, seguido por la reina Regente, entró en la Sala de Sesiones. El presidente de las Cortes, el anciano marqués de la Vega de Armijo, que había sido ministro con Isabel II, la reina cuyas familiaridades con la Constitución le habían costado la corona, era el encargado de pronunciar la fórmula de ritual, como con exactitud jurística apunta el conde de Romanones, añadiendo que «al rey no se le toma juramento, lo presta espontáneamente». Mas será bueno dejar aquí estas cosas pintorescas de los juristas y volver a la realidad. El marqués, inclinándose con deferencia hacia el joven rey, y con voz ligeramente temblorosa, pronunció las solemnes palabras: «Señor: las Cortes, convocadas por vuestra augusta madre, están reunidas para recibir a V. M. el juramento que, con arreglo al artículo 45 de la Constitución del Estado, viene a prestar de guardar la Constitución y las leyes».

«El silencio era imponente. Don Alfonso, poniendo la mano derecha sobre el libro de los Santos Evangelios, abierto, con voz llena y dicción rotunda pronunció el juramento: "Juro por Dios sobre los Santos Evangelios guardar la Constitución y las leyes. Si así lo hiciere, Dios me lo premie, y si no me lo demande"»[36].

Recibieron estas palabras una gran ovación. Había terminado la emocionante ceremonia, y el mundo oficial, con su nuevo jefe a la cabeza, se trasladó a la iglesia de San Francisco el Grande para celebrar un *Tedeum*. Cuando, al fin, el rey y sus ministros llegaron al palacio real, agotados éstos

por el calor, las emociones y la responsabilidad, sin contar cinco horas de uniforme, tuvieron todavía que pasar por la ceremonia formalista de dimitir y dar las gracias al rey por su confirmación en sus cargos, hecho lo cual los ministros se dispusieron a gozar de libertad y descanso ampliamente merecidos, sobre todo Sagasta, ya viejo y asmático, que había de morir menos de un año después. Pero el rey no era viejo ni asmático, ni se hallaba cerca de la muerte, y le gustaban los uniformes y el juego de la política, de modo que a quemarropa propuso a sus ministros celebrasen Consejo al instante. Ya hacía algún tiempo que la reina Regente admitía al rey a las reuniones del Gabinete para irlo acostumbrando a sus funciones. Los ministros se inclinaron ante la primera decisión real.

El conde de Romanones nos da sobre este Consejo histórico, el primero bajo Alfonso XIII, bastantes detalles, para hacernos desear todavía más:

> «Tomó asiento el rey en la cabecera de la larga mesa de nogal, a cuyos lados se colocan los ministros, y dio comienzo el Consejo, primero del reinado efectivo de don Alfonso. Tras breves palabras de salutación de Sagasta, dichas con voz apagada, reveladora de su fatiga, el rey, como si en su vida no hubiera hecho otra cosa que presidir ministros, con gran desenvoltura, dirigiéndose al de la Guerra en tono imperativo, lo sometió a detenido interrogatorio acerca de las causas motivadoras del cierre decretado de las Academias militares. Amplia explicación, amplia para su acostumbrado laconismo, le dio el general Weyler; no quedó satisfecho don Alfonso, opi-

nando que debían abrirse de nuevo. Replicó don Valeriano con respetuosa energía y, cuando la discusión tomaba peligroso giro, la cortó Sagasta haciendo suyo el criterio del rey, resultando con éste[37] vencido el de la Guerra.

»Después de breve pausa, el monarca, tomando en su mano la Constitución, leyó el caso octavo del artículo 54, y a manera de comentario dijo: "Como ustedes acaban de escuchar, la Constitución me confiere la concesión de honores, títulos y grandezas, por eso les advierto que el uso de este derecho me lo reservo por completo". Gran sorpresa nos produjeron estas palabras. El duque de Veragua, heredero de los más ilustres blasones de la nobleza española y de espíritu liberal probado, opuso a las palabras del rey sencilla réplica; pidiéndole su venia, leyó el párrafo segundo del artículo 49, que dice: *"Ningún mandato del rey puede llevarse a efecto si no está refrendado por un ministro*".

»Aunque la materia no entrañaba importancia, sin embargo, en aquel brevísimo diálogo se encerraba una lección de derecho constitucional.

»Como Sagasta no concedió nunca importancia a los títulos y a los honores, apenas había prestado importancia a las palabras cruzadas entre el rey y el ministro de Marina. ¡Gran lástima, porque el momento era oportuno para deslindar las facultades y funciones del poder moderador! El cansancio de Sagasta, agotado por la larga jornada, lo impidió... El calor tuvo no poca responsabilidad en que permaneciera inhibido de la es-

cena ante él desarrollada ¡Ah! Si no hubiera hecho tanto calor, quizá la suerte constitucional en el presente fuera otra. Ya Salomón, en el libro de los *Proverbios*, dijo: *Adolescens iuxta viam suam, etiam cum senuerit non recedet ab ea*»[38].

Este es el tono en que empezó el nuevo reinado. La escena revela ya las características esenciales de la política española en días posteriores: poder personal apoyado en el Ejército y en la distribución de favores regios por parte del monarca; flojedad y vacilación en Palacio, por parte de los políticos. La época presentaba elementos tales como para hacer un reinado verdaderamente grande: una personalidad fuerte en el trono, servida por instrumentos inteligentes y adaptables a su voluntad, habría podido construir una nación pacífica y vigorosa, aun frente a los graves problemas analizados en las páginas que preceden. Por desgracia, no guiaba a la voluntad real una inteligencia preparada para sus tremendas responsabilidades; viva inteligencia, sin duda, pero sin visión más allá de un sincero y ardiente patriotismo; y en lugar de principios generales y de cultura mental y moral, el nuevo rey no aportaba al Gobierno del Estado más que un nudo de Prejuicios formados en una tradición antidemocrática y antiparlamentaria. «Lástima —dice el conde de Romanones— que no se aprovecharan los últimos meses de la regencia para que el monarca viajara por el extranjero y conociera, sobre todo, aquellas naciones maestras en la práctica del régimen parlamentario. En la juventud, como dicen los pedagogos, la lección de cosas es insustituible. El cariño de madre se impuso, y la reina no tuvo arrestos para separarse de su hijo». Quizá tenga razón el conde, pero el mal venía de más atrás. En 1900 Canalejas pronunció un sensacional discurso de tendencia anticlerical, con

motivo del matrimonio de la princesa de Asturias con el conde de Caserta. A este discurso contestó en tono violento un periódico clerical en artículo firmado por el padre Montaña, confesor y tutor del rey. La reina le revocó inmediatamente; pero el rey, así confesado y enseñado, empezó a reinar dos años más tarde.

Y es que mientras los dos partidos que con varia fortuna y con esfuerzos igualmente sinceros habían laborado para llevar a España mediante una evolución pacífica hacia el régimen parlamentario, se expulsaban mutuamente del Poder y resolvían o dejaban por resolver cuestiones más o menos académicas y doctrinales, los tres factores que iban a dominar los destinos de España en el siglo XX crecían en libertad y sin que nadie se preocupase de su formación y educación. El Ejército, la iglesia y el rey, los tres admirables en muchas maneras y sobre todo como primera materia, se ladeaban como fuerzas nacionales por falta de una educación apropiada a sus funciones.

*

Surgieron conflictos desde todos los sectores a la vez en medio de la general efervescencia producida por la liquidación de la guerra. El movimiento llamado de Unión Nacional, dirigido por Joaquín Costa, Basilio Paraíso y Santiago Alba, era precursor de acontecimientos ulteriores que habían de quebrantar la seguridad de los dos partidos oficiales. Los mismos partidos iban poco a poco descomponiéndose, ya desaparecidos sus fundadores. Sagasta muere en 1903, dejando un partido liberal incapaz de elegirle sucesor. Los conservadores suben al Poder en diciembre de 1902 y caen en julio de 1905. En este breve período consumen nada menos que cinco presidentes (Silvela, Villaverde. Maura, Azcá-

rraga, Villaverde otra vez) y sesenta y seis nuevos ministros. Merece citarse el comentario del conde a este calidoscopio: «Se produjo este fenómeno, digno de especial mención, como consecuencia lógica de la debilitación de los partidos y por las iniciativas del rey que, afanoso, sin duda, de buscar el más idóneo, no se detenía, sino más bien parecía solazarse con el frecuente cambio de las personas en quienes depositaba, más o menos completamente, su confianza».

Y, sin embargo, todos los problemas de la vida política española aguardaban en vano la atención y la meditación que sólo un gobierno estable podía concederles. Entraba el catalanismo en una fase peligrosa, durante la cual se unieron todas las fuerzas nacionalistas contra el centralismo radical del señor Lerroux, produciendo una alta tensión de odios políticos no menos amenazadora por deber su origen a causas artificiales. El clericalismo, que había obligado a Sagasta a abandonar sus esfuerzos para limitar el número de conventos, obligó ahora a Maura a nombrar como arzobispo de Valencia a un fraile impopular, el padre Nozaleda, y a proponer a la nación, recién sangrada por la liquidación de las deudas de guerra de Cuba, que por medio de un empréstito se compensase a las Órdenes religiosas por los perjuicios causados durante la Revolución del 68. Fermentaban desórdenes antidinásticos en Salamanca, Madrid y Barcelona, y en las elecciones de abril de 1903, que hizo Maura procurando abstenerse de las corruptelas electorales acostumbradas, las grandes ciudades, con Madrid a la cabeza, eligieron diputados republicanos.

En diciembre de 1904 produjo situación grave en Andalucía un alzamiento de hambrientos obreros del campo. Ello no obstante, se dieron en esta breve época conservadora al-

gunas ideas fértiles y positivas. Maura procuró, como presidente, resolver a la vez el problema catalán y la corrupción electoral por medio de un proyecto de administración local que iniciaba la evolución hacia la autonomía administrativa. De este período data también el Instituto de Reformas Sociales, experimento feliz y original para resolver por la conciliación y el estudio los problemas sociales. La cuestión de Marruecos había dado un paso decisivo en 1900, cuando León y Castillo, embajador en París, llamó la atención del Gobierno sobre la inestabilidad del *statu quo*, y otro en 1901 con la publicación en *La Lectura* de un artículo anónimo (de Silvela) pidiendo negociaciones con Francia para prevenir posibles cambios inminentes. Esta era, precisamente, la política que seguía entonces el duque de Almodóvar del Río, ministro de Estado de Sagasta, en negociación con Delcassé. Pero al subir Silvela al Poder, se negó a sancionar el tratado, muy aceptable, que se había negociado, porque, en su opinión, no se podía hacer nada en Marruecos sin consultar a Inglaterra —y quizá, también, por pensar que el tratado imponía a España excesivas obligaciones—. Es tanto más de sentir que Inglaterra aceptase negociar con Francia en 1904 a espaldas de España. Su negativa entonces a tal procedimiento hubiera sido justa correspondencia de la actitud correcta de España y evitado a Francia la pérdida de simpatía y confianza que sufrió en España cuando en años ulteriores aplicó otra vez el procedimiento de 1904, tratando con Alemania y volviéndose luego a España con un *fait accompli*. El acuerdo del 8 de abril de 1904 entre Francia e Inglaterra preparó el tratado franco-español de noviembre del mismo año. Este tratado, siguiendo añejos precedentes, declara públicamente que Francia y España se hallan de acuerdo sobre los términos del tratado anglofrancés, es decir, la integridad del

imperio marroquí, su independencia y su soberanía, sobre las cuales Francia y España se reconocen especial interés. Esto puesto en claro, el tratado pasa tras el velo de la oscuridad diplomática, prescribiendo que mientras las cosas siguen en su estado, España y Francia podrán ejercer ciertas acciones en ciertas condiciones y en ciertas zonas, y que, si la soberanía del sultán viniera a desaparecer, Francia y España entrarían en plena posesión de estas zonas respectivas. Al definir las zonas, el tratado concedía a España una parte mucho más grande que la que luego le quedó.

El Gobierno que había asumido la responsabilidad de estas importantes negociaciones, y que, por consiguiente, debió haber continuado en paz la tarea de madurar sus consecuencias, Gobierno, además, presidido por uno de los dos hombres de Estado que entonces tenía España, el mismo Maura que un año antes, acompañando al rey a Barcelona, había sido herido por un fanático enemigo del régimen, este Gobierno tuvo que abandonar el Poder en circunstancias que arrojan mucha luz sobre los verdaderos orígenes de la decadencia de las instituciones de la España contemporánea. El Gabinete decidió nombrar al general Loño jefe del Estado Mayor Central, pero el candidato del rey era el general Polavieja. Maura insistió en su candidato, y el rey en no firmar. Maura dimitió, y, síntoma clarísimo de la grave enfermedad que iba a minar el régimen: se formó un Gobierno bajo el general Azcárraga, con el único objeto de firmar el nombramiento del general Polavieja, haciendo así meramente nominal y formalista la prescripción constitucional que exige que una firma ministerial asuma responsabilidad de la firma del rey. Este Gabinete no tenía base parlamentaria ni de opinión, y cayó a las pocas semanas, una vez cumplido su oficio meramente palatino.

La íntima cooperación de las querellas intestinas del partido y de la política regia, por un lado, y la presión de los problemas públicos, por el otro, habían agotado al partido conservador antes de que los liberales tuviesen tiempo para rehacerse del golpe recibido con la muerte de su jefe —lo que, en el fondo, no podía esperarse hasta que surgiera otro hombre de talla bastante para la jefatura—. El hombre existía en Canalejas, pero entre él y el Poder se erigían tres obstáculos: dos hombres con mayores títulos de partido, si menores personales, a la jefatura, a saber: Montero Ríos y Moret, y sus propias opiniones radicales sobre el problema clerical. Montero Ríos asumió la presidencia y se formó una mayoría suficiente en las elecciones generales. La fase liberal duró desde el verano de 1905 hasta enero de 1907. En este breve período, los liberales formaron siete Ministerios con cuatro presidentes (Montero Ríos I, Montero Ríos II, Moret I, Moret II, López Domínguez, Moret III y Vega de Armijo). Bajo este rigodón de presidentes bullía en el país toda suerte de desórdenes políticos y sociales. En Cataluña el péndulo entre catalanistas y radicales, que en un país como Inglaterra habría contribuido a la estabilidad con su ritmo regular y majestuoso, se puso a agitarse con loca rapidez y violencia amenazando hacer saltar toda la maquinaria con sus desordenados movimientos. Las elecciones de 1905 fueron un triunfo para la Lliga. Con motivo de este triunfo, se publicó en un periódico satírico catalanista una caricatura ofensiva para el Ejército, incidente descrito en un capítulo anterior, que condujo fatalmente a la ley de Jurisdicciones, a su vez causante de profundo descontento y honda irritación en Cataluña, enconando así el problema catalán. Catalanismo y militarismo se entremezclaron entonces de modo siniestro para el porvenir. Todas las guarniciones, so-

bre todo las de Madrid y Sevilla, apoyaron a la de Barcelona en su indisciplina. El Gobierno decidió destituir a los capitanes generales de Madrid, Barcelona y Sevilla, pero el ministro de la Guerra, general Weyler, daba largas, conocedor de las fuerzas que tenía enfrente, entre las cuales contaba, sin duda, la oposición del rey. Se inflamaron las Cortes contra la rebelión militar a impulsos de la minoría republicana: los diputados, que no habían olvidado la visita del general Pavía en 1873, acudían a las sesiones con el revólver en el bolsillo, y Canalejas, con el sentido realista del verdadero hombre de Estado, celebraba una conferencia reservada con el jefe del piquete de la Guardia Civil encargado de la custodia del Congreso, quien, a las preguntas concretas que se le hacían, contestó, dice el conde de Romanones, «que si, por desgracia, la guarnición de Madrid asaltaba el edificio, la Guardia Civil no haría nada por impedirlo, repitiendo, con todo respeto, el conocido refrán: con quien vengo, vengo». La guarnición no atacó. El ataque vino en otra forma más segura todavía. Negoció el rey con el Ejército, y el resultado fue la ley de Jurisdicciones. Montero Ríos se negó a poner la firma a tal engendro, y hubo de echar mano del más suave: Moret.

El nuevo Gobierno había capitulado a tal extremo, antes de tomar lo que ya sólo por escarnio se podía llamar «el Poder», que el nuevo ministro de la Guerra era el mismo general Luque que el Gobierno anterior quiso destituir como capitán general de Sevilla, por su entusiasta telegrama de apoyo al de Barcelona. Es, pues, natural que Luque se considerase en el Gobierno como representante del «Ejército». Salió con la suya el «Ejército», y se le votó la ley, con lo cual se consagró como un Estado dentro del Estado: pero en este duelo se dio cuenta de toda su fuerza y desde aquel día

ni las Cortes ni el rey pudieron rehacerse la soberanía que perdieron con su rendición desastrosa ante la indisciplina: resultado tanto más deplorable cuanto que las amenazas de unos cuantos generales y oficiales usurpando el nombre del Ejército se habrían hundido en la más completa inanidad ante la menor prueba de verdadera energía por parte del rey, del Ministerio y el Parlamento unidos en mutua confianza.

La primera consecuencia de la ley fue la conclusión de la Solidaridad catalana proclamada en el mitin de Gerona (1906) por los delegados de los partidos rcgionalista republicano, federal, integrista, izquierda catalana, nacionalista y Unión catalana (pues tal era el número de partidos catalanes entonces), sobre la base de los intereses catalanes. El 20 de mayo la Solidaridad celebró en Barcelona la «Fiesta del Homenaje» en honor de los parlamentarios que se habían opuesto a la ley de Jurisdicciones. En octubre tuvo lugar en Las Arenas el «Aplech de la Protesta» para pedir la derogación de la ley. El acontecimiento más dramático de esta lucha fue la conversión del ex presidente de la República, don Nicolás Salmerón, hasta entonces convencido centralista, que entró en la Solidaridad. La ley de Jurisdicciones, causada por los excesos y procacidades del catalanismo, dirigida contra todo liberalismo español, y por consiguiente, contra el catalanismo legítimo, había de redundar indirectamente en pro de la causa catalana, pero perjudicando gravemente a la comprensión del problema por ambas partes.

Mientras tan graves acontecimientos ocurrían en la política nacional, los Gobiernos tenían que atender también a serias cuestiones extranjeras. En mayo de 1905, siendo presidente Villaverde, visitó oficialmente el rey al presidente de la República francesa. M. Loubet, acto que dio lugar a su

bautismo de fuego ante las fuerzas del anarquismo, que provocaron un atentado a la salida del teatro, cuando atravesaba la comitiva la rue de Rohan. El incidente valió al rey gran popularidad por el valor digno y tranquilo que demostró ante el peligro. Al subir al Poder, Montero Ríos intentó sacar las consecuencias políticas de este viaje en preparación de la visita de M. Loubet a Madrid, yendo a San Sebastián a negociar con el embajador francés. M. Cambon, sobre Tánger, con el fin de asegurar a España la situación excepcional que sus derechos históricos y geográficos sobre aquel puerto exigían. Esta gestión resultó estéril, explicándose así, parcialmente al menos, la recepción algo fría que encontró M. Loubet a su llegada a Madrid. Ya se iban apercibiendo los políticos españoles de la indiferencia hacia los intereses españoles que manifiesta Francia siempre que se siente segura de Inglaterra. En noviembre de 1906, apenas transcurrido un mes desde la visita a Madrid de M. Loubet, el rey hizo un viaje oficial a las Cortes de Austria-Hungría y de Alemania. Esta visita no parece haber producido efectos políticos, pero sí haber estimulado al joven monarca a perseverar en su política de jefe del Ejército, con el ejemplo del gran artista en este género que dirigía entonces la tragicomedia de Berlín. Los observadores de entonces se quedaron con la impresión de que el káiser no consiguió conquistar con sus simpatías al rey de España, quizá porque no es fácil a dos primeros actores convivir sobre el mismo escenario.

Estaba entonces Guillermo II en pleno dominio de sus facultades. A principios de aquel año se había presentado dramáticamente en Tánger, provocando así la Conferencia de Algeciras (abril 1906). En esta Conferencia se hicieron patentes los efectos del acuerdo franco-británico de 1904. Terminó la reunión creando una situación bastante oscura, con

la integridad de Marruecos nuevamente proclamada por las palabras y nuevamente violada en los hechos, mientras Francia y España recibían privilegios especiales como la policía de los Puertos y partes preponderantes en la organización del Banco Marroquí. El presidente del Consejo (Moret) luchaba entonces con el conflicto militarista y al propio tiempo preparaba el matrimonio regio, que tanto le venía preocupando. Era Moret un liberal de estirpe anglófila, del linaje de los hombres de Estado españoles influidos por la sabiduría de las instituciones del pueblo inglés, cuyo más típico representante había sido Olózaga. Se orientaba, pues, hacia la Corte inglesa y la naturaleza parecía dispuesta a ayudarle, pues por aquel entonces el balandro del rey se llamaba «Queen •••», con tres estrellas que representaban el nombre de Ena, que había de ser el de la princesa de Battenberg, hasta que su matrimonio con el rey de España le hiciese adoptar el más solemne de Victoria. No iban las cosas, sin embargo, con tanta facilidad, pues el matrimonio con una princesa de origen protestante y de país liberal era objeto de escándalo a los «negros» que en todo tiempo han invadido con sus murmurantes enjambres el palacio real. El Papa otorgó a la reina rebautizada la Rosa de Oro, pero los clericales no se desarmaron sobre todo al leer en la prensa liberal las esperanzas que hacía concebir esta alianza sobre la educación de la futura generación regia, esperanzas quizá excesivas. Tuvo lugar el matrimonio el 31 de mayo, y la reina conquistó en seguida a su país de adopción con el arma sencilla y natural de una belleza verdaderamente regia. Ennegreció el día un atentado contra la pareja real del que ambos salieron ilesos, mas no sin que perdiesen la vida una docena de soldados y espectadores. Había arrojado la bomba un anarquista de buena familia, inspirado en doctrinas que

había recibido de la Escuela Moderna, que regía en Barcelona Francisco Ferrer.

Poco después de la boda real, Moret tuvo que dimitir frente a la negativa regia de disolver las Cortes, por ser principio de la política del rey no conceder el decreto de disolución dos veces seguidas al mismo partido, principio en sí razonable y apoyado además por una carta enérgica de Maura. Subió al Poder el general López Domínguez con un programa anticlerical bastante vigoroso para lo que se estila en España. Al instante surgieron violentas protestas del episcopado, pero el Gobierno no pudo subsistir, pues Moret desanimado en sus convicciones anticlericales (al decir del conde de Romanones) por una conversación con M. Clemenceau, se opuso a la política de su sucesor y de su propio partido y escribió al rey a tal efecto. Dentro de la lógica constitucional que le era posible en tan desastrosas circunstancias, el rey entregó el poder a Moret, quien frente a la oposición de su propio partido, cayó inmediatamente, dejando el paso al veterano marqués de la Vega de Armijo, que recogió el programa anticlerical del general López Domínguez. Surgió entonces una situación que combinaba todos los errores de este período tan deplorable. Canalejas, firme primero en oponer su veto a los candidatos de Moret para el Gabinete y en exigir que la ley de Asociaciones, que era la base del programa anticlerical, se votase; el clero, en rebeldía insolente hasta el punto de que el cardenal arzobispo de Toledo, en telegrama oficial dirigido al Gobierno, le acusaba de cobarde e hipócrita con absoluta impunidad; el rey, felicitando al presidente del Consejo, «porque ése es el verdadero camino. Tuyo afectísimo. *Alfonso R.*»; el conde de Romanones, intrigando contra el proyecto de Asociaciones, y vociferando anticlericalismo para la galería; y una noche

en palacio, el rey, provocando la crisis, con sólo decir a su presidente del Consejo que Canalejas retiraba su apoyo al Gabinete, a causa de su política vacilante en materia anticlerical. Así el rey salvó al propio tiempo la Iglesia y su reputación liberal, limitándose a manejar diestramente los defectos de su personal político.

Había llegado la hora de los conservadores. Pero esta vez el partido estaba dirigido por un verdadero jefe. Don Antonio Maura tenía todas las condiciones mentales y morales para dirigir un partido con vigor y autoridad, y aunque cometía errores, algunos graves, no era hombre para dejarse manejar fácilmente. Su primer error fue la elección de La Cierva como ministro de la Gobernación. Fanático de la fuerza, y, aunque abogado de éxito, inteligencia sin inquietud ni elasticidad. La Cierva organizó unas elecciones que deshicieron en la práctica todo el bien que los planes de don Antonio Maura se proponían hacer en teoría. Tales métodos no lograron impedir la victoria de una fuerte minoría antidinástica ni tampoco el triunfo de la Solidaridad catalana, que de los 44 puestos del Condado, conquistó 41. Este éxito se debió en parte a la emoción producida por el atentado contra Cambó, días antes de las elecciones. En contraste con los procedimientos de su ministro de la Gobernación, Maura presentó a las Cámaras su proyecto de administración local, que tuvo que habérselas con una fuerte oposición por parte de los liberales centralistas, a causa de las tendencias regionalistas que lo inspiraban.

El Gobierno Maura desplegó gran actividad en política extranjera. Se negociaron los acuerdos de Cartagena con ocasión de la visita del rey Eduardo a aquel puerto. En estos acuerdos. España, Francia e Inglaterra reconocían su común interés en el *statu quo* del Mediterráneo y convenían en

consultarse mutuamente si se presentasen circunstancias que pudiesen alterar dicho *statu quo*. A fin de proporcionar al país los medios necesarios para actuar con más vigor en la política extranjera, Maura reorganizó la Marina, iniciando una política de reconstrucción de la fuerza naval española, muy debilitada desde la guerra con los Estados Unidos, mediante contratos con casas inglesas, que sirvieron de base no sólo para restablecer el pabellón español en los mares, sino para renovar la industria naval de la Península. Esta política naval del Ministerio Maura, en lugar de darle popularidad, vino a quitársela, pues la prensa de la izquierda le acusó de tendencias capitalistas, y la opinión pública se inclinaba a criticar lo hecho, alegando que las condiciones concedidas al capital y a ciertas industrias eran excesivamente generosas. Por entonces, además, se le presentaron al Gobierno graves dificultades interiores, a causa de una campaña de atentados anarquistas en Barcelona. Estas crisis de anarquismo en Barcelona han presentado siempre aspectos tan misteriosos como inquietantes. Alegaban los catalanistas que solían producirse precisamente cuando el nacionalismo catalán estaba en auge, y como la reacción que producían implicaba siempre medidas represivas de Gobierno y policía que perjudicaba a los intereses nacionalistas, la pregunta *cui prodest?* provocaba respuestas delicadas que no parecían tener fácil refutación. La absoluta quietud del anarquismo barcelonés bajo la dictadura de Primo de Rivera vino a confirmar más tarde esta actitud de suspicacia —quizá equivocada pero desde luego justificable— de los catalanistas. Maura respondía al anarquismo barcelonés con un proyecto de represión del terrorismo que levantó una oleada de protesta en toda España liberal que terminó por derribar al Gobierno en medio de una sensación universal. El

proyecto no llegó a ser ley, pero en toda justicia, permitió al ministro de la Gobernación dejar al menos un buen recuerdo de su paso por el ministerio: la reorganización de la Policía.

A pesar de todos estos obstáculos, las cualidades de Maura le habrían permitido conservar el Poder durante largo tiempo y madurar algunas reformas de las que tanto deseaba implantar si los acontecimientos de Marruecos no hubiesen hecho surgir en él su principal defecto, un sentido rígido de la autoridad gubernamental incapaz de adaptarse a las circunstancias. Con motivo de un ataque de las tribus rifeñas contra el ferrocarril de Melilla a las minas de hierro españolas, fue necesario organizar el envío de refuerzos. El general Linares, ministro de la Guerra tuvo la peregrina idea de llamar a los reservistas, precisamente a los de Cataluña. Provocó esta orden una huelga general (el 26 de julio de 1909), que pronto tomó carácter revolucionario a causa del fermento endémico en Barcelona, para degenerar en un motín violento contra los conventos y monasterios. La mano militar se abatió con suma dureza sobre la capital catalana. Un teórico del anarquismo y del anticlericalismo. Francisco Ferrer, intelecto estrecho, pero hombre honrado, preso entre los jefes de la revolución, fue condenado a muerte por un Consejo de Guerra, a pesar de la defensa tan convincente como brillante que de él hizo su defensor, el capitán de Ingenieros Galcerán. No cabe duda de que, técnicamente, y es probable que también moralmente, Ferrer era inocente. Aunque hubiese sido culpable era su muerte un error político. El Gobierno Maura le hizo fusilar. Le emoción de España tuvo gran resonancia en el extranjero y derribó al Gobierno ante una oposición que aliaba por primera vez con los anti-

dinásticos, al partido liberal, cuyo jefe, Moret, figuró a la cabeza de la manifestación popular contra el Gabinete Maura.

Se encargó Moret del Gobierno el 22 de octubre, pero tuvo que dimitir el 9 de febrero, porque el rey, que no le había perdonado su actitud ante el caso Ferrer, se negó a firmarle el decreto de disolución alegando que no tenía la confianza de su partido, pretexto que el conde de Romanones se encargó de justificar organizando una rebelión de los liberales contra su jefe. Subió al Poder Canalejas. Era el único estadista liberal capaz de dominar al partido entero por su mera superioridad. Su Gobierno duró hasta su muerte, asesinado el 12 de noviembre de 1912. Asumió el Poder decidido a atacar el problema preliminar, sin cuya solución no era posible el libre desarrollo de España —la emancipación del Estado del dominio de la Iglesia—. El conde de Romanones apunta en sus *Memorias* el efecto de este acontecimiento en palacio. «De aquel acto no he olvidado la impresión de desconfianza con que, en los aledaños del rey, se acogía la subida de Canalejas al Poder; alguien, y muy autorizado, con tono de angustia, me dijo: "Por Dios, Romanones, en usted confiamos"». Pero Canalejas no era un anticlerical sin sentido, sino un hombre de Estado. Era, además, católico sincero y devoto; pero, como los católicos de la España del siglo XVI, se negaba a confundir la lealtad a su fe, y aun a su Iglesia, con la sumisión al Vaticano y el privilegio a las Órdenes religiosas. Además, su integridad, su firme moderación y su distinción intelectual le permitieron conseguir lo que ninguno de sus colegas políticos había alcanzado, una verdadera ascendencia sobre el ánimo del monarca.

Empezó en seguida con una real orden obligando a las Órdenes religiosas a someterse a las leyes y decretos relativos al registro y al pago de impuestos industriales y comer-

ciales cuando a ello hubiese lugar. Además, hizo declarar al rey en el discurso del trono (16 de junio de 1910) que se limitaría el aumento de las Órdenes religiosas y que se interpretaría el artículo 11 de la Constitución en armonía con el espíritu de libertad de conciencia que prevalecía ya en todas partes. Simultáneamente anunciaba el servicio militar obligatorio y la abolición de los consumos, medidas dirigidas a conciliarse la opinión de los republicanos de la izquierda, que le miraban con recelo por estimar que había llegado al Poder en virtud de una intriga palatina contra Moret. Este episodio no puede ser más típico de la complejidad de los problemas políticos españoles. Cuando los partidos progresivos habían encontrado al fin a un hombre capaz de llevar a la práctica un programa constructivo de liberalismo, hombre cuya sinceridad y talento todo el mundo reconocía, en lugar de ayudarle en lo esencial olvidando lo accesorio, le enzarzaron en un debate sobre los orígenes de su Gobierno, con lo cual hicieron el juego a la corona, que con suma habilidad dividió así a los enemigos del clericalismo en el mismo momento en que parecían alcanzar el Poder.

Mientras tenía que defenderse contra sus propios compañeros de armas, Canalejas se afrontaba con un Vaticano en furor que estaba movilizando contra él a todos los belicosos mitrados de España. El presidente del Consejo, sin dejarse amilanar, presentó su famoso proyecto de ley del Candado, así llamado porque se proponía cerrar la frontera a todas las Órdenes religiosas antes de que se hubiese organizado un nuevo régimen de acuerdo con el Vaticano. Protestó el Papa, pidiendo se retirase este proyecto, así como otras medidas de precaución tomadas interinamente entonces, y Canalejas decidió retirar el embajador en Roma. Siguiendo sus métodos de *realpolitik*, que no le cedían en nada, menos en

sinceridad, a los de Bismarck, el Vaticano intentó alzar el fantasma carlista a los ojos de palacio. Entretanto, la emoción producida en España por su propio empuje había llevado a Canalejas a recapacitar sobre las ventajas de una fórmula de conciliación, fórmula que proporcionó el marqués de Comillas, revelándose con ella admirable discípulo de los jesuitas. Se aprobó la ley por dos años sólo, a menos que en este intervalo se hubiese votado una nueva ley de Asociaciones. El marqués conocía su España. El rey defendió en todo a su presidente, contribuyendo, no obstante, en lo que pudo a echar agua al vino anticlerical. Además, para restablecer el equilibrio, aprovechó la ocasión de celebrarse en Madrid un Congreso Eucarístico. Canalejas consiguió, no sin dificultad, disuadir al rey de su propósito de presidir la sesión de apertura; pero don Alfonso decidió que la ceremonia de clausura consistiera en una imponente procesión, que, después de haber circulado por las calles más céntricas de la capital, subió solemnemente las escaleras de honor del palacio real y terminó depositando el Santo Sacramento en el salón del trono, mientras el cardenal-arzobispo de Toledo bendecía a la familia real.

Canalejas tuvo entonces que orientar su atención a la política extranjera. Llegó a convencerse de que si España no tomaba en seguida decisiones prontas, su situación en Marruecos correría serios peligros, no por parte del infiel, sino a causa del celo civilizador de la República francesa. El partido colonial de París se impacientaba, y como suele suceder en estos casos, unos graves desórdenes tuvieron la bondad de ocurrir en Fez. El presidente español, que había observado síntomas de vitalidad francesa en aquellas regiones, advirtió al Gobierno francés que si las tropas francesas entraban en Fez o en Tazza, las tropas españolas, siguiendo su

ejemplo, ocuparían unos cuantos puntos importantes en la zona reservada a España. Una columna francesa, al mando del comandante Brémond, entró en Fez, y el 3 de junio de 1911, frente a una opinión pública desfavorable, las tropas españolas desembarcaron en Larache y tomaron Alcázar y Arcila. Canalejas no corría riesgo alguno al enrostrar de este modo la opinión pública, porque sabía que su decisión en Marruecos desencadenaría una campaña tal en la prensa francesa, que bastaría para justificarle a los ojos de España. En esto, el Gobierno alemán mandó un crucero, el *Panther*, a Agadir (1 de julio), con lo que dio a la prensa francesa nuevas armas en su campaña contra el Gobierno español. La clave de la decisión de Canalejas parece estar en una revelación que el conde de Romanones hace con su acostumbrada semirreticencia, pues nos dice: «Años después escuché de labios de persona a quien se concede en Francia máxima autoridad en los problemas de Marruecos que, de haberse Canalejas retrasado sólo unas horas, sus propósitos se hubieran visto frustrados, pues las tropas francesas se le habrían adelantado». Tal es la generosa impaciencia con la cual rivalizan las naciones cristianas en su ardiente deseo de propagar la civilización entre las tribus del continente negro sumidas en la barbarie, la envidia y la desconfianza mutuas.

Estos acontecimientos requerían nuevo ajuste de la situación marroquí. ¿Qué había ocurrido? Francia había perdido la confianza de España, a tal extremo que el ejército enviado a Larache estaba convencido de que los moros con quienes combatían en el Kert manejaban armas y municiones francesas. Este estado de ánimo, justificado o no, se aplica con las siguientes palabras de M. Tardieu[39]: «Con frecuencia, a falta de una visión de conjunto, los dos Gobiernos se han

puesto a tono con los agentes locales, cuyo celo patriótico no apreciaba lo suficiente la comunidad de intereses generales ni la obligación de las transacciones. Si fuéramos a revisar los cargos, hallaríamos, sin duda, que, en este exceso de celo, los agentes españoles han ido más allá que los nuestros; pero ¿cómo negar, por otra parte, que el Gobierno francés de 1909, al excluir a España de la negociación con Alemania, al dejar luego, por sistema o por negligencia, que languideciesen todas las negociaciones franco-españolas, Financieras y demás, relativas a Marruecos, se habla inspirado mal en los acuerdos iniciales y había disminuido el crédito que le era necesario en Madrid para obtener del Gobierno español procedimientos de buena vecindad?». Este párrafo resume admirablemente la situación psicológica. En sus negociaciones sobre la cuestión marroquí con Inglaterra, como con Alemania, Francia trató siempre a España con insuficiente cortesía. En sus relaciones directas con España empleó, con excesiva frecuencia, la táctica de la lentitud y de la mala voluntad, cuya miopía habían de demostrar más adelante los acontecimientos. Francia compró el desinterés de Alemania en las negociaciones de 1911, fue luego a Fez y firmó el tratado franco-marroquí de marzo de 1912, estableciendo un verdadero protectorado y ya conseguida así, una situación aislada y predominante en Marruecos, se volvió hacia España, hasta entonces abandonada por ella, reclamando una parte de la zona española como precio de lo que había tenido que pagar en Berlín. España se atuvo al tratado de 1904, pero las circunstancias obligaron a abrir otras negociaciones y tras laboriosas discusiones enconadas por campañas de prensa, violentas en ambos países, se firmó el tratado de 27 de noviembre de 1912, que reducía la zona española por tercera vez en doce años. Tánger hubo de quedar

sin resolver, espinoso problema para el porvenir. En España se atribuyó luego buena parte de la responsabilidad de estos reveses a la política del Gobierno inglés.

Las cuestiones interiores revelaron en Canalejas igual capacidad para combinar el sentido de la realidad con un idealismo sincero. Ya se ha descrito su resistencia al clericalismo romano. El militarismo tampoco le hizo retroceder. Al discutirse retrospectivamente en el Congreso el caso Ferrer, se hizo patente que el presidente del Consejo se limitaba a una defensa de pura fórmula del Tribunal militar. Su ministro de Guerra se sintió ofendido ante esta actitud, pero Canalejas lo dejó marchar sin perturbarse. Los catalanes se dieron cuenta de que Canalejas era hombre capaz de comprender la situación catalana, y dirigidos entonces por Prat de la Riba, estadista de análogas dotes, trataron de llegar a un acuerdo. Canalejas los recibió cordialmente y preparó en su favor el proyecto de Mancomunidades y Delegaciones, que permitía a las Diputaciones catalanas sindicarse en una *mancomunidad* que recibía del Estado ciertos poderes delegados. Atacaron el proyecto, desde luego, muchos conservadores sin saber qué conservar, y muchos liberales sin sentido de la libertad, y el proyecto murió, no sin dejar bastante recuerdo para permitir que el conde de Romanones creara, en años posteriores, la Mancomunidad de Cataluña, primer experimento de autonomía que cortó prematuramente la dictadura en 1923.

Esta comprensión y esta simpatía hacia lo nuevo que distinguían a Canalejas no procedían de debilidad de carácter. Cuando en septiembre de 1912 se vio el país amenazado de caer en la anarquía por una huelga general de ferrocarriles, Canalejas llamó a los ferroviarios reservistas, haciéndoles servir en sus puestos como soldados. Esta medida, atacada

entonces con furor por los partidos de la izquierda, fue, no obstante, un acto indispensable para la defensa del Estado. Pero, aunque firme, Canalejas no era duro. Lejos de ello, no ha habido presidente del Consejo en España que sintiese más sinceramente las responsabilidades de vida o muerte que aporta el Poder. Su consejo se inclinaba siempre a la lenidad. En un caso especial, cuando a consecuencia de los desórdenes violentos de Valencia se condenó a muerte a varios revoltosos, aconsejó al rey el indulto de todos menos uno. El rey indultó a todos sin excepción, y el presidente, deseoso de que el rey recogiese todo el beneficio de esta generosidad, dimitió, aumentando con este rasgo dramático la popularidad de don Alfonso XIII. Nunca fue la popularidad real más general y sincera que en esta época, en la que el rey pudo y supo aprovechar los consejos liberales y generosos de Canalejas. La corriente democrática, estimulada por la reacción que produjo la ejecución de Ferrer, había inspirado a los liberales la idea de absorber la izquierda republicana desarrollando el programa de la monarquía en dirección progresiva. Ya Moret había intentado, aunque prematuramente, atraer al Gobierno a hombres como don Gumersindo de Azcárate y don Melquíades Álvarez, jefes del republicanismo moderado. La revolución portuguesa, con su expulsión de los Braganzas y proclamación de la República, favoreció esta corriente. Canalejas se orientaba en igual sentido, y el rey parecía sinceramente convencido de que esta política era la buena. En 1912, don Melquíades Alvarez, cuyas dotes de orador ejercían fuerte influencia sobre las masas republicanas, correspondió a estos esfuerzos del campo monárquico iniciando una evolución hacia el monarquismo que le permitía la política liberal de Canalejas. Parecía propicio el momento para un cambio feliz en la política es-

pañola. Pero al propio tiempo, los vicios de esta política continuaban manifestándose y no fallaban síntomas de que se urdía una oscura intriga en torno al gran presidente. El conde de Romanones, que más de una vez, movido por ambición personal, había tomado actitudes que era difícil no relacionar con tendencias palatinas, empezaba a manifestar signos prematuros de apetito de poder. Maura celebró una entrevista sensacional con Moret. Esta vez, sin embargo, la crisis que parecía irse preparando tras los muros de palacio no iba a entristecer ni a la nación ni a su presidente. La crisis iba a ser más noble. Canalejas cayó. Cayó muerto de un balazo en la cabeza, que le disparó un anarquista mientras se hallaba ante el escaparate de una librería en la Puerta del Sol.

Así destruía el destino al único gobernante que dio España en el reinado de Alfonso XIII. De haber vivido Canalejas, es casi seguro que las fuerzas que ya entonces estaban disgregando al régimen habrían sido domeñadas por su mano vigorosa y su agudo intelecto. Es cierto que su subida al Poder se prestaba a críticas; pero también que por instinto y carácter tendía a superar la técnica mezquina de la política de partido al uso en España. Cabe, pues, imaginar que habría evitado las futuras intrigas de partido, combatiéndolas con la publicidad, y conseguido limitar las tendencias de la corona en este terreno; que habría absorbido a las fuerzas progresivas del país en cooperación activa y pacífica, reducido a la obediencia al Ejército y a la Iglesia, y manejado la política extranjera con tacto y vigor. Pero Canalejas murió y el partido liberal se encontró sin jefe. García Prieto era un buen hombre, y nada más. El conde de Romanones era el prototipo del político español, y nada más. Subió el conde al Poder y empezó por intentar la absorción de los republica-

nos moderados, haciendo que Azcárate y algunos de sus amigos fuesen al palacio para dar al rey su opinión sobre la crisis. Oyó entonces el rey a algunos de los hombres mejores de España. I.e hablaron con leal sinceridad, y alguno de ellos provocó en él honda y, al parecer, sincera emoción. Pero mientras el monarca tenía la vista puesta en la izquierda, Maura, desde la derecha, atronaba el espacio con anatemas de «implacable hostilidad» a los partidos que habían provocado su caída cuando el caso Ferrer. Romanones, que preparaba entonces la atracción de estos partidos al campo monárquico, al sentirse así excomulgado por el hombre que había de ser su colaborador en el turno de los partidos, dimitió (25 de octubre) en cuanto hubo pasado la visita oficial del presidente francés. M. Poincaré, venido a Madrid a devolver la que el rey le había hecho en París para celebrar el tratado marroquí. Estaba indicado llamar a Maura. Pero ante este nombre se produjo gran revuelo entre los republicanos y socialistas. El «implacable hostilidad» de la derecha produjo en la izquierda un eco no menos atronador: «Maura, no». Esta campaña de ostracismo fue tan intensa, que el rey se inclinó y llamó al Poder a Dato, que lo aceptó, haciendo revivir el añejo nombre del partido liberalconservador. Ya estaban, pues, ambos partidos profundamente desorganizados. Los liberales, huérfanos por el asesinato de su jefe; los conservadores, por el ostracismo de la opinión, así como por el suicidio político a que llevó a Maura su intratable orgullo. Terminaba el sistema del Pacto del Pardo que había establecido Cánovas y Sagasta.

Una tarde del mes de marzo de 1914, un hombre joven, cuyos ojos expresivos lucían bajo una frente maciza, con una sonrisa inteligente, simpático, si bien algo poseído de sí mismo, se presentó en el escenario del Teatro de la Come-

dia, en Madrid, y comenzó a hablar con una seguridad tranquila, un gesto elegante y una voz finamente modulada ante una sala llena, que le escuchaba con viva atención, interrumpida de cuando en cuando por vigorosas ovaciones. Era el ya famoso profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid, José Ortega y Gasset. Pero lo que estaba explicando a aquel auditorio en aquel teatro no eran problemas metafísicos, sino el dolor de su generación ante lo que las generaciones pasadas habían hecho de España: «Una generación —decía—, acaso la primera, que no ha negociado nunca con los tópicos del patriotismo y que, como tuve ocasión de escribir no hace mucho, al escuchar la palabra España no recuerda a Calderón ni a Lepanto, no piensa en las victorias de la cruz, no suscita la imagen de un cielo azul y bajo él un esplendor, sino que meramente siente, y esto que siente es dolor». Contrastando la España vital con la España oficial, decía en frase admirable: «La España oficial consiste, pues, en una especie de partidos fantasmas que defienden los fantasmas de unas ideas, y que, apoyados por las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos Ministerios de alucinación». Pero ponía gran cuidado en no dejar caer la acusación tan sólo sobre el mundo político: «Yo sostengo un punto de vista más duro, como juicio del pasado, pero más optimista en lo que afecta al porvenir. *Toda una España —con sus gobernantes y sus gobernados—, con sus abusos y con sus usos, está acabando de morir*». Entendía que la Restauración falló en cuanto se propuso subordinar España a la paz y la paz a la monarquía. Tampoco le parecían mejores los republicanos, pues, a su vez, al poner al ideal republicano por encima de la paz, también olvidaban a España. Para el orador era menester matar a la Restauración porque «hay que matar bien a los muertos». En conclusión, había llegado

la hora de que todo en España se nacionalizase y liberalizase: el Ejército, la corona, el clero, el obrero y aun añadía con gracejo— «esas damas que de vez en vez ponen sus firmas detrás de unas peticiones, cuya importancia y trascendencia ignoran, peticiones que, a veces, van a herir la posibilidad de que se realice una función vital, imprescindible en España».

Este día memorable inicia un movimiento de verdadera dirección política en la vida pública española. El manantial alumbrado por don Francisco Giner y alimentado por los esfuerzos abnegados de la Junta para Ampliación de Estudios era ya corriente vigorosa y clara de opinión inteligente que fluía a través de las aguas turbias y cenagosas de la vieja política. El anuncio de que estos hombres nuevos, limpios de toda responsabilidad pasada y de toda intriga presente, se disponían a tomar parte en la vida pública y a elevar el tono y sustancia de la política española, hizo surgir grandes esperanzas por doquier. Pero cuatro meses más tarde mataron a un príncipe austriaco en Sarasyevo y Europa se volvió loca.

XXIII

LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Los acuerdos de Cartagena firmados en 1907, y las conversaciones de 1913 entre M. Poincaré y el conde de Romanones, estipulaban que, de producirse nuevas circunstancias tendentes a cambiar el *statu quo* territorial en el Mediterráneo y en las costas africanas y europeas del Atlántico, los Gobiernos de Inglaterra, Francia y España entrarían en comunicación con el fin de adoptar las medidas requeridas por la nueva situación. La declaración de guerra debía, desde luego, entenderse como una de las circunstancias consideradas en esta estipulación, y es casi seguro que el Gobierno español esperaba se produjese la «comunicación» prevista. En vista del silencio aliado, Dato, sin perder tiempo alguno, declaró a España neutral. España pudo y casi debió haber caído en el abismo de la guerra. Ribereña de dos de los tres mares principales en que tuvo lugar el conflicto, fronteriza en tres fronteras con los países aliados, íntimamente ligada por su política extranjera con los dos países directores de este grupo, ¿cómo era posible que España permaneciese neutral? Las razones, sin embargo, son evidentes y se hallarán en las circunstancias internas y externas de la política española de entonces. La nación estaba dividida en dos. En conjunto, la opinión liberal, anticlerical y progresiva, vagamente llamada «izquierda», era aliadófila; reaccionaria, clerical, la «derecha» era germanófila. Un estudio más detallado de la situación revelaba razones más complejas y sugería la conclusión de que, estrictamente hablando, no había en España ni germanófilos ni aliadófilos, sino tan sólo actitudes mentales y emotivas para con ciertos problemas nacionales, históricos y filosóficos, que podrían representarse de un modo elemental con esas dos etiquetas cómodas y populares.

Los llamados proaliados tenían por jefes a la minoría intelectual de carácter liberal y progresivo. Sería difícil encontrar un caso de mayor capacidad para elevarse por encima de la miopía nacional en opiniones y sentimientos que el de la minoría intelectual española al

declararse en favor de Francia e Inglaterra en 1914. Los hombres que entonces defendieron a los aliados conocían el papel histórico que estas dos naciones habían representado en la decadencia de la casa de Austria y en la destrucción del poder de España que Fernando VI y Carlos III habían reconstruido después de la guerra de Sucesión. Sabían perfectamente que Inglaterra había tomado parte principal en la destrucción del Imperio español, desde Canning a Salisbury, y habían observado recientemente la conducta de Francia en Marruecos. Sin embargo, no vacilaron. Para ellos, Francia e Inglaterra luchaban en su pro, pero incidentalmente luchaban por el liberalismo, es decir, por la escuela de ideas políticas que ve en el individuo, no un mero instrumento en manos del Estado, sino su fin. No eran precisamente aliadófilos, sino antiprusianos, y en este último concepto no condenaban al pueblo de Prusia, sino al sistema político que para bien o para mal se identificaba entonces con Prusia como iba luego a identificarse con Italia. La mayoría de ellos debían más a Alemania que a Francia y sentían mayor simpatía por la cultura, la filosofía y las letras de Alemania que por la de Francia. No pocos tuvieron que dominar sus sentimientos, que los habrían llevado, naturalmente, a abrazar la causa de Alemania, porque su intelecto les indicaba claramente otro camino, aun desde el punto de vista de los mejores intereses de la propia Alemania. Y para muchos de ellos la defensa abierta de la causa aliada implicaba un sacrificio penoso de amistades y memorias conservadas afectuosamente desde los días de sus estudios en Universidades y escuelas de ultra Rin.

La línea divisoria que los mejores intelectos de la nación habían distinguido desde el principio acabó por partir a la opinión pública de un modo independiente y distinto de las fronteras de la política interior. En el fondo, la cuestión que se ventilaba era el conflicto entre el temperamento liberal y el temperamento imperioso. Tras los intelectuales y los temperamentos liberales del mundo político (no todos los cuales pertenecían al partido liberal) iba una proporción notable, acaso la mayoría de las profesiones y casi todas las masas obreras organizadas, con una fuerte minoría del Ejército y algunos elementos ilustrados del clero. Los campesinos permanecían indiferentes. La burguesía superior, el mundo eclesiástico, la mayoría del

Ejército y los políticos reaccionarios eran germanófilos. Los hombres de negocios eran en su mayoría aliadófilos, aun cuando, por temperamento y corazón, se inclinasen al prusianismo, y es que por entonces los vientos de la prosperidad soplaban del oeste. La corte estaba dividida; el rey, con su habilidad sin par y sus facilidades excepcionales para ella, consiguió ocultar sus verdaderos sentimientos durante toda la guerra. La reina era inglesa; la reina madre era austríaca. La Corte fue siempre un campo de batalla ardiente, aunque no escandaloso, entre los elementos clericales y reaccionarios atrincherados en el ala del palacio regentada por la reina madre, y los elementos liberales (si bien con moderación), que se agruparon en torno a la reina joven. Los primeros eran probablemente más fuertes y, desde luego, más ruidosos. Poco después de la muerte del príncipe Mauricio de Battenberg, hermano de la reina Victoria, Vázquez de Mella, jefe del partido carlista, pronunció una elocuente oración germanófila ante una multitud de aristócratas, que aplaudieron con entusiasmo su admiración por la poderosa Alemania, su piedad por la «pobre Francia» y su odio hacia la pérfida Albión. Un buen contingente de damas de la Corte se hallaba presente y aplaudió con ostentación al orador, a cuyos pies echaron ramos de flores.

Es evidente que una nación tan profundamente dividida en dos por la guerra no podía entrar a combatir ni a un lado ni a otro. Además, ambos sectores de la opinión pública estaban de acuerdo en que la guerra no era cosa que concerniese a España, para lo cual había por lo menos dos razones: cierto escepticismo, debido a una larga experiencia histórica, que el tratado de Versalles había de justificar ulteriormente, y la convicción íntima de que no se ventilaba ningún interés español vital ni podía desprenderse para España beneficio alguno de una intervención activa.

Esta segunda razón parecía, desde luego, influir también en el ánimo oficial de Francia y de Inglaterra, ya que ni una ni otra manifestaron ardiente deseo de reclutar la cooperación beligerante de España. Ambas sabían perfectamente que España no podía engancharse sin poner Gibraltar y Marruecos sobre la mesa el día del tratado de paz. Por otra parte, España les podía ser un centro admirable de fabricación de pertrechos de guerra, ya que la Península produce casi

todas las primeras materias minerales, animales y vegetales, excepto el caucho y el petróleo, y dispone de abundante mano de obra y de técnicos y capital en cantidad no despreciable. La elección para los aliados no parecía, pues, dudosa. Y como los intereses inmediatos de todos convergían a la neutralidad, España permaneció neutral.

l.a guerra, sin embargo, produjo en España elementos profundos, que pueden resumirse en una idea: hizo penetrar una corriente de vitalidad extranjera hasta los rincones más íntimos de la nación. Corriente tan cenagosa e impura como impetuosa, que llevaba mucho oro y también mucho veneno mezclado con fermentos de nuestra vida, que vino a completar y hacer más agudos todavía todos los problemas que agitaban a la nación y sus Gobiernos. En la atmósfera intensa de la guerra, y a través del clamoreo del constante debate entre los abogados de una y otra causa, los procesos ya conocidos de la política española iban desarrollándose al paso que surgían graves dificultades internacionales con motivo de los incidentes de la campaña.

Este período se caracteriza por los hechos siguientes:

La descomposición gradual de los dos partidos políticos, en parte, a causa de su propia debilidad interna; en parte, a causa de la política especial del rey.

La preferencia definida del rey por Ministerios de coalición, hecho que a su vez iba a acelerar la descomposición del sistema de los partidos.

La emancipación gradual del Cuerpo electoral, que terminó, al final del período, por hacer imposible el manejo de las elecciones desde Madrid, y la seguridad de obtener mayorías por parte de los Gobiernos.

La rebelión del «Ejército», es decir, del soviet de oficiales, y su usurpación de los poderes del rey y del Parlamento.

El rápido desarrollo de movimientos sindicalistas, comunistas y anarquistas, debido, en parte, al estímulo político de la revolución rusa.

Los esfuerzos de ciertos catalanistas para procurarse el apoyo, ya de Alemania, ya de Francia, con el fin de organizar una nación inde-

pendiente.

El cuadro no podía ser más negro. Pero empezó color de rosa. Los aliados mandaban pedidos, y el dinero entraba en la nación abundantemente, lo que permitió al Gobierno preparar la repatriación de la deuda exterior. Subió la peseta de un modo halagüeño, y el país parecía irse organizado como establecimiento industrial de guerra, cuando un debate sobre las reformas militares obligó a Dato a dimitir (diciembre de 1915). Subió al Poder el conde de Romanones en circunstancias difíciles. Las operaciones militares en Marruecos lo hacían sospechoso ante la opinión, recelosa de sus intereses financieros en aquella región; y los submarinos alemanes hacían una guerra sin cuartel a los barcos españoles, precisamente cuando la opinión sospechaba también que el presidente deseaba alistar a España en las huestes aliadas. El conde de Romanones asumió sus responsabilidades con decisión frente a una violenta campaña de la Prensa germanófila, y mientras llegaban nuevas de fuertes combates en Marruecos presentaba firmes protestas a Berlín. Al propio tiempo tenía que hacer frente a una huelga general de ferrocarriles en el verano de 1916, y en septiembre, a una campaña violenta contra su ministro de Hacienda, don Santiago Alba, por el odioso crimen de haber presentado un proyecto de ley para que el Tesoro participase en los fuertes beneficios que los industriales hacían a favor de la guerra. Llevaba España perdidas 40.000 toneladas de Marina mercante, y cuando Alemania presentó su nota de bloqueo absoluto de las costas aliadas, el conde de Romanones decidió pulsar la opinión pública, contestándola en términos de inusitada firmeza (6 de febrero de 1916). La opinión pública se hallaba, sin embargo, no sólo dividida sobre este punto importante de política extranjera, sino profundamente trabajada por tres movimientos de carácter revolucionario, que más abajo se describen, y el conde de Romanones decidió dejar el Poder el 19 de abril.

Sab´a el astuto político que se preparaba una rebelión militar grave. Como curiosa secuela del sindicalismo que por aquellos años fermentaba en Barcelona, el estado permanente de semirrebelión de los oficiales españoles había cuajado en forma que no hubiera repudiado el propio Sorel. Las ideas del teórico francés habían encontrado

en España tierra favorable. Los dogmas de asociación particularista, abstención de la política y acción directa, tenían que hablar con suma elocuencia al alma individualista de los españoles, y estaban, por tanto, revolucionando el movimiento obrero, erigiendo en su seno una Confederación Nacional del Trabajo en Barcelona frente a la Unión General de Trabajadores que representaba el Socialismo en Madrid. Estas ideas fermentaban del modo más inesperado en el ambiente militar. Las Juntas de Defensa, organizadas por los oficiales con una conciencia, una disciplina y una previsión que, de haberse aplicado a los fines propios del Ejército, habrían influido del modo más saludable sobre su eficacia y rendimiento, surgieron en la política del país como una reacción irritada contra las formas más violentas del catalanismo «antipatriótico», y también como un instrumento de solidaridad interna orientada a depurar al Ejército del nepotismo y a destruir la influencia de la Casa militar del rey. Sus fines oficiales eran «moderación en las recompensas, justicia en los ascensos, respeto a la antigüedad, reorganización de los Cuerpos de Sanidad y de Administración, mejoras en el personal y el material y exclusión de las fuerzas militares de todo conflicto civil, a fin de evitar luchas peligrosas entre el pueblo y el Ejército». Los fines aparentes eran perfectos. Los métodos, desde luego, inadmisibles. No sólo era toda Asociación de este tipo ilegal entre oficiales del Ejército, sino que además las Juntas, aunque teóricamente secretas, pronto iniciaron una política de amenaza contra los Gabinetes de la corona y contra la corona misma.

Y, sin embargo, la corona continuaba su política de desintegración y destrucción de partidos. García Prieto, incapaz, siempre instrumento dócil en manos del rey, había organizado un Gabinete de liberales, incluyendo, por indicación regia, al almirante Miranda, ministro de Marina, a pesar de su etiqueta conservadora. Pero al poco tiempo, y mientras surgían en el horizonte amenazas de disturbios sociales, las Juntas de Defensa iniciaron su ataque contra las instituciones. El general Aguilera, ministro de la Guerra, ordenó el arresto de los directores del movimiento. Las Juntas contestaron con un ultimátum. La presión de la corona hizo el resto. El Gabinete dimitió y ganaron las Juntas.

Cosa curiosa: la nación simpatizaba con los oficiales, hecho que puede explicarse de dos modos, ambos plausibles. En primer lugar, todo hombre o grupo de hombres que consigue vencer por mera fuerza de voluntad frente a obstáculos fuertes, tiene mucho ganado con el pueblo español, cuyo sentido dramático es quizá el más fuerte de sus resortes políticos. Las Juntas fueron populares porque vencieron al rey, no precisamente por enemistad del pueblo hacia el rey como persona o como institución, sino meramente porque vencer a un rey es cosa sonada. Por otra parte, había la impresión de que las Juntas aportaban un elemento a la vida política española. El antiguo sistema de apariencias se estaba disgregando: surgían realidades. El aire estaba lleno de «Renovación». Esta palabra llegó a ser un santo y seña, casi una palabra mágica. Hizo de ella su divisa *El Sol.* nuevo diario fundado en Madrid por un industrial inteligente e intelectual, don Nicolás María Urgoiti, con una política limpia, ilustrada, generosa y liberal, libre de prejuicios y de compromisos. Rompiendo valientemente con el pasado, *El Sol* exponía a la opinión pública, sobre la cual adquirió en poco tiempo gran ascendiente, que por medio de la acción revolucionaria de las Juntas, el antiguo régimen se vería obligado a inspirarse en un nuevo espíritu y a organizar la vida de España sobre una base nueva. Se recibió, pues, la crisis no como lo que era, el triunfo de un Sindicato rebelde de oficiales contra la corona, el Gabinete y el Parlamento, sino como el principio de una nueva era en la historia de la Restauración, el momento en que habría que llamar al gobierno de España a hombres nuevos e ideas nuevas. El rey llamó a Dato.

Grande fue el desengaño. Cataluña, donde el fermento nacionalista que agitaba entonces a Europa, desde Irlanda hasta Macedonia, había estimulado la causa nacionalista, se sintió defraudada de las altas esperanzas que el movimiento de «renovación» le había hecho concebir. Reunióse en Barcelona una Asamblea de parlamentarios catalanes, que decidió pedir al Gobierno la apertura de las Cortes, amenazando convocar directamente a los parlamentarios de toda España de no aceptar el Gobierno su petición. El Gobierno, deseoso de evitarse nuevas dificultades en el Parlamento, cuando ya tenía tantas en la política social e internacional, declaró facciosa la Asam-

blea y se dedicó, con bien poca prudencia por cierto, a desacreditarla en Castilla, manejando el prejuicio anticatalanista. La Asamblea, no obstante, tuvo lugar el 19 de julio, constituida por sesenta y un parlamentarios de ambas Cámaras, o sea, aproximadamente, el diez por ciento. Decidió considerarse permanentemente constituida y formar tres Comisiones: una, sobre la Constitución; otra, sobre el Ejército y la Justicia, y otra, sobre la Economía nacional, que prepararían informes a discutir en una reunión ulterior. Fue la Asamblea profundamente popular en todo el país; los Ayuntamientos de Barcelona, Málaga, Oviedo, Salamanca, Zaragoza y las Provincias Vascongadas expresaron oficialmente su apoyo, y en las demás provincias, a pesar del silencio de las corporaciones oficiales, refrenadas por el mecanismo político del régimen, la aprobación popular fue evidente y vigorosa. El movimiento de la Asamblea de parlamentarios se orientaba hacia un Ministerio neutral y de prestigio que organizase unas elecciones con garantías de respeto al voto popular y unas Cortes Constituyentes.

Este movimiento pudo haber sido la salvación de España y en particular de la monarquía, de haber probado la corona una convicción más sincera de las ventajas del sistema parlamentario y de haber probado los jefes del Socialismo una convicción menos profunda de las ventajas de una revolución improvisada. Pero la acción, a la vez osada y prudente, de la Asamblea parlamentaria, fracasó ante el ataque combinado de la izquierda y de la derecha. Habíase iniciado años antes en Barcelona un movimiento hacia la acción directa y la violencia. Los orígenes de este movimiento se perdían en los de la tendencia a atentados anarquistas que hemos visto ser endémica en la capital catalana. Más tarde, hacia 1910, algunos de los secuaces más emprendedores de Lerroux adoptaron costumbres de guerrillas políticas. A imitación de los *camelots du roy*, el partido carlista catalán organizó sus *requetés*, que provocaron en el campo opuesto, como émulos, los pelotones radicales de los *jóvenes bárbaros*. Todo este fermento de agitación y violencia fomentaba indirectamente la causa del sindicalismo, que se proponía influir sobre los acontecimientos públicos por medio de la fuerza y no de las instituciones políticas. Añádase al cuadro el deplorable ejemplo de anarquía que daba

el Ejército y sobre todo ello las noticias que comenzaban a llegar de la revolución rusa, nueva entonces y todavía gloriosa. El 10 de agosto de 1917, seis días antes del elegido para la segunda reunión de la Asamblea parlamentaria, estalló la huelga general revolucionaria. La Unión, de Madrid, a fin de no dejarse adelantar por la Confederación de Barcelona, tomó esta vez la cabeza del movimiento. El objetivo era político y oficial: una República democrática socialista. Propagóse la huelga a todo el país; Madrid, Barcelona, Bilbao, Oviedo, las zonas industriales de Valencia, Cataluña, Aragón y Andalucía quedaron paralizadas. Trenes, tranvías, panaderías, construcciones, todo paró. Pero el Ejército estaba intacto. Se declaró el estado de guerra. Las ametralladoras y la artillería barrieron las dos capitales. En tres días se limpió a España de desorden con plomo y acero. La revolución dejó tras de sí dos mil prisioneros, varios centenares de víctimas entre muertos y heridos y la Constitución muerta. Los jefes del partido obrero habían entregado la nación y su Asamblea de parlamentarios con todas sus esperanzas a la única fuerza que quedaba: el Ejército.

El 10 de agosto aprobó el Gobierno un crédito para gastos militares. Pero el 19, el Ejército había «salvado la nación» y ya no se contentaba con meros créditos. Los representantes de las Juntas de Defensa habían visto al rey en Madrid y hecho otras visitas de interés, llegando a la conclusión de que su hombre era La Cierva, el mismo que había insistido antaño en que se fusilase a Ferrer. Se envió a palacio un mensaje, que era difícil distinguir de un ultimátum, y el rey dio a entender a Dato que sería conveniente un cambio de Gobierno. Se constituyó el nuevo Ministerio a base de La Cierva, impuesto por las Juntas. Sólo García Prieto podía prestarse a ser presidente en estas condiciones. La crisis se negoció mientras celebraba su segunda reunión en Madrid la Asamblea de parlamentarios, y por una serie de circunstancias no puestas en claro todavía, el nuevo Gobierno privó a la Asamblea de su elemento más fuerte, conquistándose la cooperación de Cambó, que delegó a dos de sus amigos para entrar en el Ministerio. Así, pues, por una mezcla de falta de sentido político en los socialistas, de astucia en el régimen, firmeza en la represión por parte del Gobierno Dato, vacilación y desunión en la Asam-

blea y táctica inexplicable en los catalanes, la grave crisis de 1917, tan llena de esperanzas, pasó estérilmente sin otro resultado que dejar la vida pública española a merced de las armas.

Y había sufrido el antiguo régimen tan fuertes embates que nadie se extrañaba de ver en el Poder a un Gobierno compuesto por mauristas, catalanistas y liberales. El verdadero dictador del Ministerio era Maura. La primera dificultad con la que tuvo que luchar fue un movimiento de los sargentos, que, no sin lógica, se había constituido en Juntas de Defensa imitando los métodos de sus superiores. La Cierva, desde el Ministerio de la Guerra, que regentaba, los redujo a disciplina por métodos de un rigor sin piedad. Sucedía esto a principios de 1918. Pero la fiebre del sindicalismo se propagó entonces a todos los Cuerpos del reino, desde los empleados de Correos hasta los grandes de España, que se sindicaron y publicaron un manifiesto. Esta ebullición se desbordó cuando los telegrafistas se declararon en huelga, y La Cierva, al aplicarles sus métodos favoritos, hundió al país en el caos. Combinado este hecho con los resultados de las elecciones (que trajeron al Parlamento a cuatro jefes de la revolución del 17 condenados a muerte, indultados después, finalmente elegidos diputados por Madrid, Barcelona y Valencia), causó la caída del Gobierno, crisis grave que necesitó laboriosas negociaciones y, finalmente, una reunión de ex presidentes del Consejo provocada por el rey en la noche del 21 de marzo. El monarca tuvo que amenazar con su abdicación para obtener que se constituyera un Ministerio presidido por Maura y compuesto de todos los ex presidentes y algunos prohombres, entre ellos Cambó, nombrado ministro de Hacienda, y Alba, de Instrucción.

Fue recibido este Gobierno con gran júbilo popular, pues era de efecto dramático y además significaba una derrota de La Cierva. El Gabinete adoptó una medida tan sabia como atrevida, aunque quizá ilegal en estricto derecho: la validación de las actas de los diputados socialistas, que pasaron de la cárcel al Parlamento. A pesar de este acierto inicial, el Gobierno nacional duró poco, disgregándose por disensiones internas debidas en gran parte al antagonismo entre Alba (centralista castellano) y Cambó. Su caída (6 de noviembre) coincidió con sensacionales acontecimientos europeos. El káiser había

huido a Holanda, y cada día llegaban noticias de una nueva abdicación. La caída de los tronos es contagiosa, y el temor al contagio inspira prudencia a los más temerarios. Era la hora de un Gobierno liberal. El primer intento con García Prieto fracasó. El conde de Romanones asumió el Poder (3 de diciembre de 1918) no sólo como liberal de tanda, sino como aliadófilo de reserva. Consecuente con sus ideas, tomó inmediatamente el tren para ir a visitar al presidente Wilson en París.

Presa de tan graves crisis internas, España se había visto en momentos difíciles para su neutralidad. El Gobierno alemán, acosado por tanto enemigo, había concentrado sus esfuerzos en las exigencias de la guerra sin considerar otras atenciones. Sus servicios de propaganda y espionaje en España poseían medios ilimitados, así como notoria libertad de prejuicios en cuanto a la manera de usarlos. Los anarquistas y los sindicalistas más subidos pudieron entonces organizarse a sus anchas y declarar huelgas con toda seguridad del apoyo. Veíanse extraños tipos tudescos siempre activos, ya del lado patronal, ya del lado obrero, pero siempre del lado de la agitación, del tumulto y, a veces, hasta del derramamiento de sangre. Barcelona vivía en pleno sobresalto. Se propagaban los disturbios a otros centros industriales. Frecuentaban los submarinos alemanes las costas españolas, no siempre en vano. La prensa germanófila, con deplorable carencia de espíritu público, defendía al Gobierno alemán, con o sin razón. El Gobierno se veía obligado a manifestarse no sólo de un modo que evitase toda ruptura de neutralidad exterior, sino toda apariencia de ruptura de neutralidad interior entre aliadófilos y germanófilos apasionados. En 1917 entró en la bahía de Cádiz un submarino alemán, que fue internado bajo palabra, lo que no le impidió violarla y escaparse. Todo comercio había llegado a ser monopolio de los aliados, y así España se veía obligada a proteger el de ellos para salvar el propio. Hacia fines de 1917 se negoció un acuerdo a tal fin con el Gobierno británico. Pero las pérdidas de la Marina mercante española iban creciendo, y el Gobierno acababa de arrancar de Alemania el reconocimiento del principio de la indemnización a tonelada por tonelada cuando terminó la guerra. España había perdido 5 barcos y 140.000 toneladas.

¿Qué había ganado? Primero, un aumento considerable de su capital. Su balanza mercantil había cambiado de signo durante la guerra, de modo que entre 1915 y 1919, ambos inclusive, las cifras oficiales arrojan un balance de 768 millones en su favor. Pero la entrada de capital fue muy superior, y en su consecuencia, España pudo rescatar una proporción considerable de su deuda industrial exterior y casi toda su deuda nacional. Los ferrocarriles pasaron a ser suyos. La indicación más clara de este cambio en su situación económica se reflejó en las estadísticas del Banco de España, sobre todo en lo concerniente a reservas de oro. El Banco poseía en 1914 una reserva de 567 millones, que había subido en 1918 a 2.223 millones. Al propio tiempo, la base del comercio español se ensanchaba, como se ve en el cuadro siguiente:

1914

	Importaciones	Por 100 del total	Exportaciones	Por 100 del total
Con Europa	708.786.634	65,19	697.251.646	75,94
Con Asia	78.601.471	7,20	7.764.949	0,84
Con África	19.824.235	1,83	19.349.856	2,10
Con América latina	97.920.988	9,01	126.884.661	13,82
Con América sajona	154.813.522	14,26	65.664.740	7,15
Con Oceanía	27.228.598	2,51	1.420.668	0,15
Total	1.087.175.448	100,00	918.336.520	100,00

1920

	Importaciones	Por 100 del	Exportaciones	Por 100 del

		total		total
Con Europa	730.880.894	49,79	700.449.370	66.64
Con Asia	91.576.896	6,24	3.560.510	0,33
Con África	26.784.757	1,83	30.134.127	2,85
Con América latina	264.176.256	17,99	238.675.120	22,73
Con América sajona	345.840.071	23,55	78.782.456	7,44
Con Oceanía	8.742.050	0,60	69.352	0,01
Total	1.468.000.924	100,00	1.051.670.035	100,00

Se observa sobre todo en este cambio el gran incremento del comercio con América, tanto la del Norte como la del Sur, y en particular el de las importaciones y exportaciones con la América española y el de las importaciones de los Estados Unidos.

Buena parte de este aumento de la actividad comercial de España fue debida al estímulo comercial e industrial producido por la necesidad de trabajar en condiciones de tiempo y calidad que la guerra hacia exigentes. Fundáronse entonces numerosas industrias, que desaparecieron más tarde al desvanecerse las circunstancias anormales a las que debían su existencia. Pero algunas consiguieron sobrevivir y otras renovar sus instalaciones y organización, en particular las industrias del hierro y del acero en el país vasco y en la costa levantina.

Las clases obreras conocieron entonces un período de altos salarios, que contribuyó a madurar sus opiniones, haciendo sus objetivos más exigentes y sus métodos más moderados y constructivos. Aunque todavía iba a soportar España numerosos disturbios por

parte de los elementos anarquizantes, que estorban su evolución social —tanto del lado patronal como del obrero—, algo quedó adquirido del progreso hecho entonces, como hubo de demostrarse repetidas veces. El país aprendió la importancia de los grandes esfuerzos industriales y públicos, así como el papel importante que desempeña la maquinaria en el mundo moderno. Es la época en que aparece la influencia norteamericana sobre España. Invadieron el territorio español en este período toda suerte de fugitivos de Europa, desde esos seres humanos que viven su vida en aislamiento individualista y feliz de todos los eventos históricos, hasta esos tipos indeseables que flotan entre el espionaje y la cocaína, la trata de blancas y el juego, la finanza fraudulenta y el robo sencillo. Madrid y Barcelona se cubrieron de constelaciones de *cabarets*, y las joyerías, perfumerías y agencias de viajes conocieron años de prosperidad. Junto con este internacionalismo de baja y media estofa, España tuvo que mezclarse a la política internacional fuera y dentro de su territorio. Era Madrid la capital neutral más importante de Europa, suelo propicio y atmósfera favorable para toda suerte de negociaciones financieras y políticas. El rey organizó una excelente oficina de información y ayuda mutua para las familias de los soldados desaparecidos de ambos campos. El servicio diplomático español tuvo que encargarse de un número creciente de Embajadas y Legaciones a medida que se extendía el área de la beligerancia, y llegó un tiempo en que el embajador español en Berlín representaba en Alemania a casi todas las naciones. Médicos militares españoles viajaban en los barcos-hospitales aliados para garantizar ante los capitanes de los submarinos alemanes su lealtad en el uso de la Cruz Roja; oficiales y diplomáticos españoles inspeccionaban los campamentos de prisioneros para asegurar su bienestar. Todos estos deberes de cooperación internacional actuaron como estímulos de la imaginación española, y en su conjunto hicieron que España desplegara entonces una actividad internacional como no la había conocido desde los siglos XVI y XVII, cuando sus hombres de Estado, generales, eclesiásticos y embajadores predominaban en el concierto de la política europea.

XXIV

DESDE EL FIN DE LA PRIMERA GUERRA HASTA EL FIN DE LA CONSTITUCIÓN

Al estallar la paz sopló sobre España un viento de liberalismo. El Gobierno estaba, desde luego, en manos liberales, al menos si liberales eran las del conde de Romanones. El presidente había sido toda la guerra tan favorable a los aliados como era posible serlo en España. Fue en París, vio a Wilson y regresó con un puesto para España en el Consejo de la Sociedad de Naciones. Le aguardaban graves acontecimientos. Los catalanes, estimulados por los movimientos nacionalistas del extranjero, se presentaron a él para pedir más autonomía. En los debates del Congreso Cambó volvió a afirmar rotundamente el derecho de Cataluña a su plena nacionalidad. El conde, a su vez, había hallado en París huellas de intentos para presentar el caso de Cataluña ante la Conferencia de la Paz. Barcelona, entretanto, se encontraba en plena crisis de su enfermedad anarquistamilitarista. El estado endémico de guerra social, que se esforzaba en tratar con tacto y paciencia un gobernador civil inteligente, llamado Montañés, con la ayuda de un abogado brillante, Doval, como jefe de Policía, iba a enconarse a causa del dualismo que pretendía introducir en la autoridad los elementos militares poniendo al capitán general frente al gobernador civil. Inclinado éste al arbitraje y a la conciliación, para cuyos métodos hallaba apoyo en los más moderados de los jefes obreros, como así en una minoría influyente de los patronos, veía sus esfuerzos contrariados por la masa de patronos, partidaria de procedimientos de fuerza y reacción, que

gravitaba en torno a la Capitanía general en cuya atmósfera militar encontraba buena acogida. Nada más típico de la extrema complejidad de las situaciones catalanas que este agrupamiento paradójico en que lo social y lo nacionalista se combinan de modo inesperado; mientras los jefes obreristas, partidarios de la cooperación, indiferentes o tibios ante el nacionalismo, se aliaban en lo social con el gobernador civil, más bien abierto a las ideas regionalistas, los patronos reaccionarios generalmente adeptos del catalanismo, se unían al capitán general, para quien todo regionalismo era herético e infame. Doval se encontró con una organización policiaca profundamente desmoralizada por un personaje que resumía en su ambigua persona todas las corrientes de desorden convergentes entonces en la capital catalana. Bravo Portillo, ex jefe de policía de Barcelona, depuesto por las autoridades civiles al descubrirse sus concomitancias con el servicio de espionaje alemán, en oscuros contactos con los autores de disturbios sociales, estaba entonces, aunque parezca inverosímil, al servicio de la Capitanía general. Las relaciones entre las autoridades civiles y militares de Barcelona fueron empeorando, hasta que una noche se conminó al gobernador y al jefe de Policía a que abandonasen sus cargos y saliesen de la ciudad para evitar mayores males. Incapaz de imponer los derechos del Poder civil, el Gobierno devolvió al rey los cargos que de él había recibido.

Arrolla entonces a la Península una epidemia de sarampión bolchevique. La infección entró naturalmente por Barcelona, donde la Confederación Nacional del Trabajo organizaba una campaña en pro del Sindicato Único. Como siempre en estos casos, retoñó esta simiente en Andalucía, donde la Federación Nacional de Agricultores, fundada por el Congreso de Córdoba en 1913, prestaba oídos atentos a

las nuevas ideas sobre táctica revolucionaria que propagaban los compañeros catalanes. Con el Congreso Regionalista (andaluz) de las Confederaciones Sindicalistas (1918) se inició una serie de desórdenes, huelgas y crímenes que sumió en el terror a las pequeñas ciudades y los campos andaluces, trágica expiación de un pasado lleno de errores y aun de cínica brutalidad por parte de no pocos propietarios terratenientes. No era más risueña la situación en Barcelona. Imitando a los obreros, los patronos habían buscado fuerza en la asociación. En 1914 se reunió en Madrid el primer Congreso de Federaciones Patronales; el segundo, en Barcelona, en 1919. Entre estas dos fechas la Liga Patronal organizó su Secretaría en Madrid y puso en marcha una política de oposición intransigente a las peticiones obreras y a las tendencias conciliadoras de los Gobiernos en materia social, política que iba a dar desastrosos resultados.

En tales circunstancias fue llamado Maura al Poder. Obsérvese que no era Maura entonces el jefe del partido conservador. Este partido se había separado de su jefe precisamente por preferir, a los métodos de fuerza, que los señores Maura y La Cierva encarnaban, las tendencias de reforma social y de conciliación de que Dato había hecho bandera. La designación del rey en estas circunstancias se interpretó a la vez como preferencia definida por la manera fuerte y como indiferencia a la opinión del partido dinástico más numeroso. Pero la oposición provocada por esta decisión real subió de punto al anuncio de que Maura había obtenido el ansiado derecho de disolución de las Cortes, si bien en la opinión de algunos conservadores bien informados don Alfonso había convencido primero a Dato de que esta medida era pruedente o, por lo menos, inevitable. En aquellas elecciones, Maura destruyó para siempre la reputa-

ción que había adquirido anteriormente como estadista respetuoso del sufragio. Se recurrió a los métodos electorales más deshonrosos de los períodos más deplorables de la regencia. Y, sin embargo —punto capital para comprender la evolución de la política española en nuestros días—, a pesar de estos métodos sin cuartel y sin escrúpulo, Maura no consiguió traer a la Cámara más de un puñado de secuaces. *Empezaba a ser efectivo el sufragio en España.* Esta derrota de la política vieja se completó en el campo de los disturbios sociales. Frente a una situación grave en Andalucía y en Cataluña, Maura no supo recurrir más que a la fuerza y sólo a la fuerza; suspendió las garantías constitucionales, apresó y expulsó a los jefes obreros, cerró Asociaciones y Centros obreros, aplicó severa censura a la prensa.., echó mano, en suma, de todo el arsenal de los Gobiernos violentos y perezosos. Se envió un general a Andalucía para sofocar la rebelión de los obreros del campo, como si fuesen ejército de invasores extranjeros, cuando todo pudo haberse pacificado con que el Estado garantizase el trabajo seguro durante un año. Cayó este Gobierno deplorable el 20 de julio.

Toda suerte de esfuerzo se concentró entonces en asegurar la persistencia de la política fuerte que había fracasado con Maura y, por consiguiente, en obstruir la solución obvia y constitucional que era un Gobierno conservador, sólo porque los hombres que entonces dirigían este partido eran partidarios de una política de conciliación con los obreros, política a la que se oponían las autoridades militares de Barcelona y el rey. Probablemente disgustado por la actitud del monarca y además enfermo, Dato aconsejó al rey un Gobierno conservador con Sánchez Toca, y el rey adoptó el consejo, decisión que Dato en persona anunció a su partido. Grande fue, pues, la sorpresa de los conservadores cuando

el encargo de formar Gobierno se confió no a Sánchez Toca, sino a Maura, mientras se ejercía fuerte presión sobre los prohombres conservadores para que aceptasen esta solución absurda. Una de las gestiones que entonces se hicieron cerca de los prohombres conservadores reunidos en casa del señor Sánchez Toca fue la visita del capitán general Primo de Rivera, que llegó a amenazar a los conservadores con un Ministerio de extrema izquierda presidido por Melquíades Álvarez; otra, la visita del propio señor La Cierva, que, naturalmente, no tuvo gran éxito. Aun entonces persistió el rey, confiando el encargo de formar Gobierno al almirante Miranda. Al fin, ante la firme resistencia de los conservadores, se inclinó el monarca, llamando a Sánchez Toca, el cual sólo aceptó a insistentes ruegos de Dato, pues ya entonces estaba indignado con la terquedad del rey y el trato que se había dado a partido de tal abolengo monárquico[40].

La historia de esta crisis es de gran importancia porque el Ministerio Sánchez Toca iba a probar que carecen de fundamento la mayoría de las críticas dirigidas contra la democracia española por los que nunca hicieron el menor esfuerzo para confiar en ella y menos para servirla, en combinación con los que hicieron persistentes esfuerzos, el último logrado, para traicionarla. El Ministerio Sánchez Toca era un Gobierno de conservadores, pero este Ministerio llegaba al poder decidido a hacer lo posible por resolver los problemas sociales con sentido común, tacto, firmeza y prudencia, y, sobre todo, con un alto sentido de imparcialidad y justicia. No se puede leer el libro de Burgos y Mazo, *El verano de 1919 en Gobernación*, sin quedar impresionado por su trasparente sinceridad y convencido por los abundantes documentos que contiene, desde gráficos del servicio secreto alemán en España hasta notas confidenciales de policía y ta-

quigramas de conversaciones telefónicas. Las conclusiones generales que un lector imparcial tiene que formarse a la lectura de este estudio notable, pueden resumir de la manera siguiente:

Primero, el Gobierno vindicó su política liberal en materia social con repetidos éxitos siempre que se le permitió el uso libre y sin estorbo de sus métodos: apaciguó huelgas y disturbios en Valencia y en Málaga sin verter una gota de sangre a pesar de la conducta terca y miope de la mayoría de los patronos malagueños, y depuso el gobernador civil de Zaragoza por haber expulsado a unos caudillos obreros sin causa suficiente y provocando con ello una huelga general.

Segundo, en la misma Barcelona, donde su política encontraba los oscuros obstáculos ya mencionados, consiguió el Gobierno eliminar el cáncer que agravaba la situación: los asesinatos. Este punto merece subrayarse. El mínimo de asesinatos políticos y sociales en Barcelona coincide con el régimen conciliador del Gobierno Sánchez Toca y, por consiguiente, no tiene fundamento la opinión tantas veces repetida de que se necesita otra cosa que el ejercicio normal de la inteligencia y de la justicia para hacer reinar la paz en la capital catalana.

Tercero, el obstáculo principal que se oponía a la política sabia del Gobierno procedía precisamente de los que pretendían representar la ley y el orden, y, en particular, de una alianza más o menos confesada de intereses políticos y periodísticos ligados con La Cierva, con la Federación Patronal y con las autoridades militares. La narración del señor Burgos y Mazo y, lo que aún importa más, los documentos que publica en su libro, bastan para poner en evidencia los métodos singulares de esta combinación reaccionaria. Vese en este libro al jefe de la Federación Patronal catalana labo-

rando por la ruptura con los obreros y por el *lock-out*, aun después de haberse comprometido con el Gobierno a una solución de arbitraje cuya fórmula había proporcionado él mismo. Léese una curiosa correspondencia en la que se ve al general Milans del Bosch dar por sentado que, mientras el gobernador civil negocia con los representantes obreros, él, como capitán general, negociará con los patronos; idea, o más bien actitud, que el ministro de la Gobernación rechazó inmediatamente, y con razón. Pueden seguirse las negociaciones paso a paso en este archivo completo e imparcial de Burgos y Mazo. Revelan tesoros de paciencia por parte del Gobierno y de los caudillos obreros moderados, entonces seguros de sus masas, pero también la firme resolución de la Federación Patronal de ir al conflicto, o para expresarlo en su propio vocabulario, de «dar la batalla». El duelo llegó a su crisis cuando las autoridades militares, en completo acuerdo con la Federación Patronal, amenazaron con repetir la hazaña que había costado el Gobierno al conde de Romanones.

Pero la crisis se produjo por otra causa, no por militarismo mezclado de anarquismo patronal, sino por militarismo puro. Unos cuantos capitanes, alumnos de Estado Mayor, se hablan negado a someterse a las condiciones ilegales y vejatorias que querían imponerles, como a los demás oficiales, las Juntas de Defensa. Se les exigió que dimitiesen. Se negaron. Se les hizo comparecer ante un tribunal de honor, que los condenó a dimitir de la Escuela. Este incidente produjo una profunda impresión, y la opinión pública se ofendió ante injusticia tan monstruosa hecha a oficiales cuya actitud misma revelaba altas cualidades de carácter. Resolvió el Gobierno que el caso pasase a juicio de otro tribunal de honor y que no recayese resolución definitiva sin que primero dic-

taminase el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En contra de este acuerdo explícito, el general Tovar, ministro de la Guerra, obligado por fuerte presión militar, aprobó la sentencia del segundo tribunal, contraria a los capitanes, sin oír al Tribunal Supremo. El Gobierno dimitió inmediatamente, y se buscó a un hombre suficientemente adaptable para que se encargarse de representar al Poder civil en tan deplorables circunstancias, hallándose la persona deseada en Allendesalazar. No tardó en declararse en Barcelona el *lock-out* tan deseado por los patronos, ni tampoco en degenerar en una campaña de asesinatos a costa de ambas partes, y, por tanto, cabe suponer, con responsabilidad de las mismas. Se extendió el contagio a las filas militares, produciéndose en Zaragoza una rebelión reprimida severamente. Este Gobierno, en verdad infortunado, tuvo que hacer frente a un incidente desagradable ocurrido en Barcelona con ocasión de la visita del mariscal Joffre. Después de la victoria francesa, algunos catalanistas entusiastas se dieron cuenta de que el famoso mariscal era un catalán francés, y su visita a Barcelona se tomó como pretexto para manifestar violentas pasiones catalanistas, con tan poco tacto, que el ilustre huésped tuvo que abandonar la ciudad antes de tiempo. No podía vivir el país en días tan difíciles con un Gobierno tan incoloro. Dato subió al Poder en mayo, y poco después el conde de Salvatierra, el gobernador de política «fuerte» nombrado por el Gabinete Allendesalazar para complacer a los patronos, cayó víctima de la implacable guerra social que había ayudado a desencadenar sobre el país con sus medidas. Dato le dio por sucesor al general Martínez Anido, conocido por su energía. Desde este momento, la atención del Gobierno se concentró en dos problemas: las elecciones generales y la guerra social en Barcelona. Las elecciones

fueron un fracaso completo para el Gobierno (177 adictos en una Cámara de 405 diputados), prueba definitiva de que, a pesar de las imperfecciones de la ley electoral, el sufragio se hacia cada vez más efectivo. En cuanto a Barcelona, el general Martínez Anido consiguió hacer que reinase la paz, mas por métodos que sería difícil describir. El propio general declaró, en conversación con un periodista, que él no era más que un cirujano a quien tendría que seguir el médico. Consecuencia de toda esta política fue el asesinato de Dato, el 8 de marzo de 1921.

El monarca intentó llamar a Maura otra vez; pero Maura, firmemente convencido de que era menester formar gobiernos de coalición, no hallaba el apoyo necesario ni en los liberales ni en los conservadores. Se llamó a Allendesalazar. Decisión deplorable, aunque no fuera más que porque la corona estaba entonces más necesitada que nunca de consejos leales, desinteresados y firmes. La escena de los acontecimientos graves había pasado de Barcelona, donde un general sembraba futuras tormentas, a Marruecos, donde otro general preparaba mies de desastre. El alto comisario, general Berenguer, hombre inteligente y culto, cuyo buen juicio, paciencia, dominio de sí mismo, conocimiento de Marruecos y de su pueblo, habilidad técnica y talento general le hubieran asegurado el éxito, pecaba, como todos los prohombres españoles de aquellos días, de excesiva debilidad hacia las intervenciones constantes de la corona en la cosa pública. Dos años antes, bajo el Ministerio Sánchez Toca, el general Berenguer había alcanzado grandes éxitos tomando a las tribus el importante puesto de El Fondak. Desde entonces su política hábil y discreta había permitido a la causa española progresar, moral y territorialmente, con más eficacia que bajo ninguno de sus predecesores y, además,

con menos pérdidas de sangre y dinero. Pero uno de sus subordinados, el general Silvestre, encargado de la división de Melilla, sintiéndose quizá deprimido como oficial de caballería ante tanta habilidad civil y tan poca agitación militar, decidió operar por cuenta propia. El rey conocía, sin duda, sus planes, y aun los aprobaba, pues le telegrafió en términos tan íntimos como familiares animándole a la empresa. No está en claro hasta qué punto conoció y aprobó la idea el general Berenguer. El general Silvestre dio rienda suelta a su proyecto, se colocó en una situación absurdamente peligrosa, olvidando el fuerte armamento del enemigo, y llevó a su ejército a la derrota más desastrosa que han conocido las armas españolas en Marruecos (21 de julio). En pocas horas las tropas españolas perdieron toda la zona oriental, que se había ido tomando al enemigo gradualmente desde 1909, miles de muertos, heridos y prisioneros y gran cantidad de material. Esta derrota produjo profunda impresión en Marruecos y aumentó el prestigio de Abd-el-Qrim. El general Silvestre se suicidió.

El efecto en España no fue menos profundo. Cayó el Gobierno y Maura subió al Poder para organizar las medidas urgentes que el caso requería. La nación respondió generosamente con hombres y dinero y puso un ejército de 140.000 hombres a la disposición del alto comisario. Pero su indignación no fue menor y se levantó vigorosa protesta contra los responsables de lo ocurrido. La situación tomó inmediatamente un giro desagradable a causa de la intervención de las Juntas. Maura, que había entregado el Ministerio de la Guerra a La Cierva bajo fuerte presión del rey, tuvo que tolerar, contra su gusto, la política de las Juntas, que el señor La Cierva había hecho suya. El presidente, dándose cuenta de que la situación era peligrosa, quiso ganar

tiempo, pero la excitación pública, lejos de calmarse, subía de punto, en parte estimulada por nuevas revelaciones del escandaloso desorden que reinaba en Marruecos, en parte por insolentes provocaciones gubernamentales, como el proyecto presentado al Parlamento por el señor La Cierva, distribuyendo recompensas a generales y oficiales que habían participado en las desastrosas operaciones, o el aparato con que se rodeó la llegada a Madrid del general Berenguer. Ante la insistencia de la opinión pública, cedió Maura, nombrando juez especial al general Picasso, que presentó un informe de gran valor técnico y de gran valor moral. Las Juntas militares protestaron violentamente, y Maura, agotado por los esfuerzos de lucha tan desesperada, dimitió: «Que gobiernen los que no dejan gobernar», cuentan que exclamó. Pero no había llegado la hora.

Esta vez tuvo que aceptar el rey la colaboración del partido liberal-conservador, cuyo nuevo jefe, Sánchez Guerra, subió al Poder en marzo de 1922. Habíase distinguido el nuevo presidente como ministro de la Gobernación cuando la huelga general revolucionaria de 1917, crisis a la que hizo frente con decisión y prontitud, si bien con métodos quizá discutibles. Era conocido por su apego a las peores costumbres electoreras, pero los acontecimientos iban a probar que la experiencia le había enseñado induciéndole a adoptar las opiniones más liberales en materia social que habían distinguido los laudables intentos del Ministerio Sánchez Toca en 1919. Era, además, firme convencido de la necesidad de sostener la autoridad civil contra las usurpaciones de las Juntas de Defensa. Estas se hallaban entonces reunidas en asamblea, que el Gobierno anterior les había autorizado a celebrar, de la que resultó un sistema de disciplina sindicalista entre sus miembros. Llegó a ser tan amenazador este movi-

miento, que el rey se refirió a él en un discurso sensacional pronunciado en Barcelona (julio de 1922) provocando fuertes críticas, pues aunque la materia era buena, la manera y las circunstancias eran bien poco respetuosas para la Constitución. Entretanto arreciaba la campaña pro responsabilidades, estimuladas por nuevas revelaciones que llegaban de Marruecos. Contraatacando, las Juntas militares habían ampliado la esfera de la campaña personal político civil. Ya entonces había ganado prestigio el Gobierno con la destitución del general Martínez Anido de su Gobierno civil de Barcelona y la publicación de un decreto prohibiendo a los oficiales del Ejército formar parte de asociaciones relacionadas con el servicio. Así fortificado, el Ministerio hizo frente a un debate parlamentario sobre las responsabilidades. La Comisión parlamentaria encargada de estudiar el informe Picasso había redactado tres dictámenes: sus miembros conservadores concluían que el desastre era debido a causas fuera del dominio humano[41], los liberales, que el Gobierno en el Poder, cuando ocurrió el desastre, merecía un voto de censura; los socialistas, que había lugar a responsabilidades concretas atribuibles a personas también concretas. El debate del Congreso puso fuera de duda que el asunto era demasiado explosivo para manejarlo por la institución parlamentaria. En todo caso derribó al Gobierno.

Subió al Poder una coalición de todas las facciones del partido liberal con los reformistas (diciembre de 1922). Este animoso Gobierno, pensando, sin duda que el manejo de tantos espinosos problemas, heredado del anterior, no bastaba para sus entusiasmos, anunció que representaría una enmienda al artículo 11 de la Constitución ampliando su sentido de la tolerancia de cultos a la plena libertad. Se alzó en toda España un clamoreo episcopal que bastó para hacer

retroceder al presidente del Consejo, García Prieto, y, como consecuencia, para hacer dimitir al ministro de Hacienda, Pedregal, que, como reformista, creía en los principios. Con este incidente quedó zanjada, honorablemente por ambas partes, la cuestión religiosa, y el Gobierno, herido ya por la mano clerical en una mejilla, pudo volver tranquilo la otra a las violentas caricias de la mano militar. Las elecciones produjeron resultados notables: mayoría para el Gobierno y un fuerte núcleo socialista, entre los cuales cinco diputados de los siete que elige Madrid. Se volvió, pues, a confirmar la impresión de que el sistema parlamentario dejaba de ser una comedia.

Por desgracia, a medida que adquiría realidad el sistema parlamentario adquiría también la capacidad de cometer errores efectivos. El peor error que se puede cometer en política es olvidar las fuerzas en presencia, porque la política es la mecánica de las fuerzas morales. Este fue el olvido que cometieron los liberales de buena intención que se hallaban entonces, nominalmente, a la cabeza del país. No faltaba, sin embargo, síntomas del mal que amenazaba. Los disturbios sociales de Barcelona se habían calmado un tanto, pero la cuestión de Marruecos seguía grave y, lo que es peor, inextricablemente complicada con el duelo entre los Poderes civil y militar. Reinaba en el Gobierno un fuerte espíritu de afirmación civil, simbolizado en el nombramiento de un ministro civil (don Niceto Alcalá Zamora) para la cartera de Guerra. La empresa de Marruecos aumentaba de año en año su exorbitante proporción en el presupuesto. Mientras los gastos anuales habían promediado 75 millones de pesetas en 1909-1913, subían a 146 anuales en 1913-1919 y 358 anuales en 1919-1923. El Gobierno había roto la tradición que confiaba los altos cargos de ultramar a los militares,

nombrando alto comisario al ex ministro conservador don Luis Silvela. El ministro de Estado encargado de las cuestiones marroquíes era don Santiago Alba, conocido por su política de negociaciones y pacificación. Esta actitud del Gobierno irritaba fuertemente al elemento militar. De distintos sectores iban convergiendo fuerzas antiparlamentarias con insistencia de mal agüero. El general Martínez Anido, que había permanecido en la oscuridad desde su destitución, reapareció súbitamente impuesto al Gobierno como jefe del sector de Melilla, desde cuyo cargo se esforzó en estorbar la política pacifista del ministro de Estado. Poco después de su nombramiento, Dris Ben Said, influyente hombre de negocios marroquí que venía siendo intermediario de confianza entre Alba y los rifeños para una política de paz y de rescate de los prisioneros de 1921, fue muerto por una bala perdida en circunstancias harto misteriosas. Entretanto el Tribubunal Supremo de Guerra y Marina había adoptado una actitud vigorosa en el asunto de las responsabilidades, y en el Ejército se hablaba ya de dictadura.

¿Por qué una dictadura? Sería difícil contestar en pocas palabras. Convergían hacia la dictadura lo menos cuatro corrientes históricas. Los militares iban hacia ella llevados de la lógica inherente en su temperamento profesional. Una vez metidos en política, y en ella estaban de hoz y coz desde 1917, era natural que aplicasen a la política la técnica del cuartel. Había un fondo de opinión dictatorial tácito en el temperamento nacional y expreso en los partidos y periódicos de la extrema derecha, cuyo hombre y campeón era La Cierva; contribuía en igual sentido la experiencia de la opinión liberal que, con valor característico, pero con falta no menos característica del sentido político, impulsaba a su extremo la campaña e investigación de responsabilidades, sin

arredrarse ante el hecho de que tal política llevaba inevitablemente a la unión sagrada entre las partes amenazadas, y en particular entre el Ejército y la corona; y, finalmente, llevaba a la dictadura la inclinación natural del rey.

La idea de un Gobierno militar era en don Alfonso XIII añeja y tenaz. Ya había aludido a este hecho el propio Canalejas en un famoso discurso. El oído tan receptivo del conde de Romanones había dado hospitalidad a una indicación regia sobre un Gobierno de coroneles presidido por un general. En fecha más reciente esta idea había tomado caracteres de obsesión, figurando con frecuencia en la conversación regia y hasta en aquellos discursos públicos que servían al rey para ir aflojando los tornillos de la máquina constitucional antes de hacerla saltar en pedazos. En un discurso pronunciado en Córdoba, el 23 de mayo de 1921, se había permitido criticar al Parlamento en términos de indudable claridad. Ya comenzaban a observar, los que saben hacerlo, que la idea del rey iba cristalizando en una política positiva. Durante un viaje por ferrocarril, Salvatella, ministro entonces de Instrucción Pública, le oyó expresar su opinión favorable a un Gobierno militar. Los movimientos del monarca y los de sus amigos comenzaban a dibujar el plan que se proponían ejecutar. Cuando a principios de 1923 el Gobierno decidió destituir al general Primo de Rivera como capitán general de Cataluña por su franca indisciplina, el rey se negó a dar su firma, y el Gobierno guardó silencio por razones no explicadas todavía. Para sus actos decisivos, estorbaba, sin embargo, la presencia de Alcalá Zamora en el Ministerio de la Guerra. Pero aquí convergieron la habilidad del rey y la deplorable falta de espíritu de cooperación en el personal político. Alcalá Zamora, en lugar de colaborar eficazmente con Alba, su colega en espíritu civil, abogando por una polí-

tica de paz y negociaciones en Marruecos, sostenía el punto de vista militar de acción bélica, y ante esta rivalidad, el rey se inclinó del lado de Alba, ganando así lauros civiles mientras eliminaba del tablero la pieza que le impedía dar jaque mate al poder civil con un dictador militar. El Gobierno cooperó a los designios reales nombrando sucesor de Alcalá Zamora al general Aizpuru, cuya conducta futura había de probar que no vendría de él obstáculo alguno a los planes contra la Constitución.

Los conspiradores concentraron entonces sus esfuerzos en el ministro de Estado, la personalidad más fuerte del Ministerio y del partido. Según la costumbre establecida, estaba el señor Alba de ministro de jornada en San Sebastián, residencia veraniega de la Corte. El resto del Gobierno residía en Madrid. Asegúrase por algunos testigos de los acontecimientos que el presidente del Consejo, García Prieto, poseía sobre lo que se preparaba en algunas guarniciones importantes claras indicaciones que, por razones oscuras, no comunicó a sus colegas. Alba tenía conocimiento de que el general Primo de Rivera sentía por él fuerte aversión y que, en general, su política en Marruecos contaba con pocas simpatías en el Ejército, ignoraba que el golpe de Estado estaba decidido para el 14 de septiembre, pero sabía que el general Martínez Anido, uno de sus organizadores, estaba en San Sebastián vigilándolo estrechamente y con encargo de apoderarse de él llegado el momento oportuno. Tenía informes confidenciales de que se había impreso en Zaragoza un manifiesto en el que se le señalaba al pueblo español como «ministro depravado y cínico», que el nuevo Gobierno perseguiría implacablemente. El 12 de septiembre presentó su dimisión al presidente y al rey, para permitir, decía, una solución legal del conflicto. En conversación, el rey le aseguró

que tendría su regia protección en todo caso. Pero Alba prefirió la protección de la frontera.

El general Primo de Rivera decidió adelantar el golpe veinticuatro horas. El Ministerio se condujo con una carencia absoluta de vigor. En lugar de adoptar las medidas necesarias que en el estado vacilante y dividido del Ejército tenían no pocas probabilidades de éxito, decidió esperar la llegada del rey, llamado a Madrid. El rey tardó en llegar. Es creencia de algunos observadores de aquellos días que perdió algún tiempo en viajes por carretera entre San Sebastián, Burgos y Zaragoza, en contacto con sus guarniciones, mientras maduraban los acontecimientos. Llegó a Madrid el 14 por la mañana. Las guarniciones de Barcelona y Zaragoza estaban en rebelión, pero la de Valencia había manifestado su lealtad al Gobierno. Las demás seguían pasivas, y la de Madrid se atenía a las órdenes del rey en persona. Las palabras definitivas que derribaron al régimen salieron de los labios del monarca, y el acto irrevocable procedió de su voluntad. El presidente del Consejo pidió la firma regia para destituir a los capitanes generales de Barcelona y Zaragoza y para abrir las Cortes. El rey contestó que tales medidas exigían reflexión. Dimitió el Gobierno, y el rey aceptó la dimisión.

Así terminó la Constitución que Cánovas y Sagasta habían construido para su padre y bajo la cual le salvó su madre la corona durante la regencia más larga que España ha conocido. Con valor evidente, el rey destruyó los cimientos de la Restauración. Católico creyente, hizo el sacrificio de su juramento sobre los Evangelios; rey, violó la palabra real. Contra tales rehenes entregados a la fortuna, ¿cuáles eran sus esperanzas y sus ambiciones? «Ya que nací rey, quiero gobernar», cuentan que dijo. El rey quería gobernar.

XXV

LA DICTADURA

Gobernar no es fácil para un rey. Alfonso XIII hubiera preferido ser el verdadero dictador de la nueva situación. Iba a intentar gobernar con el Ejército, y el jefe del Ejército es el rey. Pero las cosas no estaban tan fáciles. Los generales que habían dirigido el movimiento en Madrid eran todos conocidos por sus inclinaciones palatinas, y, sin embargo, cuando el rey, media hora después de haber despedido al último Gabinete constitucional de su reinado, informó al capitán general de Madrid que aprobaba el acto de Primo de Rivera y escucharía sus opiniones, pero que meditaría sobre la crisis y su posible solución, los generales rebeldes de Madrid opusieron objeciones tan vehementes, que el monarca tuvo que recibirlos colectivamente aquella misma mañana, y después de una larga escena, salieron de Palacio con poderes para anunciar a la prensa que el general Primo de Rivera quedaba encargado de formar Gobierno. ¿Quién era Primo de Rivera?

Hubo en los orígenes de su dictadura una tendencia a asimilarla a la italiana. Expresa esta tendencia un chiste nacido en España, probablemente con motivo de la visita del general a Roma: *Primo de Rivera ma secondo di Mussolini.* Pero no pasa de chiste. Si bien es probable que el fascismo contribuyó a estimularle a «cortar por la calle de en medio», Primo de Rivera no era segundo de nadie o, al menos, de ningún dictador extranjero. Era tipo de pura tradición española. La ambición de todo general español es salvar al país gobernándolo.

No se limita esta ambición a los españoles que son generales. Antes al contrario, la sienten apasionadamente todos, ya militares, ya civiles, ya altos, ya bajos. El inglés, alemán, francés, que piensa en la cosa pública, se contenta con entrar en la organización local de su partido, trabajar en pro de un hospital, dar su tiempo a la administración de un municipio, a la asociación local en pro de la Sociedad de Naciones o a otra de las numerosas instituciones colectivas privadas o públicas que halla a mano. Su patriotismo es modesto pero práctico, cotidiano pero activo. El español ve al país en su conjunto, y lo local le parece pequeño para la inmensidad e importancia de su yo. Ansía arrancar de un tirón todos los males del país. Se halla dispuesto a explicar lo que haría si le confiasen el Poder, al primer hijo de vecino que quiera escucharle en el casino, café, vagón u oficina. Si es general (rango que ostentan gran cantidad de españoles), siente la tentación de utilizar sus soldados para cortarse un atajo entre el Poder y su propia persona providencial. El general Primo de Rivera no difería del político de café en su esencia, sino en calidad. Era una especie de genio de la especie, pero la especie es castizamente nacional. De aquí la popularidad que alcanzó cerca de una parte considerable de las masas medias urbanas del país.

Hombre representativo, se parecía lo bastante a la masa para que ésta se reconociese en él, pero se alzaba lo bastante sobre ella para llevar dignamente su representación: espontáneo, intuitivo, no informado, irritable ante el obstáculo, imaginativo, intensamente patriota, dado a opiniones simplistas, a cortar nudos gordianos, a resolver problemas complejos con sencillez pastoral, a preferir la equidad a la justicia, el buen sentido al pensamiento, a obrar, pensar y sentir con un punto de vista irremediablemente personal.

Por encima de estos rasgos que le daban figura nacional, tenía cualidades que lo elevaban sobre la masa. Primero, su valentía física y moral, que llegaba a veces a la audacia, sobre todo en sus excursiones por el campo del intelecto, y que le inspiraba a ratos actos de estadista, como, por ejemplo, en sus éxitos políticomilitares de Marruecos. Luego, su generosidad, porque era verdaderamente generoso y no tenía rencor ni para aquellos que le habían ofendido a él ni para aquellos que él había ofendido, generosidad esta última que la mera ironía no acierta a comprender. Tenía buen corazón en armonía con su buen sentido. Andaluz, era hábil, y aun *fino*. Tuvo golpes maestros que suscitaron la admiración involuntaria de algunos de los «artistas» de la vieja política condenados por él a la inactividad. Así, por ejemplo, cuando para castigar una supuesta complicidad en una conspiración impuso al conde de Romanones una multa de medio millón de pesetas, sabía perfectamente que ponía de su lado a todos los españoles a quienes hacía gracia la gracia, que son muchos.

Era su generosidad precisamente lo que le incitaba a cambiar sus opiniones con encantadora sinceridad. Su aparición en la escena pública, como el caballero que iba a rescatar a la Dulcinea de la política de manos de los malandrines del antiguo régimen, era ya en sí un cambio harto dramático, pues hubiera sido difícil hallar un representante más típico del antiguo régimen que el propio general Primo de Rivera. El pueblo español no siente ese horror incurable ante el pecado ajeno que aflige a otras razas, de modo que los enemigos del general perdieron el tiempo recordando, por entre las rendijas de la censura, que este Catón del nepotismo (protección de los sobrinos) debía su vertiginosa carrera militar, no a su talentos militares (aunque no le faltaban), sino

a ser sobrino del capitán general Primo de Rivera. Este punto débil de su historia le hacía, al contrario, más humano, más representativo y quizá más convincente, cuando pedía al país un cambio de conducta. Su conducta era la primera que tenía que cambiar.

El general Primo de Rivera trabajaba por instinto e inspiración. Era su sistema «confiar en Dios y veremos»; su divisa, «Patria, Religión y Monarquía», con particular insistencia en el orden en que había de servirse a las tres deidades. Le ocurrían las ideas políticas en una mente que no limitaban ni ligaban teorías filosóficas o políticas de ningún género. En sus tiempos, los cadetes de infantería podían ganarse las estrellas de teniente con poco esfuerzo mental. Con la intuición y la experiencia pudo hacer tales milagros, que se explica no concediese mayor importancia al estudio y a los antecedentes. Así se comprende la originalidad de algunas de sus opiniones, tanto como su tendencia a arbitrar soluciones para los problemas de Gobierno. Obsérvese aquí otra diferencia con el dictador italiano. Si bien, con una sola excepción, el español no ha dejado en su carrera capítulos sombríos, que no faltan en la del italiano, fue más arbitrario, porque menos sistemático y objetivo. Y es que Mussolini era un hombre de Estado, mientras que el general Primo de Rivera era un hombre nada más. Aun suponiendo —lo que no es seguro— que hubiera sido Mussolini su modelo consciente, su modelo subconsciente y efectivo fue Harun al Raschid, casi compatriota para un andaluz. Primo de Rivera fue el buen sultán de cuyas manos fluye la miel del buen Gobierno para altos y bajos, sobre todo para los bajos; sentado ante el pórtico de su palacio, administra a cada cual, según sus méritos, una justicia impulsiva y sumaria, y pasa del decreto concediendo centenares de millones para la

construcción de un programa naval a la carta recompensando a dos pescadores por haber extraído del mar un raro ejemplar de tortuga, o a la orden dedicando un superávit de doce millones a desempeñar la ropa empeñada por las familias pobres del país.

Creyó sinceramente ser el hombre representativo de un régimen nuevo, pero lo era, no ya del viejo, la Restauración, sino del viejísimo, la era de los pronunciamientos, que ocupa todo el período que va de Riego a Martínez Campos. El general Primo de Rivera es retoño de la dinastía que dio a España Riego, Espartero, O'Donnell, Narváez, Prim, Pavía y Martínez Campos. Fue, desde luego, hombre de su siglo, pero desciende de este linaje igual que don Alfonso XIII, hombre también de su siglo, desciende, no obstante, del linaje de Fernando VII e Isabel II. Con su penetración y ánimo habituales absorbió el dictador los elementos del siglo XX de la atmósfera de su día, pero, si el follaje era de la época, las raíces estaban en pleno siglo XIX. Radicaba su originalidad en que no era fácil clasificarlo en política ni como liberal ni como reaccionario. El siglo es ecléctico, como lo fue el general. Y así le vimos liberal en cuestiones municipales, socialista a su modo en cuestiones obreras, conservador en ideas constitucionales, reaccionario en instrucción pública, oportunista (con pocas oportunidades) en cuestiones militares, jefe animoso y resuelto en el problema de Marruecos y pésimo aficionado en política extranjera.

Pero, sobre todo, el nuevo gobernante quiso gobernar. En llegando a Madrid reconstituyó el Directorio inicial, alejó con sabias compensaciones a los que le habían preparado el terreno y organizó un Directorio compuesto de un general de brigada por cada región militar y un contraalmirante para dar representación en el Gobierno a la Marina. Desde el

punto de vista del escalafón, este almirante, el marqués de Magaz, era más antiguo que los demás directores, salvo el dictador, con lo cual el general Primo de Rivera supo ponerse hábilmente al abrigo de toda rivalidad profesional. También decidió que mientras el Directorio colectivamente poseería iguales poderes que el Consejo de Ministros, no habría más ministro que el presidente, pues los demás directores no serían jefes de ministerios, sino ponentes de los asuntos que viniesen a encomendárseles, mientras la gestión corriente de los ministros quedaba a cargo de los subsecretarios, casi todos de carácter técnico y no político. Excepción significativa: se dio el Ministerio de la Gobernación al general Martínez Anido, como subsecretario omnipotente. Dos años después, el dictador reorganizó la base de su gobernación, despidió a sus colegas militares, nombró ministros civiles. ya entre sus subsecretarios, ya entre políticos inéditos, y dio el ministerio de la Gobernación, como ministro y vicepresidente del Gobierno, al general Martínez Anido.

En cuanto a la política, los comienzos del Directorio fueron deplorables. Se destituyó a don Luis Silvela de su cargo de alto comisario en Marruecos, nombrando para sustituirlo al general Aizpuru, el ministro de la Guerra del Gabinete civil expulsado por el dictador, nombramiento que era en sí un singular comentario a los acontecimientos del 13 de septiembre. Se cerraron las Cortes, poniendo manos sobre los archivos y papeles de la Comisión de Responsabilidades. Éste es el momento para observar la fecha del golpe de Estado: 13 de septiembre. Dos días después estaba citado a sesión el Consejo Supremo de Guerra y Marina para entender del proceso contra los jefes militares responsables del desastre marroquí, y el 20 del mismo mes se iba a reunir la Comisión

de Responsabilidades. El 1 de octubre las Cortes iban a discutir el dictamen de esta Comisión. Es evidente, pues, que el golpe de Estado iba dirigido a tapar la boca a la Comisión y al Parlamento cuando se iban a hacer patentes la incompetencia de no pocos generales y oficiales y los actos inconstitucionales de la corona. Este vicio de origen había de ser la causa principal del fracaso de la dictadura en su esfuerzo para cambiar fundamentalmente la vida política española, porque obligó al rey y al dictador a una política de estricta censura que, a la par que corrompía a la propia dictadura con la atmósfera confinada en que la forzó a vivir, impedía la creación y desarrollo de una nueva opinión pública y de instituciones políticas nuevas que sustituyesen a las destruidas.

En sus líneas esenciales, fue la dictadura un régimen fundado en la fuerza, pero no en la autoridad, con fuerte tendencia centralista, apoyado en el Ejército, favorable al partido clerical y a la Iglesia, aristocrático y apegado a los grandes terratenientes, inclinado al socialismo de Madrid y opuesto al sindicalismo de Barcelona.

Creo que fue Cavour quien dijo que «cualquier imbécil es capaz de gobernar con censura previa». No era el dictador ningún imbécil por cierto, mas la prueba habrá de buscarse en otros actos suyos y no en sus relaciones con la prensa. Desde el mismo día de su acceso al Poder no pudo imprimirse nada que no conviniese al Gobierno. Al prohibir toda libre discusión, el dictador no hacía más que llevar a su conclusión lógica su asalto a la institución parlamentaria. La prensa, en efecto, es en España una especie de tercera Cámara, quizá la más potente de las tres como órgano de publicidad y crítica. El general Primo de Rivera intentó con frecuencia justificar su política de censura acusando a la

prensa española de toda suerte de malas prácticas, pero la prensa supo hacer frente a estas acusaciones de la manera más elocuente y efectiva: bajo una dictadura que disponía de todos los resortes del poder y de la protección, 90 por 100 de la prensa del país, según confesión propia del dictador, persistió en una actitud de tesonera oposición. No podía darse prueba más elocuente de desinterés y de lealtad a las ideas. De hecho la censura no se debía a defectos de la prensa española, sino a defectos de la dictadura.

Al lado de la censura apoyaban al dictador el Ejército, la Iglesia y la alta industria, mientras que los socialistas ocupaban una situación neutral. La corona, objeto de toda deferencia formal, parece haber tenido poca influencia sobre los acontecimientos, al menos en la primera época. El rey se dio cuenta muy pronto de las consecuencias de su acto. Los errores del monarca en el antiguo régimen recaían sobre sus ministros; los errores del dictador recaían sobre él, que lo había escogido. El 13 de noviembre el presidente del Senado, conde de Romanones, y el presidente del Congreso, don Melquíades Álvarez, visitaron al rey para recordarle que, con arreglo al artículo 32 de la Constitución, es obligación del rey en persona el convocar las Cortes del reino a los tres meses de su disolución, artículo que había sido siempre respetado desde 1876, El rey los recibió de pie, despidiéndolos en cinco minutos. Al bajar las escaleras de palacio, después de aquella entrevista, quizá recordara con irónica melancolía el conde de Romanones aquel otro día en que, subiéndolas como flamante presidente del Congreso, en compañía del veterano presidente del Senado, Montero Ríos, pasó entre ambos la graciosa y significativa escena que refiere el conde en los siguientes términos: «Inflamado mi ánimo por el concepto de las dos soberanías, el rey y el Parlamento,

pareciéndome poco la *Marcha de Infantes*, propuse a Montero Ríos exigiéramos fuese sustituida ésta por la *Marcha Real* al entrar en palacio la representación del Congreso y del Senado. Don Eugenio rechazó mi iniciativa, diciéndome: "Déjese usted de música: bastante será que no nos quiten la que tenemos"». El dictador destituyó inmediatamente a ambos presidentes, anunciando que dedicaría los edificios parlamentarios a algún cometido útil. Ganó el dictador, pero perdió el rey.

Desde luego, no se limitó la dictadura a medidas negativas contra el pasado Al contrario, se dio cuenta de que sólo le permitiría vivir una política de vigor y de actividad. No busquemos en esta actividad un sistema definido y claro de filosofía política, como puede verse en el fascismo. Dictador, Primo de Rivera lo era, pero no *duce*. Las actividades del Gobierno fueron buenas o malas según que el ministro encargado de concebirlas y ejecutarlas fuera capaz o incapaz. En general, los hechos de la dictadura son más defendibles en cuanto a reformas materiales que en lo concerniente a la vida intelectual y espiritual de la nación. Será aquí ocasión de cantar el ditirambo de costumbre a la magnífica expansión de las carreteras, que llegaron a merecer en la prensa inglesa el honroso título de las mejores del mundo. Progresaron los ferrocarriles en longitud, calidad y equipo, gracias a un acuerdo entre las Compañías y el Gobierno a base de avances de capital contra derechos de intervención. Cuando la cuestión de Marruecos hubo tomado un cariz favorable, se lanzó un empréstito interior de 3.538.947.550 pesetas, buena parte de cuya suma se dedicó en fuertes anualidades a fomentar trabajos públicos. Al estímulo financiero de esta lluvia de papel del Estado, y favorecida por un período de paz social impuesta en parte por el Ministerio de la Gober-

nación y hábilmente mantenida en parte por el Ministerio de Trabajo, la actividad económica del país dio numerosas pruebas de vitalidad. Se fue desarrollando el gusto de la empresa a gran escala, del que daba ejemplo el Gobierno mismo haciendo contratos de importancia con Compañías extranjeras, como la National Telephone Company of Spain, hijuela de la International Telephone and Telegraph Corporation of New York, el contrato de ferrocarril Santander-Mediterráneo y el Monopolio de los Petróleos. Se estimuló la aviación nacional e internacional y a principios de 1927 se organizaron vuelos sensacionales a Buenos Aires y a Manila.

Inspiraba esta actividad un vigoroso nacionalismo económico. El Gobierno se esforzó en fomentar la producción nacional y en limitar las compras al extranjero, política que, si bien no siempre aplicada con buena técnica y buen tacto, es la natural en un país con balance comercial adverso. Por decreto de 1927 se obligó a los consumidores de carbón a usar un mínimo del 40 por 100 de combustible nacional. En 1925 se impuso a las Compañías extranjeras de Seguros un depósito de reservas en España y precisamente en papel español. Se crearon fábricas de aviación y se fundaron líneas aéreas con capital, administración y hasta material del país. Se llegó en esta política a retornar al paternalismo tradicional en España desde la Edad Media y del que parecía haberse libertado el país en el siglo XIX. Se creó una Comisión para reglamentar la protección industrial, con poderes para permitir o prohibir la instalación de nuevas industrias y hasta la ampliación o mejora de la maquinaria existente. A pesar de los errores voluntarios o involuntarios, entonces cometidos, es indudable que la política material y económica de la dictadura fue su punto más fuerte, pues le atrajo las simpatías de

las llamadas fuerzas vivas, le permitió reforzar la actitud de neutralidad de los socialistas, distrajo a las masas de la política crítica y contribuyó a dar al Gobierno estabilidad.

La dictadura innovó en materia social quizá con más fortuna que en ningún otro campo. En lo agrario creó el Banco de Crédito Agrario, que, andando el tiempo, pudo haber llegado a constituir uno de los instrumentos más potentes de liberación del campesino español, y por tanto, de depuración de la política. En cuanto a la cuestión de la tierra, la dictadura parece haber tenido por lo menos buenas intenciones, pero sin éxito, en parte porque se propuso la propiedad individual del campesino, lo que no es la mejor solución en España, en parte porque el medio para llegar a tal fin, la parcelación de grandes propiedades, implicaba el sacrificio de los grandes terratenientes amigos del Gobierno. Pero en cuestiones obreras, la dictadura aportó a la vida española un avance que dejó sin duda huella en la legislación y en las costumbres. Empezó con la decisión equivocada de abolir la autonomía del Instituto de Reformas Sociales, que transformó en una mera dependencia del Ministerio del Trabajo; pero en cambio, organizó un sistema de corporaciones que, aunque imitado del experimento italiano, tenía rasgos propios que aventajaban al modelo. Este sistema de organización industrial logró el éxito singular, quizá único en España, de haber merecido la aprobación cordial del partido socialista sin incurrir en la desaprobación expresa de la clase patronal. El régimen de corporaciones estaba destinado a morir con la dictadura; pero sin duda constituyó un esfuerzo honroso para la dictadura y en particular para su ministro del Trabajo, señor Aunós.

Pero el éxito más brillante de esta época se debió al propio dictador, y precisamente en el difícil campo de Marrue-

cos. El general Primo de Rivera no había pasado nunca de ser partidario tibio y dudoso de la aventura marroquí. Ya en sus primeros tiempos de generalato había perdido el cargo de gobernador militar de Cádiz por haber sostenido públicamente el canje de Ceuta por Gibraltar. Cuando, después de medio año de dictadura, se dio cuenta del gravamen que Marruecos representaba en la vida española, se decidió a una política de economía y repliegue. Esta decisión lo honraba como hombre de gobierno, puesto que implicaba la adopción de la política encarnada por el señor Alba y se hallaba además en contradicción absoluta con los deseos del Ejército de África. Pronto se dio cuenta el dictador de esta segunda dificultad ante la recepción glacial que halló en su visita al Ejército de Marruecos, y aun se dice que estuvo entonces a punto de perecer a manos de un fogoso capitán, a quien era insoportable la idea de que el Ejército español se replegase sin vengar la afrenta de 1921. Primo de Rivera decidió entonces llevar él mismo a la práctica sus prudentes planes y, con el precedente de O'Donnell, se nombró a sí mismo alto comisario en Marruecos. Así, instalado a la cabeza de las tropas de África, dirigió hábilmente la retirada de Xauen a Tetuán, operación que le permitió aliviar considerablemente el presupuesto nacional. Pero este movimiento iba a tener consecuencias todavía mayores. En el verano de 1925, Abd-el-Qrim, sin duda crecido ante la retirada española, atacó a la zona francesa con tanto vigor, que se alarmaron en París. Este éxito rifeño consiguió lo que años enteros de diplomacia española no habían logrado obtener de Francia: una política de unión ante el enemigo común por parte de las dos naciones llamadas protectoras. El Quai d'Orsay hasta entonces había contemplado los trabajos de los españoles en Marruecos con una calma bajo la cual se

inclinaba Madrid a sospechar se ocultaba cierta satisfacción. Entretanto, los moros no carecían nunca de buen armamento, hecho que injusta, pero naturalmente, atribuían algunos españoles a colaboración francesa. Al invadir Abd-el-Qrim la zona francesa, el Quai d'Orsay se sintió poseído de la idea de cooperación entre las dos «hermanas latinas», y mandó a Madrid a M. Malvy y luego al propio mariscal Pétain. El dictador, a pesar de que las proposiciones francesas implicaban una rectificación completa de su propia política, se avino al esfuerzo combinado que se le proponía, decisión tan sabia como la que había tomado en sentido inverso pero en distintas circunstancias, el año anterior. Como consecuencia de esta colaboración, en el curso de la cual obtuvo Primo de Rivera el éxito brillante de Alhucema, fue derrotado Abd-el-Qrim, que se rindió a los franceses. El dictador persiguió entonces una enérgica política de consolidación de esta ventaja, ocupando y desarmando la zona española.

El dictador no fue tan afortunado en su política extranjera. Su primer acto sensacional en este difícil terreno fue la visita regia a Roma. Tanto el rey como el dictador, entonces ambos en plena luna de miel de la dictadura, se complacieron en expresar su entusiasmo por el fascismo. El rey pronunció ante el Papa un discurso que, por lo ultramontano, habría causado asombro a Carlos V y a Felipe II, provocando no sólo una réplica tan fina como discreta por parte de Pío XI, sino protestas numerosas por la imprudente intromisión en las cuestiones eclesiásticas hispanoamericanas que implicaba la petición de más capelos cardenalicios para el clero hispanoamericano. Consecuencia de la visita al Quirinal fue un tratado ítalo-español de arbitraje, conciliación y paz. A pesar de la emoción que produjo en Francia, donde la prensa lo utilizó para favorecer el voto de un proyecto de

construcción naval, este tratado carecía de toda importancia teórica, y aun más práctica, ya que no habría Gobierno español capaz de lanzar al pueblo en una guerra entre Francia e Italia ni a un lado ni a otro de las trincheras.

La segunda aventura extranjera del dictador fue el Convenio de Tánger. Residuo de los tratados de Marruecos, Tánger había sido objeto de negociaciones en 1914. Reanudadas éstas en 1923, dieron lugar a una solución que España tuvo que aceptar sin entusiasmo (febrero de 1914), puesto que la Gran Bretaña había accedido a que Francia ocupase el puesto preeminente en la administración internacional. Naturalmente, la rivalidad francoespañola quedó tan sólo reprimida, pero no abolida. Tánger, como lo prueba una sencilla ojeada al mapa, era el centro natural y la capital de hecho de la zona española. Cerca de la mitad de su población es española, como lo son numerosos imponderables de su historia, raza y geografía. El Gobierno de la dictadura, que se había visto obligado a firmar el Convenio de 1924, volvió a abrir la cuestión en 1927, simultáneamente y hasta en relación con la pretensión de España a un puesto permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones. España pertenecía al Consejo desde el nacimiento de la Sociedad. Era la única nación neutral mencionada en el texto del Pacto como uno de los miembros iniciales del Consejo. Su actuación en estas delicadas cuestiones había sido excelente, gracias al embajador Quiñones de León, que había sabido conquistarse la confianza de los Gobiernos británico y francés, hasta el punto de que se le solían confiar las tareas más delicadas (ejemplos: el asunto de la Alta Silesia y el de Corfú). Había recibido el señor Quiñones de León reiteradas promesas de todos los Gobiernos representados en el Consejo de que en cuanto se presentase una ocasión oportuna se daría a Espa-

ña un puesto permanente. El Gobierno español estimó que la entrada de Alemania ofrecía esta ocasión. En esto se equivocaba el Gobierno, porque Alemania puso especial empeño en entrar en la Sociedad en pie de absoluta igualdad con las demás grandes potencias. Ahora bien, el puesto permanente en el Consejo era hasta entonces privilegio característico de éstas. Si al entrar Alemania y dársele el puesto permanente prometido se concedía igual privilegio a una nación como España, hasta entonces no reconocida como gran potencia, perdía Alemania uno de los grandes atributos esenciales de gran potencia a que aspiraba. Esta situación se agravó considerablemente, primero por la insistencia del Brasil, que también aspiraba a un puesto permanente, luego por las pretensiones de Polonia a igual privilegio, pretensiones fuertemente apoyadas por Francia, y, finalmente, por la candidatura de China. Como si no bastase, se levantó fuerte polvareda en Inglaterra contra España y Polonia, despertándose de nuevo la oposición latente al desarrollo internacional de España en el sector importantísimo de la opinión pública inglesa que se siente tradicionalmente unido a la Reforma y al liberalismo. Estas circunstancias dieron lugar en la asamblea de marzo de 1929 a una situación tan sin salida, que hubo que aplazar la entrada de Alemania hasta septiembre, convocando entretanto, una Comisión de Reforma del Consejo para estudiar la cuestión. La Comisión recomendó al Consejo que se aumentasen los miembros de diez a catorce; que se eligiesen los miembros no permanentes para tres años; que no fuesen reelegibles, y que se crease un corto número de puestos reelegibles para las naciones que la Asamblea, en voto especial, desease conservar en el Consejo. La Comisión añadió una moción especial, que el Consejo hizo suya en términos cordiales, po-

niendo en claro que esta última medida tenía por objeto asegurarse los servicios de España. El Gobierno español, sin embargo, anunció su retirada. Discutiré la pretensión española en otro lugar. Aquí sólo se trata de la política extranjera de la dictadura. El Gobierno obró entonces con singular ligereza e ineptitud, en el fondo, y con una descortesía indigna de hombres de Estado españoles, en la forma.

Debiera haberse exigido estrecha cuenta a las personas totalmente incapaces que regían entonces el ministerio de Estado, tanto en lo político como en lo técnico. Piadoso silencio cubra sus nombres. Baste recordar que el Gobierno, que decidió denunciar el Pacto, ausentándose de Ginebra en el momento en que se hacían por el Consejo y la Asamblea cordiales avances, volvió a Ginebra antes de transcurrir dos años, aceptando exactamente lo que antes rehusara.

Para hacer todavía más desagradable e incompetente su política exterior, el general Primo de Rivera decidió unir en un solo debate con Francia e Inglaterra la cuestión del Consejo y la de Tánger, perjudicando gravemente a ambas. Anunció el Gobierno enérgicas ambiciones sobre Tánger. Sólo se olvidó de que la dictadura no rige fuera de las fronteras. Puesta de nuevo sobre el tapete en París, la negociación de Tánger sólo dio lugar a cambios mínimos de organización como, por ejemplo, dar a España el nombramiento del Jefe de policía que tenía Bélgica; en cambio, permitió a Italia, hasta entonces excluida, adquirir una parte igual a la de Inglaterra en la de la administración internacional. La solución no satisfizo ni a las exigencias de Tánger ni a las de España. Era evidente que Tánger seguiría siendo un punto de frotamiento entre Francia y España.

Las relaciones con Portugal forman capítulo más honroso para la dictadura. El hecho do que afligiese también al reino

hermano una dictadura militar era en sí circunstancia favorable para un acuerdo. Las negociaciones de Lisboa sobre los saltos del Duero dieron lugar a un acuerdo el 11 de agosto de 1927. España guardaba para su uso 339.000 caballos de las aguas fronterizas, agua abajo del Tormes, y Portugal 285.000 de las aguas fronterizas agua arriba. En abril de 1928 se reunió en Lisboa una Comisión Hispanoportuguesa de Cuestiones Económicas, trazando un programa de cooperación económica en ferrocarriles, carreteras, comunicaciones telegráficas y radiográficas, pasaportes, cláusula de nación más favorecida, industria de corcho, y otras cuestiones. Quedaron por estudiar algunos problemas espinosos, entre ellos el de la navegación aérea y el de la pesca. En octubre de 1929 vino a Madrid el presidente de la República portuguesa para celebrar esta nueva era de cooperación ibérica.

En resumen, puede decirse que la política general de la dictadura en lo concerniente a cuestiones interiores materiales y relaciones internacionales admite comparación con la del período constitucional anterior. Sus adversarios pueden argüir que el dictador tuvo la inmensa ventaja de la estabilidad y de la colaboración militar y clerical. Pero el dictador, a su vez, tiene a su crédito el haber utilizado estas ventajas. ¿Cómo se explica, entonces, que la opinión pública, sobre todo la inteligente, permaneciese hostil a tal extremo que fuese indispensable la censura y una estrecha vigilancia contra tentativas revolucionarias? La respuesta a esta pregunta es sencilla. La dictadura hacía pagar con exceso al país el progreso material en una moneda más preciada que la riqueza: en libertad, justicia y dignidad.

Es significativo que los peores ministros de la dictadura hayan sido el de la Gobernación, el de Instrucción Pública y

el de Justicia. La historia política del ministro de la Gobernación de la dictadura bastaría para explicar la oposición nacional, aunque desde la Puerta del Sol no hubiese dado nuevas pruebas de su sentido tiránico de la fuerza bruta como resorte de gobierno. Ya queda mencionada la censura. Noticias cuidadosamente filtradas y opiniones rigurosamente limitadas a los comentarios favorables aseguran más de la mitad de la victoria. Pero, además, se abrían cartas privadas, se encarcelaba sin límite, causa, explicaciones ni garantías; se intervenía con toda suerte de mezquindades y vejámenes en las expansiones más inofensivas como son los discursos de sobremesa, se sorprendían conversaciones orales o telefónicas; se trasladaba, tiranizaba y aun despedía sin compensación ni trámites legales a funcionarios sin otro crimen que el de no opinar como el Gobierno o el de negarse a colaborar en sus ilegalidades; en suma, se aplicaba toda la gama de odiosas presiones que la dictadura emplea para reprimir lo irreprimible. La opinión liberal no se rindió. Centros y Asociaciones, salas de conferencias, todo medio de comunicación y discusión, cayó tarde o temprano bajo el dominio del Gobierno. Por primera vez en una vida larga e ilustre cerró sus puertas el Ateneo de Madrid. La oposición, así oprimida, se hizo revolucionaria. El Gobierno olvidó todo sentido de la justicia. Se fue produciendo una especie de selección a la inversa de jueces y magistrados por eliminación violenta de los que tomaban en serio su sacerdocio (ejemplo, don Buenaventura Muñoz, presidente del Tribunal Supremo, sacrificado por la dictadura por no prestarse a torcer la justicia). El Gobierno se colocó por encima de las leyes aplicando penas de su propia invención. La conspiración llegó a ser crónica con manifestaciones críticas. Algunos de los espíritus más selectos del país tuvieron que padecer per-

secución por causas, a veces, absurdas. Por haberse publicado en Buenos Aires, sin permiso de su autor, una carta particular de don Miguel de Unamuno criticando en términos violentos a la dictadura, el maestro español fue desterrado a Fuerteventura. El incidente de Vera produjo en el país honda impresión. En la mañana del 7 de noviembre de 1924 ocurrió un tiroteo en la frontera francesa, cerca de Vera, entre unos desconocidos y la Guardia Civil. Cayeron muertos un paisano y dos guardias, y prisioneros en manos de la Guardia Civil unos cuantos paisanos, a quienes se persiguió ante un Consejo de Guerra que los declaró inocentes. El Gobierno ordenó se encarcelase a los jueces militares, y el fiscal (del Cuerpo Jurídico Militar) perdió su cargo por haberse negado a pedir la pena de muerte contra los acusados. Pasó el asunto a otro Consejo de Guerra. Los adversarios de la dictadura han afirmado, en letras de molde, que se hizo presión sobre este tribunal para que condenase a muerte a los acusados, a fin de dar satisfacción a la Guardia Civil, pero en la inteligencia de que se indultaría a los reos. El Consejo condenó a muerte, y el Gobierno hizo ejecutar a los reos menos a uno, que para evitarse la ignominia de la ejecución se suicidó en circunstancias trágicas. Don Miguel de Unamuno y don Eduardo Ortega y Gasset aseguraron en público que todo este incidente había sido preparado por la policía, bajo la dirección del ministro de la Gobernación, aduciendo detalles como el número del coche de la policía que condujo a un inspector de policía, que nombraban, a Hendaya para comprar una caja de pistolas automáticas: en *Hojas Libres*, el periódico que don Eduardo Ortega y Gasset publicaba en el destierro, se insertó una carta del capitán de Carabineros, Cueto, confirmando esta versión con gran copia de detalles, declaraciones que este militar reprodujo en

cartas publicadas por el *Diario de la Marina*, de La Habana. El capitán Cueto explicaba en estos documentos que había informado de todo a sus jefes. Fue perseguido y encarcelado, se negó a retractarse y fue puesto en libertad. La censura impidió que el público español conociese esta versión del asunto.

Después de los métodos de Gobernación, los de Instrucción pública se llevan la palma como los más desdichados de la primera dictadura. En este Ministerio no prevaleció más que una idea: completa sumisión a los clericales. Con el pretexto —no desprovisto de alguna razón— de que numerosos profesores de Instituto y de Universidad comerciaban con los libros de texto de manera ilegítima, el Gobierno satisfizo la más cara ambición clerical, imponiendo un libro de texto único, medida cuyo verdadero objeto era asegurar una «verdad» ortodoxa en materia de historia y de opiniones. Se multiplicaron los ataques a la Junta para Ampliación de Estudios, consiguiéndose, al fin, el asalto mediante una reforma consistente en hacer de nombramiento ministerial cierto número de vocales de la Junta, reforma que el ministro aprovechó inmediatamente para nombrar un contingente clerical. Se hizo presión sobre los maestros para obligarlos a prácticas religiosas y someterse en todo a las exigencias clericales. Se destituyó y privó de su carrera al inspector primario de Granada, por negarse a ejecutar una orden ilegal, obligándole a hacer cubrir la carrera con los niños de las escuelas para celebrar la entrada del arzobispo en la población. Provocaron estas medidas la natural oposición entre los profesores, y la lucha así entablada dio con no pocos de ellos en la cárcel. El Gobierno pasó de omnipotente a omnisciente, y se persiguió a profesores por desarrollar tesis de su profesión que no eran del agrado gubernamental.

Llegó a su colmo el antagonismo entre un ministro ignorante y terco y una clase vejada y ofendida, cuando frente a reiteradas protestas previas de los estudiantes, de los catedráticos y aun de la Asamblea Consultiva, compuesta en su totalidad por personas nombradas por el Gobierno, impuso este un decreto concediendo a las Universidades clericales de Deusto (jesuitas) y de El Escorial (agustinos) el derecho a que sus estudiantes se examinasen ante tribunales compuestos por dos profesores de sus respectivos colegios y uno de la Universidad. Ante este monstruoso engendro se alzaron los estudiantes de toda España, dirigidos por los de Madrid, donde se dieron cargas por la policía contra los estudiantes. El dictador cerró Universidad tras Universidad. Dimitieron sus cátedras cuatro eminentes profesores. Los desórdenes no cejaron y el dictador tuvo que rendirse, retirar el decreto y abrir de nuevo las Universidades. Cuando se abrió la de Madrid, el personal de la casa halló en el suelo del paraninfo el busto del rey, que solía presidir desde su alto pedestal las ceremonias universitarias. Los estudiantes le habían cortado la cabeza.

Este incidente es significativo, sobre todo en relación con el conflicto ocurrido entre el Gobierno y el cuerpo de Artillería. Deseaba el general Primo de Rivera reorganizar el Ejército, pero éste padecía plétora de oficiales y no era fácil cortar tanta carrera individual sin graves consecuencias. El dictador empezó por colocar a todos los que pudo en puestos civiles vacantes, a costa, naturalmente, del personal civil, y, cuando esto no bastó, creando buen número de cargos nuevos con una facilidad que le hubiera podido envidiar el llamado antiguo régimen. Aunque lo intentó no pudo conseguir gran cosa en materia de economía y reducción de plantillas, en parte por faltarle una política orgánica de re-

constitución militar, pero en parte también porque, al fin y al cabo, era el Ejército su principal apoyo. Procedía el general Primo de Rivera del arma de Infantería, donde reinaba la llamada escala abierta, que permite el ascenso por elección, al menos por mérito de guerra. Este sistema, legalmente aplicable a las demás armas, estaba proscrito de la de Artillería, por acuerdo colectivo de los oficiales de esta arma, deseosos de evitar el favoritismo inseparable de la escala abierta. El dictador intentó imponerlo a la Artillería, y este cuerpo se alzó contra la imposición, produciéndose incidentes graves, uno de los cuales causó la muerte de un joven oficial de Artillería en Pamplona. Pero por intervención personal del rey, los artilleros renunciaron a las ventajas que les daba su posición rebelde contra promesas que no se cumplieron, y el Gobierno impuso el decreto de escala abierta, castigando a los directores del movimiento. El estado de ánimo resultante dio pábulo al intento revolucionario de Sánchez Guerra en enero de 1929. La conspiración tenía precedentes. Ya en 1925 se había descubierto una en la que estaban implicados varios catedráticos con los generales Aguilera y Weyler, que a los ochenta y seis años batió probablemente la marca del verdor revolucionario.

Entretanto, Primo de Rivera se había preocupado de imaginar un organismo de transición para salir del apuro en que lo había metido su afición a la política. Era su objetivo preparar una reforma constitucional mediante una Asamblea Nacional Consultiva elegida por el Gobierno. Sánchez Guerra había manifestado al rey que la convocación de esta Asamblea se interpretaría como un signo oficial de que el monarca deseaba gobernar como monarca absoluto, con lo cual quedaba el partido conservador desligado de toda obligación a su persona. Vaciló el rey largo tiempo, terminando

por aceptar la propuesta del dictador, y entonces salió para el destierro Sánchez Guerra. Hombre de acción, decidió dar un golpe cuanto antes, y en enero de 1929 desembarcó en Valencia para ponerse a la cabeza de dieciocho guarniciones de Artillería. Fracasó la conspiración a causa de las vacilaciones del capitán general de Valencia, que, aunque había prometido su apoyo, se echó atrás a última hora, perdiendo la estima de los revolucionarios sin ganar el favor gubernamental. Pero este incidente sirvió para hacer sentir al Gobierno la fuerza de la oposición. Sánchez Guerra puso en claro en sus interrogatorios que su propósito era sedicioso, y, abogado y conocedor del Derecho, definió su acto en los términos que el Código emplea para el crimen de sedición, que se castiga con la pena de muerte. El Gobierno, después de tenerlo prisionero en un barco de guerra (por no confiar su custodia a ninguna guarnición) hasta octubre de 1929, tuvo que dejarle comparecer ante un Consejo de Guerra. Escogióse este Consejo con sumo cuidado, pero no pudo impedirse que declarase inocente al ex presidente del Consejo. El Gobierno tuvo que rendirse ante la evidencia, comprendiendo que esta sentencia implicaba que la dictadura había perdido el apoyo del Ejército.

XXVI

LIQUIDACIÓN DE LA DICTADURA

No es posible un juicio exacto, ni siquiera aproximado, de la dictadura sin formarse una opinión equilibrada sobre el régimen que se complació en llamar «antiguo». La pretensión de venir a salvar a España de un antiguo régimen que la arruinaba, deshonrándola, fue en la dictadura cosa falsa y melodramática. Que el régimen adolecía de incompetencia y corrupción, nadie lo duda. Pero ¿de qué manera, hasta qué punto, por qué causas y con qué compensaciones? Por último, ¿cuánta labor positiva consiguió realizar a pesar de sus defectos? ¿Y cuántos progresos permitió a España? ¿Y por qué no pudo hacer más?

La incompetencia y la corrupción del antiguo régimen no afectaban a su personal político más que en una proporción corriente en cuanto a incompetencia y corrupción política, y en una proporción casi nula en cuanto a corrupción moral. Es importante dejar sentado este punto desde ahora. La incompetencia del antiguo régimen se debía al nivel de instrucción general y técnica en que se venía formando el personal administrativo. Durante la primera época de la Restauración también contribuyó a esta incompetencia la inestabilidad de los funcionarios, análoga a la que todavía impera en los Estados Unidos de América. El alto personal político puso remedio a este mal, estimulando la instrucción pública y organizando la administración del Estado a base de estabilidad, tareas ambas en que su actividad fue irreprochable. Puede observarse el progreso en este sentido desde los principios del reinado de Alfonso XII hasta la primera

dictadura, y aun cabe añadir que buena parte del éxito de esta misma dictadura se debía a los progresos administrativos que el antiguo régimen alcanzó. Sólo se dieron dos excepciones a este progreso: el Ejército y la Iglesia, uno y otra gobernados de manera autónoma, que culminó en su propia degeneración. Ingenieros, abogados, médicos y funcionarios del Estado español podían ya alternar honrosamente con sus colegas extranjeros, pero oficiales y generales curas y obispos, no.

El antiguo régimen adolecía desde luego de corrupción política, es decir, el poder del Estado servía en manos de los partidos para sus propios fines partidistas. Pero este defecto, que heredó de sus fundadores, Cánovas y Sagasta, y que en mayor o menor grado existe hoy en todas las naciones, era indispensable sustituto de una democracia parlamentaria efectiva, mientras no llegase a plasmar en la realidad. Tres eran las vías hacia este ideal: la reforma agraria, impedida por las claves poseyentes con el apoyo del Ejército y de la Iglesia; la instrucción pública, que, como hemos visto, fomentó el antiguo régimen con todo el dinero que le dejaban los presupuestos de Guerra y la sorda oposición clerical en el Ministerio de Instrucción pública; y el proceso natural de evolución por la práctica de la democracia, cuyos progresos fueron tales, que el Ejército y el rey, alarmados ante el poder del Parlamento, lo destruyeron. No pereció, pues, el antiguo régimen por corrupción, sino por haber dado síntomas de irse curando de su corrupción[42].

Por último, cuando se dice que el antiguo régimen padecía de corrupción moral (y la dictadura lo dijo oficialmente), ha de ponerse en claro que, si bien en sus alrededores pululaban hombres de honorabilidad dudosa, el alto personal político fue de una honradez no inferior, quizá más bien su-

perior, al promedio del personal político de las naciones extranjeras. Puede demostrarse este aserto de varias maneras. Hombres había en el antiguo régimen ricos por herencia, como el conde de Romanones, o por éxitos personales en el Foro, como Alba y La Cierva, o por genio financiero evidente, como Cambó. Pero el político español corriente del antiguo régimen era hombre modesto, que hacía vida de clase media y moría en la pobreza. La demostración más brillante de la honorabilidad del antiguo régimen la hizo la propia dictadura persiguiendo a don Santiago Alba con todos los medios legales e ilegales de su omnipotencia para hallar aunque no fuera más que un adarme de prueba de aquella «depravación» con que le acusaba el manifiesto de Barcelona; pero ni el adarme apareció, y Alba salió intacto de una prueba que muy pocos hombres públicos, de cualquier país que sean, osarían arrostrar con absoluta y plena tranquilidad.

El defecto más grave del antiguo régimen, al que se debe lo más de su incompetencia y de su corrupción, fue la inestabilidad. La sucesión calidoscópica de presidentes y Gabinetes impidió que madurase programa político alguno ni que ningún ministro llegase a poseer suficiente competencia en los asuntos de su cartera, ni que consiguiese arraigar ninguna reforma algo compleja y delicada. Pero ¿cuáles eran las causas de esta inestabilidad? Desde luego, en gran parte, las pequeñeces, envidias, intrigas y ambiciones de los políticos. Pero estos defectos de los prohombres del antiguo régimen no habrían bastado para producir tan deplorables consecuencias si el monarca los hubiera utilizado como elementos para construir un sistema coherente de gobierno y progreso, en vez de manejarlos como lo hizo para servir su política de poder personal. Quien lo dudare haga un sencillo

cálculo comparando la política seguida a este respecto por don Alfonso XIII y por doña María Cristina. Desde noviembre de 1885 a mayo de 1902 tuvo la reina Regente once Ministerios en dieciséis años y cinco meses; desde mayo de 1902 a septiembre de 1923, el rey quemó treinta y tres Ministerios en veintiún años y tres meses. Duraron los Gobiernos de la reina Regente un promedio de diecinueve meses, los del rey, un promedio de siete meses y medio. En estas circunstancias, es imposible gobernar.

Cuando se haya dicho todo lo que hay que decir contra el personal político del antiguo régimen siempre quedará que estos hombres que ocuparon puestos ministeriales bajo la Restauración tuvieron la mejor voluntad, el menor egoísmo, la mayor educación política y el mayor sentido de responsabilidad entre todos sus contemporáneos. Fueron débiles para con la corrupción de las alimañas que pululan en torno a toda política; más débiles todavía para con los señuelos puestos a su ambición en palacio. Pero hicieron lo que pudieron para gobernar lo menos mal posible, y entre ellos hubo algunos que tuvieron a la vez ideas claras y capacidad política para aplicarlas. Los políticos del antiguo régimen supieron ver la importancia de los problemas fundamentales que España tenía que resolver en el siglo xx; rehicieron la vida económica del país en veinte años, a partir de la derrota de Cuba, reorganizaron como pudieron la instrucción pública; reconstruyeron la Marina; desarrollaron ferrocarriles y puertos, fueron construyendo un método razonable para estudiar y resolver los problemas sociales. Pudieron y aun debieron haber hecho más y mejor. Les faltó quizá inteligencia, voluntad, rectitud y, sobre todo, espíritu de cooperación. Pero hubieran hecho todavía más y mejor, aun con todos estos defectos, si el Ejército y la Iglesia lo hubiesen

permitido y si la corona lo hubiese incitado a unirse en pro de una política más alta, en lugar de dividirlos mezclándose en sus intrigas y en sus ambiciones. Estos hombres fueron con el rey y un puñado de intelectuales los únicos españoles que concibieron a España como un problema histórico, consagrándole su vida.

Además, el antiguo régimen poseía una cualidad que lo hacía muy superior a la dictatura. *Sabía que era malo.* Se criticaba a sí mismo con franqueza y humildad. Y esta cualidad, de un valor inestimable, fue en él fecunda y creadora. A ella debe España algunas de sus mejores instituciones. El régimen se había trabado por lazos políticos y sometido a la inconstancia del rey y de los partidos, y para hacer frente a los problemas españoles supo hallar una fórmula que evitase las consecuencias de estos defectos. Consistió esta fórmula original en confiar importantes funciones de Estado a instituciones autónomas alimentadas por el presupuesto, pero asentadas sobre el prestigio y la autoridad moral de hombres respetados por la opinión pública. Estas creaciones han sido objeto de mayor atención por parte de algunos observadores extranjeros inteligentes que por parte de los nacionales. El ejemplo típico es la Junta para Ampliación de Estudios, a que se ha hecho en esta obra frecuente referencia. No menor éxito lograron otras instituciones sobre el mismo modelo, como la Junta para Ingenieros y Obreros; el Instituto Nacional de Previsión; la Junta de Colonización Interior y, sobre todo, el admirable Instituto de Reformas Sociales, fundado por Silvela en 1903 sobre planes de Canalejas.

Conviene prestar atención a este aspecto curioso del antiguo régimen por ser altamente significativo. La mayoría de las excelentes instituciones a que dio lugar, nacieron, a pe-

sar del Parlamento, por el procedimiento harto irregular de la legislación por real decreto. El Instituto de Reformas Sociales, muerto por el Senado, resucitó por real decreto. No se infiera de aquí condena alguna del sistema parlamentario como tal, mas sí de la excesiva preponderancia que ejercían en él los sectores más reaccionarios de las clases poseyentes. Ya sabemos que el sistema parlamentario, tal y como lo comprendían Cánovas y Sagasta, era una comedia; pero también sabemos que esta comedia se iba haciendo poco a poco una realidad. Los ataques contra la Constitución olvidan lo esencial: que la educación política de los españoles iba madurando lentamente, porque se veían obligados a vivir su Constitución de modo que si bien es dudoso que la Constitución del 76 hubiese servido en último término para regir las relaciones políticas de las fuerzas en presencia, es muy probable que de este proceso educativo habría salido un régimen parlamentario en armonía con el carácter español si se hubiera aplicado la Constitución con respeto y lealtad por aquellos que habían jurado respetarla en lugar de romperla en pedazos con la espada pagada para defenderla.

Es pues, evidente que, lejos de ser un factor nuevo en la vida española la dictadura vino a entronizar precisamente las fuerzas que impedían el progreso del antiguo régimen. Si bien incompetente y corrompido, en la medida analizada más arriba, si bien lento y débil, el antiguo régimen fue el único factor constructivo, liberal, objetivo y estadista en un país que luchaba por adquirir su educación política contra las dos fuerzas, militarismo y clericalismo, que izaron la dictadura al poder. Carreteras y ferrocarriles son cosas excelentes, mas importa no olvidar la calidad de los hombres y mujeres que por ellos circulan. El pecado mortal de la dictadura consistió en no darse cuenta de que sus propios méto-

dos eran precisamente la glorificación de aquello en que estriba el obstáculo a una mejor civilización española. ¿Cuál es, en efecto, la esencia del mal político de España? El fanático apego del español a su libertad personal. De aquí su rebeldía ante las leyes, su resistencia a engranar en las organizaciones de vida colectiva, su pasividad ante la cosa pública. ¿Cuál es el método que la dictadura empleó para corregir el mal político español? El uso ilimitado de la libertad por parte del Gobierno. Apuntemos aquí la profunda diferencia que se separa al fascismo de la dictadura española. El *duce*, verdadero estadista, es decir, voluntad guiada por un intelecto, vio la importancia de la ley. Cambió, desde luego, el cuerpo de la ley para adaptarla a su concepto del Estado, pero aplicó la ley. El dictador español, sargento disfrazado de estadista, vociferaba sus órdenes a derecha e izquierda sin la menor consideración para con la ley. En la sencillez de su espíritu, el dictador era el que dicta órdenes y la ley un libro engorroso bueno para los leguleyos. Cuentan que un día en un Consejo de ministros, el incauto Calvo Sotelo se permitió llamar la atención del dictador sobre el hecho de que cierto nombramiento que proponía era contrario al estatuto provincial y municipal que el joven ministro había publicado en dos gruesos volúmenes algunos meses antes, a cuya observación contestó el dictador. «Oiga usted, joven, ¿cree usted que me he fumado la Constitución para molestarme en saber lo que dicen sus dos folletitos?». Sea hecho, sea fantasía, esta anécdota corresponde a la realidad psicológica del tipo. El dictador gobernó al país con buena voluntad, pero con una carencia total de freno a sus impulsos, buenos o malos, y sin la menor sospecha del daño que su desprecio de la ley causaba a un pueblo de ultraindividualistas. Todos los días de los siete años de dictadura, los veintidós millones

de españoles, todos ellos dictadores en potencia y deseo, y cada uno en la esfera de su vida privada y civil dictador tan efectivo como le es posible, contemplaban la espléndida lección de indisciplina y libertad ilimitada, en suma, de anarquía, que daba a la nación el superanarquista acaparador del Poder. Este fue el mal más grave que el dictador causó a la nación, y no se curará sino con años pacientes de orden liberal.

En último término, puede atribuirse al ultraindividualismo de los españoles la causa de que la dictadura durase tanto. Al principio fue popular en buena parte de la nación. Más adelante ocurrieron sucesos concretos que fortalecieron esta popularidad, y sobre todo, la solución del problema de Marruecos —solución en cuanto concierne al pueblo que no se para en investigar detalles—. Pero faltaba a la dictadura la capacidad intelectual necesaria para sostener de un modo permanente esta popularidad. La manera arbitraria con que dispuso a su sabor de las libertades, conveniencias y aun prejuicios de cada cual, sin utilizar la autoridad y dignidad de la ley establecida, quebrantaron considerablemente el régimen dictatorial. La censura contribuía también a quitarle autoridad, ya que argüía miedo. La campaña de acusaciones concretas que se hacía contra el Gobierno por los desterrados se infiltraba por todas partes en el país. Y sin embargo duraba la dictadura porque las masas españolas, si bien compuestas de individuos, probablemente en mayoría, opuestos al dictador, no lograban cuajar en una oposición organizada a causa de la incapacidad para colaborar, que es característica de los españoles.

Ello no obstante, la resistencia pasiva de la nación fue quizá la fuerza más importante entre las que dieron al traste con la dictadura. La Iglesia comenzó a temer lo que pudiera

ocurrir el día de las cuentas entre las instituciones y el pueblo. El Ejército, es decir, los oficiales, sentían cada vez mayor disgusto por la situación ambigua en que se encontraban ante el país. La banca, la industria y el comercio se dieron cuenta de la gravedad de la situación financiera al ver la peseta a precios a que no había caído desde los días más negros de la guerra hispanoamericana; el rey tuvo, por fuerza, que sentir viva alarma ante los progresos de los sentimientos republicanos aun en zonas tradicionalmente seguras. Todo parecía prepararse para un cambio de régimen. Pero en vista de la pasividad de la opinión pública, y dada la estructura peculiar del régimen dictatorial, ¿de dónde iba a venir la iniciativa del cambio?

*

Vino a resolver el problema la decadencia física del propio dictador. Agotado por un esfuerzo que hubiera sido sobrehumano aun en persona más metódica, el general Primo de Rivera veía subir la marea del descontento a medida que bajaban sus propias fuerzas. A fines de 1929 se produjeron incidentes desagradables entre el rey y los militares. Por todas partes hervía el malhumor. Al dictador no se le ocurrió cosa mejor que un plebiscito militar, idea que, de puro lógica, rayaba en lo absurdo. El rey exigió la dimisión (fines de enero).

Todo estaba preparado. El jefe de la casa militar del rey se encargó de la presidencia del Consejo. Era el general más civil e inteligente del Ejército español. El alma política del Ministerio sería el abogado de la casa real, exactamente en oficio que hacía falta. Señuelo para intelectuales, se nombró en Instrucción al duque, por antonomasia, tan liberal como reaccionario había sido su ilustre antepasado. Pero del pala-

cio de Liria salían efluvios de filosofía y pronto vio España, con ojos de asombro, a un filósofo profesional elevado a la subsecretaría de Instrucción Pública. Auras nuevas impulsaban la nave del Estado en su viaje de retorno al puerto de la normalidad.

Primer contratiempo: muere primero Primo de Rivera en París. Roto el pararrayos, la torre tuvo que aguantar las descargas de la tormenta popular. El general Berenguer, «Sagasta de uniforme», busca alianza con el tiempo. Se precipita el desastre de la peseta y pasa a Hacienda el gallego Wais, bugallalista, es decir, caciquista antiguo régimen y, sin embargo, excelente ministro. Divídense los doctores de la política entre los que desean volver a lo de ayer y los que, dispuestos a todo, piden Cortes Constituyentes. Pero nadie organiza nada.

¿Nadie? En el fondo, lo que se debate es la responsabilidad del rey. El Gobierno no admite el tema por ser el rey irresponsable. No observa —o no quiere observar— que se debate precisamente la responsabilidad contraída por el rey en el ejercicio de su irresponsabilidad. Comprimida por la táctica sagastina del general civil, la oposición civil se hace militar. La revolución preparada para el lunes 15 de diciembre va a estallar. Un ibero irreductible la adelanta pronunciándose cuando se lo dicta su corazón impaciente y paga su imprudencia con la muerte. Estalla el movimiento, ya en desorden —aviadores, políticos, obreros— y fracasa. El rey felicita al Cuerpo de carabineros por el alijo de la República.

XXVII

SITUACIÓN EN 1930

En las páginas siguientes se describe la situación tal y como se presentaba en 1930, cuando, ya caída la dictadura, no había caído todavía la Monarquía.

En lo esencial, la dictadura dejó a España en una situación igual o peor que la que encontró. La más delicada de las cuestiones del momento, el catalanismo, se complicó considerablemente a causa de la política arbitraria del dictador. Deliberadamente, el general Primo de Rivera solicitó el apoyo del catalanismo para asaltar el Poder, y hubo directores del movimiento catalán capaces de cometer el error moral y político de darle el apoyo que solicitaba. Olvidaron no sólo que no tenían derecho a esclavizar a España para alcanzar su propia libertad, sino que, además, era pueril esperar libertad de un dictador, así se lo vino a probar la experiencia, pues en cuanto se instaló en Madrid el general Primo de Rivera se dio cuenta de que la atmósfera militarista que lo rodeaba era fogosamente opuesta a toda concesión a los catalanistas, y sin escrúpulo alguno se puso a perseguir el catalanismo como antipatriótico. La Mancomunidad, que había llevado a la práctica buen número de medidas en pro de la cultura y del bienestar de Cataluña, fue disuelta. El mal que hizo la dictadura en Cataluña fue herir capas más hondas que las de la mera política. Su mezquina persecución de las manifestaciones más inofensivas de la vida catalana, folklore, danzas y aun trajes, sin hablar, desde luego, del lenguaje, contribuyó a fomentar la conciencia nacional catalana —en lo cual no hallará peligro alguno ni objeción

ningún español inteligente—; pero, además, consiguió llevar hasta los más apartados rincones de Cataluña la sensación de opresión y tiranía por parte de las autoridades de Madrid, de que hasta entonces sólo se habían quejado —y esto no siempre justificadamente— las grandes urbes, y en particular Barcelona. No faltaban, afortunadamente, signos de una evolución en los directores del movimiento catalanista hacia soluciones de concordia.

Por la concordia era precisamente el título de un libro admirable, dedicado a este problema entonces por Cambó. El catalanismo se va formulando como el derecho de Cataluña a su propia cultura nacional y a las instituciones políticas necesarias al fomento de esta cultura. La mayoría de los castellanos inteligentes estaba, sin duda, dispuesta al acuerdo sobre esta base.

En cuanto a la política mundial, España tenía que hacer frente a una era de gran actividad internacional, en la que venía obligada por su historia y por su geografía a hacer figura de nación de intereses universales. De su antiguo celo evangelizador conservaba todavía cierto número de misiones en el extranjero. Existían misiones españolas activas en China (Ngnanwey, Fukien septentrional y Fukien meridional, Hunan, Shensi), en el Japón (Formosa y Shikorsu), en Indochina (tres grandes distritos), en la India (Bombay, Cuttak y Veratty), en Tierra Santa, Bolivia, Nicaragua, Colombia, Perú, Honduras, Trinidad, las islas Carolinas, Austrasia (dos misiones, las islas Marianas y las Filipinas), así como en los territorios del África española. La iglesia española contribuyó antaño a la universalidad de España de una manera tan indirecta como imprevista, expulsando a los judíos. Aunque el decreto de expulsión data de 1492 los judíos españoles han permanecido fieles a su lengua. Existían comu-

nidades judías españolas en casi todas las partes del mundo, en todas las capitales europeas, así como en Salónica, Constantinopla, Rumanía, Bulgaria, Asia Menor, Marruecos, Estados Unidos e Hispanoamérica. Constituían centros de vida judeoespañol, y en años recientes habían sido objeto de estudio por parte de los universitarios españoles y especialistas extranjeros, atraídos por la riqueza histórica y filosófica que atesoraban. El doctor Pulido se hizo en España el abogado de una política de establecimiento y desarrollo de relaciones entre España y estas colonias que se habían constituido lejos de sus territorios, y como el prejuicio antisemítico estaba entonces casi extinguido en España, el momento parecía favorable para esta política, que pudo llegar incluso hasta cierta repatriación.

Pero la base más sólida de la universalidad española es, desde luego, la persistencia y fuerza del lenguaje y de la civilización de España en los territorios un tiempo descubiertos y civilizados por ella. Los sentimientos de cooperación y cordialidad con las naciones hispanoamericanas habían hecho inmensos progresos. En mayor o menor grado se notaba este retorno hacia España en todas las naciones de ultramar, aun en aquellas como México, en que las relaciones con España se complican a causa de circunstancias históricas y sociales, como la de ser españoles muchos de los terratenientes mexicanos. A este movimiento de aproximación se debió la creación de Asociaciones como la Unión Iberoamericana (Madrid), la Casa de América (Barcelona), el Museo Comercial e Industrial Hispanoamericano y el Centro de Unión Iberoamericana (Bilbao), el Centro de Cultura Hispanoamericano (Madrid). La emigración a la América española había aumentado desde la guerra de Cuba, si bien con ciertos retrocesos circunstanciales, relativos a Cuba precisa-

mente. También había emigrado en cantidad creciente el capital, que se estimaba en cien millones de pesetas antes de la guerra y era entonces, desde luego, muy superior. El Congreso Postal Hispanoamericano, celebrado en Madrid en 1920, adoptó el principio de que todo el mundo de lengua española constituye un territorio postal único. La infanta Isabel visitó oficialmente la República Argentina en 1910, y el infante don Fernando, Chile y Perú en 1920. Gracias a la iniciativa de las colonias españolas de Buenos Aires, México, La Habana, Santo Domingo y otras plazas de ultramar, frecuentaban las naciones respectivas hombres de letras y de ciencias españoles invitados a presentar nuestra cultura a aquellos públicos. Análogo servicio prestaban a las relaciones interhispánicas los numerosos colaboradores españoles de la prensa hispanoamericana, así como las giras de las compañías de teatro españolas en América y americanas en España. Los libros españoles circulaban abundantemente en Hispanoamérica y los hispanoamericanos en la Península. Tampoco dormían los negociantes, como se echa de ver en los dos Congresos de comercio hispanoamericano que tuvieron lugar en 1923 y en 1929. Símbolo de todo este movimiento fue la Exposición Hispanoamericana de Sevilla en 1929.

Toda esta red de relaciones interhispánicas se va tejiendo en completa libertad con respecto a obligaciones o derechos políticos, sin ningún designio imperialista opresivo o agresivo, ya por parte de individuos, ya por parte de naciones. Como constructora de imperios, España se ha retirado definitivamente a la vida privada. Habiendo alcanzado la edad madura en la cual satisfacen más el espíritu las relaciones pacíficas del comercio, ya material, ya moral, España se encuentra así en completo acuerdo con las naciones hispáni-

cas de ultramar, que, por razones distintas de origen histórico, se han hallado siempre en esta situación de ánimo. Si fuera necesaria una prueba del modo de ser esencialmente pacífico del hispanoamericanismo, se hallaría en el hecho de que mientras es evidente en Washington cierta tendencia definitiva a organizar en el movimiento panamericano una agrupación que elimina a España, España no ha olvidado nunca de invitar a los Estados Unidos de América a todas las reuniones hispanoamericanas aun en casos en que apenas se justificaba esta invitación, como son los de reuniones para tratar asuntos relativos al pueblo o al lenguaje. Los Estados Unidos de América participaron así en el Congreso Postal de Madrid y en la Exposición de Sevilla. Y es que España no busca ninguna ventaja política al atraerse a las naciones hispanoamericanas. Sólo se propone salvar la esencia de su civilización y lenguaje en el suelo en que los plantó. Es imposible a la imaginación más descabellada interpretar esta actitud como agresiva; pero si bien a esto no llega nadie, España encuentra en su camino un obstáculo que le es bien familiar por cierto —la profunda tendencia dispersiva de la raza ibérica que se manifiesta con todo su vigor en los países de ultramar—. Este obstáculo hace la función neometropolitana de España todavía más interesante añadiendo una finalidad moral concreta a este cometido de responsabilidad internacional. Es evidente que España no puede desempeñar los deberes que le impone esta noble función como no sea en una atmósfera de respeto y conciliación mutuos y, desde luego, de paz y orden universales.

A idéntica conclusión se llegará examinando el otro elemento importante de su política extranjera. Como nación de historia universal que ha cerrado ya el ciclo de sus ambiciones, España halló en la Sociedad de Naciones el medio

más propicio para su actividad. Desde sus primeros tiempos, el Consejo, la Asamblea y la Secretaría general pudieron apreciar la combinación de experiencia universal y de desinterés político que los españoles aportaban a los problemas discutidos en Ginebra. Quizá faltase prudencia al Gobierno español al reclamar con tanta urgencia un puesto permanente en el Consejo contra la oposición de la mayoría de la Asamblea, pero no es seguro que tuviera razón esta mayoría. La polvareda de argumentos y pasiones que entonces se levantó, sólo en parte debida a las pretensiones españolas, oscureció por completo dos puntos importantes de la situación de España[43]. El primero es que España estuvo siempre perfectamente dispuesta a atenerse al antiguo sistema de las elecciones anuales que, invariablemente, le otorgaban un puesto. Bien es verdad que esta reelección continuada era irritante para algunas naciones; pero, al fin y al cabo, no hacía más que manifestar numéricamente la universalidad de España. Si la Gran Bretaña podía contar con los seis votos de sus dominios, ¿por qué no había de contar España con los doce votos de sus naciones hermanas de ultramar? El conflicto no procedía de España, sino de Bélgica, que no quería cesar de pertenecer al Consejo por un voto explícito eliminatorio y prefería salir automáticamente por efecto de una nueva regla prohibiendo la reelección[44]. Tenía, pues, razón España en alegar que habían cambiado fundamentalmente las condiciones en las cuales había entrado a formar parte de la Sociedad, y que, por consiguiente, a cambio de su continua reelección que se le arrebataba, tenía derecho a un puesto permanente. El segundo punto, que se olvidó entonces, es que las naciones que se opusieron a la reelección de España, arguyendo que debían reservarse los puestos permanentes a las grandes potencias, se colocaron

en un terreno materialista y hasta militarista en su manera de concebir la gran potencia. Moral y espiritualmente, España es una gran potencia, es decir, una potencia de intereses universales —a no ser que se consideren más importantes el petróleo y el carbón que la civilización y la lengua—. Los Estados Unidos poseen intereses en Nicaragua por ser un sitio apropiado para un canal interoceánico; España, por ser la patria de Rubén Darío. Lord Cecil arguyó en la Comisión de Reforma del Consejo que los puestos permanentes debían reservarse para las potencias cuyos armamentos fuesen suficientes para defender el pacto en caso de crisis[45]. Las pequeñas potencias del Norte, y sobre todo, Holanda y Suiza, se opusieron tenazmente a las pretensiones de España apoyando con igual tenacidad las de Alemania. Estos dos detalles prueban que la idea de gran potencia es puramente materialista, económica y militar. Pero España es una nación universal y, como tal, con derecho a un puesto permanente mientras existan en el Consejo. Esto en cuanto a los intereses de España. En cuanto a los de la Sociedad hubiera sido objetivamente beneficioso asegurar al Consejo la colaboración en pie de independencia e igualdad de una nación que, teniendo por un lado tradición e historia de problemas imperiales, está por otro firmemente adicta a la paz, al orden y al desarme.

Queda otra cuestión de orden internacional para España, y es el problema del Estrecho. Más de una vez se ha discutido en Inglaterra la posibilidad de un acuerdo angloespañol para eliminar el borrón de Gibraltar[46]. Esta cuestión no estaba todavía madura antes de la guerra, pero va madurando.

*

Las cuestiones interiores eran, por desgracia, mucho más complicadas y probablemente mucho menos pacíficas. El problema de España queda definido en estas páginas, como el de la adaptación de su psicología nacional a las condiciones del mundo moderno. Esta labor necesitaba paz y continuidad, pero también libertad. Las instituciones encargadas de asegurar la paz no parecen capaces de respetar la libertad. De esta manera llegamos a una definición más concreta del problema de España: ¿Cómo asegurar la libertad de su adaptación a las condiciones modernas contra los ataques de las instituciones?

Entonces como ahora no se ventilaba sólo la capacidad de los españoles para organizar un estado monárquico o republicano, sino su capacidad para organizarse en nación.

El trono se tambaleaba. El Ejército no existía. Los oficiales que se llamaban a sí mismos «el Ejército» estaban divididos y agriados. La Iglesia se obstinaba en su pequeña política de libros de texto y mezquina opresión del pensamiento en vez de alzarse a los altos deberes de la dirección espiritual y moral de todos los españoles, atrayéndose así hasta a los librepensadores sinceros. La alta banca y el alto comercio se agarraban como lapas a las maneras fáciles de hacer fortuna. La aristocracia, con honrosas excepciones, se dedicaba a las imitaciones pueriles y serviles de la plutocracia cosmopolita. Los intelectuales, también con honrosas excepciones, se aislaban de la opinión y unos de otros. Atraían a los obreros, ya la falacia del comunismo, ya un socialismo de capitalismo invertido sin relación directa con las realidades económicas de un pueblo eminentemente agrícola.

Mientras tanto, España, segunda nación de Europa por su extensión, era la sexta por su población, y ocupaba en la política y en la economía europeas una situación muy inferior

a la de países mucho más pequeños cuantitativamente. ¿A qué se debía esta anomalía? A las mismas causas que explican el curioso estancamiento de la política española aun en sus fases más intensas: a la insolidaridad del ibero. A ella se debió el largo silencio colectivo de España durante la dictadura, silencio todo lleno de murmuraciones individuales; a ella el aislamiento en que se produce el esfuerzo del general Berenguer, rodeado de un verdadero polvo de partiduelos políticos; a ella la subsistencia de un régimen que sólo amenazaban miríadas de pequeños enemigos sin polarización ni convergencia. Y este mal, el verdadero mal de España, no se iba a curar con un mero cambio de régimen. O los españoles aprendían solidaridad o, como Estado, España seguiría largo tiempo siendo débil.

Ello no obstante, existían ya síntomas de una evolución favorable. Iba gradualmente captando al pueblo español el torbellino de actividad que agita al mundo occidental y parecía empezar a influir sobre su carácter la solidaridad objetiva o de las cosas. ¿Hasta qué punto? Es difícil saberlo. Pero este pueblo supersubjetivo se ve cada día más enredado en la red de acciones y relaciones que forman la vida objetiva en torno a los individuos, evolución que por fuerza ha de tener hondos efectos políticos. Las invenciones del siglo tienen que transformar también el espíritu de la nación en grado difícil de estimar. El campesino castellano, espartano y sencillo, recibe por la retina el impacto directo de la civilización occidental que le aportan las películas cinematográficas, y ¿quién dirá la hondura y dirección de los efectos producidos en su carácter por el espectáculo del lujo y brillantez súbitamente revelado a su inocencia? Cinematógrafos, receptores de radio y automóviles son fermentos más poderosos que libros y periódicos para un pueblo que pre-

fiere el alimento espiritual directo de la experiencia, y no en conserva, como lo dan los libros. El pueblo español es gran consumidor de cinematógrafo, receptores de radio y automóviles.

También se observaban cambios importantes en lo que atañe a las mujeres. Tiene España en el extranjero reputación de país en el que las mujeres son seres sin importancia y reducidas a semiesclavitud. Esta opinión procede, desde luego, de la ignorancia, y ha habido extranjeros que llegaron a curarse de su error con sólo casarse con españolas. La Historia indica ya que las españolas son mujeres de energía poco común. Abundan en la historia política reinas y princesas españolas, y es significativo que los reyes de España no vacilaron nunca en confiar a las mujeres de su casa cargos de alta importancia. Isabel la Católica dio a su hija Catalina poderes plenipotenciarios al casarla con el príncipe de Gales; Blanca de Castilla, la madre de San Luis de Francia, fue una gran reina y estadista; los romances han inmortalizado a doña Urraca, hija de Fernando I, como una enemiga peligrosa y dispuesta a todo; doña Juana de Castilla estaba loca, pero en sus momentos de lucidez era persona nada común; la princesa Juana, hermana de Felipe II y madre de don Sebastián de Portugal, fue una excelente regente mientras vivía su hermano en el extranjero, y tan ávida de poder, que quiso acumular las regencias de España y de Portugal durante la minoría de su hijo y sólo renunció a sus ambiciones portuguesas ante la insistencia de Carlos V, que prefirió que asumiese la regencia su propia hermana Catalina. En época moderna gobernaron a España las mujeres durante más del 40 por 100 del siglo XIX, y aunque por lo menos una de ellas lo hizo deplorablemente, fue, al fin y al cabo, gobierno de mujer. Pero no se trata sólo de reinas y

princesas. En las demás filas de la Historia española ocupan las mujeres lugar no menos importante por su energía y actividad. Doña Jimena, la viuda del Cid, se mantuvo en Valencia contra los moros después de la muerte del héroe; la madre del marqués de Santillana fue modelo de sagaz tenacidad durante la minoría de sus hijos; la viuda de Padilla defendió a Toledo contra las tropas imperiales ya muerto Padilla en el patíbulo; Santa Teresa reformó las Carmelitas en guerra abierta contra legados papales, rutina eclesiástica y aun órdenes de Felipe II; Agustina de Aragón defendió a Zaragoza contra los franceses; y así podría alargarse indefinidamente esta lista de energías femeninas. La literatura y el saber aportan idéntico testimonio. Aquí también figura Santa Teresa, y con ella, Beatriz Galindo la Latina, la preceptora clásica de Isabel la Católica, no una excepción, sino una de tantas mujeres instruidas que figuran a fines del XV y principios del XVI. Más tarde abundan en España tales mujeres, y se reciben con aceptación y gusto los libros que escriben. En la corte de Felipe II crearon Academias literarias sus dos hijas, Catalina e Isabel Clara. En años más recientes la historia de las letras españolas está llena de nombres femeninos demasiado conocidos para sobrecargar con ellos estas páginas. Pueden citarse, sin embargo, los de Emilia Pardo Bazán, porque esta fecunda y original novelista tuvo además la distinción de ser quizá la primera mujer que ocupase una cátedra universitaria en Europa, pues fue profesora de Literatura comparada en la Universidad de Madrid hasta su muerte, en 1921, y el de Rosalía de Castro, la gran poetisa gallega. La influencia de las mujeres en la sociedad se refleja en la literatura. Desde el alba de las letras hasta la actualidad, el tipo favorito de los novelistas y dramaturgos españoles es el de la mujer dominante, llena de vigor e iniciati-

va, que sabe lo que quiere y lo consigue. Este tipo no es ficción literaria, sino realidad.

La inmensa mayoría de las mujeres españolas ha preferido siempre la vida del hogar, acumulando energías en pasividad o gastándolas en crear familias numerosas. De aquí la conclusión superficial de que no hay en ellas vida interior, olvidando que el agua del pozo luce menos que la del charco, pero es quizá mejor para beber. Para bien o para mal, la inmensa reserva de energía femenina que atesora España empieza ahora a fluir saliendo de su aparente inmovilidad. La instrucción secundaria y superior se extiende rápidamente bajo la presión de circunstancias económicas. En 1900 no llegaban a diez las mujeres en las Universidades españolas. En 1930 pasaban de 4.000. Aquí también lo más que podemos hacer es considerar el hecho y aguardar los resultados sin aventurarnos a profetizar. ¿Qué significa este cambio? El tiempo lo dirá. Pero que el cambio ha de ser profundo en sus efectos, nadie lo duda.

Por último, observaremos que España se encuentra hoy en un período de gran productividad intelectual. Su literatura es más rica y original que en ninguna otra época española, salvo el Siglo de Oro. Poemas, novelas, ensayos y teatro florecen como nunca, y al mismo tiempo vuelve la atención de los cultos hacia los clásicos del siglo XVI mejor leídos y comprendidos que nunca, y, por lo tanto, sin perjuicio de la originalidad actual. Ya no es Valera el único español conocido en el extranjero por su única novela, *Pepita Jiménez*. Aunque por extraño fenómeno no ha reconocido el mundo todavía el genio incomparable de Galdós, Blasco Ibáñez ha conquistado a las multitudes; Unamuno, a los que piensan; Valle-lnclán y *Azorín*, a los espíritus más sensibles a la poesía y al arte verbal; Ortega y Gasset, a los Círculos filo-

sóficos de Alemania; Benavente, los Quinteros y Martínez Sierra, al teatro de todas partes. Se oye más y mejor música española gracias sobre lodo al genio de Manuel de Falla, a la par que los ritmos y formas de España influyen como siempre sobre los compositores extranjeros. En las artes plásticas sigue España en primera fila, habiendo dado al arte universal los dos grandes nombres de Zuloaga y Picasso. Es también fuerte la escultura, y se observa un vigor poco usual en España en la filosofía, las matemáticas, las ciencias físicas y biológicas y la ingeniería. La ciencia profunda y el arte admirable de don Ramón Menéndez Pidal reciben universal respeto. Las artes populares continúan señalando al mundo el genio creador y espontáneo de nuestro pueblo.

El porvenir depende de la vitalidad y de la capacidad para canalizarla, lo que a su vez, es parte de la vitalidad y de ella depende. No cabe duda de que la vitalidad del pueblo español está en auge. Precisamente porque sus dotes no son las necesarias al éxito colectivo y político en una edad como la nuestra, se tiende a olvidar que España es mucho más creadora en su vida que en su política, y que pesa y pesará siempre más como pueblo que como nación y como nación más que como Estado.

En vísperas de profundas transformaciones políticas, el pueblo español se encuentra todavía con el problema constitucional sin resolver. Este problema —la construcción de un Estado en armonía con el carácter nacional— es también el actual en otras naciones. La dificultad española, heredada del siglo XIX, coincide en el XX con una dificultad general nacida del escepticismo para con las ideas democráticas que hoy reinan.

España fue antaño nación disciplinada y unida porque vivía en una edad cuyo prototipo político era precisamente la

monarquía española, el Estado-Iglesia. Hoy es un pueblo indisciplinado y desorganizado, porque la noción de Estado-firma comercial no basta para hacer que los españoles renuncien a su codiciada libertad individual. Hasta cierto punto, pues, el porvenir de España depende del porvenir de las ideas universales. ¿Vamos a seguir en la fase económica actual de la Historia? ¿Vamos a superarla elevándonos a formas más altas de vida? España será un país totalmente distinto según las respuestas que el tiempo reserva a estas preguntas.

«Es seguro —dice el conde de Keyserling— que la sustancia esencial de España es capaz de encarnar en las formas dictadas por las condiciones modernas. Así lo hará sin duda alguna. Pero este proceso, si se desarrolla sin estorbo, tomará el aspecto de una diferenciación y modelación de algo que es siempre lo mismo y no como un cambio de forma. Siempre ha sido el mismo español: el español que en los tiempos primitivos creó los soberbios monumentos murales; el que como emperador romano gobernó más de una vez al mundo; el que conquistó al Nuevo Mundo; el que pintó los grandes retratos; el que luchó por la fe, y el que otra vez hoy por los labios de Miguel de Unamuno proclama con manifiesta parcialidad el evangelio de la tragedia y de la agonía. Y si consideramos que hay muy pocos pueblos que hayan pasado por tantos cambios raciales como los de la Península Ibérica, nos vemos obligados a preguntarnos: ¿No es el cambio siempre, en último término, algo externo? ¿No es toda sustancia, en último término, siempre la misma? El más alto significado de España para una Europa que tanto gusta del cambio es el ser modelo de sustancia esencial. De todos modos, España no tiene otro porvenir europeo que el de sustancia hecha realidad. Por algo el nuevo resurgimien-

to de España —pues es evidente que vuelve a resurgir— empieza al cerrarse la era del progreso. Sea por siempre lo que siempre ha sido».

LIBRO SEGUNDO

PARTE PRIMERA

LA REPÚBLICA

I

CAÍDA DE LA MONARQUÍA

Al comenzar el año 1930 la monarquía estaba en peligro mortal. Olvidando toda prudencia, el rey se había echado al ruedo de la política tomando partido en la lucha diaria de las sectas y opiniones. Ya era imposible al equipo de sus políticos (bastante desguarnecido por su deslealdad para con ellos) seguir cubriendo con discreto silencio la regia responsabilidad. Notorio era que en 1923, cuando el general Primo de Rivera, émulo de Pavía, había dispersado las Cortes sin siquiera tener que amenazarlas por las armas, los dos presidentes, el del Senado y el del Congreso, habían acudido a Palacio a recordar al rey que la Constitución le hacía personalmente responsable de la obligación de convocar a Cortes en el plazo de tres meses, y que don Alfonso había recibido a los dos altos magistrados de pie y los había despedido en menos de cinco minutos con las manos vacías. Con tal proceder, el rey se había cargado de responsabilidad directa y personal y todos los actos de la dictadura recaían sobre él. Cuando el 28 de enero de 1930 el rey despidió a Primo de Rivera, entregando el poder al general Berenguer a la cabeza de un gabinete civil, él mismo echó abajo la última ficción de responsabilidad ministerial que entre su persona y el pueblo podía interponerse, quedando ante la opinión pública como el director responsable de los acontecimientos políticos que la nación venía observando con ojos críticos y ánimo indignado.

Al morir Primo de Rivera en París (16 de marzo de 1930) sube de punto, por paradójico que parezca, el resentimiento

popular que se polariza hacia el rey. Ante esta situación, los prohombres que le habían servido en el pasado, y a quienes, casi sin excepción, tenía enajenados, tomaron cada cual su camino, unos declarándose abiertamente enemigos del rey, si no de la Corona; otros procurando salvar la monarquía restaurándola en su vigor constitucional. Don Francisco Cambó y don Santiago Alba, en particular, trataron de liberalizar la Corona, y el rey se tomó la molestia de ir hasta París a ver a Alba, al propio Alba a quien había traicionado en 1923. Más intransigente, otro ex ministro liberal de la Corona, don Niceto Alcalá Zamora, cortó las amarras que lo unían a la monarquía e hizo un llamamiento a los elementos moderados, católicos y conservadores para que se pasasen a la República. El 14 de julio de 1930, el nuevo partido creado por don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, hijo del gran estadista conservador de la monarquía, lanzó un manifiesto que, aun prohibido por el Gobierno, circuló por todo el país clandestinamente.

Ya los socialistas, que bajo la dirección oportunista de don Francisco Largo Caballero se habían avenido a colaborar con la dictadura en condiciones que habían producido en muchos liberales hondo resentimiento, habían virado en redondo colocándose al lado de la oposición. Nunca se había extendido a tal punto el republicanismo en España. En cada ciudad del país actuaban comités clandestinos, y el de Madrid se componía de las primeras figuras que pronto iban a dirigir los destinos de la República.

Mientras el primer ministro vacilaba, el Comité Central revolucionario iba preparando el golpe. Contaba con la clase obrera y con una parte importante del Ejército, con lo cual pudo decidirse con relativa seguridad a dar el golpe en la fecha escogida, que era el 15 de diciembre de 1930. En

aquel día se iba a declarar el régimen republicano en toda España. Pero entonces, como tantas veces en España, la extrema izquierda traicionó a la izquierda. Esta es ley general de la política española. Dos oficiales del Ejército, izquierdistas ambos, se alzaron en Jaca el 12 de diciembre. El Comité Central les había enviado a uno de sus vocales, don Santiago Casares Quiroga, para pedirles tres días de paciencia. Todo en vano. Galán y Hernández se lanzaron a una empresa desesperada, arrastrando con ellos el puñado de soldados que tenían a su mando. Fácilmente vencidos por las tropas del Gobierno, pagaron con su sangre su gesto quijotesco; pero así se desgarró el velo que cubría la conspiración, y el Comité Central fue a dar con sus huesos en la cárcel. Unos cuantos pilotos jóvenes del cuerpo de aviación volaron sobre Madrid salpicando a la ciudad con hojas revolucionarias. Era su jefe un aviador que se había hecho famoso en un vuelo a Buenos Aires, don Ramón Franco. Tenía un hermano de más edad y de más cautela.

El general Berenguer se dio cuenta de que su táctica favorita —dar tiempo al tiempo— no servía más que para aumentar el peligro. Ya no le era posible aplazar las elecciones a Cortes sin exponerse a una explosión. Pero ¿cómo hacer elecciones con censura? Si abría la mano a los comentarios de prensa, exponía a la Corona a una crítica devastadora. Decidió aplazar la libertad de prensa hasta los últimos veinte días anteriores al del escrutinio. Ante esta decisión, los partidos antimonárquicos anunciaron que se abstendrían de votar. El presidente del Consejo se alzó de hombros. Pero poco después los partidos monárquicos también decidieron abstenerse, y entonces el general Berenguer abandonó la lucha retirándose del poder.

El país y el mundo entero vieron entonces el extraño espectáculo de un monarca reducido a buscar sus ministros en la cárcel. El rey mandó un emisario a ofrecer el ministerio al Comité Central revolucionario. El Comité rechazó esta insólita proposición. Tras algunos forcejeos, don Alfonso consiguió formar un Gobierno, el último de su reinado, bajo la presidencia del almirante Aznar. (Parece como si los almirantes fuesen el último recurso de la política y viniesen a encargarse del timón de las naves del Estado ya próximas a zozobrar). El Gobierno Aznar se había constituido en torno a una idea nueva, probablemente fruto del ingenioso magín del veterano conde de Romanones, que en él ocupaba la cartera de Estado. Habría tres elecciones sucesivas, primero municipales, luego provinciales, finalmente a Cortes. En circunstancias menos graves para la monarquía, es muy posible que esta idea hubiera bastado para salir del atolladero. Pero a tal punto habían llegado las cosas, que lo único que hizo fue precipitar la caída dramática de la monarquía.

Los partidos que se habían negado a tomar parte en las elecciones a Cortes mientras durase el amordazamiento de la opinión pública por la censura, dándose cuenta de que, con o sin mordaza, la opinión era suya, dieron de lado a su objeción en cuanto concernía a las elecciones municipales, alegando para justificar su cambio de postura que estas elecciones eran de índole administrativa. Sacudió entonces el país una ola revolucionaria. El Gobierno cerró las universidades. Estudiantes y profesores decidieron seguir las clases en edificios particulares, con un entusiasmo sin duda debido a la persecución ministerial tanto por lo menos como a su afición inveterada al saber. Tres prohombres de la intelectualidad española, don José Ortega y Gasset, don Ramón Pérez de Ayala y don Gregorio Marañón, fundaron entonces

el grupo *al Servicio de la República*. En marzo de 1931 el Tribunal Supremo de Guerra y Marina celebró vista para juzgar al Comité Central revolucionario. Los defensores alegaron que no era posible acusar por rebelión al Comité, porque violada por el rey la Constitución, ni quedaba Constitución ni quedaba rey. Varios de los jueces, entre ellos el presidente, votaron la absolución; la mayoría condenó a los acusados a seis meses de prisión, sentencia que ya habían cumplido con exceso. Hubo, pues, que poner al Comité en libertad, y, a su salida, fue recibido por la multitud con una ovación significativa.

El 12 de abril, España eligió a sus concejales. Fueron unas elecciones únicas en su historia, tanto por la ausencia casi total de desórdenes como por la absoluta abstención por parte del Gobierno en sus funciones y tendencia. Con la única excepción de Cádiz, todas las capitales de provincias de España votaron a los candidatos antimonárquicos. La opinión reclamó medidas inmediatas en armonía con este plebiscito inesperado. El 13 de abril, el doctor Marañón, en estrecho contacto con ambas partes, avisó al conde de Romanones de los peligros de todo aplazamiento. El veterano estadista fue a ver al señor Alcalá Zamora (que había empezado su carrera como pasante en el bufete del conde) y negoció con él el cambio de régimen.

El 14 de abril de 1931, los ayuntamientos de Barcelona, Oviedo, Sevilla, Valencia y otras ciudades proclamaron el régimen republicano. Insistía el señor Alcalá Zamora en la necesidad y urgencia de que abdicase el rey y saliese del país antes de anochecer, para que no corriera la sangre si el pueblo sospechaba que se preparaba una engañifa. El paso decisivo lo dio el general Sanjurjo, años antes cómplice primero de la conspiración de Primo de Rivera que había ins-

taurado la dictadura en 1923. El general Sanjurjo mandaba en 1931 la Guardia Civil. Al declararse la República, dio a entender al rey la gravedad de la situación. Don Alfonso abdicó y salió inmediatamente en coche para Cartagena, donde al alba del día siguiente zarpó para el extranjero dejando atrás un pueblo que no volvería a ver jamás.

Había dejado a la reina y a sus hijos en Madrid. La multitud se apiñaba en la Plaza de Oriente, ebria de alegría. Unos veinticinco húsares, discretamente apartados en el patio, y otros tantos alabarderos de la guardia decorativa de Palacio, que iban y venían cabizbajos por los salones solitarios —tal era la fuerza que defendía a la familia real contra la multitud revolucionaria—. Pero no había por qué defenderla. Las voces que salían de aquella multitud no eran de muerte, sino de vida. Viva esto y viva lo otro. La gente de Palacio llamó por teléfono al ministerio de Gobernación. Don Miguel Maura, que había tomado a su cargo aquel departamento, prometió enviar una fuerza. Y en efecto mandó a unas cuantas docenas de obreros con brazaletes rojos y sin armas. Hicieron con sus cuerpos una valla en torno a Palacio y con voz tranquila y firme ordenaron: «Ciudadanos, unos pasos atrás». Obedecida al instante esta orden, todo entró en calma y la multitud se fue disolviendo en paz y tranquilidad[47].

II

LA NIÑA BONITA

España, en aquellos primeros días esplendorosos de la República, estaba rebosante de alegría —una alegría espontánea, como la de la naturaleza en primavera—. La revolución había sido tan limpia, tan sin tacha, tan pura de todos esos excesos que con demasiada frecuencia empañan los momentos dramáticos de la historia humana, tan libre de toda intervención militar, tan clara expresión de una opinión pública sin asomo de violencia, que la primera emoción que su triunfo causó en el pecho de los republicanos fue una ufana alegría. España había demostrado al mundo cómo una de las monarquías seculares de Europa podía caer al primer golpe del hacha mental de la democracia sin que se rompiera en todo el país ni tan sólo un cristal. Bien había merecido la República, por su llegada sonriente y apacible, el nombre que sus fieles conspiradores la daban cariñosamente durante todo el siglo XIX: *La Niña Bonita*.

Pero por debajo del alborozo rondaba en el alma de algunos republicanos no poco asombro. ¿Sería posible? ¿Era España tan republicana como aquel maravilloso triunfo parecía indicar? Y los que se sentían bastante libres de espíritu para observar las cosas sin compromiso político o de clase, sin temor a perder situación o propiedad, no dejaban de ver en la victoria inesperada de la República síntomas de ser debida a una ola de pasión política más que una convicción bien sentada en el ánimo nacional. El propio plebiscito que, a favor del mecanismo de las elecciones municipales, se había interpretado por unos y otros como una victoria repu-

blicana, hasta en el Palacio Real, distaba mucho de serlo. Las cifras de los concejales elegidos eran: republicanos: 34.368; socialistas: 4.813; comunistas: 67. Total de antimonárquicos: 39.248. Monárquicos: 41.224. En una palabra, monarquía y antimonarquía venían a tener en la opinión pública un número de partidarios casi igual. El análisis objetivo del sistema electoral de la monarquía, no ya en el papel sino en la realidad de los hechos, obligaría a transformar el superávit monárquico de 3 por 100 aproximado en un déficit quizá del 20 por 100. Pero aun así, todo considerado, no parece justo imaginar que el 14 de abril de 1931 tuviera la monarquía en España una fuerza electoral inferior al 40 por 100. Pronto iban a confirmar los hechos esta opinión. El triunfo republicano del 14 de abril no era en efecto tal triunfo republicano. Bastará para probarlo el examen del mapa político de España en la primavera de 1931.

La clase obrera había votado por la lista combinada de izquierdas. Comprendía esta lista a socialistas y republicanos *stricto sensu*, es decir, liberales de clase media. Pero el voto de la clase obrera distaba mucho de ser homogéneo. Los trabajadores afiliados a la U.G.T. (socialistas) votaron por los candidatos del partido socialista; pero los afiliados a la C.N.T. (anarco-sindicalistas), por lo menos tan numerosos, votaron por los republicanos. Esto se explica por dos razones: la rivalidad que separa a los socialistas de los sindicalistas, en su ambición de absorber toda la clase obrera para su credo respectivo; y el hecho que los anarco-sindicalistas, por haber predicado siempre el desprecio a la acción política y al voto, carecían de mecanismo electoral, de modo que, cuando se decidieron a votar, lo que hicieron esta vez a fin de expulsar a la monarquía, prefirieron dar su voto a los republicanos de la clase media, con cuyas opiniones liberales

se sentían, como libertarios, en más armonía que con las ideas dogmáticas y autoritarias del marxismo.

Punto es este sobre el que conviene insistir. Al nutrir los votos de los liberales de clase media, los sindicalistas contribuyeron a hacer surgir en el mapa político de la República ciertas organizaciones de carácter híbrido y de crecimiento anormal (especialmente el partido radical-socialista), sin base real autónoma en la masa, y por lo tanto se sintieron inclinadas a cultivar con una actitud demagógica su precaria hueste electoral. Desde sus primeros días, por lo tanto vino a encontrarse la República con su flanco izquierdo expuesto a los ataques de amigos peligrosos, quizá más peligrosos aún que sus enemigos. Es evidente que una formación marxista de carácter político pudo y debió ser uno de los más sólidos cimientos de la República; pero el partido socialista se hallaba hondamente dividido. Dos de sus adalides, Prieto y Besteiro, eran partidarios de una política evolutiva en cordial colaboración con los republicanos sinceramente deseosos del progreso social como Azaña; mientras que el tercero, Largo Caballero, arrojando a los cuatro vientos en la ancianidad toda la prudencia política de que había hecho gala en la edad madura, llevaba a las juventudes socialistas hacia una revolución proletaria. Es rasgo característico de este período de la historia de España, que los socialistas, y en particular los de Largo Caballero, siempre se negaron explícitamente a llamarse «republicanos» —actitud que hubiera sido incomprensible, por ejemplo, en León Blum.

La base de la República era el sector de opinión que encarnaba Manuel Azaña. Aunque su partido, Acción Republicana, no dejaba, claro está, de arrastrar alguna escoria, era sin duda en su conjunto el más competente, inteligente, honrado y de mejor deseo en la zona media; el único parti-

do burgués bastante progresivo para desear de verdad llevar a España hacia una era nueva y bastante conservador para poder intentarlo con eficacia[48]. Pero el partido de Acción Republicana ocupaba una posición central amenazada a la vez por la derecha y por la izquierda. Desde la izquierda, el ala revolucionaria del partido socialista, capitaneado por Largo Caballero; a la derecha, más allá del partido radical de Lerroux, toda una extrema derecha donde en masa confusa se había apelotonado la paleta política de numerosos matices de la monarquía.

El partido radical era un organismo político curioso. Sus raíces eran honorables, y por alguno de sus veteranos iban a ligarlo con aquellos librepensadores y francmasones virtuosos, éticos, anticlericalistas, unas veces ateos y otras deístas, que vemos desfilar y conspirar en los libros de Galdós contra todas las tiranías, del rey o del papa, porque la tiranía del patrón o capitalista no era todavía cosa vivaz en aquellos tiempos. El partido radical había heredado de aquella época pintoresca cierta popularidad entre los sectores de opinión anticlerical, cierta elocuencia y no poca vaciedad retórica en su doctrina. Por otra parte, como la mayoría de los artículos de su programa se habían ido vaciando poco a poco de contenido a medida que la monarquía iba adoptando reformas progresivas y que los dos movimientos obreros presentaban demandas de más sustancia ante la opinión, el partido radical se había ido acostumbrando a una especie de oposición de pura forma, llegando a ser como un león domesticado en los jardines de la monarquía. Su caudillo, don Alejandro Lerroux, rugía a las mil maravillas y siempre a tono.

Al caer la monarquía, el partido radical vino a ser refugio de monárquicos inconsolables de la izquierda y paño de lá-

grimas de republicanos apocados de la derecha, medias tintas políticas que estaban dispuestos a avanzar *ma non troppo*. Desmoralizado por su largo período de oposición nominal, el partido radical no pudo servir a la República como lo hubiera hecho si el cambio de régimen hubiera ocurrido años antes. Ello no obstante, el partido radical, con todos sus defectos y flaquezas, constituía una fuerza sinceramente progresiva y en su entraña habían permanecido incólumes sus sentimientos democráticos. Basta para confirmarlo el hecho de que cuando Lerroux entró en alianza con la derecha se separó del partido radical un importante sector dirigido por don Diego Martínez Barrio que, con otra evolución política de la República, pudo haber bastado para salvar a todo el partido radical y a la República con él.

A su derecha, don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura habían constituido el partido progresista para los católicos de izquierda, partido que pudo haber colaborado con el de Acción Republicana, y a veces lo hizo, pero que no consiguió salvar el abismo que lo separaba del anticlericalismo de Azaña. En realidad, el fondo de la masa católica española, cuando es de verdad militante, es reaccionario, y así todos los partidos a la derecha del radical y del progresista encarnaban tendencias francamente retrógradas, defendiendo intereses materiales agrarios, industriales o financieros o tradicionalismo clerical. Por paradójico que parezca, quizá hubiera en este sector más progresismo entre los que se declaraban monárquicos que entre los que no tenían inconvenientes en pasarse a la República con tal de que se les respetasen sus intereses.

Queda, pues, claro el cuadro. La República y el país se hallaban frente a dos alternativas: o bien se constituía un cuerpo central de acción política uniendo a los socialistas

moderados con los republicanos sinceramente deseosos de progreso social, para consolidar el régimen y defenderlo contra los peligros que le amenazaban por la derecha y por la izquierda; o bien los grupos diversos que hubieran podido constituir este cuerpo central se revelaban incapaces de unión y gravitaban cada uno en dirección a sus tendencias naturales. En el primer caso, la República hubiera podido seguir un rumbo difícil, pero quizá seguro entre los dos extremos que la amenazaban; en el segundo, puesto que no quedaban más que los dos extremos, la guerra civil era inevitable.

*

La historia de la República es en su esencia la de esta lucha interna del centro para existir y de los extremos para impedirle cobrar masa y momento. Ganaron los extremos y España se vio desgarrada por la guerra civil más desastrosa de su historia. La importancia internacional que llegó a alcanzar y la intervención activa que en ella tomaron los dos Estados fascistas y el Estado comunista, han tendido a oscurecer la índole fundamentalmente española de esta guerra civil. Sus orígenes y aspectos españoles tienen que subrayarse debidamente para comprender en su verdadero sentido el conflicto español aun en su carácter, que sin duda también tiene, de episodio de la guerra civil europea cuyo prólogo vino a ser.

¿Por qué fracasó el centro, no sólo en gobernar sino hasta en nacer? Ante todo por la índole intransigente y absoluta de nuestro carácter. Causa-raíz de todos los males de España, esta intransigencia determina todo lo que en nuestra vida pública ocurre y explica los fracasos periódicos del gobierno parlamentario y las apariciones periódicas de la dic-

tadura, así como los separatismos regionales y las guerras civiles. Por naturaleza, el español gravita hacia el extremo de su pensamiento, en contraste con el inglés, que suele quedarse a la parte de acá de lo que piensa, pues se dice que siempre es peligroso confiarse con exceso a cosa tan extraña y sutil como el pensar. Y así resulta que, mientras los ingleses que piensan de modo distinto siguen siempre a la vista uno de otro y a distancia tal que puedan oírse uno a otro y ver ambos el lugar donde se han separado y pueden siempre volver a reunirse, los españoles que piensan de modo distinto (¿y cuándo no?) se hallan siempre demasiado lejos unos de otros y tienen que hablarse a voces, y apenas se ven, con lo que corren el riesgo de interpretarse mal los movimientos e imaginar que un gesto de aquiescencia es una amenaza y hasta tomar una pluma por un revólver. Aparte todo otro factor objetivo que las circunstancias puedan aportar, este factor psicológico permanente tenía, pues, que favorecer a los extremos en detrimento del centro. Nadie que tenga experiencia directa de las cosas y gentes de España dejará de apreciar su importancia en la evolución de los acontecimientos que terminaron con la vida de la República.

Viene después en orden de importancia el capítulo, siempre poderoso en España, de las consideraciones personales, y en particular, del antagonismo natural entre los dos hombres llamados a dirigir el centro si hubiera llegado a constituirse: Azaña y Lerroux. Pertenecían estos dos hombres a dos épocas diferentes, a dos órdenes distintos del ser. Lerroux, el más viejo, con una diferencia de una generación entera, si no en edad física, al menos en cuanto al desarrollo político y ámbito mental, era producto típico del siglo XIX. Hijo del pueblo, autodidacta, había ido a la política en la juventud y con un tono francamente revolucionario y dema-

gógico. Al triunfar al fin la causa que había encarnado toda su vida, sus días de caudillo popular, su imperio sobre las multitudes de Barcelona, sus triunfos de orador anticlerical que incitaba a los obreros a hacer madres a las monjas, eran cosas del pasado. Pero su nombre seguía aureolado por aquellas glorias populares de antaño y su partido radical había echado hondas raíces en las clases medias y populares de bastantes ciudades para que el Comité Revolucionario le reservase un puesto en su seno y en el Gobierno Provisional más tarde. Lerroux vino a ser la esperanza de los conservadores que se dieron cuenta de que la República era inevitable. Pero para la gente nueva, el partido radical y su caudillo sonaban a hueco y se les sospechaba de adolecer de los peores aspectos que la política presenta en muchos países democráticos, sobre todo donde como en España existe una vivaz tradición picaresca.

Diferencias de gusto quizá más todavía que de ética en materia de vida pública distanciaban a don Alejandro Lerroux de don Manuel Azaña. Era Azaña un intelectual altivo y un tanto recluso, de gusto delicado en cosas éticas y estéticas, que había dedicado su vida entera a cumplir sus obligaciones de funcionario del Ministerio de Gracia y Justicia, reservando sus ocios al cultivo de las letras. Azaña se había educado en el Colegio del Escorial, con los frailes agustinos, y graduado en la Universidad de Madrid. Era hombre de gran distinción intelectual, elevación moral y orgullo; con cierto aspecto femenino en su carácter al que se debía su excesiva sensibilidad que protegía con una rudeza y una rugosidad puramente superficiales, amén de rodearse de una atmósfera algo cerrada y no poco malsana, que solían hacer irrespirable sus no siempre discretos amigos —ambiente de invernadero que favorecía el desarrollo de las espinas del

resentimiento—. «Cuidado con Azaña —solía decir Unamuno mucho antes del advenimiento de la República—. Es un escritor sin lectores. Sería capaz de hacer la revolución para que le leyeran». Cosas de Unamuno, desde luego, a las que ni él mismo hubiera querido que se les diera importancia real, y sin embargo, estas palabras revelan un rasgo importante y que hay que tener en cuenta en la personalidad, por otra parte noble y grande, de Azaña.

Para Azaña. Lerroux tenía que resultar demasiado basto e indiferente a la elegancia moral en materia pública. En cuanto a programa político no era la diferencia entre el partido radical y el de Acción Republicana tal que con alguna buena voluntad no hubiera podido salvarse, teniendo en cuenta sobre todo que Lerroux habría aceptado cualquier cambio de programa para entenderse con Azaña, pues aunque su partido no carecía de popularidad, carecía de prestigio, mientras que casi todos los hombres públicos de la vida intelectual de la nación estaban con Azaña, ya perteneciesen o no oficialmente a la Acción Republicana. Pero a Azaña le era imposible vencer su aversión para con Lerroux, a quien consideraba como «una hipoteca sobre la República»; de modo que Lerroux, repelido a su izquierda fue gravitando cada vez más hacia la derecha, mientras Azaña se apoyaba cada vez más sobre los socialistas. Y así como el río que se abre hacia el mar ha nacido arroyuelo en las alturas, así la guerra civil española puede decirse que comenzó el día en que Azaña se decidió en su ánimo a que no podía ir de la mano con el partido radical. Esta decisión se comprende y fue quizá inevitable; pero se imponen dos conclusiones: la primera es que Azaña tomó un rumbo mortal para la República por consideraciones de gusto personal; y la segunda que al tomarlo reveló desastrosa falta de confianza en su

propia fuerza y en la de sus amigos políticos para absorber al partido radical e insuflarle nueva vida —por todo lo cual iba a pagar duramente en torturas espirituales, larga pena y muerte en el destierro.

Los comienzos habían sido impecables. Socialistas, republicanos, catalanes, conspirando contra la monarquía, se habían dado unos a otros y habían dado a la nación una prueba ejemplar de tolerancia mutua y de abnegación política poniendo a la cabeza del Comité Revolucionario (más tarde Gobierno Provisional) a don Niceto Alcalá Zamora, burgués, monárquico de la víspera y un tiempo ardiente adversario del catalanismo. Era don Niceto Alcalá Zamora un abogado andaluz que adquirió precoz reputación tanto en los tribunales como en el Parlamento por su oratoria apasionada e increíblemente fácil. Honrado, astuto, culto y patriota, había ocupado varias veces puestos ministeriales en gabinetes del partido liberal al que pertenecía, aunque católico practicante y devoto. Pero a pesar de tantas y tan excelentes dotes, vino a ser este hombre de tan buena intención uno de los causantes de la muerte de la República, y fue gran infortunio que por capricho de la suerte fuera a ocupar un cargo de eminencia y responsabilidad para el que no estaba tallado por la naturaleza. Sumamente miope, quizá por esta enfermedad natural veía enemigos por todas partes, y como en la vida pública no le faltan nunca a nadie, fue con frecuencia Alcalá Zamora víctima de sus propias sospechas y resentimientos. La dictadura de Primo de Rivera le había hecho objeto de especial persecución; y la evolución que en la época relativamente tardía de su vida le llevó a la República, se debía sin duda a consideraciones no todas objetivas ni todas nacionales.

Los hombres que de diferentes sectores de la política progresiva española fueron a converger en el pacto de San Sebastián (agosto de 1930) pusieron a Alcalá Zamora a la cabecera de su Comité precisamente porque se trataba de un católico devoto y de un monárquico reciente. Al colocarse así bajo la presidencia de este español moderado, parecían decir a la opinión de los sectores conservadores de España: «No os asustéis. Os traemos la libertad; una aceleración de la evolución política española; pero no una sacudida violenta de vuestra vida».

Era esta la actitud prudente y sagaz —si era sincera—. Pero ¿era sincera? Los acontecimientos que iban pronto a empañar la historia, hasta entonces clara, de la nueva República podían inducir a sospechar que no. Y, sin embargo, es más que probable que en aquel momento en que firmaron el pacto de San Sebastián, los dirigentes de la nueva vida política de España no aspiraban a nada más que a dar vía libre y llana a su evolución política y social. Pero la prudencia y la moderación que inspiraron el pacto eran en el fondo contrarias a la tendencia extremista española y no supieron resistir el ataque de los extremos. El 7 de mayo de 1931, el cardenal arzobispo de Toledo publicó una carta pastoral aceptando el nuevo régimen con menos agrado y más suspicacia de lo que estaba indicado en las circunstancias. El 10 de mayo estallaron desórdenes en Madrid con motivo de una escena callejera ante un conocido club monárquico de la calle de Alcalá, provocada ya por los socios del club ya por la multitud. Hay testigos para todos los gustos. Se dispersó la gente, pero más tarde, ya la misma, ya otra, dio el asalto a las oficinas del *ABC*, y aun intentó incendiarlas. El Gobierno cerró el periódico y detuvo al director, pero la multitud no se conformó con estas medidas. Era evidente para los versados en

el ambiente de Madrid que actuaba sobre la ciudad un fermento revolucionario con fines concretos. Comenzaron a arder iglesias, y a ondear banderas rojas. Desórdenes de índole semejante, caracterizados por incendios de iglesias, se produjeron simultáneamente en Sevilla, Alicante, Zaragoza, Murcia, Córdoba, Granada y sobre todo Málaga, donde a la revolución se mezcló no poco de bandolerismo con destrucción de obras de arte. No se ha averiguado y no se sabe con certeza si el mal procedió de comunistas, socialistas de la rama levantisca, anarquistas o agentes provocadores de los monárquicos, o si, lo que es muy probable, fue consecuencia de una mezcla explosiva de todos estos elementos. De todos modos queda en pie que estos desórdenes tenían muy poco que ver con el estado de ánimo existente en el verdadero pueblo. El comunismo, elemento poco importante en aquellos tiempos, comenzó a figurar en las noticias. El alborozo de los primeros días se ensombreció, pasando el humor nacional a un estado de preocupación.

La República, sin embargo, se sentía todavía llena de juventud, de vigor y de esperanza. En medio de tantas dificultades que le provocaban los impacientes, los extremistas y los reaccionarios, el Gobierno Provisional seguía consagrando una paciencia y un vigor admirables a la construcción de un nuevo Estado progresivo. En torno a su labor pululaban las huelgas, unas provocadas por patronos antirrepublicanos con fines políticos; otras de carácter general en algunas ciudades, organizadas por los anarco-sindicalistas con fines no menos políticos. Durante la misma semana en que habían de tener lugar las elecciones para las Cortes Constituyentes se produjo una huelga general del servicio telefónico. Igual agitación reinaba en la Iglesia. El cardenal Segura, arzobispo de Toledo, había tomado una actitud tan agresiva

para con la República, que el Gobierno se había visto obligado a expulsarlo. No hubo intolerancia por parte del Gobierno. El arzobispo era intratable, y a buen seguro que de haber dirigido entonces la Iglesia española otra figura, como por ejemplo el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, ni hubiera habido expulsión ni quizá hubiera tomado la política republicana el giro anticuadamente anticlerical que tomó más tarde. El 24 de mayo, quizá por consejo de la mayoría reaccionaria del alto clero español, había negado el Vaticano su *placet* diplomático a don Luis Zulueta, a pesar de tratarse de uno de los espíritus más finamente religiosos, aunque desde luego no ortodoxos, de la España republicana, hombre admirablemente escogido pura entenderse con la curia romana, y cuya selección implicaba por parte del Gobierno Provisional la mayor consideración para con el Vaticano. El Ejército también estaba inquieto. Azaña, que llevaba años preparándose para sus funciones de ministro de la Guerra, había disuelto treinta y siete regimientos de infantería y diecisiete de caballería y reducido el contingente de paz a ocho divisiones, con lo que destronaba a ocho generales que hasta entonces habían vivido como verdaderos virreyes en sus capitanías generales. No faltaban síntomas de que ya entonces las fuerzas reaccionarias de España contaban con la discreta colaboración de elementos financieros internacionales que, aprovechando los desórdenes y otras imprudencias de la República, lanzaban fuerte ataque contra la peseta. De 48 por libra esterlina a que había llegado en la peor crisis de la Monarquía, la peseta cayó a 50,57 y hasta 62 (7 de junio). El 28 de junio, un joven aviador díscolo y extremista, pero extremista puro, sin la menor idea del sentido de su extremismo, ni de si era de derecha o de izquierda, se alzó en rebelión con otros aviadores del Ejérci-

to en el aeródromo de Tablada, cerca de Sevilla. Se llamaba Ramón Franco. Su hermano mayor, el general don Francisco Franco, de tendencia monárquica, había aceptado la República.

III

IDEALISTAS E IRREALISTAS

El 14 de julio de 1931 (delicado homenaje a la República francesa) se reunió por primera vez la Asamblea Constituyente en Madrid. Habían tenido lugar las elecciones el 28 de junio, por sufragio universal, a razón de un diputado por cada 50.000 habitantes. Las Cortes Constituyentes así reunidas diferían no poco de las Cortes monárquicas. Figuraban entre los diputados dos mujeres y unos cuantos sacerdotes; había gente más joven que en las antiguas Cortes, menos diputados con experiencia política y todavía menos con experiencia administrativa y de gobierno. Las Cortes revelaban en su composición la multiplicidad de opiniones y partidos que es usual en España como en la mayoría de los países de la Europa Central y meridional. De izquierda a derecha, la componían: 116 socialistas; 60 radicales socialistas, 30 de Acción Republicana (Azaña); 17 federales, 90 radicales (Lerroux); 22 progresistas (Alcalá Zamora y Maura). Frente a estas izquierdas, las derechas, compuestas de agrarios, vascos, algún que otro monárquico y demás, sumaban 60 diputados. La superioridad de las izquierdas era todavía mayor, pues había también en la Asamblea 43 catalanes y 16 gallegos que votaban generalmente con el partido de Acción Republicana. Las Cortes Constituyentes eligieron para presidirlas a don Julián Besteiro, el veterano adalid del partido socialista cuya distinción intelectual, política y hasta física prestaba especial dignidad a la Asamblea.

La primera tarea de las Cortes fue desde luego la redacción de la Constitución. Ello no obstante, la mayoría de los

diputados noveles en la vida pública venía impulsada por ardiente deseo de infligir con digno castigo a los opresores expulsados del poder, y más orientada a las pasiones del pasado que a las acciones del porvenir. Parece como si les interesara más la demolición de lo caduco que la construcción de lo nuevo y el castigo de las culpas pasadas de los demás que la creación de méritos futuros para ellos mismos. Daban aquellas Cortes Constituyentes a España la primera ocasión de manifestarse a sí misma en plena libertad que España había tenido desde 1923. El ímpetu, la pasión con que las Cortes Constituyentes comenzaron a legislar *contra* el pasado más bien que *por* el porvenir, fue la consecuencia natural de ocho años de dictadura, si no muy dura al menos sumamente arbitraria. Puesto que el temperamento suele mover a los seres humanos más que la lógica, volvieron a resurgir las tendencias arbitrarias de la dictadura en las filas de sus propios adversarios; así la Ley de Responsabilidades establecía una comisión política con poderes judiciales para enjuiciar a los responsables de la dictadura prescribiendo que para tal caso se prescindiría de las garantías con que a los acusados protege el código de procedimiento criminal. Recuerdo que esta anomalía fue motivo para mi primera intervención como diputado. Conseguí que se retirase tan monstruosa proposición, pero el hecho de que la presentara la comisión parlamentaria, donde desde luego figuraban numerosos juristas, prueba hasta qué punto domina el temperamento sobre la razón aun en aquellos que constituyen partidos políticos explícitamente fundados en el racionalismo liberal.

La mayoría de los diputados carecía de experiencia parlamentaria, y un número no pequeño de entre ellos eran hombres de espíritu doctrinario y dogmático. Esta circunstancia fue un verdadero infortunio para la República, pues

llevó a las Cortes a poner en pie una Constitución que no era viable. Los tres defectos capitales de esta Constitución eran: la flojeza del ejecutivo, la falta del Senado y la separación de la Iglesia y del Estado —todos tres debidos a la inexperiencia política y al espíritu de animosidad contra la dictadura que caracterizaron aquella juvenil asamblea—. Para la mayoría de los diputados era el presidente de la República una especie de monarca de paisano, y por lo tanto, con una desconfianza póstuma, rodearon los poderes presidenciales de toda serie de vallas y de pinchos. De todos los poderes presidenciales, era el más ansiado y temido el de disolver el parlamento. Los diputados (revelando así las tendencias de poder personal que les rondaban por la subconsciencia) inscribieron en la Constitución unos preceptos de extraordinaria rigidez para impedir que el presidente abusara del decreto de disolución. Sólo una vez le estaba permitido disolver las Cortes en plena libertad. Si firmaba un segundo decreto de disolución, las Cortes elegidas como consecuencia tenían como primera obligación que plantear un debate sobre esta disolución y aprobarla o desaprobarla. Esta increíble disposición constitucional vino a aplicarse en 1936, como más adelante se verá, de un modo más increíble todavía.

Y no era este el único dispositivo de la Constitución inspirado por la desconfianza para con el poder ejecutivo. Nacida como una reacción a una época de arbitrariedad, disponía la Constitución un sinnúmero de cortapisas que impedían al Gobierno retirar de la libertad usual a los ciudadanos peligrosos y tomar otras medidas preventivas para asegurar el orden que aun en los países más democráticos ha demostrado la experiencia ser imprescindibles. La República, aun en sus etapas de izquierda, quizá más todavía en sus

etapas de izquierda, se vio precisada a protegerse contra su propia Constitución mediante leyes de excepción como la de Defensa de la República o la de Orden Público, que aunque poco conciliables con los principios constitucionales, apenas fueron suficientes para evitar accesos de violencia y la continua efervescencia de los impacientes. «El martes —me dijo un día en su despacho de la Puerta del Sol un ministro de la Gobernación muy de izquierda, hallándome yo, entonces embajador en París, de paso en Madrid— se reúnen las Cortes. Tengo en la cárcel en Zaragoza un centenar de anarquistas. Los tendré que soltar el lunes, para que no me hagan preguntas en la Cámara, puesto que su detención es ilegal. Los soltaré el lunes, me dejarán en paz el martes en las Cortes y el miércoles habrá sangre en Zaragoza». Todo salió como lo había profetizado.

La Comisión de juristas nombrada por el Gobierno Provisional para preparar un proyecto de Constitución había propuesto dos Cámaras: un Congreso elegido por sufragio universal y un Senado de 240 miembros elegidos por partes iguales por: a) las profesiones liberales, b) las Universidades y otras instituciones culturales y religiosas, c) los trabajadores y d) los patronos. Tratábase, bajo formas más modernas, de un Senado parecido al bastante original de la Constitución monárquica. Hubo que abandonar la idea a causa de la oposición de los socialistas. Pero al prescindir así de una segunda Cámara, como algunos de nosotros argüimos en vano en los pasillos y el tiempo demostró, la República arrojó por la ventana una de sus más seguras garantías contra los violentos movimientos de opinión que en desenfrenada oscilación pendular iban a desencajarla y derrumbarla.

Por último, en sus medidas constitucionales para con la Iglesia, cometió la República algunas de sus faltas más garrafales. Si hubiera tenido la sabiduría de atenerse al Concordato vigente, habría heredado los excepcionales privilegios de que gozaba el Estado español, conquistados sobre el Vaticano en el curso de los siglos por unos monarcas que si bien devotos casi hasta el fanatismo no habían sido nunca clericales. Con sólo insistir en la estricta aplicación de las cláusulas de aquel notable instrumento, la República habría obtenido una situación de preeminencia en la gestión y evolución de la Iglesia española y habría liberado al país de tres cuartas partes de las órdenes religiosas superfluas sin hacer otra cosa que aplicar rigurosa y sinceramente el régimen concordado. Pero las Cortes estaban comprometidas a la separación por las prédicas de sus partidos y dieron al mundo el espectáculo de un Estado que se despoja de sus más valiosos privilegios en el momento en que más los necesita. La Constitución privó al clero de sus sueldos en el plazo perentorio de dos años, sin considerar que existía en España un proletariado eclesiástico predispuesto a simpatizar con la República; mientras las órdenes religiosas, si bien privadas de sus privilegios y libertades, permanecían fuertes y mal dispuestas. Quedó disuelta la Orden de los Jesuitas. El argumento contra toda esta política anticlerical, tan pasional y teórica y tan desprovista de sentido positivo, podía resumirse en un dilema: o las Cortes no se daban cuenta de que los obispos y sacerdotes ejercían en España un poder espiritual y social comparable al de la prensa —y en tal caso, mal andaban de observación— o si se daban cuenta su política equivalía a entregar a un Gobierno extranjero la facultad de nombrar y separar libremente a todos sus periodistas. No faltaron los consejos de prudencia para que se evitase este

error. Pero era tal la fuerza del prejuicio, que los artículos anticlericales de la Constitución se adoptaron por gran mayoría aun teniendo que arrostrar una crisis seria del Gobierno Provisional en plena Asamblea, y sin que todavía existieran los poderes moderadores para negociarla. Los diputados vascos, ofendidos en su política clerical, se retiraron en masa. El presidente del Gobierno Provisional, Alcalá Zamora, y el ministro de Gobernación, don Miguel Maura, jefes de los católicos republicanos, dimitieron en plena sesión. Tuvo que actuar de poder moderador improvisado don Julián Besteiro, presidente de las Cortes, y tras breve negociación, tomó la presidencia del Gobierno Provisional el adalid de los anticlericales, don Manuel Azaña (octubre 13-14, 1931).

Al lado de estas tres lamentables equivocaciones, los demás artículos de la Constitución apenas tienen más que una importancia histórica y académica. Inspiraba a los más de entre ellos un espíritu igualitario, generoso y popular; otros, como los que concernían al divorcio y al matrimonio, aguardaban ya desde hacía tiempo en la opinión a cristalizar en leyes; otros, como el sufragio femenino, eran experimentos liberales aunque arriesgados; otros, como las promesas que con todo detalle se hacían a los trabajadores, si bien de buena intención, iban quizá más allá de lo inmediatamente posible. El 9 de diciembre de 1931 quedó ratificada con el voto final de las Cortes la carta constitucional de la segunda República. Al día siguiente eligieron las Cortes presidente de la República a don Niceto Alcalá Zamora. Azaña pasó de presidente del Gobierno Provisional a presidente del Consejo de Ministros. La República zarpó hacia una travesía tempestuosa que fue a parar en la guerra civil.

*

La Constitución nació el 9 de diciembre de 1931 y murió el 18 de julio de 1936. En estos cuatro años y medio vivió España tres fases distintas de vida pública: a la izquierda (9 de diciembre de 1931 a 3 de diciembre de 1933); a la derecha (3 de diciembre de 1933 a 16 de febrero de 1936); y a la izquierda otra vez (16 de febrero de 1936 a 18 de julio de 1936). Durante el primer período, la izquierda en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la derecha (agosto de 1932). Durante el segundo período, la derecha en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la izquierda (octubre de 1934). Durante el tercer período, la izquierda en el poder tuvo que hacer frente a un alzamiento armado de la derecha. La República sucumbió a estas violentas sacudidas.

Lo demás es retórica.

Echemos ahora una ojeada a las cosas tal y como se presentaban a la vista de un observador bien informado, realista e imparcial, en el momento en que España emprende de nuevo en 1931 su camino por la senda constitucional. En primer plano, los problemas ya familiares se dibujan en luz más clara, ahora que el velo que sobre ellos habían echado la monarquía y la dictadura se ha desgarrado al tirón enérgico de la mano nacional. La cuestión catalana puede ya plantearse en un ambiente de generosidad y de sentido común sin que frunzan el ceño monarcas ni juren o conjuren generales. El nudo gordiano clerical puede cortarse. Es posible fomentar la instrucción pública sin trabas económicas o clericales. Cabe reducir el Ejército a su función estrictamente técnica. Los trabajadores pueden ir a su labor seguros de que se hallan sus intereses en mano de uno de sus caudillos más respetados. Podrá resolverse la reforma agraria. En política extranjera, se encontrará España en situación no ya de

seguir a los demás sino de dar el ejemplo en las sesiones del Parlamento de las Naciones. No hay razón ninguna para que la República Española no consiga construir una España próspera, progresiva, satisfecha.

Hasta aquí el cuadro. Pero bajo sus perfiles claros y al parecer luminosos, siguen ocultándose los dos problemas de fondo, los dos únicos problemas reales y constantes que dificultan la vida pública española; una administración que ni en cantidad ni en calidad corresponde a la técnica moderna, juntamente con la carencia de paz interior que permita desarrollarla; y la flojedad de los instintos colectivos de ciudadanía en la psicología española.

Toda nación necesita un grupo de hombres —diez mil, cien mil, un millón— para dirigir su vida pública. Hombres que colocar a la cabeza, ya política, ya administrativa, de los departamentos del Estado; dirigentes, para sus instituciones de enseñanza, de comercio, de industria, obreras, científicas, artísticas; especialistas de las numerosas especialidades que constituyen la vida moderna, a la vez tan compleja en su conjunto y tan precisa en sus detalles. Al hundirse a principios del siglo XIX la armazón tradicional del Estado español, fue necesario comenzar a reconstruir desde los cimientos. De aquí y de allá vinieron haciéndose esfuerzos a tal fin, ya por individuos particulares, ya por el mismo Estado, para crear y fomentar este tejido director del cuerpo político. Estos esfuerzos fracasaban lastimosamente tarde o temprano cuando volvía a sacudir a España la fiebre terciana de su guerra civil. El último de estos movimientos de honda creación, el que debe su origen a don Francisco Giner de los Ríos, fue el que alcanzó mayor éxito. Gracias al período relativamente largo de paz interior de que gozó España bajo la restauración borbónica (1876-1931) pudo este esfuerzo ir

adquiriendo volumen e importancia, y como el país de suyo da vigor y posee ricos dones creadores, el reinado de don Alfonso XIII contará en la historia de la cultura española, si no como un siglo de oro, al menos como una era de plata.

La tarea esencial de la República debió haber sido procurar que continuase la paz interior para que en el cuerpo político de la nación fuese desarrollándose aquel tejido dirigente con fuerza y espesor suficiente para habérselas con los problemas que dividían a la opinión. Los prohombres de la República debieron haber considerado como su primera obligación reducir sus diferencias al mínimo indispensable, no sólo dentro de los límites de la ciudadela republicana (en cuyo seno eran demasiadas las facciones) sino hasta con sus adversarios extramuros de la República, que bajo la impresión primera de su derrota, se sentían demasiado embargados por el temor para manifestarse exigentes. A pesar de lo cual, el número y poder de los enemigos de la República triunfante era tal como para inspirar cierta prudencia entre los republicanos, pues era incalculable lo que podría ocurrir de haberse provocado a rebelión abierta a elementos tan arraigados en la nación. Faltó esta prudencia en los republicanos, y fue gran dolor, pues un conflicto armado interior, fuera cual fuere su origen, causa o responsabilidad, por fuerza tenía que producir en el país efectos mucho más hondos que la derrota de tal o cual partido y hasta de tal o cual régimen, ya que implicaba una consecuencia fatal de carácter biológico: el obstáculo o rémora al proceso creador de un Estado moderno que la nación necesitaba como el pan y sin el cual ni los cambios podían tener significación ni las reformas administrativas podían tener eficacia.

Las condiciones psicológicas en que había nacido la República hubieran podido facilitar una actitud de prudencia y

moderación por parte de sus directores. El hecho mismo de que los monárquicos y el rey decidieran evitar la guerra civil pudo haber quitado presión y calor a las pasiones políticas acumuladas por una dictadura de ocho años que, aun opresiva y poco inteligente, parece hoy bien moderada a la luz trágica de lo que ocurre en nuestros días. Pero aunque la República pudo haber sido moderada, el caso es que no lo fue. El ímpetu de ocho años de energía comprimida y la fogosidad de ocho años de ensueños políticos sin acción vencieron a la prudencia en el alma de los hombres que tomaron a su cargo la nave del Estado, y así llevaron a la República a todo vapor a estrellarse contra las rocas inmutables de la terquedad española.

Quedó, pues, destruida aquella paz siempre precaria y siempre inestable sin la que España no podrá nunca llegar a construirse el Estado fuerte y competente que una nación tan vigorosa y creadora necesita poseer. Agobiado a diario por incidentes constantes y por revueltas mayores y menores que su propio doctrinarismo estimulaba, como si para tales cosas fuera necesario el estímulo, el Gobierno se veía incapacitado para emprender la educación política del pueblo —si es que pensó en hacerlo—. Y claro está que no me refiero al analfabetismo, ni me parece que sea cuestión esencial para un país como el nuestro el del tanto por ciento de españoles capaces de leer las inepcias de la prensa barata o de sublimar sus instintos criminales leyendo novelas policiacas. Lo que en 1931 se hubiera necesitado era una organización mucho más vasta y omnipotente que la escuela para hacer penetrar en la conciencia de los individuos sueltos el concepto de esa unidad superior de que forman parte, y que se llama nación; para hacerles comprender que el éxito de la República dependía de que todos y cada uno de sus ciudada-

nos cumpliesen con sus deberes privados y públicos lo mejor que les fuera posible. En las páginas que siguen no faltarán ocasiones para ilustrar este punto y hacer ver que las más de las veces la almendra de los problemas públicos resulta ser menos política que psicológica, y casi siempre se resolvía en un abandono del deber por parte de alguna clase o cuerpo o sección del país. Estos descubrimientos no tenían, claro está, nada de agradables y permanecían discretamente ocultos en los bastidores de la escena política. Eran, sin embargo, síntomas del mal profundo que afligía al país, y el hecho de que no se atendió a este mal, de que no se intentó la educación cívica del pueblo a fin de darle la noción del gobierno democrático y lo que implica en deberes más que en derechos, ha de contarse en toda historia honrada de la República como una de las causas de su fracaso.

IV

PRIMERA FASE. IZQUIERDA

I. PROBLEMAS AUTONÓMICOS

1. *La Cuestión Catalana*

Barcelona se había adelantado a Madrid en proclamar la República. Uno de los nuevos concejales elegidos el 12 de abril tomó la iniciativa izando las banderas de Cataluña y de España republicana en el noble edificio del Ayuntamiento. El mismo día (14 de abril) el caudillo de la izquierda catalana, don Francisco Maciá, era elegido presidente de la República catalana y dirigía a las multitudes entusiastas las siguientes palabras:

«En nom del poble de Catalunya, proclamo l'Estat Català, sota el règim d'una Repùblica Catalana, que lliuremente i amb tota cordialitat anhela i demanda als altres pobles germans d'Espanya llur collaboració en la creació d'una confederació de pobles ibèrics, oferint-los, pels mitjans que siguin, alliberarlos de la monarquia borbònica. En aquest moment, fem arribar la nostra veu a tots els Estais lliures del mòn, en nom de la llibertat, de la justicia y de la pau dels pobles».

Así en el primer día de la nueva era de las esperanzas españolas afirmaban los catalanes los rasgos típicos de su carácter, su espíritu republicano; su tendencia autonomista, su naturaleza romántica. Había cambiado la voz. La del coronel Maciá no era ya aquella media voz, cautelosa, bien a tono, sabiamente manejada, de los diplomáticos jefes de la Lliga, el partido bien montado y seguro de sí de los autonomistas conservadores de Cataluña; era la plena voz generosa y sen-

timental del catalán de clase media. Maciá hablaba en catalán, y como catalán, poniendo por delante las aspiraciones de Cataluña. Pero casi al mismo tiempo, hablaba en español, y dirigiéndose a los pueblos hermanos de España animándoles a crear una federación de pueblos ibéricos; y casi al mismo tiempo, como hombre universal, se dirigía a todos los pueblos libres de la tierra ofreciéndoles paz y fraternidad.

Ahogaron sus palabras las aclamaciones entusiastas de la multitud y apenas calmada la primera se alzó sobre Barcelona una segunda ola de entusiasmo al llegarle la noticia de la proclamación de la República en Madrid. El Gobierno Provisional había recibido la noticia de Barcelona con menos entusiasmo. Figuraba entre ellos un eminente catalán, Nicolau d'Olwer, que representaba en el Gobierno todo lo que encarnaba Maciá y sus amigos. La divergencia entre Madrid y Barcelona sobre el verdadero carácter del Estado que se había proclamado en Cataluña se produjo, pues, en una atmósfera de cordialidad. Para los hombres de Madrid, se trataba de sostener una tradición de unidad hispánica que arraigaba a través de las dinastías de Borbón y Austria en todos los reyes españoles, aunque parezca paradójico, hasta en los de Aragón y Portugal, yendo al fondo visigodo e hispano-romano del país. Sabían que podían confiar en Cataluña cualesquiera poderes de autonomía, pero que si aceptasen una república catalana separada, libremente federada a otros «pueblos» de España, que ni estaban organizados en Estados locales ni podían organizarse como tales en un tiempo todavía largo, expondrían al país a una guerra de secesión. Era imposible que el Gobierno Provisional asumiese a la vez los papeles de Washington y de Lincoln, que echase al rey e hiciese una guerra civil en pro de la unión.

Les asistía, por otra parte, cierto derecho basado en el pacto de San Sebastián, en cuya virtud los no catalanes se habían obligado a hacer discutir y votar por las Cortes Constituyentes de la República española la autonomía para los catalanes, pero a nada más. El conflicto se resolvió por negociación amistosa. Gracias a que en esta ocasión triunfó sobre el separatismo típico de nuestro pueblo su no menos típico buen sentido, por ambas partes. El «Estat Català» se transformó en «Generalitat», histórico vocablo catalán rico en asociaciones y fecundo en enseñanzas, sobre todo para un pueblo de individualistas, y quedó convenido un procedimiento de relaciones constitucionales equitativo para ambas partes. La Constitución estipularía Estatutos locales dentro de ciertas líneas generales, y estos Estatutos, una vez adoptados y definidos según su parecer por las regiones y aprobados por las Cortes Constituyentes, pasarían a regir la vida regional, dando así a los países autónomos poderes específicamente concedidos por el Estado español.

El 2 de agosto de 1931, por un plebiscito que resultó casi unánime, adoptó Cataluña su Estatuto. Se discutió este texto en las Cortes Constituyentes durante el verano de 1932, aprobándose con cierto número de enmiendas que los catalanes, maestros en el arte del regateo, aceptaron con buen semblante aunque con cierta desilusión. Los puntos difíciles habían sido el lenguaje, la enseñanza y el orden público. No siempre se hace justicia al Estado Central en los comentarios sobre esta materia. Los catalanes no parecen haberse dado cuenta tanto como el resto de los españoles de la necesidad de mantener el lenguaje castellano, como una fuerza viva de unidad nacional a través de todo el país, necesidad tanto mayor cuanto mayor sea la autonomía que se dé a las regiones, y que se explica por dos razones al menos: unidad

política y utilidad administrativa[49]. Así, pues, el Estatuto hizo del catalán la lengua oficial de la Generalitat con el castellano reducido a las relaciones entre la Generalitat y el Gobierno de la República, pero las Cortes lo enmendaron colocando al castellano y al catalán en situación de igualdad oficial en Cataluña, lo que además de ser razonable en política, venía impuesto por el sentido común, dada la alta proporción de españoles residentes en Cataluña que no conocen el catalán y la intimidad de las relaciones entre unos y otros. En cuanto a enseñanza, la Generalitat aspiraba en líneas generales a una especie de monopolio y la República a un condominio, o a un campo libre para ambos Gobiernos, el catalán y el central. Aquí también, aunque la Gcneralitat no consiguió la posición exclusiva a que aspiraba, no parece que en buena justicia quepa acusar de poco generosas a las Cortes Constituyentes. Por ejemplo, hubiera sido equitativo acordar el sistema que muchos propugnaban, consistente en establecer en Barcelona dos Universidades, una de cultura catalana bajo la Generalitat, otra de cultura general española, bajo el Gobierno central, y ambas con mayor o menor autonomía; pero ante la objeción de los catalanes, se tomó una solución intermedia, que, en la práctica, vino a entregar la Universidad única de Barcelona a los catalanes.

El Estatuto catalán provocó una oposición considerable en España. Esta oposición era en parte sincera y surgía de dos sentimientos, legítimo el uno, ilegítimo el otro. Si, por una parte, había cierta estrechez de miras en los que se negaban a admitir el derecho de los catalanes a vivir a su manera y con sus instituciones, no dejaba de tener cierto fundamento por desgracia el resquemor de los que veían en el catalanismo visos de separatismo. Prueba de que en el sentimiento anticatalanista de muchos españoles existía y existe

este resquemor es que, en contra de lo que parecía desprenderse de la tesis meramente anticastellanista, no son los castellanos *stricto sensu* los que más se oponen al catalanismo extremista, sino otros pueblos como los murcianos, los andaluces, los leoneses o gallegos, y hasta regiones de habla catalana como la mayoría de los valencianos. En cuanto a que esta sospecha de tendencia disruptiva de una España orgánica esté o no justificada, aun aquellos que, como el autor de estas líneas, han apoyado al catalanismo siempre, tienen que rendirse ante la evidencia y hacer constar que la experiencia de la República es terminante: el catalanismo, aun siendo en los mejores catalanes, hondamente español, cae con frecuencia en un separatismo políticamente reaccionario, negador de España.

Pero, por otra parte, la oposición que en 1931 intentó alzarse contra el Estatuto catalán no era sincera en numerosos sectores, sino tan sólo parte más o menos disfrazada de la campaña antirrepublicana que ya por entonces, pasado el primer estupor, volvía a alzar la cabeza. El conflicto dio a Azaña una de las grandes ocasiones para demostrar sus grandes dotes de parlamentario y de estadista. Sin el asombroso poder de su dialéctica y de su fe, de su confianza en Cataluña que consiguió hacer vivir en todos los pechos republicanos, es posible que hubiera zozobrado el Estatuto catalán en aquellas sesiones de las Cortes que la pasión hacía borrascosas. Pero Azaña triunfó y el 9 de septiembre de 1932 las Cortes ratificaron el Estatuto por 314 votos contra 24. Entró Cataluña plena y oficialmente en el goce de sus libertades autónomas de que ya en la práctica disfrutaba, y el 25 de septiembre de 1932, Azaña en persona fue a Barcelona para celebrar el hecho. Dirigiéndose a una multitud que merecidamente le hacía objeto de una clamorosa ovación,

«Ahora sois de la República», les cantó tres veces con voz sonora que afirmaba y preguntaba a la vez, y tres veces, la multitud entusiasta le contestó con un resonante «Sí».

2. *La Cuestión Vascongada*

El 17 de abril de 1931, junto al histórico roble de Guernica, los nacionalistas vascos habían intentado una imitación improvisada y un si es o no es pálida de la proclamación del Estado catalán hecha en Barcelona tres días antes por Companys y Maciá. Más que un acto político, fue una ceremonia, sin éxito ni resonancia. Pero el estímulo de los éxitos catalanes, a cuyo remolque han ido los vascos nacionalistas desde que Sabino Arana trasplantó a Vizcaya la simiente del nacionalismo que había adquirido en Barcelona[50], siguió adelante con proyectos y estudios para poner en pie un Estatuto vasco. A tal fin se reunieron en Estella, la vieja ciudad carlista, vascos y navarros de todos colores políticos menos los socialistas y los republicanos de izquierda. Vuelvo a insistir sobre este carácter netamente conservador y hasta reaccionario del nacionalismo vasco que nunca debemos olvidar. Estaba todavía este movimiento nacionalista en pleno resentimiento contra la política anticlerical de la República, que había inducido a los diputados nacionalistas vascos a retirarse *in corpore* de las Cortes —gesto, por otra parte, de un españolismo castizo—. La inquietud causada en el País Vasco por esta situación obligó al Gobierno a cancelar las ceremonias anunciadas para conmemorar el Pacto de San Sebastián (17 de agosto). El Gobierno, muy liberal y muy de izquierda, pero en fin Gobierno, suspendió doce periódicos vascos, con la misma autoridad que lo hubieran hecho Narváez, Cánovas o Primo de Rivera, sencillamente porque estos periódicos, españolísimos a fuer de vascos, incitaban al pueblo a la guerra civil para defender los intere-

ses de la religión (27 de agosto de 1931). El 17 de septiembre del mismo años vascos republicanos y vascos nacionalistas vinieron a las manos y cuenta que no eran manos desarmadas, pues hubo un muerto y dos heridos. La policía clausuró el Centro de la Juventud Vasca en Bilbao, organización nacionalista, y más tarde el Gobierno dio la orden de clausurar todos los centros nacionalistas vascos, no por cierto por nacionalistas, ya que era entonces la política de la República, como lo fue siempre, decididamente autonomista, sino por antirrepublicanos. Esta decisión dio lugar a nuevos desórdenes en Bilbao. Tal era la atmósfera en que se procedió a la redacción del Estatuto, que hizo muy laboriosa la tensión producida por el problema, candente entonces, de las relaciones con la Iglesia, que más adelante se examinan. Dándose cuenta de que peligraba el Estatuto, de persistir en su actitud, los redactores del proyecto renunciaron en su idea de incluir en los poderes reclamados para el País Vasco la cuestión religiosa, caballo de batalla de todo el nacionalismo vasco hasta entonces, pero para tomar tal decisión tuvieron que hacer frente a fuerte oposición por parte de numerosos municipios de Guipúzcoa que, con extraño concepto de lo que se entiende por autonomía, aspiraban a un Concordato separado con el Vaticano. Puesto a votación en Pamplona (junio de 1932) el Estatuto fue rechazado por los navarros por 123 contra 109; mientras que las Tres Provincias lo adoptaron por 245 a 14. Aprobado por los municipios de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, quedó finalmente adoptado por las Tres Provincias en plebiscito que dio mayorías favorables respectivamente de 50 por 100, 89 por 100 y 87 por 100. La tibieza de Álava, la oposición de Navarra y la urgencia de otras labores parlamentarias suspendieron indefini-

damente la discusión de este Estatuto por las Cortes Constituyentes.

3. *La Cuestión Gallega*

A juzgar por el número de sus diputados en las Cortes Constituyentes era el partido más importante de Galicia en los primeros días de la República la O. R G. A. (Organización Regional Gallega Autónoma) dirigida por don Santiago Casares Quiroga, vigoroso vástago de ilustre familia republicana de La Coruña. Era desde luego un partido autonomista, que organizó la redacción y plebiscito de un Estatuto regional gallego en el cuadro de lo estipulado por la Constitución, pero sin obtener más que cierto interés por curiosidad en la región gallega, porque el gallego es sutil y práctico y mucho menos aficionado a problemas teóricos y dogmáticos que el catalán o el vasco. Con todo, hubo proyecto y se votó en diciembre de 1932. Pero como nadie parecía tener prisa especial en ponerlo a discusión en las Cortes, fue aguardando hasta que falleció en la guerra civil.

II. EL PROBLEMA RELIGIOSO

Conviene partir de la base de que lo que hasta hace poco ha adolecido la Iglesia en España es de intolerancia más que de excesivo poder[51]. Desde el punto de vista político, era la Iglesia una fuerza indiscutible que intrigaba en Palacio y en los ministerios y ejercía indudable influencia sobre la opinión pública, pero había abandonado ya desde hacia siglos el campo que con más derecho y con más vigor debió haber cultivado, el de la cultura y el espíritu. Si la República la hubiera dejado en paz, la mera labor creadora, liberada de las trabas de antaño que el régimen republicano en paz y tranquilidad habría podido realizar en las artes y las ciencias, en las letras y el bienestar general, hubiera bastado para reducirla a completa impotencia.

Tal hubiera, pues, debido ser la política de la República para con la Iglesia. Pero no se lo permitió el apasionamiento anticlerical de sus prohombres. Bien es verdad que algunas de las medidas de tinte anticlerical que adoptaron eran inevitables. La Ley estableciendo el divorcio, por ejemplo, respondía a una necesidad del ambiente social de los tiempos y llegaba con tanto retraso que, cuando se promulgó, se formó al punto una larga cola de parejas desavenidas aguardando a que los tribunales las disolvieran ante la Ley. Aun aquí, la República no supo hallar el justo medio, y pasó de un extremo al otro, de un matrimonio que sólo la muerte podía disolver a una relación conyugal que ambos cónyuges podían anular por mutuo consentimiento a los dos años de matrimonio. La Iglesia recibió esta ley con indignación. Justo es añadir que por aquel entonces se venía haciendo gran negocio en la archidiócesis de París disolviendo matrimonios españoles que disponían de bastantes francos franceses para hacer frente a los gastos que la operación implicaba, con la ventaja de que, por ser universal la Iglesia, era válida esta anulación en España. Justo es también declarar que los interesados no hubieran encontrado iguales facilidades de interpretación del canon eclesiástico en ningún obispado español. Con todo, subsiste el hecho de que, en cuanto al divorcio, si bien la República estaba en terreno firme, actuó con poca moderación.

En enero de 1932 fue disuelta la Orden de los Jesuitas y confiscados por el Estado sus cuantiosos bienes. Esta medida mereció la aprobación general, pues solía decir un conocido doctor republicano pero buen católico: «Mi profesión me lleva a hogares altos y bajos y nunca he visto un jesuita en casas de menos de cinco mil duros de renta». Pero en el conjunto de los golpes apasionados, casi vengativos, enton-

ces asestados contra la Iglesia, la disolución de los jesuitas vino a añadir un enemigo más, y muy potente, a los que la República venía creándose en este campo de la Iglesia mucho menos antagonista para ella de lo que algunos fogosos anticlericales se imaginaban. Por otra parte, esta medida vino a crear una curiosa situación. El artículo 26 de la Constitución prohibía en su párrafo 4 a las Órdenes religiosas entregarse a la enseñanza. Tuvieron, pues, los jesuitas que cerrar sus establecimientos dedicados a fines educativos. Pero al quedar disuelta la Orden, cesaron de ser jesuitas ante el Estado y por consiguiente pudieron volver a dedicarse a la enseñanza como particulares que eran. No fue este el único caso de incoherencia legislativa en la historia de la República.

Como estaba prescrito en el mismo artículo 26 (uno de los sepultureros de la República), las Cortes Constituyentes tuvieron que aplicar su propio precepto: «Una ley especial regulará la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero». Quedó este presupuesto reducido a un tercio en 1932 y totalmente suprimido en 1933. Tratábase de una cantidad global de treinta y cinco millones de pesetas. La táctica en este caso hubiera debido ser precisamente la contraria: aumentar el presupuesto del clero todo lo que fuera necesario para dignificar al cura de aldea a quien hubiera sido relativamente sencillo convertir a la República, y al propio tiempo, volver a incorporar la preparación cultural de los sacerdotes a la Universidad, deshaciendo lo desastrosamente hecho por los revolucionarios de 1868 que habían suprimido las facultades de teología de las Universidades españolas. Los incautos entusiastas de 1931 completaron el error de sus predecesores, repeliendo al cura de aldea, su aliado potencial, al campo enemigo y conde-

nándole a la inseguridad, a la pobreza y al resentimiento contra su agresor.

Este espíritu de anticlericalismo estrecho y vengativo se manifestó en otras medidas de carácter baladí, como la negativa a reconocer toda forma de matrimonio que no fuera matrimonio civil (junio de 1932) y la supresión del cuerpo de Capellanes Castrenses (julio de 1932); dando su obra maestra en materia tan teórica e inactual como la de los cementerios. ¿Qué podía importar a una República moderna dónde se entierra la gente, con tal de que se respetase el reglamento de sanidad? La Iglesia tenía sus razones para dar importancia a esta materia, de carácter sacramental algunas, de propaganda otras. Casos se han dado en España, algunos no muy dignos de la Iglesia misma, de intrigas y hasta tretas para enterrar con ritos religiosos a personas conocidas a pesar de sus instrucciones testamentarias en contra. En las ciudades españolas, el Cementerio Civil venía a constituir, al lado del más populoso cementerio religioso, una especie de lazareto para los muertos de la cáscara amarga. Vino luego la República y hubo quien pensó que por lo menos terminaría esta grotesca guerra civil con los huesos de los muertos. Pero velaban los beatos y los frailes de la Santa Iglesia Anticlerical, y cuando tantas cosas urgentes tenía que hacer la República, los nuevos gobernantes de España hallaron tiempo y humor no sólo para decretar que se secularizasen los cementerios, sino para prohibir el sepelio religioso en todos los casos en que no hubiese decisión explícita a tal efecto en el testamento del difunto —lo cual en un país en donde de cien personas que mueren, una a lo más se toma el trabajo de confiar al papel sus últimas decisiones, tenía que resultar opresivo.

Esta política suicida proporcionó a las fuerzas de la derecha, en plena desbandada al caer la monarquía, las armas necesarias para rehacerse en la oposición sobre un terreno mucho más vasto que el de sus propios intereses y prejuicios, ya que hasta cierto punto, lo que con tal política se venía hiriendo era un sentimiento muy general en el país. Mucho se ha criticado a Azaña por el famoso discurso en que declaró que España había dejado de ser católica. Este discurso, pronunciado con motivo de la discusión del artículo 24 en la sesión del 13 de octubre de 1931, lejos de merecer tales críticas, es en mi opinión uno de los mejores de aquel alto espíritu y luminoso intelecto, y revela un sentido profundo de la historia humana, y en particular de la española, y una penetración quizá nunca igualada en los anales del pensamiento parlamentario español, con haber sido siempre este pensamiento singularmente fértil. Pero media un mundo entre la teoría por muy fina, exacta y profunda que sea, y la práctica que el día exige; media un mundo de la verdad como la ve el hombre de pensamiento a la situación que se presenta ante el estadista. En aquella asamblea anticlerical que escuchaba y aplaudía con entusiasmo a su anticlerical presidente del Consejo es seguro que no había un 2 por 100 de diputados capaces de hacer frente a sus respectivas mujeres en materia de misa, sacramentos y enseñanza, y de éstos ni uno solo que, aun bastante heroico para hacer frente a su mujer, fuera bastante heroico para vencerla[52].

Los hechos son que mientras progresa el ateísmo en las clases obreras (quizá con más rapidez en los hombres que en las mujeres), el campo, la clase media y aun las familias obreras no militantes siguen constituyendo un fondo católico. Esta opinión católica difusa y no militante habría tolerado y hasta deseado medidas anticlericales que redujesen a la

Iglesia a sus límites legítimos en la vida nacional. Pero el anticlericalismo punzante y constante de la República proporcionó al cogollo de católicos militantes y reaccionarios el pretexto que deseaba para movilizar contra ella a la opinión religiosa del país. Así se explica que el origen de la oposición que terminó con la caída de la República haya sido netamente católico.

Durante el verano de 1932 salen a escena pública dos organizaciones católicas de combate: Acción Católica, asociación de católicos que profesaba abstenerse de toda política para dedicarse exclusivamente a la defensa de la Iglesia; y Acción Popular, su emanación en el terreno político. Alarmáronse los republicanos conservadores, dándose cuenta de que estas organizaciones les ganarían a la mano si ellos y sus partidos no salían a la palestra en defensa de los intereses de la religión tradicional de los españoles. Don Miguel Maura, que después de la elección del señor Alcalá Zamora como presidente de la República había quedado único jefe del partido progresista, pasó a la oposición; el señor Lerroux, a pesar de un pasado pecaminoso en esta materia, también aspiró a atraerse el voto católico. En junio de 1933 se promulgó la Ley de Órdenes Religiosas, que confiscaba su propiedad y les prohibía toda actividad en materia industrial, comercial o de enseñanza. El Papa condenó la Ley en una Encíclica, y los obispos de España publicaron una pastoral prohibiendo a sus fieles que enviasen sus hijos a las escuelas del Estado.

Así derrochó sus energías la joven y entusiasta República en un ataque frontal contra la Iglesia que vino a reforzar a este su enemigo tradicional con todo el vigor de la oposición.

III. EL PROBLEMA MILITAR

Sus frecuentes intervenciones en la vida política del país durante el siglo XIX habían hecho del Ejército español —por lo que aquí se entiende el cuerpo de oficiales— una especie de partido político. El Ejército tenía su prensa, incluso uno o dos diarios, sus diputados y senadores, oficiales metidos a politiquear, que aun elegidos por los diversos procedimientos de la Constitución monárquica, se consideraban abiertamente como portavoces de la milicia, y su ministro, pues con muy pocas excepciones el de la Guerra solía ser un general que también se consideraba como el portavoz de sus compañeros de armas. Aun después de desaparecidos los últimos restos del Imperio español, seguía el Ejército disfrutando de casi todas las sinecuras del Estado: el alto comisario de Marruecos era casi siempre un general, y en el Ejército mismo se preveían un número relativamente crecido de sinecuras cómodas y decorativas, como las direcciones generales de la Guardia Civil, de Carabineros, y hasta de Inválidos, pero sobre todo los mandos de las ocho regiones militares a cargo de ocho capitanes generales con más honores e influencia política que quebraderos de cabeza. El Ejército se había tallado con la espada en el derecho público una situación de exorbitante privilegio, fundada en la famosa Ley de Jurisdicciones que le permitía enjuiciar en sus tribunales a todos aquellos, militares o civiles, que fuesen culpados de ataque a la patria o a sus instituciones fundamentales, entre las cuales desde luego ocupaba lugar preeminente el propio Ejército, juez y parte. Venía a ser, pues, el Ejército un Estado dentro del Estado, susceptible y de humor más que vidrioso.

Durante sus largos años de conspirador público Azaña se había dedicado con atención preferente a los problemas de la milicia, y al llegar al poder, traía ideas concretas para imponer orden en la rama del Estado español, que, a pesar de

ciertas apariencias, era quizá la más anárquica del Estado. En el Gobierno Provisional se encargó del Ministerio de la Guerra, que conservó aun después de encargarse de la Presidencia del Consejo.

Azaña comenzó por abolir la Ley de Jurisdicciones, el Consejo Supremo de Guerra y Marina y todos los privilegios jurídicos que hacían del Ejército una anomalía en el derecho público español. Para hacer frente a objeciones posibles de carácter técnico, creó en el Tribunal Supremo una Sala especial dotada de asesores militares para que conociera de los casos relativos a los cuerpos armados. Suprimió los ocho capitanes generales y los dos rangos superiores de la jerarquía militar, poniendo el tope en el general de división. Había en España entonces exceso de oficialidad. Azaña intentó combinar dos fines en una sola operación: deshacerse del sobrante de oficiales y quedarse sólo con los fieles a la República. A tal fin hizo jurar lealtad a los oficiales que se quedasen en servicio activo, permitiendo a los demás que se retirasen con la paga entera que disfrutaban a la sazón. Y así liquidadas las medidas de orden negativo, el primer ministro de la Guerra republicano se dispuso al fin a preparar el entrenamiento e instrucción y el equipo del Ejército como arma eficaz de defensa, ya que hasta su advenimiento al poder sólo había sido como tal arma de defensa una institución inactiva e ineficaz y demasiado activa y eficaz como fuerza pública.

Asistía, pues, a Azaña plena razón en cuanto a su propósito. Pero no anduvo tan acertado en cuanto a su manera de alcanzarlo. Era hombre tímido y dado a ocultar lo que quizá en el fondo fuera debilidad de carácter bajo una máscara rebarbativa y una seca austeridad en el trato social. Era de pocas palabras, salvo con los íntimos, cerrado y taciturno con

los jefes del Ejército, y en lugar de conquistarse a algunos con la confianza de planes compartidos, les impuso a todos sus decisiones en una serie de hechos y medidas que, a pesar de tocar a la carne viva de sus intereses y privilegios, permanecían ocultos en el secreto de la intención del ministro hasta que los militares se enteraban por la prensa. Así se fueron infligiendo a este servicio, que había sido siempre el más mimado de España, una serie de heridas morales que le causaron quizá más resentimiento todavía que el perjuicio material que implicaban. Entretanto un número crecido de oficiales se había acogido al retiro con paga entera por sentir poco afecto para el nuevo régimen. Muchos de entre ellos se dedicaron a negocios y profesiones liberales, contando con la ventaja material de sus pensiones. Otros, quizá la mayoría, dedicaron el ocio a que la República los recluía a conspirar contra ella. Poco a poco fue aumentando el grupo de los militares descontentos y comenzó a fermentar entre ellos el espíritu de conspiración que tan desarrollado estaba en el Ejército español desde principios del siglo XIX, y para el que nunca habían faltado instigaciones de políticos impacientes, tan pronto de la izquierda como de la derecha. La República se iba, pues, haciendo otro enemigo —quizá aquel cuya causa se justificaba menos, pero quizá el más peligroso.

IV. EL PROBLEMA AGRARIO

Al instaurarse el régimen republicano, sólo era agudo el problema agrario en una zona vasta del sur y del sudoeste de España, es decir en Andalucía y Extremadura, en donde, a causa de un sistema defectuoso de propiedad, quedaba sin cultivar un 60 por 100 de la tierra, mientras que el 40 por 100 restante no es siempre apto para producir las cosechas que se le imponen. En estas regiones había unos pocos pro-

pietarios con enormes tierras, rodeadas de un proletariado sin tierra cuya subsistencia dependía del capricho de los mayordomos del amo.

Este fue el mal hondo y urgente que la República se propuso arrancar de raíz con la Reforma Agraria. Al estudio de esta reforma consagraron las Cortes Constituyentes todo el verano de 1932. La ley quedó aprobada en septiembre de aquel año. En sus artículos se echaba de ver el conflicto entre opiniones teóricas encontradas —marxismo, individualismo español, generoso idealismo de algunos, pesimismo y desilusión de otros—. Se estipulaba que se dedicaría un año entero al estudio de las tierras y a formar un censo de los obreros del campo —error político de bulto que los extremistas de la derecha como los de la izquierda supieron explotar—. Se confiaba este estudio preliminar, así como la ejecución de la ley, a un Instituto de Reforma Agraria, dotado con cincuenta millones de pesetas al año. La ley se aplicaba a catorce provincias: las ocho de Andalucía, las dos de Extremadura, tres castellanas (Ciudad Real, Toledo y Salamanca) y una de Murcia (Albacete), pero también se admitía la posibilidad de expropiar latifundios en términos iguales en cualquier otra provincia de España. Se confiscaban sin compensación los fundos feudales; las demás tierras se pagarían capitalizando la renta registrada en los impuestos sobre la propiedad, medida justa y provechosa a la vez por ser frecuente y endémica la evasión del impuesto en esta materia. Las tierras así adquiridas pasaban a ser propiedad del Estado, que las distribuiría ya a cultivadores independientes, ya a asociaciones de cultivo colectivo. Sin saber decidir cuál de estas dos formas de explotación agrícola preferir, la Asamblea Constituyente transfirió el problema intacto a los municipios, para que lo decidieran por mayoría de votos.

Quedaba también facultado el Instituto de Reforma Agraria para fomentar sociedades cooperativas de suministro de víveres, abonos, maquinarias y crédito. Se abolieron ciertas formas de pago feudal que todavía subsistían, como los foros de Galicia.

Esta reforma de excelente intención y estudio, aun afeada por una o dos disposiciones de índole vengativa y confiscatoria, fracasó no obstante a causa de la lentitud de su aplicación, debida en parte a las dificultades del problema en sí, en parte al defecto inicial del Estado español, al que Azaña, a pesar de ser funcionario público de toda la vida, no prestó la debida atención: la ineficacia administrativa de los funcionarios y de la organización de los ministerios. En este caso particular, el propio Azaña dio un ejemplo deplorable, nombrando secretario general del Instituto Agrario a un periodista sin experiencia alguna ni del problema ni de la administración.

V. EL PROBLEMA OBRERO

La segunda República había nacido bajo una constelación política en la que ejercían las clases obreras mucha más influencia que bajo la primera. Esta diferencia notable vino a expresarse en la Constitución no directamente por las clases obreras, sino por medio de cierto número de intelectuales socialistas y de prohombres obreros intelectualizados cuyas opiniones se caracterizaban por una fuerte teoría marxista y una fuerte práctica más demagógica que democrática. Estos profetas del obrerismo comenzaron por hacer inscribir en la Constitución la siguiente definición de la República: «España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia».

Después de esta evidente exageración al estilo de las afirmaciones más ambiciosas e ingenuas de las Cortes de Cádiz,

redactaron e hicieron votar por las Cortes Constituyentes su obra maestra, el artículo 46, que reza así: «El trabajo en sus diversas formas es una obligación social, y gozará de la protección de las leyes. La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; las condiciones del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la regulación economicojurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, la administración y los beneficios de las empresas, y todo cuanto afecte a la defensa de los trabajadores».

Esto, Inés, ello se alaba[53]. Bien claro queda que los hombres con sentido común y mirada clara en las Cortes no habían podido refrenar a los doctrinarios y demagogos que habían decidido poner desde el primer día en el escaparate todas las mercancías de la tienda. Ni por asomo se intentó abordar el problema de España como una unidad económica de conjunto a fin de irla incorporando gradualmente a la vida orgánica de la economía europea de la que llevaba apartada hacía años tras una muralla de la China, pues no otra cosa eran sus monstruosos aranceles. Y, sin embargo, abstracción hecha de un estudio tal y de un plan de reformas económicas que de tal estudio se habría desprendido, las ambiciosas medidas enumeradas en el artículo 46 tenían que quedar reducidas al triste papel de normas de fracaso en lugar de ser metas de éxito. Ocurrió que la política obrera de la República fue bastante eficaz y tangible, por lo me-

nos en dos aspectos, precisamente tales que el uno databa de la dictadura y el otro de la Edad Media. El primero, la ley de Jurados Mixtos, establecía jurados de seis obreros y seis patronos en cada industria para decidir los conflictos que surgieran entre el capital y el trabajo. Diferían estos Jurados Mixtos muy poco por cierto de los Comités Paritarios fundados con el mismo fin por Primo de Rivera. Pero aunque la letra era la misma, la música era muy otra. Y en este caso, la música la dictaba el presidente de cada Jurado Mixto. Elegían al presidente unos doce miembros del Jurado si estaban de acuerdo, caso bastante excepcional. De lo contrario, nombraba el presidente el ministro de Trabajo. Esto, dadas las circunstancias, solía llevar a una especie de guerra social disfrazada de justicia. Pronto se apercibió el ciudadano medio de lo que venía ocurriendo, al darse cuenta de que era casi imposible despedir al servicio doméstico cualesquiera que fuesen las circunstancias del caso. Ni que decir tiene que los patronos no eran quiénes para alzar la voz, pues hacían mangas y capirotes con la justicia cuando les era posible. Pero dos errores no hacen una verdad y la tensión iba creciendo.

Otra medida adoptada por el señor Largo Caballero como ministro del Trabajo fue a inspirarse mucho más atrás todavía que en la dictadura: fue hasta la Edad Media. En virtud de la ley de Términos Municipales, se prohibió la importación de obreros a ningún término municipal hasta que todos los obreros del oficio interesado residentes en el término tuviesen ocupación. Esta ley fue medida inevitable para atajar los vejámenes, las malas prácticas y hasta las infamias a que daba lugar la existencia de un proletariado agrícola en la miseria, sobre todo en las regiones del Sur y del Sudoeste. Pero una explicación no es una defensa y es evidente que si

el ministro socialista del Trabajo hubiera tenido mayor confianza en sus poderes y en los de la burocracia para desarraigar tales abusos por medios más inteligentes y modernos, no hubiera tenido que recurrir a tan rudimentarios procedimientos de gobierno.

Tanto más cuanto que la gestión de Largo Caballero como ministro del Trabajo fue en otros aspectos sumamente creadora y fértil. La ley de Contratos de Trabajo vino a constituir un importante factor de estabilización en la industria, proporcionando a los obreros una estructura legal para discutir con los patronos a base colectiva. El Gobierno se encargó de las Bolsas de Trabajo. Se regularon las asociaciones obreras por medio de una ley que las sometía a la inspección del Ministerio del Trabajo, representado en cada provincia por un delegado. Se creó el seguro de paro forzoso y se mejoró la ley de Seguros de Accidentes del Trabajo sustituyendo el pago global de antaño por abonos que variaban del 9 al 75 por 100 del valor del salario, y extendiéndolo a los obreros del campo; se hizo obligatorio el seguro a la maternidad y se inició un ambicioso programa de obras públicas para combatir el paro.

Esta política animosa y sabia era además necesaria para los socialistas por razones, por decirlo así, de competencia. Vigilaban en efecto los sindicalistas, sus rivales en el campo de la política obrera. Era menester probar a la clase obrera que los socialistas tenían razón al indicarles la vía política y democrática como el camino de la victoria. El triunfo de la República había agudizado la lucha casi secular entre ambas ramas del obrerismo español, lucha que iba a provocar numerosos incidentes violentos entre obreros y obreros y a hacer todavía más dramático este primer período de la vida de la República.

VI. ENSEÑANZA

La República tomó en mano los problemas de la enseñanza con el mayor entusiasmo, resuelta a gastarse en instituciones educativas todo lo que fuera necesario con la mayor generosidad. Pero el caso es que en estas materias el dinero no importa tanto como el tiempo. Dificultaba además el problema la política anticlerical en que se habían extraviado las Cortes Constituyentes, ya que al cerrar las escuelas confesionales, el ministro de Instrucción Pública se veía obligado a encargarse de la enseñanza de una masa infantil que se calcula según los autores de 350 a 700.000 niños. Para los planes no faltó ciertamente el ánimo. El primer ministro de Instrucción Pública, Marcelino Domingo, que era maestro de escuela, creó 27.000 escuelas, sobre el papel, y 3.000 sobre el terreno. El segundo, Fernando de los Ríos, con incomparables títulos de familia y excelentes personales para ocuparse de tales materias, elevó el número de las escuelas efectivamente creadas hasta diez mil. Se aumentaron los sueldos, y falta hacía. Se crearon las misiones pedagógicas, ingeniosísima institución destinada a hacer penetrar hasta las reconditeces del país los goces del conocimiento y de las artes. Componíanse estas misiones de grupos de maestros y estudiantes con el material necesario para dar a sus auditorios obras de teatro, cintas cinematográficas, música en gramófono y aun directamente ejecutada, instrumental y coral, reproducciones de cuadros y libros. Este experimento verdaderamente creador, alcanzó gran éxito, debido sobre todo a que se limitó a lo que permitían el personal y el material existentes, sin caer en el grave defecto, frecuente en los actos del Estado español y en particular de la República, de la *inflación burocrática.* Se dio gran impulso a la segunda enseñanza, pero aquí, como en el caso de la súbita expansión de

la primera enseñanza, tuvo que luchar la República con el grave obstáculo de la misma hondura que el mal. La idea romántica de que es España una nación comida por los curas, a la que cierra el paso hacia la luz de la ciencia una maligna Iglesia católica ha de confinarse al basurero de los numerosos errores que sobre España circulan por el mundo. Con o sin Iglesia, con o sin curas, España supo crear en el siglo XX, y hasta en el XIX, bajo la monarquía, y hasta bajo la dictadura de Primo de Rivera, algunas de las instituciones de enseñanza más interesantes de Europa, y cuenta que las crearon no los anticlericales ni tampoco los clericales, no los ateos ni tampoco los creyentes dogmáticos, sino los españoles sin dogma ni ortodoxo ni materialista, abiertos a la ciencia y abiertos a la fe, cuyo modelo fue don Francisco Giner. Pero estas instituciones han menester de tiempo para crecer, son como plantas cuya simiente necesita cuidado y buen clima. La República, acuciada por la competencia de la Iglesia que deseaba eliminar del campo de la enseñanza, cometió el error de dar excesiva confianza a las cifras y a los edificios. A buen seguro que los edificios escolares eran a veces pésimos y que una política de construcción de escuelas era necesaria. Pero la tendencia a imaginarse que una escuela era un edificio produjo desastrosos efectos, y este terreno es uno de los que más se prestaron al desarrollo de la inflación burocrática. Cuando en 1934 el autor de estas líneas pasó durante un breve lapso (cinco semanas) por el Ministerio de Instrucción Pública, halló que había en España alrededor de 10.500 maestros sin escuela y 10.500 escuelas sin maestro. En una palabra los maestros de escuela, como los demás cuerpos del Estado español, arrastraban un peso muerto considerable de gente sin sentido moral cuyo único objetivo en la vida consistía en cobrar del Estado sin trabajar.

La República no tuvo tiempo ni humor para este problema más hondo todavía que el de la educación del niño: la cultura del adulto. No quiso o no supo hacer penetrar en la mente de las personas mayores el concepto vivo de la nación y de su historia, del Estado y de su unidad orgánica. En mi breve paso por la cartera de Instrucción Pública intenté montar, como primer paso por este camino, en cada escuela de cabeza de juzgado municipal, un hogar del pueblo con sala de espectáculos con teatro y cinematógrafo y receptora de radio, a fin de mantener una corriente constante de educación científica y estética del pueblo español. La idea cayó en el vacío en cuanto salí del Ministerio.

VII. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

Durante estos dos primeros años de su vida política acosaron a la República peligros emanados de todos los sectores posibles: de la izquierda, de la derecha, del Gobierno, de las Cortes, del presidente. Ya no había más. Y no cabe mejor prueba de la hondura del mal que esta ubicuidad de sus manifestaciones.

En enero de 1932 los mineros de Figols (Cataluña) se alzaron contra el Estado proclamando el comunismo libertario, lo que celebraron con una huelga general en el laborioso valle de Llobregat. «¿Con qué se come eso de comunismo libertario?», pregunta el lector. Precisamente. ¿Con qué se come? Aquí suele colocarse el párrafo de cajón sobre el analfabetismo español y la ignorancia de las clases obreras por todos aquellos a quienes distingue precisamente su ignorancia de las clases obreras españolas. Porque aquellos libertarios Quijotes de la emancipación social que, como el caballero de la Mancha, intentaban imponer a la recia realidad el ensueño que en sus almas animaba, no tenían nada de analfabetos y eran tan capaces de leer libros como los

que de tales los acusan, sólo que, por llevar dentro una facultad creadora mucho mayor que la que distingue al plumífero extranjero que los critica, en lugar de leer libros prefieren crearse a sí mismos sus categorías y sus ilusiones y vivir su vida con una seriedad y un apego a su modo de pensar que ya envidiarían muchos eruditos en el cómodo abrigo de sus bibliotecas. Más enseñanza, se nos dice. Mucha enseñanza haría falta para apagar la fe de tales iluminados.

El 1 de mayo de 1933, hacia las 9 de la mañana, llegué a Madrid desde París, donde a la sazón era embajador. Estaba desierto el patio de coches y los viajeros que conmigo habían llegado aguardaban desconcertados y sin saber qué hacer entre sus maletas y baúles. Ni taxis ni ómnibus ni tranvías. Un solo coche servido por dos hombres galoneados de oro, el coche del Ministerio de Estado, cortésmente puesto a mi disposición por el ministro. Sobre el cristal delantero este coche oficial llevaba pegado un letrero: OFICIAL Y URGENTE. «¿Qué pasa?», pregunté al conductor. Y me contestó: «Es la fiesta del trabajo». En toda la ciudad no se veía ni una rueda.

Al día siguiente, estaba invitado a almorzar en la Embajada francesa, donde me encontré con varios ministros socialistas, entre ellos Indalecio Prieto. Ya entonces estaba yo algo mejor enterado de lo que pasaba: «Prieto, vamos derecho a una guerra civil», dije al ministro. Me miró con alguna sorpresa, y yo añadí: «Perfectamente. ¿Se acuerda usted de aquellos días de la Monarquía cuando tanto nos molestaba la tiranía con que los curas hacían paralizar el tránsito en Madrid el día de Viernes Santo? Pues aquello era tortas y pan pintado al lado de lo que ahora pasa. Circulaban tranvías y ómnibus y el metropolitano también. Pero ahora, el 1

de mayo los obreros, en una fiesta que sólo a ellos concierne, prohíben por sí y ante sí todo el transporte público, incluso los taxis, lo que ya es serio para una ciudad de un millón de habitantes, pero pase; todos los coches particulares con conductores pagados, lo que ya es más serio, pero pase todavía; y hasta los coches particulares conducidos por sus dueños, lo que se llama tiranía en toda tierra de garbanzos. Eso no lo aguantará este país. Y ustedes desde el Gobierno no debieron haberlo tolerado».

Tal era el espíritu con que la izquierda entendía el poder. Pero ¿y la derecha? ¿Para qué preguntar? La derecha no tenía más remedio que actuar bajo el imperio de este mismo espíritu, primero por ser la derecha, que normalmente encarna lo autoritario, de donde fácilmente se pasa a lo opresivo; y después porque, por ser tan española como la izquierda, llevaba en la sangre el ceder a la tentación de confundir el poder con la arbitrariedad. Es, pues, evidente que si en este período no hizo la derecha uso opresivo de su fuerza no fue por falta de deseo sino por falta de poder. No está aquí en tela de juicio la derecha. Estamos en la fase de izquierda de la República. Y en esta fase, como queda apuntado por el simbólico episodio que acabo de relatar, faltó a la izquierda sentido político y moderación en el uso del poder.

*

En aquella atmósfera de intolerancia mutua en que se emprendían las reformas con el máximo de animosidad y el mínimo de cortesía, era inevitable que fuesen extendiéndose el descontento, la desilusión y el resentimiento, preparando así el terreno para la rebelión. El 10 de agosto de 1932 estalló simultáneamente en Madrid y en Sevilla un golpe de mano organizado contra la República por un grupo de oficiales

retirados. Los dos objetivos inmediatos de los rebeldes en Madrid eran el Palacio de Comunicaciones y el Ministerio de la Guerra situado enfrente. Después de breves combates callejeros quedó sofocado el alzamiento en Madrid. En Sevilla dirigía la rebelión el general Sanjurjo, el mismo que como director general de la Guardia Civil se había pasado a la República el 14 de abril de 1931. Desde entonces su apego a la República, que sin duda no había sido nunca cosa mayor, se había ido deteriorando y al primer intento de ciertos militares y derechistas para manejar su nombre con fines subversivos, Azaña tranquilamente le había privado del mando de la Guardia Civil, concediéndole, no sin cierto sarcasmo tácito, el de Carabineros. Disgustado, el general rebelde dirigió un ataque contra Sevilla que degeneró pronto en lucha triangular, pues mientras el Gobierno defendía la ciudad contra los militares alzados, los sindicalistas aprovechaban la ocasión para lanzar una revolución obrera contra unos y otros por igual. Vencido, Sanjurjo huyó hacia la costa, pero cayó en manos de unos guardias civiles ex subordinados suyos que siguiendo su consigna de fidelidad al Gobierno sea cual fuere, lo entregaron a la autoridad. Azaña hizo frente a esta crisis con su calma y dignidad habituales y pasó el tanto de culpa a los tribunales, que condenaron a Sanjurjo a muerte. Pero, apoyándose en un sector de opinión numeroso, le indultó de la pena de muerte, aunque obligándole en la cárcel al régimen común.

Sanjurjo era un soldado bravo, sin talento alguno ni político ni militar. Todavía iba a ser más tarde causa de duelo para la República, pero por el momento había pasado la crisis, y sólo quedó como recuerdo un cargamento de monárquicos comprometidos en el golpe de mano de Madrid y que el Gobierno desterró a Villa Cisneros.

*

El Gobierno que tenía que hacer frente a estos conflictos se hallaba a su vez en crisis interna. Su mismo nacimiento, en diciembre de 1931, había señalado el principio de aquella división y aquel apartamiento entre Lerroux y Azaña que tan desastroso vino a ser para la República. Lerroux había puesto como condición para participar en el Gabinete de Azaña la reducción del contingente socialista en el Ministerio, y, ante la negativa de Azaña, se había abstenido, colocándose con su partido en postura de oposición parlamentaria, y como heredero presunto del poder. Dadas las modalidades apasionadas de la política española, esta decisión de táctica parlamentaria que todos los partidos hubieran acogido fríamente en cualquier otro país, dio lugar a una honda enemistad entre socialistas y radicales que produjo deplorables efectos sobre la labor del Gobierno y de las Cortes.

El 17 de julio de 1932, semanas antes del alzamiento de Sanjurjo, publicó el partido socialista un manifiesto en el que se formulaban ya las líneas generales de la política que iba a llevarle, y con él a España, al desastre de 1934, pródromo del de 1936. El partido socialista acusaba al radical de designios dictatoriales y anunciaba que se opondría a tales tentativas por los medios más violentos. Como si esto no bastara, precisaba con su falta de tacto habitual que «el movimiento revolucionario iniciado con el derrumbamiento de la monarquía no ha terminado aún». Es decir, anunciaba la violencia contra los que intentasen violar la Constitución republicana por la derecha y se declaraba dispuesto a violar la Constitución republicana por la izquierda. Entretanto, el Gobierno había suspendido indefinidamente tres periódicos de la derecha, *ABC*, *El Debate* e *Informaciones*. *ABC* quedó suspendido durante ciento veinte días. Por aquel entonces,

bajo la presión de una campaña de prensa y parlamentaria inspirada a la vez en justificadas sospechas contra el aristocratismo de muchos diplomáticos y en inconfesables resentimientos de demagogos despechados al verse privados de sus sueños de representar a España en tal o cual capital, emprendió el Gobierno una purificación del cuerpo diplomático, todavía más descabellada en su ejecución que en los principios que la inspiraron. Como víctima de una vesanía trágica, la República se iba creando sus propios enemigos en todos los organismos del Estado donde más apoyo necesitaba. Tan indisciplinado como el país que augustamente representaba, el Parlamento malgastaba el tiempo, que otras labores más importantes y urgentes reclamaban, en debates anárquicos e interminables sobre las responsabilidades antediluvianas del rey y del dictador.

Para colmo de males, la extrema izquierda, según ley general de la política española, se dispuso a hacer traición a la izquierda a principios de 1933. Sacudió todo Levante un viento de revolución y de violencia, de Barcelona a Valencia y de Murcia a Sevilla, en todo este sector donde la semilla anarquista de Bacunin y Sorel ha prendido con tanto vigor en el alma ibérica. Se proclamaba el comunismo libertario, se atacaba a la Guardia Civil, se confiscaban tierras y propiedades y se organizaban huelgas deliberadamente insolubles, para mantener vivo el fermento de agitación. Ni el Gobierno ni las Cortes podían trabajar en paz. El 11 de enero de 1933 ocurrió un incidente más violento que los demás en el pueblo de Casas Viejas, al borde de un latifundio del duque de Medinaceli que estaba a punto de parcelarse bajo los principios de la ley agraria. Los campesinos no iniciaron ni dirigieron el alzamiento, que fue de inspiración anarcosindicalista. Los revolucionarios tenían buen armamento de pis-

tolas y explosivos. Sitiaron al puesto de la Guardia Civil, matando a tres, pero el sargento se negó a rendirse. Le llegaron refuerzos y los revoltosos quedaron dominados con excepción de una casa en la que se había hecho fuerte un veterano anarquista llamado Seisdedos, con su hija Libertaria y otros seis militantes. El capitán Rojas, de los guardias de asalto, que dirigía las fuerzas del Gobierno, tuvo que prender fuego a la casa para reducir a los rebeldes, que murieron todos heroicamente.

Se produjo entonces en el país gran indignación, inflamada por acusaciones de crueldad e inhumanidad dirigidas contra el Gobierno que «asesinaba al pueblo». La campaña iba dirigida especialmente contra Azaña y su ministro de Gobernación, Santiago Casares Quiroga. Pero ¿de dónde salía? Desde luego, los anarcosindicalistas protestaban con vehemencia, pues aunque la violencia les parecía bien cuando salía de ellos, les parecía mal cuando a ellos volvía de rechazo. Pero los más ruidosos en la protesta eran los prohombres y periódicos de la derecha, y desde el *ABC* monárquico hasta los radicales de Lerroux (sin excluir a Martínez Barrio), toda la derecha ardió en indignación contra el Gobierno de Azaña.

Como suele suceder en la política, no faltaba la almendra de hecho que justificase el estado de ánimo producido por el incidente. Es probable que el capitán Rojas dirigiera el ataque con el ardor natural en un militar que está aguantando los tiros y no con la preocupación de un leguleyo que más tarde y en frío debate el pro y el contra; y es posible que el ministro de la Gobernación se olvidase de mezclar palabras de cautela y paciencia con las de ánimo y energía en que inspiró sus instrucciones. Pero el hecho es que la derecha, el partido que se llamaba a sí mismo de orden, se entregó a

una verdadera orgía de politiquería mezquina y menuda aprovechando la ocasión buena o mala que se le presentaba para azuzar contra Azaña las pasiones populares, satisfaciendo así sus propias pasiones de resentimiento que la política seca y fría de Azaña había provocado. Azaña ganó la votación en el debate parlamentario, pero sólo por una mayoría de 43 votos y teniendo que acceder a que se nombrase una comisión parlamentaria para inquirir los hechos. No cabe duda de que su situación en las Cortes y en el país quedó quebrantada.

Con impaciencia se aguardaban, pues, por sus enemigos, los resultados de las elecciones del 23 de abril, a fin de leer en ellos el índice de este quebrantamiento. Tratábase de unas elecciones limitadas y especiales para concejales de verdadera representación popular en lugar de los 29.804 que en diversas partes del país se habían considerado elegidos automáticamente al no presentarse candidato de oposición, en virtud del artículo 29 de la antigua ley electoral. Todo el mundo consideró los resultados como una derrota para el Gobierno. Imparcialmente visto, no había justificación para ello. En 1931, las cifras respectivas habían sido poco más o menos: 50 por 100 izquierda antimonárquica y 50 por 100 derecha monárquica. En 1933, de haber cambio, fue favorable a la izquierda, y de todos modos quedó muy reducido el voto monárquico, con lo cual resultaba clara victoria para el Gobierno en el poder, victoria que los republicanos de la derecha debieron haber reconocido, y en particular los radicales, que fueron los que más triunfaron. A quienes le pedían la dimisión, contestó Azaña con un argumento quizá menos hábil aunque igualmente justificado: que se trataba de distritos corrompidos o, como dijo él traduciéndolo de la historia parlamentaria inglesa, de «burgos podridos». Anunció,

pues, que continuaría en el poder hasta terminar su labor parlamentaria —la de hacer votar las leyes complementarias que implicaba la Constitución—, Nada más justo que esta decisión de un hombre de listado competente, altamente capaz y, dentro de los límites de la humana naturaleza, lleno de buen deseo de llevar a cabo su labor antes de entregar el timón a otros. Pero los políticos tienen su modo especial de ver las cosas, no accesible al común de los mortales, y esta declaración de Azaña produjo efectos de honda inquietud e irritación en todos aquellos que aguardaban con impaciencia la hora de apoderarse del Gobierno.

Los rostros se volvieron hacia el Palacio Presidencial, fácil de cambiar la forma de las cosas; muy difícil cambiar su esencia. Se había destronado al rey, pero la costumbre de volver la vista al Palacio para deshacerse de un gobernante que, apoyado en las Cortes, no se quiere marchar, seguía vivaz en los entresijos de la política española. El rey sin corona de la República, don Niceto Alcalá Zamora, nacido y crecido en el ambiente de la monarquía, velaba sobre su «prerrogativa» con tanto celo como el propio don Alfonso XIII, y esta prerrogativa consistía en hacer y deshacer ministerios en igualdad con las Cortes. Era menester a cada Gobierno un par de ruedas para ir tirando por la senda constitucional: el Parlamento y la Corona, digo, el presidente; y cuando Azaña anunció que se proponía continuar en el poder, por el mero hecho de contar con los votos de las Cortes, se privó a sí mismo de la rueda palatina del carro ministerial. La oposición, al mando de Lerroux, pasó a la obstrucción y la ley de Confesiones y Congregaciones quedó malparada en las Cortes. Hay razones para pensar que la señal para que se empezase la obstrucción salió del Palacio del presidente.

Así, pues, el Gobierno de un país que tantos y tan difíciles problemas tenía que resolver tuvo que hacer frente a un presidente de la República hostil, a una oposición en plena guerra civil parlamentaria y a una serie no interrumpida de huelgas, casi todas de índole política y revolucionaria, que paralizaban su labor, sembrando el desorden y la sangre por las ciudades del país: Barcelona, Zaragoza, Oviedo, La Coruña, Sevilla. Las chispas de la guerra civil prendieron en la Universidad, enfrentando a los estudiantes reaccionarios con los de la Federación Universitaria de Estudiantes, organismo izquierdista. El 17 de mayo de 1933 votaron las Cortes la ley de Confesiones y Congregaciones por 278 votos contra 50. Alcalá Zamora la dejó sobre la mesa presidencial los quince días que la Constitución le otorgaba —retraso dramático en un presidente tan activo—, mientras los obispos lanzaban una pastoral condenándola, sin darse cuenta del escandaloso caso de presión moral que en las circunstancias tal pastoral significaba. El 2 de junio, día último de su plazo constitucional, firmó la ley el presidente, y el 9 despidió al Gobierno, como lo hubiera hecho don Alfonso XIII.

El presidente intentó entonces hallar otros políticos que le dirigieran un Gobierno, con táctica verdaderamente alfonsina que le mereció el sobrenombre de «don Alfonso en rústica». Pero en el ala izquierda no le resultaron los prohombres tan maleables a la intriga presidencial como lo iban a ser más tarde en el ala derecha, y bien a pesar suyo tuvo que resignarse a volver a don Manuel Azaña. Durante esta segunda etapa de su Gobierno, Azaña hizo votar una ley estableciendo el Tribunal de Garantías Constitucionales así como la ley del Orden Público, para sustituir a la ley de Defensa de la República, que el uso había hecho muy impopular, como correctivo a la Constitución. La oposición esta-

ba ya harto fatigada de lo que pintorescamente llamaba Lerroux su «marcha por el desierto», —por ese desierto donde no crece ni un solo peral de los que dan las peras en dulce del poder—. El mismo Lerroux volvió a amenazar con la obstrucción. Azaña dimitió, plegándose quizá con exceso a las malas prácticas del país, pues acaso hubiera valido la pena de haber acudido a la opinión pública exponiendo crudamente el papel de unos y otros. Como consecuencia de su dimisión (13 de septiembre de 1933) subió al poder Lerroux a la cabeza de un Gobierno de transición, que sucumbió el primer día en que tuvo que hacer frente a unas Cortes hostiles (3 de octubre de 1933). Su principal lugarteniente, Martínez Barrio, se encargó entonces del poder para preparar las elecciones.

V

SEGUNDA FASE. DERECHA

Las fuerzas de la derecha, estimuladas por los errores de la izquierda más que por su propia virtud, habían ido creciendo durante los dos años primeros de la República y aunándose bajo la dirección de don José María Gil Robles, joven profesor y activo militante católico, fundador de la Confederación de Derechas Autónomas, conocida por sus iniciales: C.E.D.A. El núcleo de esta confederación era el partido de Acción Popular, cuyo jefe era el señor Gil Robles.

Al país se le ofreció en aquellas elecciones (10 de noviembre y 3 de diciembre de 1933) un surtido desconcertante de colores políticos. Figuraban en las listas electorales diecinueve partidos, sin contar la potente C.N.T., demasiado altiva en su desprecio de la política para bajar al ruedo, aunque sus miembros solían votar por los partidos de la izquierda. Estos diecinueve partidos se agruparon para fines electorales en tres coaliciones: derecha, centro e izquierda, aunque ya comenzaba a abrirse más de lo que convenía a la izquierda la grieta que en el partido socialista había causado la actitud de impaciencia revolucionaria que tomaba don Francisco Largo Caballero. Dos factores nuevos vinieron a complicar todavía más las elecciones. El voto femenino aumentó en seis millones de sufragios la masa electoral; y, por otra parte, la ley electoral votada por el partido de Azaña presentaba cierto número de características complejas que la hacían más incalculable todavía que el voto femenino. Así, por ejemplo, favorecía a los grandes partidos, bien dotados de fondos, al establecer distritos electorales de gran exten-

sión, inasequibles a los medios del candidato independiente, como no fuera millonario. Los únicos partidos que podían competir eran, pues, los conservadores, apoyados por dinero capitalista, o los socialistas, sostenidos por fondos sindicales. El centro moderado, liberal y siempre poco organizado e individualista, salía perjudicado en este sistema. La ley, además, daba trato de favor al partido que obtenía la mayoría de votos aun concediendo a las minorías cierta seguridad de representación mínima estipulando que cada ciudadano no podría votar más que por cuatro candidatos de cada cinco puestos. En su combinación, hacían posible estas medidas que ganase las elecciones un partido o coalición cuyo número total de votos distase mucho del 50 por 100 de los sufragios emitidos. Esta posibilidad teórica se realizó en la práctica en las dos elecciones celebradas por la República bajo esta ley, en 1933 y 1936. Para añadir un elemento más de complicación a tantos otros, ocurrió que la C.N.T, se hallaba a la sazón hondamente dividida: la mayoría aconsejó la abstención, pero una minoría bastante numerosa quedó libre de votar a su placer, haciéndolo por los candidatos de la izquierda. Por último, pesaba sobre la situación el error capital de las Cortes Constituyentes; no había Senado.

La consecuencia de todo este conjunto fue una desastrosa derrota de la izquierda y un éxito de la derecha que ni aun sus más entusiastas partidarios habían osado esperar. La derecha obtuvo 207 diputados, el centro 167 y la izquierda 99. El detalle de cada uno de estos grupos no era menos instructivo que sus cifras globales. En la derecha figuraban 62 diputados de Acción Popular; 86 agrarios, que representaban los intereses de la propiedad rural; 14 nacionalistas vascos; 43 navarros, tradicionalistas y monárquicos alfonsinos, y 2 independientes. El centro comprendía 104 radicales, con

lo que el señor Lerroux resultaba ser el jefe del partido más numeroso en la Cámara, aunque el señor Gil Robles lo era de la mayor coalición; 18 conservadores, o católicos progresistas; 25 diputados de la Lliga, o sea catalanes autonomistas conservadores; 9 liberales demócratas, 3 progresistas y 8 independientes. La izquierda se componía de 2 federales, 19 de la Esquerra, 6 de la O.R.G.A., 5 radicales socialistas (divididos en dos grupos, de 1 y 4 respectivamente, que separaban las diferencias más sutiles y quintaesenciadas), 5 de Acción Republicana, 3 socialistas catalanes, 58 socialistas de todo el resto del país menos Cataluña y 1 comunista.

Al punto se echa de ver la desbandada de la izquierda. Han desaparecido casi por completo los dos partidos no socialistas de izquierda y ha quedado reducido el socialista a la mitad. Si se comparan las cifras de la coalición de izquierdas en los dos parlamentos, el resultado es significativo:

Partidos	1931	1933
Socialistas	116	59
Radicales Socialistas	60	5
Acción Republicana	30	5
O.R.G.A.	16	6
Esquerra	43	19
Federales	17	2
Total	282	96

Este resultado vino a confirmar los temores de los que en el primer triunfo electoral de la República habían discernido una ola de emoción más que una convicción profunda. Había además señales de que la derrota de la izquierda se debía a algo más hondo que una mera remisión de la fiebre emotiva de 1931, pues mientras que la coalición que había gobernado el país de 1931 a 1933 bajaba de 282 a 96 diputados, el partido radical subía de 90 a 104 y la derecha de 60 a 217. El péndulo había ido a parar violentamente al otro extremo y no había Senado para frenar las consecuencias. Detalle significativo, don Julián Besteiro, hombre representativo del socialismo moderado, venía elegido por Madrid en cabeza de la lista, mientras que el señor Largo Caballero, caudillo de la impaciencia revolucionaria, por primera vez en su larga vida bajaba al lugar número trece. No podía expresar el país con más claridad su deseo de moderación. Y es que tal es en efecto su fondo, y así lo hemos de comprobar también cuando nos toque analizar la tercera consulta electoral de la República.

El árbitro de las Cortes nuevas era don Alejandro Lerroux. La izquierda, inquieta ante el éxito del señor Gil Robles, comenzaba ya por boca del señor Largo Caballero a amenazar con declararse en rebelión abierta. El presidente de la República confió el poder a don Alejandro Lerroux para que formase un gabinete que pudiese apoyar la derecha cuyos votos dominaban en la Cámara. Habida cuenta de estas circunstancias, el señor Lerroux procedió con suma cautela, constituyendo un Gobierno de radicales con sólo un ministro de la coalición de derechas, un agrario, que además intentó equilibrar tomando a bordo un ministro de la O.R.G.A. Así equipado, don Alejandro Lerroux entró por la estrecha senda que le quedaba entre una derecha potente y

resentida que dominaba en las Cortes y una izquierda resentida y potente cuya derrota parlamentaria la incitaba a rehacerse en la calle.

*

Dominan este período en que gobierna el señor Lerroux sus esfuerzos para absorber a la derecha en la República y el incremento que adquiere el presidente como consecuencia de la debilidad de las Cortes. La primera circunstancia vino a agravar los peligros a los que estaba ya expuesto el Gobierno; la segunda debilitó todavía más al Gobierno y aun a todo el régimen, que volvió rápidamente a las malas prácticas del reinado de don Alfonso, aquella época en que hombres y partidos lo esperaban todo del Palacio Real.

La epidemia de huelgas y desórdenes violentos que comenzó el 8 de diciembre de 1933 tuvo muy poco que ver con el cambio de Gobierno. Debióse en particular al ímpetu revolucionario de los anarcosindicalistas, para quienes tales huelgas y desórdenes eran de desear en sí. Transformáronse los quioscos de flores de las Ramblas de Barcelona en nidos de ametralladoras y hubo violentos choques en La Coruña, Zaragoza, Huesca, Barbastro, Calatayud y Granada, donde pasaron por la prueba de fuego iglesias y conventos. El expreso de Barcelona a Sevilla fue víctima de un atentado con muerte de diecinueve pasajeros. Esa táctica de violencia reforzó la popularidad del señor Lerroux, político muy inferior a Azaña en distinción intelectual y en su modo de comprender la vida pública y los derechos y obligaciones que implica para quien a ella se dedica, pero muy superior a Azaña en su conocimiento de la entraña de la vida colectiva española y en gramática parda. El señor Lerroux se daba plena cuenta de la importancia del Ejército y de la Iglesia en

la vida española, y se dispuso a reconquistar estas dos fuerzas del Estado, y, si necesario, a pagar el precio. Había sido anticlerical toda su vida y la generación menos joven no había olvidado sus fogosos discursos, no siempre del mejor gusto, contra la Iglesia. Al cortejarla ahora, tan sólo manifestaba su oportunismo. Pero el Ejército había sido siempre para el señor Lerroux objeto de especial atención, pues había sentado plaza en su juventud y aun llegado a ser cabo, y ya en la edad avanzada seguía teniendo cierta prestancia de militar. En su juventud, además, tenía el Ejército de España una reputación liberal, se recordaban todavía los nombres de los generales, como Serrano y Prim. El señor Lerroux era demasiado realista para no darse cuenta de que a un general o se le fusila o se le da la mano, pero ni se le ofende ni se le hiere. Había uno a quien distinguía entre todos y que nombró director de la Academia General fundada en Zaragoza. Se llamaba Francisco Franco. Aprovechando una ley general de amnistía, el señor Lerroux había puesto en libertad al general Sanjurjo, aun a costa de una crisis que le costó la presidencia del Consejo[54].

Estos gestos más o menos simbólicos calmaron al Ejército por el momento. En cuanto a la Iglesia, no faltaron actos y omisiones para indicar que la nueva Administración no se proponía llevar a efecto con celo especial las medidas anticlericales previstas en la Constitución. Con esto se contentaba la Iglesia española, cuya táctica recuerda siempre la de la oración del gitano: «¡Oh, Señor, no te pido dinero; sólo te pido que me pongas donde lo hay!». Sustitúyase «poder» donde el gitano decía «dinero» y la oración le va a la Iglesia española a las mil maravillas. Siguieron dedicándose a la enseñanza los jesuitas, se dio carpetazo a los planes de Azaña para sustituir la enseñanza religiosa por otra laica en

instituciones de nueva planta y se votó una ley concediendo a los curas dos tercios de su sueldo para el año 1934, como acto libre de la República, políticamente sabio quizá, pero de dudosa fidelidad a la Constitución. Para negociar directamente con el Vaticano, se adoptó una medida algo excepcional: el nombramiento del señor Pita Romero, ministro de Estado, como embajador cerca del Vaticano, conservando a la vez su cartera de Estado.

En la escena política, el señor Lerroux se propuso atraerse a la C.E.D.A. y al señor Gil Robles. No era el señor Gil Robles hombre asequible al imán del poder. Conocía su fuerza y poseía dotes excepcionales de maniobra política y notable dominio de su palabra y actitud. Era en suma digno adversario del mejor parlamentario de la República (probablemente Azaña). Se había dado por rumbo llegar a la aceptación plena y completa del régimen republicano, sin excluir la Constitución de 1931 (con la que él y los suyos estaban en pleno desacuerdo), aunque claro está reservándose el derecho de reformarla según las normas que en la misma Constitución se definían. Pero se iba aproximando a este fin con pies de plomo no sólo para no separarse de los más reacios entre sus secuaces, sino también para extraer el máximo dividendo de cada paso que daba hacia la República. El señor Lerroux, ducho en estas artes, observaba el juego con paciencia; pero la fogosa izquierda se indignaba acusando al adalid de Acción Popular de negros designios contra la República. El tiempo iba a vindicar al señor Gil Robles, pero, entretanto, este temor de los proyectos antirrepublicanos que se atribuían a la C.E.D.A., y a su jefe, temor en parte sincero, de los prohombres de la izquierda, en parte cultivado como excusa de la violencia que ellos mismos se dispo-

nían a cometer, iba a exponer a la República a la breve guerra civil de 1934, preludio de la larga guerra civil de 1936.

Mientras los políticos seguían con la vista puesta en las Cortes, se iniciaban o aceleraban graves movimientos en el país. Uno de los más graves fue el cambio de poder efectivo que se operó en las instituciones reguladoras del trabajo al cambiar el personal dirigente. Los Jurados Mixtos tomaron un color político distinto, y sus laudos vinieron a resultar tan lesivos para los obreros como otrora lo habían sido para los patronos. Simultáneamente, se había privado de fondos al Instituto de Reforma Agraria. Visto desde el campo y en términos de experiencia vivida, de pan en la mesa del campesino, estos cambios eran desastrosos. Hubo muchos, demasiados terratenientes que ni habían olvidado ni habían aprendido nada, y se conducían de modo tan desalmado y desaforado para con su gente obrera, quizá en venganza de los insultos y perjuicios recibidos durante la etapa de izquierdas, que la situación empeoraba no sólo en lo material sino también en lo moral. Los jornales del obrero del campo volvieron a caer a niveles de hambre; la seguridad del trabajo desapareció, la esperanza de tierra huyó para siempre. Estos hechos, multiplicados en cientos y en miles y en millones, por valles y montes en las aldeas del centro y del sur y del sudoeste de España, fueron las simientes más fértiles de la guerra civil que dos años más tarde desgarró las entrañas del país.

Mientras estos fermentos de sangre y fuego laboraban por el campo, invadía las ciudades una numerosa literatura sobre Rusia. No hace falta traer a cuento al Comintern para explicar este fenómeno. La revolución rusa había sido siempre objeto de fascinación e interés para los trabajadores y para los intelectuales españoles como lo había sido para los

de los demás países. En España había inflamado la imaginación mesiánica del ibero y provocado una curiosidad tal sobre las cosas rusas que cualquier libro sobre Rusia, bueno o malo, por o contra, alcanzaba éxito de venta seguro. El partido comunista, hasta entonces cantidad nimia en la política española, comenzó a tomar incremento, y quizá hubiera llegado a alcanzar algún dramático triunfo si los famosos procesos de Móscova no le hubieran perjudicado y si no hubiera ido creciendo en la masa obrera española la sensación de que en Rusia subsistía mucho zarismo, es decir, mucha ortodoxia, mucha autocracia y mucha policía secreta. Con todo, el comunismo atraía a los jóvenes por el sentido inmediato de realización que conseguía darles. A las críticas que se les hacían, los comunistas podían siempre contestar: «Todo eso es palabrería. Ahí está la Unión Soviética, viva y próspera. ¿Qué es lo que ustedes presentan?».

No todos los caudillos socialistas eran capaces de resistir los temores que esta situación les inspiraba. Mientras Besteiro confiaba estoicamente en el tiempo y en el sentido común, y mientras Prieto comenzaba a rumiar alguna transacción con el nuevo poder socialista, el más antiguo de los jefes del socialismo español, hombre de gran prestigio y honorabilidad y de incomparables servicios a la clase obrera, Francisco Largo Caballero perdió la cabeza y evolucionó rápidamente hacia una actitud de extrema rebeldía en su deseo de anticiparse a los comunistas. Como mástil político para clavar la bandera roja, escogió la táctica derechista de Lerroux, y anunció que si Gil Robles o cualquiera de sus secuaces entraba a formar parte del Gobierno, el pueblo —es decir, Largo Caballero y sus amigos— se alzaría en armas.

¿En qué armas? España iba aprendiendo rápidamente la desastrosa lección que en las artes de la violencia para fines

políticos interiores había dado a Europa Mussolini. Ni que decir tiene que tales artes no eran del todo desconocidas en España, pues ya Barcelona tenía larga experiencia de Requetés reaccionarios y de Jóvenes Bárbaros radicales. Lo único que les quedaba por aprender del duce era el empleo de la camisa[55]. Un hijo del general Primo de Rivera, José Antonio, había fundado la Falange Española. Valiente, inteligente e idealista, sobraba a José Antonio para ser dictador un humorismo agudo e irreprimible; pero opinaba que, por ser inevitable el triunfo final del comunismo, convenía ir hacia él por la vía autoritaria del fascismo.

Esta opinión, que naturalmente no hacía pública, pero que me consta haber sido suya, prueba que a diferencia de la inmensa mayoría de sus secuaces, José Antonio no tenía pelo de tonto, ya que el fascismo ha demostrado fuerte tendencia al comunismo en economía como el comunismo fuerte tendencia al fascismo en política.

Esta política de uniformación de las masas tenía que conducir por la fuerza a la abolición total de la libertad de pensamiento. Para agravarla, surgieron los gestos: la mano en alto como para ver si llueve, saludo fascista; el puño cerrado, como para romper la cara del adversario, saludo socialista-comunista. Así se reducía todo el rico panorama de opiniones individuales de la nación a dos nada más, visibles al instante por el color de la camisa y por el gesto de la mano. Vaya en contraste el dicho ejemplar de don Miguel Maura en el destierro, que, preguntado cuándo volvería a España, contestó: «Cuando las gentes se saluden con el sombrero».

Pero en la época que ahora nos ocupa, ya empezaban los españoles a saludarse unos a otros con la palma o con el puño. Los dos polos de la guerra civil venidera iban ya estimu-

lándose mutuamente, elevándose el uno al otro el tono, el calor, la electricidad. La matanza de socialistas organizada por Dollfuss en Viena el 12 de febrero de 1934 había dado mucho que pensar a los socialistas españoles, ya entonces sugestionados por sus propios temores, hasta el punto de que habían llegado a ver en Gil Robles cierta siniestra semejanza con el diminuto canciller austríaco. Largo Caballero no ocultaba su intención de dirigir al pueblo a un ataque contra la República que, según él, le había traicionado. El Gobierno consideró tan inminente el peligro, que el presidente del Consejo tuvo que desmentir la intención que se le atribuía de declarar ilegal al partido socialista. Gil Robles había estado en Viena en el verano y había organizado una manifestación de revista de sus secuaces en El Escorial, con un estilo más tudesco que español. En Barcelona, Lluis Companys, abogado de estirpe anarcosindicalista, había sucedido a Maciá como presidente de la Generalitat, y el doctor Dencás, que se había encargado de la Consejería de Gobernación, entretenía sus superfluas energías en organizar los Escamots, cuerpo de encamisados que si no eran fascistas lo parecían. Todo el país iba gradualmente deslizándose hacia la guerra civil.

La situación requería medidas valientes y magnánimas. Pero el presidente de la República era un abogado elocuente y miope, y nada más. En lugar de apelar a todas las fuerzas colectivas e individuales de la República y de rodearse de un Gabinete de prestigio para rehacer la unidad de un país que se agrietaba, don Niceto Alcalá Zamora cedió a su tentación caciquil de rodearse de gente menuda y, fiel a su estilo alfonsino, se puso a buscar presidentes del Consejo entre las figuras de segundo y aun de tercer orden de la República. Se comprende que vacilara antes de llamar a Gil Robles y hasta

cabe decir en su defensa que los partidos de la izquierda le fueron ingratos por demás, si se tiene en cuenta el verdadero prejuicio izquierdista de que dio prueba al negarse frente a toda justicia constitucional y democrática a confiar el poder al jefe de la coalición más numerosa que había en la Cámara. Desde un punto de vista de prudencia política, quizá más alto que el meramente jurídico del respeto a la Constitución, este veto tácito de don Niceto Alcalá Zamora para con Gil Robles se justifica perfectamente. Pero frente a la actitud rebelde y anticonstitucional de los socialistas, que se arrogaron el derecho de negar acceso al poder a un partido elegido en condiciones impecables por el pueblo, alegando razones que todo observador imparcial sabía ser falsas, y que los hechos más tarde probaron ser falsas, el presidente debió haber tomado una actitud más enérgica, imponiendo la Constitución a tirios y troyanos y dando el poder a la coalición Gil Robles-Lerroux a cambio de una declaración explícita de fe republicana y parlamentaria. Al dejar así de un modo persistente y ofensivo extramuros de la República a Gil Robles, el presidente no hacia más que reforzar a la C.E.D.A., y colocar a su jefe en una posición estratégica incomparable desde donde le era factible amenazar al Banco Azul e imponerle su voluntad en todo momento. En el verano de 1934 debió haber gobernado a la República la coalición Gil Robles, pero si el presidente creía demasiado alejado de la República al jefe de la C.E.D.A., cosa que los hechos probaron ser un error, pero que era entonces posible imaginar, debió haber dado el poder al ministro de más prestigio y fuerza moral que le hubiera sido posible encontrar.

¿Qué hizo el señor Alcalá Zamora? Confió el poder al señor Samper. ¿Quién era el señor Samper? ¿Qué vio en él el presidente de la República para confiarle la nave del Estado

en uno de sus momentos más difíciles? Sólo don Niceto Alcalá Zamora podría contestar a esta pregunta, pero al final del verano la nave del Estado tuvo que atravesar la primera tormenta grave, presagio de la que dos años más tarde la hundió en el abismo de la guerra civil.

Vinieron a complicar la situación durante el verano (1934) dos conflictos de índole regionalista. Vizcaya y Guipúzcoa protestaron contra ciertos impuestos que alegaban ser contrarios al Concierto Económico que unía a las Tres Provincias vascongadas con el Estado. Tales diferencias de interpretación legal suelen ocurrir en los países mejor organizados, y resolverse en días o semanas de discusión objetiva. En España degeneró la divergencia de opinión en apasionado conflicto político que, no sin gran agitación, gasto y pérdida de tiempo, se arrastró durante meses. Las provincias decidieron elegir representantes en cada municipio para mantener la integridad del Concierto. El Gobierno declaró ilegales tales elecciones. Los municipios las celebraron a pesar del veto gubernamental. Fueron arrestados numerosos alcaldes, aunque como mera formalidad, y Dios sabe hasta dónde hubiera podido llegar la agitación a no ser por la oportuna intervención del verano que dispersó a los combatientes en busca del frescor de las playas.

Para no ser menos, también Cataluña tuvo con el Estado su conflicto de jurisdicción. Ya no era la Cataluña de Francesc Maciá. En breve tiempo, había pasado el principado por tres fases políticas. Primero la Lliga, luego Maciá, luego Companys-Dencás. La Cataluña de la Lliga era centro-derecha tanto en lo religioso-político como en lo económico. Dirigíanla hombres inteligentes, fríos, pudientes, juristas y financieros, como Cambó y Ventosa. «¿Monarquía o República? Cataluña». Este dicho famoso de Cambó resumía per-

fectamente la política realista de la Lliga. Era su espíritu eficaz, europeo, «moderno» y capitalista. No le faltaba masa popular, aunque limitada a la de la clase media baja y al campo, pues Cataluña es sumamente devota. La Lliga preocupaba a Madrid y se alzaba con frecuencia en público contra Madrid, pero se las arreglaba casi siempre para mantener con lo que Madrid significaba excelentes relaciones entre bastidores.

La segunda Cataluña, la de Maciá, había osado afirmar su personalidad y romper de veras con la política de Madrid. Pero Cataluña no fue nunca más española que con Francisco Maciá. Cambó o Ventosa podían moverse en cualquier ambiente europeo sin que nadie alzase el dedo para decir: «Ahí va un español». Tenían todo el aspecto normal y corriente del europeo sin nacionalidad especial. Maciá y su inseparable Ventura Gassol eran tan españoles que resaltaban por contraste sobre cualquier fondo europeo con el vigor incomparable de nuestro pueblo. Francesc Maciá era en cuerpo y en espíritu la viva encarnación de Don Quijote, la más viva quizá que ha conocido España con la única excepción del vasco San Ignacio de Loyola. Y si Maciá era Don Quijote redivivo, ¿cómo resistir a la tentación de ver en don Ventura Gassol al redivivo Sancho Panza? Año tras año, en España o en el destierro, Francesc Maciá y Ventura Gassol han sido el Caballero y el Escudero de una Dulcinea que se llamaba Cataluña libre, dos impenitentes idealistas, pues ya se sabe que Sancho Panza era tan idealista como Don Quijote, aunque, claro está, a su manera. Cuando Maciá, en quien ningún catalán de frío sentido común (hay pocos) tenía fe, triunfó contra y por encima del sentido común, instalándose en el hermoso palacio de la Generalitat como presidente de Cataluña, Sancho Gassol se encargó de la Consejería de

Instrucción Pública. Los catalanes cultos y conscientes que en el partido de Acción Catalana habían laborado con tanto tesón para llegar por vía de razón adonde Maciá se había elevado por vía de fe, no se dieron cuenta a tiempo de que el nuevo Don Quijote de Cataluña había menester de auxilios intelectuales urgentes, precisamente los que ellos le hubieran debido y podido aportar; pero cuando se dieron cuenta y acudieron adonde su obligación les llamaba, se encontraron con que ya rodeaban al Caballero de Cataluña libre toda suerte de malandrines y follones de la política, y que a su lado se habían infiltrado por artes de picaresca política, un Ginés de Pasamonte, el doctor Dencás, médico de orígenes clericales y reaccionarios que aspiraba a obtener de la política el éxito que hasta entonces le había negado la medicina, y se disponía a explotar el catalanismo extremista como fin y la organización fascista como medio con objeto de satisfacer su ambición.

Al morir Maciá, ya viejo en la hora de su triunfo, Cataluña vaciló entre Gassol y Companys, aquel concejal que había declarado el Estat Català desde los balcones del Ayuntamiento de Barcelona el 14 de abril de 1931. El verdadero heredero era evidentemente don Ventura Gassol, pues nadie tuvo jamás más derecho que Sancho a suceder a Don Quijote, ya que en el reino del espíritu, de más importancia que el de la sangre, era su más próximo pariente. Pero se prefirió a Companys quizá por tratarse de un hombre público de catalanismo menos acentuado, que se había expresado siempre en lengua castellana y contaba con el apoyo de las masas anarcosindicalistas, indiferentes y hasta hostiles al catalanismo. Companys era un demagogo. Necesitaba el voto popular y lo solicitaba asiduamente.

Bajo la inspiración de Companys, votó la Generalitat una ley catalana para regir y resolver las cuestiones que surgieran entre terratenientes y *rabassaires* (tipo especial de granjeros que abunda en Cataluña), con arreglo a un procedimiento que los terratenientes catalanes consideraron injusto y opresivo. Los terratenientes consiguieron que el Tribunal de Garantías Constitucionales aceptase una querella por defecto de forma, y aún más, que el Tribunal, aunque por mayoría no muy alta, anulase la ley por no tener las Cortes catalanas competencia legislativa sobre el particular. Dividióse la opinión catalana, pues la Lliga apoyaba vigorosamente la decisión del Tribunal; pero el señor Companys, que con arreglo a la Constitución era, no sólo el presidente del Gobierno catalán, sino el representante y guardián de la autoridad de la República española en Cataluña, y por consiguiente, el defensor nato de las decisiones del Tribunal de Garantías Constitucionales en Cataluña, hizo ostentación de partidismo dentro de Cataluña y de rebeldía imperdonable en España, ratificando y promulgando la ley anulada por el más alto tribunal del país.

Ambos conflictos, el vasco y el catalán, rebotaron en septiembre, al volver la gente de las playas. Hubo en las Provincias Vascongadas una epidemia de dimisión de municipios, propalándose rápidamente la petición de autonomía; mientras que en Madrid se declaraba la huelga general para protestar contra una Asamblea celebrada en la capital por los terratenientes catalanes. Hirvió el país entero en separatismo de puro español. Companys, ebrio de popularidad, hacía discurso tras discurso amenazando con una nacionalidad catalana separada en términos apenas velados. Coreábanle los vascos. Iba y venía Largo Caballero anunciando la dictadura del proletariado como único remedio para los males de

España, es decir, el separatismo de los socialistas. Se descubrían armas en escondrijos, tan pronto en cuevas fascistas como en guardillas socialistas. El 11 de julio de 1934, en la cueva de una casa donde se había celebrado un mitin fascista, halló la policía bombas y gases asfixiantes. Se detuvo a José Antonio Primo de Rivera, y se le sometió a proceso después de haber obtenido el debido suplicatorio, que las Cortes, entiéndase bien, las Cortes dominadas por la combinación Lerroux-Gil Robles aprobaron. En septiembre detuvo la policía a un centenar de mozalbetes que estaban haciendo ejercicio con fusiles bajo la bandera monárquica. Ocurría esto en Olesa (Cataluña). Halláronse también documentos y planes para un alzamiento monárquico en octubre. En Asturias se hizo un alijo importante de armas desembarcadas misteriosamente de un barco que procedía de un puerto de Andalucía, y cuyo origen y destino eran oscuros. Tratábase sólo de una parte del vasto plan que se estaba llevando a cabo para armar a la izquierda especialmente en los distritos mineros, para preparar un alzamiento también en octubre. Como quedó demostrado más tarde por los debates del parlamento catalán[56], el Gobierno de la Generalitat y los socialistas venían preparando un golpe de mano para el otoño, y aunque, sobre todo por falta de fondos, la Generalitat no pudo armarse todo lo que hubiera querido, los socialistas, que tenían más dinero y agentes más activos en el extranjero, estaban mejor apercibidos para la lucha.

El 26 de septiembre falleció en Barcelona el señor Carner, que había sido ministro de Hacienda con Azaña, y se trasladaron a Barcelona para asistir al sepelio casi todos sus ex colegas. En el tren, Azaña y Largo Caballero entraron en amistosa discusión sobre lo que se veía venir, y Azaña habló al jefe socialista de los peligros que su actitud rebelde impli-

caban para la República. Largo Caballero se mantuvo en sus trece, y al fin, a corto de argumentos, exclamó, sobre poco más o menos: «Pues tiene que ser, y déjeme que le diga, don Manuel, que ya comprometo bastante mi prestigio con sólo seguir hablando tanto con usted». Ya para el revolucionario don Francisco venía a ser peligrosa ante las masas la compañía de un mero burgués como don Manuel. Con aquel seco sarcasmo que le inspiraba su hipersensibilidad, contestó Azaña: «Bueno, don Francisco. Usted va a necesitar de aquí en adelante todo el prestigio que tiene, y yo no quiero comprometérselo más». Dijo, y dio punto final a la conversación.

A los pocos días de esta escena, el 1 de octubre de 1934, volvieron a reunirse las Cortes, y Gil Robles, sin cuyo apoyo no podía vivir ningún Gobierno, anunció que retiraba sus votos al señor Samper.

Cayó naturalmente el Gobierno. Era evidente, dados los anuncios oficiales repetidas veces hechos durante el verano por Gil Robles del modo más terminante, que esta vez pediría parte predominante en el Gobierno, como en efecto, en aplicación estricta y desapasionada del sistema parlamentario, tenía derecho a hacerlo. (En esto precisamente, en reconocer el derecho que asiste a aquellos de quienes más distanciados nos hallamos en cuanto a opinión y tendencia, consiste la verdadera democracia). Hubo, pues, cierta sorpresa cuando, sin duda a consecuencia de esfuerzos combinados por parte del presidente y de Lerroux, se anunció un ministerio en el que la C.E.D.A., se contentaba con tres carteras (Agricultura, Justicia y Trabajo), si bien importantes en sí, nada peligrosas para quienes profesaban creer que el caudillo de Acción Popular abrigaba negros designios contra el Régimen.

Ello no obstante, en cuanto se supo que había ministros de la C.E.D.A., la izquierda se echó a la calle llevando a la práctica sus planes preparados de larga fecha. La huelga general paralizó a Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Córdoba, San Sebastián, Bilbao y Santander. La rebelión tomó pronto un cariz triangular, con vértices en Oviedo, Barcelona y Madrid. El de Madrid, aunque dirigido por don Francisco Largo Caballero, resistió poco y el propio jefe del alzamiento cayó en manos del Gobierno el 14 de octubre. En Oviedo, donde la revuelta fue más popular, aunque sobre ella ejercía cierta dirección González Peña, diputado socialista entonces del grupo de Indalecio Prieto, se luchó con más denuedo. Los trabajadores de Asturias son ante todo hombres de mucho espíritu. Estaban además muy bien provistos de armas, incluso ametralladoras y carros de asalto, así como grandes cantidades de dinamita que el minero asturiano maneja con familiaridad. En esta guerra civil asturiana se dieron incidentes de índole desagradable y hasta repugnante. Don Manuel Pedregal, por ejemplo, hombre ejemplar, republicano que no se limitaba a hacer discursos sobre la democracia, sino que desde su hogar asturiano la hacía irradiar en su vida abnegada para el pueblo circundante, fue víctima de los vejámenes más indignos y crueles precisamente por parte de un pueblo al que venía sirviendo con tanta lealtad y con tanto desinterés desde hacía cincuenta años. Los mineros y demás obreros asturianos trataron de organizar una especie de comunismo más o menos libertario. Hubo muchas pérdidas materiales y personales por ambas partes, pues los desórdenes degeneraron en guerra civil. Las tropas gubernamentales, al mando del general López Ochoa, de añejo abolengo republicano, tuvieron que abrirse paso por la fuerza desde Avilés para socorrer a la

guarnición de Oviedo, estrechamente sitiada por los indomables mineros. La hermosa ciudad quedó casi destruida por la ferocidad de los combates que en su seno se libraron. Los mineros habían hecho de la Universidad su almacén de dinamita, y cuando se vieron perdidos pusieron mecha al monstruoso polvorín, que destruyó el noble edificio con no pocos de los circundantes. En medio del patio central, único superviviente de aquel caos de ruinas, el inquisidor general Valdés, fundador de la Universidad, seguía incólume en su cuerpo de bronce sobre su silla de bronce. El contraste provocó en Unamuno una de aquellas frases en que se vertía su amargura inconsolable: «Allí estaba Valdés, advirtiéndonos con el dedo: "Ya os lo dije yo"».

No creo que sea útil ni necesario referirse a las llamadas atrocidades. Las hubo por ambas partes. Ambas partes, los rebeldes y el Gobierno, inundaron a España y a los demás países con folletos y fotografías para demostrar que la otra parte lo había hecho peor. Más adelante, al referirme a igual tema en el cuadro de la guerra civil del año 1936, pondré bien claro por qué en mi opinión huelga toda esta discusión tan ociosa como intolerable.

La rebelión de Barcelona fue cosa más compleja y oscura como suelen serlo los sucesos políticos de Cataluña. Es probable que el doctor Dencás intentase dejar atrás al señor Companys en punto a demagogia; y que el señor Companys, dándose cuenta de que su historia como catalanista no era de lo más convincente, se decidió a no dejarse oscurecer por su consejero de Gobernación. En una proclama elocuente que lanzó a la multitud desde el balcón de la Generalitat, afirmó de nuevo la lealtad de Cataluña a la República Española, pero se declaró abiertamente en rebeldía contra la Constitución vigente cuyo guardián era, con palabras que

conviene citar textualmente: «En aquesta hora solemne, en nom del poble i del Parlament, el Govern que presideixo assumeix totes les facultats del Poder a Catalunya, proclama l'Estat Català de la Repùblica Federal Espanyola i en restablir i fortificar la relaciò amb els dirigents de la protesta general contra el feixisme, els invita a establir a Catalunya el Govern Provisional de la Repùblica, que trobará en el nostre poble català el mès generòs impuls de fraternitat en el comù anhel d'edificar una Repùblica Federal lliure i magnifica».

Palabras tan generosas como imprudentes, sobre todo si se tiene en cuenta que al invitar a los dirigentes de la protesta contra el fascismo a establecer el Gobierno Provisional de la República en Cataluña, Companys comprometía gravemente a Azaña que se encontraba a la sazón en Barcelona y estaba en completo desacuerdo con la actitud violenta que habían tomado para con la República sus amigos socialistas y catalanes.

Mandaba la guarnición de Barcelona y todas las tropas de Cataluña el general Batet, catalán, que al declarar la ley marcial el día anterior había expresado la esperanza «como catalán, como español y como hombre» de que no sería necesario hacer uso de las armas. Pero el Gobierno catalán, que se había hecho fuerte en el edificio de la Generalitat, se negó a todos los requerimientos que se le hicieron para que se rindiera, y durante la noche del 6 al 7 de octubre el general Batet tuvo que dar la orden de atacar el Palacio. Al alba todo había terminado y el Gobierno de la Generalitat estaba en la cárcel, con excepción del doctor Dencás, que había huido por la alcantarilla.

El alzamiento de 1934 es imperdonable. La decisión presidencial de llamar al poder a la C.E.D.A. era inatacable, inevitable y hasta debida desde hacía ya tiempo. El argumento

de que Gil Robles intentaba destruir la Constitución para instaurar el fascismo era a la vez hipócrita y falso. Hipócrita porque todo el mundo sabía que los socialistas de Largo Caballero estaban arrastrando a los demás a una rebelión contra la Constitución de 1931, sin consideración alguna para lo que se proponía o no Gil Robles; y, por otra parte, a la vista está que el presidente Companys y la Generalitat entera violaron también la Constitución. ¿Con qué fe vamos a aceptar como heroicos defensores de la República de 1931 contra sus enemigos más o menos ilusorios de la derecha a aquellos mismos que para defenderla la destruían? Pero el argumento era además falso porque si Gil Robles hubiera tenido la menor intención de destruir la Constitución del 31 por la violencia, ¿qué ocasión mejor que la que le proporcionaron sus adversarios alzándose contra la misma Constitución en octubre de 1934, precisamente cuando él, desde el poder, pudo como reacción haberse declarado en dictadura? Lejos de haber demostrado en los hechos apego al fascismo y desapego al parlamentarismo, Gil Robles salió de estas crisis convicto y confeso parlamentario a punto de que cesó de ser, si jamás lo había sido, persona grata para los fascistas.

En cuanto a los mineros asturianos, su actitud se debió por entero a consideraciones teóricas y doctrinarias que tanto se preocupaban de la Constitución del 31 como de las coplas de Calaínos. Si los campesinos andaluces que padecen hambre y sed se hubiesen alzado contra la República, no nos hubiera quedado más remedio que comprender y compadecer. Pero los mineros asturianos eran obreros bien pagados de una industria que por frecuente colusión entre patronos y obreros venía obligando al Estado a sostenerla a un nivel artificial y antieconómico que una España bien organizada habrá de revisar.

Finalmente tampoco se justifica la actitud de los catalanes. A buen seguro que la política de Madrid careció de sutileza y hasta de sentido común. Nunca debió haber permitido el señor Samper que los terratenientes catalanes y la Lliga pusieran al Gobierno de la República y al Tribunal de Garantías Constitucionales en situación de tener que arbitrar e intervenir en un pleito interior catalán. Pero la Generalitat no debió aun así haber violado la Constitución, tan sólo porque el Tribunal de Garantías había fallado de acuerdo con las opiniones, e incidentalmente con los intereses, de una oposición estrictamente catalana. Es evidente que los jefes de la Generalitat pecaron contra la luz, pues Azaña puso especial cuidado en explicarles esta situación con la mayor lucidez. Por otra parte, como los hechos iban a demostrar, la C.E.D.A. no tenía intención alguna contra el Estatuto Catalán. El incidente viene, pues, a confirmar lo que en estas páginas se viene sosteniendo: que los catalanes son típicamente españoles y presentan en forma no menos acusada que los demás españoles los defectos que nos afligen como entes políticos. Así, por ejemplo, la derecha catalana, émula como todos los partidos españoles del conde don Julián, se apresuró a buscar apoyo fuera de Cataluña para vencer a la izquierda catalana. Y la izquierda catalana, al ver que el sistema funcionaba contra ella, rompió el sistema. Ambos rasgos caracterizan toda la vida española.

Con la rebelión de 1934, la izquierda española perdió hasta la sombra de autoridad moral para condenar la rebelión de 1936.

*

El período que va de octubre del 34, fecha en que la izquierda intenta apoderarse del poder por la violencia y fra-

casa, a febrero de 1936, fecha en que intenta llegar al poder por medios democráticos y lo logra, es una etapa de evidente mando derechista sin oposición. Esta etapa termina con la derrota de la derecha, lo cual se explica porque el margen de poder, ya de la derecha, ya de la izquierda, es tan estrecho en España que no permite espacio para los errores que una y otra cometen cuando lo disfrutan. Y esta vez la derecha los cometió de bulto.

Conviene distinguir tres series de hechos: la primera comprende el castigo, la represión y la acción política como consecuencia del alzamiento de octubre; la segunda, las reformas que se intentaron hacer en la Constitución; y la tercera los asuntos corrientes.

El Gobierno se encontró con cierto número de prohombres de la izquierda detenidos, y entre ellos Largo Caballero y Azaña. Tenía entonces el Gobierno plena libertad para deshacerse de sus adversarios políticos por todas partes, y así lo hizo con gusto sin igual. El país permanecía bajo la ley marcial y el invierno transcurrió en relativa calma.

En los gananciosos, el tono era de politiquería vengativa, fuertemente influida por la pasión personal; represión, primero dura hasta el exceso, mientras tuvieron en mano el asunto los militares, moderada después por la prudencia cuando la autoridad civil hizo valer sus derechos; explotación del alzamiento de la izquierda para obtener ventajas políticas para la derecha; pero no hubo violación ni cambio esencial de las instituciones republicanas.

Triste ejemplo de la venganza política fue la persecución de Azaña. Durante toda esta grave crisis de la República, Azaña se condujo de un modo impecable[57]. A los catalanes que andaban completamente desorientados les dio, en aquellos días tan apasionados, consejos dignos de un hombre de

Estado, que hubieran hecho bien en escuchar, y que no escucharon sobre todo porque Companys no tuvo el valor de ser prudente. En todo aquel período no merece Azaña ni la menor crítica como ciudadano o como dirigente de partido y de opinión. Ello no obstante, fue detenido en violación del precepto constitucional que garantiza la inmunidad de los diputados a Cortes y se inundó el país de noticias e informes de más que dudosa sinceridad sobre su supuesta participación en los sucesos de octubre, noticias e informes que, por venir de fuente autorizada, por fuerza tenían que desconcertar gravemente a la opinión[58].

Como ejemplo de represión, bastará recordar la de Asturias. Hay que reconocer que la situación en Asturias era peligrosa y compleja y que no se justificaba nada en cuanto a su origen. Pero el arte de gobernar requiere un mínimo de obligaciones humanas, que el Gobierno no satisfizo durante el primer período de la represión, mientras camparon por sus respetos las autoridades militares. Aun así, no tardó en imponerse cierta moderación gracias sobre todo a la insistencia, al sentido jurídico y al valor cívico de Alcalá Zamora, presidente de la República, apoyado por los ministros radicales.

Por otra parte, conviene no perder el sentido de la proporción. Cuando se ha condenado como se debe la miopía política, la mezquindad, la pasión personal y la crueldad de los primeros días de aquella represión, siempre queda que aquel Gobierno de conservadores y clericales que encarnaba la autoridad y que estaba sospechado de peligroso para las libertades de España al punto de que se pretendió justificar por ello una rebelión armada de la izquierda, no quitó la vida a uno solo de los cabecillas responsables de tal rebelión. La muerte de Azaña como consecuencia de los sucesos de

octubre hubiera sido una injusticia monstruosa. Pero no cabe duda que en 1934 la responsabilidad jurídica de Largo Caballero y la de Companys eran tan graves por lo menos como la del general Sanjurjo en 1932; y mientras Sanjurjo fue condenado a muerte (aunque luego indultado y a cadena perpetua) a Largo Caballero se le dejó en libertad después de un proceso en el que a decir verdad no hizo un papel digno de su historia, mientras que Companys, condenado a presidio, pudo contar siempre, y los hechos lo justificaron, con que España es el país de las amnistías.

Companys hizo lo que pudo, según sus luces y buena fe. Era español catalanista, pero también catalán españolista. Pero tampoco sería justo ocultar que violó la Constitución que nadie tenía más obligación de respetar que él en Cataluña, y que se alzó contra el Gobierno legalmente constituido en manera tal que el Gobierno tenía perfecto derecho a considerar como alta traición. Ya que de justicia venimos hablando, no se me haga la injusticia de atribuirme el deseo de que Companys y Largo Caballero hubieran recibido en 1934 castigo condigno de sus crímenes contra la Constitución. Muy por el contrario, creo que, cualesquiera que sean las consideraciones jurídicas, la aplicación de la ley en todo su rigor a estos dos dirigentes de la opinión hubiera sido entonces un disparate. Lo que aquí pretendo es hacer justicia también a aquel Gobierno, precisamente por estar en completo desacuerdo con el modo de pensar de quienes lo componían; y a tal fin, hacer constar que los actos de aquel Gobierno en aquel momento demuestran la inanidad, la falsedad y hasta la hipocresía de los argumentos con que la combinación socialista-catalanista-anarquista intentó justificar la rebelión de 1934.

De las treinta sentencias de muerte que los tribunales pronunciaron como consecuencia de los sucesos de 1934, sólo se ejecutaron dos, una la del sargento Vázquez, que por su carácter militar, condenado a muerte por un Consejo de Guerra, no podía salvar la autoridad civil. Ocho se conmutaron por penas de presidio en enero de 1935. Las veinte restantes dieron lugar a larga y enconada discusión en el Gobierno, por desear los radicales el indulto y los ccdistas la ejecución, y aun sabiendo que con ello causaba la caída del Gobierno, el presidente firmó el indulto.

Las cosas ocurrieron de análogo modo en cuanto a Cataluña. Ya sabemos que la Generalitat se había situado en posición lamentable. Su presidente era con arreglo al Estatuto Catalán, a la vez jefe del Gobierno autónomo y representante en Cataluña del poder central. Era este sistema prueba elocuente de la confianza que la República había depositado en Cataluña. Companys destruyó esta confianza con su conducta. Sin duda alguna que no le faltaron razones, o mejor, emociones, temores, ambiciones, para adoptar la decisión que tomó el 6 de octubre de 1934. Pero subsiste el hecho de que la razón que hizo valer la Generalitat para alzarse contra el poder central —anticiparse a un ataque contra sus libertades— no existía en realidad, como quedó demostrado cuando la derecha en el poder, teniendo en mano la ventaja de la rebelión catalana, no la aprovechó para llevar a cabo en condiciones inmejorables el ataque a Cataluña cuya intención se le atribuía. A buen seguro que nadie se imaginaba que la derecha iba a poner otra vez en vigor el Estatuto intacto como si nada hubiera ocurrido; pero el caso es que aunque se organizó un sistema provisional de Gobierno y se nombró un gobernador general, siguió siendo el Estatuto la ley fundamental de Cataluña y se fueron devolviendo a las

autoridades locales los servicios autónomos a partir de abril de 1935. Claro es que los catalanes no se contentaban con esta situación. No se pretende aquí que el Gobierno Lerroux-Gil Robles fuese un modelo de liberalismo. Pero nadie con sentido común podría alegar tampoco que la suspensión del Estatuto Catalán hasta que se calmasen los ánimos, la devolución progresiva a Cataluña de casi todos los poderes autónomos menos el orden público y la abstención de todo acto airado para arrancar de raíz la autonomía fueran pruebas de la intención de aplastar la libertad de los catalanes. Añádase que casi sin excepción todos los ministerios formados desde 1934 hasta el advenimiento del Frente Popular contaron con la colaboración de un ministro catalán catalanista, si bien naturalmente de la Lliga.

En cuanto al fascismo y a los propósitos de traicionar a la Constitución, la conclusión que se desprende de los hechos ocurridos después del alzamiento de octubre concuerda con la establecida al referir los que los precedieron. El resentimiento de la izquierda al ver en el poder a un republicano escéptico como Lerroux y a un clerical reaccionario como Gil Robles no podía ser más natural. Pero uno y otro habían llegado al poder por el juego legítimo y en regla de los resortes de la Constitución republicana y en virtud de una ley electoral que había votado la izquierda para su propio uso y provecho. La actitud democrática hubiera debido ser inclinarse ante la voluntad del pueblo hasta que la derecha y el centro derecha hubiesen cometido bastantes errores para provocar un cambio de opinión. Pero en lugar de atenerse a esta actitud que era la buena, la izquierda comenzó a desgañitarse, y a intentar imponer por la violencia un veto contra Gil Robles acusándole de conspirar para destruir el régimen por la violencia. Y para prevenir esta destrucción hipotética

del régimen, lanzó su propio ataque real y efectivo contra el régimen que profesaba defender.

Ante esta situación absurda, ¿qué prueban los hechos? En primer lugar, Lerroux pudo acabar con la guerra civil en Asturias gracias a la colaboración de los generales Franco y Goded, futuros caudillos de la guerra civil de 1936, que se encargaron de la dirección técnica de las operaciones desde el Ministerio de la Guerra. Ahora bien, aun en aquel momento en que le eran tan necesarios, estos dos generales fracasaron en su intento de imponer al Gobierno sus puntos de vista en materia de tanta importancia como las penas de muerte. Con su apetito usual por la sensación, los periodistas nacionales y extranjeros se apiñaban en torno a Gil Robles preguntando: «¿Dictadura?». Y el jefe de la C.E.D.A. contestaba con voz firme: «No hay dictadura. No consentiremos que se toque al sistema parlamentario».

No eran éstas vanas palabras, y para probarlo bastan los hechos. Al caer el Gabinete Lerroux el 3 de mayo de 1935, era creencia general que el presidente de la República tendría que llamar al señor Gil Robles para confiarle el poder. Así lo imponía la Constitución, puesto que era el señor Gil Robles el jefe de la coalición más numerosa de las Cortes. Sin embargo, el presidente de la República volvió a confiar la presidencia del Consejo a Lerroux. Bien es verdad que la C.E.D.A. obtuvo cinco carteras, incluso la de Guerra, que tomó para sí el propio Gil Robles. Pero aún hay más. Al encargarse de la cartera de Guerra, parece como si el jefe de la C.E.D.A. hubiera podido aprovecharla para deshacerse del régimen por la fuerza. Tampoco fue así, por segunda vez. Gil Robles no pensaba en sangre sino en tinta. Quería enmendar la Constitución.

¿Se lo echaremos en cara? Al principio de aquel año, el propio presidente de la República había dado estado oficial a este programa de reforma constitucional celebrando tres sesiones seguidas del Consejo de Ministros, y no cortas, para explicar a sus colaboradores cómo había funcionado hasta entonces la Constitución, y cómo y dónde era menester mejorarla. ¿Se lo echaremos también en cara? Ya sabemos que los redactores de la Constitución de 1931 no se habían propuesto una Carta que mereciera el acuerdo del mayor número posible de españoles; y que tampoco les había acompañado la fortuna en cuanto a hacer de la Constitución un instrumento práctico de Gobierno para cualquier nación que fuera, y menos todavía para una tan individualista, original y fuerte como España. En teoría al menos, era pues de desear que la Constitución se reformara.

Pero ¿en la práctica? ¿Era prudente remover los cimientos de una cosa ya tan agrietada? Quede la pregunta en el aire. Pero cualquiera que sea la respuesta que se le dé, subsiste este hecho: un Gobierno que propone la reforma de la Constitución del 31 siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 125 de la misma Constitución, no merece ni por asomo el nombre de fascista. Y, además, ¿cuáles eran las enmiendas que se proponían? Los puntos esenciales se referían a los poderes del presidente (artículo 76); a la segunda cámara (artículo 51); limitación de los poderes de expropiación de la propiedad privada de las Cortes (artículo 44); asuntos religiosos (artículos 19 y 20), en particular divorcio (artículo 43), y, finalmente, ciertos cambios en los artículos 12, 14 y 15 referentes a la autonomía, aunque sin abolirla. Todo esto ya pasó a la historia y es inútil discutirlo con detalle. Había cambios discutibles, otros evidentemente deseables; pero desde luego no había ninguno que pudiera consi-

derarse como contrario al espíritu de un sistema republicano razonablemente comprendido.

*

En cuanto a los asuntos corrientes, tuvieron que aguardar a la cola, para que les tocase el turno en la atención de los poderes públicos absortos en el drama de existir y subsistir. Y eso que la vida material de la República no tenía nada de fácil. El vendaval socialista de 1931, aunque en realidad no había llegado a tormenta, había hecho volar allende las fronteras mucho capital nacional en busca de climas políticos más suaves, haciendo caer la peseta de 8 a 10,34 por dólar. Al caer la monarquía la deuda se elevaba a 21.000 millones de pesetas, pero casi íntegramente colocados dentro del país. El déficit había sido de 417 millones de pesetas en 1925 y de 924 en 1929. Nótese para los que admiran la Administración de Primo de Rivera. La República, en su fase de izquierda, se propuso ahorrar en lo superfluo, para gastar a mano abierta en Instrucción Pública, Reforma Agraria y Servicios Sociales. Fue muy poca suerte que coincidiesen entonces coyunturas internacionales muy desfavorables. La crisis económica mundial castigó a España de un modo muy especial y cayó desastrosamente el precio de productos como el aceite de oliva, el vino, el corcho, las naranjas, el lino y los metales, de especial importancia en nuestro mercado. De 2.300 millones de pesetas en 1930, cayeron las exportaciones a 990 en 1931 ya 742 en 1932. Sin embargo, siguió aumentando el presupuesto, y mientras en 1930 la dictadura estimaba presupuesto y déficit en 4.012 y 158 millones, respectivamente, las cifras correspondientes eran 4.711 y 783 en 1933, y el déficit de los años 31 y 32 había sido de 509 y 712 millones. La deuda aumentó en consecuencia. Entretan-

to, las constantes huelgas que por razones en su mayoría políticas venían interrumpiendo la producción hacían casi imposible que la economía del país se ajustara a estas crecientes necesidades del Estado.

En la fase de derecha se fue viviendo al día casi hasta el final, prorrogando el presupuesto último de la izquierda más o menos remendado. No comenzó a estudiarse en serio el ramo de Hacienda hasta que entraron en el Gabinete dos especialistas: Marraco, banquero aragonés de filiación radical, que se encargó del Ministerio de Hacienda el 4 de octubre de 1934; don Joaquín Chapaprieta, que lo heredó el 8 de mayo de 1935. Chapaprieta era un especialista que había sido subsecretario de Hacienda bajo la monarquía, hombre de gran voluntad y de mal carácter. Tomó el poder decidido a imponer orden en la Administración del Estado y a conseguir grandes economías. Mediante la ley que se llamó «de restricciones» entró hacha en mano en el bosque espeso pero nada virgen de la Administración pública. Su indomable voluntad consiguió que se aprobasen las medidas draconianas que la ley imponía, no sin provocar hondo resentimiento en las innumerables familias modestas que en España (como en muchos otros países) consideran al presupuesto del Estado como una Vaca-Diosa dispensadora de la leche y de la crema de cada día.

Bien sabía Chapaprieta que le sería indispensable equilibrar estos sacrificios exigidos a la gente modesta con otros por lo menos iguales a cuenta de los ricos. Había entretanto pasado a la Presidencia del Consejo (25 de septiembre de 1935), pues el presidente de la República seguía evitando para tal cargo a Gil Robles. El ministro de Estado del nuevo Gabinete era Lerroux. No lo fue largo tiempo, pues sus adversarios políticos supieron sacar a luz un escándalo sobre

utilización de un aparato de juego de azar en el que, entre otros personajes del partido radical, aparecía comprometido su sobrino e hijo adoptivo, Aurelio. Lerroux tuvo que dimitir el 30 de octubre. Sin dejarse distraer por estos incidentes de la política, Chapaprieta presentó a la Cámara reformas relativamente modestas, pero encaminadas a sacar dinero de donde más abundaba; pero se topó con el feroz egoísmo y corta inteligencia de los conservadores. Ya había dado la C.E.D.A. la medida de su ceguera expulsando del poder a uno de sus más preclaros hombres, Jiménez Fernández, por el crimen de haber tomado en serio su fe católica apelando a sus correligionarios como ministro de Agricultura para que dejasen penetrar en su actitud hacia el proletariado obrero siquiera una débil claridad de la luz divina por la que profesaban guiarse. Como en un debate hubiera que citar al Papa, uno de sus correligionarios, y no de los menores, le replicó: «Si el Papa ha dicho esto, me hago Protestante». Estos dignos representantes de los intereses materiales del país, deshonrando el nombre de «católicos» que ostentaban, alzaron tal protesta contra los planes de Chapaprieta (después de haber acogido favorablemente las medidas con que se había sacrificado a los empleados públicos) que fue indispensable una crisis ministerial. Conste que estos planes no tenían nada de bien atrevido, pues al fin y al cabo Chapaprieta no era ningún «rojo». Pero aun así cayó del poder y con él la situación entera en que se apoyaban todos, de modo que muchos por salvar la bolsa perdieron la vida (17 de diciembre de 1935).

El presidente de la República hizo todos los esfuerzos posibles para constituir un Gobierno de conciliación republicana con Miguel Maura. Fracasó el intento porque a última hora, con su malhadada tendencia a la intriga caciquil, qui-

so complicar las cosas mezclando a Miguel Maura con Portela, ex ministro de la monarquía como Chapaprieta. Finalmente quedó encargado del poder Portela, y no sólo del poder sino del decreto de disolución que seguía siendo bajo la República el *Deus ex machina* de las crisis españolas.

VI

TERCERA FASE. IZQUIERDA

Cambiaba la opinión, pero, como iba a probarlo el tiempo, no cambiaba mucho, pese a las apariencias. A través de las oscilaciones locas de la política, permanecía incólume la masa de la nación, pero la opinión media se apoyaba tan pronto a la derecha como a la izquierda, y como las mayorías parlamentarias habían adoptado la peligrosa y nefasta costumbre de gobernar como si la oposición no existiera, bastaba una ligera transferencia de votos para determinar en la práctica cambios dramáticos en la política del país.

Al saberse que el presidente de la República había concedido a Portela el decreto de disolución (firmado el 7 de enero de 1936), ambos bandos se prepararon para la lucha. La derecha había organizado una coalición antimarxista; la izquierda había constituido un Frente Popular, sobre la base de un pacto firmado y publicado el 15 de enero de 1936 entre todos los partidos de la izquierda, incluso una sección disidente del partido radical que, al mando de Martínez Barrio, se había separado de Lerroux. El pacto del Frente Popular venía a resolverse en un catálogo de lo que los partidos diversos que lo componían intentaban hacer con su victoria. No se trataba de un acuerdo, pues había puntos como la nacionalización de la tierra y otros en que se limitaba a poner de manifiesto que los republicanos no aceptaban lo que los socialistas definían como deseable. El pacto no pasó de ser un papel para los acontecimientos ulteriores. Las elecciones tuvieron lugar el 15 de febrero, y los resultados

conocidos el 16 se resolvieron en una victoria completa para el Frente Popular. He aquí las cifras.

Partidos	Votos	Diputados	Votos por diputado
Frente Popular	4.206.156	258	16.300
Centro	681.047	62	10.987
Derecha	3.783.601	152	24.900

Reunidas las Cortes, la coalición triunfante se dispuso a revisar estas cifras de un modo que el propio presidente de la República, a quien nadie recusará como favorable a la C.E.D.A., iba a condenar más tarde en términos severos por su carencia de imparcialidad. Se hicieron tales cosas, que Indalecio Prieto no quiso compartir la responsabilidad de aquellas polacadas. Estos son los hechos, y a los hombres de la izquierda se les impone el deber de la verdad, sobre todo cuando los que yerran son los hombres de la izquierda. Por otra parte, es posible y hasta probable que desde un punto de vista objetivo y estadístico y no jurídico o de procedimiento, las cifras finalmente adoptadas por la Cámara parcial y omnipotente representasen con más exactitud el sentir real de la nación que las primeras que arrojaba el recuento de las elecciones, ya que en numerosos municipios mandaba la derecha, con lo que esto quiere decir en España para fines electoreros u otros. Hay que hacer constar también que se produjeron bastantes disturbios violentos aprovechados por unos y otros para pucherazos y otros métodos de falsificación del recuento electoral, sin que en esto le fuese a

la zaga la izquierda a la derecha; ya que al fin y al cabo fue en este pleito la izquierda juez y parte[59].

Examinemos, pues, estas cifras otra vez. Frente Popular: 258, Centro: 62, Derecha: 152. Victoria, pero no como para abolir la oposición, es decir, a la otra España, sobre todo si se tiene en cuenta que, esta vez, por razones de táctica política, van contados como de izquierda los nacionalistas vascos, a pesar de que por sus convicciones de fondo eran un partido religioso, clerical y hasta reaccionario.

La primera observación que procede hacer es que, en el seno de la izquierda misma, los moderados derrotaron a los extremistas. Los partidos burgueses no marxistas de la izquierda contaban con 148 diputados contra 110 marxistas. Dando de barato que no sean las cifras electorales método ideal para medir la opinión de un país, siempre queda que es el método adoptado por las democracias, y en particular por los propios socialistas, y que toda la campaña que se hizo en España y fuera de ella para justificar la guerra civil desde el punto de vista de la izquierda se apoyó sobre el argumento del triunfo electoral del Frente Popular. Quede, pues, constancia que, en este recuento de votos, lo que triunfa dentro de la izquierda no es el marxismo sino la burguesía liberal.

La segunda observación es que en estas elecciones de febrero del 36, mientras cada diputado del centro representaba un término medio de 10.987 ciudadanos, cada diputado de la izquierda representaba 16.300 y cada diputado de la derecha 24.900. Está, pues, claro que esta vez, en contra de lo que había sucedido en las elecciones de 1933, los caprichosos efectos de la ley electoral votada por los Constituyentes castigaron a la derecha y favorecieron al centro, tratando a la izquierda de un modo neutral. Las cifras varían

de más del sencillo al doble, y por lo tanto para discutir el problema con objetividad se impone prescindir de las cifras de diputados concentrando el análisis en las cifras de votos emitidos.

Si ahora, apoyándonos en estas cifras, hacemos una distribución de las opiniones expresadas por el país, llegamos a los resultados siguientes:

Izquierda:		
Socialistas y comunistas	1.793.000	
Izquierda no marxista	2.512.400	
Total izquierda		4.305.400
Centro		681.047
Derecha		3.783.601

Cabe interpretar estas cifras de diferentes maneras según el color que se preste al centro. Si esta zona, más o menos representada por la política de l.erroux, se considera como la veían los adeptos de la izquierda, es decir como un partido de reaccionarios más o menos enmascarados, procede entonces sumar sus votos a los de la derecha. En este caso, el cálculo, recuérdese bien, consecuencia de una opinión izquierdista, sería:

Frente Popular	4.305.400
Derecha	4.464.648

Resultaría, pues, que, de adoptar la opinión de izquierda sobre el centro, las elecciones de febrero se resolverían en un triunfo de la derecha. (Aun aceptando las cifras revisadas por las Cortes, el resultado sería: Frente Popular: 4,8 millones; derecha: 4,4 millones).

Pero la imagen que del centro se hacía la izquierda era evidentemente un caso de deformación por perspectiva y pasión política. Defendamos a la izquierda contra sus propios errores. El hombre de febrero de 1936 no fue Largo Caballero: fue Azaña. Era entonces Azaña el ídolo de la nación. ¿Por qué? Porque la opinión pública se daba cuenta de que reunía las dos condiciones que el país ansiaba en sus dirigentes: indudable lealtad y sincero entusiasmo por la República de 1931, y sentido común y moderación para no seguir en sus locas aventuras a Largo Caballero. El invierno de 1934-35 y el verano de 1935 habían dado lugar a que la nación se diera cuenta de lo calumniado que había sido Azaña con motivo de los sucesos de 1934, y a medida que se iba viendo con qué seguridad y tino se había producido en aquellos días aciagos, todo el mundo se decía en España: «Este es el hombre». Azaña salía en cabeza de las listas en todos los distritos donde se presentó, y su partido trajo a la Cámara 82 diputados al lado de 89 socialistas y 14 comunistas, señalado triunfo para un partido pobre sin apoyo ni capitalista ni socialista y casi sin organización. Añadiendo el partido de Acción Republicana, los de la Esquerra catalana y otros de color idéntico, venía a ser la izquierda no marxista un partido más numeroso que el socialista.

Los votos del centro representaban, a pesar de las apariencias que el apasionamiento político y personal creaba, votos de un clima político parejo al de Azaña, aunque algo más conservador. Eran votos de gente en desacuerdo funda-

mental con la derecha —francmasones, por ejemplo— que militaban en las filas del partido radical desde hacía muchos lustros y que, si bien adversarios del socialismo y poco dispuestos a perdonar a Azaña su intimidad con los marxistas, no podían ni con la mayor exageración ser considerados como de la derecha sin violar la línea divisoria más honda de la política española, la del libre pensamiento. Los radicales, aun los peores, eran gentes de izquierda en política, aunque algunos, no todos, fuesen reaccionarios en economía. En nuestro análisis prescindiremos, pues, de las apariencias creadas por la antipatía personal, el prejuicio o los errores tácticos, y yendo por debajo de las etiquetas del partido al cálculo de los sectores de opinión definidos objetivamente, clasificaremos las cifras de febrero de 1936 del modo siguiente:

Izquierda marxista (Anticlerical, antimilitarista)	... ...	1.793.000
Izquierda no marxista (Anticlerical, antimilitarista)	... ...	3.193.000
Derecha parlamentaria (Antimarxista, clerical)	... ...	3.783.000
Derecha antiparlamentaria (Antimarxista, militarista)	... ...	miles

No es posible hacer un análisis de este tipo sin simplificar tal o cual detalle que dé pie a tal o cual partido para presentar objeciones al cálculo. Creo que será difícil hacerlas a éste, pero, con todo, bueno será, ya que hay margen para ello, conceder todo el beneficio de la duda al marxismo, y dentro

del marxismo al revolucionario. A tal fin observemos que se produjeron unos dos millones de abstenciones. Se ha dicho con frecuencia por la izquierda que se trataba de anarcosindicalistas, pero no es verdad. Sobran autoridades directas e indirectas para afirmar que la C.N.T. dio instrucciones unánimes de votar por la izquierda. así me consta personalmente y lo afirma también Alcalá Zamora en carta al *Journal de Genève* y varias autoridades extranjeras[60]. Cabe, pues, considerar estos abstencionistas como ciudadanos que no encontraban satisfacción en el *elijan* que se les ofrecía. Pero, para acallar los escrúpulos de quienes piensan que todos los defectos del sistema social y electoral pesaban en contra de la izquierda, aprovechemos este aporte del modo más favorable posible distribuyendo sus votos como sigue: doblemos casi los votos de la izquierda marxista elevándolos a 3.3 millones; demos también 3.3 millones a la izquierda no marxista, que es sólo ligerísima diferencia en su favor; y rebajemos 483.000 votos a la derecha parlamentaria, para dejarla también en 3.3 millones. No creo que estos retoques puedan interpretarse por nadie como contrarios al marxismo. Pero aun así, ¿cuáles son los resultados de las famosas elecciones del Frente Popular? En aquel día 16 de febrero de 1936. España se pronunció:

1. Contra el marxismo por dos votos contra uno.
2. Contra el clericalismo por dos votos contra uno.
3. Contra el militarismo por dos votos contra uno.
4. Contra una revolución socialista inmediata por ocho votos contra uno[61].
5. Contra una rebelión militar por casi unanimidad.

*

Tales fueron los resultados de fondo de las elecciones del Frente Popular. Pero para llegar a percibirlos era menester hacer abstracción de las emociones que en aquellos días falseaban los hechos más evidentes. Para las masas que en febrero de 1936 se agitaban, las elecciones fueron un triunfo de la alianza entre la izquierda marxista y la no marxista, pero sobre todo un triunfo para Azaña. Ahora bien, Azaña era el enemigo mortal para el Ejército, mucho más que los socialistas o comunistas. Hoy sabemos que, en cuanto se anunciaron las cifras de las elecciones, el general Franco fue a ver al presidente del Consejo, Portela, para ofrecerle el apoyo del Ejército a fin de que se negase a entregar el poder a la izquierda.

> «No fue sólo el señor Portela quien valerosamente se negó a prestarse a prescindir de los resultados electorales —escribe uno de los publicistas ingleses que con más entusiasmo ha apoyado a la República—, sino también don José María Gil Robles, que alternaba entre actos desastrosos para el régimen y buenos servicios a él. El señor Gil Robles salvó a la República después de la reunión de octubre de 1934 oponiéndose de modo terminante a la actitud de amenaza adoptada por los militares del grupo a que pertenecían los generales Mola, Sanjurjo, Franco y Goded, y otros oficiales de distintas categorías. Esta vez también se puso resueltamente enfrente de toda idea de dictadura»[62].

Queda, pues, bien claro que desde la C.E.D.A. negra al rojizo Prieto pasando por el rosa Azaña y el castaño oscuro Lerroux, todo el mundo estaba de acuerdo en cuanto a los

cimientos del régimen, y en particular el sistema parlamentario. Pero el régimen estaba entonces bajo la amenaza de dos movimientos extremistas, dos pronunciamientos. Uno, situado francamente fuera de su recinto: el pronunciamiento militar de los generales, organizado por Mola y dirigido por Sanjurjo, Goded y Franco; el otro, activo a la vez dentro y fuera del recinto de la República: el pronunciamiento de los obreros revolucionarios al mando de Largo Caballero. Nadie que no sea un beato ya de un lado ya de otro distinguirá diferencia alguna entre estas dos amenazas contra la República. Un dirigente obrero que se aprovecha de la disciplina de los que le siguen en su organización y de su situación estratégica en el Estado para rebelarse contra la opinión libremente expresada por sus conciudadanos, se conduce exactamente como un general que se aprovecha de la disciplina de los que le siguen y de su situación estratégica dentro del Estado para rebelarse contra la opinión libremente expresada por sus conciudadanos.

Quiso la mala suerte que mientras los actos y palabras de Largo Caballero armaban ruido y llegaban casi instantáneamente a oídos de la nación, los de los generales que preparaban el golpe por el otro lado eran más discretos. La conversión de Largo Caballero desde su táctica oportunista y conservadora bajo Primo de Rivera, con quien había colaborado estrechamente, hasta su táctica de violencia y revolución que en 1936 predicaba a lo largo y a lo ancho del país tenía que producir hondos efectos en la clase obrera. Era en efecto Largo Caballero un hombre recto y sincero, de honradez transparente y cuya larga vida había transcurrido al servicio fiel y abnegado de los movimientos obrero y socialista de España, hombre de quien se podía diferir, pero para quien sólo se podía sentir respeto y hasta afecto. Su conver-

sión puede haberse debido a varias causas: desilusión de la política social de la República; sospecha de las intenciones de Gil Robles; temor de verse dejado atrás por los comunistas; ambición tardía quizá; pero sin duda también cambio en su capellán intelectual. Como hombre de acción, Largo Caballero se había acostumbrado desde muy pronto a tener a su lado a un consejero intelectual, especie de capellán laico que le administrara las ideas. Durante muchos años ocupó ese cargo honorable y honorario Fabra Ribas, catalán, socialista, empírico y hombre práctico, que había sido íntimo de Albert Thomas, y más tarde se había encargado de la representación oficial en Madrid de la Oficina Internacional del Trabajo. Un día en época en que preparaba Primo de Rivera su Asamblea Nacional, parlamento domesticado, antecesor del Reichstag nazi de figurantes parlamentarios, llevaba yo en mi coche en Ginebra a Fabra Ribas camino de la Secretaría General de la Sociedad de Naciones de que era yo a la sazón funcionario. «¿Van ustedes —le pregunté, queriendo decir él y Largo Caballero— a aceptar puestos en ese parlamento tragicómico?». Fabra Ribas me contestó que sí. Asombrado, volví a preguntar: «Pero ¿sin libertad de prensa?». Volvió a contestar que sí. Paré el coche (ya estábamos cerca de donde él deseaba bajarse) y, medio en broma medio veras, le dije: «Bájese usted». Aquellos eran otros tiempos. Vino la República y Fabra Ribas prestó sus servicios, y muy buenos, al nuevo régimen. Pero Harold Butler, director de la Oficina Internacional de Trabajo, le obligó a escoger entre la Oficina Internacional o la política española. Hombre sabio, escogió la Oficina Internacional.

Largo Caballero tuvo que echarse a buscar otro capellán, y encontró a dos, aunque uno le salió herético. Eran estos dos nuevos intelectuales de cámara Luis Araquistain y Julio

Álvarez del Vayo, distintos en que el centro de gravedad del primero estaba en el cerebro y el del segundo en el corazón. Araquistain era socialista en sentido occidental de la palabra, mientras que Vayo, aunque con etiqueta socialista también, era un adepto del comunismo moscovita. Bajo la influencia de sus dos nuevos capellanes, Largo Caballero perdió la cabeza y llegó a creer a los que le decían que estaba predestinado a ser el Lenin español. «La consigna de este calificativo venía de Moscú»[63]. Largo Caballero iba predicando a las masas españolas el socialismo inmediato y arrojando a los cuatro vientos no ya la República sino la libertad. «¿Libertad para qué?» —preguntaba en sus discursos—. La multitud, mesiánica como española y siempre ansiosa de atajos, le oía con entusiasmo. Subía rápidamente la fiebre de la nación. Tumultos, ocupaciones de heredades agrícolas, de casas, de fábricas, vinieron a ser desorden del día. Asustado, Portela dimitió (19 de febrero de 1936)[64] y Alcalá Zamora confió la presidencia a Azaña.

En aquel momento Azaña debió haber contado con el apoyo político de todos los partidos sin excepción que habían constituido el Frente Popular, y si el pacto electoral del Frente Popular hubiera sido sincero por parte de ciertos socialistas y de los comunistas como lo había sido por parte de Azaña, se habría formado en febrero un gabinete con representación completa de todos sus componentes. Pero Azaña tuvo que contentarse con un Gobierno de amigos personales y políticos sin un solo socialista para compartir con él el poder y la responsabilidad. Así quedó puesto en evidencia para todos los que tenían los ojos para ver y juicio libre para pensar que el Frente Popular había sido una encerrona para Azaña, a favor de cuya inmensa popularidad los partidos revolucionarios se habían apoderado de los re-

sortes del poder en los oscuros recovecos de la máquina política nacional, al par que rehuían el poder a la luz clara de las alturas ministeriales y parlamentarias.

Continuó Largo Caballero su fogosa propaganda por la dictadura del proletariado, como si el presidente del Consejo en vez de ser Azaña hubiera sido el propio Gil Robles. En contraste que las circunstancias tenían que hacer humillante para la izquierda. Gil Robles publicaba en nombre de su partido una declaración inclinándose ante la voluntad del país, pidiendo igual trato para todos los partidos y ofreciendo el apoyo del suyo para mantener el orden público. Azaña se dirigió a la nación por la radio con palabras de alto sentido político (2 de febrero de 1936). Su programa era, ni represalias ni persecución; libertad, prosperidad y justicia para todos. A toda prisa se decretó y aplicó su amplia amnistía. Salieron de la cárcel miles de presos..., y aumentaron en proporción aterradora los desórdenes y las violencias volviendo a elevarse llamaradas y humaredas de iglesias y conventos hacia el cielo azul, lo único que permanecía sereno en el paisaje español. Continuaron los tumultos en el campo, las invasiones de granjas y heredades, la destrucción del ganado, los incendios de cosechas. Forzando las etapas legales, Azaña instaló en tierra propia a 75.000 campesinos de Extremadura. Con todo continuaban los desórdenes y en el país pululaban agentes revolucionarios a quienes interesaba mucho menos la reforma agraria que la revolución. Huelgas por doquier, asesinatos de personajes políticos de importancia local, cuyo origen, ya de izquierda ya de derecha, delataba el color político de la víctima; a veces atentados contra una figura nacional. En marzo de 1936 escapó con vida de milagro Jiménez de Asúa, jurisconsulto socialista, presidente de la comisión que había preparado la Constitución de

1931. Unos días más tarde, el doctor Alfredo Martínez, liberal demócrata (miembro por tanto de un partido que todo el mundo de España hasta 1931 había considerado progresivo y democrático), ex ministro de Portela, murió asesinado. Sobre su lecho de muerte hizo un ruego patético: que no se investigase la causa de su muerte puesto que el castigo no haría más que aumentar la inquietud en el país. Una organización de izquierda obrera se incautó del Palacio de Gandía en Madrid izando sobre él la bandera roja. Había entrado el país en una fase francamente revolucionaria. Ni la vida ni la propiedad contaban con seguridad alguna. Es sencillamente ridículo explicar todo esto con las consabidas variaciones sobre el tema del «feudalismo» y otras ingenuidades que abarrotaban las páginas de los numerosos libros consagrados a España en aquel entonces. No era sólo el dueño de miles de hectáreas concedidas a sus antepasados por el rey don Fulano el Olvidado quien veía invadida su casa y desjarretado su ganado sobre los campos donde las llamas devoraban sus cosechas; eran el modesto médico o abogado de Madrid con un hotelito de cuatro habitaciones y media y un jardín de tres pañuelos, cuya casa ocupaban obreros del campo ni faltos de techo ni faltos de comida, alegando su derecho a hacer la cosecha de su trigo, diez hombres para hacer la labor de uno, y a quedarse en la casa hasta que la hubieran terminado. Era el jardinero de la colonia de casas baratas que venía a conminar a la muchacha que regaba los cuatro rosales del jardín a que se abstuviese de hacer trabajo que pertenecía a los jardineros sindicados; era la intentona de prohibir a los dueños de automóviles que los condujeran ellos mismos, obligándoles a tomar un conductor sindicado; era la huelga de albañiles en Madrid con una serie de demandas absurdas con evidente objeto de mantener abier-

ta y supurando la herida del desorden, y el empleo de la bomba y del revólver por los obreros contrarios al laudo contra los obreros que lo habían aceptado... Y entretanto en medio de todo este caos que se iba agravando y acelerando de por sí, eran las Cortes entregándose a la tragicomedia política más increíble que la imaginación más loca pudo entonces haber concebido: la deposición del presidente de la República.

Alcalá Zamora había hecho todo lo posible por evitar la disolución de las Cortes, y con pleno derecho. Es evidente que la disolución del parlamento sólo debe adoptarse bajo la presión de circunstancias anormales e imperiosas. Pero, además de esta razón general de buen sentido, había una entonces especial y grave para no disolver las Cortes elegidas en 1933, a saber que en este caso hubieran sido las segundas Cortes que el presidente disolvía en el mismo período de su mandato, lo que, según los términos del artículo 81 de la Constitución, arrastraba las dos consecuencias siguientes: 1. No podría volver a disolver las Cortes cualesquiera que fuesen las circunstancias mientras fuera presidente de la República. 2. «En el caso de segunda disolución el primer acto de las nuevas Cortes será examinar y resolver sobre la necesidad del decreto de disolución de las anteriores. El voto desfavorable de la mayoría absoluta de las Cortes llevará anejo la destitución del presidente».

Pues bien, este parlamento que debía su existencia al decreto presidencial, decreto que había transformado una mayoría de derechas en una mayoría de izquierdas y que, al menos a ojos de la izquierda, había probado que la nación había cambiado de opinión radicalmente y que, por lo tanto, las Cortes anteriores no la representaban ya cuando el presidente las había disuelto, este parlamento declaró oficial-

mente por 238 contra 5 (la derecha se abstuvo) que la disolución no había sido necesaria. Esto es, no vaciló en demostrar ante el mundo que la República española era incapaz de conservar su primer presidente en el poder durante más de la mitad de su mandato constitucional, y al fin de satisfacer su espíritu vengativo (aunque no está claro de qué se vengaba) dio al mundo el ejemplo más escandaloso de falta de lógica que en la historia de una nación libre cabe observar.

Este hecho singular, mancha indeleble en la historia del Frente Popular, era uno de los movimientos tácticos en la guerra civil que ya entonces era notoria dentro del partido socialista. El principal promotor de la proposición parlamentaria que tenía por objeto destituir a don Niceto Alcalá Zamora era Indalecio Prieto, prohombre socialista en estrecho contacto con Azaña. El duelo entre Prieto y Largo Caballero se había agudizado, viniendo a constituir uno de los factores de mayor importancia en la política española. Cada uno de estos dos jefes socialistas preconizaba una cura distinta para la infiltración del virus comunista, enfermedad que entonces amenazaba a su partido. Álvarez del Vayo, el principal agente comunista dentro del partido socialista, juntamente con Codovilla, alias Medina, agente del Comintern en España, había conseguido unificar a las juventudes comunistas con las socialistas, dos organizaciones marxistas constituidas a imagen y semejanza del fascismo, sin exceptuar lo de las camisas (azules con corbata roja los comunistas, rojas con corbata roja los socialistas). Largo Caballero se disponía a hacer frente al peligro comunista adelantándose a él, hacia una especie de comunismo nacional independiente de Móscova, pero que fuese para España dentro de España lo que el bolchevismo era para Rusia dentro de Rusia. Como prólogo para su acción, abogaba por la dicta-

dura del proletariado. Prieto por otra parte había vuelto de París (donde se había refugiado después de los sucesos de 1934) convertido a la política del Frente Popular. Aspiraba a dirigir como presidente del Consejo un equipo de todos los partidos del Frente Popular incluso los comunistas. Su plan era elevar a Azaña a la presidencia de la República e iniciar bajo su propia dirección como presidente del Consejo una etapa de seis años de política de izquierda activa, vigorosa, pero sin violencia ni desorden. El plan era excelente tanto desde el punto de vista de su finalidad y métodos como desde el de los hombres para realizarlo, pues Azaña y Prieto constituían un equipo perfecto cuyas cualidades y defectos se completaban de un modo feliz, y eran ambos demócratas sinceros que ansiaban el bien de la República. Si hubiesen logrado salirse con la suya en esta ocasión, es muy posible que Azaña y Prieto hubiesen evitado a España la guerra civil.

La circunstancia que hizo inevitable la guerra civil en España fue la guerra civil dentro del partido socialista. Largo Caballero y su grupo habían fundado un periódico. *Claridad*, que dirigía Araquistain. El grupo Prieto tenía vara alta en *El Socialista*, el periódico oficial del partido que dirigía un socialista vasco, Zugazagoitia. Las luchas polémicas entre estos dos hermanos enemigos llegaron a ser uno de los rasgos típicos de la política de aquellos días. «¿De dónde viene el dinero?» —preguntaba a diario *El Socialista*, que vivía de los fondos del partido—. Y la pregunta, siempre repetida y nunca contestada, iba enconando cada vez más la controversia. Pero no pararon las cosas en luchas de pluma y tinta. El 10 de mayo de 1936 fue elegido Azaña presidente de la República. La elección tuvo lugar en el Palacio de Cristal del Retiro, único edificio bastante vasto para dar cabida a

los 911 electores[65]. Araquistain y Zugazagoitia se encontraron en los pasillos, o más bien chocaron violentamente y, de no haberlos separado los amigos, el socialismo hubiera causado al socialismo una o quizá dos pérdidas sensibles aquel día.

Entretanto Prieto se enfrentaba con los secuaces de Largo Caballero al intentar exponer ante el pueblo soberano su tesis favorable a un frente Popular. No era cosa fácil. En compañía de González Peña, el mismo que había dirigido la revuelta de Asturias en 1934, por la que había sido condenado a muerte (y amnistiado) —inmejorables credenciales para un socialista en aquel entonces—, llegó Indalecio Prieto en mayo a explicar su tesis ante numeroso y ardiente auditorio en Écija. Obsérvese bien, ante un auditorio socialista. Nada de fascistas en Écija. Nada de clericales. Nada de burgueses, ya de la derecha, ya de la izquierda. Nada de comunistas. Nada de anarcosindicalistas. En Écija no había más que socialistas puros, del propio partido al que pertenecía Prieto. Y ahora escuchemos al propio interesado describir la recepción de que fue objeto por parte de sus correligionarios:

> «En Écija ni a González Peña, que volvía del presidio, ni a Belarmino Tomás, ni a mí que regresábamos de la expatriación, se nos permitió hablar. De Écija fuimos expulsados a tiros por nuestros propios correligionarios, tres diputados socialistas. Poco más tarde entraban en aquella ciudad, sin hacer un solo disparo, los facciosos, a cuya acción vengativa se debe el fusilamiento del policía sevillano Sáez, y del jefe de la Guardia Municipal de Carmona, quienes, revólver en mano, de pie en los estribos del automóvil y cu-

> briendo con su cuerpo las ventanillas del coche, lograron abrirme paso hacia la carretera de Córdoba, mientras muchachos de la "motorizada", respaldados contra los muros de la Plaza de Toros, protegían mi retirada con el fuego de sus pistolas ametralladoras»[66].

¿Qué crimen había cometido Prieto que así lo perseguían a tiros los socialistas de Écija? Pedir al pueblo se aviniera a un Gobierno de Frente Popular tres meses después de que el susodicho pueblo se había pronunciado en las elecciones por los candidatos del Frente Popular. Pero como Largo Caballero no quería hablar de Frente Popular, estaba dividido el partido socialista en prietistas y caballeristas, exactamente como lo había estado el liberal bajo la monarquía en garci-prietistas y romanonistas, sólo que los monárquicos no andaban a tiros unos con otros.

Este era el estado de España en mayo de 1936. No se trataba de un choque entre la derecha y la izquierda, no se trataba de una sublevación de ese «feudalismo» tan caro a los adolescentes de todas edades y naciones que, armados de máquinas de escribir, invadieron a España en 1936 para no ver en ella más que lo que ya traían en sus ojos ingenuos e ignorantes. Fue sobre todo aquello una aventura de Largo Caballero y de su fracción revolucionaria dentro del partido socialista, en violenta oposición con la voluntad nacional expresada en las elecciones del 16 de febrero y en contra también de la actitud evolucionista, leal a la República y constitucional de todos los dirigentes del régimen, desde Indalecio Prieto hasta Gil Robles, ambos inclusive, en violenta oposición también contra una parte considerable de su propio partido al que a tiros de revólver se le negaba la palabra

en los comicios. Éste y no el artificial pintado por la pasión, la ignorancia o el prejuicio, es el verdadero cuadro de aquellos días.

¿Cómo extrañarse de que creciera el fascismo? No se arguya que la violencia socialista se debió a la violencia fascista, pues aun dejando aparte que una democracia socialista pudo haber tenido a raya la violencia fascista o de quienquiera que fuese sin salirse ni un ápice de la ley, no era contra los fascistas contra quienes tiraban los amigos de Largo Caballero en Écija, sino contra sus correligionarios socialistas culpables por todo crimen de aspirar a un Gobierno de Frente Popular. Mucha tinta se ha vertido discutiendo si cuando se sublevaron los militares en julio del 36 se estaba preparando o no un alzamiento de extrema izquierda[67]. Largo Caballero no ocultó jamás su intención sobre este punto. Siempre fue su propósito llevar a España a una dictadura del proletariado. Ya por el camino de la violencia, la nación, en cuyo seno una masa considerable tiende siempre a ceder a esta tentación, se fue dejando contagiar por la violencia. Iban cayendo hombres ya de la derecha ya de la izquierda, hoy heridos, mañana muertos. Ardían iglesias y conventos. Un magistrado que había condenado a un fascista a treinta años de presidio (poca cosa en un país de amnistías) por haber asesinado a un vendedor de periódicos socialista, cayó muerto de un tiro en las calles de Madrid el 13 de abril. El 14, durante una procesión cívica para celebrar el aniversario de la República, fue muerto de un tiro socialista un teniente de la Guardia Civil. Los fascistas hicieron de sus funerales manifestación de contraprotesta, haciéndola pasar por el centro de la ciudad en contra de las órdenes del Gobierno, y pronto el sepelio se convirtió en batalla, durante la cual se distinguió por su valor y energía

en atacar a los fascistas un teniente de Guardias de Asalto, de tendencias comunistas, que se llamaba Castillo. Su nombre volverá a figurar en los anales de este año aciago.

La derecha antirrepublicana se manifestó de tres maneras. Hubo combates callejeros por los motivos más nimios, en los que la agresión partía tan pronto de tirios como de troyanos; en las Cortes, el señor Calvo Sotelo, ex ministro monárquico que, aun sin ser miembro oficial del partido fascista, era su portavoz en el Parlamento, dirigió la palabra al país en términos de violencia y protesta; finalmente, maduraba la conspiración. Pero en su deseo de justificar su propia rebeldía, la extrema izquierda se ha complacido desde entonces en involucrar aspectos de esta reacción de la derecha que conviene guardar separados. Ya está claro por lo que precede, y lo ha de estar más todavía, que el grupo Gil Robles no tenía nada que ver con el giro violento que los sucesos venían tomando. La C.E.D.A., atacada en el campo democrático —elecciones, debates parlamentarios, mayorías, crisis ministeriales— podía defenderse perfectamente confiando en no hacer mal papel, ya que de cuando en cuando sus adversarios cometerían bastantes errores para que el cuerpo electoral la llevase al poder. En mi opinión, la C.E.D.A. tenía razón en confiar así en el sistema parlamentario, pues como lo probaron las dos elecciones de la República, contaba en el país con una fuerza muy cercana al 50 por 100 de la opinión. Pero que tuviesen o no tuviesen razón, las derechas que dirigía Gil Robles estaban demasiado poseídas de esta confianza en sí mismas para desear subvertir el régimen republicano parlamentario, si bien no faltaban en sus filas gentes sueltas cuya confusión de pensamiento y motivos les llevaba a colaborar con los fascistas. Que a pesar de esto, la política de la C.E.D.A. no dejó nunca

de ser fielmente parlamentaria se demuestra no sólo por la conducta reiterada de Gil Robles en casos ya relatados, sino también porque esta fidelidad a las Cortes fue precisamente la causa del ostracismo que los fascistas le infligieron y que ya entonces encarnó en su rivalidad con Calvo Sotelo. Este era hombre todavía relativamente joven en 1936. Había vuelto del destierro al ser elegido diputado a Cortes en las elecciones del Frente Popular, y su vigoroso temperamento y fogosa elocuencia le habían conquistado una posición de primera fila en la Cámara. Era hombre de menos atractivo, pero de más potencia y don de mando que el delicado y en el fondo escéptico José Antonio, y su voz potente fue como un clarín que llamaba a filas a los reclutas del fascismo.

Además quedaba el Ejército. Las reformas de Azaña le habían mordido en las entrañas y, salvo una pequeña minoría de republicanos, los oficiales estaban dispuestos a retornar a la tradición ya secular de conspiraciones y pronunciamientos que había hecho del Ejército español una especie de unión general de militares siempre dispuesta a la huelga general de la disciplina para imponer su voluntad a los gobiernos. Aliados..., a su modo de los fascistas, miraban de través a estos intrusos en el campo de la política armada que la Unión General de Militares llevaba monopolizando tantas generaciones y, reservándose para su coleto deshacerse de ellos en la primera ocasión, les confiaban sus planes y colaboraban con ellos al modo de un ejército regular que no desdeña el refuerzo de guerrillas de voluntarios. Pero desde luego subsistía entre los militares la firme creencia de que no era posible sacar adelante un golpe de Estado si no lo capitaneaban los militares y no participaban en él las guarniciones trabajadas por una conspiración de oficiales. Para preparar esta conspiración se había constituido la

Unión Militar Española, sociedad secreta cuyo jefe era el general Mola, oficial de aficiones literarias que había sido jefe superior de Policía bajo la monarquía, y era a la sazón gobernador militar de Pamplona[68].

El 16 de junio de 1936 pronunció Gil Robles en las Cortes un discurso en el que acusaba al Gobierno de lenidad para con la violencia y el crimen. 160 iglesias destruidas y 251 objeto de incendio o de ataque; 269 personas asesinadas y 1.280 heridas; 69 locales políticos destruidos; 113 huelgas generales y 228 parciales, así como numerosos casos más de violencia. Calvo Sotelo pronunció también un discurso, que, si bien natural en sí, resultaba imprudente en extremo para un hombre de sus opiniones en aquella atmósfera caldeada. Cuando volvió a sentarse, entre aclamaciones y protestas de unos y otros, Dolores Ibárruri, la Pasionaria, del partido comunista de las Cortes, le gritó: «Este es tu último discurso». Y así fue.

El 12 de julio a mediodía el teniente Castillo salía de su casa de la calle Fuencarral cuando sonaron tres detonaciones y cayó muerto sobre la acera. Aquella noche dormía Calvo Sotelo en su casa por primera vez, desde hacía semanas que cambiaba de cama a diario por faltarle la seguridad elemental del que vive en un país civilizado. A las tres de la madrugada se presentaron unos cuantos guardias de asalto de uniforme, mandándole que se vistiera y se diese preso. Calvo Sotelo hizo valer su inmunidad parlamentaria, pero el capitán Moreno, uno de los intrusos, en tono que no admitía réplica, insistió en su orden. Calvo Sotelo intentó telefonear al ministro de Gobernación. «Es inútil. Hemos cortado el teléfono». Calvo Sotelo se decidió a acompañar a los guardias que al fin y al cabo eran policía del Gobierno, de uniforme. Se lo llevaron en una camioneta oficial del cuerpo de Guar-

dias de Asalto, número 17, lo asesinaron, se llevaron el cuerpo al cementerio y se lo entregaron al encargado. «Ahí tienes eso —dijo uno de los guardias—; mañana te traerán los papeles». El encargado explicó ulteriormente a las autoridades que como ocurría a veces que le traía cadáveres la policía y al día siguiente se regularizaba todo, no cayó en sospecha por venir los guardias de uniforme.

El Gobierno encarceló a 90 guardias de asalto de la compañía del teniente Castillo, pero no hizo más. Cinco días después se declaraba en rebelión el Ejército en Marruecos.

*

Era la guerra civil. Hasta ahora no hemos tenido que referimos para nada al duelo internacional que iba a apoderarse de España y a ensanchar la herida abierta por la guerra civil española haciendo sangrar a nuestro país por causas e intereses que no eran los suyos. Hora llegará de estudiar la intervención extranjera en la guerra civil, aunque antes procede describir la política extranjera de la República. Pero, entretanto, quede constancia de este hecho importante: la guerra civil comenzó como una tragedia puramente española, nacida en suelo español y a la manera española. Fue debida a la combinación de las dos pasiones políticas que dominaban al español, dictadura y separatismo. Fue debida a la escasez de agua y al exceso de fuego en el temperamento español. Cuando el ardiente sol de España seca la tierra, ya de suyo no muy jugosa, la tierra se agrieta. Viene el extraño, ya contaminado de pasión por nuestro ambiente, y dice: «Esta tierra de la derecha...». O bien: «Esta tierra de la izquierda es responsable».

Pero toda la tierra es una.

VII

POLÍTICA EXTRANJERA DE LA REPÚBLICA

La primera indicación de lo que iba a ser la política extranjera de la República fue la designación de don Alejandro Lerroux como ministro de Estado del Gobierno Provisional. Curiosa elección. Aunque español de lejano origen francés, Lerroux lo hablaba muy poco y lo entendía menos, ni conocía otra lengua extranjera. En su activa vida política no parecía haber dado a los asuntos exteriores más atención que la usual entre los ciudadanos de nuestra clase media. Su designación para el Ministerio de Estado se debió a que la mayoría de sus colegas del Comité Revolucionario que las elecciones de abril transformaron en Gobierno Provisional se habían entendido a la tácita o la expresa para cerrarle el paso a los demás ministerios. Y así se hicieron las cosas.

La segunda manifestación de importancia en el campo de la política exterior fue el nombramiento de cierto número de hombres de letras para ocupar las embajadas de la República. No se trataba, como a primera vista pudiera parecer, de amañar el escaparate cultural del nuevo régimen, sino de un plan bien concebido para reemplazar a los embajadores profesionales de la monarquía, tradicionalmente afectos a la Corona, por hombres que tuviesen cierta costumbre del ambiente internacional y mayor o menor manejo de lenguas extranjeras; dado lo cual, era natural que recayese la elección en hombres de letras. Uno de ellos tenía entonces tras de sí una experiencia política internacional quizá más larga de lo corriente, por haber sido durante seis años funcionario en la Secretaría General de la Sociedad de Naciones y haber

continuado después preconizando las ideas de Ginebra en varios países extranjeros, por lo cual se encuentra ahora en la ingrata situación de no poder seguir escribiendo este capítulo sin adoptar a veces la odiosa primera persona del singular. El autor de estas líneas fue nombrado embajador en Washington el 13 de mayo de 1931, y se retiró del servicio de la República, bien a pesar suyo, el 9 de julio de 1936[69]. El hecho de que durante estos cinco años desempeñara *de facto* las funciones (que *de jure* nunca me fueran confiadas) de representante permanente en Ginebra puede muy bien haber sido uno de los factores que contribuyeron a dar cierta estabilidad a la política extranjera de la República durante su vida normal. Entre otros factores que al mismo fin laboraron pueden apuntarse la relativa indiferencia de todos los partidos y personas hacia los asuntos exteriores, a causa de su obsesión con las luchas internas, y la inercia misma del problema exterior de España, es decir, las condiciones geográficas, políticas y económicas que lo determinan, restringiendo el campo de las posibles alternativas.

Este cuadro dentro del cual venía obligada a desarrollarse la política extranjera española puede resumirse en los hechos siguientes:

Internos: necesidad de un largo período de paz para rehacer al país y dotarle de instituciones conformes con los tiempos; límites a los gastos, desviando en lo posible los no reproductivos de armamentos para dedicar las disponibilidades del Estado a fines económicos y sociales; por lo tanto, el desarme, asunto de interés nacional; opinión española dividida en sus simpatías en cuanto a los diferentes grupos europeos con quien cabía colaborar, quizá con ligera ventaja en favor de Francia y de la Gran Bretaña.

Externos: condiciones económicas y geográficas tales que hacían preferible una política de colaboración con Francia y la Gran Bretaña. Corriente de opinión favorable a la colaboración con los países neutrales de Ginebra: relaciones estrechas y cordiales con los países de habla española.

Por encima de todas estas realidades objetivas surgió la ocasión de incorporar los principios verdaderos y completos de la Sociedad de Naciones a la política positiva de una nación europea que se sentía renacer. Algunos de nosotros hicimos lo posible para que la República española abrazase esta causa digna de su tradición nacional. Así, pues, las líneas generales de la nueva política extranjera que se trazó la República venían a ser:

1. España intentaría hacer vivir en un ambiente moderno las ideas directrices de sus grandes teólogos juristas del siglo XVI, y en particular, de Vitoria;

2. Por lo tanto, procuraría no sólo hacer número entre las naciones miembros de la Sociedad de Naciones, sino vivificarla con un espíritu sincero de colectividad internacional;

3. No por ello abandonaría España las dos pretensiones a las que tiene derecho: la restauración de Gibraltar y un acuerdo con las dos Américas a fin de que su lengua y cultura se respeten en el nuevo mundo —sin perjuicio a su vez de la libre evolución que por acción del tiempo y de sus propias vicisitudes vayan adoptando las naciones americanas;

4. España intentaría vivir siempre con la mayor amistad y cordialidad para con Portugal;

5. Finalmente, en cuanto a táctica, España seguiría en Ginebra una política de colaboración con las naciones democráticas de segundo orden. Neutral ante la lucha por el poder, endémica en Europa, procuraría permanecer en estre-

cho contacto con Francia y con la Gran Bretaña sin por eso enfrentarse con las demás grandes potencias; y si bien absteniéndose de toda pretensión o acción como país dirigente de grupo alguno, seguiría con especial interés la labor de las naciones de su lengua y cultura en el Parlamento de las Naciones.

Los principios teóricos de esta política quedaron formulados en el artículo 77 de la Constitución, que reza así:

> «El presidente de la República no podrá firmar declaración alguna de guerra sino en las condiciones prescritas en el Pacto de la Sociedad de Naciones, y sólo una vez agotados aquellos medios defensivos que no tengan carácter bélico y los procedimientos judiciales o de conciliación y arbitraje establecidos en los convenios internacionales de que España fuera parte, registrados en la Sociedad de las Naciones. Cuando la nación estuviera ligada a otros países por tratados particulares de conciliación y arbitraje, se aplicarán estos en todo lo que no contradiga los convenios internacionales. Cumplidos los anteriores requisitos, el presidente de la República habrá de estar autorizado por una ley para firmar la declaración de guerra».

Más terso y terminante aún, el artículo 6 incorporaba a la Constitución el pacto Kellogg-Briand por el que las naciones firmantes renunciaban a la guerra. He aquí este artículo, seguido del artículo 7 que también merece citarse como indicio del espíritu generoso que en materia internacional, como en tantos órdenes de régimen interior, inspiró a la República:

«España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

«El Estado español acatará las normas universales del Derecho Internacional, incorporándolas a su derecho positivo».

Pronto tuvo ocasión la República de dar pruebas de la sinceridad con que se proponía aplicar estos principios. Apenas los había anunciado al mundo Lerroux en discurso leído ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones cuando sin esperar siquiera a que la Asamblea se dispersara, lanzó el Japón su desastrada agresión contra China creando y explotando el incidente de Manchuria. Por extraña coincidencia ocupaba la presidencia del Consejo de la Sociedad de Naciones el presidente del Consejo. En compañía de don Julio López Oliván, que actuaba de secretario general de nuestra delegación, y en nombre de Lerroux, visité aquella mañana en el Hotel Metropole al señor Yoshisagua, delegado japonés, para pedirle explicaciones. No es este lugar ni el momento para relatar y discutir el problema de Manchuria. Durante todo su desarrollo, con algún que otro eclipse debido a la presencia en Ginebra del ministro de Estado de turno, me cupo la responsabilidad de llevar el asunto en cuanto a España concernía. Procuré inspirarme siempre en los principios del Pacto hasta el límite que las circunstancias y mis facultades me lo permitían. No era siempre cosa fácil, pues en esta labor el delegado español tuvo que afrontar a veces la oposición, ya abierta ya oculta, de potencias que deseaban llevarlas cosas por cauces de transacción y de toma y daca con el agresor.

Pero mientras la defensa que la delegación española en Ginebra hacia de los derechos de China parecía a veces in-

discreta a franceses e ingleses e intolerable a alemanes e italianos, conquistó para España una situación de indudable fuerza moral en la Asamblea, sobre todo en los dos sectores de la Sociedad de Naciones y de opinión mundial que más interesaban a los españoles: Hispanoamérica y los «neutrales» europeos. Comenzó entonces España aquella etapa de colaboración con los Estados Escandinavos, Suiza, Holanda, Bélgica y Checoslovaquia que contará en la historia como uno de los casos más claros de política inspirada en principios desinteresados.

En cuanto a Hispanoamérica, el advenimiento de la República había eliminado el último obstáculo que se oponía a una inteligencia verdaderamente fraternal entre España y las naciones de su lengua y cultura allí plantadas y crecidas. Aunque el paisaje político y social de las naciones americanas es vario y complejo, abstracción hecha de ciertos problemas especiales que en algunas de aquellas repúblicas plantea la índole heterogénea de su población, se parece mucho en sus altibajos y en la constancia de ciertos temas al paisaje político y social de España, de modo que en ningún país del mundo se comprenden las cosas de España con más certero instinto que en Hispanoamérica. Durante la primera fase de izquierda de la República, desempeñó la embajada en México Álvarez del Vayo, que hizo una labor abierta y generosa, en contraste con la cicatería y estrechez de espíritu de algunos de los representantes que la monarquía solía enviar a aquel país en fermentación revolucionaria. Bajo su inspiración, España sacrificó para conquistar el corazón de la nación mexicana importantes intereses materiales acumulados por los perjuicios causados a sus nacionales a consecuencia de la revolución de México. No faltaron críticas en España al generoso embajador, pero en últi-

mo término siempre tiene razón la generosidad. Álvarez del Vayo negoció además con México un tratado según el cual España construiría cierto número de barcos de guerra para México en condiciones que también presentaban mayor atractivo desde el punto de vista moral que desde el material. En 1935, durante la segunda fase de la República, se me envió en misión especial a Uruguay, la Argentina, Chile y Perú, para entregar a los cuatro presidentes sendos collares de Isabel la Católica. Dos al menos de aquellos presidentes ejercían a la sazón poderes dictatoriales. Pero es sabido que también en la frecuencia con que tiene que recurrir a la dictadura, más o menos larvada, se parece Hispanoamérica a la madre que la parió. Estaba entonces, y sigue todavía Hispanoamérica, trabajada por un fermento político parecido al de España. Las oscilaciones de la opinión y del poder en España se registraban en la opinión hispanoamericana con hondo interés. En Ginebra se fue estableciendo una intimidad cada vez mayor entre las legaciones españolas e hispanoamericanas, si bien los delegados españoles hicieron oídos de mercader a las brujas de Macbeth que de cuando en cuando tentaban a que se alzasen con el caudillaje de un partido de habla española en el Parlamento de las Naciones —fuego fatuo que solía elevarse con singular persistencia sobre las aguas del lago de Ginebra.

La Conferencia del Desarme comenzó en febrero de 1932. De 1922 a 1928 había yo ejercido en la Secretaría General de la Sociedad de Naciones el cargo de jefe de la Sección del Desarme, y al retirarme en 1928 publiqué en Londres y en Nueva York un libro formulando las conclusiones que me dictaba tan interesante experiencia[70]. El Gobierno de la República me dio carta blanca para organizar la delegación española y me confió el encargo de proponerle la política a se-

guir. Aconsejé a Azaña, que entonces ocupaba a la vez la presidencia del Consejo y el Ministerio de la Guerra, que se nombrase a sí mismo jefe de la delegación, lo que en efecto hizo. Había ya pasado yo de la embajada de Washington a la de París, y a París me escribió entonces en términos que me probaron su sincera intención de asistir a la Conferencia y que una vez más me confirmaron la alta opinión que yo abrigaba sobre la claridad y el sentido de estadista a la vez patriota y universal que animaban a aquel hombre excepcional. Azaña solicitaba con gran sentido realista le indicase yo con mi experiencia de Ginebra todo lo que pudiera serle útil para cumplir con su cometido en la Conferencia. Con gran sentimiento mío, las complicaciones de la política interior le impidieron ir a Ginebra. Me había hecho yo las esperanzas más grandes sobre el éxito que hubiera tenido en la Sociedad de Naciones, sobre el que no abrigaba la menor duda, y también sobre el efecto excelente que la atmósfera universal de la Sociedad de Naciones hubiera producido en un hombre como Azaña, de primera línea en su esencia, pero cuyas limitaciones se debían ante todo el ambiente algo confinado de las amistades de café en que vegetaba.

También intenté asociar a la labor del desarme al mayor número posible de prohombres de la República, incorporándolos a la delegación. Propuse e hice nombrar además de los ministros competentes, a socialistas como Luis Araquistain y republicanos de izquierda como Gabriel Franco y Américo Castro. Al iniciarse la Conferencia vino, pues, a Ginebra un buen golpe de delegados, aunque no mayor del número que traían las demás delegaciones. Poco a poco la mayor parte de entre ellos, al darse cuenta de que en Ginebra, en contra de lo que solían decir los críticos y periodistas, se hablaba poco y se trabajaba mucho, fueron regresando a España,

vencidos por la nostalgia de la tertulia, y nos quedamos en Ginebra un pequeño núcleo de habituados, apenas más amplio que el indispensable que conmigo formaban López Oliván y los técnicos. Ya desde 1928 venía yo insistiendo en la importancia del desarme aéreo y apuntando que el único camino, si no para llegar a él, al menos para intentarlo, era organizar una Entidad Internacional de Transportes Aéreos regida por una autoridad internacional. Aunque idealista, la política española de desarme no fue nunca irrealista. Nuestro argumento era y siempre fue: «Hay que desarmar o perecer, ya en tiempo de paz aplastados por los impuestos, ya en tiempo de guerra aplastados por las bombas. No podemos desarmar si no combinamos nuestra política extranjera en un todo armónico. Es pues menester crear instituciones mundiales de gobierno y de administración. Pero si no somos capaces de hacerlo, cada cual tendrá que volverse a armar». Este último aviso se hallará claramente inscrito en todos nuestros documentos ginebrinos sobre el desarme, y en particular en lo concerniente a armamento naval.

De acuerdo con esta política la delegación española presentó proposiciones de desarme aéreo que ya en su esencia había publicado en mi libro sobre el desarme cuatro años antes. Estas proposiciones establecían como requisito previo indispensable una Entidad Aérea Internacional que tendría monopolio sobre toda la aviación civil, a fin de impedir que en tiempos de paz se preparasen aviones y pilotos con fines de guerra. Se nos acusó entonces de utopía. Éramos los únicos realistas de aquella Asamblea, porque éramos los únicos que tratábamos de hacer frente a la realidad que se nos venía encima. Cuando se organizó la Conferencia del Desarme, se me había reservado (sin yo saberlo) la Presidencia de la Comisión de Presupuestos. Me negué a acep-

tarla declarando que no pedía presidencia alguna, pero que si alguna se me quería confiar, sólo aceptaría la del aire. Algo extraño pareció entonces esto a quienes pensaban tierra a tierra que eran los más, pero ya entonces hacía años que venía afirmando en documentos privados y públicos que la clave del desarme estaba en el aire. Un detalle más para ilustrar la lentitud con que se despierta la inteligencia humana aun cuando el porvenir da a las puertas de la percepción sus más resonantes aldabonazos. Los delegados norteamericanos solían manifestar su conformidad con nuestras proposiciones sobre internacionalización del transporte aéreo, pero sólo para Europa, por considerar que ellos estaban muy lejos. En vano contraargüía yo que durante el tiempo que hiciera falta para crear las instituciones internacionales necesarias e ir fomentando su espíritu colectivo, se iría ya en unas cuantas horas de Europa a América por el aire, y la idea de una entidad separada para Europa resultaría tan anticuada como el candil.

Cuando Pierre Cot vino a ocupar el Ministerio del Aire en Francia, adoptó nuestras proposiciones, haciéndolas suyas, naturalmente con nuestra aquiescencia y nuestro apoyo, aunque añadiendo un proyecto de policía aérea internacional, pues como es sabido la policía internacional es una manía francesa. Mientras se discutían estos planes ante la Conferencia, no era siempre posible a la delegación española marchar al paso con la británica o la francesa (excepción hecha del período en que gobernaba la aviación Pierre Cot). Los ingleses manifestaban ciertas tendencias sentimentales hacia el desarme, pero sólo en tierra, y al mismo tiempo gran reserva a comprometerse en las medidas que en Francia vinieron a llamarse, con gran desacierto, de «seguridad colectiva». Para los franceses, toda discusión sobre el desar-

me iba siempre a parar en intentos para sonsacar sanción oficial internacional y apoyo militar a todo lo que por su parte hacían para prepararse militarmente contra su enemigo tradicional. Los españoles tenían un interés de primer orden en asegurar la paz europea, aunque no fuera más que por razones de política interior; pero opinaban que el desarme en sí es una palabra vacía y que no hay seguridad posible que se apoye tan sólo sobre el acero. Preconizaban reforzar la Sociedad de Naciones hasta hacer de ella una especie de Gobierno de la República universal, pero no limitándose a dotarla de fuerzas militares de policía, sino fomentando la fe ciudadana en la solidaridad universal de hombres y naciones.

De aquí nuestra campaña persistente para reforzar este espíritu entre los funcionarios de la Secretaría General. Esta Secretaría había comenzado bajo buenos auspicios, tan buenos como lo permitían las circunstancias; pero su espíritu se fue deteriorando a partir de la visita del secretario general, Sir Eric Drummond (luego Lord Perth) a Mussolini en 1925. El subsecretario italiano de la Sociedad de Naciones, enviado a Ginebra por la Secretaría particular de Mussolini, ostentaba en la solapa la insignia fascista aun en actos oficiales de la Sociedad de Naciones, y el secretario general toleraba tan escandalosa conducta; pero, peor todavía, también toleraba que el tal subsecretario fascista transformase su oficina de Ginebra en una especie de sucursal del partido fascista dentro de la Sociedad de Naciones. Mussolini había dictado un decreto obligando a los súbditos italianos funcionarios de la Secretaría General de la Sociedad de Naciones a dimitir siempre que así lo exigiera el Gobierno italiano, sin que el Consejo de la Sociedad de Naciones se atreviera ni siquiera a aludir a esta decisión totalmente incompatible con

la existencia de la Sociedad de Naciones. (Ocurría esto desde luego en tiempos de la monarquía española). Así se iba deteriorando el espíritu de la burocracia internacional sin la que era imposible dar efecto práctico al Pacto. La delegación de la República española se propuso atajar el mal en lo que de ella dependía, apoyándose en el informe Balfour aprobado por el Consejo en 1921, en el que a favor de aquella época de luna de miel con la paz internacional, se había sentado el principio de que los funcionarios de la Secretaría Internacional sólo debían obediencia a los cuerpos colegiados de la Sociedad de Naciones (Consejo, Asamblea, Oficina Internacional del Trabajo, Tribunal de la Haya y sus respectivas emanaciones), pero no a Gobierno nacional alguno. A pesar de no poca resistencia pasiva, obtuvimos de la Asamblea que se obligase a los funcionarios de la Secretaría a comenzar por el secretario general, a prestar juramento ante el Consejo incorporando el principio antes citado del Informe Balfour. También conseguimos romper la muralla que las grandes potencias habían establecido en torno a los altos mandos de la Secretaría, haciendo constar que uno de los dos cargos de vicesecretario general se reservaría para un ciudadano de pequeña potencia[71]. Igual espíritu de patriotismo universal animó a la delegación española en Ginebra en su participación en los dos casos de conflictos entre naciones sudamericanas que entonces ocurrieron. No es cosa para ser tratada en detalle en este lugar. El conflicto entre Bolivia y Paraguay sobre el Chaco y el conflicto entre Colombia y Perú sobre ciertos territorios en disputa sobre el Amazonas, presentan curioso contraste. El primero tardó años en resolverse y costó una guerra larga. El segundo se resolvió con relativa facilidad. La diferencia se debió a que en el conflicto entre Perú y Colombia intervino la Sociedad

de Naciones desde el principio y logró mantener la integridad de sus procedimientos; mientras que en el primero se mezclaron a la vez procedimientos encontrados que emanaban de distintas competencias en el caos de la política internacional producido en Sudamérica por la convergencia de los principios del Pacto, de las tendencias panamericanistas y de las iniciativas de tal o cual estadista sudamericano. En el conflicto Perú-Colombia, la Sociedad de Naciones envió una comisión, organizó una fuerza militar local para garantizar el orden en los territorios en disputa y negoció un acuerdo. En el conflicto del Chaco se entremezclaron los procedimientos de Ginebra y de Washington, amén de otras negociaciones, comisiones y propuestas que en diversas fases se inmiscuían a iniciativa de potencias sudamericanas aisladas o conjuntas. El Chaco fue a la vez infierno para los soldados bolivianos y paraguayos y paraíso para diplomáticos y cazadores del Premio Nobel. La delegación española hubo de intervenir enérgicamente ante el Consejo en uno de los momentos de mayor embrollo, para hacer constar que mientras las demás entidades que se ocupaban de la cuestión lo hacían espontáneamente, sólo el Consejo estaba obligado jurídicamente a intervenir. Por el momento, vino a reforzarse la acción de Ginebra, pero las redes antiguas volvieron a apoderarse del pez y tras años de discusiones y reuniones, aplazamientos y nuevos planes vino a resolverse el asunto en Buenos Aires bajo los auspicios del secretario de Relaciones Exteriores argentino, doctor Saavedra Lamas.

En 1933 España y la República Soviética llegaron a un acuerdo según el cual se reconocían mutuamente y cambiaban representantes diplomáticos. Lunacharsky, que había sido Comisario del Pueblo para la Instrucción Pública, fue nombrado embajador en Madrid. Había escrito un libro so-

bre Don Quijote y le encantaba ir a representar a su país al país de su héroe. Con tal motivo vino a visitarme a París. Pero pronto me di cuenta de que su salud no le permitiría llegar a encargarse de la embajada de Madrid, y en efecto murió poco después en la Costa Azul, donde había ido a restablecerse mientras España se procuraba un embajador para Móscova. Fue pasando el tiempo, cayó la izquierda y vino la derecha con otro ministro de Estado que opinó que se había reconocido a Rusia con excesiva rapidez sin haber obtenido previamente ciertas promesas y adoptado ciertas medidas profilácticas a fin de evitar que las representaciones diplomáticas y consulares rusas en España se dedicasen a la propaganda comunista. (Los gobernantes que entonces dirigían la política española no se habían dado cuenta de que la mejor propaganda comunista la hace siempre la derecha, y la mejor propaganda fascista la hace siempre la izquierda). El delegado español en Ginebra recibió instrucciones para negociar un nuevo acuerdo con Litvinov, a fin de definir con todo detalle el número y composición de los establecimientos diplomáticos y consulares que cada uno de los dos países establecería en el otro. Litvinov opuso resistencia a esta pretensión, alegando que había que reconocer primero y negociar después. El Gobierno español invertía los términos. En lógica, este problema es insoluble; no así en diplomacia. Quedó resuelto, y todo estaba ya listo para un cambio de embajadores cuando sobrevino el alzamiento de octubre de 1934, quedando el asunto en suspenso hasta el alzamiento de 1936.

A principios de noviembre de 1932, Edouard Herriot, entonces presidente del Consejo, fue a Madrid en visita oficial de tres días. Este episodio fue fruto de una improvisación premeditada. Almorzando un día en Ginebra con Herriot

durante la Asamblea de 1932, le pregunté a boca de jarro: «¿Cuándo viene usted a Madrid a condecorar al presidente de la República con la Gran Cruz de la Legión de honor?» Era la primera vez que le hablaba o que nadie hablaba de tal distinción, que yo creía útil en sí para República tan joven como la nuestra. Con su encanto y cordialidad habituales, el presidente francés me contestó: «Cuando usted quiera». Le rondaban entonces por el ánimo los temores que en todo francés consciente producían los preparativos gigantescos de Alemania, y esperaba hallar ayuda en España, cuya situación geográfica entre Francia y sus territorios africanos era de tanta importancia estratégica. Por mi parte, creía yo que valía la pena explorar las posibilidades de una alianza entre las dos repúblicas. Al fin y al cabo, España había firmado el pacto y estaba por lo tanto obligada a acudir en auxilio de Francia si Francia viniera a ser atacada, según prescribía el artículo 16. Quizá fuera posible reforzar y hacer más positivo este lazo teórico, en particular en cuanto al permiso para el paso de tropas a través de nuestro país, tan ansiado por Francia, y que hubiera podido ofrecérsele explícitamente a cambio de una política verdaderamente amistosa y generosa sobre Marruecos y Tánger así como en alguna que otra cuestión, sin olvidar un empréstito para transformar los ferrocarriles españoles a vía europea. Tales eran los pensamientos que me ocupaban la imaginación en aquellos tiempos. Pero era menester ir con pies de plomo, pues la opinión española en estas materias era bastante espantadiza y Azaña más espantadizo todavía. Apenas necesito advertir que no se mencionaron estas ideas ni de cerca ni de lejos en las conversaciones que con el Gobierno francés tuve antes del viaje y que tampoco las expuse en Madrid hasta ver el primer efecto de la visita del presidente francés en Azaña.

La única persona a quien confié mis planes secretos fue a López Oliván. En cuanto a Herriot, hice todo lo necesario para que no fuera a España con esperanzas de resultados inmediatos.

El presidente francés tuvo un gran éxito personal en Madrid; pero Azaña se propuso evitar a toda costa una entrevista a solas, y claro está que lo consiguió. Festejado y celebrado y llevado en volandas de aquí para allá, pasó los tres días hambriento de política internacional. El día de su marcha, la multitud que se había congregado en la estación para despedirle era tan densa que fue necesario un cuarto de hora para atravesar con la ayuda de vigorosa escolta los cinco o seis metros de andén que separaban al salón de espera del tren; y cuando el tren se puso en marcha, Herriot oyó con intensa emoción la potente Marsellesa que espontáneamente entonaron miles de amigos españoles de su país. Sin embargo salió de España en plena desilusión. En la frontera francesa me separé de él para seguir camino a París, pues él iba a Tolosa de Francia donde al día siguiente, 5 de noviembre de 1932, tenía que dirigir la palabra al Congreso del partido radical socialista. Habló poco de España, y quizá con un viraje menos elegante y más rápido de lo usual en la política exterior francesa, extendió a través de los Alpes a Mussolini la mano que había traído de allende los Pirineos vacía de amistad española. El Duce no la estrechó. Ya tenía Roma otros planes.

Es ocioso especular sobre lo que pudo haber pasado si Azaña hubiera osado poner entonces un pie seguro y firme sobre la escena europea. Visto lo que desde entonces ha ocurrido, no seré yo quien me atreva a expresar opiniones tajantes sobre su actitud en aquellos días. Iba subiendo a su orto la estrella de Hitler en el horizonte del Norte y Musso-

lini no hacía más que pensar —operación agradable para un dictador que pone siempre las agallas por encima del cerebro—, ¿Pro o contra? —se preguntaba el Duce—. Si la imitación es la mejor forma de halago, Hitler estaba adulando a Mussolini a brazo partido, yendo hasta imponer el uso de la camisa de color a sus secuaces en un clima donde el que va por la calle en mangas de camisa parece que debiera exponerse a peligros inútiles. Pero el Duce tenía que darse cuenta de que si las cosas venían a punto de guerra (¿y cómo no iban a llegar hasta la guerra las cosas de la política fascista fuera de Italia?), su discípulo del Norte se hallaría en situación mucho mejor que la suya para imponer su voluntad. Francia y la Gran Bretaña habían adoptado una política de contemporización, para ir aplazando el vencimiento de la amenaza, llegando hasta consentir se rebajase a 714.286.000 el total de las reparaciones de guerra (Conferencia sobre Reparaciones en Lausana, junio-julio 1932), y hasta reconocer el derecho de Alemania a igualdad de armamentos «en un sistema que hiciese efectiva la seguridad para todas las naciones» (11 de diciembre de 1932). Mussolini se entrometía cínicamente en los asuntos danubianos armando a fascistas austríacos y húngaros, como vino a revelarlo el notorio y escandaloso caso de Hirtenberg (8 de enero de 1933). Paul Boncour, que había sucedido a Herriot como presidente del Consejo y ministro de Estado, haciendo violencia a sus fuertes sentimientos antifascistas, había mandado a Roma a Henri de Jouvenel como embajador especial para ver de domar al león de la Plaza Venecia.

Todos estos movimientos de la política europea, y en particular la rápida subida de Hitler, habían causado también honda preocupación en Móscova. El dictador soviético rumiaba un cambio de táctica, para pasar de su oposición dog-

mática a todas las naciones capitalistas sin excepción a una colaboración con todo el grupo de naciones no fascistas tanto en el campo de la política extranjera como de la interna nacional de cada una de ellas. Este cambio de táctica llevó a la Unión Soviética por un lado a Ginebra y por otro al Frente Popular. Pronto se observaron sus consecuencias. El Gobierno de Herriot firmó un pacto de no agresión con la Unión Soviética (29 de noviembre de 1932); el 6 de febrero de 1933, en un discurso pronunciado ante la Conferencia del Desarme en Ginebra, Litvinov dio su pleno apoyo a la tesis francesa que consideraba la seguridad como base de todo desarme.

Mussolini, que al principio había recibido a Henri de Jouvenel con fría altanería, propuso más tarde un plan de organización europea. Este plan consistía desde luego en la aplicación a Europa del principio de la dictadura, que ejercerían mancomunadamente cuatro potencias: Alemania, Francia, Italia y Gran Bretaña. Proponía de este modo el Duce el retorno a la diplomacia secreta y a la política del poder, y por lo tanto la anulación de la Sociedad de Naciones como centro de compensación de las opiniones públicas. España y las naciones con ella asociadas en Ginebra se declararon desde el primer momento en contra de este plan fascista.

Lejos de perder fuerza ante estas amenazas, la Sociedad de Naciones arraigaba cada vez más en la opinión pública universal, y hasta la Unión Soviética se movía rápidamente hacia los principios e ideales de Ginebra. El delegado español tuvo la honra de apadrinar la entrada en la Sociedad de Naciones de tres importantes potencias que hasta entonces habían permanecido fuera del recinto del Pacto: la Unión Soviética, Turquía y México. Contribuía de este modo la delegación española a afirmar y hasta a crear la universidad

de la Mancomunidad de naciones, tradición del más depurado pensamiento español desde los tiempos de San Isidoro de Sevilla.

Pero ya entonces laboraban otras fuerzas que, al menos temporalmente, llevaban las de ganar. En enero de 1935 Laval celebró en Roma una entrevista con Mussolini. A su regreso me recibió en Ginebra y me leyó los papeles en que se formulaban los acuerdos de aquella reunión histórica. Observé cierta falta de equilibrio entre lo que Laval había obtenido del Duce y lo que había dado en canje: «¿No hay más?», le pregunté. La contestación fue negativa. El Duce comenzó a preparar su ataque a Etiopía. Entretanto Hitler decidía aumentar la Reichswehr a 550.000 hombres y volver a instaurar el servicio obligatorio, medidas ambas que violaban abierta y oficialmente el Tratado de Versalles. Francia, Gran Bretaña e Italia, que hasta entonces habían venido tolerando constantes aunque discretas infracciones del Tratado, aun en este terreno tan peligroso del rearme alemán, tuvieron que reaccionar ante la índole pública y oficial de esta última violación, y a tal fin celebraron la entrevista de Stresa sus tres presidentes del Consejo y sus tres ministros de listado, En esta entrevista no se habló para nada de Etiopia.

Antes de salir de Stresa para Ginebra, donde se celebraba una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, anunció a la prensa el primer ministro británico. Mr. Ramsay Macdonald, que las tres potencias se proponían pedirme que actuase de ponente en el Consejo sobre el asunto de las violaciones del Tratado por parte de Alemania; y en cuanto llegaron a Ginebra así lo solicitaron conjuntamente el ministro de Estado británico, Lord Simon, y Laval. El Gobierno español opuso ciertos reparos a que su delegado en Ginebra se encargara solo de tamaña responsabilidad y a propuesta

mía se formó una ponencia de tres, asociándome los delegados danés y chileno. Aunque presentada con toda suerte de cortesías y respetos con una mera indicación, los franceses y los ingleses traían de Stresa una ponencia ya amasada y cocida. Me negué a aceptarla, preparando una completamente distinta que enmendaron, alejándola todavía más de la inicial, mis dos compañeros de ponencia. El resultado causó en Laval bastante decepción y de común acuerdo decidimos las tres delegaciones retirarnos de tan ingrata labor. La situación era en extremo paradójica. Se nos pedía que condenásemos a Alemania por haber cometido una violación de tratado a la vez que en el mismo Consejo se hacía la vista gorda sobre las violaciones de tratados que Italia estaba ya cometiendo en Abisinia. Caso claro si los hubo del modo como las grandes potencias intentaban siempre valerse de la Sociedad de Naciones para sus fines, en lugar de adaptar sus fines a los de la Sociedad de Naciones. Esto dicho, sería sin embargo injusto no añadir que franceses y británicos se hallaban a la sazón mejor informados que nosotros sobre los planes de Hitler y que por lo tanto tenían que ver las cosas con distinta perspectiva.

En el curso del año fue empeorando rápidamente la situación del problema de Abisinia. Como delegado de España, me encontraba en situación curiosa sobre el particular. No desempeñaba en efecto cargo alguno del Estado y sólo representaba a España en Ginebra durante los tres o cuatro días que duraban las reuniones del Consejo o de las comisiones que de él dependían. Razonando lógicamente a base de la política oficialmente declarada por el Gobierno británico, de los intereses de la Gran Bretaña, y de las obligaciones y compromisos contraídos por el Gobierno Baldwin para con sus propios electores y el extranjero, informaba repe-

tidamente al Gobierno español que la Gran Bretaña estaba seriamente empeñada en mantener los principios del Pacto contra Mussolini y que, por lo tanto, o Mussolini se apearía del tigre en que se había montado o quedaría vencido, aun si necesario fuere, en lucha armada, por el conjunto de las potencias de la Sociedad de Naciones. Por el contrario, nuestro embajador en Londres, Ramón Pérez de Ayala, en estrecha y cordial amistad con el subsecretario permanente del Foreign Office, Sir Robert Vansittart (luego Lord Vansittart), informaba con no menos insistencia que no había que preocuparse por lo de Abisinia porque la sangre no llegaría al río.

Había dos corrientes paralelas de negociaciones: una a la luz del día y otra mucho más discreta. El delegado español se encontraba ser la cabeza visible de la primera serie de negociaciones, pues ya entonces había adquirido España en Ginebra una situación incomparable de prestigio como país al servicio desinteresado de la Sociedad de Naciones. Pero en la sombra y en el silencio de las Cancillerías ocurrían otras cosas sobre las que no me hacía la menor ilusión. Presidía yo entonces el Comité de los Cinco, compuesto por los ministros de Estado de la Gran Bretaña, Francia, Polonia y Turquía, pero era evidente que mi autoridad no pasaba de simbólica y mi fuerza era tan sólo la de la nación que representaba, más quizá la que mis largos años al servicio de los ideales de Ginebra pudiera añadir de personal. Por otra parte, aun en esta función de abogado de los principios de Ginebra, limitaba mi actividad la consideración de intereses nacionales, pues al fin y al cabo España se halla en la tierra como los demás países del mundo y nadie que no fuera un insensato podría cerrar los ojos al hecho de que las grandes potencias jugaban en el tablero ginebrino una partida de

ajedrez político en el que la fuerza moral de la Sociedad de Naciones era una de tantas piezas, al lado de las económicas y militares de que disponían, mientras que las naciones menores como la nuestra no tenían posición alguna de retirada, caso de fracasar las sanciones, es decir caso de que las sanciones dejasen de ser solución práctica y útil para las grandes potencias que las preconizaban. Hubo una fase del problema en la que la Gran Bretaña envió sendas cartas a las potencias mediterráneas preguntándoles si cooperarían con ella en la aplicación del artículo 16 del Pacto en el caso de que fuera necesario tomar medidas de carácter naval contra Italia. No se mandó esa carta a España sino otra distinta y más tardía. España contestó que sus fuerzas estarían siempre a disposición de la Sociedad de Naciones.

Subsistía no obstante cierta duda entre los españoles que llevaban los asuntos de Ginebra sobre la vitalidad efectiva de las raíces que tal decisión de apoyar aun con medios militares a la Sociedad de Naciones tenía en el país. Sabíamos muy bien hasta qué punto era superficial el interés que el público dedicaba en España a los asuntos exteriores, absorbido como solía estar en sus luchas intestinas. Fernando de los Ríos, uno de los pocos ministros de Estado competentes que tuvo la República, había creado un Comité Permanente de Estado compuesto de todos los prohombres que ejercían o habían ejercido los cargos de presidente de la República, presidente de las Cortes, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado. Era una idea excelente[72]. Azaña se negó a asistir a las sesiones de este Comité mientras estuvo en la oposición, no sólo durante la fase de persecución injustificada de que fue víctima (lo que hasta cierto punto podía defenderse), sino antes. Besteiro y Fernando de los Ríos no pudieron asistir por negarse a aceptar la absurda

exigencia del partido socialista, al que pertenecían, de que informasen al partido sobre lo que en el Comité de Estado se trataba. Mientras el Ministerio de Estado estuvo desempeñado por Lerroux o por algunos de sus correligionarios, hombres sin competencia ni interés en estas materias, me fue posible mantener cierta continuidad en nuestra política exterior. Aun entonces era posible que la política cambiase a merced de algún petulante subsecretario. Así ocurrió durante las cinco semanas (marzo-abril de 1934) en que ejercí el Ministerio de Instrucción Pública, período durante el cual la política de contacto con los neutrales más Bélgica y Checoslovaquia se transformó radicalmente por exclusión de estas dos naciones. En mi opinión, el grupo estaba definido no por la orientación política de las naciones europeas hacia el Oeste o hacia Berlín, sino por su Constitución democrática. No se trataba de perpetuar orientaciones heredadas de la primera guerra mundial, sino de influir en la evolución europea en un sentido liberal. Por estas razones era necesario conservar dentro del grupo a Bélgica y a Checoslovaquia. Pero en el breve período en que, ocupado en un Ministerio de orden interior, no me fue posible seguir los asuntos de Ginebra, un joven diplomático estudioso y activo, pero prematuramente alzado al cargo de subsecretario que superaba con mucho su experiencia, dio satisfacción a sus tendencias germanófilas apoyando alguna que otra tendencia en igual sentido dentro del grupo de Ginebra para excluir a Bélgica y a Checoslovaquia.

He aquí otro ejemplo de la índole precaria de la política extranjera de la República, antes de llegar a un caso más grave. Se había nombrado en Ginebra un Comité para coordinar las actividades relativas a la emigración judía que había puesto en movimiento la persecución nazi. Las propues-

tas que formuló la Secretaría para la composición de este Comité no incluían a ningún español. Protesté y obtuve que se reparase esta omisión, por estimar que la República debía declararse abiertamente en favor y protección de los judíos españoles, la inmensa mayoría de los cuales todavía conservaban por el mundo la lengua y cultura de España, y que de todos modos España venía obligada a aportar su colaboración a toda obra constructiva que emprendiese Ginebra. Vino entonces a nombrarse un nuevo ministro de Estado, el señor Sánchez Albornoz, distinguido medievalista, de notable erudición en las cosas de España medieval, pero poco versado en política extranjera. El señor Sánchez Albornoz se negó a nombrar a nadie para el Comité de Emigración Judía y, sin siquiera tomarse la molestia de informarme, comunicó a Ginebra que la cuestión no interesaba a España.

Estas son las complejidades de la política española, los entrelazamientos entre la cadena objetiva de las cosas y la intervención anárquica de las personalidades que vienen a embrollar la sucesión de los hechos de un modo desconcertante para el observador extranjero. Así se explican situaciones todavía más paradójicas. Siendo presidente del Consejo Chapaprieta, creí necesario avisar al Ministerio del Estado de la posibilidad de que las sanciones llegasen a punto de guerra. Como yo había sostenido siempre una actitud favorable a las sanciones, creí de elemental prudencia asegurarme de que cada paso que daba yo a estas alturas peligrosas contaba con el apoyo del Gobierno. El propio presidente del Consejo, ex monárquico, que no había manifestado nunca una fe republicana muy ardiente, quizá el presidente del Consejo más derechista que ha tenido la República, contestó del modo más terminante que puesto que habíamos firmado el Pacto no había más que hablar sino seguir adelante. A las

pocas semanas cayó aquel Gobierno y vino el Frente Popular. Estaba yo en Nueva York. Cuando llegué a Madrid supe que el Gobierno deseaba seguir utilizando mis servicios para Ginebra, cosa que dependía enteramente de su iniciativa ya que desde abril de 1934 no ejercía yo cargo alguno oficial. Fui a saludar a Azaña y lo primero que me dijo fue: «Tiene usted que echarme fuera este artículo 16. Yo no quiero saber nada con eso». Tal fue su lenguaje oficial. En términos menos oficiales, solía decir: «¿A mí qué me importa el Negus?».

Conviene que consten estos detalles como correctivo necesario a la tendencia de pintar las cosas de un modo simplista y rígido. Los que han pintado una España estilo cubista toda en ángulos rectos, fascistas aquí, antifascistas allá y nada más, se engañan o engañan. Nuestro país es misterioso y siempre inesperado. Chapaprieta, ex monárquico, jefe de un Gobierno que toda la izquierda acusó como fascista, estaba dispuesto a disparar cañonazos contra Italia fascista en defensa de Abisinia y del Pacto de la Sociedad de Naciones. Azaña, quintaesencia de la República española, jefe del Gobierno del Frente Popular, no aspiraba a más que a borrar el artículo 16 del Pacto y declaraba a sus íntimos que los intereses del Negus le eran indiferentes. Hitos son los hechos y a nosotros nos toca interpretarlos.

Pero ante todo no nos apresuremos a condenar a Azaña. Era Azaña un patriota hasta la médula, si bien libre de esa hinchazón del patriotismo que llaman *jingoism* los ingleses y los franceses *chauvinisme*, pero que en España, ni siquiera tiene nombre. A pesar de las apariencias y de cierto estilo de café y tertulia en su «el Negus, ¿a mí qué?», su actitud de reserva frente al artículo 16 era por lo menos tan sabia e inteligente como la resignación de Chapaprieta ante la necesi-

dad de aplicarlo. He puesto de relieve el contraste tan sólo para hacer ver lo superficial de los juicios que suelen hacerse sobre ovejas blancas y ovejas negras ya que la realidad es mucho más compleja de lo que el periodismo sensacional se imagina. Para Azaña el artículo 16 evocaba cosas concretas como fortificaciones de costa que debía haber y no había en las Baleares, municiones para el Ejército que había que comprar y no se habían comprado, aviones que había que tener y no se tenían. Tenía, pues, razón en situarse como gobernante en el cuadro de las realidades concretas que limitaban su campo de acción, y, por lo tanto, su actitud.

Sucedió entonces que en el grupo de Estados neutrales en Ginebra se venía discutiendo el fracaso de la Sociedad de Naciones en la cuestión de Abisinia. Tratábase de conversaciones más que de negociaciones, algo así como un examen de conciencia en común. Mi propio aporte a estas conversaciones giraba en torno a mi pensamiento inquietante: nuestras naciones, sin ambición mundial otra que no fuera la paz, tenían que hacer frente a peligros de guerra al servicio, al parecer, de la Sociedad de Naciones, pero en realidad de las grandes potencias, que no nos permitían, pese a vistosas apariencias, tomar parte efectiva y suficiente en la dirección política de la vida internacional y que desde luego para nada se acordaban de nosotros cuando se trataba de distribuir los provechos y beneficios de su política. Así, pues, nuestras naciones tomaban parte en los riesgos, pero no en los beneficios ni en la dirección de lo que se hacía. Este hecho constituía a mi ver una notoria injusticia. La imposibilidad en que se encontró Suiza de aplicar a Italia las sanciones era lección elocuente que la realidad nos daba a todos y que venía a confirmar la imposibilidad en que también se encontró España de vencer sentimientos de consan-

guinidad para aplicar sanciones al Paraguay. Ya entonces había adoptado la Unión Soviética la política de Litvinov favorable a la Sociedad de Naciones y a la «paz indivisible». Pero algunos de los Estados de nuestro grupo democrático veían con muy poco entusiasmo la llegada de este neófito bolchevique al lago de Ginebra, sospechando que la Unión Soviética venía también a servirse de la Sociedad de Naciones más que a servirla, a hacer de la Sociedad de Naciones barrera y foso contra el peligro alemán más que avenida para un mundo nuevo de verdadera paz y concordia. Así opinaban en particular Holanda y Suiza. Estados que se habían negado siempre a reconocer la Unión Soviética.

Varias veces tuve ocasión de exponer todo este cuadro a Azaña y a su ministro de Estado Augusto Barcia. En estas conversaciones con los dos directores de nuestra política internacional había apuntado lo que se me ocurría para expresar en lenguaje técnico ginebrino los cambios que a España convenían, y cuando hubimos llegado en Madrid a un acuerdo sobre la cuestión, convocamos por telegrama desde el Ministerio de Estado a una reunión de neutros en Ginebra. Movida por análogos motivos, Dinamarca había convocado también a los neutros para la misma fecha. Cuando llegó mi turno en esta reunión expuse a los neutros nuestros puntos de vista. A requerimiento del ministro de Estado holandés, la reunión me rogó los pusiera por escrito. Informé a Madrid de este deseo y de mi intención de satisfacerlo y al día siguiente distribuí a los neutros una nota confidencial, que hice mía, resumiendo nuestras ideas del modo siguiente: 1. Conviene revisar el Pacto para hacerlo más práctico. 2. No es conveniente ni necesaria enmienda alguna textual. 3. Las naciones se reservarían el derecho de limitar sus obligaciones generales definidas en el artículo 16 mientras la So-

ciedad no sea universal y mientras no se haya aplicado el artículo 8.º (Desarme). 4. Se aceptarían expresamente las obligaciones del artículo 16 por zonas concretas ya políticas ya geográficas, definidas por cada Estado para sí. 5. Los Estados deseosos de permanecer fuera del Pacto firmarían uno simplificado cuya base sería el artículo 11 (quien ataca a un país los ataca a todos). 6. Abolición de la regla de la unanimidad para aplicar los artículos 10 y 11. 7. Afirmación y desarrollo de las medidas preventivas con preferencia a las punitivas. 8. Política colectiva como condición indispensable de la seguridad colectiva.

Presentadas el 9 de mayo a los neutrales, estas proposiciones salieron el mismo día para Madrid. Eran, claro está, confidenciales y además, precaución elemental en diplomacia, las había presentado como ideas personales, pues, aunque eran fiel reflejo de las opiniones de Azaña y Barcia, quedaba más libre el Gobierno para quitar y poner. En circunstancias todavía oscuras, al menos para mí, llegó la nota a la prensa extranjera y a la nacional, produciendo al punto una campaña de prensa contra mí, no sólo en los periódicos del partido socialista, sino en los del propio Azaña. Ya hacía tiempo que por amigos comunes sabía que Álvarez del Vayo presagiaba en Ginebra mi desaparición de la escena internacional. En España, bajo sus auspicios, se había creado una sección española del *Rassemblement Populaire Pour la Paix*, organización creada por los comunistas frente a la Federación de Asociaciones pro Sociedad de Naciones cuya sección española presidía yo. Bastará para marcar la tendencia de este movimiento en España que no se me dirigió la menor invitación al tiempo de constituirla y que, ya constituida, su secretario general me escribió mandándome una lista del Comité y preguntándome qué me parecía, quizá con la

esperanza de provocar una protesta por mi parte al verme objeto de completo olvido. Naturalmente que contesté que me parecía admirable. Al ver que la campaña de prensa continuaba en condiciones de escandalosa ignorancia o mendacidad, aun en los periódicos del Gobierno, publiqué el 9 de julio una nota aclarando que no podía seguir a disposición del Estado. No me era posible dimitir porque no tenía nada que dimitir. La maniobra había sido una de las necesarias a la izquierda revolucionaria para preparar la guerra civil inminente. Era menester que los revolucionarios que iban a engañar a España pudiesen también engañar a Ginebra[73].

PARTE SEGUNDA

LA GUERRA CIVIL

VIII

LA BATALLA DE LOS TRES FRANCISCOS

La controversia que en el Oeste reflejó en un cielo de papel nuestra guerra civil de sangre en una guerra civil de tinta debió mucho de su intrincada oscuridad a que la mayoría de los disputantes olvidaron la índole hondamente española del conflicto para poner de relieve su aspecto internacional. Los extranjeros lo hacían quizá por ignorancia e inocencia. Los más de los nacionales los inducían deliberadamente a tal olvido, movidos por el deseo de obtener apoyos extranjeros contra sus adversarios nacionales. En su esencia fue nuestra guerra civil, entre otras cosas no menos lamentables, una orgía de «donjulianismo». Unos y otros se precipitaron a pedir ayuda a las potencias extranjeras para que les ayudaran a resolver por la fuerza lo que con un poco más de sentido común pudieron haber resuelto por la maña. A tal fin era menester que la derecha consiguiera convencer al mundo fascista que la izquierda era comunista y viceversa. Esta doble maniobra provocó a su vez la maniobra contraria para demostrar que en la izquierda no había comunismo, o alternativamente, que en la derecha no había fascismo. En esta doble propaganda, la negativa era más seria que la afirmativa. Aunque tanto el comunismo ruso como el fascismo italo-tudesco manifestaron desde el primer momento gran interés en la guerra civil española, y aun madrugaron algo más que las hostilidades, es un hecho que la guerra se debió al efecto combinado de dos pronunciamientos a la española: el de Francisco Largo Caballero, caudillo del ala revolucionaria de la Unión General de Trabajadores, que no era co-

munista, y el de Francisco Franco, caudillo de la Unión General de Oficiales, que no era fascista. En julio de 1936, estos dos hombres encarnaron la tradición española de intervención violenta en la cosa pública. Hemos de ver cómo Azaña, harto tardíamente, pensó en encarnar la otra tradición española, la de la transacción razonable y el acuerdo mutuo, que tan admirablemente cultivaba Francisco Giner. En esta batalla el verdadero, el grande, el creador, el que era esperanza de España, fue la víctima de la acción violenta. Y, sin embargo, aunque todavía demasiado inorgánica para hacerse oír, la verdadera España estaba con Francisco Giner.

Tienen, pues, razón los que sostienen que no cabe atribuir a Rusia culpa alguna como causante de la guerra civil española, pero no la tienen cuando se niegan a reconocer que otro tanto cabe decir de Italia y de Alemania. La guerra civil fue estrictamente española en su origen y sus dos protagonistas iniciales fueron dos hombres de lo más castizo español, acaudillando dos instituciones que en la tradición más castiza española se alzaron contra el Estado por no poder resistir la tentación del poder que ejercían respectivamente sobre grandes masas organizadas y disciplinadas, la de los trabajadores y la de los militares. Ni el comunismo, ruso o no, ni el fascismo, alemán o no, tenía entonces la menor posibilidad de provocar una guerra civil en España, aunque lo hubiera intentado. Tal poder residía exclusivamente en los únicos cuerpos dotados a la vez de bastante espíritu colectivo o de clase, masa, disciplina y situación estratégica en el organismo nacional, los oficiales del Ejército y los trabajadores.

Todo lo cual no empece que el comunismo ruso y el fascismo italo-alemán tomasen en los sucesos de España la parte activa que era de suponer dados su ideología e intere-

ses. Las esperanzas que en Lenin, Trotsky y otros dirigentes comunistas había hecho concebir España como la segunda Rusia de Europa, son uno de los lugares comunes de la literatura bolchevique. La Tercera Internacional había seguido (y quizá precedido) la rebelión de Asturias en 1934 con el mayor interés. Durante el séptimo congreso de la Internacional Comunista que tuvo lugar en Móscova en agosto de 1935, quedó adoptada la política llamada del caballo de Troya que el camarada Dimitrov expuso al Comintern. Era esta política resultado de un cambio de táctica en el comunismo, que en lugar de atacar de frente al capitalismo, se proponía atacarlo por dentro, penetrando en su organización política mediante alianzas con todos los partidos que se aviniesen a colaborar con el comunista. En política internacional, este cambio de táctica llevó al comunismo soviético a Ginebra y al *Rassemblement Populaire Pour la Paix*. En política nacional, lo llevó al Frente Popular.

El principal agente comunista en España era Álvarez del Vayo, cuyos servicios en este terreno no perdían nada de su eficacia, antes al contrario ganaban mucha por el hecho de no figurar entre los comunistas oficiales, siguiendo inscrito en las listas del socialismo. Sus visitas a Móscova habían comenzado ya en 1930, un año antes de la caída de la monarquía. En abril de 1936 pasaron por la embajada de París camino de España un centenar de españoles y seudoespañoles que habían vivido en Móscova temporadas más o menos largas, y fueron objeto de las mayores atenciones por parte de la embajada. En junio de 1936, Getafe, pueblo cuya importancia es evidente por su proximidad a Madrid y por el aeródromo militar que en su término municipal se halla instalado, tenía por alcalde a un ilustre desconocido que la vecindad, por ignorar su nombre, llamaba El Ruso. *Viva Rusia*

y *Viva Thaelmann* se leían por doquier pintados al carbón o con pintura más permanente en muros y vallas. Jóvenes comunistoides iban por teatros, cines y cafés, y aun dando el alto en las carreteras, para postular donativos ofreciendo como recibo cuadraditos de papel blanco donde en tosco dibujo encarnado se veía un puño cerrado y las palabras *Socorro Rojo*. La impresión de que Rusia se alzaba en la sombra tras la tempestad que amagaba era universal.

Y, sin embargo, es probable que fuera sincero Litvinov cuando durante la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones celebrada en mayo del 36, me decía: «¿Por qué no se están quietos los socialistas de ustedes?». En efecto, toda aquella agitación que Largo Caballero estaba levantando en España no era cosa que conviniera a la política de Litvinov. La política del caballo de Troya presupone en efecto un caballo de madera y no un potro indomado que anda de aquí para allá dando carreras locas, relinchando y mordisqueando. La Unión Soviética tenía tanto interés como Largo Caballero en ver realizarse una revolución española pero no la misma ni al mismo tiempo, de modo que aunque había sido precisamente Móscova la que había ascendido a Largo Caballero al grado de Lenin español, ya antes de comenzar la guerra parece que los dirigentes del comunismo internacional empezaban a darse cuenta de que les había salido la criada respondona.

Todo esto concuerda perfectamente con las violentas luchas intestinas que entonces dividían al socialismo español con motivo de los planes de unos y otros por o contra un gabinete de Frente Popular. En aquellos días el hombre que preconizaba la plena colaboración con el partido comunista español no era el caudillo de la izquierda socialista Largo Caballero sino el del centro socialista Indalecio Prieto, y los

tiros de Écija los disparaban los secuaces del primero contra el segundo, no por reaccionario, sino por representar entonces Prieto la doctrina completa del Frente Popular. La idea de formar un gabinete de Frente Popular contaba con el apoyo de Azaña, entonces presidente de la República, deseoso, como es natural, de cargar todos los caballos fogosos de su mayoría parlamentaria con el mayor lastre posible de responsabilidad gubernamental. Los comunistas, desde luego deseaban rehuir las consecuencias de esta maniobra en cuanto a ellos concernía, porque preferían imitar el juego de sus camaradas franceses para con el ministerio socialista de Blum, es decir, criticar y acusar a los socialistas de pactar con la burguesía; pero se callaban, dejando que Largo Caballero afrontase la responsabilidad de la oposición franca y pública al plan, mientras ellos iban de un lado a otro frunciendo el entrecejo y moviendo la cabeza como hombres de peso y prudencia a quienes ofendía la actitud extremista de los socialistas revolucionarios.

Tal era el cuadro, relativamente sencillo cuando se analiza, pero desconcertante en sumo grado a primera vista para el observador nacional o extranjero que no estaba en el ajo de la cuestión. Por una confidencia que hizo Gil Robles a un embajador extranjero y por otra confidencia que hizo Azaña a un amigo común, sé que a principios de febrero ni uno ni otro esperaban ganar las elecciones. Abundan pruebas, algunas de índole particular pero fidedignas, para apoyar la opinión de que mientras de Prieto a Gil Robles, ambos inclusive, todos los sectores de la política española se hallaban dispuestos a aceptar una derrota parlamentaria con disciplina democrática, ni los socialistas de Largo Caballero ni los militares se resignaban a someterse a la decisión nacional caso de serles desfavorable, y que por lo tanto se disponían

a la violencia, de modo que cualquiera que fuese el resultado de las elecciones España iba de seguro a la guerra civil. La extrema derecha antiparlamentaria y en particular los oficiales de la Unión Militar Española estaban convencidos de que los revolucionarios preparaban un complot; y por ambos lados circulaban listas de las personas designadas para caer asesinadas al primer aviso, listas que se daban por copiadas de los archivos de la otra banda.

¿Hasta qué punto había connivencia de los dos Estados fascistas? No es fácil contestar a esta pregunta. Aquí también, como en el caso de Rusia, ha circulado no poca propaganda montada sobre realidades que abultan mucho menos que el papel gastado en hincharlas. El documento de más sustancia que se suele exhibir es una nota de una entrevista celebrada en Roma por Mussolini y Balbo con Barrera y Goicoechea (31 de marzo de 1934). Pero para aducir este papel como prueba del origen de la ayuda italiana a la Falange hace falta padecer ignorancia completa de la política española. Firman el papel cuatro monárquicos, tres de ellos vascos (ya sabemos que los vascos suelen formar el núcleo de los movimientos reaccionarios en España), y se limita a afirmar que el Duce aportará armas y dinero con el fin de restaurar la monarquía en España. La pobreza misma de documentos basta para probar que aquí, como en el caso de los comunistas, lo que ocurrió es que Hitler y Mussolini, es decir Alemania e Italia, aprovecharon aquella ocasión como hubieran aprovechado cualquier otra, para ir extendiendo por España las redes de su espionaje militar y económico, como lo hacen en todo tiempo y lugar las grandes potencias, y en el caso de Alemania con gran fuerza de penetración y eficacia[74]; pero no se ve por ninguna parte prueba convincente alguna de que existiesen planes fascistas para

estimular o apoyar una rebelión de la Falange o de los militares, a pesar de los frecuentes viajes de unos y otros a Alemania y a Italia.

Al discutir este problema, del grado de responsabilidad de la Unión Soviética por un lado y por el otro de la Alemania nazi y de la Italia fascista en la guerra civil española, olvidan tirios y troyanos que los sucesos que se ven venir tienen muy distinto aspecto del que toman después cuando ya se les ve la espalda. En perspectiva futura una revolución española a los ojos de Móscova tomaría probablemente el aspecto de una serie de luchas intestinas entre asociaciones obreras rivales, que, a través de unos cuantos períodos de terrorismo, irían a parar a la dictadura de algún «Stalinez»; y cuando los generales o falangistas españoles acudían a Mussolini en busca de auxilio, evocarían en la imaginación del Duce a aquel campechano Primo de Rivera que en los albores del fascismo había conocido en Roma, y se diría el Duce que bastaría una semana todo lo más para que los Primo de Rivera de turno —Sanjurjo, Goded o Franco— consiguieran afianzarse en el poder. ¿Planes? ¿Pero es que hubo nadie que hiciera planes para una guerra cruel y devastadora de tres años?

*

El 17 de julio de 1936, por la tarde, se rebeló la guarnición de Melilla. El mismo día, el general Franco, dejando ya alzada y afecta a su bando la tropa de las Canarias sobre la que ejercía mando militar que le había confiado la República, emprendía el vuelo hacia Marruecos, donde gozaba de gran popularidad entre las tropas, en especial la Legión y los Regulares Moros, por su valor personal; y se ponía a la cabeza de los rebeldes. El 18 se pronunciaron numerosas guarnicio-

nes en la Península. El presidente del Consejo, Santiago Casares Quiroga, que había quitado importancia a los rumores de rebelión militar pocos días antes, dimitió aquella noche, y Azaña, intentando retornar a la vía media (de la que nunca debió haberse apartado) quiso constituir un ministerio bajo la presidencia de Martínez Barrio. Cedo la palabra al propio Martínez Barrio en carta al autor: «El señor Azaña me encargó que formara un gobierno en el que estuvieran representados todos los partidos que acataban la República (excepción hecha de Acción Popular, acusado de connivencias con la derecha monárquica, y del partido comunista), misión que implicaba requerir la colaboración de socialistas, Izquierda Republicana, Unión Republicana, Republicanos conservadores (Maura), agrarios (Martínez de Velasco), Nacional Republicano (Sánchez Román), Esquerra Catalana (Companys) y Lliga Catalana (Ventosa).

»Empecé las gestiones hablando con Marcelino Domingo y Sánchez Román. Ambos me ofrecieron su cooperación. En el intervalo tuve una conversación telefónica con el presidente, que me dijo que no hiciera requerimiento alguno al señor Maura, porque éste se negaba a formar parte del gobierno proyectado. Seguí entonces las conversaciones, dirigiéndome a los socialistas. Éstos, que horas antes habían ofrecido su colaboración directa y personal a Santiago Casares, me la negaron a mí.

»Al prescindir obligadamente de los socialistas era necesario prescindir asimismo de las colaboraciones de derecha. El gobierno que yo proyectaba no podía ser otra cosa que un gobierno de tipo medio, bien porque englobara fuerzas de izquierda y derecha en proporción de asegurar el equilibrio, bien porque se redujera a las del centro, que en los se-

ñores Sánchez Román, Domingo y yo tenían autorizados representantes.

»Pero en ningún momento se buscó el concurso de los rebeldes. Creímos que ellos, al observar el cambio de política, cambiarían, a su vez, de actitud. Y que no estábamos descaminados lo demuestra el hecho de la pasividad de Mola durante las veinticuatro horas que se estuvo hablando del Gobierno Martínez Barrio; la indecisión de Aranda en Oviedo, sublevado luego de conocer la noticia del fracaso de mi tentativa; y el cambio de frente del general Patxot en Málaga, quien después de haber proclamado el estado de guerra, metió las tropas en los cuarteles, al saber que yo había sido nombrado presidente del Consejo.

»El gobierno Martínez Barrio murió a manos de los socialistas de Caballero y de los comunistas. Y de algunos republicanos irresponsables». Cesó de existir a las tres horas de haber nacido el ministerio Martínez Barrio y se encargó del poder don José Giral con un grupo de amigos políticos y particulares de Azaña. Este gobierno se encontró en plena impotencia durante largo tiempo. Los rebeldes se habían apoderado de buena parte del territorio en el Sur, en el Oeste y en el Norte. Seguía la República dominando en el Este y en la costa cantábrica de Irún a Asturias. En el primer caso, el Este, el centro de la resistencia republicana había sido Barcelona, hábil y valientemente defendida por un militar, que al mando de la Guardia Civil y de los guardias de asalto impidió se juntasen las diferentes fuerzas de la guarnición rebelde y las venció una tras otra. Los soldados, una vez vencido el efecto de las bebidas adulteradas que se les había administrado para inducirles a luchar por una causa que ignoraban, se daban cuenta de lo que estaba ocurriendo y se retiraban del combate. El general Goded que mandaba en

Mallorca y que, dejándola en manos de los rebeldes, había emprendido el vuelo para tomar el mando en Barcelona, cayó preso y fue fusilado por la autoridad. En Madrid el cabecilla de los rebeldes general Fanjul dio largas al principio, y cuando se decidió a atacar ya había armado el Gobierno a los obreros que tomaron el cuartel de la Montaña, con lo que el 20 de julio quedó sofocada la rebelión.

Al resolverse esta primera onda de sucesos, ambos bandos se dieron cuenta de que el golpe no había ni fracasado ni logrado su intento y que, por lo tanto, era inevitable una guerra civil. La situación podía resumirse del modo siguiente:

En lo territorial: El Gobierno tenía a Madrid, toda la costa de Levante, la Mancha, Castilla la Nueva y una zona importante de Extremadura que llegaba hasta la frontera de Portugal cortando en dos al territorio rebelde; pero a su vez estaba cortado por Navarra y el norte de Aragón de las provincias vascongadas y de Santander, que también le seguían afectos. En Asturias se disputaban ciudades y campo rebeldes y gubernamentales. Los mineros habían sitiado en Oviedo al general Aranda, que se había pasado a los rebeldes. Andalucía, Castilla la Vieja, buena parte de Aragón con Zaragoza, Navarra, León y Galicia habían caído bajo el dominio de los rebeldes.

En lo militar: Con pocas excepciones, todo militar a quien sorprendió el suceso en situación física de poder hacerlo se pasó a los rebeldes; de los oficiales que permanecieron fieles al Gobierno, sólo una pequeña minoría lo hizo por convicción. Muchos trataron de pasarse aun en plena guerra civil, y no pocos lo consiguieron. En las filas del Ejército regular numerosos soldados simpatizaban con el Gobierno, pero no parece que la masa de los soldados fuese poco de fiar para

los generales rebeldes en los territorios del Oeste como lo había sido en las grandes ciudades. Basta una ojeada a las cifras de las elecciones de 1936 para darse cuenta de que las opiniones de izquierda no eran tan universales en España como suele decirse sobre todo en el Norte y en el Oeste, abstracción hecha de los distritos industriales, donde jamás se manifestó tampoco gran simpatía por la revolución. La Guardia Civil, unos 34.000 hombres, se pasó casi en totalidad a los rebeldes, aunque su primer impulso fue siempre ponerse al lado de la autoridad establecida, lo que explica el éxito gubernamental en Barcelona. Los Guardias de Asalto, policía armada de izquierdas que organizó la República, se pusieron casi por todas partes al lado del Gobierno. Los rebeldes contaban con los Regulares, fuerza muy bien organizada, de unos 11.000 hombres, y con el Tercio, compuesto en su casi totalidad de soldados profesionales españoles, excelentes para la lucha y que sumaban unos 5.000. Al lado de estas fuerzas profesionales había cantidades variables de voluntarios, ya de la nueva escuela como la Falange, ya de la vieja como los Requetés. La aviación se dividió, mitad y mitad. En cuanto a la Marina de Guerra, toda ella hubiera ido sin duda a apoyar a los rebeldes de no haber estado carcomida por células comunistas que en muchos casos asesinaron a los oficiales y se apoderaron del mando. Un acorazado, el *España*, dos cruceros nuevos de 10.000 toneladas, el *Baleares* y el *Canarias*, y dos menores, el *República* y el *Almirante Cervera*, más cierto número de barcos auxiliares pasaron a los rebeldes con las bases de Ferrol y de Cádiz.

Al Gobierno no le quedaron apenas tropas regulares ni menos oficiales del Ejército. Al principio tuvo que valerse ante todo de los guardias de asalto, gente para todo, valerosa y resuelta, pero al fin y al cabo un puñado de hombres.

Las milicias y demás formaciones irregulares de los sindicatos iban formidablemente armadas para las faenas relativamente de poca importancia en que solían enzarzarse por motivos políticosociales, pero su armamento no podía hacer frente al de los rebeldes aun después de que el Gobierno les había abierto los parques del Estado. Les faltaba conocimiento y familiaridad para el uso de las armas de guerra. Además, los trabajadores estaban hondamente divididos por su mutuo separatismo y carecían de la menor idea de disciplina. Separatismo entre anarcosindicalistas y socialistas, socialistas y comunistas y aun entre socialistas y socialistas, que dio lugar a que se creasen un sinnúmero de unidades de distinto color político. En las milicias anarcosindicalistas no había mandos y reinaba la más completa anarquía. Cada unidad luchaba dónde y cómo le parecía y abandonaba el frente cuando lo creía oportuno. Cada unidad tenía su bandera.

En el mar el Gobierno seguía en posesión del acorazado *Jaime I*, de tres cruceros, cincuenta destructores y diez submarinos, con la base naval de Cartagena. Pocos oficiales de marina permanecieron al servicio de la República y aun menos cuando se asesinó a muchos de sus compañeros y se instauró en los navíos la moda rusa de los comités de marineros. La marina republicana perdió rápidamente su eficacia técnica y su utilidad, en especial los submarinos, que no sirvieron para nada durante la guerra civil. (Es muy posible, sin embargo, que ya antes de empezar la guerra civil estuviesen los submarinos en estado poco satisfactorio).

En lo político: Se había pronunciado el Ejército. Bueno, ¿y qué? No era la primera vez ni sería la última. Y no había un solo militar que no estuviera seguro de que unos cuantos días o a lo más semanas bastarían para echar a los cuatro

desesperados que tenían por delante. No era, pues, necesario organizar un Gobierno complicado o acudir en súplica a países extranjeros pidiendo el apoyo de su Gobierno y opinión. La rebelión de 1936 tenía muy poco que ver con el fascismo. Desde luego andaban en ellos los de la Falange y los Requetés, y los militares aceptaban gustosos su auxilio, pero en la seguridad de que ganarían igual o mejor sin ellos. La muerte de Sanjurjo el 20 de julio había dejado sólo dos caudillos en el campo militar, los generales Mola y Franco. El general Cabanellas, antiguo republicano, dicho sea de paso, había organizado una especie de Junta de Gobierno con arreglo a la más estricta ortodoxia militar: cinco generales y dos coroneles. Los dos ases del Ejército en rebelión pertenecían, desde luego, a esta Junta: el general Mola mandaba en el Norte y el general Franco en el Mediodía. No cabe duda de que el general Mola tenía por lo menos tanto derecho como el general Franco para dirigir a los rebeldes; pero, por circunstancias todavía oscuras, fue el general Franco quien el 1 de octubre de 1936 asumió el título de Generalísimo y Jefe del Estado español.

Es muy posible que este nombramiento fuera ya el primer síntoma de la evolución que iba a transformar gradualmente un movimiento militar de pura estirpe española en un movimiento fascista de inspiración extranjera. No faltan indicios de que en el verano de 1936 tanto Italia como Alemania suponían que en corto plazo habría en España una monarquía parlamentaria conservadora, o representativa, o quizá corporativa. Al ocupar el general Franco el lugar donde pudo haber estado el trono comenzaron las dudas sobre la viabilidad de estos planes monárquicos.

Del lado republicano, el gabinete Giral cesó de ejercer la menor autoridad efectiva en cuanto armó a los sindicatos.

Los ministros vivieron durante las primeras semanas de la guerra sitiados en el Ministerio de Marina. El país se entregó a las dos pasiones políticas del español: la dictadura y el separatismo. No hubo región, ciudad, provincia o aldea que no se montase su propio Gobierno, ni sindicato que no se erigiese en la práctica en Estado independiente. Alguna que otra vez todos estos Estados que pululaban en la España de izquierda consagraban cierta atención a la guerra civil, pero lo que más preocupaba a todo el mundo era cómo hacer la revolución proletaria. Planes para incautarse de tierras, fábricas, propiedades urbanas se discutían y ponían en práctica sin más espera, por decisión dictatorial en cada uno de los mil y un Estados totalitarios en que España se había resquebrajado. Fue la era de los reinos de taifa revolucionarios. Los hombres de más sentido y experiencia se daban cuenta del desastre al que iba España por aquel camino de anarquía, y a fin de disminuir la distancia entre el Gobierno y la revolución se dio el poder precisamente al que había desencadenado el huracán. Largo Caballero se encargó de la presidencia del Consejo el 4 de septiembre de 1936. En su ministerio había una sorpresa: el ministro de Estado no era Araquistain sino Álvarez del Vayo, síntoma claro del auge que iba tomando la Unión Soviética en las cosas de España. Otro síntoma de lo mismo era la inclusión de Indalecio Prieto, el abogado de la política del Frente Popular, como ministro de Marina y de Aviación. Figuraba en el gabinete un hombre nuevo, el ministro de Hacienda, Juan Negrín. En la izquierda como en la derecha, bajo la presión de la guerra y la necesidad de ayuda extranjera, el elemento genuinamente español, el pronunciamiento del ejército de los trabajadores bajo su general, Largo Caballero, comenzaba ya desde el

mismo día de su triunfo a ceder terreno al movimiento de inspiración extranjera —el comunismo.

En Cataluña se habían producido sucesos semejantes. Dictadura y separatismo se desarrollaban con fuerza no menor, quizá con fuerza mayor que en el resto de España. El Comité de los Quince que había usurpado el poder en Barcelona para dirigir al pueblo contra los rebeldes incluía representantes del gobierno catalán, mera concesión por su parte, pero apenas se preocupaba de la existencia de la Generalitat. En agosto de 1936 se creó un comité especial para inspeccionar la colectivización de la industria, el comercio y la agricultura que venían aplicando, cada uno por su lado, innumerables Gobiernos, Juntas y Comités, surgidos del suelo nacional en cada provincia, ciudad o pueblo, cada uno a su manera según su librillo, llevando sus ideas hasta el fin en el trozo de territorio nacional que le había caído en suerte, en una orgía de dictadura y separatismo que se regocijaba de sentirse separado no tanto del resto de España sino de la ciudad o aldea vecina, para mejor ejercer la dictadura.

A través de esta fermentación de dictadores y separatistas, la institución que más vigorosamente encarnaba en España ambas pasiones, la Confederación Nacional del Trabajo, organizaba para su propio goce y satisfacción el ejercicio de separatismos y dictaduras a beneficio del mejor parque de armas que había entonces en el país. La C.N.T. debía esta ventaja en parte a su apego tradicional para con las armas de toda suerte, en parte a la energía y rapidez con que sus dirigentes se habían adueñado de los parques del Estado al quedar éstos abiertos al público. La C.N.T. organizó gradualmente una milicia vigorosa, mientras algunos de sus adherentes más emprendedores derrochaban su energía en columnas volantes que se adentraban por el país catalán para

incitar a los campesinos a hacer la revolución, es decir, a dar muerte a la gente rica del pueblo, quemar la iglesia y prender fuego al registro de la propiedad. Los dirigentes de esta organización eran anarquistas y sindicalistas, no todos desde luego de acuerdo con lo que se hacía, ni todos catalanes, pero es inadmisible sostener que en la ola de desorden, incendios y muertes así ocasionada puedan los catalanes sacudirse la responsabilidad sobre murcianos y andaluces, según a veces se lee en sus publicaciones. De ninguna manera. Tanto en lo que tiene de noble (y lo tiene y mucho) como en lo que tiene de criminal (y lo tiene y demasiado), el movimiento anarcosindicalista es cosa tan catalana como murciana o andaluza, y aun me atrevería a decir que es cosa tan típicamente catalana que sin Cataluña no existiría. Basten aunque no sea más que como botón de muestra los nombres de García Oliver y Federica Monseny. Esta zona de opinión y de acción, al menos en aquella época, se dedicaba mucho más a la instauración del comunismo libertario en pueblos y aldeas que a la guerra civil.

El partido socialista no había tenido nunca fuerza especial en Cataluña, pues, como queda explicado en el capítulo correspondiente del libro primero de esta obra, el temperamento optimista del catalán lo lleva al anarcosindicalismo con preferencia al socialismo. La ruda experiencia de la guerra civil, al poner freno a este optimismo, vino a favorecer la tendencia socialista. Se formó entonces el Partido Socialista Unificado de Cataluña (P.S.U.C.) afiliado a la Tercera Internacional. Este partido actuó como fuerza relativamente conservadora, no sólo en el campo revolucionario, ya que abogaba por el aplazamiento de la revolución hasta después de ganada la guerra civil, sino también en el campo de la guerra misma, pues el P.S.U.C. preconizaba un ejército po-

pular disciplinado, uniformado y dirigido por técnicos. Estas ideas tan obvias resultaban revolucionarias en el ambiente de pintoresca y trágica anarquía creado por la revolución. Las razones en pro de esta política eran abrumadoras, pero los anarcosindicalistas la miraban con desconfianza, no sólo por su apego a modos de hacer más espontáneos e individualistas, sino porque temían que tras de tan plausibles doctrinas se ocultaba una maniobra encaminada a instalar una dictadura comunista que sería inevitable e invencible el día en que la República no contase más que con armas, carros de asalto y aviones suministrados por Rusia. No eran sólo los anarcosindicalistas los que hacían oposición a este socialismo comunistoide. Desde otra zona muy distinta por cierto, se oponía también al P.S.U.C. el P.O.U.M. o Partido Obrero Unificado Marxista que en aquel mundo fértil en variedad revolucionarias representaba al marxismo intransigente de Trotsky.

Posado sobre tan tempestuosas nubes, por encima de tantos separatismos, el Gobierno de la Generalitat estaba decidido a no dejarse ganar por nadie ni en separatismo en en dictadura. Los tiempos eran más favorables al separatismo, y aprovechando estas circunstancias en que el país se encontraba, emparedado entre la rebelión de la derecha y la revolución de la izquierda, se puso a arrancar alguna que otra hoja de la Constitución y del Estatuto. En agosto de 1936 nombró un consejero de Defensa; promulgó legislación que rebasaba sus poderes, especialmente en lo referente a colectivización de la propiedad, creó un ejército catalán, emitió moneda y nombró un consejero de Relaciones Exteriores —medidas todas que revelaban la tendencia política separatista inherente al catalanismo, aun al más moderado,

y que hasta cierto punto explica la desconfianza con que se mira al movimiento catalanista en el resto del país.

En Vasconia la opinión se había dividido profundamente. Navarra estaba con los rebeldes, y aun pudiera decirse que constituía la espina dorsal de la rebelión. Los requetés, retoños del tradicionalismo más reaccionario, tanto en política como en religión, han sido las fuerzas de choque de los rebeldes. En las provincias, la situación era más compleja. Álava, hondamente religiosa, la provincia más devota de toda España[75], no parece haber sentido el nacionalismo vasco con tanta fuerza como Guipúzcoa o Vizcaya. Al estallar la guerra civil se encontraron las Tres Provincias en espantoso dilema. Los centros industriales grandes o chicos (Bilbao y Éibar, por ejemplo) estaban con la República, pero no sentían entusiasmo alguno por el nacionalismo vasco. Los recuerdos y tradiciones de la política y de la lucha social en estas zonas no podían ser más claros. Para los trabajadores de Bilbao o de Éibar el nacionalismo vasco quería decir curas y patronos, que no libertad y buenos jornales. Por otra parte, los rebeldes que pronto iban a adoptar a su vez la etiqueta de «nacionalistas» (nacionalistas, claro está, de toda la nación española) fruncían el ceño ante el nacionalismo vasco. Parece ser, aunque este punto no está todavía muy claro, que trataron de conquistarse a los nacionalistas vascos como lo habían hecho con los monárquicos vascos (tanto alfonsinos como carlistas). En agosto de 1936, los obispos de Vitoria y Pamplona exhortaron a los vascos a que separasen su causa de la de comunistas y anarquistas. Pero ya los vascos, en quienes el nacionalismo había triunfado de la devoción, ponían sus esperanzas en el Gobierno revolucionario, de quien contaban obtener más alto rendimiento en términos de autonomía. El 10 de octubre de 1936 las Cortes

de la República pagaron su apostasía votando el Estatuto Vasco para las Tres Provincias.

*

Extraña combinación de estos vascos católicos a machamartillo y los revolucionarios que llevaban meses ensañándose con la Iglesia y sus sacerdotes. Nadie que tenga a la vez buena fe y buena información puede negar los horrores de esta persecución. El número de eclesiásticos de ambos sexos se ha calculado en 6.800 muertos, equivalentes al 13 por 100 de todos los sacerdotes seculares, y el 23 por 100 de los regulares[76]. Pero que durante meses y aun años bastase el mero hecho de ser sacerdote para merecer pena de muerte, ya de los numerosos «tribunales» más o menos irregulares que como hongos salían del suelo popular, ya de revolucionarios que se erigían a sí mismos en verdugos espontáneos, ya de otras formas de venganza o ejecución popular, es un hecho plenamente confirmado. Como lo es también el que no hubiese culto católico de un modo general hasta terminada la guerra. Como lo es también que iglesias y catedrales sirvieron de almacenes y mercados y hasta en algunos casos de vías públicas incluso para vehículos de tracción animal. Los vascos intentaron aplacar su conciencia alegando que los rebeldes habían encarcelado y aun fusilado y desde luego maltratado a numerosos sacerdotes vascos por sustentar opiniones nacionalistas. Pero hay mucha distancia de malos tratos y muertes (por detestables que fueran, como lo fueron) a sacerdotes por razones políticas, y a pesar de ser sacerdotes, a una persecución sistemática y a un asesinato en masa de sacerdotes precisamente por serlo, con prohibición de culto y desecración de iglesias.

En cuanto al problema general de la persecución de la Iglesia por los revolucionarios, y aun compartiendo el horror que en todo ser bien nacido tienen que producir tales actos, así como la convicción de que esta persecución de la Iglesia y de sus ministros fue uno de los errores más graves e imperdonables de los revolucionarios, conviene no perder la cabeza y tener en cuenta cierto número de razones que explican la persecución y la equilibran en el esquema general de los hechos. La Iglesia había descuidado su deber esencial en el país. La cultura católica española es de una riqueza incomparable sobre todo en aquello que más íntimamente llega al alma del hombre y en particular del español —las artes—. Ya en arquitectura, en escultura, pintura, costumbres y tradiciones, como procesiones, romerías, etc., teatro o música, España figura sin disputa a la cabeza de la cultura católica universal. Con todos estos medios en sus manos, la Iglesia debió haber ejercido sobre el pueblo español un imperio espiritual a la vez inexpugnable e irreprochable. ¿Qué hizo con este tesoro? Absolutamente nada. Los maravillosos autos sacramentales de Calderón se solían dar de cuando en cuando ante el pórtico de alguna catedral católica..., pero en Suiza. En España los sacerdotes no los conocían y los obispos fruncían el ceño al oírlos nombrar. La noble música de Victoria, Cabezón, Salinas, yacía enterrada en los polvorientos archivos de las catedrales, juntamente quizá con mucha música inédita, a lo mejor tan buena; mientras en nuestras iglesias y catedrales predominaba la música ramplona y aun a veces callejera. Y así los admirables edificios que alcanzó el arte animado por la fe se iban vaciando poco a poco de todo sentido religioso y nacional para degenerar en piezas de un vasto museo para turismo y beneficio de sacristanes. Éste ha sido el mayor crimen de la Iglesia española, dejar en

barbecho el espíritu del pueblo, dispuesto a recibir en su seno baldío otras simientes. Este es el crimen por el que vinieron a pagar miles de sacerdotes en 1936-1939.

Pero había otros también a cargo de la Iglesia. Y desde luego uno que el pueblo no había dejado de observar. La Iglesia solía ponerse infaliblemente al lado de las peores causas de la vida nacional: apoyando siempre al poderoso, al rico, a la autoridad opresora, el sacerdote había llegado a ser con excesiva frecuencia objeto de aversión popular. «Los revolucionarios han destruido las iglesias —decía con tristeza una de las lumbreras de la Iglesia catalana en el puerto de Barcelona a bordo del barco que le llevaba al destierro—, pero el clero había destruido primero a la Iglesia»[77].

Al estallar la guerra civil, la Iglesia española debió haber abierto los brazos como Jesucristo, a la izquierda y a la derecha; debió haber abierto el pecho *y* el corazón a ambos lados en ademán de paz y de unión, debió haber luchado por la paz y por la unión, y por ellas muerto. Pero no. Desde el principio se puso de un lado solo, del lado de la fuerza militar. A buen seguro no le faltaban razones en su abono a aquel lado de que la Iglesia se ponía. Pero no era quién la Iglesia para declararse parcial, y menos, parcial en pro de la fuerza. El 10 de julio de 1937 el Episcopado español publicó una pastoral colectiva haciendo causa común con los rebeldes.

En las semanas que precedieron a la guerra civil pululaban rumores sobre el armamento acumulado en iglesias, conventos y monasterios. Hubo desde luego casas religiosas fortificadas, lo que, juzgadas las cosas a lo civil, no podía ser más natural, ya que iglesias y conventos llevaban ya tres o cuatro años en una especie de frente de batalla, expuestos

de continuo al asalto y al incendio al menor incidente de prensa o de calle. También hubo casos en que la multitud se empeñó en creer que se hacían disparos de la ventana de una torre de iglesia hasta que al cabo de horas de malgastar municiones contra la ventana sospechosa se encontró con que no había manera alguna de que persona humana se izase hasta su inaccesible altura. Conozco un caso yo, ocurrido en Madrid. Pero en la tensión de las circunstancias era inevitable que produjesen sucesos deplorables tres fuerzas potentes en explosiva combinación: la pasión anticlerical de los extremistas, el sentimiento anticlerical de una gran mayoría de las clases populares urbanas y la actitud más valiente y militante que humilde y religiosa de los propios curas y frailes.

*

Así tenía que ser sobre todo puesto que en los primeros días un frenesí de libertad había hecho abrir las puertas de las cárceles, que ya vacías de presos desde hacía meses por la ley de Azaña, sólo podían vomitar al torrente de la calle sus criminales de derecho común. (Llegó el frenesí en algunos casos hasta a abrir las leproserías). El magistrado de un tribunal civil se encontraba de pronto en su casa al ladrón o asesino a quien hacía semanas había condenado a treinta años de presidio que, disfrazado de miliciano, exigía se le entregasen todos los objetos de oro y plata de la casa. La familia, encantada de pagar rescate y salvar la vida, colocaba una sábana sobre la mesa donde todo quedaba depositado. Hecho el lío y bien atado por el intruso visitante, caía asesinado el magistrado en presencia de su mujer y de su hija. Así se iba deshonrando una revolución que aun en sus elementos más extremistas era con frecuencia de una pureza

ejemplar. Un ciudadano norteamericano que visitó el crucero *Miguel de Cervantes* en agosto de 1936 habló con los marineros que habían constituido un comité de mando y vio precintadas las puertas de las cabinas de los oficiales asesinados. Con alguna sorpresa preguntó: «¿Pero no necesitan ustedes las habitaciones?». Los marineros le contestaron que sí, pero que tenían sus razones para dejarlas cerradas. Habían sido verdugos pero no eran ladrones. «En esas cabinas hay dinero, ropa, joyas y relojes que son propiedad personal. Nosotros no queremos saqueo». El narrador continúa diciendo: «Como un favor rompieron el precinto de la cabina del almirante y me dejaron entrar. Todo estaba intacto. Había un reloj bonito sobre la mesa y algunas otras cosas elegantes aquí y allá. La silla del almirante seguía junto a la mesa de trabajo, exactamente como cuando la usaba su dueño, sólo que el respaldo y el asiento tenían sangre pegada todavía y se veían agujeros de bala en el almohadón»[78].

Obsérvese que este interesante relato lleva consigo doble enseñanza. Por un lado ilustra la admirable honradez de la revolución, por otro, la índole sistemática y política que tuvieron muchos asesinatos. En mi opinión se ha exagerado el aspecto anárquico, irregular e irresponsable del terror que padeció España en la primera etapa de la guerra civil. El examen objetivo de los hechos revela no poco método en la locura. Miles de personas perecieron por autoridad de los comités revolucionarios cuya constitución no podía ni con mucho considerarse como un fenómeno totalmente extraño, desconocido por rebelde a las grandes organizaciones obreras, que en parte los toleraron y en parte los cubrieron con su propia autoridad. A fines de agosto del 36, el Gobierno trató de canalizar el terrorismo, ya que suprimirlo no podía, organizando tribunales populares compuestos de tres ma-

gistrados profesionales y de quince representantes de las diversas fuerzas políticas y obreras que componían el Frente Popular.

En esta atmósfera de violencia la vida del espíritu era imposible. Al comienzo de la guerra se obligó a los intelectuales del país a firmar un manifiesto en favor de la República, es decir de la revolución que por el extranjero circulaba con disfraz republicano. Los tres escritores que habían fundado la Asociación al Servicio de la República en 1931, José Ortega y Gasset. Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala, repudiaron este manifiesto en cuanto se vieron libres en la emigración, y es muy posible que este episodio lamentable contribuyera a que estos tres grandes espíritus contemporáneos hiciesen más camino hacia el otro lado del que hubieran deseado muchos de sus admiradores. Otros hombres de primera fila en la cultura española padecieron también en su espíritu a causa de la guerra civil. Miguel de Unamuno, a quien los errores de los republicanos habían alejado de la República, acogió primero con entusiasmo la rebelión del general Franco, pero murió de pena al ver a su bien amada Salamanca plagada de nazis. Pío Baroja huyó de la España rebelde después de haber huido de la España revolucionaria. La mayoría de los hombres de pensamiento de la izquierda liberal, sin excluir a muchos diputados y ex ministros del Frente Popular, prefirieron la emigración a la vida bajo un régimen que, llamándose revolucionario, era en la práctica totalitario de izquierda.

Quizá sea éste el momento para hacer constar que el cacareado salvamento de los cuadros del Prado, lejos de ser tal salvamento, fue uno de los mayores crímenes que contra la cultura española se han cometido jamás. Incumbe la responsabilidad de este crimen al Gobierno que lo cometió y a su

ministro de Instrucción Pública que era comunista, y que dio la orden de traslado a Valencia en contra del reiterado criterio del eminente especialista Sánchez Cantón. Madrid poseía precisamente la mejor cámara subterránea quizá entonces del mundo para la protección de tesoros artísticos, recién terminada con arreglo a la técnica más moderna a treinta metros de profundidad bajo el Banco de España. A los técnicos ingleses que visitaron a España entonces se les enseñó un par de cuadros del Greco enmohecidos por la humedad para hacerles creer que esta cámara subterránea no era suficiente. A la sazón presidente de la Oficina Internacional de Museos de la Sociedad de Naciones, pude estudiar documentación suficiente para asegurar aquí que los cuadros del Museo del Prado no debieron haber salido nunca de Madrid y que no hubieran salido de no haber predominado en el Gobierno de entonces la pasión política más miserable sobre el respeto a la cultura y al arte. Se expuso a los cuadros a los peligros más graves, y aun con los cuidados que después se les prodigaron y una suerte pasmosa, es evidente que muchos de ellos sufrieron irreparables desperfectos.

Dígase en descargo de este crimen que el mismo Gobierno revolucionario hizo excelente labor para recoger y salvar innumerables tesoros que en libros y obras de arte poseía Madrid diseminados en casas particulares, y que sin esa labor de muy buena organización, hubieran perecido ya destruidos por la anarquía revolucionaria, ya por el bombardeo rebelde. A su vez, el Gobierno rebelde mal podía reprochar nada a nadie, teniendo a su cargo la responsabilidad de desastrosas destrucciones como la del Palacio del Infantado de Guadalajara, amén de la vergüenza histórica e

indeleble de que sus secuaces asesinaran en Granada a Federico García Lorca.

IX

LAS DOS PRIMERAS FASES DE LA GUERRA CIVIL

I. LA FASE NACIONAL

La fase puramente nacional de la guerra civil comienza el 17-19 de julio de 1936, con la sublevación de Marruecos, y termina el 8 de noviembre del mismo año con la salida a escena de la Brigada Internacional en Madrid. Puede parecer a primera vista paradójico clasificar como nacional la fase que comienza con la colaboración de los aeroplanos italianos a las operaciones del general Franco y termina con la llegada a Madrid de la Brigada Internacional; pero el caso es que durante este período es la guerra cosa puramente española, a pesar de que italianos por un lado y franceses por otro suministran a los combatientes material aéreo, porque hasta entonces estos aportes del extranjero no influyen casi para nada ni en los sucesos políticos ni en los militares.

La ayuda italiana empezó desde el principio de la rebelión. El 30 de julio de 1936 aterrizaron forzosamente en Argel tres aviones italianos. De la investigación hecha por las autoridades francesas se desprendió que se trataba de una fuerza aérea puesta por Mussolini a disposición del general Franco. Estos refuerzos vinieron a favorecer a los rebeldes en un momento crítico de la guerra. El general Franco supo aprovecharlos tomando Algeciras y La Línea con tropas transportadas desde Marruecos por avión cuando todavía dominaba el Estrecho la marina revolucionaria. A fines de mes, como consecuencia de la batalla del Cabo Espartel, pasó el dominio del Estrecho a manos de los rebeldes y por lo

tanto pudo ya contar el general Franco con Marruecos como base segura para sus operaciones. De julio a septiembre las fuerzas rebeldes que operaban en Andalucía se apoderaron gradualmente de todas las ciudades importantes menos Málaga y Almería. Cayeron entonces en manos de los rebeldes los distritos mineros de Riotinto y Peñarroya, que no sólo les iban a suministrar importantes medios para hacerse con divisas extranjeras, sino que además les permitían ejercer presión moral sobre fuertes entidades financieras de Francia y de Inglaterra cuyos intereses se hallaban en juego en estos distritos. Al caer Mérida el 9 de septiembre y Badajoz el 15, el general Franco pudo unir sus fuerzas con las del general Mola que operaba en el Norte.

Dejando sólo una ligera cortina de tropas sobre la sierra para cubrirse las espaldas contra los ataques espasmódicos y un sí es no es de aficionados que le hacían las inexpertas milicias de Madrid, el general Mola concentró sus esfuerzos sobre Irún a fin de cortar al enemigo aquella comunicación vital con el extranjero. El 5 de septiembre las tropas rebeldes tomaron Irún y el 13 San Sebastián. Pero la ofensiva del general Mola perdió no poco de su ímpetu en dirección a Bilbao y Santander, quizá por falta de material, pues el general Franco absorbía todo lo disponible para un ataque contra Madrid.

Este ataque comenzó con una marcha por el valle del Tajo arriba con 4.200 soldados del Tercio y 2.000 regulares, y algunas cuidadas formaciones falangistas. Estas fuerzas tomaron Oropesa (29 de agosto) y Talavera (3 de septiembre). Parecía seguro un avance fulminante sobre la capital, pero motivos sentimentales desviaron la estrategia de los rebeldes. Durante la primera semana de la guerra civil, la guarnición de Toledo se había sublevado, pero después de repeti-

dos ataques de artillería y bombardeos aéreos, el Gobierno había recobrado casi toda la ciudad, quedando sitiados los rebeldes en el Alcázar. Eran un millar de hombres entre guardias civiles, tropas del Ejército, alumnos de la Academia de Infantería y falangistas locales al mando del coronel Moscardó, y se resistieron con tal heroísmo que provocaron interés en el mundo entero. Cuando las fuerzas del general Franco llegaron a Maqueda (22 de septiembre), a unos 70 kilómetros de Madrid, en lugar de seguir avanzando hacia la capital, y quizá terminar la guerra con ello, torcieron al Sudeste para socorrer a los sitiados, que libertaron después de un sitio de setenta días. Es muy dudoso que lo que los rebeldes ganaron en ímpetu y entusiasmo compensara lo que perdieron en tiempo por este romántico episodio.

El general Franco se encargó del mando supremo de las fuerzas rebeldes. A principios de octubre se apoderó de Sigüenza y el 12 cruzaba la carretera Avila-Toledo, cortando el 18 las líneas de ferrocarril de Madrid al Sudeste y Este. El 4 de noviembre estaban ya los rebeldes a 13 kilómetros de Madrid. El general Franco estaba entonces seguro de tomar la ciudad, y ya se habían adoptado ciertas medidas en lo concerniente a orden público, nombramientos políticos, víveres y hasta, según parece, acopio de material para desfiles triunfales.

Mientras los rebeldes avanzaban se entregaban los revolucionarios a una orgía de separatismo. Cada formación política constituía una formación militar. No había bandera común, pues nadie se acordaba de la de la República, y Cataluña se había lanzado a conquistar a Mallorca por cuenta propia como en tiempos de Jaime el Conquistador, aunque los mallorquines no parecen haber manifestado gran entusiasmo ni por Cataluña ni por la revolución social. Del lado

revolucionario, la guerra dio lugar a sobrado heroísmo, costosísimo en vidas humanas, esporádico e ineficaz. El rápido avance de los rebeldes provocó una reacción favorable. Dimitió el gabinete Giral dando paso a un ministerio presidido por Largo Caballero. Francisco revolucionario frente a Francisco rebelde. Bajo las formas de la Constitución, murió la República y empezó a descuartizar a España el duelo a muerte entre una rebelión y una revolución.

Al dictador no le gusta nada el separatismo, es decir el de los demás, pues en el fondo siempre es el dictador un separatista ya que se separa de los demás negándose a toda colaboración que no sea la del que obedece a su mando. La primera decisión de don Francisco Largo Caballero fue obligar a los catalanes a retirarse de Mallorca. Los rebeldes ocuparon todas las Baleares menos Menorca a fines de septiembre, pero Largo Caballero pensaba, y quizá no se equivocara, que valía más que aguardasen las islas mientras se concertaba el esfuerzo de los revolucionarios en Madrid. Estaba resuelto el nuevo presidente del Consejo a crear un verdadero ejército absorbiendo a las numerosas milicias que el entusiasmo libre y espontáneo del proletariado había improvisado; y a tal fin comenzó a nombrar un Estado Mayor central, cosa que, por extraño que parezca, todavía no existía. Andando el tiempo, llegó a crearse este ejército revolucionario, empresa que debe contarse como uno de los grandes éxitos de improvisación creadora a que acostumbra el pueblo español. Al comenzar la guerra civil le quedaban a la República exactamente 23 oficiales de Estado Mayor y unos 300 de todas las armas. Este fue el núcleo profesional que con el tiempo llegó a constituir un ejército de millón y medio de soldados con 40.000 oficiales. El impulso inicial se debió a Largo Caballero y el esfuerzo técnico a hombres como

el general Rojo y el coronel Casado. Pero claro está que fue necesario mucho tiempo. Entretanto, el enemigo estaba a las puertas de Madrid y el nuevo ministerio no contaba más que con un puñado de soldados ejercitados, un puñado de armas y casi ninguna disciplina.

Nada, pues, tiene de extraño que Franco tuviera la seguridad de que Madrid iba a ser suyo. Lo había rodeado casi completamente, aunque dejando una abertura bastante amplia y generosa hacia el Este y el Sudeste para permitir que los revolucionarios se escapasen, ya que dice nuestro refrán que a enemigo que huye puente de plata. El 19 de octubre el presidente de la República y los ministros que le eran más afectos salieron de Madrid para Levante. El 5 de noviembre, después de una crisis parcial para permitir la entrada en el Gobierno de los anarcosindicalistas, el ministerio lanzó un manifiesto anunciando que Madrid se defendería hasta el fin. El ministerio, sin embargo, salió para Valencia durante la noche del día siguiente, dejando a Madrid en manos del general Miaja con un comité consultivo compuesto de representantes de todos los colores del arco iris del Frente Popular. Avanzaban sobre Madrid simultáneamente cuatro columnas rebeldes. Entonces fue cuando el general Mola tuvo aquella frase que se ha hecho universal y ha penetrado en todas las lenguas del mundo: dijo que tenía además una quinta columna dentro de Madrid. Aquel fue el momento culminante de las esperanzas de los rebeldes. El 8 de noviembre aquellas esperanzas yacían en pedazos entre las trincheras del Manzanares. Había llegado a Madrid el primer batallón de la Brigada Internacional.

II. LA FASE DE INFILTRACIÓN EXTRANJERA

Este acontecimiento marca el final de la fase puramente española de la guerra civil. Es verdad que hubo auxilio ex-

tranjero desde el principio. Los aviones italianos cogidos en flagrante delito de intervención el 30 de julio habían sido los primeros de una larga serie de aviones alemanes e italianos llegados a España en socorro de los rebeldes. A mediados de agosto se atribuían al general Franco veinte aeroplanos Junker de transporte, cinco cazas alemanes y siete bombarderos italianos (Caproni), amén de cierto número de pilotos italianos y alemanes que servían en las filas rebeldes con uniforme del Tercio. A su vez Pierre Cot, ministro del Aire en Francia, mandaba a Barcelona todos los aeroplanos que podía.

> «Cot me dice —escribe uno de los publicistas extranjeros que con más vigor y persistencia han expuesto al público de lengua inglesa la causa del doctor Negrín— que a él se debe el envío a los republicanos de cien aeroplanos franceses. Setenta fueron en 1936, treinta en 1937. De los setenta, cincuenta se vendieron por compañías francesas con el consentimiento del Gobierno francés. De ellos, 35 eran de caza y quince de bombardeo y de reconocimiento. Los otros veinte eran aeroplanos viejos que se vendieron extraoficialmente a André Malraux. En esta ocasión prestó André Malraux un estimable servicio histórico. Su Legión Extranjera del Aire reclutada fuera de España y que maniobró los aeroplanos que él había comprado, luchó por el dominio del aire contra los fascistas y reforzó la resistencia de los republicanos en un momento en que pudo haberse derrumbado, en agosto de 1936»[79].

En la segunda quincena de octubre se observaron ya pequeños tanques de asalto italianos en el ejército rebelde. El 29 del mismo mes, usaban los revolucionarios carros de asalto rusos y se observaba más vigor y número en su fuerza aérea. Ello no obstante, hasta entonces uno y otro bando se hallaban en la fase de auxilio material, mientras que la colaboración personal del extranjero quedaba todavía limitada a un número relativamente corto de pilotos de guerra o de instrucción, mecánicos y técnicos de carros de asalto que Italia y Alemania habían enviado a los rebeldes, y de un número también reducido de generales y oficiales de Estado Mayor rusos que hicieron su aparición en Madrid en septiembre de 1936.

La rebelión militar distaba mucho de ser un paseo militar. La revolución contra los generales (y de pasada contra la República en 1931) distaba mucho también de ser una mera huelga general. Ni uno ni otro de los bandos había conseguido pisotear impunemente a la inmensa mayoría de la nación que yacía inerme y muda entre ambos, víctima de intransigentes pasiones. Cada uno de ambos bandos tuvo, pues, que recurrir al auxilio extranjero, revivir el eterno y simbólico episodio del conde don Julián. Y a su vez estos amigos extranjeros de uno y otro bando comenzaban a preguntarse qué iba a pasar en España, en la cual el primer conde don Julián, para satisfacer su venganza, había abierto la puerta a una invasión que duró siete siglos.

Éste es el momento en que el comunismo internacional toma a su cargo la guerra civil de España. Éste y no antes. Recordemos que la Tercera Internacional se hallaba entonces en su fase de caballo de Troya, aquella fase durante la cual había aplicado en política internacional la táctica del *Rassemblement Populaire pour la Paix* y de la seguridad co-

lectiva, y en política nacional la táctica del Frente Popular —esto es, en ambos casos la táctica de colaborar no sólo con otros partidos socialistas, sino en cualquier parido dispuesto a aceptar alianza con ellos, sin exceptuar a los católicos.

Los comunistas franceses habían asombrado a sus compatriotas transformándose súbitamente en patriotas y hasta imperialistas; y en cuanto a la religión, estaban a partir un piñón con el cardenal Verdier, arzobispo de París. Los comunistas españoles habían protestado contra los excesos anticlericales de los demás revolucionarios. Los comunistas de todo el mundo salieron súbitamente a la palestra, en pro de la izquierda española en cuyo Gobierno, afirmaban con la mayor seriedad, coreados por sus ingenuos amigos liberales, no había ni un solo comunista. Ni una palabra sobre la honda, si bien caótica, revolución social que se había colado de rondón a través de la Constitución del 31 tirando al suelo sus pilares maestros. El entusiasmo que se apoderó de hombres, mujeres y estudiantes en todos los países del mundo menos los fascistas por la causa de la República española (con la que se enmascaraba la de la revolución que la estaba destruyendo) se debió casi en su totalidad a la campaña comunista. Hoy puede demostrarse este aserto tan sólo comparando lo ocurrido entonces con el color y los afectos de la actitud de la izquierda durante toda la fase de la segunda guerra mundial que precedió al 22 de junio de 1941, declaración de guerra de Hitler a la Unión Soviética. Si se formaron brigadas internacionales y se excitó el entusiasmo de los estudiantes de las Universidades norteamericanas para que viniesen a luchar y morir por los «lealistas» españoles, alegando que era una guerra en pro de la democracia, ¿qué menos que divisiones y hasta ejércitos internacionales de voluntarios debieron haberse reclutado en pro de Inglaterra

cuando sola en el mundo sostuvo la causa democrática después de Dunquerque? Pero no. Los comunistas de entonces pensaban de otro modo. Pensaban lo siguiente, que figura en el manifiesto publicado por el Partido Comunista español en diciembre de 1939: «Los imperialistas ingleses y franceses y sus lacayos, los dirigentes de la II Internacional, afirman hoy hipócritamente que Inglaterra y Francia hacen la guerra contra el fascismo. ¡Miserable mentira!». Y claro está, como los comunistas no estaban en el negocio, nadie apoyó a Inglaterra en el mundo, ni siquiera los comunistas ingleses, hasta que Hitler declaró la guerra a Rusia y cambió el panorama. «Cuando estos Internacionales desfilaron por las calles de Madrid —escribe el autor antes citado— el público los saludaba con gritos de "Viva Rusia"[80]. Todo el mundo sabia quién los había enviado a España, aunque en su mayor parte eran franceses.

Organizáronse al efecto las Brigadas Internacionales en Francia con el asentimiento tácito del Gobierno francés. El primer impulso de este Gobierno había sido apoyar a la República, y así lo hubiera hecho sin duda oficialmente de no haberse producido dos factores en contra: la rápida transformación de la guerra civil en una revolución social con la que la masa, relativamente conservadora del pueblo francés, no se sentía en comunidad de aspiraciones[81], y el estado general de la política europea que inspiraba serias dudas en París en cuanto a la posibilidad de prestar a los republicanos españoles apoyo militar en el momento en que Francia podría necesitar en sus fronteras del Norte todas las fuerzas con que contaba.

El verdadero inventor de la política de no intervención fue Alexis Léger, el secretario general del Ministerio de Negocios Extranjeros. Nadie que lo conozca se atreverá a decir

de él que fuera ni reaccionario ni germanófilo. Antes al contrario era el número uno de los diplomáticos franceses cuya expulsión del ministerio venían pidiendo los alemanes en París y fue la primera víctima de la política «colaboracionista» iniciada en Burdeos. Es, pues, evidente que la política de no intervención se adoptó por causas que no tenían nada que ver con las que suelen aducirse en las polémicas públicas, no por espíritu reaccionario o de colaboración, sino teniendo en cuenta, con mayor o menor acierto, el problema del equilibrio político-militar de Europa. Dentro de este campo no parece que la política de no intervención fuera tan absurda cuando consiguió vencer las objeciones del ministro Yvon Delbos, y después las de todo el Gobierno. Esta conversión colectiva no fue nada fácil. Téngase en cuenta que presidía el Gobierno un socialista de tanto abolengo como Léon Blum. La decisión debió serles muy dolorosa a todos los ministros. La última palabra se debió a una pregunta directa hecha por el presidente, Lebrun, al ministro de la Guerra, Daladier, que había guardado silencio durante toda la discusión: «¿Toma el ministro de la Guerra la responsabilidad de mandar en este momento material de guerra fuera de Francia?», preguntó el presidente de la República. La contestación negativa de Daladier puso punto final al debate.

Pero en sus aspectos más amplios no se ha solido discutir el problema de la no intervención con el realismo necesario porque han venido a acalorarlo las pasiones que en todos los países ha levantado nuestra guerra civil. Los acuerdos explícitos son sólo una parte de la vida internacional, y dependen de la mayor o menor eficacia con que se aplican. No vale escandalizarse. El factor de eficiencia o incidencia es un elemento importante en toda ley. Impuestos, reglamentos

de circulación, prohibición de trata de blancas, leyes contra el adulterio... ¿Dónde está la ley que se aplica en un 100 por 100 de su intención? Los acuerdos de no intervención sirvieron para obligar a ocultarse bajo tierra a toda una red de actividades que de haber tenido libre curso hubiera podido precipitar una crisis desastrosamente prematura. Mientras las dos potencias fascistas aplicaron el acuerdo a su modo, es decir falseándolo de un modo cínico, sólo Inglaterra entre las grandes potencias podía sostener sin pestañear la mirada escrutadora del ángel de la guarda de la no intervención, y como muy donosamente escribió Mr. Winston Churchill al cerrar un año de los dos de la guerra civil, «Francia era neutral e Inglaterra rigurosamente neutral».

La misma definición del acuerdo debía su defecto de origen, al menos el que mejor explotaron los fascistas, a los generosos escrúpulos liberales del Gobierno francés. Francia había propuesto la no intervención, pero tan sólo en lo concerniente al material. Cuando se presentaron sus proposiciones a los Gobiernos británico e italiano primero y luego (por indicación de Inglaterra) al ruso, al alemán y al portugués, las dos potencias fascistas opusieron contraproposiciones que extendían la prohibición a los voluntarios. La opinión pública francesa no podía aceptar tal cosa y Blum mantuvo el derecho de todo hombre libre a alistarse por la causa que creía justa. Quizá no se diera cuenta del arma que así entregaba a los dos dictadores, en cuya voluntad se concentraba la de todos los posibles «voluntarios» de sus respectivos países. Las seis potencias llegaron a un acuerdo final de no intervención el 24 de agosto. El 9 de septiembre tuvo lugar en Londres la primera reunión del comité. El 8 de noviembre la primera Brigada Internacional, organizada y armada en Francia, salvaba a Madrid de los rebeldes. Eran

1.900 hombres, la flor y nata de Europa. El 14 de noviembre llegó la segunda Brigada Internacional, al mando del comunista húngaro Lukács. A medida que iban aumentando en cantidad, estos voluntarios internacionales iban perdiendo en calidad. Entretanto, en el Ministerio de la Guerra, ya desde septiembre, se había instalado un Estado Mayor ruso al mando del general Goriev.

A principios de diciembre comenzaron a llegar a España destacamentos de infantería italiana que desaparecían al cabo de un período relativamente corto de servicio activo[82]. La corriente de «voluntarios» italianos comenzó más tarde y continuó paralela a la de los contingentes comunistas que llegaban a España por el Pirineo. Estos «voluntarios» han sido objeto de la más varia estimación por ambas partes. Los cálculos más razonables dan un máximo de 40.000 italianos y de 6.000 a 10.000 alemanes; mientras que me consta que siendo ministro don Indalecio Prieto el contingente de las Brigadas Internacionales era de 22.200. El de los técnicos rusos se calcula generalmente en 6.000, pero no es probable que hubiera nunca más de 500 a la vez en España[83].

Pero al fin y al cabo, las cifras son lo de menos en estas materias. La intervención de los voluntarios extranjeros fue mucho más grave desde el punto de vista del desarrollo del conflicto que del aporte de material de guerra. Determinó en efecto la creciente subordinación de ambos bandos a las potencias respectivas de quienes recibían armas y voluntarios. Ambas partes procuraron melodramatizar el conflicto. Se nos dijo entonces que la izquierda caía en las garras del comunismo ruso; pero como Rusia estaba muy lejos, no causaba esto gran impresión. Por otro lado, la izquierda atontada por los comunistas en las potencias occidentales, veía ya a España permanentemente ocupada por Hitler y

Mussolini. Mientras el *Times* escribía un artículo solemne recordando al mundo que España no había tolerado jamás que el extranjero se quedase con una sola pulgada de su territorio después de una guerra civil (¿y Gibraltar?), los comunistas británicos se quejaban de la indiferencia de sus compatriotas conservadores hacia los peligros que la no intervención implicaba para el Imperio Británico. La pasión española había inflamado el ánimo de todas las naciones europeas y americanas y en cuanto se mencionaba el nombre de España se apagaba en todas partes el sentido común.

España se convirtió en el adorado tormento de todo el mundo. Izquierdistas ingleses que se habían pasado la vida en feliz ignorancia de la explotación de que eran objeto miles de obreros españoles por parte de capitalistas ingleses, y que venían hacía meses resistiéndose con la mayor energía a la instalación en la Gran Bretaña del Frente Popular, se expresaban súbitamente con la mayor elocuencia y con una competencia tan reciente que olía todavía a tinta de imprenta sobre la miseria del proletariado agrícola español, o venían a España para contemplar desfiles de entusiastas revolucionarios alzando el puño a su paso con gesto que no podían hacer en su patria sin arriesgar su escaño. Liberales ingleses que otrora se indignaban ante Danzig polaco y no alemán y contemplaban con admirable serenidad a Gibraltar inglés y no español, palidecían de furia al pensamiento que Mussolini pudiera quedarse con Ibiza, de cuya existencia acababan de enterarse. Niñas comunistoides con cinco mil libras de renta ponían de moda en Londres y en Hollywood el pañuelo a la cabeza que nuestras cocineras solían llevar antaño y habían abandonado para hacerse las cejas artificiales y oxigenarse el pelo como las estrellas de cine.

Era imposible hablar con sentido común en tal ambiente sin que tirios y troyanos le acusasen a uno de traidor.

Nada tiene, pues, de extraño que en tal ambiente los hombres que llevaban la política de Francia y de Inglaterra, ya fuesen socialistas como Léon Blum o conservadores como Eden, hallasen suma dificultad en guardar rumbo seguro sin tocar los escollos de una u otra orilla. Aumentaban cada día las violaciones del Pacto de no intervención por los tres Estados totalitarios. El 18 de noviembre de 1936, Alemania e Italia reconocían el Gobierno del general Franco, días antes (según creían), dos años y medio antes (según quiso la realidad) de que el general Franco entrase en Madrid. Por iniciativa del Gobierno español, se discutió la guerra civil en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones que tuvo lugar en diciembre de aquel año, por ser, como en efecto lo era, un suceso capaz de poner en peligro la paz del mundo. La decisión adoptada por el Consejo refleja los temores universales sobre la integridad territorial de España, pues recuerda a todos los Estados el respeto que están obligados a observar para con la integridad territorial de todos ellos y su deber de abstenerse de toda intervención en los asuntos interiores de ningún Estado. El Consejo también consigna su aprobación de la política de no intervención y de los esfuerzos que entonces venían haciendo Francia y la Gran Bretaña para terminar el conflicto por mediación.

En cuanto a integridad territorial, los Estados totalitarios que apadrinaban ambos lados protestaban de su inocencia, pero los hechos los condenan a ambos. Aunque sin duda exagerados, los informes que circulaban sobre la actividad de los alemanes en la zona española de Marruecos a fines de 1936 y comienzos del 37 eran ciertos, y a no ser por la energía del Gobierno francés en aquel momento, toda aquella

actividad nazi pudo haber culminado en la instalación de bases aéreas y militares alemanas en aquella zona. Ante la actitud del Gobierno francés, el propio Hitler creyó necesario asegurar a André François Poncet, embajador francés en Berlín, que Alemania respetaría en todo tiempo la integridad del territorio español (1 de enero de 1937). Por otra parte, el 19 de febrero de aquel año los revolucionarios presentaban a los Gobiernos francés e inglés una nota ofreciendo en Marruecos cambios favorables a Francia y a la Gran Bretaña a cambio del auxilio de estas dos potencias en la guerra civil. La Gran Bretaña contestó negativamente (29 de marzo de 1937). No consta la contestación de Francia[84].

Los esfuerzos que Francia e Inglaterra estaban entonces llevando a cabo para mediar en la guerra civil (4 de diciembre de 1936) se hallaban condenados al fracaso. Uno de los pocos puntos en que ambos bandos coincidían era la necesidad de continuar la guerra. Al propio tiempo Francia e Inglaterra ansiaban poner coto a la llegada de voluntarios, ya libres, ya obligatorios, ya mercenarios. En esto consiguieron un éxito relativo, al menos en el papel, en febrero del 37. Comprendía el plan un sistema de control en las fronteras y costas, sistema que hubo que enmendar por oponerse los dos bandos de la guerra civil. Este era en efecto otro de los pocos puntos en que ambos bandos estaban de acuerdo: nada de control. A fines de abril de 1937 funcionaba ya un cuerpo de observadores neutrales en las fronteras, pero a la parte de fuera.

Este sistema, parte de un plan general para localizar la guerra, estuvo a punto de provocarla en toda Europa. Se había confiado a Italia y a Alemania la vigilancia de la costa de Levante. El 24 de mayo de 1937 un navío italiano en servicio de vigilancia fue agredido por unos aviones revolucionarios

en aguas de Palma de Mallorca, con baja de unos cuantos marineros. El incidente no dio lugar a mayores consecuencias. Pero el 29 del mismo mes y año fue atacado el crucero alemán *Deutschland* que hacía igual servicio cerca de Ibiza, y también con muerte de algunos marineros. Habían sido debidos ambos incidentes a la indisciplina de la fuerza aérea revolucionaria. Los nazis reaccionaron bombardeando a Almería (31 de mayo de 1937). Las dos potencias totalitarias aprovecharon la ocasión para retirarse del servicio de vigilancia y del Comité de no intervención hasta que se hubieran tomado adecuadas garantías para impedir tales incidentes en lo sucesivo. Hubo que negociar, pero el acuerdo al que se llegó el 12 de julio fue de corta duración, pues poco después se produjo otro incidente naval, el ataque al crucero alemán *Leipzig* por un submarino en circunstancias oscuras (18 de junio de 1937). Italia y Alemania se retiraron definitivamente del servicio de vigilancia. Hubo que volver a negociar, y el Gobierno británico presentó proposiciones el 14 de julio encaminadas por un lado a la retirada de voluntarios y por otro al reconocimiento de ambos bandos como beligerantes. Por entonces se había agudizado la situación a consecuencia de una campaña de hundimientos de barcos que estaba causando graves perjuicios al mundillo de extranjeros y españoles que se dedicaba al fructuoso comercio de armas y municiones —por lo menos a algunos de ellos aunque a otros aventajaba, ya que se hundían las armas y municiones, pero pagaban las compañías de seguros y aumentaba el precio de la mercancía. ¿Quién hundía los barcos? Era notorio pero no oficial que los submarinos italianos. Por iniciativa del Foreign Office, los nueve Estados a quienes interesaba la represión de esta nueva forma de piratería celebraron una conferencia en Nyon (10 de septiembre

de 1937), que decidió dar a los respectivos navíos de guerra instrucciones para que se atacase sin previo aviso a cualquier submarino que se hallase en las aguas del Mediterráneo occidental en circunstancias suspectas. Apenas adoptada esta decisión, cesó la piratería como por encanto. Mussolini, ausente de Nyon, suscribió sus decisiones. Y Churchill, en un discurso inolvidable ante la Cámara de los Comunes, observó entre las carcajadas de la Asamblea que jamás desde los tiempos de Julio César había producido efectos más fulminantes el fiat de Roma para pacificar instantáneamente el Mediterráneo.

X

LA FASE DE LA DOMINACIÓN EXTRANJERA

Las dificultades que unos y otros encontraban en su lucha realzaba la importancia del auxilio que recibían del extranjero, de modo que esta fase de la guerra civil se caracteriza por el aumento del poder del Partido Comunista Español y la influencia rusa en la izquierda, y el de la influencia italoalemana en la derecha.

En la izquierda medra el influjo que el Estado Mayor General ruso ejerce sobre el ministro de la Guerra. Con frecuencia prevalece la opinión rusa sobre la de los técnicos españoles que, aunque pocos, eran competentes y veían con malos ojos imperar un concepto más político que técnico de la estrategia y de la organización. Los rusos preconizaban un ejército unificado bajo un mando unificado, mero sentido común, en sí, pero del que desconfiaban los españoles porque veían al Partido Comunista mantener un dominio riguroso sobre el Quinto Regimiento, especie de ejército comunista. Los comunistas se daban cuenta de que si conseguían unificar el ejército podrían después apoderarse de sus resortes de mando con relativa facilidad, ya que la única fuente de aprovisionamientos militares era la Unión Soviética; y con el ejército en la mano podrían apoderarse de España.

La idea técnica de los rusos era la brigada mixta, que bajo su influencia y presión quedó adoptada como la unidad táctica del ejército revolucionario, contra la opinión de los técnicos españoles. Era la brigada mixta una especie de ejército en miniatura, compuesta de una serie de unidades chicas,

generalmente del tamaño de una compañía de todos los servicios y armas auxiliares, en torno a un núcleo de cuatro batallones de infantería. El Gobierno de Largo Caballero organizó seis de estas brigadas mixtas amén de las dos internacionales, en Albacete. De estas ocho brigadas, cinco estaban al mando de comunistas militantes. Los servicios de carros de asalto y de aviación estuvieron siempre bajo el mando directo de los rusos. Existían aeródromos secretos que no conocía el Estado Mayor General español, ni los generales en jefe de los ejércitos en cuyo territorio se hallaban situados, ni aun el ministro de la Guerra, que era además entonces presidente del Consejo[85].

Ya entonces estaba representada oficialmente en España la Unión Soviética, cuyo embajador, Marcel Rosenberg, asistía a los Consejos de Ministros y se inmiscuía en las cosas españolas con la autoridad del hombre que entrega la mercancía. Pero el fino diplomático soviético, hombre inteligente y agudo pero que no conocía bien a España, cometió un error: no supo interpretar el carácter de Largo Caballero. Era entonces don Francisco tan revolucionario por lo menos como el propio Stalin; y gobernaba a España en dictador como el propio Stalin en la esfera de sus poderes efectivos, manifestando hacia el presidente de la República, Azaña, poca o ninguna deferencia, hasta el punto de dejarle sin protección ante tal o cual acceso de furor más o menos espontáneo o bien inspirado de la multitud. Pero con todos sus defectos era hombre altivo y nada dispuesto a permitir que nadie lo llevase a donde él no quería ir. Esto es lo que olvidó el camarada Rosenberg. El embajador soviético solía invadir el despacho del presidente del Consejo con imponente batallón de técnicos, generalmente para hacer presión a fin de que se entregasen a militantes comunistas los pues-

tos más estratégicos de la jerarquía estatal. Entre ellos solía traer el camarada Rosenberg a Álvarez del Vayo, a la sazón ministro de Estado del Gobierno revolucionario y además comisario general del Ejército, es decir, jefe supremo de la jerarquía de lo que pudiéramos llamar capellanes marxistas castrenses.

Hiciéronse entonces los mayores esfuerzos para convertir a Largo Caballero a la ortodoxia moscovita, esfuerzos que llegaron hasta un Breve pontifical del papa rojo. Stalin escribía a Largo Caballero una carta también firmada por Molotov y Voroshilov, que le entregó en España el camarada Rosenberg (21 de diciembre de 1936), en la que se mezclaban hábilmente promesas de apoyo, consejos políticos y advertencias discretas. Esta carta ilustra el cuidado que consagran a las cuestiones de táctica los bolcheviques. Era la época en que había adoptado Móscova la táctica moderada, liberal y democrática. He aquí, pues, los consejos que Stalin da a Largo Caballero:

> «La revolución española se traza sus caminos, distintos, desde muchos puntos de vista, del camino que siguió la revolución rusa. Ello obedece a las diferentes condiciones sociales, históricas y geográficas, y a las necesidades que impone la situación internacional, distintas de las que conoció la revolución rusa. Es posible que la acción parlamentaria sea en España un medio de actuación revolucionaria más eficaz que en Rusia. [...] He aquí cuatro consejos de amigos que le damos:
>
> »1. Habría que tener en cuenta a los campesinos, que tienen gran importancia en un país agrario como España. Hay que promulgar unos

decretos en orden a la cuestión agraria y en orden a los impuestos adelantándose a los intereses de los campesinos. Convendría igualmente atraer a los campesinos al ejército o crear grupos de adictos en la retaguardia fascista. Unos decretos en favor de los campesinos facilitarían este trabajo.

»2. Habría que atraer al lado del Gobierno a la pequeña y media burguesía de las ciudades, o en todo caso darles posibilidad de tomar actitud de neutralidad favorable al Gobierno, protegiéndoles de cualquier tentativa de confiscación y asegurándoles en la medida de lo posible la libertad de comercio. De lo contrario, todos estos grupos caerán del lado del fascismo.

»3. No hay que rechazar a los jefes del partido republicano sino por el contrario atraerlos al Gobierno, hacer que participen en la responsabilidad común de la obra del Gobierno. Sobre todo, es necesario asegurar al Gobierno el apoyo de Azaña y de su grupo, haciendo todo lo posible para vencer sus titubeos. Esto es indispensable para impedir que los enemigos de España la consideren como una república comunista, que es lo que constituye el peligro mayor para la España republicana.

»4. Se podría encontrar ocasión para declarar en la prensa que el Gobierno de España no tolerará que nadie atente contra la propiedad y los legítimos intereses de los extranjeros establecidos en España, ciudadanos de los países que no sostienen a los rebeldes»[86].

Tales eran los consejos del camarada Stalin al camarada Largo Caballero. Se observará la actitud subconsciente del autócrata ruso que propone se atraiga a los campesinos «promulgando decretos» como si el Parlamento de la República española fuera una asamblea soviética donde nadie se atreve a moverse por miedo a la G.P.U.; también es de ver el prejuicio económico del marxista que se imagina que los campesinos españoles que luchaban contra Franco iban a cambiar de lado por cuestión de impuestos o de rentas, y otras curiosas inconsecuencias de hombre que, como es natural, no conoce a España. Pero también se verá en esta carta un excelente sentido común, sin duda apoyado en los informes del embajador soviético en España sobre el modo de gobernar de Largo Caballero, y en particular sobre su actitud para con Azaña.

Pero Largo Caballero no era hombre para recibir consejos con paciencia. Poco a poco se le iba haciendo irrespirable toda esta atmósfera comunista. El conflicto latente vino a estallar por haber tomado Álvarez del Vayo una decisión imperiosa, la de nombrar cientos de comisarios políticos por propia autoridad sin consultar al presidente del Consejo y ministro de la Guerra. Claro que casi todos estos comisarios políticos eran comunistas. Los rusos comenzaron a echarse a buscar un sucesor para Largo Caballero. Álvarez del Vayo no les servía para el caso porque su nombramiento hubiera descubierto el juego. Se necesitaba un socialista menos sospechoso de concomitancia alguna con el comunismo.

El entonces ministro de Hacienda, don Juan Negrín, era en el socialismo español una figura de creación relativamente tardía. Burgués de lomo y tomo, inteligente, profesor de fisiología de la Universidad de Madrid, no había tomado nunca parte muy activa en la vida política y poseía todas las

ventajas que se necesitaban para el caso, y en particular una carencia casi total de color político para España y los modales y conocimientos de un burgués bien educado para el extranjero. (Recuérdense las palabras de Stalin a Largo Caballero apuntando que no convenía exponer a la República al grave peligro de que se le considerase en el extranjero como comunista). En particular era Negrín buen lingüista y por último no tenía más porvenir político en España que el que le dieran los comunistas.

> «Desde mi observatorio en la Embajada de París —escribe Araquistain— pude advertir con sorpresa que, ya en los primeros meses de 1937, algunos periódicos liberales de Londres, que se dejaban inspirar más o menos conscientemente por comunistas o simpatizantes del comunismo, comenzaban a publicar retratos y elogios genéricos del doctor Negrín, entonces ministro de Hacienda, sin visible motivo. El motivo oculto era que en Moscú lo habían elegido como sucesor de Largo Caballero»[87].

La Unión Soviética había tomado las mayores precauciones para encadenar a Negrín con la más fuerte de las cadenas. El 25 de octubre de 1936 habían embarcado en Cartagena para Odessa 7.800 cajas de oro. Era ministro de Hacienda Negrín, presidente del Consejo y ministro de la Guerra Largo Caballero y ministro de Marina y de Aire Prieto. Ocupaba la cartera de Estado Álvarez del Vayo. Prieto, uno de los dos socialistas que ha revelado este misterio a la opinión[88] dice que no supo nada del incidente hasta que ya estaba el oro embarcado, y aun así por casualidad. Luis Araquistain escribe: «Me consta que Largo Caballero no intervino nun-

ca con su firma en las operaciones del oro depositado en Rusia». Sea de ello lo que quiera y guarde cada cual la opinión que quiera sobre la actuación de los ministros de aquel Gabinete en cuanto a este inaudito transporte de oro se refiere, hay uno de ellos a quien le es imposible eludir responsabilidad: Negrín. La cantidad de oro remitida a Móscova era de 510.079.592 gramos, equivalentes a 1.581.642.100 pesetas oro o 63.265.684 libras esterlinas. Se depositó, nos dice Araquistain, «a nombre de Largo Caballero, de Indalecio Prieto y del mismo Negrín. Si algún día fallaban algunos de los tres, los sustituirían cuatro suplentes, tres embajadores (yo era uno de ellos) y un ministro plenipotenciario». Y añade: «Al desaparecer estos dos hombres del Gobierno —se refiere a Largo Caballero y Prieto— no tengo noticia de que fueran sustituidos por ninguno de los embajadores o el ministro que quedaban en funciones. Me consta también que todas las salidas del oro se hacían en Moscú a nombre del depositante número 1 que era Negrín».

El oro había ido a Móscova custodiado por cuatro funcionarios del Banco de España a quienes se dijo que iban a Francia. El 6 de noviembre de 1936 llegaron a Móscova con el tesoro. Según Prieto las operaciones de recuento y verificación se hacían con inexplicable lentitud hasta que los funcionarios españoles terminaron por darse cuenta de que todo era una comedia encaminada a tenerles en Rusia todo el tiempo que fuera posible. Aun así, después de haberlos tenido en Rusia dos años sólo se les dejó salir dispersándolos a las partes más lejanas el uno del otro: uno quedó en Estocolmo, otro en Buenos Aires, el tercero en Washington y el cuarto en México; mientras que los altos dignatarios soviéticos que habían intervenido en este asunto, sin excluir al comisario del Pueblo de Hacienda, desaparecieron de modos

diversos. En cuanto al doctor Negrín, publicó el 20 de enero de 1937 una nota oficiosa negando que las reservas de oro de España hubieran salido del país.

*

Estos sucesos explican al menos en parte que el Gobierno revolucionario, que al comenzar la guerra civil contaba con unos 2.258.569.908 pesetas oro (cerca del 70 por 100 en libras esterlinas de oro), mientras los rebeldes habían comenzado con un tesoro vacío, se encontró con que, a principios de 1937, la peseta revolucionaria valía en el extranjero la mitad de la peseta rebelde. Había desde luego otras fuerzas en presencia. El mundo financiero y bancario estaba con los rebeldes de un modo más o menos vergonzante, pero no precisamente por una especie de pecado original. Al fin y al cabo habían ocurrido sucesos en Madrid que los Bancos suelen considerar como anormales.

Las cajas de caudales alquiladas a particulares en el Banco de España y en los demás Bancos de Madrid, abiertas con sopletes oxhídricos, ya por irrupción de revolucionarios, ya por intervención más oficial, habían perdido la inmensa riqueza que acumulaban sin que sus propietarios recibiesen compensación, ni siquiera el patriótico consuelo de tener la seguridad de que lo que ellos perdían lo ganaba precisamente el Estado. No son tales procedimientos de los que benefician el valor de una divisa en las Bolsas internacionales.

En cambio, los rebeldes gozaban sin duda alguna de una ayuda financiera tan potente como discreta. No les faltaron nunca créditos para armas, municiones y gasolina, y no sólo de los países totalitarios[89]. El Gobierno rebelde organizó una severa intervención de las exportaciones fijando arbitrariamente el precio de la peseta y haciendo ingresar en el

Tesoro la diferencia entre este precio y el real de su valor de cambio. Tomáronse estas y otras medidas por consejo de Ventosa, financiero catalán que había ocupado varias veces el Ministerio de Hacienda bajo la monarquía. Pero Ventosa emitía sus consejos a distancia, pues no era persona grata para la Falange.

No tenían los rebeldes gran ventaja sobre los revolucionarios en cuanto a la riqueza natural de los territorios respectivos que dominaban. Poseían el mineral de hierro del Rif y las piritas de Riotinto, amén de los carbones, el plomo y la plata de Peñarroya; y a partir de 1937 contaron también con las minas de carbón de León y Asturias y las minas de hierro y los establecimientos metalúrgicos de Bilbao, el cinc de Santander y las excelentes instalaciones de fabricación de armas y metales especiales de Reinosa. Todo esto les permitió fabricar no poco de su armamento, así como reforzar el sistema de intervención de divisas extranjeras fijando la libra en 42 pesetas para las exportaciones y 52 para las importaciones, cuando el valor de cambio libre hubiera andado probablemente alrededor de 100.

A pesar de estos éxitos financieros y de cierta centralización militar, los rebeldes seguían desde el punto de vista político bastante divididos. Los requetés luchaban heroicamente por volver al siglo XVI bajo un príncipe carlista; los alfonsinos por don Juan III con el general Franco de Mussolini; pero los falangistas profesaban indiferencia ante la cuestión dinástica y, poseídos por el espíritu revolucionario de nazis y fascistas, se llamaban a sí mismos muy españolamente nacional-sindicalistas[90]. Durante la primavera de 1937 se conspiró contra el Gobierno del general Franco en Málaga y en Marruecos. Quedó sofocada esta conspiración y, a fin de evitar otras sucesivas, el general Franco intentó

dar una unidad al menos externa a la masa heterogénea de sus secuaces creando la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Como estas cuatro letras en puridad deben leerse: Juntas de Ofensivas Nacional-Sindicalista, resultaba la nueva agrupación con un nombre más largo que uno cualquiera de los numerosos días sin pan que a la nación vino a procurarle. Este magnifico arlequín se regía por un Consejo Nacional y una Junta Política (19 de abril de 1937).

*

La campaña de Franco contra Madrid había sido un completo fracaso. Había intentado tomar la ciudad en noviembre y luego en diciembre de 1936, y otra vez en enero de 1937. Todo en vano. El 6 de febrero de 1937 consiguió ganar algún terreno en el valle del Jarama e intentó cortar la carretera de Valencia, fracasando otra vez. Todas estas ofensivas se hacían por el método consagrado mediante olas sucesivas de ataques frontales muy costosos en bajas. Es además uno de los misterios de esta guerra el que los rebeldes se empeñaran en atacar a Madrid desde el río, por su acceso más difícil, en lugar de caer sobre la capital desde la sierra, cortando de camino los dos depósitos de agua potables de la ciudad, el de Lozoya y el de Santillana, que durante toda la campaña estuvieron, por decirlo así, al alcance de su mano.

Parece que en la campaña corta, pero lograda, que culminó en la toma de Málaga (8 de febrero de 1937), comenzaron los italianos a vislumbrar ciertas perspectivas de táctica nueva de carros de asalto. Esta idea nueva, que luego los alemanes iban a desarrollar y sistematizar con el nombre de *Blitzkrieg*, consistía en seguir adelante con fuerte contingente de carros de asalto abriendo rápido camino a tropas motorizadas, todo ello apoyado por aviones a vuelo bajo. A

principios de marzo se hizo un ensayo de esta táctica en Brihuega, al nordeste de Madrid. El 8 de marzo de 1937 avanzaron dos divisiones italianas a toda velocidad por la carretera de Zaragoza a Madrid. Los revolucionarios no intentaron siquiera detenerlas por carecer de medios para ello, quedando arma al brazo a uno y otro lado de la carretera en actitud expectante. Aspiraban los italianos a tomar a Guadalajara y luego a Alcalá. Pero, dirían nuestros clásicos, «quiso Nuestro Señor» que el 11 cayese una lluvia pertinaz que transformó los campos de aterrizaje de los aviones italianos en fangales de los que no pudieron alzar el vuelo y al darse cuenta de la situación el mando revolucionario cayó sobre los italianos, los cuales, presa del mayor pánico, huyeron abandonando casi todo el terreno que habían ganado.

Hubo que abandonar por el momento la ofensiva contra Madrid, circunstancia que aprovechó el general Mola para intensificar las operaciones en el Norte. Los revolucionarios y los vascos sumaban 70.000 hombres frente a los cuales disponía el general Mola de una fuerza mitad menor en número pero más fuerte en artillería y aviación. El 26 de abril de 1937, aviadores alemanes hicieron un bombardeo brutal y sistemático de la histórica Guernica, en condiciones tales que, a menos de atribuir al general Franco y a sus colaboradores una deficiencia mental que están muy lejos de padecer, debió causarles hondo disgusto[91]. El 19 de junio de 1937 cayó Bilbao en manos de los rebeldes; el 25 de agosto, Santander. Ya entonces Mussolini se atrevía a mencionar en público la colaboración italiana a las operaciones y envió un telegrama a Franco sobre la «potente colaboración a la espléndida victoria de Santander» que los legionarios italianos habían aportado a los españoles. Es cosa bien sabida que los españoles, en particular los navarros, abrigan sobre

este punto opiniones muy distintas. El 21 de octubre cayó Gijón ante las fuerzas rebeldes españolas.

*

Estos sucesos militares ejercieron honda influencia sobre la situación política de ambas partes. Con motivo de la caída de Málaga, los comunistas lanzaron una campaña contra el subsecretario de Guerra, general Asensio, así como contra el general Martínez Monje y algún que otro militar más. A quien se apuntaba era sobre todo al primero, culpado de no haber puesto a disposición de la guarnición de Málaga elementos de defensa necesarios. El crimen del general Asensio no era haber faltado a sus obligaciones técnicas como subsecretario, sino haberse opuesto en todo momento a dejar que el Ejército de la República se transformase en un instrumento comunista. Por este crimen fue a la cárcel. Fue creciendo la presión de Rosenberg sobre Largo Caballero, a tal punto que, por lo menos una vez, las personas que aguardaban en el antedespacho del presidente del Consejo le oyeron requerir con tono y voz terminantes al embajador soviético a que saliera de su presencia. Poco después, a indicaciones del presidente del Consejo, la Unión Soviética retiró su embajador, sustituyéndolo por el consejero de la Embajada, camarada Gaikins. Se hallaba a la sazón Largo Caballero en simpatía, aunque no en alianza con los anarcosindicalistas, pero al darse cuenta de que la poderosa C.N.T. intervenía las centrales telefónicas más importantes entre Barcelona y Valencia, se decidió a demostrar que ni aun de sus amigos estaba dispuesto a aguantar ancas, y el 30 de mayo hizo tomar la Central Telefónica de Barcelona por la policía echando a la guarnición anarco-sindicalista. Este acto de autoridad determinó una pequeña guerra civil entre

dos de los grupos relativamente más unidos tras del Gobierno, y aunque esta guerra civil menor dentro de la guerra civil mayor se extendió rápidamente por el territorio de Cataluña, pronto quedó sofocada no sin pérdidas considerables. Aprovechando esta ocasión, el Gobierno apretó unas vueltas los tornillos de la autoridad central sobre Cataluña, que a la sazón se entregaba a una mezcla curiosa y muy española de separatismo, dictadura, anarquía y tibieza para con la guerra civil.

Pero ya entonces se había decidido en Móscova poner término a la vida política de Largo Caballero. Vino a determinar su caída definitiva una operación militar que fracasó antes de comenzada. El Estado Mayor General español había estudiado una ofensiva contra el frente menos guardado por los rebeldes, el de Extremadura, con objeto de capturar a Mérida y Badajoz, con lo cual se hubieran cortado el uno del otro los territorios norte y sur en manos de los rebeldes. El ejército del centro, dominado por los comunistas, se opuso a esta idea, a la que prefería un ataque contra Brunete, repetidas veces rechazado por el Estado Mayor Central español por razones técnicas. El ejército del centro, con notoria indisciplina, insistió en su plan aun después de haberse pronunciado en contra oficialmente el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y además aquel díscolo ejército manifestó persistente oposición a prestar las siete brigadas que se le habían mandado entregar para la ofensiva de Mérida. Largo Caballero impuso su autoridad sobre aquella unidad que, aunque comunista, era española. Había llegado el momento de iniciar la ofensiva. Los rusos, entonces, ante la rendición de los comunistas españoles detrás de quienes venían oponiéndose, tuvieron que dar la cara y anunciar que para tal operación no habría fuerza aérea.

Simultáneamente dimitieron dos ministros del gabinete Largo Caballero. Daba la casualidad de que eran los dos ministros comunistas. El plan estaba claro. La ofensiva de Mérida era una operación bien concebida, que tenía fuertes probabilidades de éxito. Si salía bien, no habría modo de expulsar del poder a Largo Caballero. Era, pues, necesario un plan convergente: en lo militar, negativa de aviones para la ofensiva de Mérida; en lo político, crisis. Había que instalar de presidente del Consejo a Juan Negrín. Después de alguna que otra escaramuza política, en las que el papel de Indalecio Prieto no está claro, cayó el gabinete Largo Caballero y subió al poder el señor Negrín (17 de mayo de 1937). En este ministerio no figuraba Álvarez del Vayo. Excelente coartada. Pero no es seguro que Negrín se diera ya cuenta de la parte que le tocaba representar en la tragicomedia que preparaban los comunistas, ni aun de que la hubiera aceptado sin enmienda, de haberla conocido. Quizá venga a poder demostrarse cuando se conozcan aquellos hechos con más detalle que, al echar del poder a Largo Caballero, eran los comunistas, sobre todo rusos, los únicos actores que tenían en mano el manuscrito de toda la obra, mientras Indalecio Prieto y el propio Negrín apenas si sabían algún que otro pie y el hecho bruto del desenlace al que se iba: deshacerse de su rival en el partido socialista. En opinión de Negrín todavía parece haber imperado la idea de que el nuevo ministerio significaba un viraje a la derecha, a la autoridad, al orden y a la centralización. En el Ministerio de Estado puso a Giral, amigo de Azaña, quizá para satisfacer a la opinión francoinglesa y hasta para iniciar conversaciones de paz.

Bien es verdad que la nueva combinación no pudo impedir la desastrada batalla de Brunete, lanzada por los revolucionarios contra la opinión de los técnicos españoles, para

satisfacer a los rusos. Esta batalla le costó a España 15.000 muertos (amén de los rebeldes) sin significar ventaja alguna para los revolucionarios. También se persiguió entonces con furia salvaje al P.O.U.M., cuyo dirigente Andrés Nin pereció asesinado por la Checa, tan potente entonces en Barcelona que se permitía hacer mangas y capirotes con el ministro de Justicia, don Manuel Irujo, reduciendo a inanidad sus bien intencionados esfuerzos para poner un mínimo de orden y humanidad en la guerra de clases que entonces se llamaba justicia[92]. Todos estos indicios de fuerte influencia comunista que se manifiestan indudablemente en cuanto sube al poder el gobierno Negrín no empecen que durante el año 1937 el verdadero espíritu director del Gobierno fuera Prieto tanto como Negrín. Ahora bien, aunque Prieto procuraba utilizar a los comunistas, no era hombre dispuesto a que los comunistas lo utilizasen. Ocupaba Indalecio Prieto el Ministerio de Defensa Nacional. Prohibió toda propaganda política en el Ejército (27 de junio de 1937); y que los oficiales del Ejército se entregasen a actividades políticas, de propaganda, entre la población civil (4 de octubre de 1937). Destituyó a Álvarez del Vayo (18 de noviembre de 1937) que seguía siendo comisario general del Ejército, algo así como capellán mayor marxista castrense, o lo que bajo la monarquía se llamaba obispo de Sión; y finalmente el nuevo ministro de Defensa Nacional suprimió de un plumazo todo el sistema de comisarios o capellanes castrenses de la religión de San Marx. Este golpe asestado por el ministro a la propaganda comunista en las fuerzas armadas, propaganda que los comunistas consideraban como el camino real hacia la revolución, fue el principio del fin de Indalecio Prieto.

Pronto se apercibió el ministro de la Defensa Nacional de que comenzaban a disminuir los suministros. Los rusos ha-

bían dosificado siempre con el mayor cuidado las cantidades de armas y víveres que suministraban a los revolucionarios. Entonces parece haber sido el momento en que Negrín se dio cuenta de la situación. Poco a poco comenzó a correr la voz de que Indalecio Prieto era un pesimista incorregible y hasta un derrotista. En la realidad, ocurría que las órdenes del ministro que más directamente concernían a la guerra se cumplían o no se cumplían, especialmente en lo concerniente a la guerra aérea, según decidían los rusos. Constan casos de desobediencia absoluta. Por otra parte, la repugnancia de Prieto a entregar a los rusos un Messerschmidt y un Heinkel que cayeron por entonces intactos en manos de los españoles vino a añadir leña al fuego de la indignación soviética contra él. El papel que en este incidente representó Negrín, tal y como lo describe Prieto, prueba que ya entonces el presidente del Consejo se había decidido a aceptar el de protagonista de los intereses de la Tercera Internacional en España que Móscova le destinaba[93].

*

Estas grietas que se abrían en el bloque revolucionario redundaban en fuerza mayor para el mando rebelde y lo que todavía representaba, es decir, Ejército contra Falange. Pero el general Franco es gallego, y el gallego es el único europeo que le gana al inglés en el número de cosas que lleva en la cabeza simultáneamente. El inglés es capaz de perseguir a la vez dos líneas mentales; el gallego, lo menos tres, y aun suele llevar otra en la trastienda. Además, como el inglés, el gallego no se preocupa de parecer, ni siquiera de ser listo. Para dominar la Falange el general Franco no se propuso reprimirla ni oprimirla (aunque alguna fuerza le fue menester de aquí, de allá), sino sencillamente ponerse a la cabeza del

movimiento. El 4 de agosto de 1937 decretó que todos los oficiales y clases del Ejército se considerarían automáticamente miembros de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Así vino a ser esta indescriptible tarasca tan heterogénea como su nombre. Decidió además que el Consejo Nacional sería de su entera y exclusiva elección.

Parecía, pues, como si el Ejército afirmara a su fuerza en su personalidad a pesar de la creciente importancia del apoyo de las naciones nazi-fascistas a los rebeldes. El 30 de enero de 1938, el general Franco completó esta evolución nombrando un Consejo de Ministros (tres generales y ocho paisanos) bajo su presidencia. En este ministerio se separaban las funciones de Orden Público de las de Gobernación, confiándoselas al notorio general Martínez Anido. Métodos policiacos que hubiera sido mejor no desempolvar de un pasado ignominioso y el fomento de la denuncia privada y hasta anónima, fueron los frutos de esta singular elección del general Martínez Anido, que para nada necesitaba la ayuda y el consejo de la Gestapo. El ministro de la Gobernación era un hombre nuevo, próximo deudo del Caudillo; Ramón Serrano Suñer, que había sido diputado del partido de Gil Robles, abogado ex alumno del Colegio de Bolonia y gran admirador de Mussolini. Pero en el gabinete había también otras tendencias para equilibrarlo, y aun cabe decir que lo que imperaba era la tradición político-militar puramente española representada no sólo por el propio Caudillo, sino por el vicepresidente del Consejo y ministro de Estado, general Jordana.

Curiosa diferencia entre uno y otro bando, porque, en efecto, hubiera sido de esperar que aumentase en el lado rebelde la fuerza de la Falange a la par que aumentaba la del comunismo en el lado revolucionario y por la misma razón.

Bien es verdad que en la primera fase del gobierno Negrín se observa cierto retroceso de la influencia comunista, pero como el tiempo iba a demostrarlo, sólo a fin de dar a Prieto bastante cuerda para que se ahorcase. Por otro lado, la reorganización política de enero de 1938 eleva al poder a Ramón Serrano Suñer, hombre que por el lado rebelde era fiel imagen de Álvarez del Vayo por el lado revolucionario. Los otros dos prohombres del gabinete, el general Franco y el general Jordana, encarnaban respectivamente el equilibrio de fuerzas y la buena inteligencia con Francia y con Inglaterra. Todavía no había comenzado el Caudillo a expresar en discursos y manifiestos su filosofía política. El general Jordana era un militar tranquilo, callado y prudente, indicadísimo para manejar la frágil vajilla de las relaciones diplomáticas.

¿Cómo explicar esta diferencia entre el progreso del comunismo en un lado y el del nazifascismo en el otro? En parte, quizá, por el estado de las relaciones internacionales a la sazón; en parte, por una diferencia notable en los fines tácticos de las potencias que entonces se inmiscuían en las cosas de España. Había transcurrido el año en negociaciones prolijas y complejas sobre la no intervención, negociaciones cuya base más sólida era el plan británico ligando la retirada de voluntarios a la concesión de derechos de beligerancia. Pero fuera cual fuere la tendencia antifascista en el Comité de no Intervención, laboraba en contra el deseo de la mayoría del partido conservador de Inglaterra de llegar a un acuerdo con Mussolini para detener a Hitler en el avance sobre Viena que el Führer se aprestaba entonces a iniciar. Esta división de la opinión europea había reforzado a Hitler de un modo notable hasta el punto de que ya no tenía prisa en España puesto que de todos modos el triunfo de los re-

beldes, aunque no fuera el de la Falange, le tenía que ser beneficioso. Presentada ante la Asamblea de la Sociedad de Naciones (2 de octubre de 1937) una resolución proponiendo anunciar que toda no intervención cesaría a no ser que las naciones respetasen sus obligaciones contraídas por el acuerdo, quedó aprobada con excepción de Albania y Portugal. Pero nadie creyó que sería eficaz. El Gobierno italiano publicó una declaración oficiosa que calculaba en 40.000 los «voluntarios» italianos que había en España (18 de octubre de 1937). El 16 de noviembre nombraba el Gobierno inglés a sir Robert Hodgson agente diplomático en la España Nacionalista, y el 22 de noviembre correspondía el general Franco nombrando al duque de Alba su agente en Londres. El 20 de febrero de 1938 dimitía Mr. Eden, precisamente por diferir del Gobierno sobre la manera de proceder con Italia en vista de la intervención italiana en la guerra civil. Mussolini y Hitler estaban ya ambos representados en Burgos desde noviembre de 1936, donde el Gobierno rebelde había establecido su capital. Los dos dictadores europeos llevaban su intervención en la guerra civil española con la calma de hombres seguros de la victoria.

En cambio, Stalin comenzaba a preguntarse si la política de colaboración con las democracias occidentales preconizada por Litvinov, es decir, la política del *Rassemblement populaire pour la Paix*, del Frente Popular y de Ginebra, iba a fracasar o no. Se cerraba cada vez más el horizonte sobre Europa y sobre el Pacífico. Ya combatiese a Hitler bajo la bandera de Ginebra o corriese más aprisa que Chamberlain a apretarle la mano en gesto de amistad para impedir que el Führer la echase al revólver, era indispensable para Stalin ganar fuerza en España. Cualquiera que sea nuestra opinión como españoles sobre el efecto de la política de Stalin en

España, y sobre los españoles que se avinieron a servir de instrumentos de Stalin en España, debemos considerar las cosas desde el punto de vista de Stalin como desde el nuestro. Ahora bien, el dictador ruso era a la vez jefe del Estado ruso, es decir, patriota de Rusia y supremo pontífice de la fe comunista. Sus intereses en España eran, pues, en su esencia iguales a los de los dictadores nazi-fascistas, si bien, claro está, por razones opuestas. El objetivo de Stalin era asegurarse un baluarte occidental contra los peligros que cada vez con mayor urgencia lo amenazaban en el continente europeo. Pero mientras Hitler y Mussolini no necesitaban más que fomentar una España fuerte en buena relación con ellos y, por lo tanto, asegurar la victoria del general Franco dejándole que organizase esta victoria a su manera, el lado en que se apoyaba Stalin carecía de unidad. Era una verdadera hidra revolucionaria con una cabeza sindicalista, otra anarquista, dos comunistas y tres socialistas (amén de las cabezuelas burguesas) mordiéndose furiosamente la una a la otra y, por lo tanto, era indispensable que Stalin dominase a aquel monstruo y lo unificase antes de poder contar con un apoyo seguro en el occidente europeo.

Todo esto requería tiempo, a fin de que pudiese realizarse dentro de la revolución española la evolución a que Stalin aspiraba, es decir, tiempo para que la cabeza comunista ortodoxa de la hidra revolucionaria española devorase a las demás. Entretanto, Stalin se iría preparando para la guerra europea, por si la había, e iría tentando el camino hacia un acuerdo con Hitler que le permitiría ya aplazar indefinidamente la guerra germano-soviética, ya dar tiempo a sus fábricas para que produjesen más carros de asalto y más aeroplanos. Traducido todo esto en términos españoles, significaba prolongar la guerra civil todo lo posible y al mismo

tiempo reforzar la posición comunista en España. Lo primero daba más tiempo para negociar con Hitler; lo segundo hacia subir el valor del activo de Stalin para la negociación.

Así se explica quizá la curiosa diferencia observada en la evolución de la influencia extranjera sobre uno y otro bando de nuestra guerra civil. Diferencia, por otra parte, puramente táctica. La dirección política del Estado rebelde siguió siendo española y militar. Pero a favor de las necesidades de la guerra, invadieron a la España rebelde numerosos técnicos alemanes y en menor grado italianos que se infiltraban en todo el país con vistas a futuras campañas de más importancia, al menos para ellos. A principios de 1938 era al parecer muy alto el número de estos técnicos alemanes encasillados en los recovecos de la Administración española[94]. En cuanto a los revolucionarios, el Gobierno seguía, desde luego, cayendo cada vez más en manos del instrumento de los comunistas, el presidente del Consejo, Juan Negrín.

*

Reforzado por la reorganización de su frente político, el Caudillo se dispuso a preparar una ofensiva contra Guadalajara. Los revolucionarios le cortaron en flor sus preparativos lanzando a su vez una vigorosa ofensiva contra Teruel, ápice de un saliente peligroso que penetraba en sus líneas. Teruel cayó en manos revolucionarias del 15 de diciembre de 1937 al 7 de enero de 1938. Este revés era el primero de alguna importancia que sufrían los rebeldes. Por razones de prestigio, Franco se decidió a recobrar la ciudad, retirando para ello las fuerzas que preparaba contra Guadalajara, y después de larga y sangrienta batalla consiguió tomar a Teruel el 22 de febrero, aunque lo que cayó en sus manos era casi la concha vacía de una ciudad en ruinas. Como consue-

lo, pudieron contar los revolucionarios el hundimiento del mejor crucero de la flota rebelde, el *Baleares* (6 de marzo de 1938). En cuanto a España, a quien pertenecían Teruel y el *Baleares*, no le cupo consuelo alguno.

El 9 de marzo comenzaron los rebeldes la ofensiva de Aragón, cuyo avance fue rápido. El 17 de marzo tomaron a Caspe, cuartel general del ejército revolucionario de Aragón, y se dirigieron hacia el Norte tomando a Lérida el 3 de abril. Así quedaba abierto el camino para un ataque general contra Cataluña. Mientras estaba en curso esta ofensiva emprendió el doctor Negrín un vuelo a París para pedir auxilio del Gobierno francés, por carecer los revolucionarios no sólo de fuerza aérea y de municiones, sino hasta de víveres. Este último detalle es revelador. Fuerza es hacer constar la verdad por amarga que sea. No toda la escasez de armas y municiones que padecían crónicamente los revolucionarios se debía a mala voluntad de las naciones extranjeras. Todo el mundo sabe que la eficacia muy relativa de los acuerdos de no intervención no había sido nunca tal como para impedir un animado comercio de armas. Las condiciones en que se hacían la compra y transporte de armas y municiones para los revolucionarios eran modelo de pintoresca anarquía y no faltó cargamento que salido de un puerto nórdico para los revolucionarios y transfigurado por la alquimia de los merchantes, apareciese en un puerto rebelde de España a disposición del otro lado. Don Indalecio Prieto, que sin duda alguna sabrá lo que dice, afirma entre otras cosas las siguientes que a continuación transcribo:

> «Yo no podía revelar nada al Gobierno francés, porque éste sabía: [...] Tercero.— Que el Partido Comunista francés había administrado para com-

pras de material de guerra DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE FRANCOS, entregados por Negrín, sin que la administración de tan enorme suma la hubiese controlado, poco ni mucho, ningún funcionario del Estado español. Cuarto.— Que el Partido Comunista francés había retirado para sí, quizá como beneficios de intermediario, cantidades considerables del dinero proporcionado por Negrín. Quinto.— Que la propaganda, pública primero y clandestina después, del Partido Comunista francés se costeaba con dinero así extraído del Estado español, pues los auxilios de la III Internacional eran nulos y el producto de las cotizaciones distaba muchísimo del gasto enorme de esa propaganda. Sexto.— Que ávido de dinero, el Partido Comunista francés rectificando constantemente sus liquidaciones por nadie examinadas, reclamaba constantemente mayores sumas a los señores Negrín y Méndez Aspe. Séptimo.— Que el espléndido diario comunistoide *Ce Soir*, remedo del triunfante *Paris Soir*, se sostenía con fondos de los suministrados por Negrín. Octavo. — Que la flota compuesta de doce buques, pertenecientes a la France Navigation, era propiedad de España, pues con dinero español se compraron todos los barcos; no obstante lo cual, los comunistas franceses, administradores de dicha Compañía, se negaron a devolverlos, considerándolos suyos. Noveno.— Que uno de los barcos de la France Navigation, el *Winipeg*, se fletó por el S.E.R E. para transportar exiliados a Chile, aumentando de esa manera sus ingresos los comu-

nistas franceses, mediante el novísimo sistema de arrendar a alto precio a los españoles un buque que pertenecía a los españoles; y Décimo.— Que parte del tesoro español sacado de nuestro territorio al evacuarse Cataluña estaba custodiado por comunistas franceses»[95].

La llamémosla organización para fabricar armas en España presentaba una anarquía no menor. Luchas internas que tenían por objeto apoderarse de tal o cual fábrica de armas, municiones o explosivos, contribuían a intensificar esta anarquía haciendo penetrar hasta este terreno, que parecía debía ser sagrado, del armamento nacional, las rivalidades y celos entre organismos obreros, así como entre los gobiernos central y catalán. Añádanse los experimentos más o menos logrados de colectivización y de administración por comités obreros, la intervención rusa, la guerra de clases y la persecución de los técnicos. La situación en materia de víveres adolecía de males análogos. No había razón alguna para que el territorio de España bajo el dominio de los revolucionarios careciese de artículos de primera necesidad, y, sin embargo, hubo hambre. El suelo es rico y había dinero abundante en el Tesoro, pero el pueblo no tenía qué comer. Las medidas tomadas entonces para aprovecharse de la caridad extranjera revelaron hasta qué punto era debida esta situación no sólo al caos producido por la anarquía de las autoridades y los experimentos colectivistas hechos sin debida preparación, sino a una política del gobierno de Negrín. Se adoptó oficialmente el sistema de anunciar en el extranjero a las personas deseosas de enviar paquetes de víveres que en lugar de hacerlo abonasen el montante del paquete en el Consulado de España y el Gobierno español se encargaría de hacer llegar un paquete equivalente al destinatario. De

este modo se transformaba un esfuerzo caritativo encaminado a suministrar víveres a los españoles en una máquina para extraer divisas a beneficio del Gobierno, revelando indirectamente que aunque había hambre en España el Gobierno no carecía de víveres. Así era, en efecto, pues es constancia que el Gobierno comía bien.

Este fue el período en el que se desató sobre España una de las campañas de destrucción más despiadadas que jamás nación lanzó contra sí misma. La campaña de bombardeos había comenzado con los ataques contra Madrid (29 de octubre de 1936), a su vez, según declaran los rebeldes, contra ataques revolucionarios a Sevilla, Cáceres y Granada el día anterior[96]. En noviembre del mismo año fue Madrid objeto de 23 ataques aéreos con bajas que se estimaron en 500 muertos y 1.200 heridos sólo en la semana del 10 a 17. Un año más tarde, el 2 de noviembre los rebeldes bombardearon a Lérida, causándoles 225 víctimas. Como represalia, bombardearon los revolucionarios a Salamanca y a Sevilla el 21 y el 26 de enero de 1938, y Valladolid también, aunque esta última ciudad lo fue por aviadores comunistas desobedeciendo órdenes concretas del ministro del Aire[97]. El 28 de enero de 1938 este ministro, Prieto, ofreció poner fin a bombardeos de ciudades a gran distancia del frente si los rebeldes hacían otro tanto. El 6 de febrero contestaron los rebeldes que seguirían bombardeando a Barcelona mientras no se evacuasen de la ciudad las industrias de guerra, y se produjeron entonces una serie de bombardeos sobre la hermosa ciudad catalana, con gran destrozo y pérdida de vidas. Era que los alemanes hacían ejercicios con vistas a lo que más tarde iban a realizar en Varsovia y en Rotterdam.

*

Estos acontecimientos prepararon el camino para la tercera etapa de los comunistas hacia el poder. La primera había sido la formación del gobierno Largo Caballero, con el principal agente bolchevique, Álvarez del Vayo, en el Ministerio de Estado. La segunda, la expulsión del propio Largo Caballero, al descubrirse que carecía de la flexibilidad exigida por Móscova. La tercera iba a ser la expulsión de Indalecio Prieto, que hasta entonces había venido llevando el paso con los comunistas porque le cogía de camino para lo suyo, pero que no estaba dispuesto a ir a remolque de los comunistas para sus fines de ellos. Uno de sus dos colegas comunistas, el ministro de Instrucción Pública, Jesús Hernández, le había propuesto cuando se encargó del Ministerio de Defensa Nacional que «acudiría a mi despacho a traerme las sugestiones, ideas o pareceres del Buró Político del Partido Comunista sobre los asuntos de la guerra». Añade Prieto que contestó a Jesús Hernández, «con claridad rayana en la crudeza, que no necesitaba inspiraciones del Buró Político del Partido Comunista, que no admitía esta forma de gobernar, y que si el Buró Comunista quería indicar algo con respecto a la política general de guerra, lo podía hacer por conducto de sus dos ministros ante el Gobierno en pleno». Hacia fines de marzo de 1938 las cosas tomaron rápidamente un cariz agudo. El presidente del Consejo, Negrín, convocó a una reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista en su casa particular para ver de reducir el conflicto latente entre Prieto y sus colegas comunistas Uribe y Hernández. Pero Zugazagoitia, adicto a Prieto, y entonces ministro de la Gobernación, en un alarde de sinceridad (dice Prieto) exclamó: «Don Juan, vamos a quitarnos las caretas. En los frentes se está asesinando a compañeros nuestros porque no quieren admitir el *carnet* comunista, y en cuanto a Prieto, vea usted

el artículo que ayer o anteayer se ha publicado en *Frente Rojo* y en *La Vanguardia*, con la firma de "Juan Ventura", seudónimo del ministro de Instrucción Pública, artículo que quiere ser una biografía de Indalecio Prieto». Añadiré para quienes no estén enterados de este importante detalle, que *Frente Rojo* era el periódico más señalado de los comunistas en Barcelona, mientras *La Vanguardia*, otrora el gran periódico liberal-conservador de Barcelona, era a la sazón la tribuna del doctor Negrín, portavoz de su política y altavoz de su propaganda; mientras que «Juan Ventura», como todo el mundo sabía en Barcelona, y como el propio Zugazagoitia recordaba, era el seudónimo del camarada Jesús Hernández, comunista, ministro de instrucción Pública. Después de mucho argumentar, el doctor Negrín declaró que le era imposible prescindir de los comunistas porque eran el único apoyo efectivo que tenía la República en cuanto a material de guerra. y añadió que no continuaría un solo minuto en la Presidencia del Consejo de Ministros sin Prieto en el Ministerio de Defensa Nacional.

A los pocos días publicó *Frente Rojo* otro ataque de «Juan Ventura» contra el señor Prieto. El ministro de la Gobernación informó al Consejo del hecho insólito de que se había publicado tal artículo después de tachado por la censura, y al pedir Gobernación explicaciones a *Frente Rojo*, había contestado el periódico alegando órdenes del ministro de Instrucción Pública de que, aun cuando lo tachara la censura el artículo se publicase. Declaró entonces Jesús Hernández al Consejo de Ministros que en efecto había dado aquella orden «porque quien ejerce la censura es un funcionario ministerial y un funcionario no puede impedir la publicación del pensamiento de un ministro»[98]. Trató el presidente del Consejo de suavizar el incidente surgido por la extraña idea

de la censura y de la autoridad ministerial que abrigaba el camarada Hernández; pero entonces, con mucha razón, apuntó Prieto que quedaba otro aspecto más grave por dilucidar, el que un ministro estuviera haciendo campaña contra uno de sus colegas en el Ministerio. Se hacía inevitable una crisis, y como en tales casos solía suceder, comenzaron a escasear los suministros de municiones y armas soviéticas.

Negrín fue a ver al presidente de la República, cerca de quien ensayó por vez primera los métodos imperiosos y dictatoriales que más tarde iba todavía a desarrollar. Obtuvo éxito pleno, pues ya se había resignado Azaña a su situación de presidente secuestrado por los revolucionarios, y se daba cuenta de la gravedad de una situación que tan directamente dependía de la llegada de suministros rusos. Negrín formó un Gobierno a satisfacción de los comunistas. Juntamente con la Presidencia del Consejo, se encargó del Ministerio de Defensa Nacional, nombrando para las tres subsecretarías de Guerra, Marina y Aire, a tres comunistas. Dio el Ministerio de Estado a Álvarez del Vayo, que nombró a un subsecretario comunista e hizo de todo el Ministerio una verdadera sucursal de partido. Y aunque ante la oposición que alzó su intento, no se atrevió Negrín a nombrar al comunista Jesús Hernández comisario general para el Ejército, le dio la Comisaría General del Ejército del centro, que representaba cuatro quintos del total (15 de abril de 1938).

Comenzaron otra vez a llegar los suministros de guerra tan esperados, y pocas semanas después de haber sido Prieto expulsado del Gobierno, Barcelona, indefensa ante los ataques alemanes mientras era el ministro de Defensa Nacional persona *non grata* a Móscova, tuvo la satisfacción de

ver cruzar su cielo azul importantes escuadrillas de aviones rusos.

Mientras las múltiples cabezas de la hidra revolucionaria se entredevoraban a toda furia, avanzaban los rebeldes hacia el Mediterráneo. Detenidos por resistencia inesperada frente a Tortosa, consiguieron no obstante llegar a la costa del Mediterráneo en Vinaroz (15 de abril de 1938). Quedaba, pues, cortado el territorio en dos partes. Los rebeldes no se durmieron sobre este éxito. De abril a julio avanzaron sobre Sagunto, aunque menos rápidamente de lo que habían esperado. El 15 de junio de 1938 se apoderaron de la importante población de Castellón de la Plana. Ya sus tropas dominaban los baluartes naturales del Pirineo catalán, y habían tomado pie en Tremp y en toda la orilla meridional del Ebro, con lo cual tenían en su mano la llave de la fuerza eléctrica de toda Cataluña. La situación era tal que podía esperarse por parte de los rebeldes un rápido fin de la guerra. Pero así como en noviembre del 36 vino a estancarse la guerra cuando parecía pronta a terminar, así en el verano del 38 decidió el general Franco aplazar su ataque a Barcelona hasta haber conquistado el resto de España. La Historia dirá algún día si es cierto o no que estas curiosas decisiones se tomaron por influencia de intereses extranjeros a quienes convenía prolongar la guerra civil[99]. Sea de ello lo que quiera, el 24 de julio los revolucionarios sorprendieron a los rebeldes con un éxito brillante sobre el Ebro, que atravesaron llegando a tomar pie firme sobre la orilla sur. Faltóles, sin embargo, aliento para tomar a Gandesa, sin cuya posición era relativamente precario el éxito. Ello no obstante, se mantuvieron en el terreno ganado frente a reiterados y costosos ataques fuertemente apoyados por artillería y aviación, aunque perdiendo cantidades considerables de hombres. Los rebeldes

no consiguieron obligar a los revolucionarios a cruzar el río hasta el 16 de noviembre de 1938. Habían perdido cuatro meses del calendario de su ofensiva, pero el resultado efectivo para España sólo fue más sangre derramada.

En Barcelona, mientras tanto, continuaba el juego de la politiquería. Negrín y la Generalitat tiraban respectivamente así de los resortes del poder. Intentaban los catalanes no sólo mantener los poderes autónomos del Estatuto frente a las intrusiones centralistas de un presidente del Consejo que, aprovechando las circunstancias de guerra, daba libre curso a su tendencia dictatorial, sino también velar por los principios de la justicia y de la decencia humanas contra el terrorismo de las numerosas checas que pululaban en la sombra. Se habían venido cometiendo numerosos crímenes políticos, no pocos a cargo del S.I.M. o Servicio de Investigación Militar, organización de policía militar completamente supeditada a los comunistas. Aumentaba a diario el número de condenados a muerte por procedimiento más o menos regular, y cuyas sentencias aguardaban día tras día la decisión del Consejo de Ministros, a punto de que ya había en lista 58 de ellas a fines de julio. El ministro de Justicia, Manuel Irujo, había dimitido en son de protesta contra la instauración de los Tribunales de Guardia creados por Negrín, que tanto Irujo como sus amigos catalanes y muchos otros liberales republicanos veían con razón peligroso instrumento de opresión bajo máscara de justicia. Estos Tribunales de Guardia, así como el Tribunal de Espionaje, estaban creando un ambiente de terror por sus sentencias atropelladas, y el presidente de la Generalitat, Companys, dirigió al presidente del Consejo una carta protestando contra casos concretos de escandalosa injusticia[100].

Simultáneamente venía tomando auge el movimiento de opinión en favor de una paz negociada, que en el fondo había existido siempre desde el primer día de la guerra civil. Negrín estaba en contra, al menos entonces, y decidió atacar esta corriente de opinión en la fuente, que era sin duda el propio presidente de la República. No cabe al menos otra interpretación de la crisis extraña de agosto de 1938. El motivo directo e inmediato de esta crisis fue una proposición de Negrín en forma de tres decretos: el primero haciendo pasar al Gobierno de la República las industrias de guerra de la Generalitat; los otros dos sobre cuestiones de administración judicial que tendían a militarizar la justicia y hacer pasar los tribunales catalanes bajo el dominio del Gobierno de la República. A pesar de la protesta que estos decretos provocaron en los ministros vascos y catalanes, es opinión de buenos observadores que le hubiera sido posible a Negrín llevar a cabo su propósito, de haber sido éste sólo el que se expresaba en aquellos tres decretos. Pero había otro fin recóndito en la maniobra. Negrín buscaba una crisis a fin de dar un paso más por el camino dictatorial que se había trazado. Quería dramatizar el conflicto, y así presentó al Consejo de Ministros las cincuenta y ocho sentencias de muerte para su aprobación inmediata. La crisis surgió inmediatamente.

Negrín fue a visitar al presidente de la Generalitat, Companys, al que con gran elocuencia y emoción que, según cuentan los bien enterados, llegó hasta las lágrimas, imploró se encargara del poder. Parece ser que el presidente de la República pensaba en un gabinete Besteiro para negociar la paz. Pero Negrín contaba con *La Vanguardia*, único periódico que en plena carestía de papel lo tenía siempre abundante y con el apoyo incondicional de rusos y comunistas.

Mientras se ventilaba la crisis en las altas esferas, *La Vanguardia* publicó una lista de ministros en la que figuraba Negrín en un cargo modesto, y al propio tiempo se hizo correr el rumor, apoyado en pintorescos detalles, de que se disponía a pasar una larga temporada en el extranjero. Al instante, comenzaron a llegar telegramas de las unidades militares mandadas por comunistas poniéndose a disposición de Negrín, y los carros de asalto y aviones aparecieron como por encanto por las calles y los cielos de Barcelona. Después de esta manifestación de presión militar, jamás igualada ni aun en los momentos más militaristas de la monarquía, Negrín fue a ver al presidente de la República para imponerle la lista de ministros que desde un principio tenía en el bolsillo. España tenía ya su dictador (16 de agosto de 1938)[101].

A fin de año decidió Franco atacar a Cataluña. A tal fin disponía de un ejército de 350.000 hombres (16.315 de ellos italianos) con mejor artillería y aviones que los revolucionarios. En cuanto a éstos, aunque sus ejércitos del centro seguían intactos, los de Cataluña estaban muy quebrantados por las dos campañas desastrosas de Teruel y del Ebro. Sólo esta última operación les había costado 60.000 bajas. La ofensiva rebelde comenzó el 23 de diciembre en los ríos Segre y Noguera Pallaresa. El 4 de enero tomaron a Artesa y el 5 a Borjas Blancas, que después de resistirse repetidas veces a los ataques de los italianos cedió a un asalto conjunto de italianos y navarros. El 11 estaban ya los rebeldes en Montblanch, confluencia de las carreteras Artesa-Tarragona y Lérida-Tarragona. Estaba, pues, ya rota la segunda línea de defensa de la capital catalana. El 25 de enero entraban en Tarragona los navarros. La tercera línea de defensa cayó con Igualada el 22 de enero. Aunque el Gobierno revolucio-

nario proclamaba su intención de defender a Barcelona hasta el fin, el estado de ánimo no era ni con mucho el de Madrid en noviembre de 1936. El 26 de enero de 1939, moros y requetés entraron en Barcelona seguidos al poco tiempo del Tercio y de las Flechas Mixtas (división italo-española). La plana mayor política de los gobiernos central y catalán había salido de Barcelona hacia el Norte, pero quedaban fuertes núcleos de funcionarios dispuestos a pasarse al otro lado.

Ya no quedaba más que dar la guerra por terminada, y si el Gobierno se hubiera sentido en libertad para poner los intereses de España por encima de los del partido, se hubiera resignado a comenzar inmediatamente las negociaciones. Pero Negrín no tenía tal libertad. Estaba amarrado a Móscova por una cadena de oro. Sus adversarios socialistas, técnicamente sus propios correligionarios, le han acusado de haber prolongado la guerra para adaptarse a la política de Stalin. Pero es muy posible que en aquel momento sus motivos fueran más complejos. El hombre que se había impuesto a Azaña por la fuerza bruta a fin de seguir de presidente del Consejo pudo muy bien haber confundido la causa de España, y aun la de Europa y la del mundo, con la continuación de una guerra que le aseguraba el poder. Un hombre de fuerte temperamento, poco acostumbrado a mandar y a gozar del poder, pudo muy bien haber cedido al impulso de luchar a toda costa. Es muy posible también que abrigara esperanzas de que la conflagración europea inminente viniera a salvarle de la derrota. Por otra parte, la política de Stalin en aquel entonces no era muy clara. El propio Araquistain, adversario de Negrín, dice en su folleto (pág. 25): «La última y fatal operación de Cataluña, que fue más bien una entrega cuya sospechosa finalidad no está aún dilucidada, estuvo di-

rigida por un Estado Mayor ruso». Esto no se compadece con la opinión de sectores afines a Araquistain sobre los deseos e intenciones de Stalin de prolongar la guerra en aquel momento, aunque sin duda era la política de Stalin en época anterior.

Hay un hecho irrebatible: sólo los comunistas y el doctor Negrín están en aquel momento en favor de continuar la guerra. Los adversarios de Negrín se lo toman en cuenta como un crimen. Él alega que se trataba de mera táctica. Era como una especie de combate de retirada sobre el campo diplomático para obtener promesa de no represalias y dar tiempo a que salieran de España los españoles de izquierda antes de que Franco ocupase las zonas republicanas. Esta razón es válida y debe examinarse. Por otra parte, es evidente que los comunistas tenían instrucciones de proseguir la guerra a toda costa y de apoyar a Negrín. Sobre estos dos puntos no puede caber duda alguna. En aquellas últimas horas en torno al último aeroplano, en que se depura la fidelidad de los secuaces, el grupo en torno a Negrín era exclusivamente comunista. No es probable que Stalin pensara que al prolongar la guerra iba a ganarla. Más lo es que el dictador ruso viera dos posibilidades: o una guerra general europea o un pacto con Hitler, y que para ambas creyera útil seguir conservando en la mano una carta española, aunque esta carta fuera perdiendo su valor.

De todos modos, es justo hacer constar el valor y la decisión con que Negrín y Álvarez del Vayo hicieron frente a la catástrofe en aquellos días postreros de su mando, y la fidelidad de los comunistas para con los dos hombres en quienes habían puesto su confianza. Es también justo hacer constar que aunque siempre hablaron en público de prose-

guir la guerra, no cesaron de laborar discretamente para terminarla[102].

XI

EL FIN DE LA GUERRA CIVIL

La idea de terminar la guerra por mediación había comenzado con la guerra misma. Dada la confusión reinante entonces era forzoso que fuese objeto por doquier de mala inteligencia y aun de sospecha. Contribuían a esa confusión dos factores en estrecha relación mutua: el primero, la propaganda de ambos bandos que había conseguido embrollar la opinión pública mundial, a tal extremo, que todos los partidos del centro y de izquierda del mundo creían a pie juntillas que los «lealistas» o «republicanos», como por fuera solía llamarse a los revolucionarios, eran la verdadera España pisoteada por la tiranía de los rebeldes; y el otro factor era el duelo entre los países nazi-fascistas y las democracias, conflicto pavoroso que algunos de los dirigentes democráticos intentaban exorcizar con la política llamada del «apaciguamiento». La combinación de estos dos factores culminó en una confusión inevitable entre mediación y apaciguamiento, es decir que llevó a mucha gente de buena voluntad a interpretar todo esfuerzo de mediación en la guerra española como una forma de componenda con los dictadores nazi-fascistas. Pero no había paridad entre estas dos tendencias y puede asegurarse que nadie entre los españoles que laboraban por terminar la guerra civil creía posible o deseable domesticar al tigre nazi o al buitre fascista. Lo que la mediación se proponía era poner término a una guerra insensata y sin objeto entre españoles, una vez eliminados del conflicto los elementos extranjeros que lo complicaban.

El espíritu de mediación actuaba ya en España desde el primer día de la guerra civil, y aun mucho antes[103]. Era en efecto la manifestación de la España real, la de Francisco Giner, la España de paz y paciencia. Al mes de guerra (18 de agosto de 1936), escribí a Eden una carta en que desarrollaba esta idea que entresaco de mi primer párrafo: «La política que hay que seguir ahora no es ya la de no intervención para la guerra sino la de intervención para la paz»[104]. Desde los primeros días de la guerra, Prieto se dirigía al país por la radio en tono que equivalía a un llamamiento a los rebeldes para que se aviniesen a composición. El Gobierno del Uruguay había propuesto una gestión conjunta a todos los países de la Unión Panamericana (16 de agosto de 1936), pero sin éxito. De esta iniciativa, sin embargo, nacieron las negociaciones de Saint-Jean de Luz bajo los auspicios del embajador argentino Mansilla, negociaciones también estériles porque en aquella fase ambos bandos se las prometían muy felices sobre las probabilidades respectivas de su triunfo. Estériles también resultaron las gestiones anglo-francesas de diciembre de 1936, aunque esta vez las dos potencias occidentales habían tomado la precaución de dirigirse primero a los padrinos respectivos que en Europa tenían ambos bandos. Por aquellos días imperaba todavía en Móscova la política de Litvinov y, por consiguiente, convenía a la Unión Soviética liquidar la guerra española. Así, pues, fue el Gobierno soviético el único que se declaró dispuesto a cooperar con ingleses y franceses en una mediación: pero los de Alemania, Italia y Portugal rechazaron la idea. El 2 de marzo de 1937 Eden informaba a la Cámara de los Comunes que no existía «indicación alguna de que uno u otro bando estuviera dispuesto a tomar en consideración una propuesta de mediación».

Pero lo que no dijo Eden fue que España no estaba sólo dispuesta a la mediación, sino que la ansiaba desde el principio de la guerra civil, y si las potencias democráticas hubieran adoptado con perseverancia y energía una política de intervención para la paz, es probable que habrían conseguido obligar a los intrusos, así como a los españoles, tanto revolucionarios como rebeldes, a terminar la guerra.

En septiembre de 1937, el doctor Koth, ministro de Estado de Noruega, propuso a la Asamblea de la Sociedad de Naciones que se invitara a ambos beligerantes a convenir un armisticio durante el cual se haría un referendo en España bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones para decidir la forma de Gobierno que adoptaría el país. La proposición cayó en el vacío. Una proposición análoga de Cuba también fracasó por falta de apoyo por parte de los Estados Unidos.

Tenían lugar, sin embargo, negociaciones de paz, al menos entre rebeldes y vascos. Estas curiosas negociaciones transcurrieron parte en Bilbao parte en París de febrero a mayo de 1937, siendo el mediador el señor de la Barra, antiguo presidente de la República de México que vivía en París. También intervinieron el cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, y monseñor Valerio Valeri, nuncio pontifical en París. Pero las armas corrieron más que las lenguas y las plumas, y los rebeldes entraron en Bilbao sin dar tiempo a que madurasen las negociaciones[105].

En mayo de 1937 Azaña, hombre de aquella España real y central que los extremistas tenían secuestrada, aprovechó la ocasión de un viaje de Besteiro a Londres, donde iba a representar a la República española en la coronación del rey Jorge VI, para hacer oír en el mundo la voz que clamaba pidiendo paz. El presidente de la República le confió la labor de presentar al Gobierno británico un proyecto de paz. El

propagandista en jefe de la política del doctor Negrín describe esta proposición del modo siguiente: «Se declararía una tregua entre el Gobierno y los rebeldes. Se retirarían del país todas las tropas extranjeras y todos los voluntarios de ambos lados. Durante la tregua no se movería ninguna línea de combate. Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y la Unión Soviética redactarían entonces un plan que la República se comprometía de antemano a aceptar, bajo el cual se consultaría la opinión de toda la nación española sobre su porvenir político»[106]. Por lo visto, Azaña no recibió contestación alguna a su proyecto.

En su correspondencia con Negrín, relata Prieto una curiosísima escena que revela cómo estaban las cosas en marzo de 1938. Arguye Prieto con Negrín en el curso de un cambio de cartas cruzado en el verano de 1938, y comienza describiendo el alarde de fuerza militar con el que Negrín coaccionó al presidente de la República en agosto de 1938:

> «Nada tengo que rectificar de lo que dije acerca del "ignominioso escándalo de fuerzas militares por las calles barcelonesas para imponer su voluntad en la composición del Gobierno", ni sobre la "bochornosísima lluvia de mensajes telegráficos para ahogar la voluntad del jefe del Estado". En cuanto a esto último, supliré una omisión cometida en la copia de mi carta anterior: estos mensajes telegráficos procedían de unidades militares y la uniformidad de su texto más su transmisión simultánea señalaba a las claras una mano directora. El ignominioso desfile de fuerzas militares tenía ya un antecedente de meses atrás, que me puso en la pista de muchas cosas. Me re-

fiero a aquella manifestación que, encabezada por Guardias de Asalto, llegó una tarde de marzo desde el centro de Barcelona al Palacio de Pedralbes e invadió tumultuosamente los jardines de la residencia oficial del presidente de la República mientras deliberaba con éste el Consejo de Ministros. La manifestación se formó desalojando teatros y cines para que, de buen o mal grado, los espectadores se sumaran a ella, y lo mismo se hizo con viajeros de tranvías y autobuses, cuya circulación fue suspendida. ¿Qué lemas ostentaban con sus gritos los manifestantes? Estos: "¡Abajo los ministros traidores! ¡Abajo el ministro de Defensa Nacional!". Recordemos lo ocurrido aquella tarde dentro del Palacio de Pedralbes para buscarle relación con lo que aconteció fuera. Antes de comenzar el Consejo usted llamó aparte a los dos ministros socialistas, Zugazagoitia y yo, y nos pidió que si alguien, en la reunión próxima a comenzar, proponía que se entablaran conversaciones de paz, nos sumáramos a su criterio negativo. Ambos se lo ofrecimos, como cumplía a nuestro deber, porque no íbamos a quebrantar en pleno Consejo, con actitud distinta, la del jefe del Gobierno, responsable por su cargo de la dirección política. Aproveché esta entrevista confidencial para reiterarle mis indicaciones de que en previsiones de la derrota debía bloquearse en el extranjero recursos suficientes para socorrer a quienes hubieran de repatriarse. Usted me dijo entonces que eso lo tenía resuelto. Ahora, en cambio, lo califica de "consejo insensato", por ser

muy difícil guardar sigilo sobre la situación de fondos en el extranjero y porque "el conocimiento de tal medida hubiera tenido resultados catastróficos". Completa usted su pensamiento de ahora diciendo que "ni con los millones de Creso sería fácil encontrar acomodo y un mediano pasar en el destierro" a los expatriados. Rechazo estas dos disculpas, porque el sigilo de la situación de fondos pedida era tan sencillo como el de otras efectuadas en el extranjero para distintos fines, y, o bien podía guardarse absolutísima reserva sobre el destino especial de los fondos requeridos o bien este destino podía quedar confundido con los fondos para otras inversiones. El fundamento de mi propuesta lo encuentro hoy en la triste realidad presente con la inmensa tragedia de miles y miles de españoles en la más espantosa miseria. Para librarles de ella no hacían falta los millones de Creso, porque no se trataba de asignar a todos pensiones vitalicias, sino de traslados a los países que los admitieran y de proporcionarles los medios iniciales para rehacer su vida.

»Pero sigamos con el relato de la inolvidable tarde de Pedralbes. Antes de congregarnos bajo la presidencia del señor Azaña los ministros nos reunimos en consejillo. Usted llevaba consigo la sospecha de que alguien iba a pedir que se entablasen conversaciones de paz, pero ese alguien no apareció. Uno a uno todos los ministros, con perfecta unanimidad, sumaron su criterio al del jefe del Gobierno. El señor Giral, ministro de Es-

tado, nos dio cuenta de una visita que le había hecho el embajador de Francia M. Labonne, quien, por todo auxilio, nos ofrecía, en nombre del Gabinete de París, que el Gobierno de la República, llegado el caso, se refugiara en la Embajada francesa, y que nuestra escuadra marchase a Tolón o Bizerta a fin de dejarla neutralizada en cualquiera de estos puertos y que así no llegara a sumarse a las fuerzas navales hostiles a Francia en el Mediterráneo.

»Esa era la respuesta que Francia daba a nuestras peticiones urgentes de material y a mi plan, que necesitaba de escasos y disimulados auxilios en el litoral francés, para la reconquista del País Vasco. Tal respuesta nos indignó a todos, y a mí muy especialmente. Los ministros, también unánimemente, nos sumamos a la propuesta de que si Francia intervenía en busca de una solución de paz, como Labonne había indicado, lo hiciese por su propia cuenta, pero sin la aquiescencia del Gobierno español, que en aquellos momentos podía debilitarse de modo extraordinario.

»Luego de recoger usted el pensamiento del Gobierno, pasamos al despacho del señor presidente de la República, y al poco llegaron hasta nosotros, acercándose cada vez más, los ecos del tumulto callejero. Salió usted a parlamentar con los organizadores de la manifestación. Desde la Sala de Consejos oí a la "Pasionaria" arengar a las masas. En realidad, no me di cuenta exacta del carácter que la manifestación tenía. Al salir de Pedralbes, el jefe de escolta me pidió la venia

para meterse dentro de mi propio coche, donde aprestó su pistola ametralladora. Y él fue quien ordenó al conductor que me llevase por derroteros extraviados a fin de no coincidir con los manifestantes, cuyo bullicio continuaba por la Gran Vía Diagonal. Los muchachos de mi escolta me enteraron del verdadero significado de la manifestación, de los gritos subversivos en el trayecto y de los comentarios que los manifestantes hacían dentro del jardín de Palacio. El cortejo se había formado para protestar contra el intento que se atribuía a algunos ministros, entre ellos yo, de proponer aquella tarde en el Consejo la apertura de negociaciones para la paz.

»Al día siguiente, periódicos órganos de determinadas colectividades cuidaron de decir que ciertas representaciones coïncidentes en Pedralbes con la manifestación no se habían adherido a ésta, y daban a entender que semejante coincidencia se debió a maniobras de los comunistas. Estos fueron los organizadores. Pero ¿cómo aparecieron sumados a la sospecha de usted de que iba a surgir en el Consejo determinada proposición? ¿Cómo se enteraron de la reunión del Gobierno? No quiero dejar velada en insinuaciones más o menos cautelosas mi convicción. Aquel acto fue, a mi juicio, inspirado por usted. No digo que usted ordenara organizarlo ni que su inspiración fuese directa o indirecta, pero desde luego tengo el convencimiento de que sus infundadas sospechas, al exteriorizarse, originaron un movimiento irrespetuoso, indisciplinado, coactivo, in-

tolerable. Cuando menos cabe achacarlo a indiscreciones de usted, que tan discreto se nos muestra. Y si tal es mi convencimiento, ¿cómo he de tener otro distinto sobre los orígenes del bochornoso desfile militar verificado meses después, cuando usted asumía la cartera de Defensa Nacional? No lo puede destruir la superchería de que ciertas autoridades habían sido avisadas de un complot faccioso. Es pretexto de muy burda trama. Conocí de víspera la orden circulada a los organismos de Defensa Nacional previniéndoles contra el complot. El documento se refería a una supuesta incitación de los facciosos para que en los frentes nuestros soldados asesinaran a los mandos e izaran bandera blanca. ¿Y por eso se disponía tomar precauciones en Barcelona, a centenares de kilómetros de los campos de batalla?... ¿Por qué las precauciones habían de consistir en un desfile aparatoso y alarmante de fuerzas del Ejército por las calles barcelonesas, con sus carros de asalto y su impedimenta mientras, además, amenazaban desde el aire escuadrillas de aviones?

»Es fácil descubrir a través de sus cartas de ahora, de sus manifestaciones de antes y de las arriesgadísimas tesis de *La Vanguardia*, sin derecho a refutación, la trayectoria de su pensamiento, que es: El pueblo está conmigo; el Ejército es la exposición armada de la voluntad del pueblo, luego el Ejército debe hacer efectiva esa voluntad sosteniéndome en el Gobierno»[107].

Este cuadro pinta bien a lo vivo la mezcla inextricable de motivos internos y externos que actuó sobre la guerra civil y la influencia que sobre ella ejercían la guerra europea incipiente y la guerra civil endémica que dividía al partido socialista. Ilustra además cómo en marzo de 1938 ni el Gobierno francés ni Prieto ni aun Negrín abrigaban esperanzas bien firmes de que la República ganase la guerra civil, pues de otro modo no se explicaría que Negrín hubiera asegurado a Prieto que tenía resuelto el problema de bloquear fondos en el extranjero para los futuros desterrados.

Bien pudiera ser que la decisión de Negrín de retirar todos los voluntarios extranjeros del frente revolucionario, como acto unilateral del Gobierno de la República anunciado por Álvarez del Vayo al Consejo de la Sociedad de Naciones (30 de septiembre de 1938) fuera ya en sí un paso hacia la mediación. «Echemos fuera al extranjero y hablemos», parece que quería decir. Tal era en efecto el camino de la salvación. O mejor dicho, tal hubiera podido serlo antes. Pero ya en septiembre de 1938 era tarde. El Consejo de la Sociedad de Naciones nombró una Comisión Militar Internacional para que se trasladase a la zona revolucionaria e informase sobre esta retirada de voluntarios así como sobre las medidas que se tomaban para el suministro de víveres a los refugiados de toda España que se habían ido concentrando en Cataluña. Los voluntarios extranjeros comenzaron a salir de España el 13 de noviembre, tres días antes de que las tropas republicanas se retirasen de la quijotesca aventura del Ebro. Poco después comenzaba la ofensiva rebelde sobre Cataluña.

El 1 de mayo de 1938 Negrín anunció al mundo sus Trece Puntos, que tenían todo el aspecto de una oferta de paz. Eran la perfección misma en sí, pero tan lejos de los hechos

y prácticas del Gobierno que los propugnaba, que no podían inspirar confianza a nadie. Se propugnaba el mantenimiento de la independencia de España y su liberación de los extranjeros que la invadían y la penetraban económicamente, pero lo decía el hombre que había entregado a España a los rusos; se abogaba por un plebiscito libre que decidiese la forma jurídica y social de la República, pero por boca de un hombre que había impuesto al presidente de la República un ministerio a fuerza de carros de asalto y de aviones rusos; se prometía respeto a las libertades regionales, pero la promesa venía del hombre que había privado a los catalanes, y aun a los demás españoles, de todo vestigio o garantía de justicia objetiva; se daban seguridades sobre el libre ejercicio de las creencias religiosas, pero las daba un hombre que no había podido ni querido proteger la vida del obispo de Teruel y bajo cuyo Gobierno el culto católico era punto menos que clandestino; se anunciaba que se respetarían los bienes de los extranjeros cuyos países no auxiliasen a los nacionalistas, pero lo decía un presidente del Consejo cuyo ministro de Estado había copiado aquella frase en la carta de Stalin a Largo Caballero. No había punto de los trece que no evocase en el lector español, sea cual fuere su tendencia, un eco de desconfianza[108].

No por eso hay que imaginarse que careciera de sinceridad el doctor Negrín en su deseo de llegar a un acuerdo con los rebeldes, ya que sobran indicios de que no tenía entonces seguridad alguna de ganar la guerra. No era sólo Azaña el que hablaba de la confraternidad de todos los españoles. El propio Negrín, en un discurso pronunciado en Madrid (18 de junio de 1938), había declarado que no podría soportarse un momento de guerra más de no estar en juego la existencia de España como país libre. Cuando al dejar el po-

der Prieto concibió la idea de sondear al Gobierno rebelde, fue a consultar al presidente del Consejo, Negrín, quien, si bien aconsejándole cautela, no hizo objeción. «¿Cómo iba yo a considerar indiscretas esas gestiones —escribe Negrín a Prieto—, si desde julio a agosto de 1937 he tenido contactos directos o indirectos con el enemigo: españoles, alemanes, italianos y neutrales adversarios?».

El 27 de noviembre de 1938 salió Prieto para Sudamérica, donde iba a representar a la República en la toma de posesión del nuevo presidente de la República de Chile. En el curso de la correspondencia ya citada escribía más tarde a Negrín: «Emprendí la marcha hacia la frontera y me desvié hasta Camprodón con objeto de avistarme con usted y decirle que si aceptaba la embajada extraordinaria en la toma de posesión del nuevo presidente de la República de Chile, lo hacía con ánimo de sondear la posibilidad de una mediación de los países americanos capaz de poner fin a la sangrienta tragedia española. Opuso usted algunos reparos a esta idea, pero sin fuerza bastante que me hiciera abandonarla». A lo que Negrín contesta negando que hiciera tales reparos. «Por el contrario le autoricé y le aconsejé cautela por si se trataba de una celada».

Queda, pues, constancia de que desde 1937 intentaba ya Negrín ponerse en contacto con el otro bando a fin de terminar la guerra. Parece que este hecho hubiera podido bastar para que los furibundos extremistas de izquierda que tan ceñudamente se oponían a nuestros esfuerzos de mediación los considerasen bajo una luz distinta. Las cosas entretanto iban empeorando desde este punto de vista de la mediación y llegaron a punto de catástrofe con la derrota del Gobierno revolucionario en Barcelona y el éxodo desastroso que tuvo por consecuencia. La octava conferencia panamericana de

Lima discutió una propuesta de mediación que hicieron tres países americanos en símpatía con la izquierda: Cuba, Haití y México. Pero las naciones restantes guardaron una actitud pasiva y los Estados Unidos se mantuvieron siempre en actitud contraria a intervenir en los asuntos españoles, votando con la mayoría, que rechazó la proposición.

El 1 de febrero se reunieron en la fortaleza de Figueras los pocos diputados que quedaban. Ante este esqueleto de Cortes expuso el presidente del Consejo las condiciones en que estaba dispuesto a hacer la paz: independencia e integridad de España; promesa de no represalias; derecho del pueblo a elegir su Gobierno. Estos tres principios se incorporaron a las instrucciones enviadas entonces al embajador de España en Londres solicitando los buenos oficios del Gobierno británico a fin de que se presentasen ante los rebeldes como viniendo de Inglaterra. Pero ya entonces no estaban los rebeldes dispuestos a negociar.

Bélgica había dejado de colaborar con el Comité de no Intervención (29 de noviembre de 1938), y había enviado un representante diplomático a Burgos. La misma Francia comenzaba a explorar el camino para entrar en contacto con el partido ganancioso. Franco había hecho saber en Londres que prefería entrar en Menorca sin auxilios alemanes ni italianos, y el Gobierno británico le prestó el crucero *Devonshire* para negociar esta delicada operación, que tuvo pleno éxito con excepción de un ataque de furia italiana en forma de agresión aérea contra Mahón. Los revolucionarios seguían en posesión de una parte considerable del territorio nacional, desde Sagunto en la costa de Levante hasta Almadén y sus inestimables minas de mercurio, al sudoeste de Madrid; contaban además con muchos miles de hombres y algún material de guerra. Pero de seguir combatiendo, ¿en

nombre de quién lo hubieran hecho? El presidente de la República estaba en el extranjero. Después de laboriosas negociaciones con Álvarez del Vayo en París (15-18 de febrero). Azaña había expuesto su opinión de que toda resistencia era inútil (21 de febrero) y al fin dimitió al enterarse de que Francia e Inglaterra habían reconocido a los rebeldes (28 de febrero de 1939)[109]. Los presidentes de los Gobiernos vasco y catalán, Aguirre y Companys, así como Martínez Barrio, presidente de las Cortes, se hallaban en París: ¿a quién representaban Negrín y Álvarez del Vayo?

A nadie en España. Con Cataluña se había perdido el 70 por 100 de las industrias de guerra, una proporción desastrosa de las fuerzas armadas y la única comunicación por tierra con el resto de Europa. En Madrid quedaban víveres para dos días a base de la ración vigente desde hacía catorce meses: 150 gramos de pan y 100 gramos de otros alimentos por persona-día. Frente a Madrid tenían los rebeldes treinta y dos divisiones, abundantes carros de asalto, fuerte artillería y seiscientos aviones. El coronel Casado que mandaba el ejército del centro presentó esta situación a Negrín el 1 de marzo. Negrín le contestó que el Gobierno tenía 10.000 ametralladoras, 600 aviones y 500 cañones… en Francia.

Pocos días más tarde convocó Negrín una reunión de comandantes en jefe en el aeródromo de Los Llanos, cerca de Albacete. Abrió el debate con un discurso de dos horas abogando por la resistencia. Todos los comandantes en jefe menos uno insistieron en que era indispensable negociar inmediatamente con Franco. El almirante Buiza informó al Consejo de Guerra que la Marina se haría a la mar si no se negociaba en seguida porque un Comité de las tripulaciones había venido a verle para informarle de que la gente consideraba la guerra como perdida y no estaban dispuestos a se-

guir bombardeados sin aviones para contestar. El comandante en jefe de la aviación, coronel Camacho, expuso que no le quedaban más que cinco escuadrillas de bombarderos rusos y unos veinticinco cazas, por lo cual también propuso negociaciones. El gobernador militar de Cartagena no sólo las propuso, sino que las pidió con energía, añadiendo que de otro modo se producirían en la base naval sucesos desastrosos —en lo que fue profeta—. Al fin se oyó la voz disidente: el general Miaja, generalísimo de las fuerzas de tierra, mar y aire, habló en favor de la resistencia a toda costa. Esta fue la última vez que el general Miaja se avino a actuar de portavoz de los comunistas. Negrín resumió el debate reafirmando su preconcebida conclusión: resistencia.

El único partido que opinaba como él era el comunista. Era, pues, natural que decidiera revocar al coronel Casado, para confirmar el mando del Ejército del centro a un comunista, y así lo hizo, designando al coronel Modesto, uno de los genios militares populares fabricados por la propaganda rusa, si bien probablemente con buena materia prima española. Al saberse la noticia, antes de ser oficial, se movió la ciudad de Madrid, al punto de que Negrín aplazó su decisión. Ya entonces había iniciado Casado conversaciones con todos los partidos y grupos políticos del Frente Popular menos los comunistas, así como con sus colegas del Ejército, a fin de eliminar de la escena pública a Negrín y Álvarez del Vayo, fantasmas políticos de un Gobierno muerto.

El 5 de marzo de 1939 se sublevó la escuadra en Cartagena y se hizo a la mar. Negrín nombró jefe de la base naval a otro comunista, el teniente coronel Galán[110]. Aquella tarde los seis ministros a la sazón en Madrid salieron para Yuste, donde se había refugiado Negrín. Casado y Miaja, en contra de repetidas órdenes del presidente del Consejo, se negaron

a acudir a la reunión a que se los llamaba por estar seguros de que Negrín se proponía detenerlos. A su vez Negrín abrigaba iguales temores con respecto a Casado en quien veía un enemigo animado de negras intenciones para con él[111]. Al día siguiente el coronel Casado trasladó su cuartel general al Ministerio de Hacienda, la imponente mole de granito que se alza en la calle de Alcalá. Allí convocó a los vocales del Consejo de Defensa que había organizado frente a la combinación Negrín-Vayo-comunistas. Todos los partidos que en 1936 habían formado el Frente Popular se hallaban representados, desde luego con excepción del comunista. Don Julián Besteiro formaba parte del Consejo, aunque se había negado a presidirlo alegando que la situación requería una dirección militar. Casado aceptó la responsabilidad por estimar que ya no existía presidente de la República, pero aun así puso en la presidencia días más tarde al general Miaja. Con todo es indudable que la autoridad moral más alta del Consejo de Defensa residía en Besteiro, cuya fidelidad a Madrid, del que no había salido en toda la guerra, había hecho de él la figura más popular y respetada de la capital [112]. Besteiro y Casado se dirigieron a la nación por radio aquella noche. En sustancia, venían a decirle: puesto que tenemos que perder, perdamos con honra. Los que movidos por el prejuicio político, los acusan de haberse sublevado contra la autoridad constituida olvidan que ya entonces Negrín no representaba autoridad ninguna, ni política ni de opinión. No había presidente de la República ni había Parlamento, dos bases sin las que no podía haber tampoco ministerio. Por lo tanto, Negrín no era ya presidente del Consejo. Ni Besteiro ni el coronel Casado se sublevaron. Lo único que hicieron fue llenar el vacío de autoridad que había creado el desastre de Cataluña —e incidentalmente devolver la

disciplina militar a un ejército que Negrín, en colusión con los comunistas, había transformado en guardia pretoriana para servir a su ambición personal.

Las unidades que manejaban jefes comunistas se sublevaron contra el Consejo de Defensa. Después de breve lucha aunque dura y tenaz, triunfó la autoridad civil, y el Consejo de Defensa pudo ya el día 12 de marzo destituir a todos los comunistas con mando. En el curso de esta lucha y por autoridad del Consejo de Defensa se fusiló al teniente coronel Barceló y al comisario comunista Conesa. Se ha intentado hacer de estos dos dirigentes comunistas dos mártires de la guerra civil. El Consejo alegó crímenes de derecho común para justificar lo hecho[113]. No parece que en las circunstancias gravísimas de aquella hora puedan considerarse dos fusilamientos como prueba de excesiva represión, quizá convenga suspender el juicio por ahora.

El Consejo de Defensa inició al instante negociaciones de paz. Eran sus condiciones: no intervención de potencias extranjeras; y garantía de independencia e integridad nacionales, de expatriación para quienes quisieran y de no represalias. El 11 de marzo de 1939 quedó aprobado el texto de una declaración en este sentido. Al día siguiente se presentaron al coronel Casado dos de los dirigentes de la quinta columna en Madrid para ofrecerle sus servicios en pro de la paz. Cuenta el coronel Casado que tuvo primero que reprimir un vehemente impulso de hacerlos detener. Recobrado de su sorpresa, aceptó la proposición y ellos le explicaron que el general Franco exigiría una rendición sin condiciones, a lo que el defensor de Madrid contestó que en tal caso la capital seguiría luchando hasta el fin. Finalmente le presentaron la lista de «concesiones» que Franco estaba dispuesto a hacer, tratando con «generosidad» y «perdonan-

do» a todos los que no hubieran cometido asesinatos y habían tomado parte en la guerra civil por error.

Desfavorablemente impresionado por este documento, el Consejo de Defensa preparó un plan secreto de evacuación de Madrid mientras aguardaba la respuesta oficial de Franco (13-19 de marzo de 1939). Con gran sorpresa recibió el Consejo una respuesta que si bien limitaba el asunto a debatir los detalles de la rendición, aceptaba conversar, lo que ya en sí consideró como buen síntoma. El 23 de marzo salieron para Burgos dos de sus oficiales de Estado Mayor, el teniente coronel Garijo y el teniente coronel Ortega, con ciertas proposiciones referentes ante todo a la evacuación de los que deseaban marcharse y al suministro de víveres y otros artículos a los que se querían quedar. A su regreso aquella misma noche informaron al Consejo que en el aeródromo de Burgos esperaban fotógrafos alemanes, que sus compañeros los coroneles Gonzalo y Ungría, que representaban al general Franco, los habían recibido con mucha frialdad; y que les habían presentado contraproposiciones tendientes a una rendición inmediata: ni pacto, ni firma; seguridades de buenas intenciones y de sentimientos cordiales por parte del general Franco.

El Consejo creyó necesario insistir en que se redactase y firmase un documento, condición que al día siguiente consiguieron sus delegados obtener de los rebeldes victoriosos. Pero cuando estaba redactando este documento el coronel Garijo, llegó al aeródromo (donde se negociaba) un recado del general Franco anunciando que puesto que el Consejo no había aceptado la rendición inmediata y entrega de la fuerza aérea, que era una de las condiciones iniciales, procedía romper las negociaciones al instante. Al día siguiente comenzó la ofensiva rebelde, si bien no en Madrid, precau-

ción habilísima por parte del jefe rebelde. El Consejo de Defensa expuso al pueblo todo lo ocurrido en declaraciones hechas por sus miembros en la radio durante la noche del 26 de marzo. Aquella misma tarde la radio rebelde había anunciado las condiciones en que admitiría la rendición, en términos que sonaban plausibles y hasta generosos al Ejército revolucionario. En cosa de horas cada cual se marchó a su casa y el Ejército literalmente se disolvió.

Había terminado la guerra civil.

*

¿Por qué ganaron la guerra los rebeldes? Porque les ayudaron Alemania e Italia. Esta contestación es falsa. Por importante que fuera, y lo fue, el auxilio de las naciones nazifascistas no fue decisivo ni con mucho. No sería sensato dogmatizar sobre lo que pudo haber ocurrido de no haber recibido lado alguno auxilio alguno exterior. La verdadera causa del fracaso de los revolucionarios fue la misma revolución. Cuando se sublevaron los rebeldes, los revolucionarios se encontraron con todos los resortes del poder público en manos del adversario. Quedaban dos alternativas a los dirigentes de la República: o quitarse de en medio dejando que los militares se encargasen de gobernar; o armar al «pueblo». La primera hubiera sido semejante a la que Alfonso XIII adoptó en 1931 cuando ante el fracaso de sus candidatos en las elecciones municipales del 12 de abril tuvo la prudencia y el patriotismo de preferir el propio destierro a la guerra civil que pudo haber provocado con más probabilidades de ganarla de las que el Gobierno republicano tenía en 1936. Si los dirigentes de la República le hubieran imitado, se habría evitado a España una horrenda guerra civil. Pero el caso es que los dirigentes de la República toma-

ron por el otro camino, armando al «pueblo», concepto extravagante y romántico que data de la Revolución francesa, y que en la realidad española de aquel día vino a resolverse en armar a cierto número de organismos obreros en furibunda rivalidad, a una cantidad ignota pero considerable de criminales, de envidiosos, de desaprensivos y de malandrines, y al caos[114].

Desde aquel momento, la guerra civil degeneró en un duelo desigual entre un ejército bien en mano de su jefe como un Estado regido por una disciplina militar, frente a una turba de tribus malavenidas, la U.G.T., la C.N.T., la F.A.I., el P.O.U.M., el P.S.U.C., el Partido Comunista, el Partido Socialista partido por gala en dos, la Generalitat, Euzkadi y otros que olvido, cada uno tirando por su lado. Esta multitud de multitudes no podía aspirar ni de lejos al nombre de alianza, porque vivía en guerra civil endémica. Y no se crea nadie que estas palabras «guerra civil» vengan aquí como metáfora. Trátase por el contrario de una descripción exacta de la realidad, con sus batallas, planes de campaña, bajas y victorias y derrotas. Lo que estas tribus se proponían no era ganar la guerra contra los rebeldes. Para las más de esta tribus, de lo que se trataba era de llevar a buen fin una revolución proletaria, aunque no la misma, pues eran mutuamente incompatibles las revoluciones proletarias a las que aspiraban U.G.T. y C.N.T, y P.S.U.C., P.O.U.M. y Partido Comunista, al punto de que en la lucha solía caer tal o cual cabecilla de una u otra de estas sectas; otras de ellas, como la de los catalanes o los vascos, aspiraban a separarse de los «castellanos», en pleno olvido de la creación superior —aquella España todavía no plenamente realizada, de que ya casi ni se hablaba y que yacía desangrada e inerme entre unos y otros.

De cuando en cuando pasaba sobre tal o cual tribu un aura suave y luminosa de sabiduría. Se revestían de prudencia los comunistas, dando consejos de moderación y paciencia; la C.N.T., sindicalista, sacudiéndose el dominio de la anarquista F.A.I., entraba por el sendero de la responsabilidad hasta tomar parte en el Gobierno político del país; hacían las paces entre sí las diferentes facciones que desgarraban al Partido Socialista (no pequeña hazaña); daban generosamente los catalanes sus hombres y sus municiones y con magnanimidad poco común soportaban las tendencias centralistas y dictatoriales de Negrín en pro de la España integral que deseaban construir los mejores de entre ellos; demostraban los vascos admirable sentido de colaboración volviendo a mandar a Cataluña al gobierno de Euzkadi desterrado de su propio territorio por los rebeldes, y haciendo que permaneciera en suelo español hasta la última hora de la lucha; procuraba el gobierno central dar forma, orden y concierto al desorden y a la anarquía que el vigor espontáneo del pueblo español tiende siempre a crear. Pero estos aires de sabiduría venían a tocar la frente de tal o cual partido o fuerza política en distintos momentos de la guerra civil, y por breves períodos nada más, o tan sólo en aspectos limitados de los problemas candentes, de modo que durante toda la lucha la nota dominante siguió siendo el caos.

Ésta y no otra es la causa del desastre de la República: la incapacidad de que ha dado prueba para coordinar y armonizar las tendencias dispersivas del español; el fracaso que ha demostrado en crear y fomentar una alta pasión nacional bastante fuerte para absorber en una unidad superior las dos pasiones negativas del español: la dictadura y el separatismo.

PARTE TERCERA

ENTRE LA GUERRA CIVIL Y LA GUERRA MUNDIAL

XII

ASUNTOS INTERIORES

Tres son los aspectos de la obra que Franco tenía por delante al encargarse de la jefatura del Estado español: rehacer el alma nacional; rehacer el cuerpo nacional; llevar la nave del Estado en peligroso rumbo por las aguas más borrascosas que la política extranjera de España había conocido desde hacia siglos.

Al terminar la guerra civil, la nación anhelaba la paz, la había anhelado por ambas partes desde hacía mucho tiempo, desde el mismo principio de la guerra quizá con la única excepción de los que en la guerra «se habían instalado». Bien es verdad que los excesos causados por la lucha fratricida habían creado una red espantosa de odios y contraodios[115]. Pero el problema tiene otro aspecto, aunque menos conocido, quizá más importante. Durante toda la guerra se fraternizó entre combatientes de ambos lados de las trincheras. En la Ciudad Universitaria era posible a un soldado del campo rebelde echar al otro lado una caja de sardinas o una libreta de pan para su familia en Madrid, sabiendo que las más de las veces llegaría a su destino. En un frente de Talavera se celebraron durante meses verdaderos mítines de controversia entre ambos lados, y aun se interrumpió uno de los más nutridos al enterarse los revolucionarios que había toreado en Salamanca «El Estudiante», por desear el tendido de sol que los del tendido de sombra les contasen cómo había estado la corrida. Y, por último, en plena batalla del Ebro, el cura castrense de un regimiento navarro que solía rezar un rosario al anochecer, se encontró sorprendido

con que la tropa le hacía una «huelga» de padrenuestros al llegar el momento de orar «por nuestros caídos». «¿Qué pasa?», preguntó. Y un barbudo navarro le contestó con voz varonil: «Que se diga "por nuestros caídos y por los de nuestros hermanos de enfrente"».

Esta era la España que a principios de abril de 1939 abrió el alma a la esperanza creyendo que Franco sería hombre para forjar una nación al fin unida en el crisol del sufrimiento. Era omnipotente. Adalid sin disputa del lado victorioso. Jefe del Ejército. Todo ello culminó en que el Caudillo, como autor del régimen histórico que permitía a España realizar sus destinos, asumía autoridad absoluta y se declaraba responsable sólo ante Dios y ante la Historia[116].

Dios y la Historia tienen mucha paciencia. Pero no los hombres. Falange española, que a sus propios ojos viene a ser una mezcla de Historia y de Dios, se constituyó en virtud de un decreto del 31 de julio de 1939 en base del nuevo Estado. Procede interpretar esta reforma como una concesión más de Franco y del Ejército a sus dos padrinos extranjeros. Pero en las mismas palabras que en el decreto definen la labor de la Falange se echa de ver la insobornable resistencia del individualismo español. «Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. —reza este decreto— es el movimiento militante inspirador y base del Estado español que en comunión de voluntades y creencias asume la tarea de volver a España al sentido profundo de indestructible unidad de destino y de fe resuelta en su misión católica e imperial para el establecimiento de un régimen de economía superadora de los intereses de individuos, de grupo y de clase, para la multiplicación de los bienes al servicio del poderío del Estado, de la justicia social y de la libertad cristiana de la persona».

El decreto funda un Estado dentro del Estado a imitación de los regímenes fascista y nazi, a su vez imitados del sistema bolchevique, el sistema del partido único[117].

Sus órganos eran el Caudillo, el Consejo Nacional, la Junta Política (con un presidente y un secretario general) y los delegados locales. El partido tenía tres manifestaciones importantes: para-militar (la milicia); económica (los sindicatos); y femenina, especialmente dedicada al Auxilio Social, organización similar pero no idéntica al *Winterhilfe* de los nazis.

En su intento de irse apoderando cada vez más del Estado, con el apoyo indudable de influencias alemanas e italianas, la Falange tropezaba con dos obstáculos emanados respectivamente de los ocupantes previos del campo de la política española: el Ejército y la Iglesia. En su esencia, el régimen fue viviendo como pudo en un desequilibrio no muy estable entre estas tres fuerzas mal avenidas. La lucha entre la Falange y el Ejército sobre todo es permanente. Cabe profetizar que de llegar a resolverse algún día terminaría en favor del Ejército.

Pero la política de Franco ha consistido en evitar que se produjera este choque. El verano de 1939 había puesto a la cabeza del Consejo Nacional de la Falange a Ramón Serrano Suñer, dando a un general (Muñoz Grandes) la Secretaría del Movimiento, con un falangista como adjunto. La intención estaba clara: mandar en la Falange para que la Falange no mandase. En agosto de 1939 hubo reconstrucción del Gabinete. Se acentuó la evolución ya iniciada que iba alejando al régimen de la monarquía, con la eliminación del general Jordana, hasta entonces vicepresidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores[118]. No implicaba, sin embargo, este cambio un paso hacia Alemania e Italia, pues el nuevo

ministro, el coronel Beigbeder, jefe de Estado Mayor, a pesar de una larga y distinguida carrera como agregado militar en Berlín, había probado en su último cargo como alto comisario en Marruecos, su simpatía hacia el totalitarismo. En cuanto a la Iglesia, Franco había enviado a Roma a Serrano Suñer a fin de explorar el camino para un acuerdo con el Vaticano. Serrano Suñer es católico devoto, pero los españoles lo son a su manera y ya en el siglo XVI había comenzado a sospechar el Vaticano que no hay español que no lleve dentro un papa.

Inquietaba a la Iglesia católica la tendencia falangista a distinguir entre catolicismo y vaticanismo, actitud contra la que se había elevado el cardenal Gomá, arzobispo de Toledo, en enero de 1938. La comitiva fúnebre que transportó las cenizas de José Antonio Primo de Rivera de Alicante al Escorial a través de media España, evoca los días en que los despojos mortales de la gran reina Isabel atravesaron también a España hacia Granada. Pero el entierro de las cenizas de José Antonio al pie del altar mayor de la iglesia de El Escorial dio mucho que pensar al Episcopado, pues era síntoma de un nuevo espíritu no tan respetuoso de los valores tradicionales de España como vociferaba serlo. Intentaba no obstante Franco restablecer la situación que la Iglesia tenía en el país antes de la República. Se había vuelto a admitir a la Sociedad de Jesús (3 de mayo de 1938) devolviéndole sus bienes y libertades, y en el mismo año se habían restablecido las relaciones diplomáticas con el Vaticano. Volvió a colocarse el Crucifijo en tribunales y escuelas, se abrogó la ley del divorcio y volvió a inscribirse en el presupuesto del Estado el capítulo del clero; hubo conversaciones en que el Estado nacionalista se proponía el retorno al Concordato de la monarquía. El Caudillo se dirigió por la radio a la América

española (12 de octubre de 1939), dando gracias por su victoria a la Virgen del Pilar. Púsose de moda cierta tendencia a la superstición popular y tradicional y al propio tiempo el nuevo Estado, sobre todo al dirigirse a Hispanoamérica, trataba de identificar el espíritu español con el de la Iglesia católica.

Las dos regiones autónomas. Cataluña y el País Vasco, perdieron su autonomía. Quedó abolido el Estatuto catalán (5 de abril de 1938). Ya antes se había «castigado» a las Tres Provincias vascas con medidas centralistas, curiosa manera de convencer a los vascos de las ventajas de un sistema de gobierno que se imponía como castigo. No se hizo el menor intento de entresacar lo que la tendencia autonomista pudiera tener de fecundo y de creador y lo que tenía de negativo y de tribal el separatismo. En el fondo, por lo tanto, se trató a vascos y catalanes con sentido de dictadura, y por lo tanto de separatismo, pues el centralismo a machamartillo es una de las formas que toma el separatismo español.

En cuanto a represalias, llevó la voz cantante el propio gobierno. A fin, según se alegaba, de evitar una campaña de represalias privadas, Franco promulgó un decreto (13 de febrero de 1939) sobre culpables políticos que se aplicaba a todas las personas «culpables de actividades subversivas» desde 1 de octubre de 1934 a 18 de julio de 1936, así como a todos aquellos que desde entonces se habían «opuesto al movimiento nacional de hecho o por pasividad grave». Esta amplia definición abarcaba a toda la izquierda, pero no se aplicaba automáticamente a los miembros de los sindicatos obreros. Se constituyó un Tribunal de Responsabilidades políticas (14 de marzo de 1939) que presidía el doctor Enrique Suñer, profesor de medicina de la Universidad de Madrid, notorio reaccionario, y lo componían dos oficiales del

Ejército o de la Marina, dos falangistas y dos magistrados. Las penas eran confiscación de bienes, multas, pérdida de derechos civiles, destierro y hasta quince años de presidio.

Como símbolo de este espíritu póstumo de guerra civil en que vivían los rebeldes victoriosos, cabe mencionar la condena a treinta años de presidio de Julián Besteiro, el gran ciudadano español que gozaba del respeto, afecto y admiración de todas las clases[119]. Al caer Francia bajo las hordas nazis, el Gobierno de Vichy comenzó a entregar al Gobierno nacionalista de Madrid prohombres de izquierda desterrados, muchos de los cuales perdieron la vida condenados por Consejos de Guerra, que so color de justicia administraban venganza. Así murieron entre otros Zugazagoitia, que había sido sucesivamente colaborador de Prieto y de Negrín, y Companys, presidente de la Generalitat, ejecutado en octubre de 1940.

No era este el modo de apaciguar al país. Por todas partes se ejecutaba, a veces, desde luego a verdaderos criminales, que a la sombra de la guerra civil habían dado libre curso a sus instintos; pero también a adversarios políticos cuyo único «crimen» había sido el de haber tomado parte en la guerra civil. Es muy dudoso que haya que atribuir esta actitud represiva y vengativa tan sólo a la Falange. Había numerosos revolucionarios con terribles cuentas que saldar, hombres como el anarquista José Puig Lázaro, picapedrero que había llegado a capitán de milicianos y presidente de una Checa, que en el Círculo de Bellas Artes de Madrid había sentenciado a muerte a seiscientas personas.

Zonas enteras del país quedaban por pacificar, en particular en las fragosidades de Asturias, donde miles de mineros se habían acogido a la montaña y a sus bosques[120]. Pero esta violencia no era sino síntoma de un mal profundo. La na-

ción no acababa de entrar en convalecencia. El fracaso del Caudillo que no había sabido encontrar el tono, la actitud, la voz para ello, impedía que la herida abierta en el alma de la nación se curase, y el espíritu de la guerra civil seguía torturando a España.

*

¿Cómo era posible rehacer el cuerpo de un país cuya alma seguía partida en dos? Esta es la tarea imposible que el Caudillo se había propuesto. El capital del país, arrojado con vesanía por ambos lados a la hoguera de la guerra civil, había desaparecido en escombros, humo y ceniza. El oro estaba en Móscova. El ganado, diezmado. El material móvil de ferrocarril reducido a la mitad, y ésta en estado lamentable. Los vehículos de motor, reducidos al tercio y en peor estado todavía. Carreteras y puentes, destrozados. Millares de casas, calles, edificios públicos, en ruinas. Ciudades destruidas. La marina mercante casi nula. Y para completar el cuadro, Europa con rumbo a una guerra y la política extranjera de España tal que le vedaba la posibilidad de crédito exterior.

El costo total de la guerra civil no se conoce y es en gran parte incalculable. Dejando al parecer fuera de cuenta las pérdidas sufridas por la nación del lado revolucionario, el Ministerio de Hacienda de Franco publicaba (5 de agosto de 1940) un resumen de los gastos hechos por la nación entre julio de 1936 y julio de 1939. Importaban estos gastos 12.000 millones de pesetas oro. Como en el mismo período se había elevado la renta nacional a 3.700 millones de pesetas oro, era el déficit de 8.300 millones, al que había hecho frente casi por completo una serie de avances del Banco de España. Estimaba el Ministerio de Hacienda en 5.000 millones de li-

ras la deuda a Italia, pagadera en veinticinco años a partir de 1942, con un interés creciente con el tiempo de 0.25 a 4 por 100; pero había además otras deudas comerciales que se elevaban a 300 millones de liras al Sindicato de Bancos Italianos y créditos comerciales por valor de 3.200.000 libras esterlinas, 12 millones de francos suizos y 50 millones de escudos portugueses. Se estimaba el total de lo adeudado por la nación en 1.200 millones de pesetas oro. Durante la guerra civil el Banco de España había tenido que llevar el peso de los gastos de ambos bandos, aunque es de suponer que no lo llevara con igual ecuanimidad. Los avances a los rebeldes se elevaron a 7.600 millones, y a los revolucionarios a 23.000 millones de sus monedas respectivas, ambas desde luego en inflación.

Hasta aquí las cosas. Pero ¿y los hombres? Gran parte de los trabajadores se hallaban en la emigración. La inmensa mayoría hubiera de seguro vuelto al país de sus raíces. Pero refrenaba este deseo todo lo que se sabía sobre el destino de los compañeros que habían quedado, y que seguían, a pesar del tiempo transcurrido, en campos de concentración o machacando piedra en los batallones penales, cuando no caían a los balazos de los pelotones de ejecución. En cuanto a los técnicos de todas clases, muchos, en proporción abrumadora, habían también perecido víctimas del terror rojo durante los primeros meses de la guerra civil; otros se hallaban en la emigración, donde seguían ya por temor a la persecución de los vencedores, ya por virtud de las medidas defensivas que contra su regreso adoptaban sus colegas, que habían atrincherado la propia mediocridad tras los baluartes del nuevo orden falangista, cubriendo con palabrería de patriotismo y de España grande y fuerte la incapacidad que les afligía. Porque, y esto es quizá lo más triste, tanto más triste por

aplicarse por igual a ambos bandos, en gran parte dio vigor y ánimo a la persecución la envidia de los mediocres e incapaces que, aprovechando los nuevos latiguillos, procuraban deshacerse de los que no necesitan grandes palabras para laborar en silencio y bien. El médico matasanos, el abogado picapleitos, el eterno aspirante a profesor siempre derrotado en las oposiciones, el señorito que pese a su elegancia nunca llegó a ser diplomático, estos eran los que si del lado rojo exagerando la R de Revolución, y del lado azul exagerando la I de Imperio, procuraban deshacerse de los hombres competentes que estaban haciendo a España, para explotar a España a su placer. La derrota eliminó a esta gentecilla del lado izquierda. La victoria entregó inerme el país a esta misma gentecilla del lado derecha, y así se llenaban la boca en España y el Imperio cerrando heroicamente el cuadro para que no pudiera regresar al país ningún compañero competente. Régimen de la palabrería y de la mediocridad, ¿cómo podían rehacer a España económicamente?

Alemania, decidida a reservarse el papel de nación industrial de Europa y a reducir a las demás al de naciones campesinas suministradoras de materias primas, hacía lo posible por impedir el renacimiento de la industria española mediante toda suerte de intrigüelas de esa mezquindad que por su pequeñez parece que debía ser incompatible con el vasto cuerpo del Reich.

El tono decididamente socialista de la Falange se observa en los principios que para regir la vida del trabajo se promulgaron en el Fuero laboral (9 de marzo de 1938), documento en el que el régimen intenta la codificación de ideas ya existentes sobre la protección del trabajo industrial y agrícola, ya incorporadas en leyes por la República y hasta por la Monarquía, ya generalmente aceptadas por la opinión y

en espera de su expresión legal. Lo único nuevo es la idea simplista y autoritaria que el régimen falangista propugna en materia de relaciones entre el trabajo y el Estado, para cuya aplicación se pone en pie una organización de sindicatos «verticales» obligatorios.

España es también rica en materias primas y capaz de vivir de lo suyo y con menor auxilio ajeno que otras muchas naciones. Pero era necesario un impulso inicial nada fácil, ya que habían desaparecido en la catástrofe casi todos los artículos de primera necesidad y aun en muchos casos los medios para procurárselos. Escaseaba hasta el dinero, por haberse negado los vencedores a reconocer los billetes de Banco de los vencidos. A fines de 1939 se dictó una amnistía general para los inculpados de faltas menores, pero no se consiguió con ello poner en marcha un movimiento de repatriación, a pesar de las duras condiciones en que vivían los emigrados en Francia, porque el régimen no inspiraba confianza en cuanto a ecuanimidad y grandeza de alma. Sin embargo, el empréstito ofrecido al público en aquel otoño, 2.000 millones de pesetas en bonos del Tesoro al 3 por 100 a redimir en tres años (29 de septiembre de 1939) quedó suscrito varias veces, llegando a pedirse por el público hasta 5.582.585.000. Este éxito financiero indujo al Gobierno a efectuar varias conversiones, todas bien recibidas por el público, y el papel del Estado subió en la Bolsa. Como consecuencia se inició una labor de reconstrucción de carreteras y ferrocarriles. También por entonces se hizo un tratado con Francia para importar trigo a cambio de mineral.

Poco después de la victoria, en el curso de una alocución al Consejo Nacional de la Falange (5 de junio de 1939), Franco puso de relieve el mal económico más grave de que adolece España: su balanza de pagos desfavorable. Este défi-

cit de España había llegado al promedio de 250 millones de pesetas en tiempo de la República. Franco anunciaba que su gobierno se proponía anular este déficit comercial, pero los métodos que preconizaba eran de lo más espartano: desarrollo de la producción y de las exportaciones, reducción de las importaciones y nada de créditos extranjeros.

Por esta estrecha senda se adentró el régimen camino de la reconstrucción. La primera medida, sin embargo, no parece muy espartana. Se aumentaron los sueldos de los funcionarios del 16 al 40 por 100, lo que aun así hacía subsistir una tabla de sueldos limitada por debajo a 3.500 pesetas, por arriba a 17.500; se anunciaba un plan de obras públicas en el que destinaban 1.500 millones de pesetas a carreteras, otros 1.500 a obras hidráulicas y 1.200 a puertos; para rehacer a Madrid se destinaban 157 millones. Se firmaron tratados de comercio con Portugal en diciembre de 1939 y con la Argentina en enero de 1940, y comenzaron a exportarse productos de la tierra, sobre todo fruta, que iba a la Gran Bretaña. En noviembre de 1939 se mandó a Inglaterra una misión comercial, quizá encaminada a equilibrar la excesiva influencia económica de los dos países totalitarios. El presupuesto de 1940 se elevó a 5.960.245.357 pesetas, de los que 1.156 millones se destinaban a la deuda pública y 1.283 millones a los servicios armados, mientras se apuntaban 379 para instrucción pública. 450 para trabajos públicos y 9,5 para la Falange. Los ingresos del Estado desde el final de la guerra civil hasta diciembre de 1939 habían sumado 2.500 millones de pesetas oro. Aun cancelada la circulación fiduciaria de la República se elevaba la del Estado falangista a 9.000 millones en 1939 contra 5.000 en 1936.

Volvieron a publicarse las estadísticas comerciales. El comercio exterior durante el período abril-diciembre de 1939

importaba 207,7 millones para la exportación y 317,7 para la importación, con balanza adversa de 110 millones (todo en pesetas oro). Las cuatro naciones a la cabeza del comercio exterior de España eran: Alemania, que importaba 59 y exportaba 44 millones; la Argentina, que importaba 5 y exportaba 96; la Gran Bretaña, que importaba 61 y exportaba 17; los Estados Unidos, que importaban 24 y exportaban 48. La balanza comercial de 110 millones de déficit no era al fin y al cabo desastrosa, dadas las circunstancias. En 1935 el déficit había llegado a 285 millones en un comercio total de 1.462. Y, sin embargo, en aquellos días que precedieron a la guerra civil, España era casi independiente del extranjero en cuanto a víveres, ya que, salvo el bacalao y los huevos y ciertas cantidades no muy grandes de legumbres secas, apenas importaba más que el 10 por 100 de su cosecha de trigo cada tres o cuatro años. Pero después de la guerra civil, la situación era muy otra y los españoles conocieron el hambre.

A pesar de la actitud de altiva independencia en que Franco quiso colocarse para con los prestamistas extranjeros, se llegó a un acuerdo anglo-español sobre pagos, firmado en Madrid (18 de marzo de 1940), que implicaba un empréstito de 2 millones de libras. Las sumas que importaban las mercancías españolas compradas por Inglaterra iban a nutrir una cuenta en libras que a su vez se distribuía del modo siguiente: 45 por 100 para abonar las compras hechas por España en Inglaterra y los fletes para el transporte entre ambos países; 45 por 100 para compras hechas por España por mediación de firmas inglesas en países del Imperio Británico o de la zona aneja a la libra esterlina y fletes correspondientes a este comercio; el 10 por 100 restante para seguro, intereses y otros pagos financieros pendientes. Tam-

bién se abonaban por esta cuenta las deudas de España a la Gran Bretaña. El empréstito a su vez producía interés del 4,5 por 100 anual, y su capital era pagadero en esterlinas en 20 plazos semestrales a partir del 30 de junio de 1942. Aunque estas condiciones no tenían nada de liberales, habida cuenta de la política exterior de la España nacionalista, es justo reconocer que correspondían al alto sentido político que Inglaterra suele demostrar en las situaciones más delicadas. Precisamente en aquel mismo momento, y a favor de un llamado acuerdo «cultural» hispano-alemán (25 de enero de 1939), se desencadenaba en la opinión española furibunda campaña contra Inglaterra.

Pero necesidad obliga. El 25 de enero de 1941 hubo que adoptar el sistema de raciones para el pan. Se dividió al público en tres categorías según la importancia del pan en su economía y quedaron definidas las raciones respectivas en 80, 127 y 175 gramos. Se hicieron importantes compras de trigo, carne y algodón en la Argentina a principios de 1941, y alguna que otra también de trigo en Canadá. En febrero y en abril de 1941 la Cruz Roja norteamericana mandó a España cargamentos de trigo, ropa, harina, leche y medicamentos. Por aquel entonces se gestionó en Lisboa un convenio triangular con Portugal y la Gran Bretaña, en virtud del cual compraba España a Portugal trigo y mercancías de sus colonias mediante facilidades de pago que otorgaba Inglaterra. Mientras tanto ésta, que había adoptado severas y eficaces medidas para intervenir el comercio del petróleo a fin de que Hitler no pudiera hacer acopio de este inestimable material de guerra, concedió a España ciertas cantidades calculadas para impedir sisa por parte de Alemania. En la primavera de 1941 compró Inglaterra mercurio y naranjas que permitieron a España nuevas compras de trigo y goma

y el 7 de abril Serrano Suñer firmó con Sir Samuel Hoare un acuerdo de empréstito de 2 millones y medio de libras para comprar materias primas y víveres.

Es evidente que Franco no interpretaba con rigidez adamantina su negativa a aceptar empréstitos de la democracia; mientras que las democracias, al verse tildadas de plutocracia por Franco, a su vez limitaban cuidadosamente la cantidad que estaban dispuestas a prestar a clientes que con tan poca amistad las trataban. En sus finanzas como en todo lo demás concerniente a la política extranjera inspiró, pues, a Franco cierto oportunismo y, en sus propias palabras, una «hábil prudencia», quizá más prudente que hábil.

XII

POLÍTICA EXTRANJERA

La política extranjera del general Franco resultó ser en su conjunto menos mala que su política interior; porque en política interior era el general Franco casi omnipotente, mientras que en política extranjera limitaban y aun a veces determinaban el ámbito de su actividad formidables fuerzas que tenían que estimular su prudencia nativa.

Hubo liberales y republicanos de la vieja escuela —de los que, impulsados por las locuras de la República, habían cruzado la raya hasta simpatizar con los rebeldes— que frente a nuestra objeción sobre los amigos extranjeros del general Franco y su régimen, argüían con cierta sutileza: «Si España sale de la guerra civil atada a Francia y a Inglaterra, no habrá quien pueda deshacer los nudos; pero si sale atada a Italia y a Alemania, ya se encargarán de liberarla Francia e Inglaterra».

No cabe duda de que esta idea que expresaban ciertos simpatizantes con Franco, entonces en la emigración, palpitaba también oculta en el pecho de no pocos nacionalistas, mientras los nazis pisaban fuerte y los fascistas se pavoneaban en territorio español. Los repetidos sondeos que Francia e Inglaterra hicieron durante la guerra civil sobre las intenciones de España en materia de política extranjera, sobre la integridad de su territorio y de sus actitudes y cuestiones anejas, siempre provocaban por parte del gobierno nacionalista contestaciones de la mayor firmeza, que al menos en apariencia eran satisfactorias. En marzo de 1938 recibía el gobierno británico seguridades verbales, más tarde confir-

madas por escrito, sobre la firme intención del gobierno nacionalista de no permitir enajenación ninguna de territorio español después de la guerra, ni tampoco instalación alguna de bases italianas o alemanas en España. En nota dirigida al Comité de no intervención (16 de agosto de 1938), Franco confirmaba su decisión de no tolerar la menor hipoteca territorial o económica. El gobierno británico se inclinaba a aceptar estas seguridades y a reconocer al gobierno nacionalista después de la caída de Cataluña. Pero el gobierno francés, cuya situación en Burgos era mucho peor a causa de su actitud menos neutral durante la guerra civil, y que por otra parte experimentaba temores más concretos sobre las intenciones de las fuerzas alemanas e italianas en España, subordinaba el reconocimiento del general Franco a ciertas condiciones de política exterior. Es muy posible que la preocupación del gobierno francés versara menos sobre las intenciones de Franco que sobre su posibilidad de llevarlas a cabo. Franco había declarado que en caso de guerra sería neutral (27 de septiembre de 1938). Por otra parte, no parecía poseer bastante autoridad sobre sus padrinos extranjeros para impedir incidentes tan notorios y escandalosos como el de Menorca, ya relatado, en el que una escuadrilla de aviones italianos de la base de Palma de Mallorca bombardeó a Mahón al tiempo que en el crucero británico *Devonshire* se negociaba la rendición de la isla (9 de febrero de 1939). Esta conducta indisciplinada y muy poco digna de las autoridades militares italianas de Mallorca hizo patente al mundo entero que, por lo menos en febrero de 1939 y en Mallorca, Franco no era el amo de su casa. El gobierno francés decidió ir con pies de plomo y mandó a España a un negociador.

Fue este primer emisario el senador Léon Bérard, conservador y conocido por sus aficiones literarias hacia las cosas de España, donde contaba con numerosos amigos. Léon Bérard fue primero a Burgos, donde halló cortesía sin cordialidad. En asuntos como la reanudación de comunicaciones y la reabsorción de la hueste de refugiados que había invadido a Francia, no encontró gran dificultad; pero ante las condiciones que el gobierno francés deseaba poner a su reconocimiento del régimen nacionalista, el general Jordana reaccionó con rigidez. Los nacionalistas consideraban el reconocimiento como un derecho. Sin embargo, aun en este terreno más difícil, se dio a Bérard la impresión de que Francia no tenía nada que temer de la España nacionalista, y aun invitó entonces a tres generales franceses a que fueran a España para cerciorarse de que el cuento que corría entonces por la prensa francesa de que se estaba fortificando la frontera del Pirineo era un infundio.

Bérard volvió a Burgos más tarde como representante oficial del gobierno francés, y durante la semana del 18 al 26 de febrero negoció el llamado acuerdo Bérard-Jordana en el que quedaba incorporado el reconocimiento del gobierno de Franco. En este acuerdo ambos gobiernos declaraban su intención de vivir en términos de buena vecindad, de cooperar en Marruecos con toda lealtad y de impedir todas las actividades que en un territorio pudieran intentar producirse contra la seguridad del gobierno del otro. El gobierno francés se comprometía a hacer todo lo posible para que retornasen a España todos los bienes del Estado o particulares que habían pasado al territorio francés contra la voluntad de sus dueños. Se aplicaba en particular la cláusula a una cantidad de oro por valor de 8 millones de libras esterlinas, depositada en Mont de Marsan en 1931 para responder de

un empréstito, y que, aun después de reembolsado el empréstito por el Gobierno de la República, seguía en Francia. También se aplicaba al material de guerra que al terminar la guerra civil existía en Francia en cantidades considerables, camino de los parques revolucionarios; así como el numeroso que había vuelto a Francia al caer Cataluña; ganado; navíos mercantes y de pesca; obras de arte y joyas; documentos privados y públicos; y vehículos de todas clases. El gobierno nacionalista rechazó con éxito los repetidos intentos del francés para inscribir en contra de estos retornos los gastos hechos por Francia con motivo del éxodo español. Este éxito se debió en parte al reconocimiento del gobierno de Franco por el británico (15 de febrero de 1939), decisión comunicada al gobierno francés inmediatamente desde Londres. El 27 de febrero ambos gobiernos la hicieron oficial, aunque Daladier la anunció ya a la Cámara francesa el 24.

Mientras Bérard negociaba en Burgos, algunas naciones hispanoamericanas habían propuesto una acción conjunta del Continente para reconocer a Franco, pero la desorientación de la opinión pública norteamericana sobre la guerra civil española era tal que Washington no podía ir tan aprisa, y así tuvo que quedarse en retaguardia, no reconociendo al régimen nacionalista hasta que ya lo habían hecho todas las naciones del Continente menos México. El gobierno norteamericano anunció su decisión después de la rendición de Madrid (1 de abril de 1939).

*

Cuando a mediados de marzo de 1939 llegó a Burgos el mariscal Pétain como primer embajador francés, Franco le hizo aguardar una semana entera antes de concederle su primera audiencia. Suele ser rémora para las relaciones cor-

diales entre Francia y España que Francia aborde sus negociaciones diplomáticas con un criterio de regateo muy contrario al temperamento español. Al llegar Pétain a Madrid, Francia no había cumplido ni una sola de las condiciones del tratado Bérard-Jordana. Así lo informó directamente al público de Francia el embajador de España José Félix Lequerica. Poco a poco, el gobierno francés tuvo que ir soltando peones, y en particular el oro de Mont de Marsan y hasta los sesenta millones de libras esterlinas que habían traído a La Rochelle los vascos del gobierno autónomo.

Surgió después otro conflicto sobre la evacuación de las tropas alemanas e italianas. En Europa iba aumentando la tirantez. Hitler acababa de apoderarse de los miembros dispersos de Checoslovaquia (15 de marzo de 1939), y en Francia hombres de Estado y generales volvían la vista a España con ansiedad, preguntándose qué harían los italianos y los alemanes que todavía remoloneaban en la Península. Mussolini había firmado un acuerdo con Inglaterra (16 de abril de 1938) obligándose a retirar sus tropas de España; pero como estas tropas eran las mismas que antes se había obligado a no enviar a España, el acuerdo sonaba un tanto hueco. Se había terminado la guerra oficialmente el 1 de abril de 1939 y las tropas italianas seguían en España. Todo esto era normal si es la repetición síntoma de norma. El 7 de abril, Mussolini se había apoderado de Albania. Diez días antes, el 27 de marzo, se anunció al mundo que España había entrado a formar parte del pacto anti-Comintern. Todo esto no tenía nada de agradable para las potencias democráticas. El 29 de marzo el conde Ciano informaba a Lord Perth, embajador británico, que los italianos seguirían en España a fin de tomar parte en el desfile de la victoria, aunque no explicó por qué. El desfile de la victoria se iba aplazando

de semana en semana y entretanto anunciaba el gobierno alemán que las maniobras de primavera de su marina de guerra tendrían lugar en las costas de España. Corrieron por la prensa mundial rumores alarmantes de preparativos italianos y alemanes en España, ya contra los Pirineos, ya contra Gibraltar. Era la técnica de la guerra de nervios que comenzaba. ¿Con qué fin? No está claro. El 17 de mayo de 1939 estaba la marina alemana de regreso en Kiel. El 19 tuvo lugar el desfile de la victoria en Madrid, y los italianos se preparaban a abandonar por fin las costas españolas. El 26 de mayo salieron de Vigo cinco transportes llevándose a Hamburgo a los alemanes de la Legión Cóndor. Todavía siguieron saliendo de cuando en cuando grupos de técnicos, aviadores, heridos y enfermos, durante todo el verano, pero hacia el otoño de 1939 podía decirse que la evacuación de alemanes e italianos, al menos de las fuerzas armadas, estaba terminada.

Quedaban otros tres aspectos de esta liquidación del apoyo alemán e italiano a los rebeldes: material, bases, política.

Los italianos habían dejado en España bastante material de guerra. Aunque también iba esto en contra de lo convenido en el acuerdo anglo-italiano de 16 de abril de 1938, no era en sí cosa grave. Antes bien, quizá pudiera verse como ventaja para asegurar la libertad de acción de España. En cuanto a bases, aunque el secreto que cubre los asuntos militares veda todo dogmatismo aventurado sobre lo que pueda haber o pasar en los recovecos de montes y valles, costas y ensenadas, no parece que los Estados totalitarios hayan conseguido tomar pie en los centros navales y aéreos de España, y desde luego puede afirmarse que no se han realizado las lúgubres profecías que entonces solían hacerse sobre las Baleares, que al decir de tantos iban a permanecer para

siempre bajo la bandera italiana, y otros augurios no menos siniestros. Ni Italia ni Alemania se han quedado con nada que recuerde de cerca o de lejos, por ejemplo, la base de Guantánamo con que se quedaron los Estados Unidos en Cuba en 1898. No se ha concedido ni una pulgada de soberanía española sobre una pulgada de territorio español. Esta es la situación jurídica, sin perjuicio de los usos y abusos que puedan haberse producido en la sombra. Estos usos y abusos caen bajo el tercero y el más difícil de los aspectos del problema: política.

En política, el Gobierno nacionalista se encontró desde el comienzo en equilibrio inestable. Deuda de gratitud hacia los dos Estados totalitarios; fuertes lazos geográficos, políticos y económicos con los países occidentales. Esta situación se reflejaba en la composición del gobierno, cuyo jefe procuraba guardar la vía media, de hecho si no de palabra, mientras su ministro de Relaciones Exteriores se inclinaba hacia el Occidente y su ministro de Gobernación, Serrano Suñer, hacia el grupo italo-germano. La situación de Portugal venía todavía a complicar las cosas. Bajo regímenes similares (aunque no idénticos) los dos países de la Península intentaban organizar su cooperación, llegando (31 de marzo de 1939) a un acuerdo según el cual cada nación se compromete a respetar las fronteras y la paz de la otra y a no prestar ayuda ni menos aún permitir el uso de sus territorios a quienes intentasen agredir a la otra parte.

A juzgar por lo acaecido hasta terminar el año 1941, la idea fundamental de la política extranjera de Franco consistía en apoyarse en un lado para defenderse del otro, es decir, en Francia y la Gran Bretaña para tener a raya a Alemania e Italia y viceversa —todo ello en el ámbito de sus poderes y en la armazón, bien poco sólida por cierto, de los suce-

sos mismos—. Así se explicaría en particular la actitud rebarbativa del gobierno español para con ciertos intentos del capitalismo anglo-franco-americano a fin de apresar a la España nacionalista en las redes doradas de un vasto empréstito de reconstrucción. En mayo de 1939 intentó una operación de este género un grupo de Bancos holandeses, belgas y franceses, probablemente con fuerte respaldo anglosajón, y, al menos para el público, bajo la dirección del conde Van Zeeland, ex presidente del Consejo belga y a la sazón director del Banco de Estado belga. Franco hizo saber que no deseaba ayuda financiera, y como entonces estaba España paralizada y hambrienta por falta de capital, sólo cabe explicar esta negativa por consideraciones de política general.

Entretanto se hallaba en España una comisión alemana estudiando la posibilidad de una colaboración alemana a la reconstrucción económica del país, e Italia presentaba a España proyectos de reconstrucción de ferrocarriles y carreteras. Es evidente que, puesto que ya entonces Hitler y Mussolini sabían que iban a la guerra, estos estudios y planes más o menos económicos debían ser por lo menos en parte estudios y preparativos de carácter militar. Franco se daba cuenta de que le era esencial a España, y más todavía a su régimen, permanecer neutral.

Por aquel entonces parecía como si los alemanes se dispusieran a suplantar a los italianos en el momento de recoger la cosecha de su común intervención en los asuntos de España. Serrano Suñer había ido a Italia a devolverle a Mussolini los voluntarios forzosos que el Duce había mandado a España, y a su regreso había dado libre curso en Barcelona a sus sentimientos italianistas y fascistas en un discurso (14 de junio de 1939). El conde Ciano le devolvió la visita, desembarcando en Barcelona el 10 de julio. El 12, el ministro de

Relaciones Exteriores y prototipo de la yernocracia fascista, se entrevistó en San Sebastián con Franco entre escenas de un entusiasmo bastante descriptible. Visitó Toledo y Madrid, voló a Sevilla y se hizo a la mar en Málaga llevándose numerosos y lucidos ramilletes de flores de retórica pero nada más, pues aunque sus subordinados en Roma intentaron pintar ante el público italiano una España en línea con el Eje y contra las democracias, la prensa española guardó sobre el particular un obstinado silencio.

El antagonismo hacia Francia era general en la opinión afecta al régimen, sin que lo equilibrara, antes al contrario, la actitud de la parte numerosa de España en oposición al régimen. El cónsul francés en Madrid, Jacques Pigeonneau, fue objeto de una agresión por parte de unos oficiales del Ejército en un restaurante (9 de julio de 1939). Se reanudaron las fiestas patrióticas el 2 de mayo, en conmemoración del alzamiento de Madrid contra los franceses. Sin embargo, en la reforma del Ministerio que tuvo lugar en 1939, confió la cartera de Estado al coronel Beigbeder, hombre de mucha experiencia en política exterior y poco inclinado a someterse a indicaciones de Alemania o de cualquier otro país. Sobrevino entonces la firma del pacto Hitler-Stalin que recibió la España nacionalista con no poco asombro. El Gobierno y el Partido Falangista tuvieron que tragarse este hecho, abominable a sus ojos, y la prensa falangista —que otra no había— hizo filigranas para servir plato de tan poco gusto a sus lectores. Cuando comenzaron las hostilidades con el ataque de Alemania a Polonia era, pues, más evidente que nunca que Franco seguiría neutral. La actitud fuertemente anti-comunista del país, mucho más fuerte que cualquier conveniencia nazi del momento, se manifestó en la simpatía que la prensa pudo expresar libremente para con Finlandia

durante el episodio ruso-finlandés, y en los miles de cartas que recibió entonces el ministro de Finlandia en Madrid. La Cruz Roja española envió entonces a la Cruz Roja finlandesa suministros y voluntarios.

Con el derrumbe de Francia en 1940 el muro tras del que quizá había esperado la España nacionalista sacudirse las trabas de sus nuevos amigos se vino abajo. Es seguro que la noticia de la rendición de Francia y de la llegada de los alemanes a Hendaya debió caer en Madrid bastante mal. Las consecuencias de este magno acontecimiento no se hicieron esperar. El 16 de septiembre de 1940 el señor Serrano Suñer llegó a Berlín rodeado de colaboradores económicos, políticos y militares. El jefe de la Falange —pues como tal viajaba — vio al Führer y a Von Ribbentrop y declaró que la no beligerancia de España no debía interpretarse como desinterés o indiferencia. Ello no obstante, parece que no se llegó entonces a ningún acuerdo militar concreto. De Berlín fue Serrano Suñer a Munich, y luego a Roma, donde el 1 de octubre tuvo una entrevista con el Duce y con el conde Ciano, a quienes volvió a ver después de la famosa entrevista del Puerto del Brenner entre los dos dictadores (4 de octubre de 1940). El jefe de la Falange española regresó a España sin haber visitado el Vaticano, y el 17 del mismo octubre pasó a ocupar la cartera de Estado.

La Gran Bretaña había nombrado embajador en Madrid a Sir Samuel Hoare, al encargarse del poder Mr. Winston Churchill en la hora más sombría para ella y para todo el mundo libre que la segunda guerra mundial conociera. Pero apenas llegado a Madrid el nuevo embajador, se iniciaba gracias a la derrota de la *Luftwaffe* por la *Royal Air Force* una fase nueva en la guerra que iba a permitir al ex ministro de Estado británico dar en Madrid la medida de su pa-

ciencia y de su habilidad. España a su vez tuvo que seguir navegando en aguas peligrosas, tanto más cuanto que la guerra se alargaba haciéndose cada vez menos probable el final que la Falange y su jefe deseaban.

*

Encontróse, pues, España otra vez de hoz y de coz en pleno conflicto de pasiones, altas y bajas, y en el momento en que su mayor deseo era rehacer su vida en paz y tranquilidad. ¿Cuáles eran las ideas fundamentales de los hombres que dirigían sus destinos al comenzar la segunda guerra mundial? Eran estos hombres ante todo nacionalistas, y tal era el calificativo que para sí habían escogido. Su ideal se definía en la divisa: España una, grande y libre. Parece que tenían fe en su propia capacidad para crear una España tal. Numerosas y elocuentes eran las palabras que de su pluma y labios salían para afirmar y reafirmar que había ya terminado el tiempo de las palabras. Intentaban templar la fe de la nación haciendo que volviera su rostro a las glorías del pasado. Fernando e Isabel fueron las figuras nacionales de moda y el yugo y las flechas el símbolo de la Falange. La palabra del día era Hispanidad. Este vocablo era un invento de Ramiro de Maeztu, precursor del falangismo y aun quizá del fascismo[121], para designar el espíritu del mundo de habla española interpretando de un modo algo anacrónico y sin tener para nada en cuenta las hondas transformaciones espirituales por que ha pasado este mundo del siglo XVI acá tanto en América como en Europa. Se constituyó en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Madrid el Consejo de la Hispanidad (7 de noviembre de 1941). Estaba compuesto de ciertas figuras españolas del mundo de las artes y las letras, de eclesiásticos, de los embajadores españoles en las Repú-

blicas Hispanoamericanas y del cónsul general de Manila. No parece que le fuera fácil celebrar sesiones con un personal tan disperso. Ni tampoco resultan muy claras las ideas a las que dedicaría su actividad. Mucho se habla de raza, siguiendo una tradición absurda que designa con el nombre de «Día de la Raza» el aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, a pesar de que el vocablo «raza» no puede ser menos apto para designar al descubridor, a lo descubierto o al resultado del descubrimiento[122].

Se puso de moda en Madrid hablar del Imperio español. Moda nada original. Es increíble el daño hecho a todo el mundo por la frase «Imperio Británico», que en mala hora lanzó Disraeli. Daladier inventó hace unos años el Imperio francés y Mussolini soñó con el Imperio italiano hasta que se despertó un día de *Gauleiter* del partido nazi en Italia. El Imperio español es una invención falangista. Las relaciones de España con América son puramente culturales y literarias, y ni a un falangista se le ocurriría imaginarlas de otro modo. Pero como la mayoría de los jefes del Ejército tenía un pasado marroquí, no dejaba de influir sobre la política extranjera de la España nacionalista y de sus ambiciones imperiales cierta ambición africana, retornando a la trayectoria natural de la expansión española torcida vigorosamente hacia el Oeste por el ensueño fantástico de Colón. Volvió a hablarse del testamento político de Isabel la Católica, y se reclamaba a Francia el territorio marroquí que con paciencia de notario de aldea había ido arrancando a España, trozo a trozo, durante las negociaciones de 1902 a 1912.

Este fondo explica los sucesos de Tánger. En 1940 el coronel Yuste entró en la Ciudad Internacional al mando de tropas españolas de la zona, explicando el acto como debido a las circunstancias excepcionales del momento y afirmando

que no iba dirigido contra el régimen vigente en Tánger. Ello no obstante, el 4 de noviembre hizo pública una proclamación anunciando que se encargaba del Gobierno de la ciudad, como delegado del alto comisario de España en Marruecos.

Simultáneamente quedaron abolidos el Comité de Intervención y la Asamblea, es decir, en su esencia, el régimen internacional de Tánger según los tratados en vigor. El 13 de diciembre los altos funcionarios de la ciudad, de nacionalidad británica, francesa o italiana, cesaron en sus cargos, pasando sus funciones a depender del alto comisario de la zona española en Marruecos. Presentó en Madrid Sir Samuel Hoare una protesta del Gobierno británico (15 de diciembre de 1940); y el Gobierno de los Estados Unidos protestó también. Pero el ministro de Estado hizo valer que la actitud de España en Tánger era puramente cosa de derecho natural. Es evidente que el Gobierno español temía o profesaba temer que se le adelantara el Gobierno francés[123]. En conferencia celebrada en Madrid por las cámaras de comercio británica y española de Tánger quedó convenido el 7 de enero de 1941 que se respetarían los intereses financieros y económicos y que seguiría intacto el régimen de cambios. Pero la peseta quedó adoptada como moneda legal en Tánger.

La opinión británica siguió estos sucesos con no poca inquietud. Un grupo de camorristas italianos atacó la oficina de correos británica sin provocar acción alguna por parte de las autoridades españolas de Tánger (3 de diciembre de 1940). Llovía sobre mojado. Dos submarinos italianos que se habían refugiado en el puerto el 3 de noviembre se quedaron hasta el 12 de diciembre, con lo cual se propagaron las dudas sobre el uso que la España nacionalista se proponía

hacer o dejar hacer de Tánger en cuanto a la guerra. Los gobiernos de Inglaterra y Francia entablaron negociaciones que culminaron en un acuerdo provisional (26 de febrero de 1941), por el cual Inglaterra reconocía los derechos especiales de España en Tánger aunque reservando los suyos bajo los tratados en vigor, y el Gobierno español daba seguridades de que no se fortificaría la zona y de que se respetarían los intereses británicos. El mendub o representante del sultán (*de facto*, nombrado por Francia) fue expulsado del poder y de su residencia (16 de marzo de 1941). Esta residencia, que antes de la guerra había sido Consulado General de Alemania, volvió a su uso primitivo.

El episodio de Tánger se interpretó en el extranjero, incluso probablemente en Berlín, como una de tantas intrigas de Alemania para poner pie en el Estrecho y en el norte de África. Pero en España, cuyos lazos con Tánger son seculares, se veía de un modo muy distinto y la opinión pública no era tan contraria.

Otro rasgo importante de la política extranjera nacionalista fue su anti-comunismo. La firma española al Pacto anti-Comintern se estampó con toda sinceridad y con olvido ingenuo o ignorancia aldeana del cínico oportunismo con que nazis y fascistas habían echado mano de aquel instrumento para sus propios fines. En su visita a Berlín en noviembre de 1940, pudo gustar Serrano Suñer viandas y champagne de lo que le había sobrado a Herr von Ribbentrop del almuerzo ofrecido días antes a Molotov. Ello no obstante, ha de apuntarse al crédito de Franco el haber conseguido no ir a ninguna de las dos capitales del Eje. El Caudillo se entrevistó con el Führer (23 de octubre de 1940) en la frontera francesa, de modo que hizo el alemán el camino más largo que el español; es más, hizo el alemán el camino

más largo que para ver a quienquiera que fuera emprendió jamás el Führer; y aunque la visita tuvo lugar después de una estancia de tres días que hizo Himmler en Madrid, y aunque tanto Von Ribbentrop como Serrano Suñer se hallaron presentes, no produjo resultado concreto alguno. El Caudillo acudió hasta Bordighera para entrevistarse con el Duce en febrero de 1941, con no poca generosidad por su parte, ya que entonces se le habían sofocado sus efímeros laureles al César romano al viento devastador de la ofensiva del general Wavell.

La agresión a Rusia lanzada por Hitler (22 de julio de 1941) facilitó en sumo grado la postura internacional de Franco. Los éxitos que los alemanes alcanzaron en la primera época de su campaña rusa dieron lugar a numerosas manifestaciones germanófilas de la prensa falangista y aun de las autoridades del régimen, sin excluir al propio Caudillo que en esta ocasión parece haber olvidado su cautela. Franco pronunció ante las representaciones de la Falange un discurso de tonos agresivos tanto para los de dentro como para los de fuera (17 de julio de 1941). Amenazó fieramente a todos los enemigos internos, ya de los que llamaba rojos materialistas, o frívola burguesía o aristócratas de influencia extranjera, dirigiéndose también con energía no menor a las plutocracias, como en la jerga falangista se solía llamar a las democracias. Después de afirmar que la primera batalla del nuevo orden se había dado en España, atacó a los Estados Unidos por su intención de entrar en la guerra, que, aseguró paladinamente, los aliados habían perdido, terminando con una declaración de solidaridad para con el Ejército alemán.

El 25 de noviembre de 1941, Serrano Suñer se halló presente en una reunión de las potencias del pacto anti-Comintern que se celebró en Berlín. Tratábase de una conferencia

por decirlo así de consuelo en lugar de la grandiosa conferencia del Orden Nuevo que Hitler había soñado convocar en Viena o en Móscova después de la toma de la capital bolchevique. Serrano Suñer volvió a afirmar en Berlín que España había dado la primera batalla del nuevo orden, quizá con el objeto de limitar a una división simbólica, la llamada División Azul de llamados voluntarios, colaboración de España a la llamada Cruzada. Los alemanes mandaron a esta División al frente de Leningrado en lo más inclemente de un invierno ruso, lo que costó la vida a más de la mitad de los españoles.

El secretario general de las organizaciones falangistas de trabajo (Merino) fue a Berlín en mayo de 1941 para negociar un tratado de intercambio de productores y trabajadores, eufemismo para ocultar la recluta de mano de obra para Alemania. Firmado el 25 de agosto inmediatamente dio comienzo la absorción de obreros, especializados o no, con objeto de alimentar el apetito humano del moloch nazi. La declaración de guerra a Rusia había producido gran entusiasmo en Serrano Suñer. En cuanto a su pariente y Caudillo, es más probable que viera en ella la salvación de España desde un ángulo distinto; ya que en efecto Franco, campeón del anti-comunismo, debió a la Unión Soviética el hallarse libre de la amenaza de una invasión alemana que sobre él pesaba. La vida se goza en estas picantes ironías. Sin duda para celebrar tan complejas alegrías, atacaron heroicamente las ventanas de Sir Samuel Hoare, embajador inglés en Madrid, unos falangistas apoyados por baterías de fotógrafos alemanes (24 de junio de 1941). Dadas las explicaciones de rigor al Gobierno británico, Serrano Suñer volvió a manifestarse con estridencia del lado nazi-fascista, declarando a un corresponsal del *Messagero* a fines de julio que España no po-

dría permanecer indiferente ante una ocupación angloamericana de las Azores y de Cabo Verde y aventurándose a profetizar que Irlanda, Francia y Portugal tendrían que entrar en guerra contra Inglaterra.

Era, pues, evidente que en la orquesta de Franco, su allegado y colaborador estaba encargado del bombo del Eje. Es posible que el director de orquesta fingiera no oír tan ruidoso instrumento, pero también pudiera ser que le gustara el ruido. Serrano Suñer como ministro de Relaciones Exteriores de España y jefe de los Servicios de Propaganda interior y exterior, puso la prensa, la radio y la propaganda a disposición del Eje, dio más que generosa hospitalidad a los agentes italianos y alemanes en España y llegó hasta a poner el delicado mecanismo de la diplomacia española al servicio de sus amigos del Eje, cuya representación fue asumiendo en los países con quienes iban rompiendo relaciones. Así se llevó al Estado español a la situación más que anormal (sobre todo teniendo en cuenta la campaña pro-Hispanidad) de tener que representar al Eje en numerosos países de habla española que habían roto relaciones con Italia y con Alemania; de modo que así vino España, al menos la España oficial del día, a figurar en países de su habla y lengua como el único amigo de sus enemigos.

Es apenas necesario subrayar lo descabellado de esta política. Con ella se daban armas de indudable valor a aquellos elementos que en los países anglosajones y sobre todo en los Estados Unidos se han propuesto siempre combatir la influencia española en Hispanoamérica, desalentando a otros elementos, más fuertes y cultos, que apoyan las buenas relaciones culturales entre España y todo el continente americano, norte o sur. La política falangista hizo que en América, norte y sur, se identificase con excesiva frecuen-

cia, con el nombre de España, todo lo reaccionario, brutal y aun criminal del Eje.

Al final del año vino a agravarse todavía más la situación con la entrada en guerra del Japón y la declaración de guerra de Alemania a los Estados Unidos. Franco promulgó un decreto declarando a España no beligerante en la nueva lucha (19 de diciembre de 1941). No se mencionaba la neutralidad, y la distinción parece haber sido deliberada y sustancial. En este período se produjeron ciertos misteriosos torpedeos de barcos portugueses y españoles y en circunstancias asaz curiosas en la costa de Levante, cerca de Cartagena. Surgió la sospecha de que el Eje preparaba un ataque a Gibraltar o al África del Norte pasando por España. Pero el año terminó sin que hubiera ocurrido nada de lo que se temía. Desde una España todavía neutral, Franco veía cómo el Ejército alemán con su División Azul iba poco a poco pereciendo en el hielo del invierno ruso, cómo los japoneses se encarnizaban en Manila pulverizando los monumentos seculares que allí había dejado la hispanidad y cómo el continente americano iba gradualmente pronunciándose contra sus aliados japoneses y alemanes, mientras el Duce caía en trágica impotencia.

XIV

EL ÉXODO

Ya desde el principio de la guerra civil se había producido una especie de éxodo al acogerse al suelo técnicamente extranjero de ciertas embajadas en Madrid centenares de refugiados que huían del terror anárquico de los primeros meses. Hubo algunas embajadas como la de Chile, y Legaciones, como las de Finlandia y Polonia, que alquilaron casas enteras con tal fin. Del otro lado de la guerra civil hubo también éxodo desde el principio, pero más real y físico que jurídico y metafórico. Ya desde la primavera de 1938 estaba invadida Francia por centenares de fugitivos de Aragón. Los ex combatientes tuvieron que volver a España, conminados por la policía francesa. Se les dio libertad de escoger a qué lado volver, y la mayoría regresaron a Cataluña. Muchos no combatientes se quedaron en Francia. Pero un año más tarde el problema se hizo angustioso para Francia al derrumbarse el frente de Cataluña, dando lugar a un éxodo de dimensiones sin precedentes en los tiempos modernos. Después de negociaciones infructuosas con Franco para crear una zona neutra en territorio español contigua a la frontera francesa y en la que los refugiados vivirían bajo los auspicios benévolos de extranjeros, el Gobierno francés no creyó posible mantener su negativa a admitir en Francia a refugiados adultos sanos que en un principio había promulgado (28 de enero de 1939). Comenzaron a llegar a Francia millares de personas de todas clases y edades, muchas con equipaje en carros, en baúles, en maletas, en alforjas, en envoltorios. Se veían aldeanos con sus animales. Todo este pueblo

desarraigado pasaba a su ver, inevitablemente quizá, al nivel de ganado, siendo recibido en tropel por tropas francesas, entre las que figuraban no pocos senegaleses, para ver de canalizar la irrupción. Los sufrimientos físicos y morales de estos fugitivos han tenido que ser indescriptibles.

Francia dio su suelo y hospitalidad durante estos años de barbarie europea con una generosidad que no puede igualar ni una sola nación de Europa o fuera de ella. La irrupción de los españoles alcanzó además proporciones tales, que se explican las deficiencias de la hospitalidad que a toda prisa tuvo que improvisar el Gobierno francés. Pero no sería completo el cuadro si no se mencionasen las espantosas penalidades que pasaron los desterrados en campos expuestos a la intemperie, sin alimento adecuado, sin calefacción ni higiene, los más hasta sin techo ni paredes, campos donde penetraba con más facilidad el sargento reclutador y el tratante de blancas que la hermana de la caridad, el organizador social o el médico. A su vez los desdichados invasores estaban muy lejos de constituir la emigración que Francia deseaba. En sus apretadas filas atormentadas por años de guerra civil se adentraba en Francia la epidemia, el desorden y a veces el crimen. Entre los 500.000 refugiados que cruzaron la frontera, calculaban los franceses que había 10.000 criminales de derecho común ante la ley de cualquier país. Había vivido además la masa de aquellos refugiados en las circunstancias por demás anormales de una guerra civil revolucionaria, durante la cual se habían ido esfumando las nociones de propiedad individual y de disciplina social, amén de que muchos traían también animales que cometían no pocas depredaciones en las bien cultivadas tierras de Francia. Por último, viéndose tratados tan por bajo de sus esperanzas, a veces casi como animales, hubo grupos que reac-

cionaron violentamente, arrasando olivares para calentarse o saqueando granjas para comer. Los nombres de aquellos campos: Argelès, Saint-Cyprien, Le Boulon, son aún hoy pesadilla de muchos españoles. Gradualmente fueron mejorando las cosas. Numerosos refugiados prefirieron arrostrar el peligro nacional al sufrimiento extranjero y regresaron a España. A principios de marzo sumaban 50.000 estos repatriados, mientras quedaban en Francia 170.000 mujeres y niños y 40.000 varones paisanos en diversos campos, 10.000 enfermos y heridos en hospitales y 220.000 soldados y milicianos también acampados. Estas cifras dan testimonio elocuente del esfuerzo de Francia —esfuerzo, que España no tenía derecho a exigir—. El Gobierno francés nombró al general Ménard para que se encargase de coordinar todos los servicios relacionados con los refugiados.

Los gastos del Gobierno francés a este respecto se cifraron en millones, pero sus gestiones para que los compartiesen otros gobiernos fueron poco menos que infructuosas. El belga se declaró dispuesto a encargarse de 2.000 a 3.000 niños, pero el británico no aceptaba más inmigrantes que un corto número de primeras figuras (amén del número considerable de niños vascos que habían traído a Londres ciertas organizaciones caritativas cuando cayeron las provincias bajo el dominio de Franco). En cuanto al ruso, se negó a admitir a nadie. Tanto el Gobierno de Rusia como el de la Gran Bretaña ayudaron no obstante a los franceses con ciertas sumas de dinero. Francia no consiguió que Franco se aviniera a compensarle de estos gastos; antes al contrario, el Gobierno español hacía cada vez más difícil la entrada de los refugiados que deseaban volver, por lo visto como represalia por la lentitud con que Francia cumplía el acuerdo Bérard-Jordana.

Ello no obstante, el Gobierno francés se resarció de buena parte de estos gastos alistando numerosos españoles en sus batallones de trabajo y en la Legión Extranjera. Durante el avance de los alemanes en el norte de Francia hubo batallones españoles de trabajadores que echando mano de las armas abandonadas por las tropas francesas contuvieron a los alemanes. De estos españoles lucharon algunos en Dunquerque y en Narvik y a fines del 41 había algunas compañías en el Ejército inglés.

*

Entretanto, ¿qué hacían los prohombres? Los más de entre ellos iban y venían por Francia con entera libertad, y en particular casi todos los miembros del Comité Nacional del Frente Popular. Ello no obstante, no parece que se tomasen entonces las medidas que parecían de rigor por parte de este Comité para colaborar con las autoridades francesas a la protección de los refugiados. Negrín tenía a su disposición sumas considerables, pues la Campsa-Gentibus, agencia de compras del Gobierno revolucionario, tenía a mano abundantes fondos y cargamentos enteros de víveres, mientras su flota mercante, bajo el título de Mid-Atlantic Company, bajo su mando efectivo, se elevaba a 150.000 toneladas. Pero las cantidades de víveres puestas a disposición de los refugiados resultan bien mezquinas cuando se comparan con el tonelaje y los víveres que entonces se vendieron contra fondos líquidos por el ministro de Hacienda de Negrín, Méndez Aspe[124]. Gracias a una carta escrita a Negrín por el general Rojo, su jefe de Estado Mayor (28 de marzo de 1939), podemos darnos cuenta de los fondos que se ponían entonces a disposición de los generales emigrados, así como de la irritación que los aplazamientos y el desorden, quizá inevita-

bles en aquellos días, venían produciendo en la gente. «Desde los primeros días de febrero —escribe el general Rojo— nos inspiraba justificada desconfianza la conducta de algunos de nuestros dirigentes de primera y de segunda fila, a pesar de lo cual procuramos evitar hacia ellos toda actitud de violencia y escándalo, y procuramos conservar en nuestro proceder la mayor discreción, pues entendíamos que así convenía a los intereses de los españoles; pero el comportamiento de estos últimos días con nosotros nos obliga a desprendemos del lastre de respeto y consideración hacia quienes ni personal ni colectivamente lo guardan con sus compatriotas». Pasa después el general Rojo a criticar los planes que entonces se hacían para fundar en América española grandes empresas a fin, dice, «que puedan recoger a un par de millares de españoles bien seleccionados; pero cuando eso ha de lograrse a costa de la miseria y quizá del sacrificio de más de 300.000 hombres, es injusto e inicuo, y ninguna persona solvente tiene derecho a propugnar tal monstruosidad». También se queja de que «tales asuntos se montan en una forma exclusiva y sectaria, protegiendo a los amigos».

A pesar de las críticas del general Rojo, Negrín montó especialmente en Méjico empresas de cierta importancia, de carácter agrícola e industrial. A juzgar por las fechas, este documento emanado de uno de los soldados profesionales más respetados de todos los que permanecieron fieles a la izquierda durante toda la guerra civil, hizo algún efecto. Al día siguiente de fechada la carta del general Rojo, tuvo lugar en París una reunión del Comité Nacional del Frente Popular para estudiar el problema, y a los dos días quedó resuelta la constitución de un Servicio de Emigración para Republicanos Españoles (S.E.R.E.) con representación de todos los partidos y organismos obreros que constituían el

Frente Popular. Asistía al Comité de dirección del S.E.R.E. un representante del Gobierno mejicano, entonces en estrecha colaboración con los dirigentes de la emigración. En cuanto a los fondos, eran los que el Gobierno de Negrín había conseguido traer a Francia, así como los depositados durante la guerra civil en diversos Bancos extranjeros en forma tal que no podía reclamarlos el Gobierno nacionalista como fondos públicos. Se organizó una escala de subsidios, limitada a las categorías relativamente altas del Estado, como ex ministros, subsecretarios, directores generales, presidentes de Audiencia, y en la milicia, generales, coroneles y oficiales del Estado Mayor. Todas estas categorías recibían 1.300 francos franceses al mes, más 500 para la esposa y 500 para cada hijo, con un máximo de 2.500. En cuanto a los demás emigrados, el plan consistía en darles facilidades para reemigrar, sobre todo a Sudamérica.

Al parecer quedaron suspendidos estos subsidios en la primavera de 1940. El Gobierno mejicano había expresado su asentimiento a que entrasen en Méjico 30.000 refugiados a condición de que quedase asegurado el gasto de su transporte. El 24 de mayo de 1939 salió para Méjico un contingente de refugiados a bordo del *Sinaia*, fletado por el British National Joint Committee for Spanish Relief; pero los 1.700 refugiados que lo componían habían sido objeto de selección especial bajo los auspicios del S.E.R.E. con fuerte influencia comunista. Otro tanto había ocurrido con un contingente de 600 que se habían hecho a la mar el 3 de abril.

Complicaban las cosas todavía más dos órdenes de circunstancias; la carencia de toda base jurídica de que adolecía el doctor Negrín para manejar los fondos considerables que manejaba, y la situación en que se encontraron en Francia tanto el doctor Negrín como el S.E.R.E. al firmarse el

pacto Hitler-Stalin, a causa de la estrecha intimidad en que habían vivido y actuado siempre con el Partido Comunista francés. Uno de los periódicos de París que más fuertemente apoyaban a los comunistas, *Ce Soir*, había sido fundado con capital aportado por Negrín. La compañía France Navigation que dirigía y explotaba el Partido Comunista francés constaba de barcos propiedad del Gobierno revolucionario español. Resultó, pues, que cuando Daladier, presidente del Consejo, abolió el Partido Comunista y confiscó su propiedad, fue suspendido *Ce Soir*, confiscada la flota de France Navigation y finalmente objeto de un registro de policía la oficina del S.E.R.E.

Es evidente que el gobierno de Negrín había cesado de existir puesto que ya estaba reconocido Franco por todas las potencias. Pero además ya había sido aquel gobierno objeto de decisiones especiales que le privaban de autoridad y hasta de existencia aun dentro del organismo de la República. Cuando llegó a Francia Negrín (6 de marzo de 1939) se hallaban en Francia todos los organismos dirigentes de la República. Había dimitido el presidente. La Diputación Permanente de las Cortes, organismo creado por la Constitución de 1931, quedaba, pues, como la cabeza indiscutible de la República española en cuanto la tal República existía todavía. El 7 de marzo la Diputación Permanente de las Cortes se reunió en París, y por diez votos contra cinco tomó el siguiente acuerdo:

> «A la vista de los últimos acontecimientos desarrollados en España, que culminan en la salida del Gobierno del doctor Negrín y en la constitución de otro Gobierno en Madrid, presidido por el general Miaja, la Diputación Permanente de

> las Cortes declara que siendo la representación permanente del Parlamento y éste el único organismo de carácter popular de la República, se reserva el derecho de solicitar de todas las autoridades republicanas, de las dimitidas y de las existentes, el informe de sus actos, y el establecer acerca de ellos en el momento y lugar oportunos, el juicio que corresponda».

Martínez Barrio, presidente de las Cortes, y, por lo tanto, de la Diputación Permanente, puso bien en claro que si bien la dimisión del presidente de la República transfería al presidente de las Cortes los deberes y derechos de jefe del Estado, la Constitución limitaba estos poderes transferidos a ocho días, durante los cuales venía obligado el presidente de las Cortes a proceder a una nueva elección presidencial. Implicaba esta declaración de Martínez Barrio que en las circunstancias no podía justificarse tal elección presidencial y que, por lo tanto, quedaba vacante la presidencia de la República.

La Diputación Permanente de las Cortes volvió a celebrar sesión otra vez el 31 de marzo y el 1 de abril, esta vez para oír a Negrín. La deposición del gobierno Negrín por el Consejo de Defensa Casado-Besteiro y las tensiones políticas que había provocado dominaron estas sesiones. Aunque Negrín se había procurado el apoyo de Lamoneda, uno de los miembros socialistas de la Diputación Permanente, los debates y los votos prueban que en quien se apoyaba era en los comunistas. La sesión del primer día transcurrió en disquisiciones teóricas sobre si Negrín era o no presidente del Consejo y sobre si la Diputación Permanente seguía teniendo personalidad o no. Se llegó al fin a una transacción entre

la Diputación y Negrín, consistente en admitir el uno la existencia de la otra y viceversa, ya que de otro modo no era posible el diálogo. Pero la oposición con que había sido recibido al principio por parte de republicanos y socialistas, estimuló el humor combativo del doctor Negrín, de modo que al día siguiente vino a caldear la atmósfera un ataque violento de la Pasionaria a sus colegas de la Diputación —ataque que todos o los más atribuyeron a la estrategia de Negrín: el palo con una mano y el pan con la otra—. En efecto, durante la misma sesión, ofrecía a los parlamentarios desterrados la mayor deferencia para con la Diputación y para con las necesidades de sus miembros en un párrafo magistral que conviene citar:

> «En la cuestión referente al régimen a seguir con los señores diputados del Parlamento, eso es una cuestión de su competencia únicamente. Eso no lo puede hacer el Gobierno. Eso han de decidirlo ustedes, y yo rogaría a ustedes que ni siquiera se hiciera eso en la presencia del jefe del Gobierno, porque eso sí que sería mermar el prestigio y la autoridad de la Diputación Permanente. A ustedes les corresponde la decisión, como les corresponde la responsabilidad de lo que acuerden».

Por este camino se proponía Negrín llegar a obtener de la Diputación su asentimiento a la solución que había imaginado para asentar sus poderes sobre una base de buen pasar. En su opinión nadie podía privarle del cargo de presidente del Consejo hasta que, renacida la República, se diese a sí misma sus órganos de Estado; y nadie tampoco tenía calidad para pedirle cuentas, ya políticas ya financieras, ni

darle su finiquito, hasta que la República renacida hubiera vuelto a poner en marcha la maquinaria estatal. Mientras tanto, por consiguiente, se consideraba como único administrador de los fondos de la nación española en el extranjero, aunque se declaraba dispuesto a aceptar que la Diputación Permanente colaborase con su administración a título interventor aunque no gestor. Esta fue la actitud que asumió y defendió ante la Diputación, y en último término, aunque sólo por diez votos contra seis y cuatro abstenciones, esta fue la conclusión a que consiguió llevar a la Diputación Permanente.

Figuraban entre los que votaron en contra algunos de sus más apasionados adversarios, como Araquistain. Pero, por otra parte, había indudablemente también una oposición objetiva encarnada quizá mejor que en nadie en el propio presidente, Martínez Barrio. En opinión del presidente de las Cortes por ser la Diputación representación permanente de las Cortes y, por lo tanto, de la soberanía nacional, no le era posible aceptar el papel subordinado en que Negrín intentaba confinarla. O bien se reservaba su derecho de confirmar o deponer a Negrín o bien, como el propio presidente había propuesto, dejaba a Negrín la responsabilidad única y sin trabas de su administración.

Observóse durante todo este debate no sólo, como era de esperar, mucha pasión política, sino cierta resistencia a compartir responsabilidades financieras indefinidas, tanto más cuanto que no parece que Negrín haya expuesto este aspecto del problema ante la Diputación con la claridad y la sinceridad que son de rigor en tan delicadas materias. ¿De qué disponía exactamente para socorrer a los desterrados y para los demás servicios públicos en el extranjero? Dejemos que el propio doctor Negrín nos conteste textualmente:

Primera contestación. Ante la Diputación Permanente de la Cortes. París, 1 de abril de I939.

> «Decía el señor Santaló: bueno y ¿qué medios hay para eso? Hay medios suficientes. No; no hay medios suficientes. Si todo el mundo estaba asombrado hace dos años de que aún tuviéramos nosotros divisas para sostener la guerra. Si hay gente que hace año y medio estaba haciendo campaña derrotista diciendo: "No es posible que haya dinero ni divisas", ¿cómo es posible que nosotros dispongamos de un tesoro? En los países en que Franco está reconocido no podemos contar con más medios que los que procedan de la Ayuda Internacional».

Segunda contestación. En carta a Indalecio Prieto. Méjico, 23 de junio de 1939.

> «En marzo de este año, cuando nuestro Gobierno estaba aún reconocido por Francia, Inglaterra y los Estados Unidos[125], el ministro de Hacienda, de acuerdo conmigo y conforme a un plan minuciosamente estudiado y preparado desde hacía mucho tiempo, trató de asegurar en países o por procedimientos en que nuestro derecho sobre los recursos del Estado republicano no pudiera ser puesto en peligroso litigio, todos los medios utilizables para remediar, en lo posible, el infortunio de nuestros compatriotas en la emigración, sin dejarnos llevar de diferencia de clases, castas o colores políticos, menos aún de amistades o simpatías personales Gracias a nues-

> tra previsión y diligencia, han podido salvarse elementos tales que en su cuantía no lo hubieran soñado quienes hace dos años aseguraban que la guerra estaba a punto de terminar por agotamiento de nuestros recursos y quienes daban el insensato consejo, cuando aún la guerra podía y debía ganarse, de situar fondos en el extranjero, por estimar seguro un desenlace contrario».

Las contradicciones entre estos dos textos ponen de relieve el modo de proceder con que el doctor Negrín trató a la Diputación Permanente y explica que, a pesar del éxito de pura forma que en aquella reunión tuvieron sus declaraciones, ya arrogantes, ya suaves, registrado en el acuerdo que adoptó la Diputación, aquella maniobra parlamentaria se revelara al poco tiempo totalmente estéril.

Uno de los elementos más sustanciosos de aquel tesoro cuya existencia negaba Negrín a la Diputación Permanente en abril y describía con satisfacción a Prieto en junio estaba destinado a ser objeto de dramática aventura. «Hacia fines de 1938 —escribe uno de los publicistas norteamericanos, quizá el más enterado de los asuntos de Negrín— el Gobierno republicano español alquiló un elegante hotel en Deauville, uno de los lugares de veraneo más a la moda en Francia. En este hotel vivían varios españoles elegantemente ataviados y varias hermosas damas españolas. Hacían vida de sudamericanos ricos que pasan la temporada en los lugares de diversión de tal sociedad europea». En este hotel que tan intencionadamente describe el publicista norteamericano hizo depositar Negrín meses después el tesoro que había acumulado y que amenazaban las tropas rebeldes en su avance hacia los Pirineos. «Una noche de la segunda se-

mana de febrero de 1939 —sigue relatando nuestro autor— los elegantes inquilinos del hotel de Deauville se vistieron de trabajadores y se echaron al hombro enormes cajas llenas de diamantes, zafiros, esmeraldas, perlas y joyería de oro y platino, para cargarlos en el yate Vita. El valor de estas joyas se calculaba en cincuenta millones de dólares El cargamento contenía también cajas fuertes empaquetadas hasta los topes con acciones y obligaciones»[126]. Cuando llegó el tesoro a Méjico, Prieto se hallaba en aquella capital. Quizá recordaría entonces una conversación que según cuenta tuvo una vez en el Banco Azul con Carner, el ministro de Hacienda catalán. Preguntábale el socialista Prieto de qué arte se había valido para hacer su fortuna, y el astuto catalán preguntó a su vez: «Si viera usted caer una peseta del techo de este salón de sesiones, ¿qué haría usted?». —«Iría a recogerla del suelo» —contestó Prieto—. «Pues yo —replicó el financiero catalán— la cogería en el aire». Estas enseñanzas no se olvidan. No consta, claro está, que la anécdota referida haya ocurrido, aunque corre como cierta, pero si no ocurrió, los hechos pasaron en Méjico exactamente como si la lección del financiero catalán hubiera prendido en el ánimo de su colega socialista, pues don Indalecio Prieto se las arregló para convencer al presidente de la República mejicana de su mejor derecho para tomar posesión del cargamento de joyas que el representante de Negrín que a marchas forzadas procuraba llegar para adelantársele. Este éxito diplomático puso a disposición de Prieto nervio para la guerra política que seguía haciendo a su rival.

El cual al saber la noticia se hizo a la mar para recobrar el tesoro. Quedó entonces el problema planteado como un duelo entre dos socialistas sobre la propiedad de los medios de producción del poder político, duelo que en gran parte

tuvo lugar en forma de cartas, sustanciosas para el historiador si para el lector prolijas[127]. En el curso de esta correspondencia, el doctor Negrín procuró recobrar el tesoro aun a costa de constituir un organismo de ayuda a los desterrados y de administración del fondo bajo la presidencia de su rival; pero Prieto mantuvo su opinión de que aquellos valores eran propiedad pública, mientras que Negrín era un ciudadano particular, y que por lo tanto sólo a la Diputación Permanente de las Cortes incumbía su administración. Prieto rogó pues a los miembros de la Diputación Permanente de las Cortes se trasladasen a Méjico a fin de encargarse de los bienes en cuestión, y al producirse ciertos aplazamientos, se decidió a ir en persona a París para tramitar el asunto. Quiso la suerte que viajasen en el mismo barco Prieto y Negrín, aunque apenas cabe decir en puridad que viajasen juntos.

Esta vez no lucharon con armas iguales, pues mientras en cuanto al nervio de la guerra política ambos rivales habían equiparado sus fuerzas, en punto a elocuencia y estrategia parlamentaria era Prieto muy superior a Negrín. Reunida la Diputación Permanente de las Cortes (26 de julio de 1939) adoptó el acuerdo siguiente:

> «1. La Diputación Permanente de las Cortes españolas, ni finiquitas ni disueltas, proclama su fe en el régimen republicano, único legal en nuestro país, y ratifica su adhesión a la Constitución de 12 de diciembre de 1931, que permite, promueve y garantiza la libre convivencia de todos los españoles, un distinción de clases, religiones ni ideologías.

»2. No existiendo posibilidad normal de Gobierno, y siendo indispensable el funcionamiento de un órgano gestor subordinado, la Diputación Permanente, consciente de su responsabilidad, recaba la plenitud de su función para el conocimiento, el depósito, la regulación y la fiscalización de cuanto afecte al patrimonio nacional.

»3. En tanto una libre acción del pueblo español permita restablecer los demás órganos políticos de la República, la Diputación Permanente acuerda crear una Junta encargada de la administración de aquel patrimonio, y que, conforme al Estatuto a que se refiere el aparato siguiente, actuará bajo su fiscalización.

»4. A tal efecto, y en un plazo máximo de cuarenta y ocho horas, una ponencia integrada por un representante de cada partido, del seno de la Diputación, someterá a la Diputación Permanente las bases de constitución, competencia y funciones de aquella Junta administrativa».

Este acuerdo pone punto final a la existencia del Gobierno revolucionario español como entidad política y jurídica. La Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (J.A.R.E.) quedó establecida en las cuarenta y ocho horas prescritas, bajo la presidencia de don Luis Nicolau d'Olwer, distinguido erudito catalán que venía siendo desde hacía tiempo gobernador del Banco de España bajo la República, hombre íntegro y competente. Don Indalecio Prieto quedó nombrado vicepresidente, y vocales representantes de todos los partidos y grupos que habían luchado contra los rebeldes, con la única excepción de los comunistas y de los vas-

cos. No figuraba Negrín entre los miembros de esta Junta, ya porque se negase, ya porque no se le invitara. Subsistía, pues, cierto espíritu de guerra civil entre los grupos rivales o, en otras palabras, la guerra civil al interior del Partido Socialista, que, como hemos visto, había nacido antes de la guerra civil entre rebeldes y revolucionarios, le sobrevivía. Parece natural que Negrín hubiera formado parte de la J.A.R.E., aunque no fuera más que por haber ocupado largo tiempo la presidencia del Consejo. Al decidir las cosas de otro modo, ya por quererlo así ya por no tener más remedio, la Diputación Permanente estabilizó entre los grupos políticos emigrados el espíritu de separatismo y de dictadura que ya en España los había llevado a la derrota. Mientras la J.A.R.E., bajo los auspicios y autoridad de la Diputación Permanente, recababa para sí el «patrimonio nacional», es decir los fondos que de un modo u otro se hallaban en el extranjero a disposición de Fulanos y Menganos. Negrín se declaraba en rebeldía (es decir en separatismo y dictadura) contra la Diputación Permanente, disponiéndose a administrar los fondos todavía considerables que a mano tenía como un dictador plenamente separado del resto de la emigración.

La J.A.R.E. organizó un sistema de subsidios a los emigrados y mandó sumas considerables de dinero de Méjico a Francia para sostener a los españoles que allí hablan quedado. Sin menoscabo de esta labor, forzoso es reconocer que tanto la J.A.R.E. como la S.E.R.E. vinieron a ser por la fuerza de las cosas instrumentos políticos manejados por Prieto y Negrín respectivamente. La masa de los emigrados españoles se había instalado sobre todo en Francia, Méjico, la Argentina y otras repúblicas hispanoamericanas, y en menor grado en los Estados Unidos e Inglaterra. Venía, pues, a

constituir esta emigración, tanto por su masa como por su actividad mental política, una especie de nación emigrada, una opinión pública que tendía naturalmente a polarizarse en busca de dirigentes. Ante ella se alzaban dos candidaturas, la del grupo de Acción Republicana, dirigido por Martínez Barrio y no mal visto por Indalecio Prieto; y la de Negrín. Es probable que la primera lograse aunar a todos los españoles emigrados en caso de necesidad y apuro; perjudicaba a la segunda su intimidad con los comunistas, y aun puede que tengan razón quienes alegan que, fuera de los comunistas, ni un solo partido español apoyaba a Negrín. De todos modos no parecía probable que ninguno aceptase su colaboración mientras no hubiera recaído acuerdo de los socialistas sobre su persona y actos. Esta actitud se debía en parte a la reacción contra su período dictatorial de mando; y en parte también al estilo en exceso personal en que había llevado la administración de fondos, cuyo volumen considerable y cuyo origen público requerían una gestión oficial y colectiva.

Se daban también dificultades políticas debidas a la actitud de España en la guerra. Los adversarios de Negrín afirmaban que mientras la mayoría de los emigrados se daban cuenta de la importancia capital de aunar a los más en un esfuerzo común de convivencia y reconstitución de España. Negrín era obstáculo grave a esta unión por sus lazos de intimidad y dependencia para con un partido de extrema izquierda cuyo centro de iniciativa se hallaba en Móscova. Añádase que la guerra europea y en particular el período que precedió al ataque contra Rusia, sirvió de período de prueba para que se definieran los diversos grupos de españoles emigrados, en el momento en que los comunistas españoles, únicos amigos del doctor Negrín, tomaban para

con la guerra una actitud tan descabellada como la de los demás comunistas del mundo. Bastará recordar la cínica ligereza con que los comunistas cambiaron de tono el 22 de junio de 1941, copiando frente a frente estos dos textos: «Pero los imperialistas ingleses y franceses y sus lacayos, los dirigentes de la II Internacional, afirman hoy hipócritamente que Inglaterra y Francia hacen la guerra contra el fascismo. ¡Miserable Mentira!». Manifiesto publicado por el Partido Comunista Español en diciembre de 1939. Y ahora: «El fascismo alemán pretende, al mismo tiempo que exterminar al país del socialismo triunfante, continuar sus planes de dominación bestial contra Inglaterra, EE.UU. de Norteamérica y todos los pueblos para convertirlos en vasallos de la insaciable camarilla de explotadores fascistas alemanes». Manifiesto publicado por el Partido Comunista Español el 1 de agosto de 1941.

Era, pues, evidente que los dirigentes de la izquierda no habían logrado unificar a la España emigrada como tampoco habían logrado unificar a la España revolucionaria beligerante. Con los fondos a su disposición, hubiera debido serles posible montar una administración nacional de la emigración cuyos servicios hubieran podido ser inestimables. Todo esto falló por la politiquería y la ambición personal de unos y otros.

No todo fue negativo en este destierro de cientos de miles de españoles. Para muchos será la experiencia adquirida inestimable adquisición. Para los países en que han ido a instalarse han sido muchos de nuestros compatriotas beneficiosos en sumo grado, porque el español suele ser creador y activo, quizá aun más que en España cuando se siente encuadrado en un orden colectivo más vigoroso que el que a él es posible crear en su patria precisamente por su excesiva

personalidad. Se han dado casos de españoles que han aportado progresos inestimables aun en los países que más adelantados se creían a sí mismos[128]. En América española el aporte de nuestra emigración ha sido también sumamente valioso, como lo prueba, en particular, el auge de la edición de libros españoles en Méjico y en Buenos Aires. Hombres de letras y de ciencias españoles contribuyen hoy a la labor de Universidades americanas de habla ya española ya inglesa, enseñando y aprendiendo también. Y es muy posible que este doloroso éxito marque el comienzo de un cambio de carácter en España análogo al que puede observarse a principios del siglo XIX.

PARTE CUARTA

NI GUERRA NI PAZ

XV

EL RÉGIMEN PERMANECE

Al terminar la segunda guerra mundial, Franco era en España el caudillo de todo lo que se había derrumbado fuera. A los diez años, era en España el caudillo de un régimen a todas luces fuerte y el aliado favorito de los Estados Unidos. Este éxito se debió a una estrategia rígida, y a una táctica tan mañosa como despreocupada por parte del Caudillo, y a la diplomacia sedicente (y secreyente) «realista» de las dos potencias anglosajonas.

La estrategia política de Franco es tan sencilla como una lanza. No hay acto suyo que se proponga otra cosa que durar. Bajo las apariencias tácticas más variadas y hasta contradictorias —paz, neutralidad, belicosidad; amnistía, persecución; monarquía, regencia—, en lo único en que piensa Franco es en Franco.

Sus colaboradores más cercanos (íntimos no los tiene) saben que siempre equilibrará a un «liberal» (más o menos domesticado) con un reaccionario, a un clerical con un anticlerical, a un monárquico con un antimonárquico —a fin de que el navío de su dictadura se mantenga a flote a gusto del patrón—. Este sistema, que maneja a la perfección en su política interior, fue la clave de su política extranjera durante la guerra mundial. Por un lado, manifestaciones de entusiasmo para con el Eje, avaladas con servicios nada nimios, pero todo ello equilibrado con bastantes defecciones, para alegar coartada en caso de que los aliados ganaran la guerra. Esta táctica logró la recompensa a que aspiraba cuando en 1953 el Gobierno de los Estados Unidos firmó los tres

convenios sobre Ayuda Económica y Militar con el ministro de la Guerra, general Vigón; general que, siendo ministro del Aire durante la guerra mundial, había intentado (en vano) hacer de un agregado aéreo español en Londres un espía de los alemanes, y ante la negativa del interesado, le obligó a dejar el servicio[129].

Mucho antes, Franco había sido elogiado por su defección de Hitler nada menos que por Churchill. El entonces primer ministro abrió un debate en la Cámara de los Comunes (25 de mayo de 1944) con uno de sus discursos magistrales. Todo lo que sobre España dijo causó pésima impresión, no sólo a los verdaderos amigos de la verdadera España sino a todo el mundo liberal; porque su elogio de Franco se apoyaba en dos reglas explícitas o tácitas; que una persona que traiciona a sus amigos merece plácemes siempre que su traición aproveche al que habla, y que los asuntos internos de un país no nos conciernen mientras el país en cuestión «nos deje en paz». Ni la primera de estas dos reglas es admisible en ética, ni la segunda en política.

Aquel discurso contribuyó poderosamente a atornillar el régimen sobre el sufrido cuerpo de Juan Español. Ya no tenía el Caudillo por qué sentirse paria. Todo lo más, era un sospechoso. Para apuntarse candidato a la conferencia de la Paz (4 de noviembre de 1944), hizo declaraciones en sentido vagamente «liberal». Prematuro era el paso, pero no dejaba de poner de manifiesto los efectos deplorables del discurso de Churchill. Por entonces también, el Caudillo escribió a Churchill una carta arguyendo que España, la Gran Bretaña y Alemania eran los tres pueblos viriles que quedaban en Europa, preconizando la unión de los dos primeros para hacer frente al «peligro ruso». Churchill trasladó la carta a Roosevelt y a Stalin. Vino después la excomunión política

de Franco en Potsdam (17 de julio-2 de agosto de 1945). La Conferencia de San Francisco (25 de abril-25 de junio de 1945) había cerrado a la España de Franco el acceso a la Organización de las Naciones Unidas. La Declaración de Potsdam confirmó esta exclusión en los términos siguientes:

> Los tres Gobiernos [Gran Bretaña, Estados Unidos, Unión Soviética] apoyarán las solicitudes de entrada de aquellos Estados que durante la guerra guardaron neutralidad y que satisfagan a las condiciones arriba definidas; pero se consideran obligados a declarar que no avalarían solicitud alguna de entrada por parte del actual Gobierno español, que instaurado con el apoyo de las potencias del Eje, y en vista de sus orígenes, índole, hechos y estrecha asociación con los Estados agresores, no reúne las condiciones necesarias para justificar su acceso.

Este texto encierra una fatal contradicción. ¿Qué es en suma la Organización de las Naciones Unidas? ¿Una asociación de Estados que se dispone a ser una verdadera cooperativa de política internacional, o el Club de la Victoria, dispuesto a abrir sus puertas a los meros neutrales a condición de que agraden a los mandones? La Organización de las Naciones Unidas definiéndose a sí misma como una alianza contra la agresión, contaba entre sus miembros más potentes a la misma nación, la Unión Soviética, el mismo régimen, el comunista, los mismos gobernantes, Stalin y Molotov, que la Sociedad de Naciones había expulsado por agresión contra Finlandia. La declaración de Potsdam, por lo tanto, carecía de autoridad moral para condenar o excluir a

nadie. El Caudillo quedaba excluido como agresor y totalitario por Stalin, el architotalitario y archiagresor.

Franco se dio por enterado. Reorganizó su ministerio (20 de julio de 1945) declarando que la reorganización equivalía a otra etapa de la reconstrucción espiritual y material de España. Luego dio al pueblo el *Fuero de los Españoles*, especie de Carta de Derechos, tan notable por lo que contiene como por lo que omite.

*

La gente no se dejó embaucar. El Gobierno francés invitó a los Gobiernos inglés y norteamericano a una conversación sobre España (14 de julio de 1945). El 5 de diciembre, el ministro de Estado inglés, Ernest Bevin, había declarado en la Cámara de los Comunes: «Detesto este régimen». Los Gobiernos inglés y norteamericano aceptaron la invitación, no sin cierta reserva; porque Londres y Washington comenzaban a darse cuenta de ese tonillo de falsa e hipócrita indignación que por influencia comunista iban adquiriendo las campañas contra Franco. Esta divergencia, que apenas despuntaba entonces, iba más tarde a favorecer la causa del régimen, consecuencia que Móscova no dejó ni de esperar ni de desear. Pero por entonces las dos potencias anglosajonas eran, al menos en la superficie adversarias del régimen y cuando dimitió el embajador norteamericano, Norman Armour (21 de noviembre de 1945), su gobierno no nombró sucesor.

La ejecución de diez republicanos (20 de febrero de 1946) levantó nueva ola de indignación en todo el mundo. Pero procuremos guardar el equilibrio y la objetividad. La represión al terminar la guerra fue tan bárbara como cruel; ello no obstante, fuera de España apenas si se enteraba nadie co-

mo no hubiera víctimas comunistas. Volvemos a la indignación hipócrita. Habían sido ejecutados otros cuatro republicanos (4 de febrero de 1946). El Gobierno francés cerró la frontera franco-española (28 de febrero de 1946). Los Gobiernos británico, francés y norteamericano hicieron pública una declaración en la que se decía que «mientras el general Franco siga al mando de España, el pueblo español no puede esperar plena y cordial asociación» con los países que habían derrotado a Hitler (4 de marzo de 1946). Los tres gobiernos expresaban la esperanza de que «dirigentes españoles patrióticos y liberales hallen pronto el modo de eliminar a Franco por medios pacíficos». A primera vista la frase hacía pensar en las famosas píldoras para curar terremotos; pero no dejaba de insinuar que si los españoles no extremistas organizaban algún modo de salir del atolladero, las tres potencias procurarían ayudarlos.

Vino entonces la condena de España ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (6 de abril de 1946), episodio grotesco por varias razones. El Gobierno acusador era el de Polonia, es decir, el de un régimen totalitario como el que más, mero portavoz de Stalin; y la acusación se fundaba en que «el régimen actual de España pone en peligro la paz internacional». Frente a tanta inepcia (o astucia maquiavélica) por parte de sus adversarios, el Caudillo argüía con ecuánime ingenuidad. ¿Cómo se le podría acusar de ser un dictador, preguntaba en las Cortes (14 de mayo de 1946), cuando las Cortes habían aprobado tantas leyes importantes y sus sesiones eran públicas? —«Aprobado» decía y no mentía, porque otra cosa sus Cortes no pueden hacer, ya que carecen de poder legislativo; y en cuanto a la independencia de sus miembros o *procuradores*, seis perdieron sus

escaños (entre ellos el duque de Alba) por haber firmado un mensaje de adhesión al Pretendiente.

El embrollo culminó en la resolución adoptada por las Naciones Unidas (12 de diciembre de 1946). Apoyándose en un conjunto de motivos de validez muy desigual, esta resolución concluía que España quedaría privada de todo acceso a la Organización, a sus agencias y conferencias; que si la situación no había cambiado dentro de un plazo razonable el Consejo de Seguridad «consideraría medidas adecuadas», y que entretanto todos los países de la Organización retirarían de Madrid sus jefes de misión.

En sí misma, esta medida no era ni buena ni mala. Mucho se ha escrito sobre su efecto contraproducente, por haber agrupado en torno al Caudillo a todos los españoles. La verdad es muy otra. Para un régimen bien centralizado organizar una «adhesión» en masa es cosa de niños. Si hay que deplorar que las Naciones Unidas tomasen aquella resolución, los motivos serían más bien los tres siguientes:

1. La resolución carecía de autoridad moral, a causa de la parte importante que habían tomado en su gestión países como la Unión Soviética y Polonia, que en cuanto a totalitarismo le daban punto y raya a la España de Franco.

2. La manera como se gestionó y aprobó fue suficiente para que el mundo entero y sobre todo Franco se dieran cuenta de que ni los Estados Unidos ni Inglaterra la habían visto con agrado.

3. Resultó ser lo que llaman en Francia *un coup d'épée dans l'eau*, gesto aislado e inútil, sin consecuencia alguna por parte de los que lo inspiraron o hicieron.

*

No pudo dejar de percibir Franco que bajo apariencias desagradables la resolución de las Naciones Unidas venía a decirle lo que más deseaba él oír: que Londres y Washington no eran ya de temer como enemigos, y hasta que quizá pudiera contarse con ellos, si no como amigos, al menos como socios. El Caudillo eligió la coyuntura para hacer que hacía un paso hacia la monarquía, y anunció que se iba a dictar una ley declarando a España otra vez monarquía, pero sin rey mientras él viviera (31 de marzo de 1947). A su muerte el Consejo del Reino (constituido por la nueva ley) juntamente con el Gobierno, propondría a las Cortes el nombre de un príncipe de la familia real, que ocuparía el trono si las Cortes así lo confirmaban por mayoría de dos tercios, y si el designado se avenía a jurar fidelidad a las «leyes fundamentales», es decir, al régimen. El Pretendiente rechazó esta ley, monárquica sólo en la forma, pero contraria en su esencia a toda tradición y doctrina monárquica. Las Cortes aprobaron la ley, desde luego por unanimidad (8 de junio de 1947); después Franco sometió la ley ya aprobada por las Cortes a un referendo. Tuvo éste lugar el 6 de julio de 1947. Las cifras publicadas por el Gobierno fueron: 12.628.983 en pro; 643.501 en contra; 320.877 nulos.

Esta actividad seudomonárquica venía a ser una especie de cura homeopática que el régimen se administraba por adelantado para precaverse de un posible acuerdo entre socialistas y monárquicos, con vistas a las condiciones sugeridas por las tres potencias occidentales en su nota del 4 de marzo de 1946. En septiembre de 1947 el Partido Socialista español publicó una declaración favorable a un acuerdo de tal índole. En octubre de 1947 don Indalecio Prieto y don José María Gil Robles se entrevistaron en Londres y fueron recibidos por Ernest Bevin, el ministro (socialista) de Estado,

uno de los pocos adversarios sinceros del régimen. La gestión logró pleno éxito. Se redactó una declaración (fines de agosto de 1947) que respondía a los requisitos de la nota de las tres potencias y a la resolución de las Naciones Unidas del 12 de diciembre de 1946; y se remitió esta declaración conjunta (separada y paralelamente por socialistas y monárquicos) a los Gobiernos de Bélgica, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda y Luxemburgo. El acuerdo estipulaba un gobierno provisional, un plebiscito para decidir la forma de gobierno y la inmediata incorporación de España al Pacto de Bruselas.

¿Cómo es que tan laudable esfuerzo vino a fracasar? Por un cúmulo de razones. Los monárquicos se espantaron de su éxito. Gil Robles, apenas de regreso de Portugal, se puso a explicar laboriosamente a la prensa que jamás se avendría a «la fórmula del 4 de marzo», actitud debida según unos a presión del Gobierno portugués, y según otros a temor de verse abandonado por sus correligionarios y sólo en compañía de los temibles *rojos*. Por otra parte, el régimen, sintiéndose amenazado, tomó medidas fuertes para con todo monárquico que daba señales de entrar en el juego. Luego, los países anglosajones no parecían tan satisfechos con su éxito como era de esperar. A fines de diciembre pasó por Madrid todo un pelotón de representantes y senadores norteamericanos, deseosos de hablar con Franco. Durante un debate en la Cámara de los Comunes (10 de diciembre de 1948), Churchill volvió a hacer declaraciones del más funesto franquismo: «no han muerto en España ni ingleses ni norteamericanos». «El trato que Franco dio a Hitler y a Mussolini es un ejemplo monumental de ingratitud». Ergo, hay que admitir a España en las Naciones Unidas. Como además Churchill confesó haber consentido en Potsdam a la exclusión de Es-

paña sólo para lograr que Stalin diese a la Carta de San Francisco «apoyo y ayuda generosos y cordiales», este discurso del primer ministro inglés fue segundo tónico para el régimen que España tenía que soportar: «¿Por qué tratar como parias a los españoles?», preguntaba; y era él quien como parias los trataba.

La confusión subió de punto al saberse que el Pretendiente había visitado a Franco en aguas de San Sebastián. Visita entre yates, todo muy fluido. Pero desconcertó y disgustó a muchos monárquicos, más aún cuando se hizo público que el infante don Juan Carlos, primogénito del Pretendiente, iba a ir a educarse a España. Por parte del Pretendiente explicaban sus adictos (pero no en público) que la entrevista había tenido lugar a instancias del Caudillo; que el rey se había mantenido firme en su postura, es decir que sólo podía negociar sobre las modalidades y los procedimientos para transferir el poder a una monarquía que sería constitucional; que seguía fiel al Documento socialista-monárquico y que era y seguía siendo el único rector de la educación de su hijo. Lo peor del caso fue que el Pretendiente, al decir de sus mismos adictos, había aceptado la conversación ante el «fuerte» consejo que en tal sentido le habían dado personas influyentes tanto de la Gran Bretaña como de los Estados Unidos; hecho (y lo es) que revela hasta qué punto pueden equivocarse a veces en cuanto a la realidad las personas influyentes. El Caudillo sólo quería «hablar» para desvalorizar, roer, la situación ya fuerte que el Pretendiente había logrado entre los desterrados. Y así lo hizo con éxito evidente.

*

Ello no obstante, el acuerdo monárquico-socialista dio de sí por lo menos dos resultados: un comité de enlace, situado

en París; y cierto ambiente nuevo en las relaciones entre estas dos ramas de la política española que les permitió cooperar en otras labores. El Congreso Europeo que tuvo lugar en La Haya del 7 al 10 de mayo de 1948 invitó a Gil Robles e Indalecio Prieto como congresistas españoles (a mí también, a título internacional). Gil Robles no logró asistir por habérsele opuesto dificultades de pasaporte y visado. Después de laboriosas negociaciones, conseguí organizar un Consejo Federal Español del Movimiento Europeo donde estaban representados los no-totalitarios de nuestra paleta, monárquicos, republicanos, socialistas, vascos y catalanes. Este Consejo era y es prueba viviente de que existía y existe entre los españoles una unión suficiente para fundar sobre ella un régimen libre. Tanto más curiosa e incomprensible resulta, pues, la declaración que hizo a la prensa un hombre tan bien dispuesto para con las aspiraciones de los españoles como el entonces secretario de Estado, Mr. Dean Acheson (11 de mayo de 1949): «La decisión que las Naciones Unidas tomaron en 1946 de retirar sus embajadores cerca de Franco... tenía por objeto convencer al pueblo español de que era menester liberalizar su régimen para que su país entrara a formar parte de la comunidad de las naciones libres de Europa». ¡Como si al pueblo español no le interesara su propia libertad! Pero la libertad del pueblo español era lo que menos interesaba a los representantes y senadores que día tras día visitaban a Franco y se volvían a Washington a cantar sus loores. Esta corriente la había organizado Lequerica, que había sido embajador de Franco cerca de Pétain y luego su ministro de Asuntos Exteriores. Fue después propuesto por el Caudillo como embajador en Washington, pero el Gobierno de los Estados Unidos negó su *placet*, a causa del historial del candidato. Ni corto ni perezoso, el Caudillo

lo mandó a Washington como inspector de embajadores y legaciones, y allí se quedó derrochando los dineros del contribuyente español en festejar a todos los festejables de la capital norteamericana hasta que logró su propósito: fue admitido como embajador (27 de diciembre de 1950).

El viraje de la opinión oficial norteamericana, obrando discretamente sobre una opinión pública todavía muy antifranquista, ganó ímpetu y velocidad ante los acontecimientos de Corea. A pesar de los avisos que los gobernantes norteamericanos recibieron de la Asamblea Surcoreana (21 de noviembre de 1948) prediciendo que si se retiraban de Corea las tropas norteamericanas el ejército comunista de la Corea del Norte atacaría, el Gobierno de los Estados Unidos retiró sus tropas (29 de junio de 1949). Un año exacto después, el ejército norcoreano cruzó el paralelo 38 y entró en Seúl. El presidente Truman tomó una decisión pronta y enérgica: mandó tropas a la Corea del Sur. La Gran Bretaña se asoció a la empresa. Los Sumos Sacerdotes de las Naciones Unidas bendijeron la operación.

Este fue uno de los errores más graves de Stalin. Hasta entonces, a pesar de lo evidente del peligro comunista, los ciudadanos de los Estados Unidos se habían puesto la sonrisa de rigor en un pueblo optimista, y se gastaban alegremente los dólares en automóviles y neveras, otorgando plena confianza al pacifismo de la Unión Soviética. La agresión comunista a la Corea del Sur los sacudió violentamente de sus muelles ensueños; y se pusieron a la labor con un vigor de voluntad y un sentido de su responsabilidad internacional muy grato para quienes tantas veces habían observado con desesperación su incompetencia internacional en los días de la Sociedad de Naciones.

Pero la nueva política no dejaba de presentar también sus peligros. Uno de ellos era sin duda el auge del «Pentágono», sobre la Presidencia, y sobre el Departamento de Estado. El Pentágono sólo veía en España un magnífico portaaviones anclado en el lugar más estratégico del mundo. Cuando un grupo de naciones hispanoamericanas presentó en las Naciones Unidas una moción revocando la del 12 de diciembre de 1946 sobre retiro de los jefes de misión en Madrid, los Estados Unidos la votaron y la moción se aprobó (5 de noviembre de 1950). Ante la prensa, declaró el presidente Truman que pasaría «mucho, mucho tiempo» antes de que mandase un embajador a Madrid. A las siete semanas estaba hecho. El almirante Sherman, jefe de operaciones navales y miembro del Comité de jefes de Estado Mayor, llegó a Madrid (16 de julio de 1951) y fue recibido el mismo día por Franco. Así comenzó una negociación larga y difícil que culminó en los tres acuerdos de defensa mutua y ayuda económica firmados entre los Estados Unidos y el general Franco (26 de septiembre de 1953).

*

¿Qué Estado era esta España-franquista con quien el Pentágono empujaba a los Estados Unidos a entrar en alianza? En primer lugar, un Estado militar en pie de guerra. El 28 de julio de 1936 la Junta de Defensa dictó un *Bando* declarando todo el territorio nacional en estado de guerra. Las más de sus disposiciones figuran también en textos promulgados después por ley o por decreto y por consiguiente se hallan, por decirlo así, en doble vigor: porque el Bando original rige todavía. El jefe del Estado sucedió a la Junta como poder soberano (29 de septiembre de 1936). La «ley» del 30 de enero de 1938 da a sus decisiones fuerza de ley siempre que

recaigan sobre la estructura orgánica del Estado o constituyan reglas fundamentales para su organización jurídica. El poder del jefe del Estado no tiene límites en teoría. En la práctica, aún menos. Nombra y destituye a sus ministros como le place y rara vez escucha su consejo. Sus ministros no pasan de ser otros tantos secretarios particulares.

Otra «ley» (26 de julio de 1947) estipula que «España, como unidad política, es un Estado católico, social y representativo que, de acuerdo con su tradición, se declara constituido en Reino». El artículo 2.º de esta ley se refiere característicamente a la Jefatura del Estado, que declara «corresponder al Caudillo de España y de la Cruzada, Generalísimo de los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde». Esta ley crea el Consejo de Regencia más arriba mencionado cuyo principal objeto es aplazar la restauración hasta después de la muerte del Caudillo.

El régimen no permite más que un partido único, la Falange, que es una organización «intermedia entre la sociedad y el Estado». Eso al menos dice el decreto (19 de abril de 1937), de modo que algo debe significar. La Falange no paga impuestos, pero en cambio cobra del presupuesto una suma muy estimable (61 millones en 1952). Su jefe es Franco. Su ejecutivo lo nombra Franco. Las Cortes creadas por la «ley» de 18 de julio de 1942 preparan leyes que el Caudillo puede o no aceptar. Se reúnen en sesión plenaria dos o tres veces al año, cuando así lo decide el presidente, que desde luego, nombra Franco, como asimismo nombra dos tercios de los «procuradores». El tercio restante lo eligen grupos industriales, económicos o municipales en condiciones tales que también, en la práctica, resultan seleccionados por el general Franco. Las sesiones plenarias no son públicas más

que si el presidente así lo manda. No hay debates sino tan sólo votos sobre textos presentados por las comisiones.

Los alcaldes los nombra el ministro de Gobernación. Los concejales, al parecer elegidos, lo son por un procedimiento complicado que obliga en la práctica a no escoger más que candidatos designados o por el Gobierno o por la Falange. Otro tanto ocurre con los diputados provinciales[130].

La Carta del Trabajo (3 de marzo de 1938) no permite más que los sindicatos organizados por la Falange que se apoderaron por la fuerza del activo de los sindicatos obreros. Estos sindicatos de la Falange son organismos gubernamentales, y sus mandones instrumentos del gobierno, que los nombra. Está prohibida y castigada por la «ley» toda actividad societaria y toda propaganda que no emane de este sistema oficial. El Código Penal (artículo 222) asimila las huelgas a la sedición.

La represión que duró desde el comienzo de la guerra civil hasta el final de la guerra internacional, se organizó en una forma más discreta pero no menos firme. La ley de responsabilidades políticas (9 de febrero de 1939) castiga (en ciertos casos con la muerte) toda suerte de actividad política fuera del régimen, con efecto retroactivo hasta 1934, y en particular declara reo a toda persona que haya ejercido un cargo cualquiera bajo la República a partir del día en que comenzó la guerra civil. Pero este mismo límite no es seguro.

Un decreto (9 de junio de 1943) organiza y estabiliza el botín que los vencedores arrebataban a los vencidos a medida que entraban en una ciudad, y aun en los años subsiguientes.

La «ley» del 13 de abril de 1945 abroga la de responsabilidades políticas, pero en condiciones que permiten a los pa-

niaguados del régimen seguir explotando la guerra civil.

La «ley» del 18 de abril de 1947, dictada contra bandidos y terroristas, se maneja en realidad contra adversarios del régimen. El artículo 9 estipula que los tribunales militares serán competentes para administrar dicha ley y que su jurisdicción será sumaria.

Esta armazón «jurídica» resultaba todavía más opresiva a causa del dominio absoluto que el Gobierno ejercía sobre la magistratura.

Casos y más casos podrían citarse para probar que ni la vida, ni la propiedad, ni la reputación, ni el cargo eran entonces más que meros juguetes para el capricho del poder[131].

La «ley» de prensa (22 de abril de 1938) confiaba al Estado el Derecho exclusivo de organizar, vigilar y dirigir la prensa, como institución nacional. El ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa nombraba los directores y redactores importantes de todos los periódicos del país y los despedía cuando se le antojaba. Preceptos «legales» estrictos subordinan las opiniones que el periódico expresa al modo de pensar del ministro, con severas sanciones en caso de disidencia (artículo 18).

Además de estas sanciones que el ministro podía siempre aplicar, el Estado disponía de la censura previa, que regía no sólo sobre periódicos, revistas y libros, sino también sobre cintas cinematográficas, manuscritos, partituras musicales y radio. Por orden de 16 de septiembre de 1937 se crearon comisiones encargadas de expurgar las bibliotecas de círculos, colegios y academias con mandato de destruir todo impreso marxista o, de otro modo, contrario al respeto debido a la dignidad del ejército, a la unidad de la nación, a la religión católica o a los fines de la Cruzada Nacional. No se permite

la importación de libro alguno sin licencia del Ministerio de Gobernación; y para circular en España todo libro tenía que pasar las censuras de las autoridades siguientes: la Iglesia, el director general de Propaganda; los tres Ministerios bélicos, el Estado Mayor central; el director general de Asuntos Marroquíes. Sólo se exceptuaban de la previa censura los textos litúrgicos y latinos de la Iglesia católica; la literatura española anterior a 1800; los textos exclusivamente musicales anteriores a 1900; y los libros técnicos y científicos.

La instrucción pública se hallaba sometida a severa disciplina militar, a la influencia del clero y a la indoctrinación fascista. Esta indoctrinación empezaba en la escuela primaria, en la que eran obligatorios los cursos dictados por la Falange.

Regía las Universidades la ley de 29 de julio de 1943, que, lejos de ocultar, proclamaba su propósito de hacer de ellas la fortaleza más sólida del falangismo, y declaraba explícitamente que la enseñanza habría de subordinarse a las doctrinas del dogma católico y al programa de la Falange. No se toleraba más que una asociación de estudiantes, el Sindicato Español Universitario, organismo desde luego falangista. Nadie, por competente que fuera, podía pretender una cátedra si no ostentaba un certificado del secretario general del Movimiento justificando que aceptaba «los principios fundamentales del Estado», o sea el falangismo. En todos los establecimientos de enseñanza de los tres grados se crearon cátedras de religión.

Con rigidez militar, el Estado adoptó entonces medidas para reprimir la vida cultural y lingüística de vascos y catalanes; rasgo tanto más notable por abundar entre elementos del régimen prohombres vascos y catalanes.

*

La destrucción de capital nacional producida por la guerra civil fue incalculable. La nación lleva a cuestas un presupuesto descomunal dedicado en gran parte a tareas improductivas e inflacionistas; y por no existir prensa libre y darse una concentración creciente de poderes políticos, económicos y financieros en manos del Estado y de la Falange, la corrupción se ha propagado por doquier. El presupuesto real de 1952 se calculaba por un técnico competente como sigue (en millones de pesetas):

Presupuesto oficial	... ...	22.745
«Organismos autónomos»	... ...	7.153
Impuestos sobre divisas	... ...	3.000
Subsidios y organismos públicos	... ...	10.000
		42.898

El presupuesto oficial se podía dividir en gastos productivos (4.989 millones) y gastos improductivos y represivos (16.585 millones). Entre 1935 y 1952, el presupuesto de Gobernación subió a diez veces su valor original; el de Justicia a trece veces; el de las fuerzas armadas a doce veces; mientras que el de Industria aumentaba en tres veces y media; el de Agricultura en dos y media; el de Trabajo en tres y el de Instrucción en seis[132]. El régimen considera el déficit como normal. El déficit medio anual del período de 1947-1951 fue de 1.897 millones. Estas cifras sólo se refieren al presupuesto oficial. El no oficial carecía de ingresos visibles y se los procuraba por los medios más imprevistos y caóticos. Por

ejemplo, se calculaba que las cuotas que pagaban los obreros para sus seguros sociales y subsidios familiares excedían en 55 millones lo que recibían en subsidios. La deuda pública se elevaba en 1950 a 19.776 millones al final de la guerra civil (1939). En 1954 importaba 71.866.

Según el estudio sobre la situación económica de Europa en 1953 publicado por la Comisión Económica Europea (hijuela de las Naciones Unidas), el nivel de vida de los trabajadores españoles de la industria y del campo era inferior al de antes de la guerra civil en un 10 a un 30 por 100, aun habida cuenta de los beneficios sociales. Según cifras recogidas por el arzobispo de Valencia, el jornal medio no llegaba ni a la mitad del mínimo indispensable para la subsistencia. La Comisión Económica Europea afirmaba que la producción agrícola no había alcanzado el nivel de 1939 hasta 1951, pero ya entonces había aumentado la población en un 20 por 100. Se calculaba el paro en un 35 por 100. El desarrollo industrial era a la vez caótico y centralizado en exceso. Las fábricas y la vida urbana sufrían frecuentes parálisis por falta de energía eléctrica. El país carecía de la armazón administrativa y técnica suficiente para llevar a la práctica los ambiciosos planes de un gobierno omnipotente y arrogante. El Instituto Nacional de Industria, organismo gubernamental ideado para fomentar empresas de índole mixta (privada-pública), en vez de promotor era estorbo y freno de la vida económica del país a causa de su incompetencia. Así, por ejemplo, una empresa mal estudiada y peor aplicada para fabricar fibras artificiales no pudo salvarse más que por la intervención del Estado, que ha obligado a los fabricantes de tejidos a aceptar un mínimo de las tales fibras comprometiendo así la exportación de los tejidos.

Pese a todo, ¿era la España de entonces un elemento de relieve a causa de su importancia militar? El ejército se componía en 1954 de diez cuerpos (dos de ellos en África) de dos o tres divisiones cada uno, y de una división de tres brigadas de carros de asalto; más una reserva de artillería, dos mandos autónomos (Baleares y Canarias), dos divisiones de caballería en curso de motorización, unos cuantos regimientos de fortaleza y siete grupos de infantería de montaña. La marina se componía de seis navíos de líneas, el mayor de diez mil toneladas, y un número modesto de barcos menores, nueve de ellos submarinos, y todos viejos. Los seiscientos aviones de la Fuerza Aérea eran tan incoherentes como anticuados. Los pilotos, excelentes pero sin instrucción al día. Eso sí, el mejor edificio del mundo para el Ministerio del Aire.

El 27 de septiembre de 1954 los Gobiernos norteamericano y español firmaron tres acuerdos sobre defensa mutua y ayuda económica (ésta no mutua) en virtud de los cuales los Estados Unidos adquirían el derecho de usar ciertas bases navales, en particular cerca de Cartagena y Cádiz, y aéreas en particular cerca de Sevilla, Madrid y Zaragoza. Parece que Franco exigió y obtuvo que se salvasen las apariencias, de modo que las bases ostentarían el pabellón español; pero el párrafo 2.º del Acuerdo de Defensa era todo lo vago y ancho que cabe imaginar. Una indiscreción del Ministerio de Marina norteamericano reveló la existencia de apéndices secretos que autorizaban el uso de las bases españolas para la guerra atómica.

El cambio que estos acuerdos implican en la política extranjera de España es descomunal. Por vez primera desde hace siglo y medio el país abandona su neutralidad; precisamente cuando entra la guerra en su período atómico y se

expone a ser el primer blanco de la destrucción integral que las novísimas bombas implican. A buen seguro que un país puede, si quiere, tomar decisión tan grave. Pero en este caso nadie ha consultado al país, y esta decisión henchida de destino la toma un solo hombre. Las consecuencias de este hecho pueden ser incalculables.

Un mes antes, el régimen había logrado un «éxito» no menor en Roma con la firma del Concordato con el Vaticano (27 de agosto de 1954). A fin de lograr esta especie de bendición papal el caudillo malbarató los derechos más sagrados del país, y consintió que el clero adquiriese jurídicamente una situación de privilegio exorbitante, sobre todo en materia fiscal y judicial. Las tierras y propiedades no sólo de la Iglesia sino de las personas pertenecientes al clero se declaran libres de impuestos; el clero se declara exento del servicio militar y de todo procedimiento judicial que no autorice el obispo. El Caudillo recibió la orden de Cristo.

A consecuencia de la guerra civil estaba España camino de curarse de dos de sus peores defectos políticos: el anticlericalismo y una especie de extremismo proletario, muy ligado a su propensión general a la violencia en la política y en estas circunstancias el apoyo de los Estados Unidos y del Vaticano obraba como un veneno en el cuerpo político de España. Por último, mientras en España al caer Hitler el comunismo estaba moribundo y los norteamericanos gozaban de gran popularidad, hoy hace el comunismo alarmantes progresos y los norteamericanos tropiezan con crecientes síntomas de animadversión.

XVI

¿ESTABILIDAD?

El período que se extiende desde el descrito en el capítulo anterior hasta 1964 no hizo más que prolongar la historia sin cambiarla. La salud política del país fue deteriorándose. Según la costumbre establecida, el Caudillo continuó fiel a su táctica consistente en mantener despierto el interés de la opinión con rumores de cambios inminentes que nunca se producían. El más prometedor de estos cambios era la restauración. El 29 de diciembre de 1954 el Pretendiente y el ocupante se entrevistaron en un coto de caza de Extremadura (Coto de las Cabezas), propiedad de un monárquico catalán, el conde de Ruiseñada, cuyos intereses navieros florecían bajo el régimen. Iba el Pretendiente escoltado por el conde de los Andes, jefe oficial de los monárquicos. Se discutió el porvenir de la monarquía y el único resultado cierto y visible de la entrevista fue que el heredero, don Juan Carlos, llegó a Madrid (18 de enero de 1955) donde residió medio año preparándose bajo la tutoría del general duque de La Torre para entrar en la Academia Militar de Zaragoza. Decisión poco afortunada. Los sectores liberal, republicano y aun socialista de la opinión pública impresionados por las monarquías progresivas del norte europeo, habían avanzado hacia la idea de una restauración democrática y liberal de veras. La España liberal pudo haber venido a composición con un pretendiente que conocía el sabor del destierro y que se había ejercitado en las armas respirando el ambiente liberal de la marina inglesa. Pero ¿qué iban a pensar estos sectores de opinión al ver entregada la formación del here-

dero precisamente a los artilleros y jesuitas que habían educado a Alfonso XIII, y para entrar en una escuela militar cuyo primer director había sido el mismo Franco?

El 23 y 27 de enero de 1955 el general Franco hizo publicar en el órgano de la Falange, *Arriba*, dos «entrevistas» que no dejaban lugar a duda sobre sus intenciones. En la primera recordaba que la ley de Sucesión de 1947 estipulaba la restauración a su muerte o en caso de incapacidad. Creía prudente, vista su edad (62 a la sazón), preparar las cosas para una transición suave. Le preguntó el periodista si en este caso quedarían garantizados los principios de la revolución nacional, o sea, si la monarquía respetaría el sistema de partido único, idea central del régimen, y Franco contestó con una rotunda afirmativa. Finalmente, se negó a comprometerse al reconocimiento de don Juan Carlos como heredero del trono, negativa que más adelante se aclarará.

En su segunda entrevista puso en claro Franco que para que tuviera lugar la restauración, era «premisa indispensable» que su sucesor «se identificara completamente con el movimiento nacional». Apuntó que después de restaurada la monarquía seguiría en sus funciones y poderes el Consejo del Reino previsto en la ley de Sucesión, el cual garantizaría la continuación del sistema de partido único. ¿Aceptaría el Pretendiente esta *capitis diminutio*? Muy cerca le anduvo cuando declaró (24 de junio de 1955) en una entrevista al *ABC* que la monarquía había estado siempre de acuerdo con las ideas del «movimiento nacional».

¿Qué se proponía con todo esto el Caudillo? Dos fines. Primero que, según su táctica constante, el pueblo siguiera conjeturando, hablando y aguardando «eso que va a pasar el mes que viene»; y segundo, inhabilitar al Pretendiente no

sólo como camino para la evolución del régimen sino como puente entre la derecha y la izquierda.

Cuando este tema de conversación se fue agotando, hubo que inventar otro: la Falange comenzaba a moverse. En una ceremonia del partido celebrada en El Escorial, a la que Franco acudió vestido de militar y no de falangista, se le recibió con frialdad y hasta con descortesía. Su reacción fue despedir al secretario general, Raimundo Fernández Cuesta, y volver a nombrar en este cargo a José Luis Arrese que ya lo había desempeñado de 1941 a 1945 (15 de febrero de 1956). Arrese se puso en seguida a preparar un haz de «leyes fundamentales» a fin de elevar la Falange al ápice del Estado, leyes que hizo anunciar a la opinión como heraldos de una nueva era de estabilidad y finalidad política, que desembocaría en un sistema objetivo y constitucional.

Este paso, desde luego, no se daría hasta después de fallecido Franco. A lo más a que se prestaría mientras sirviera hubiera sido a entregar sus poderes ilimitados a un Consejo Supremo Falangista el día de su muerte. Los acontecimientos probaron en su día que tal era el acuerdo tácito o expreso entre Franco y Arrese, pero a este aspecto de la reforma no se le dio vuelo alguno en las semioficiosas revelaciones o indiscreciones que se dejaban difundir durante el año 1956.

Así iban las cosas. La gente seguía hablando, y sí no esperaba por lo menos aguardaba. Al fin, Arrese presentó sus Leyes Fundamentales al Consejo de Ministros (noviembre de 1956). Pero sus colegas no las supieron apreciar. El ministro de Obras Públicas, conde de Vallellano, que representaba en el Gobierno a los monárquicos, redactó un informe desfavorable que llegó a ser del dominio público. La mayoría del gabinete, con Vallellano, Martín Artajo y Muñoz

Grandes a la cabeza, rechazó el plan. Arrese dimitió (enero de 1957) y Franco ni lo apoyó ni le aceptó la dimisión.

¿Qué se proponía Franco? Dos fines. Que la gente siguiera hablando de eso que va a pasar el mes que viene, y que se desacreditara la Falange, demostrando que no había en España institución alguna, ni aun la Falange, que el Caudillo tuviera que respetar.

*

La vida económica del país seguía siendo precaria. La expansión natural siempre actúa, claro está, como fuerza positiva. En el censo de 1955 la población había subido a 28.638.977. También contaban como fuerzas positivas la ayuda económica de Norteamérica y las consecuencias económicas y financieras de la ayuda militar y aun de la misma alianza. En cuanto a los factores negativos, seguían dejando sentir sus perniciosos efectos: la improvisación, la incompetencia, la centralización estatal y la corrupción. Más adelante se estudiarán.

España es ante todo un país agrícola. El régimen intentó industrializarlo, lo que en sí está bien; pero que se atinara en la selección de las industrias, su situación y los métodos puestos en práctica para fomentarlas es ya harina de otro costal. En 1954 España producía 12.429.000 toneladas de carbón (Francia 54.405.000) y 1.097.000 de acero (Francia 10.627.000)[133]. Comparada con Italia (carbón 1.514.000 y acero 4.207.000) resalta la insuficiente industrialización de España, ya que con diez veces más carbón y uno de los mejores minerales del mundo no llegaba a producir sino apenas la cuarta parte del acero que Italia.

Según cifras oficiales los índices de producción fueron para 1954 (100 para 1953): agricultura: 107,1; pesca: 100,9;

minería: 100,6; industria: 105,1. En cuanto a la renta nacional por habitante (todas edades comprendidas) seguía siendo inferior a 200 dólares anuales en 1955.

España adolece de un déficit crónico en la balanza de pagos. El caos de su administración económica y financiera no era remedio adecuado para tal achaque. Durante los primeros seis meses de 1956 el déficit subió a 669 millones de pesetas oro, o sea 223 millones de dólares al cambio oficial. Bien es verdad que el año fue malo y que un febrero mortífero destrozó lo mejor de las cosechas de aceituna y de naranja (y a veces hasta los plantíos). Pero ni aun tamaño desastre justifica un déficit de pagos superior en 139,7 por 100 al del período correspondiente del año anterior, que en realidad se debió ante todo al aumento de la importación, en especial la de materias primas. Además, los Estados Unidos aportaron 27 millones de dólares de productos agrícolas y 4 millones de material de guerra. Los capítulos más fuertes en el exceso de las importaciones fueron los metales, tanto en materia prima como en forma de maquinaria y vehículos (incluso muchos de lujo) y los productos químicos.

La perniciosa situación económica resultante vino a agravarse a causa de la inflación, una de cuyas causas más evidentes era el enorme dispendio improductivo en fuerza armada y burocracia. Del 30 de noviembre de 1955 a igual fecha de 1956, la circulación fiduciaria aumentó en 6.875 millones de pesetas, de 44.379 a 51.254 millones. El 31 de diciembre de 1956, alcanzaba 55.821, o sea más del doble de su cuantía en 1942 (26.471). Además, el 30 de noviembre de 1955 el Tesoro poseía en el Banco de España un balance favorable de 7.242 millones, que a los doce meses se había reducido a 2.149 y a fin de año a 1.865.

El ministro de Comercio, Arburúa, expuso esta situación con firmeza al Consejo de Ministros. Es curioso aspecto del régimen que los ministros suelan lograr si no publicidad al menos circulación indirecta aunque autorizada para sus informes secretos cuando implican fuerte crítica del régimen al que sirven. Así sucedió con este de Arburúa sobre la crisis económica, y todo el que quiso se enteró de que el ministro responsable (al menos ante el Caudillo) estaba poco menos que horrorizado ante la inestabilidad económica del país. Apuntaba que en 1955 las inversiones habían rebasado los ahorros, llegando a la suma de 32.000 millones de pesetas, de los cuales 16.000 lo eran del Gobierno, que había gastado miles de millones en cuatro mal llamadas Universidades laborales y disipado varios miles de millones en la catedral subterránea de Cuelgamuros.

Entretanto, según un observador del *New York Times* (febrero de 1957) la situación presentaba ciertos caracteres inquietantes: circulación fiduciaria en aumento de 47.045 a 55.821 millones; préstamos en aumento de 6.000 millones en diciembre de 1956; prisa por cobrar dinero en acciones en las tres bolsas del país; préstamos bancarios e inversiones superiores a sus depósitos; caída de la peseta de 47,5 a 54,3 el dólar; malas cosechas en puerta; tendencia de los precios mundiales contraria a los intereses de España tanto en la importación como en la exportación.

*

Pero el régimen vivía de esperanzas, de Washington y de Móscova. Al fallecimiento de Negrín (14 de noviembre de 1956), sus herederos habían entregado al Gobierno español el recibo del oro depositado en Móscova (véase cap. X, págs. 502-3). Los pormenores de esta operación son oscuros. Nin-

guno de los hijos de Negrín parece dispuesto a asumir responsabilidad, y el grupo socialista de su obediencia publicó una declaración (15 de febrero de 1957) afirmando no saber nada de la entrega y, al menos implícitamente, condenándola. Pero el hecho es que por vez primera, el Gobierno español poseía un documento que podría hacer valer ante el tribunal de La Haya si la Unión Soviética respetase el derecho internacional.

Según el *New York Times* (14 de enero de 1957), los documentos entregados por los herederos del doctor Negrín al Gobierno de Franco, comprendían: un decreto (13 de septiembre de 1936) firmado por Azaña como presidente de la República y por Largo Caballero como presidente del Consejo, autorizando a Negrín, como ministro de Hacienda, a exportar el oro «donde quiera que él lo creyese en seguridad»; un documento de ocho páginas en francés, en cuatro partes, enumerando las monedas, los importes y otras piezas recibidas en Móscova por el Gokran (negociado de metales preciosos del Comisariato de Hacienda soviético), documento firmado por el doctor Marcelino Pascua, entonces embajador español en Móscova y por G. F. Grinko, comisario de Hacienda, y N. N. Krestinsky, su adjunto para asuntos exteriores. El párrafo 2, sección 4 de este documento, estipulaba que el Gobierno español quedaba libre de reexportar o disponer del oro. Añadía la información del *New York Times* que los documentos estaban redactados cuidadosamente y que en ellos se precisaba que el oro llegado a Odessa en tres barcos soviéticos pesaba exactamente 510.079.524,3 gramos, o sea 510 toneladas métricas.

Entre los muchos comentarios provocados por este episodio, descuella un artículo publicado a la sazón en *El Socialista* (de Toulouse) por Indalecio Prieto, en el cual declaraba

que no sabía nada de que se hubiera depositado el oro a nombre de Negrín, Largo Caballero y él; y añadía que «el número de cajas salidas de Madrid no se redujo a 7.800 sino que fueron 13.000, pesando 851 toneladas y media —números redondos, descontando el embalaje— porque no todo el oro llegado a Cartagena marchó a Odessa. Las trescientas cuarenta toneladas y media restantes se dividieron por partes iguales, en otras dos expediciones: una anterior a la de Odessa, que fue a Marsella, y otra, muy posterior, a Barcelona». Lástima que don Indalecio Prieto se quedara tan corto en sus revelaciones. Conviene observar que la Unión Soviética se ha negado a reconocer Gobierno español alguno. Sin duda para cubrirse el flanco político, ha hecho reconocer por todos sus satélites, el republicano emigrado en París; pero así descubre todavía más su flanco crematístico, puesto que queda en evidencia que si reconociera al gobierno de París tendría que dejarle plantear el problema de la devolución del oro de Odessa. Por otra parte, al votar, como votó, por la entrada de Franco en las Naciones Unidas, la Unión Soviética ha concedido al régimen cierto reconocimiento indirecto.

Así se explica una negociación iniciada en París entre el embajador de Franco, conde de Casa Rojas y el emisario ruso, profesor Vinogradov[134]. Ya hacía tiempo que se venían observando ciertos movimientos mutuos de aproximación. Delegaciones soviéticas habían asistido a congresos celebrados en España; y era secreto a voces que España comerciaba con Polonia, Checoslovaquia y aun con la misma Unión Soviética por vías más o menos tortuosas; la Unión Soviética había soltado a muchos, aunque no a todos los españoles que aherrojaba tras de sus fronteras, unos prisioneros de la

División Azul, otros ex niños republicanos confiados y enviados a Rusia por más seguridad por sus ingenuos padres.

Esta primera oleada de amistad incipiente se disipó con motivo de la represión de Hungría, que ofendió profundamente los sentimientos de amor a la libertad que distinguen al Caudillo; pero los esfuerzos para cobrar el oro no cejaron porque el régimen andaba siempre al borde de la bancarrota, y parece que a la Unión Soviética le hubiera convenido poder contar en Madrid con una buena embajada donde espiar las actividades bélicas de los norteamericanos. Quizá sea este el camino —vía oposición yanqui— por donde se desvanecieron las visiones áureas del Caudillo. En abril de 1937 *Pravda* publicó un artículo que cerraba este capítulo de oro con llave de acero:

> «Algunos periódicos extranjeros andan publicando artículos sobre el oro español depositado hace veinte años en la Unión Soviética, sin mencionar nunca todo el consumo de este oro que hizo el Gobierno republicano español, con lo que despistan a la opinión pública creando la impresión de que todavía quedan restos no utilizados de este oro. El peso y verificación del oro al ser transferido a las autoridades soviéticas, se hizo conjuntamente por representantes soviéticos y españoles El Gobierno español estipuló que tendría la facultad para pagar pedidos hechos en el extranjero y para hacer transferencias de divisas por medio del Banco de Estado Soviético a cargo de las reservas oro depositadas en la Unión Soviética.

»Según información recibida, el Gobierno español efectuó numerosos pagos para sus compras extranjeras y dio instrucciones para transferencias de divisas, que se ejecutaron por el Banco de la Unión Soviética. Según los datos de las autoridades soviéticas, el Gobierno español agotó el oro depositado en la Unión Soviética. Todas las órdenes del Gobierno republicano español venían correctamente firmadas conjuntamente por Francisco Largo Caballero, primer ministro republicano español, y Negrín, ministro de Hacienda Más tarde, cuando Negrín pasó a ser primer ministro, firmaba como tal y como ministro de Hacienda. La última carta de Negrín, fecha 8 de abril de 1938, prueba que se ha agotado el oro. La carta pide en nombre del Consejo de Ministros de la República española, que se liquide todo el oro español que queda en la Unión soviética. Así se hizo.

»Hay que mencionar que, a requerimiento del Gobierno republicano español, el Gobierno soviético le concedió un crédito de 85 millones de dólares, del que sólo se pagaron 35. Queda pues en pie una deuda [al Gobierno soviético] de 50 millones de dólares Negrín lo supo, puesto que firmaba todas las órdenes relativas al oro y créditos. No se utilizó suma alguna a cargo del oro depositado para el sostenimiento de los emigrantes y niños españoles que hallaron refugio en la Unión Soviética. Estos gastos se sufragaron por la Unión Soviética y sus organizaciones sociales, en particular los sindicatos».

Como todo lo que se publica en *Pravda*, esta declaración equivale a una nota oficial del Gobierno soviético. Equivale, pero no lo es. Si mañana le conviniera, el Gobierno soviético podría darla por nula y asunto concluido. También puede muy bien ser oficial y falsa en cuanto a los hechos. Pero si esta declaración es fiel a los hechos, resulta que el recibo que los herederos de Negrín entregaron a Franco no representa nada. Y entonces queda por justificar el gasto enorme de 510 toneladas de oro de Odessa, amén de las 340 toneladas de Marsella y de Barcelona. La nación española tiene derecho a que le rindan cuenta los herederos de Negrín y sus colaboradores en el Gobierno.

*

La ayuda económica norteamericana a Franco comenzó ya en 1951, año en el cual recibió préstamos por valor de 120 millones de dólares, de ellos parte gubernamentales y parte de bancos privados. En septiembre de 1953 se firmó el acuerdo militar y económico en cumplimiento del cual España recibiría dólares contra un equivalente en pesetas que se dedicaría: en un 60 por 100 a la construcción de bases norteamericanas, en un 10 por 100 a los gastos administrativos de los Estados Unidos en España; y en el 30 por 100 restante a ayuda económica propiamente dicha. De 1954 a 1957, ambos inclusive, había recibido así Franco la suma global de 582,1 millones de dólares. Téngase en cuenta además que el 30 por 100 de ayuda económica estaría sujeto a la aprobación de la misión norteamericana en Madrid y que su inversión había de estar en estrecha relación con los planes de defensa común, como por ejemplo, en ferrocarriles, puertos, carreteras y ciertas industrias importantes.

A fines de 1956 un observador norteamericano definía la situación en los términos siguientes: «El programa de construcción de las bases se había realizado en un 50 por 100 y se suponía que costaría 400 millones de dólares. Se había entregado material de modernización de las fuerzas armadas españolas por valor de 175 millones de dólares y quedaba por entregar otro tanto. El Congreso norteamericano había concedido ya ayuda económica considerada como apoyo a la defensa por valor de 280 millones de dólares. Las ventas a España de sobrantes agrícolas alcanzarían 176 millones de dólares. Por último se había remitido a España un presente de 90.000 toneladas de productos alimenticios equivalente a 50 millones de dólares. Además, el 3 de marzo de 1955 se había hecho público en Madrid un acuerdo en virtud del cual los Estados Unidos se encargaban de modernizar la marina española; pero sin dar cifras»[135].

Con otra perspectiva, un economista español desterrado apuntaba que de los 582 millones de la ayuda, sólo habían llegado 516, de los que sólo el 21,90 por 100 correspondía a productos agrícolas incluyendo el algodón (80 millones) y el aceite de soja (20) quedando sólo para productos agrícolas como maíz, cebada, carne y huevos un poco más de 12 millones, o sea el 2,48 por 100 de los envíos totales[136]. Los periódicos de Franco publicaban frecuentes comentarios desfavorables sobre este programa, que consideraban insuficiente, e indicaban la conveniencia de enviar a Washington algún ministro para pedir su aumento. Este aspecto de la cuestión queda absorbido en el más general de las relaciones entre España y los Estados Unidos.

*

Bajo la clara aunque discreta dirección del Gobierno norteamericano, la maniobra para admitir a España en la Organización de las Naciones Unidas se desarrolló por entonces en toda su amplitud. El 25 de enero de 1955, el secretario general anunció que se había otorgado a España la situación de observador permanente en espera de su admisión definitiva; el cual sólo se logró en enero de 1956 después de largos y tensos debates causados por un duelo tenaz entre la Unión Soviética y el Occidente sobre admisión de tales o cuales naciones, que al fin se resolvió admitiéndolas a todas menos Mongolia y Japón. Pero en este duelo extraño no parece haber sido la admisión de España obstáculo alguno para la Unión Soviética que pudo haberse abstenido a votar la admisión (como lo hicieron Bélgica y México) y no lo hizo, sino que votó en favor. Esta maniobra bastaría para probar lo que ya la Unión Soviética ha probado tantas veces: que para ella España, ya sea la de Franco o la de la República, es mero peón de ajedrez cuyos destinos no le interesan en sí como le interesan los de Hungría, Polonia y demás naciones que maneja a su gusto.

Victoria para Franco, el ingreso en las Naciones Unidas fue una derrota moral para los Estados Unidos. La nación española se dio cuenta de la parte predominante que los Estados Unidos habían tomado en el ingreso de España en una Organización que profesa defender la libertad. La visita del secretario de Estado, Dulles, a Madrid (1 de noviembre de 1955) había bastado para disipar cualquier duda de la opinión pública española sobre lo que podía esperar del Departamento de Estado. Bien es verdad que Dulles no concedió a Franco más que cinco horas de su presencia, sin ni siquiera quedarse a pernoctar. El comunicado declaraba que el secretario de Estado y Franco habían repasado «los principales

problemas que afectan la paz y seguridad de las naciones libres». Después de firmar este certificado de nación libre al régimen, Dulles emprendió otra vez el vuelo, quizá rumiando otro de sus discursos-sermones sobre el valor de los principios morales en política.

*

Estos éxitos de escaparate que el régimen debía a los Estados Unidos así como las esperanzas de redención financiera por el oro de Móscova se descoloraron no poco con los acontecimientos de Marruecos. Cuando Francia se encontró frente a un nacionalismo marroquí intransigente, el Caudillo no supo resistir la tentación de apoyar a los marroquíes contra los franceses. Para España no había en Marruecos más que dos políticas posibles: o solidarizarse con Francia o ponerse a la cabeza de una evolución rápida hacia la independencia marroquí. El régimen no adoptó ni una ni otra, se dedicó a bailarles el agua a los nacionalistas marroquíes convencido de que lo hacía sin riesgo porque Francia no soltaría prenda. Cuando Francia soltó prenda, el Caudillo se cayó de bruces como el que está empujando una puerta, que cree bien cerrada y de pronto se le abre.

La deposición del sultán Mohammed ben Yusef (20 de julio de 1953) había sido considerada por Franco como un desaire, como en efecto lo hubiera sido si la medida hubiera sido cosa del Gobierno francés y no insubordinación militar que tuvo que cubrir. Franco siguió reconociendo a Mohammed. Ocurrieron entonces desórdenes del lado francés próximo a la frontera de nuestra zona que dieron lugar a frígidos cambios de notas, en las que Francia acusaba a Franco de apoyar a los rebeldes desde el territorio del protectorado español. El general Boyer de Latour, residente francés en

Rabat, declaró (16 de octubre de 1955) que «era notorio que los rebeldes marroquíes habían hallado apoyo y refugio en la zona española de Marruecos» y citó un ejemplo concreto, a lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Franco contestó que puesto que el Gobierno francés había violado los tratados vigentes deponiendo al sultán legítimo, carecía de títulos para pedir que España le prestase auxilios en operaciones militares para reprimir el descontento causado por tan obtusa política. Justo es recordar que la cooperación franco española en Marruecos no había sido nunca muy armoniosa; pero en esta coyuntura lo que importaba era que el Caudillo había adoptado una política de halago al nacionalismo árabe sin darse cuenta de adónde le iba a llevar.

Francia hizo un viraje súbito. Regresó el sultán desterrado (31 de octubre de 1955) y se publicó en Saint-Germain en Laye una declaración en la que se afirmaba que la política oficial francesa consistía en laborar por el desarrollo de Marruecos «como Estado moderno, libre y soberano». El sultán constituyó su primer ministerio (7 de diciembre de 1955) y aun antes de que Francia firmase el acuerdo final de independencia (2 de marzo de 1956) comenzaron a manifestarse ruidosas voces de independencia en la zona española, El partido de Unidad e Independencia declaró (28 de noviembre de 1955) que esperaba que «España, que no ha cesado de hacer promesas al pueblo marroquí, las cumpla ahora que Francia ha reconocido el principio de la independencia marroquí».

A los dos días, Franco declaró en una entrevista a unos periodistas norteamericanos que sería grave error introducir el sistema democrático en Marruecos, como lo estaba haciendo Francia, y que era preferible proceder gradualmente «como nosotros en nuestra zona», y esperar a que los ma-

rroquíes pudieran gobernarse a sí mismos, idea desde luego fundamental para el régimen. Más valía, «evitarle a Marruecos las mañas y luchas intestinas de los partidos políticos a la europea» y evitar el riesgo de comunismo implícito en la democracia. Y el general García Valiño, alto comisario en Tetuán, al anunciar que «aumentaría las responsabilidades de los ministros del Gobierno indígena e intensificaría el traspaso de poderes administrativos a los marroquíes», añadió que todo se haría «en etapas largas y complejas» que había que atravesar antes de que Marruecos lograra su independencia y unidad definitivas.

Claro está que esta actitud presuponía que España iba a seguir ocupando la zona norte durante muchos años todavía. El 10 de enero de 1956 el residente francés (Dubois) y el alto comisario español (García Valiño) se reunieron en Palafito, lugar de la zona española para cambiar impresiones sobre la situación. El fin que Franco se proponía era lograr una conferencia triangular Francia-España-Marruecos. El residente francés no accedió a más que informar a España de las discusiones franco-marroquíes. En el comunicado, después de las perogrulladas de rigor, se decía que el alto comisario había enterado al residente de la intención de su gobierno de instituir «reformas políticas que permitirán por un desarrollo paralelo asegurar la independencia de Marruecos aunque dejando a salvo los legítimos intereses de ambas potencias».

El Gobierno de Franco publicó una declaración en el mismo estilo paternal, temporizador y con aires de alta prudencia política (18 de enero de 1956). Pero el 2 de marzo, el embajador de Franco en París recibió del secretario general del Quai d'Orsay en París la noticia de la firma del Convenio otorgando a Marruecos inmediata y plena independencia; y

el 4 y 5 de marzo se producían en Tetuán, Larache y Alcazarquivir manifestaciones nacionalistas que daban lugar a graves encuentros con la policía (10 muertos, 5 heridos). También tuvieron lugar manifestaciones antiespañolas en Rabat y en Fez, así como en Tánger, y se arrojaron bombas a los consulados españoles de Casablanca y Mequenes. El sultán se declaró «penosamente sorprendido» y su Gobierno manifestó al de Franco su «fuerte reprobación» de los incidentes. El Caudillo lo pensó bien, y mandó al sultán una invitación para una visita a Madrid.

Franco se encontraba en la confluencia de dos líneas de política: una tendía a salvaguardar los intereses españoles en Marruecos; la otra a conquistarse una situación preeminente si no dirigente en el mundo islámico. Llevaba años cultivando sus relaciones con los países árabes, y su ministro del Exterior había visitado el Medio Oriente. ¿Qué iba a hacer con un sultán que lograba su plena soberanía y parecía predestinado a un lugar eminente en el Islam?

Con su tratado de plena soberanía firmado por Francia en la faltriquera, el sultán se presentó en Madrid (4 de abril de 1956). La recepción fue rebosante de ruido y color, pero las duras realidades hubo que discutirlas a puerta cerrada. Al alba del día 7 todavía no se había firmado el Protocolo, por negarse el sultán a aceptar reserva alguna a la declaración de independencia. La última sesión duró trece horas. Ante la amenaza del sultán africano de romper las negociaciones y marcharse de Madrid, el hombre de la España grande y del imperio, que en 19 de abril de 1940 había exigido a Hitler como su parte en el botín de la victoria nazi todo Marruecos, Orán y la costa de la boca del Níger a Cabo López, se rindió y reconoció la independencia de Marruecos sin reserva ni garantía alguna. El 9 de abril de 1956 el sultán voló

directamente de Madrid a Tetuán, hasta aquel día capital de la zona española, donde le recibió una multitud delirante.

Cuando Mohammed ben Yusef volvió a Madrid en febrero de 1957 se encontró con Ibn Saud que volvía de su visita oficial a los Estados Unidos. Franco nadaba en su elemento. Había hecho promesas (¿cuáles?, ¿de qué importancia?) al coronel Nasser, por medio de un emisario, el general Rafael Álvarez Serrano, y las relaciones entre ambos caudillos iban tan bien que ya el Caudillo español le vendía armas al egipcio el cual iba a ser en el Medio Oriente instrumento de la Unión Soviética. Así que, cuando sobrevino la crisis de Suez, Franco tuvo que manejar el timón con destreza para seguir navegando tan cerca de Nasser como lo deseaba sin alejarse más de lo debido del rumbo de Dulles. Cuando Nasser anunció que se había nacionalizado la Compañía del Canal (26 de julio de 1956), la prensa de Franco apoyó a Egipto y se declaró hostil a Francia e Inglaterra.

Cuando se habló de la primera Conferencia de Londres, Franco se manifestó muy lento, si no reacio, a tomar parte y fue el último en asociarse a la propuesta de las dieciocho naciones. Toda su actitud fue, pues, lo más favorable que las circunstancias permitían al coronel Nasser.

Del sultán de Marruecos, en su segunda visita, Franco obtuvo uno de esos triunfos diplomáticos que tanto le alimentan en su necesidad de prestigio: que España ostentase la representación diplomática de los intereses marroquíes en todos los países hispanoamericanos. Este acuerdo ha debido satisfacer a ambos lados del Estrecho; al Sur porque así afirmaba más su independencia de Francia; y al Norte, porque en algo le compensaba de los desaires que Francia le había infligido.

Detrás de toda esta actividad islámica en Madrid, se mediooculta y revela el sueño del Caudillo: un pacto mediterráneo que sería como el reflejo meridional de la O.T.A.N. No parece fácil imaginar qué sustancia se daría a este pacto que ya no poseen los acuerdos militares vigentes. Quizá un modo airoso de penetrar al fin en la misma O.T.A.N., o una de esas numerosas «cosas que van a pasar al mes que viene». Por otra parte, parece que todo este desdichado asunto de Marruecos ha dejado un trauma en Franco; porque hay fuertes indicios de que en Marruecos se recibirían con gusto técnicos españoles, y no hay manera de que al Gobierno de Franco le interese esta perspectiva, con ser tan prometedora.

*

Una de las consecuencias de la independencia de Marruecos fue que aquel ejército español se quedó en situación de paro forzoso. Entiéndase, los oficiales; que los soldados eran en su mayoría marroquíes que le vinieron muy bien al sultán de Rabat. Marruecos había sido para la oficialidad española un excelente campo de actividad militar, de altos sueldos, cruces y ascensos. Al refluir sobre el país, esta corriente de gente animosa y viril vino a multiplicar el descontento que ya fermentaba en la oficialidad de la Península, salvo los grados más altos, a quienes el Caudillo reserva las peras en dulce. Estos oficiales disgustados no tardaron en organizarse en *Juntas de Acción Patriótica* cuyas ideas circulaban impresas (claro que clandestinamente).

Esta circunstancia parece haber vigorizado una opinión que hasta entonces no había logrado hacer mella en el régimen. Pronto se produjeron algaradas estudiantiles (febrero de 1956), reclamando libertad «de pensamiento, expresión y

vida corporativa»; y verdaderos motines (8, 9 y 10 de febrero de 1956) causados por una invasión de falangistas en la Universidad de Madrid. Un estudiante, que resultó ser falangista, salió gravemente herido de un balazo en la cabeza, de lo que se acusó a los estudiantes antifalangistas aunque no iban armados. La Falange se disponía a «ejecutar» a unos cuantos intelectuales notables (Marañón entre ellos) si moría el herido; pero los coroneles y la guarnición de Madrid visitaron al capitán general para hacer constar que no tolerarían tamaño dislate, y no pasó nada. Nada, aunque Franco destituyó al ministro de Educación y también sustituyó al secretario de la Falange.

Análogos acontecimientos tuvieron lugar en Barcelona, donde el gobernador civil, un general, desde luego, tuvo que tomar por asalto la Universidad en ataque frontal. En 1957, bajo la dirección de los estudiantes, tanto Barcelona como Madrid realizaron un boicoteo de los transportes públicos con un estilo moderado y coordinado que delataba buena cabeza y excelente organización. La amenaza interior contra el régimen era pues doble: de fuera, por parte de liberales e izquierdistas; y de dentro, de muchos de los que hasta entonces lo habían apoyado. El ejército comenzaba a dividirse; la Iglesia, a sospechar que su larga asociación con un Estado tan falto de caridad terminaría por perjudicar a sus intereses espirituales; y hasta la Falange veía buen número de sus ex socios organizarse en una oposición liberal siguiendo a una personalidad dinámica: Dionisio Ridruejo. El régimen parecía incapaz de reaccionar ante esta agitación casi pública.

Los rasgos esenciales de la situación no han cambiado. Pueden todavía resumirse así: 1) un «mando personal» impuesto por la fuerza[137]; 2) precaria situación financiera; 3)

apoyo abierto del Pentágono, vergonzante pero evidente, de la Casa Blanca y de la máquina financiera de los Estados Unidos; 4) como consecuencia de 3), creciente aproximación al régimen por parte de las potencias europeas occidentales, quizá con excepción del grupo escandinavo.

La ayuda yanqui, estimada por los técnicos en mil millones de dólares entre 1954 y 1959 se vertía en esta economía corrupta como agua en una cesta. En junio de 1959, don Alejandro Fernández Aráoz, uno de los consejeros del Banco de España, contestando a una consulta del ministro de Hacienda, formuló un voto particular en el que decía que «el déficit de la balanza comercial en los cuatro últimos años es aproximadamente de 1.500 millones de dólares, algo menos de 400 millones de dólares anuales, y se ha saldado liquidando todas las existencias de oro que tenía el Instituto de la Moneda y con la ayuda americana que, por diversos conceptos, ha llegado a los 1.000 millones. La situación de nuestras reservas metálicas se nos muestra desgraciadamente, no con el pesimismo de su inexistencia, sino con el más grave del déficit». El señor Aráoz analizaba como sigue las causas de esta situación: «Hemos comprado más de lo que hemos vendido; hemos gastado más de lo que hemos ganado; hemos invertido y comprometido más de lo que hemos ahorrado. Antes de empezar la guerra civil, en 1935, la circulación de billetes era de menos de 5.000 millones de pesetas. Terminada la guerra, la circulación estaba en 13.500 millones; actualmente pasa de 70.000 millones. La deuda del Estado aumenta de modo gigante. En 1925 ascendía a 12.000 millones; en 1936 a 19.000 millones. En 1957, el total de la deuda supone 138.904 millones». Y este consejero del Banco de España, después de citar varias declaraciones oficiales, llegaba a esta conclusión: «Es indispensable atenerse estric-

tamente a la verdad si no se quiere que la opinión, desconfiada, acoja por reacción como verdades las cosas más disparatadas y absurdas».

A pesar de tan severas admoniciones, la Organización Europea de Cooperación Económica y el Fondo Monetario Internacional se apresuraron a salvar al régimen... y a los Estados Unidos, cuyas bases en España hubieran peligrado en el caos al que iba España. El acuerdo comprendía un esfuerzo para equilibrar el presupuesto; restricciones de crédito; desvalorización de la peseta y eliminación de la multiplicidad de cambios. Liberalización del intercambio comercial; a cambio de lo cual la O.E.C.E. otorgaba créditos de 100 millones de dólares, el Fondo de 75, los Bancos norteamericanos de 68 y la Ayuda norteamericana de 146,9. El acuerdo se firmó el 20 de julio de 1959. Al día siguiente firmaba Franco una orden sometiendo al comercio de libros a restricciones incompatibles, con tal acuerdo y con la Carta de la Unesco.

El error capital de esta operación de salvamento consistió en el total y característico olvido en que el equipo de salvamento dejó al aspecto político de la operación. Con una prensa sometida y un poder judicial entregado al ejecutivo, este programa no podía granar. Dio de sí ciertos resultados que obtuvieron enorme resonancia en la prensa: la estabilidad de la nueva peseta a 60 el dólar (el régimen lo había recibido a 6) y el retorno de las reservas oro hasta la suma (al fin modesta) de 350 millones de dólares. Pero ya en mayo de 1960 el Gobierno de Franco estaba vendiendo dólares en Zurich para sostener la peseta que volvía a aflojar, y las condiciones impuestas por la O.E.C.E. y el Fondo se violaban o burlaban tras de la cortina de silencio. Se negaban créditos a las casas de media importancia, por sanas que estuviesen, llevándolas a la bancarrota; pero se concedían a

empresas ambiciosas y mal concebidas, salvándolas de la bancarrota por razones carentes de objetividad, y la cifra del paro forzoso no hacía más que subir.

A guisa de comentario sobre tan dañado estado de cosas, la detención en España de un agente de un banco suizo puso en manos del gobierno una lista de ciudadanos españoles que poseían cuentas corrientes en aquel banco. Estimaron entonces los técnicos que el dinero enviado fuera por los españoles se elevaba a una cifra superior a la de la ayuda total norteamericana hasta la fecha. Pero después de mucho amenazar y redoblar el tambor de la ley, todo quedó en agua de borrajas, como pudo haberse augurado, puesto que era muy difícil que gentes que no fueran de la amistad y aun de la intimidad del poder colocaran su dinero fuera.

La política siguió. La entrevista, ya usual, con el Pretendiente tuvo lugar en marzo de 1960, y dejó tras de sí las ya usuales promesas para un porvenir vago; y los procesos usuales contra adversarios del régimen por «crímenes» que en cualquier otro país son actos legítimos y aun deberes de ciudadanía continuaron. A este ambiente el presidente Eisenhower descendió de las nubes democráticas en su misión aérea de paz el 21 de diciembre de 1959. Mucho se lo echaron en cara, pero ¿qué iba a hacer? Su Departamento de Estado había publicado un primer itinerario según el cual el presidente iría en vuelo directo de París a Rabat para de la capital marroquí regresar a Washington. Franco tuvo que hacer presión secreta para que cambiase el programa, lo que naturalmente se hizo, pero ya nadie le quitaba a Franco el desaire. Presidente y dictador pasaron en coche por entre hileras de multitudes curiosas y aplausos de manos oficiales; pero se juzgó prudente volver al aeródromo en helicóp-

tero. Los únicos beneficiarios de esta extraña aventura fueron los comunistas.

Siempre consecuente, Franco reaccionó ofendiendo la opinión liberal del país de su visitante. Apenas había vuelto Eisenhower, el segundo tribunal militar que veía la causa de don Julio Cerón dictó sentencia. Este joven diplomático, cristiano demócrata, había sido condenado a tres años de cárcel por distribuir octavillas, delito que se consideró como «rebelión militar». El capitán general de Madrid juzgó la pena demasiado ligera, y el segundo tribunal lo condenó a ocho años.

Otro de los episodios de este período no fue menos incoherente. Alemania trató de resolver el problema de sus parques de guerra instalándolos en España. La prensa británica puso el grito en el cielo y aun recordó la alianza de Hitler con Franco que en tantas otras ocasiones prefiere olvidar. Volvió la calma, y el ministro de Relaciones Exteriores de Franco, señor Castiella, notorio enemigo de los países anglosajones, recibió sendas invitaciones para Washington y Londres.

XVII

MUNICH

El 9 de febrero de 1962, el Caudillo solicitó asociarse al Mercado Común. A primera vista la situación de España podía asimilarse a las respectivas de las tres naciones neutras, Suecia, Suiza y Austria, que también se manifestaban dispuestas a asociarse al Mercado Común en su aspecto económico sin asumir las obligaciones políticas que un ingreso cabal implicaría. Pero esta semejanza encubría un equívoco. Por razones diversas, pero del mayor peso en los tres casos, los países neutros no podían aceptar las obligaciones políticas internacionales de una plena participación; aunque las obligaciones políticas internas de la operación no les planteasen el menor problema. El caso de Franco era exactamente inverso. En lo internacional, no sólo no le importaba asumir las obligaciones políticas del Mercado Común, sino que el ingreso cabal le hubiera abierto el lazareto en que se hallaba; pero no estaba dispuesto a aceptar las obligaciones políticas en lo interno, es decir, la liberación y la democratización del régimen.

Su actitud era, pues, hipócrita. Las dificultades que oponía a una entrada plena, y que le obligaban a limitarse a una asociación del tipo propuesto por los neutros, eran meramente inherentes a su régimen. Aun así, hubo quien sostenía que era mejor admitir a la España de Franco como asociada, porque la liberación económica llevaría a la liberación política. Volvimos a oír entonces la misma balada que ya nos habían cantado para abrirle a Franco las puertas de la U.N.E.S.C.O., de la O.N.U., de la O.E.C.E.; a pesar de que él

siempre se las había arreglado para cobrar el prestigio de la operación sin soltar prenda en cuanto al absolutismo de su régimen. Así, pues, Franco colocaba a la Europa naciente ante un dilema cruel: o someter a España a una crisis económica peligrosa, o desmentir con notorio escándalo los principios fundamentales de su estructura política admitiendo en su seno a un régimen que no cabe ya ni siquiera tildar de asiático o africano puesto que ni Asia ni África lo consienten.

Era no obstante necesario hacerlo constar así ante la opinión europea, y esta fue la labor que asumió el Consejo Federal del Movimiento Europeo[138]. Ya no era el Consejo tan sólo la entidad de emigrados que por fuerza había sido en un principio. Figuraban, aunque secretamente, en sus listas y tomaban parte en sus labores personas capacitadas del interior; había logrado propulsar grupos europeístas en varias ciudades españolas, que, a pesar de la policía, funcionaban con asiduidad; remitía al interior libros y folletos en gran cantidad, y gestionaba el envío a España de conferenciantes y funcionarios de las instituciones europeas ya creadas que iban a visitar las Universidades españolas; en retorno, agenciaba visitas de personalidades académicas, intelectuales y financieras de España a otros países europeos para que tomaran parte en coloquios y asambleas del Movimiento Europeo, sin olvidar los numerosos grupos de estudiantes que pudo invitar a campos de verano bajo los auspicios de la Campaña Europea de la Juventud.

Cuando el Gobierno español cantaba todavía la romanza falangista según la cual España para salvarse tenía que salvar las instituciones «españolas». léase franquistas, el Consejo Federal Español había conseguido estimular la creación de varios grupos de estudios europeos para consagrarse al

de los problemas, en verdad graves y complejos, planteados por la futura incorporación de España a Europa. Algunos de estos grupos, como la Asociación Española de Cooperación Europea, fundada en 1952 en Madrid, lograron su reconocimiento jurídico. La mayoría de estas asociaciones eran sinceras, es decir, se proponían en serio asociar España a Europa estudiando el modo de hacerlo; pero pronto las hubo que actuaban como instrumentos del régimen en el campo europeísta, todavía despreciado pero ya inquietante y por lo tanto interesante. El grupo de más peso entre los sinceros vino a ser la A.E.C.E., en cuyo seno colaboraban todos los sectores de la opinión pública del país, desde los monárquicos y democristianos hasta los socialistas. Era natural que la A.E.C.E., vinculada a numerosos grupos europeístas sinceros del país, intentara entrar en relación orgánica con el Movimiento Europeo; pero subsistía el obstáculo del monopolio político del régimen, que hacía indispensable un nexo libre y por lo tanto emigrado, como lo era el Consejo Federal. De aquí diversos esfuerzos para aunar ambas instituciones. En 1960, la Primera Semana Europeísta que iba a celebrarse en Palma de Mallorca, autorizada por la Dirección General de Política Interior, fue luego prohibida por el ministro de la Gobernación. Era, pues, imposible trabajar en España.

Entretanto, ya hacía años que el Consejo Federal proyectaba reunir una Asamblea de Notables de dentro y de fuera de España para afirmar ante el mundo la disconformidad de la España real frente a la dictadura. Tanto habían adelantado las negociaciones que solicitamos y obtuvimos el hemiciclo del Consejo de Europa en Estrasburgo para celebrar nuestras sesiones. Este éxito hizo subir de punto la oposición del régimen, el cual movilizó a sus aliados para que se

retirase la concesión. Típico es del estilo de ciertos gobiernos sedicentes liberales de democracias occidentales que, solicitados por el presidente de la Asamblea del Consejo de Europa a que presentasen sus objeciones por escrito, sólo uno de ellos osó hacerlo. La concesión siguió en pie, dicho sea en honor de la Mesa del Consejo y de su presidente; y si, más tarde, vino a perderse, ello se debió a los repetidos aplazamientos que nosotros los españoles nos vimos obligados a imponer a nuestro plan.

No era en efecto fácil lograr aunar para una acción común a quienes separaban nada menos que tres órdenes de tensiones, las que mantenía vivaces la diferencia permanente de ideologías; las que escocían aún de los recuerdos de una cruel guerra civil, reavivada año tras año con perseverancia, y la que en toda actividad política objetiva inyecta el subjetivismo de las ambiciones. Todo se iba venciendo con la paciencia y buena voluntad de unos y otros cuando el azar vino inesperadamente a colmar nuestros deseos por un camino distinto.

Estaba convocado el cuarto congreso del Movimiento Europeo para los días 8 y 9 de junio de 1962 en Munich. Figuraba yo en el Comité Ejecutivo como presidente de su Comisión de Cultura. El Movimiento Europeo estimó, a propuesta del Consejo Federal Español, que era oportuno completar la delegación de los emigrados españoles convocando a personalidades del interior, y también reunir a ambos componentes en un coloquio preliminar que redactaría las bases de la futura integración de España a Europa. El tema del Congreso de Munich era precisamente: «La Democratización de las Instituciones Europeas». Todo convergía, pues, hacia la realización por este camino inesperado de nuestro plan primitivo de una Asamblea de Notables. Nues-

tra experiencia de la firme oposición del régimen y de los efectos de la presión que podía ejercer sobre el contingente del interior no nos permitía esperar arriba de una veintena de adhesiones de allende el Pirineo. Vinieron ochenta, que con treinta y ocho de fuera sumaron ciento dieciocho delegados, con mucho el contingente nacional más numeroso en aquella asamblea de unos ochocientos europeos.

Importante en cantidad, esta delegación no lo era menos en calidad. Predominaba la izquierda entre los del exterior y la derecha entre los del interior, aunque en ambas era el otro elemento fuerte y representativo. Había más gente joven entre los del interior que en los de la emigración. El coloquio disponía de dos textos de base, uno preparado por el Consejo Federal, y otro, igual en su fondo pero más explícito y radical en su forma, que habían preparado elementos del interior dirigidos por Gil Robles. Reunidos el 5 y el 6, los españoles lograron pronto una unaminidad de forma y de fondo, y el texto adoptado, casi igual al aportado por el interior, pasó a la Asamblea internacional que iniciaba sus trabajos el 7.

Pronto se hizo sentir sobre la Asamblea la presión del Caudillo, transmitida en forma por demás benévola por un ministro del Gobierno Federal alemán que asistió a los debates del Congreso. Los españoles obtuvieron para su moción el apoyo explícito de los presidentes de los tres grandes grupos internacionales del Movimiento Europeo, el socialista, el liberal y el democristiano; y al fin, en la mañana del 8, el presidente del Congreso Europeo Maurice Faure, me dio la palabra para presentar la moción. Recibida con tres ovaciones emocionantes —al presentarla yo, al apoyarla Gil Robles, y al recibirla en nombre de la Mesa el presidente—, la

moción española no tenía ni que votarse. El Congreso la hizo suya por aclamación. He aquí su texto:

Resolución sometida por unanimidad al Congreso por los ciento dieciocho delegados españoles

El Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962 estima que la integración, ya en forma de adhesión, ya de asociación de todo país a Europa, exige de cada uno de ellos instituciones democráticas, lo que significa en el caso de España, de acuerdo con la Convención Europea de los Derechos del Hombre y la Carta Social Europea, lo siguiente:

1. La instauración de instituciones auténticamente representativas y democráticas que garanticen que el gobierno se basa en el consentimiento de los gobernados.

2. La efectiva garantía de todos los derechos de la persona humana, en especial los de libertad personal y de expresión, con supresión de la censura gubernativa.

3. El reconocimiento de la personalidad de las distintas comunidades naturales.

4. El ejercicio de las libertades sindicales sobre bases democráticas y de la defensa por los trabajadores de sus derechos fundamentales, entre otros medios por el de la huelga.

5. La posibilidad de organización de corrientes de opinión y de partidos políticos con el reconocimiento de los derechos de la oposición.

El Congreso tiene la fundada esperanza de que la evolución con arreglo a las anteriores bases permitirá la incorporación de España a Europa, de la que es un elemento esencial; y toma nota de que todos los delegados españoles, presentes en el Congreso, expresan su firme convencimiento de que la inmensa mayoría de los españoles desean que esa

evolución se lleve a cabo de acuerdo con las normas de la prudencia política, con el ritmo más rápido que las circunstancias permitan, con sinceridad por parte de todos y con el compromiso de renunciar a toda violencia activa o pasiva antes, durante y después del proceso evolutivo.

La Asamblea que adoptó esta moción encarnaba lo más influyente y militante de la opinión europeísta. El 8 de junio de 1962 quedó pues consagrada en Munich la negativa terminante a admitir a España ni aun como asociada en el sistema europeo mientras no cambie su régimen. Al regresar a España los delegados del interior, hasta dos docenas, de los más destacados, incluso don José María Gil Robles, se vieron obligados a escoger desde la escalerilla del avión, o su destierro o su confinamiento en Fuerteventura. A Gil Robles no le fue permitido comunicar con su casa ni aun para cambiar de ropa, y pasó la noche vigilado a vista en un saloncillo del aeropuerto. Esta conducta bárbara, en el sentido concreto de la palabra, es decir, desprovista de ley, caridad y respeto, terminó por enajenarle al régimen la opinión europea y aun universal.

El Movimiento Europeo envió a Madrid una comisión de su Junta Ejecutiva para protestar. La componían los señores Pierre Wigny, ex ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, del Partido Católico; Étienne Hirsch, ex presidente francés del E.U.R.A.T.O.M., y John Hynd, diputado socialista británico y ex ministro británico, con el secretario general del Movimiento Europeo, Robert van Schendel. Esta delegación, sin el señor Van Schendel, en quien el régimen concentró su vindicta, fue recibida por el Caudillo el jueves 5 de julio. El Caudillo no se atrevió a oponerse ni a la participación de españoles en las actividades del Movimiento Europeo ni siquiera al texto mismo de nuestra moción. Para justificar las

sanciones adoptadas alegó una «maniobra de política interior» «al margen del Congreso y con ocasión del mismo», que, de haber existido, habría sido perfectamente legítima en cualquier país europeo o aspirante a tal.

Las consecuencias de Munich a la vista están. En lo español, por primera vez desde el 18 de julio de 1936 se tomó una resolución unánime por derechas e izquierdas, interior y emigración, y esta resolución pide para España una constitución europea.

En lo exterior se ha proclamado y demostrado la existencia de una alternativa, que venía negándose desde aquellas poco afortunadas declaraciones de Dean Acheson, y se dio solemnidad pública a la negativa a admitir a Franco en el sistema europeo.

*

El régimen se encontraba ante una disyuntiva: renunciar a entrar en el Mercado Común o adentrarse por el camino de la liberalización política. Lo primero implicaba la destrucción de España; lo segundo, la destrucción del régimen. Tanto más que en el mismo año, poco antes de los acontecimientos de Munich, el régimen tuvo que habérselas con el movimiento de huelgas más formidable de toda su historia. Considerada como sedición y juzgada por lo tanto ante tribunales militares, no era la huelga entonces en España como para arrostrarla a la ligera. Pero en abril-mayo de 1962 había en Asturias, País Vasco, Cataluña y Valencia, Andalucía y Madrid hasta cien mil obreros en huelga. Perseguían dos fines y lograron tres. Primero, un aumento de salarios; luego, una afirmación de legitimidad de la huelga, a pesar de la ley —fines ambos que lograron—. Pero también lograron conquistar la simpatía de la Iglesia, al parecer bajo la in-

fluencia de su clero joven. Sus intervenciones de palabra y obra en pro de los huelguistas le reconquistaron alguno del mucho terreno que habían perdido en el país. Roma había cambiado de rumbo. El nuncio fascista, Antoniutti, dejó su puesto decorado con la birreta, y su sucesor Monsignor Antonio Riberi parecía hombre liberal. La admirable Encíclica de Juan XXIII *Mater et Magistra*, inspiraba al clero joven y a través de él estimulaba al clero viejo.

La amenaza conjunta de las huelgas y del acto de Munich impresionaron al régimen incitándole a cambiar su equipo ministerial. La operación tuvo por objeto confiar los ministerios militares a personas de su absoluta confianza y abrir las filas ministeriales a técnicos del Opus Dei para la economía y las relaciones con la prensa. A pesar de la publicidad aparatosa que se dio a este segundo aspecto del cambio ministerial, el régimen siguió fiel a si mismo.

XVIII

EL DESPEGUE

El período que llena los años 60 se caracteriza por sus empeños contradictorios: por una parte, el esfuerzo hacia el despegue, que va a incorporar, o trata de incorporar España al paraíso de las naciones esclavas de su progreso; y por la otra, el esfuerzo no menos magno y tesonero, del régimen y de su Caudillo por no ceder ni un ápice de su poder respectivamente oligárquico y personal en aras del dios Desarrollo.

Claro es que el despegue no figura entre las ideas que florezcan de suyo en los pedregosos parterres del régimen. Se trata de una de esas ideas favoritas del economismo o economanía de nuestro tiempo, y que consiste en imaginar que con elevar la renta bruta por cabeza, todo irá mejor después en la susodicha cabeza. Esta idea le llega al régimen de la O.E.C.D. (Organización Europea de Cooperación y Desarrollo) y de los Estados Unidos, y viene en ambos casos envuelta en el papel de seda del prestigio internacional. Si el régimen se deja convencer le será tanto más fácil al mundo exterior aceptar sus herejías políticas, y los gobiernos y la gran empresa, que de todos modos ansían entrar a prosperar y hacer prosperar en el tesoro casi virgen de España, lo podrán hacer con la conciencia menos intranquila contra una crítica menos vociferante.

Esta era la actitud obvia de los que, desde París y desde Washington, desde Londres y desde Bonn, aconsejaban el despegue. Pero, si bien, en sí, la operación no dejaba de agradar en el Pardo y en Madrid por cuanto prometía au-

mentar el nivel de vida, ergo el fruto de los impuestos, el argumento sobre sus consecuencias políticas no era tan del agrado de la oligarquía en el poder. Libertar los cambios bien, pero las ideas, no. Atraer capitales, enriquecer, o al menos desempobrecer a Juan Español, muy bien; pero ¿alargarle las trabas? Eso ya es otra cosa. Con su tenacidad proverbial el dictador tomó una vía muy suya, muy firme y muy personal. Despegue, sí. Pero libertad, no.

Forzoso es confesar que los que aspiraban a un despegue hallaban un país muy «pegado», y hasta atascado, menos en el atolladero de la posguerra civil que en el caos de veinte y más años de arrogancia. En la ebriedad de la victoria, el régimen se había declarado superior a las infelices democracias y capaz de engendrar no sólo su propia democracia dirigida sino también su economía autárquica. El resultado de tanta arrogancia huera fue una inflación galopante y un déficit del balance de pagos en alza continua que culminaron en el desastre económico de 1958. Sesenta y cinco millones de reserva (oro y divisas) contra más de cien de deudas exteriores.

El régimen barajó otra vez a sus secretarios. Echó a Arburúa, del Ministerio de Comercio, y, por lo visto, impresionado por la reputación de honradez del Opus Dei, confió a cuatro de esta orden los ministerios económicos: Mariano Navarro Rubio fue a Hacienda; López Bravo a Industria; Alberto Ullastres a Comercio; y López Rodó a la Oficina Técnica de la Presidencia. La orquesta era pues española, pero la música que iba a tocar les vino de fuera. Para facilitar esta operación, el Caudillo instaló en Asuntos Exteriores a Fernando Castiella y en Información y Turismo a Manuel Fraga Iribarne. Ya en diciembre de 1958 llegó a Madrid una delegación de la O.E.C.D., mientras que en febrero de 1959

se presentaban los técnicos del Fondo Monetario Internacional. Poco después (en julio de 1959), a regañadientes, el Caudillo que otrora dictaba la lección a las democracias decadentes, ponía su firma al pie de un plan de reforma-limosna, según el cual, a base de desvalorizar la peseta de 42 a 60 el dólar, la O.E.C.D. y el F.M.I., así como los bancos norteamericanos prestarían dinero para sacar a España del atolladero. Claro es que los prestamistas exigieron garantías, y que hubo que poner término a la francachela de los préstamos a los amigos y de las importaciones de lujo en un país que padecía tanta necesidad.

A pesar de la resistencia pasiva que frenaba su efecto, las medidas exigidas fueron mejorando la situación no sin penosos sacrificios; las exportaciones medraron pero no bastante; y las importaciones menguaron, aunque tampoco bastante. El balance comercial seguía deficitario; pero entonces vinieron a mejorar y aun a salvar la situación dos circunstancias nuevas, debidas ambas a la prosperidad europea y a los efectos de una distribución más equitativa de las rentas nacionales en los países de Europa. La prosperidad de Francia, Alemania, Suiza y otros países creó una demanda de mano de obra, que buscó su satisfacción en los países mediterráneos, Italia, España, Grecia y Turquía. Pronto se contaban por cientos de miles los obreros españoles que trabajaban en los países ricos, y de aquí surgió una fuente notable de ingreso de divisas fuertes. Por otra parte, la evolución notable del nivel de vida en Europa y la generalización de las vacaciones pagadas, multiplicó el turismo, de lo que se aprovechó sobre todo España. Esta doble circunstancia ha venido ejerciendo un influjo beneficioso en la situación financiera y económica del país. Los envíos de divisas se calculaban en 57 millones de dólares en 1960, 117 en 1961,

316 en 1964, 346 en 1966, 325 en 1967; y las divisas que dejaba el turismo, en 246 en 1960, 330 en 1964, más de 900 millones en 1965, 1.209 millones en 1967 y 1.215 millones en 1968, año en que entraron más de 19 millones de turistas. El saldo del balance de pagos era en 1968 de 142 millones de dólares de entrada neta, pero había arrojado un déficit de 138 millones de dólares en 1967. La situación, pues, con no estar desprovista de elementos favorables, sigue precaria, a causa, sobre todo, de un exceso crónico de la importación sobre la exportación. En 1967 (19 de septiembre), aprovechando la desvalorización inglesa, el régimen procedió a una segunda desvalorización de la peseta de 60 a 70 el dólar, para paliar esta situación.

Con todo, desde que el régimen abandonó sus pretensiones autárquicas y se puso a la escuela de sus adversarios, el progreso material es indudable y ha sido observado por propios y extraños.

La parte de los jornaleros y asalariados en la renta nacional subió de 53,4 por 100 en 1963 a 58,5 por 100 en 1967; y la remuneración de los trabajadores creció en 80,6 por 100 durante este período contra un 64,3 por 100 para la renta nacional. El crecimiento de la renta nacional por habitante fue de 3,3 por 100 en 1968, 3,2 por 100 en 1967, 7,4 en 1966 y 7,2 en 1965. Su valor total en 1968 fue de 1.507 millones de pesetas, que, reducidas a pesetas de 1964 equivalen a 657 dólares por habitante. Claro es que esta cifra media se repartía de modo muy desigual, y que, aunque atenuada por el incremento de jornales y salarios, la diferencia entre pobres y ricos es aún excesiva.

Pese a una gran capacidad de ahorro, España absorbe inversiones extranjeras que se calculaban en alrededor de 400 millones de dólares para 1968. Hasta qué punto indica esta

cifra el caer progresivo de España en el rango de colonia económica de los grandes países industriales de ambos mundos es cosa para mayor estudio[139]; de todos modos nuestro país no podía rehuir un destino que hasta a los europeos más avanzados ha sido inevitable, ya que la adquisición de la industria inglesa, alemana, francesa, italiana y otras por capitales norteamericanos es un proceso evolutivo patente. Queda siempre el indudable progreso en la condición material de nuestro país.

*

El régimen ha intentado capitalizar esta mejora en beneficio propio. Lo ocurrido en el período que va de 1939 a 1958 basta para probar que su único aporte a la mejora material de España de 1961 acá consiste en no haberla impedido. Los factores positivos han sido por un lado la vitalidad natural del pueblo español, y por el otro la presión exterior, a su vez compuesta de la influencia de los Estados Unidos y de los requisitos de decencia política exigidos por la Comunidad Europea, en la que España tiene que ingresar o morir.

Las relaciones con los Estados Unidos están dominadas por la alianza militar y el Tratado de bases. Ambos aspectos han pasado por crisis difíciles en este período. La alianza, en particular, a causa del accidente de Palomares. El 17 de enero de 1966 chocaron en el aire dos aviones yanquis de reacción, uno de bombardeo atómico y otro de transporte de petróleo con el que el primero estaba haciendo el relleno. El bombardero perdió cuatro bombas: tres en tierra andaluza, Palomares (Almería); y una en el mar. De las tres en tierra se recuperó una intacta; pero las otras dos sufrieron graves desperfectos que esparcieron plutonio y uranio radiactivo por el país. Hubo primero gran secreto, porque parece que

perecieron siete aviadores y que salvaron a cuatro más los pescadores de Palomares; pero el caso era demasiado grave para el silencio. Unas mil quinientas toneladas de tierra arable contaminada se llevaron a los EE.UU., y a los campesinos perjudicados se les dieron compensaciones que no parecen haber satisfecho a los interesados, ni siquiera cuando el embajador de los EE.UU. y el ministro de Información y Turismo vinieron a bañarse en aquella playa para exorcizar a los espíritus nucleares.

Las autoridades norteamericanas llamaron «aparatos nucleares desarmados» a bombas de hidrógeno de veinte megatoneladas, de modo que mal se podía reprochar a los campesinos del país su falta de fe cuando les decían que habían sido «prácticamente negativos» a los resultados de un examen clínico de los 2.000 de entre ellos expuestos a la irradiación. Todavía en 1969 se encarceló a la duquesa de Medina-Sidonia condenada en 1968 por haber dirigido una manifestación de los damnificados. La bomba caída en el mar no se recuperó hasta el 7 de abril, con su potencial de veinte millones de toneladas de T.N.T. intacto. Los EE.UU. se avinieron a no utilizar aviones con bombas sobre España y a no efectuar operaciones de relleno de combustible más que sobre el mar. Es posible que lo cumplan.

Este incidente vino a aumentar el disgusto reinante en la opinión sobre la mera existencia de las bases norteamericanas en España. El acuerdo de 1953, técnicamente terminado, seguía rigiendo por prórroga interina y tácita, mientras se negociaba. El régimen, ideológicamente, no es hoy un proscrito que ha menester hacerse aceptar en el club de los vencedores. Es un régimen combatido por muchos, tolerado por otros, aceptado por los más, en un mundo de gran confusión sobre lo que es en política el bien y el mal. Los EE.UU.

ya no consideran las bases españolas como un apoyo estratégico indispensable y aun vital; sino como una facilidad muy cómoda para dominar por aire y mar una región interesante del mundo. Las gestiones del régimen para mejorar la situación han aspirado a pasar de ser mero cliente y pariente pobre, que acepta agradecido lo que le dan, a ser un aliado que trata de tú a su amigo. Las actitudes de Washington han tendido a dar largas, a no contraer nuevos compromisos y a no irritar a las izquierdas internacionales para conseguir un beneficio ni muy urgente ni muy indispensable.

*

No parece fácil conciliar los esfuerzos españoles para prolongar la vida de tantos Gibraltares norteamericanos con los no menos tenaces para terminar la del Gibraltar inglés. El tema figura ya en este libro desde su primera edición, pero las negociaciones iniciadas por don Fernando Castiella en 1960 le otorgan cierto renuevo de actualidad. No parece necesario entrar en el fondo de la cuestión ya que doy en apéndice el artículo en que lo resumí para el semanario londinense *The Tablet*. Aquí sólo importa hacer constar que la actitud del Gobierno británico en este asunto no redundará en beneficio del prestigio de la Gran Bretaña como país de sabiduría internacional.

El teje-maneje de las reuniones de las «delegaciones», de las «resoluciones» de las Naciones Unidas, las notas, los debates de las Cortes y del Parlamento inglés carece de interés en cuanto a su detalle. La actitud británica ha consistido en tergiversar el asunto haciendo hincapié en los deseos de la población de Gibraltar, en dar tiempo al tiempo, y en no conceder la menor importancia a las resoluciones de las Na-

ciones Unidas, todas favorables a la tesis española (Comité de los 24, 1 de septiembre de 1967; Cuarta Comisión, 16 de diciembre de 1967; Sesión Plenaria de la Asamblea, 19 de diciembre de 1967). Notable en extremo ha sido el silencio de los socialistas y liberales ingleses siempre ardientes defensores del derecho cuando se trata de exigir buena conducta a los demás. Justicia y no por mi casa.

Se suele alegar en algunos sectores que Inglaterra no puede ni debe ceder Gibraltar a un régimen que no se apoya en la voluntad popular. Esta opinión es errónea en teoría y sin efecto alguno práctico en la situación. Cuando la India arrancó Goa a Portugal por la fuerza, el que esto escribe hizo constar que no era elegante ni ético arrebatar un territorio de evidente cultura portuguesa a un pueblo como el portugués, a la sazón privado de su soberanía. Pero para devolverle a España lo que es de España no hay por qué esperar que la soberanía interior de España se restaure. Aun el régimen que hoy la usurpa puede muy bien recibir el Peñón. Sobre el interés de los gibraltareños en no pasar a un régimen dictatorial, ya explico en el apéndice que tan militar es el régimen del Peñón como el de Franco.

En cuanto a la práctica, es un error imaginar que el Gobierno británico entregaría el Peñón a una España constitucional ya monárquica ya republicana. El argumento del régimen no ha figurado para nada en las discusiones, notas, documentos, o declaraciones parlamentarias. La política inglesa en esta materia es puramente naval y no se apoya más que en la fuerza física. Tiene el Peñón y lo guarda contra viento y marca. Ya pasará el viento, ya cambiará la marea, pero quedará el Peñón.

Desde el punto de vista de una Europa federada, fundada sobre relaciones razonables entre sus naciones, de una paz

universal fundada sobre el derecho, el sentido común y la eliminación de la fuerza, es muy de lamentar que la Gran Bretaña quede en este caso tan por bajo de los criterios que tantas veces ha alegado en la vida internacional[140].

*

La solicitud presentada por España para ingresar en la Comunidad Económica Europea dormía desde hacía cinco años el sueño de los injustos cuando el Consejo de Ministros de la Comunidad autorizó a la Comisión para negociar con el Gobierno español un tratado preferencial (11 de julio de 1967). Era la única salida posible al dilema en que el régimen colocaba a la Comunidad; porque la situación descrita con honradez es esta: si no se admite a España a causa del régimen, el pueblo español pagará las consecuencias económicas de una exclusión que no es de él sino del régimen; luego el régimen intenta ganar el prestigio que le dé la Comunidad, al dejarlo entrar, por consideración al pueblo español. El régimen maniobra en este caso con evidente chantaje, la única salida para la Comunidad era, pues, dejar pasar al pueblo pero no al régimen. Esto es lo que significa la decisión que el Consejo de Ministros adoptó el 11 de julio de 1967.

No todos los ministros de la Comunidad actuaban de buena gana. Alemania, para quien la buena voluntad del Gobierno de Madrid, sea cual fuera su color, es provechosa con vista a sus planes estratégicos (sobrevuelo hacia su base aérea en Portugal, y otras cosas); Francia que, bajo De Gaulle abrigaba grandes proyectos mediterráneos, deseaba abrir la mano; los Países Bajos, Bélgica e Italia, bajo influencias obreras, se oponían resueltamente. La situación era pues de las que se prestan a dar tiempo al tiempo.

Hubo reuniones en septiembre y noviembre de 1967, en febrero y abril de 1968. No parece muy útil adentrarse en el pro y el contra de estos diálogos técnicos que sólo tienen por objeto ocultar la imposibilidad de un diálogo político. Basta con recordar que el 1 de julio de 1967 comenzó la era del libre cambio en Europa sin España; y que el comercio de España con el Mercado Común fue de 27,6 por 100 exportaciones y 34 por 100 importaciones en 1968, ambas en descenso sobre el año anterior.

*

Tanto para la negociación de Gibraltar como para la del Mercado Común, al régimen le fue necesario hacer sacrificios inevitables en su situación africana. Pero ¿lo eran? España no podía permitirse el lujo de seguir dominando un imperio africano, como lo hace todavía Portugal. Los artículos 1 y 73 de la Carta, que estipula la autodeterminación de los pueblos, pueden ser letra muerta para la Unión Soviética, metrópoli del imperio colonial más vasto que queda en el mundo, o para Portugal, pero no para un país ni tan grande ni tan pequeño. En 1959 se disfrazó a Río Muni y a Fernando Poo de provincias españolas, disparate garrafal, ya que con él se ponía en tela de juicio la base sólida que existe para considerar como parte de España a Ceuta y a Melilla. Tanto Fernando Poo como Río Muni, en los términos de la Carta, eran territorios no autónomos, «geográficamente separados del país que los administra» y «distintos de éste en sus aspectos étnicos y culturales». Después de un período de táctica delatoria, el régimen tuvo pues que aceptar el camino de la descolonización que se inició con un discurso de Carrero Blanco en Santa Isabel (19 de octubre de 1962). Así se pasó con relativa rapidez de una autonomía implantada

en 1963 a una independencia, jurídicamente total, en 1968 (12 de octubre).

España no se había ocupado en serio de aquella zona colonial hasta 1924. Aun en 1940 el contingente peninsular no pasaba de ocho mil personas. De una población total de 245.989 (1960), 7.086 eran europeos. En Fernando Poo con Annobón, de 62.612, 4.222 eran europeos. En Río Muni de 183.377, 2.864 eran europeos. Los africanos se dividían en granjeros y campesinos bubis de Fernando Poo y otras tribus en Río Muni, y una *élite* de negros más «letrados» que se iba concentrando de otros lugares, hasta de Cuba[141].

Es muy dudoso que el país le sirviera a España más que para quebradero de cabeza. En lo económico, único aspecto que entraba en consideración, la relación colonial era desastrosa para la metrópoli, que pagaba excesivos precios y no cobraba aranceles por los productos más fructíferos del país, cacao, café, maderas; saldo desfavorable del comercio, subvenciones a las empresas locales, pago en divisas a más de 30.000 braceros nigerianos que hacían la cosecha del cacao, y otras desventajas todas contra la metrópoli, pero existían poderosos intereses privados —españoles los más— que cosechaban buena parte de estos sacrificios del pueblo español.

En contra de lo que hizo Portugal en África y la misma España en América, estas colonias españolas no crearon mestizaje de modo que no se dio entre blancos y negros un almohadón humano que amortiguara los choques, aunque las relaciones entre ambos pueblos no eran malas. En 1960, la Guinea española figuraba a la cabeza de toda el África en cuanto a exportación por cabeza: 135 dólares, y su saldo de pagos positivo era mayor que su importación total. El servicio de sanidad era muy superior al de la misma España en

cuanto a hospitales (una cama por 113 en Fernando Poo, una por 215 en Río Muni, una por 229 en España); y la renta por cabeza era de 132 dólares, cifras todas muy superiores a las del promedio africano. En Fernando Poo había desaparecido el analfabetismo. La labor educadora de España en Guinea ha sido ejemplar[142].

Todo vino a malearse con la independencia. El promotor de esta evolución fue un modesto funcionario de la administración española, Francisco Macías, que, aunque elevado con el apoyo de la metrópoli, se volvió contra España en la Conferencia Constitucional y logró ser elegido presidente de la República. La crisis que pronto puso en peligro hasta la existencia de la joven república se debió en parte a la pasión política y escasa capacidad de Macías, y a la inmixión de los intereses privados españoles en la política interior del país. Los españoles residentes pasaron verdadero peligro, pero al fin evacuaron el país, no sin gran disgusto del mismo Macías que los había echado y se ve ahora sin la gente necesaria para la administración y el comercio.

El régimen ha procurado ensanchar el ámbito de su política extranjera, estimulado por el interés que el país inspira a todas las naciones grandes y chicas, ya por su estrategia, ya por su capacidad de consumo y desarrollo. Con Francia ha firmado acuerdos para la construcción de un submarino (10 de mayo de 1965); para una estación franco-española de proyectiles guiados en las Canarias; para la construcción de una estación de producción de energía a base de uranio natural en Cataluña (Vandellós) apoyada en un empréstito de 400 millones de francos franceses y suministro del 25 por 100 de la energía a Francia; con Argelia se firmó un acuerdo de cooperación industrial general (9 de febrero de 1966) y otro de suministro a España de cantidades considerables de

gas natural, duradero por quince años; con la India, un acuerdo de cooperación nuclear (27 de marzo de 1965); con Paquistán, otro análogo (24 de septiembre de 1966); con el Banco Internacional para Reconstrucción y Desarrollo un empréstito de 65 millones de dólares para la RENFE, con participación de un banco canadiense y cinco alemanes (31 de julio de 1964). Frecuentes visitas de ministros franceses, alemanes e ingleses a Madrid, contribuyeron a dar al régimen alguna confianza en sí mismo.

La expansión de área de maniobra no se arredra ante el telón de acero. El 5 de enero de 1967 se firmaba en París un acuerdo hispano-rumano estableciendo relaciones diplomáticas y consulares, y aunque con más lentitud y discreción, se han establecido negociaciones y se hace comercio con casi todos los Estados comunistas, incluso la Unión Soviética, cuyos elementos «culturales» han visitado España, por lo menos los pedestres, como el fútbol y el ballet.

*

Entre las mudas con las que el régimen se procuraba cambiar el rostro para sonreír al Occidente liberal, conviene citar sus amnistías y sus medidas de libertad religiosa. El 11 de noviembre de 1966 el gobierno de Franco padeció otro ataque de amnistía, enfermedad crónica de que adolece desde el mismo día de su victoria. El decreto de esta fecha concede «amnistía total y general» a las personas que hubieran cometido delitos políticos durante la guerra civil, con tal de que no fueran de sangre. Ello implicaba que los emigrantes políticos podían regresar. También se abolían los tribunales españoles, creados en su día para juzgar estos delitos.

El Gobierno padeció otro ataque de amnistía el 28 de marzo de 1969 más grave que el anterior, porque esta vez se

extendió aun a los crímenes de sangre. El motivo fue la conmemoración del trigésimo aniversario de su triunfo y crímenes; y tanto afectó al Gobierno que el señor Fraga Iribarne vio en esta amnistía el fin de la guerra civil.

La ley de libertad religiosa se presentó a las Cortes el 26 de febrero de 1967 en cumplimiento de lo preceptuado en la ley orgánica del 22 de noviembre de 1966. El largo intervalo se debió a una tirantez extrema entre la reacción y el liberalismo, no sólo en la Iglesia docente sino en la militante. Esta ley reconoce la libertad religiosa como un derecho humano; profesa suprimir toda distinción entre católicos y no católicos y en particular el derecho de contraer matrimonio civil o no-católico.

No parece que la nueva libertad religiosa abarque la de opinar sobre la religión, pues el señor Fraga, que ha terminado la guerra civil por derecho propio, ha iniciado otra contra el padre Víctor Manuel Arbeloa por haber intentado publicar su tesis *La Iglesia en la II República Española*, cuya edición confiscó por entero (abril de 1969).

Todo menos ceder poder y consentir libertad. Así se procedió a la ley de prensa (abril de 1966) en la que se pretendía hacer creer en fantasmas (el de la libertad de prensa y el de la abolición de la censura) nada menos que a los escritores y periodistas, la gente más incrédula del mundo. Se suprimía la censura a priori y se aplicaba a posteriori. Los tabús cuya violación exponía al director o escritor a fuertes multas y a la cárcel (y pagan y los encierran de verdad) no son ni pocos ni claros: «El respeto a la verdad y a la moral; el acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales; las exigencias de la defensa nacional, de la seguridad del Estado y del mantenimiento del orden público interior y la paz exterior; el debi-

do respeto a las instituciones y a las personas en la crítica de la acción política y administrativa; la independencia de los tribunales, y la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar».

*

El 24 de diciembre de 1961, durante una cacería, la escopeta de Franco le estalló en la mano. Alegan algunos anarquistas que las escopetas de la marca que usa el Caudillo no explotan sin causa ajena; pero la opinión general es que no hubo atentado. Hubo sí bastante daño para que se necesitara una anestesia general que, a la edad del herido (sesenta y nueve años), planteaba el riesgo real de que no saliera con vida. El Caudillo se limitó a convocar al general Muñoz Grandes.

El incidente, no obstante, puso en marcha una inquietud tanto dentro como fuera del régimen, en la que fermentaban ideas de sucesión y también de constitución y distribución de poderes. Las gentes se pusieron a pensar en ¿qué pasaría si...? Las cosas de España han ido siempre despacio; pero, en fin, a paso de andadura. Con el Caudillo, van a paso de cangrejo. Con todo, toda esta fermentación fue a dar a una ley orgánica que el propio Franco presentó a las Cortes el 22 de noviembre de 1966.

El 7 de julio de 1965 había rebarajado su gabinete de secretarios particulares, para renovar los cargos civiles, aunque dejando los militares y, claro está, el de Gobernación en las mismas manos. Salió Navarro Rubio de Hacienda, sustituido por Juan José Espinosa; y vino un banquero. García Moncó, a suceder en Comercio a Ullastres, enviado como embajador cerca del Mercado Común. Ascendió López Rodó a ministro para ocuparse de los planes quinquenales imita-

dos de la Unión Soviética. En suma, un avance de los tecnócratas y banqueros. El vasco Oriol sustituyó en Justicia al vasco Iturmendi que pasó a suceder en la presidencia de las Cortes al vasco Bilbao. De vicepresidente seguía Muñoz Grandes, pero ya se le estaba preparando la salida.

La ley orgánica sirvió durante meses de «eso que va a pasar el mes que viene». Iba a ser la renovación del régimen, su adaptación a lo que ahora se llevaba por fuera, el billete de entrada al Mercado Común. El espíritu en que se redactó, presentó, aprobó en Cortes y votó en plebiscito queda plasmado en este hecho característico: el rasgo más acusado de la ley era la separación de poderes (que acumulaba Franco) de jefe del Estado y de presidente del Gobierno, al cual escogería Franco de una lista de tres presentada por el Consejo del Reino. Todo esto se aprobó antes de terminar el año 1966. Pasaron los años.

Nada esencial cambia. El jefe del Estado sigue siendo jefe del Movimiento. Después de los títulos referentes al jefe del Estado y al Gobierno, la ley se ocupa del Consejo Nacional del Movimiento y luego de todo lo divino y lo humano, menos de las Cortes. Sólo en las disposiciones adicionales se mencionan los cambios en la constitución del Parlamento. El más importante es el que crea cien representantes de las familias, elegidos por los cabezas de familia y mujeres casadas. Aun así le han dado al Gobierno muchos quebraderos de cabeza y se les ha prohibido que se reúnan aparte de las sesiones.

Siguiendo la costumbre de hacer ratificar por referendo leyes ya votadas por la Cámara, el Gobierno organizó este referendo para el 16 de diciembre de 1966.

El 23 de enero de 1969 se declaró en España el estado de excepción, por imposición de ciertos militares, pero hubo

que abrogar la medida mucho antes de los tres meses anunciados para que se pudiera celebrar en Madrid el Festival de la Canción organizado por Eurovisión (29 de marzo de 1969) y también para satisfacer a la actitud francamente hostil de los Estados Unidos. López Rodó había ya hecho valer ante el Gobierno el disgusto de la O.C.E.D. ante la política interior de España.

Las líneas de fuerza de la situación parecen arraigar más hondo. La clase obrera está mejor de salarios y de nivel de vida; pero precisamente porque ahora puede levantar los ojos del plato, está más descontenta. En rebeldía contra la organización sindical oficial, se crean comisiones obreras de obediencia mixta, socialista y comunista. La ejecución del comunista Grimau el año l963 prestó un sentido dramático a esta colaboración que, de otro modo, no parece justificarse, dada la total carencia de libertad en los países comunistas. Otro tanto ocurre con el movimiento estudiantil, en el que se mezclan tres corrientes de muy distinto significado: el valiente esfuerzo juvenil; el rebote en España de la onda de agitación estudiantil universal, y el activismo militante de una minoría revolucionaria dispuesta a aprovechar los dos primeros movimientos en beneficio político propio.

Complica el cuadro el cambio profundo ocurrido en la actitud de la Iglesia. El Concilio Vaticano II ha revelado en la Iglesia española insospechadas reservas de espíritu ya liberal ya evangélico. La fermentación del clero joven estimulada por las auras liberales de la nueva Roma ha terminado por influir en el alto clero. Los nombramientos cardenalicios de Pablo VI —el cardenal Herrera, el cardenal arzobispo de Pamplona, monseñor Tabera, la elección para Toledo del arzobispo de Oviedo, monseñor Enrique y Tarancón— y aun más, su traslado, ya cardenal, a Madrid, el nombramiento

del obispo Esteban Dubarry para la sede de Barcelona, y su elevación cardenalicia, son indicios de un cambio de orientación notable. El aspecto inquietante de esta fermentación de la Iglesia es la tendencia separatista de ciertos clérigos jóvenes de Guipúzcoa, ya que el separatismo puede no sólo perjudicar a una posible y razonable federalización de España sino también dar pie y pretexto a una solución militar del problema.

*

El 22 de julio de 1969, don Juan Carlos de Borbón fue declarado príncipe de España y heredero del trono y del Caudillo, que de hecho lo ocupa. Al descartar el título tradicional de príncipe de Asturias, Franco recalcaba su tesis: «Restauración, no; instauración, sí». El mismo vocabulario sugiere un precedente de derecho público romano, que aplica el segundo vocablo y no el primero, cuando la institución de que se trata ha caído en desuso o desprestigio. Es además este vocabulario testigo de la precisión y pertinacia del pensamiento del Caudillo. En el último párrafo de la exposición de motivos del acto de unificación de milicias del 19 de abril de 1937, figura ya esta frase: «Cuando hayamos dado fin a esta ingente tarea de reconstrucción espiritual y natural, si las necesidades patrias y los sentimientos del país así lo aconsejaran, no cerramos el horizonte a la posibilidad de instaurar en la nación el régimen secular que forjó su unidad y su grandeza histórica».

Parece que lo natural hubiera sido «restaurar», pero no. Una mano maestra dirigida por una voluntad tenaz, ha debido borrar «restaurar» para poner «instaurar». Esta mano y esta voluntad abrigaban ya el 19 de abril de 1937 el propósito que iba a realizarse el 22 de julio de 1969 cuando toda-

vía no había nacido el príncipe que iba a servirle de instrumento; y el examen de todos los textos oficiales de entonces acá, tales como la Ley de Sucesión, el discurso prometido por el Caudillo el 22 de julio de 1969 y el mismo de su propuesta oficial a las Cortes confirmarán el tesón verbal —instaurar y no restaurar— que ya desde el año 1937 excluía a don Juan de Borbón de la sucesión al trono de su padre.

Pero en el caso de la monarquía, cuyo vigor le viene de la continuidad, la instauración equivale a un hachazo al tronco. Además, en la institución monárquica, la continuidad es a la vez causa y efecto de la legitimidad. Si no hay restauración, sino instauración, la pregunta sobre la legitimidad se impone: ¿quién instaura? La lectura de los dos discursos pronunciados en las Cortes el 22 y el 23 de julio no da pie a duda alguna: instaura Franco; y sólo para después de su muerte. Contra el «especular con la crisis del mañana en que pueda faltar mi capitanía», arguye Franco que «el hábito de ejercitar nuevos recursos de vida política y la existencia de un heredero ungido por las leyes aclara para todos las cosas y facilita la superación de tal momento». En cuanto a don Juan Carlos, después de jurar «fidelidad al jefe del Estado y a los principios del Movimiento Nacional», declaró ante las Cortes: «Quiero expresar, en primer lugar, que recibo de su excelencia el jefe del Estado y generalísimo Franco la legitimidad política surgida el 18 de julio de 1936».

Quedaron así bien deslindadas las posiciones monárquicas. El Pretendiente había oscilado ante una aquiescencia al Movimiento más o menos rebatida, discutida y hasta desmentida y una actitud liberal y constitucional que había inspirado el apodo «Juan III izquierda». El infante Juan Carlos, sometido a una presión ambiental a la vez sutil y potente, se adaptó al «Movimiento». La solución adoptada por el Cau-

dillo consistió pues en una monarquía de la España que venció en la guerra civil; y así lo confirmó en su discurso el príncipe de España.

*

Don Juan de Borbón publicó el 19 de aquel mes (julio de 1969) una nota en la que hacía constar que «para llevar a cabo esta operación no se ha contado conmigo ni con la voluntad libremente manifestada del pueblo español». También recordaba que en los últimos treinta años se había dirigido frecuentemente a los españoles para exponerles «lo que yo considero esencial: que el rey lo fuera de todos los españoles, presidiendo un Estado de derecho».

Pero la operación acarreaba una crisis ministerial inevitable, ya que figuraban en el Gobierno algunos ministros partidarios del pretendiente, como el ex carlista Oriol; mientras que los ministros falangistas, Sánchez Arjona y Romeo Gorría, eran, como tales falangistas, contrarios a la monarquía, y tanto Castiella como Silva Muñoz, hombres de relativo liberalismo como cristiano-demócratas, no podían inspirar gran confianza a los autores de una operación cuyo verdadero cometido era asegurar el franquismo sin Franco una vez que la vida (pública al menos) del dictador hubiera cesado. En suma, y simplificando algo, lo que estaba en juego era un forcejeo entre los elementos del Opus Dei que dirigía López Rodó detrás de Carrero Blanco, los de la Falange y los «neutrales» o independientes que podían servir de banderín más o menos liberal.

Así las cosas, intervino lo inesperado (uno de los factores más creadores y originales de la historia humana) en la forma dramática de un escándalo financiero. La empresa Maquinaria Textil del Norte de España. S. A. *(Matesa)* exporta-

dora en grande de bienes de equipo para la industria textil, fundada en 1956 con un capital social de 200 millones de pesetas elevados a 600 en 1968, irrumpió súbitamente en la actualidad al ser objeto de la nota de un Consejo de Ministros excepcional celebrado en Galicia, donde se declaraba que los créditos a la exportación concedidos por el Estado a la familia dueña de la Empresa eran diez mil millones de pesetas (9.978.893.924). La primera investigación dio por resultado que en su mayor parte las exportaciones así subvencionadas eran ficticias.

En cualquier país del mundo, tamaño escándalo por fuerza tendría que repercutir en la política, y en la España de este régimen es justo reconocer que se atribuye el Caudillo en una ocasión harto menos escandalosa, que no le arredraba morir en un lago de sangre pero sí en un charco de estiércol. En la situación política actual del país, la repercusión fue paradójica. Por razones de responsabilidad ministerial resultaban implicados altos personajes, muchos de ellos del Opus Dei, y la opinión no dejó de observar que el impulso en pro de la publicidad del caso venía del Ministerio de Información y Turismo, regido por don Manuel Fraga Iribarne, quien no había dado nunca la impresión de ser partidario ferviente del Opus Dei. Ello no obstante, la crisis se planteó (29 de octubre de 1969) y se resolvió en favor del Opus Dei.

Desde luego, el Caudillo no soltó la presidencia del Gobierno, aunque descansando en el vicepresidente, Carrero Blanco; pero, por vez primera, consintió un desequilibrio entre las fuerzas varias que le habían servido hasta entonces para orquestar su política: Opus Dei, Fuerzas Militares, Ultraconservadores católicos, Falange y hombres sueltos de matices varios. Esta vez bajo Carrero Blanco (O. D.) y el mi-

nistro del Plan de Desarrollo, López Rodó (O. D.) se situaron en los puestos de mando meros subordinados de López Rodó en el plan de desarrollo, y la cartera de Asuntos Exteriores, sacrificando al independiente liberal señor Castiella, pasó al señor López Bravo (O. D.). El señor Fraga Iribarne perdió su cartera. Entre los falangistas se llegó a hablar de un golpe de Estado contra ellos, llevado a cabo, además, el mismo día 29 de octubre en que caía el trigesimosexto aniversario de la fundación de la Falange. Dentro y fuera del país, se juzgó como el triunfo de la tecnocracia sobre la burocracia. Ello no obstante, la acción judicial contra los implicados en el asunto Matesa se prosiguió con rigor por parte del Tribunal Supremo, aunque, mientras la familia posesora de la empresa fue objeto de fuertes penas tanto de cárcel como pecuniarias, todavía no se ha llegado a considerar la responsabilidad de los hombres públicos comprometidos por sus funciones.

*

El factor más estimulante para el régimen sigue siendo la necesidad objetiva e ineludible de ingresar en el Mercado Común, antesala económica de una Federación política europea. Ni Francia ni Inglaterra ni Alemania harían grandes aspavientos si el Mercado Común tragase al régimen; pero la situación de sus respectivas opiniones públicas se lo prohibe a los Países Bajos, a Bélgica, a Luxemburgo y a Italia. La negociación, bajo su apariencia técnica, no tiene otro objeto que el de resolver esta contradicción con el menor perjuicio material posible para el pueblo español. Se irá a un acuerdo de carácter aduanero y comercial, aplicable en un plazo relativamente corto, con vistas a un ingreso futuro en

cuyas grises lejanías se oculta la liberación del régimen. Trátase, pues, de una nueva versión del HOY NO SE FÍA, MAÑANA SÍ.

Otro tanto cabría decir sobre las bases yanquis. Los intereses de España y los de los Estados Unidos no llegaban a engranar, y la negociación se prolongaba de modo cada vez más ambiguo en lo político y hasta en lo jurídico, pues en cuanto a la letra, los acuerdos no rigen ya. Concluidos en 1953, prorrogados en 1963, denunciados en 1969 (20 de junio) el plazo concedido por España para negociar finaliza el 26 de junio de 1970. Ello no obstante, se siguió negociando, y se llegó a un resultado nada brillante en 1972.

Para los yanquis (que habían pasado por un período de indiferencia para con las bases y por lo tanto de resistencia a toda concesión a España) la situación toma un cariz nuevo al instalarse la Unión Soviética en el Mediterráneo, a la sombra del conflicto entre Egipto e Israel. Con esta perspectiva, aumenta el valor estratégico de las bases navales y aéreas en la Península Ibérica, sobre todo al desaparecer las bases aliadas de Libia con el destronamiento del rey Idris por un grupo de coroneles de izquierda. La base de Zaragoza, otrora casi eliminada, revive y más, como centro de ejercicio y enseñanza de las unidades aéreas yanquis; Morón y Torrejón de Ardoz, que habían despedido personal español y repatriado personal yanqui, vuelven a recobrar sus efectivos; la base naval de la Rota se desarrolla para abastecer los submarinos *Polaris*, que dirige la base de Guardamar de Segura; en Santos de la Humosa se instala un centro de telecomunicaciones para todo el sur del Atlántico. No cabe pues argüir, como aun hace poco se hacía, que las bases españolas no interesan ya a los Estados Unidos.

En cuanto a España, en vista de la discreción extremada del Gobierno español, no queda más remedio que atenerse a

lo que dice la prensa yanqui. El programa de Madrid rebasa lo militar. Además de ciento cincuenta millones de dólares a invertir en dos submarinos, seis destructores, tanques, aviones de nuevo modelo, amén de mejoras técnicas para las fábricas de material de guerra, se desean cuarenta y dos millones de dólares para estudios universitarios de graduados españoles, así como subsidios para el desarrollo de estudios científicos y tecnológicos. También se aspira a mejorar y aun eliminar el desequilibrio del balance comercial con los Estados Unidos (400 millones de dólares de déficit) y el aumento de las inversiones yanquis en España.

Quizá para hacerse con algún que otro triunfo en la baraja de este partido diplomático, el Gobierno se acerca a los países comunistas. Ya hacía tiempo que se comenzó por el bolapié (vulgo fútbol), signo de los tiempos en el que hasta las relaciones internacionales comienzan a patadas. Luego hubo sugerencias sobre un intercambio de transportes aéreos Varsovia-Madrid, y hasta una instalación comercial polaca en Madrid; se supo después que en ciertos sectores del comunismo intelectual francés reinaba disgusto por haber vendido carbón a España la Unión Soviética en plena huelga de Asturias; más tarde, que los rusos buscaban el modo de regularizar sus visitas pesqueras a Canarias (sin dar excesivos detalles sobre lo que pescan por aquellas latitudes), luego, que el ministro de Asuntos Exteriores, señor López Bravo, camino del Japón, se había detenido en Móscova, en cuyo aeródromo había celebrado una larga entrevista con el viceministro soviético de igual cartera; y en junio se anunció la llegada a Madrid de un ministro del Gobierno soviético. El Gobierno español es el único de la Europa occidental que no condenó la invasión rusa de Checoslovaquia. Parece ser, pues, que el régimen le ha perdido al comunismo el

miedo que le inspiraba antaño, cuando el comunismo solía servir, ya de razón ya de pretexto para operaciones de salvamento nacional. No parece, sin embargo, que los Estados Unidos, a quien van en el fondo dirigidas por banda estas maniobras, se haya dejado impresionar. En cambio, las consecuencias de tener en casa media docena de comunistas protegidos por la inmunidad diplomática, están por ver, y aun por meditar. En 1973 se decidió el nombramiento de sendos embajadores.

La salida de Castiella y la entrada de López Bravo fueron acogidas en la prensa inglesa con una satisfacción que no parecía justificarse por nada a la vista. Evidente era que la firmeza con la que llevaban las negociaciones sobre Gibraltar no podía deberse a defectos de carácter del ministro saliente —defectos que, por otra parte, no parece haber manifestado en otros problemas y para con otros países—, sino a la sustancia misma del problema. Ello no obstante, en la opinión inglesa se llegó a esperar hasta una reapertura de las comunicaciones por La Línea. Entretanto, el nuevo ministro afirmaba que el Peñón seguía siendo problema esencial para España, si bien no le daba absoluta prioridad; y en efecto, pasaban los días y los meses y ni había negociaciones ni se aflojaban los tornillos del cerco de Gibraltar ni se decía nada, de modo que lo único que ocurría sobre Gibraltar era que no ocurría nada. Así las cosas, se produjo en la prensa inglesa otro salpullido de optimismo, al que el Gobierno de Madrid pareció querer poner coto publicando un breve comunicado oficial según el cual todo seguía igual y en particular la actitud del Gobierno español, erre que erre como siempre.

Por entonces, salió una noticia bastante extraña y excepcional: la Compañía naviera Cunard (cuyas finanzas están

por lo menos tan imbricadas con el presupuesto británico como las de la Transatlántica con el presupuesto español) contrataba en España la construcción de barcos de carga por valor de veinte millones de libras esterlinas, en vista de que las casas navieras inglesas eran incapaces de observar sus plazos de entrega a causa de las frecuentes huelgas obreras. Normalmente se habría producido una viva reacción por parte de la oposición parlamentaria, de las casas navieras británicas y de los sindicatos obreros del ramo. Pero nadie dijo nada, ni se publicó ni un solo artículo de fondo. Apunto el dato para que se vea que el manto de silencio que envolvió al Peñón en 1969-1970 extendió su efecto protector a otros aledaños de tan espinoso problema.

*

Así, con pena pero sin gloria, siguió vegetando el régimen mientras el dictador iba acercándose a sus ochenta inviernos, que cumplió en 1972. Si el cuerpo fallaba cada vez más, y más a la vista, seguían rigiendo en su ser las facultades que le habían izado al poder y sostenido en el toda una generación: la agudeza mental, la voluntad férrea, la insensibilidad; sistema de fuerzas convergente hacia la satisfacción de su pasión dominante: su apetito de poder. Habiendo previsto ya en 1965 la posibilidad de tener que abandonar en otras manos por lo menos parte de sus omnímodas facultades, no soltó ni un adarme de poder hasta que los médicos se pusieron serios; y hasta el 8 de junio de 1973 no pasó la presidencia del Consejo al almirante Carrero Blanco, su alter ego en todo; pero con tales cortapisas y precauciones que lo que más recuerdan estos textos es el del famoso refrán jurídico francés: *donner et retenir ne vaut*, tan donosamente glosado por Sancho Panza (en la aventura de los cua-

tro caballeros a lo Divino) a propósito de San Martín: *para dar y retener, seso ha menester.*

No contento con tantas cortapisas, que cercenasen su delegación de poder presente, el Caudillo se ingenió para reinar después de la muerte, mediante un mecanismo que limitaba las facultades del rey, su heredero, en cuanto a la elección de presidente del Consejo a una terna propuesta por el Consejo del Reino (nombrado por él). Baste para juzgar el porvenir que a España le reserva esta medida de avaro de poder que la primera vez que se aplicó, aun en vida de Franco, dio de sí como terna Carrero Blanco, Fernández Cuesta y Fraga Iribarne.

El almirante Carrero Blanco ha dado numerosas pruebas de su lealtad al régimen. Como este régimen se funda explícitamente en la incapacidad de los españoles para gobernarse a sí mismos, dicho se está que Carrero Blanco es perfectamente competente para continuarlo. Su gabinete se distinguió por un sacrificio del Opus Dei en pro de la Falange y la sustitución de López Bravo por López Rodó como encargado de la política extranjera.

Las leyes sociales de los países industrializados de Europa, en combinación con las deficiencias de las de España crearon una doble corriente de ingresos para el país. El turismo subió a ser el primero en cantidad de toda Europa, y aun excedió en 1972 la cifra de la población nacional; y la cifra de los ahorros de los obreros emigrados se elevó hasta constituir elemento decisivo en el balance de pagos. Pero el Gobierno no parece haber logrado que las naciones europeas que fuerzan a millones de españoles a emigrar para vivir traigan la fábrica al obrero en vez de llevarse al obrero a la fábrica; y España destroza sus hogares para ganar de comer. Entretanto, el país acumula divisas y oro en vez de

montar industrias con tanto dinero pasivo. así va vegetando España en la perenne interinidad.

*

Todo, pues, había sido provisto por Franco para reinar como rey autócrata hasta su muerte; y aun después, mediante sus ingeniosos pero ingenuos mecanismos «jurídicos» para encerrar al rey en una jaula que sólo le permitiera ciertos gestos. El más eficaz de estos mecanismos era el sistema de las ternas, mediante el cual, el rey no podía escoger su primer ministro como a él le pareciera, sino tan sólo elegirlo entre tres candidatos presentados por el Consejo del Reino, órgano, a su vez, constituido de modo tal que encarnara siempre la voluntad falangista.

Todo se vino abajo el 20 de diciembre de 1973 cuando el coche que traía de misa al almirante Carrero Blanco voló por los aires. Cuidado que Franco había montado sus trucos bien; que Carrero Blanco tenía asegurados cinco años en su cargo; y que aun cuando Franco muriese antes, o seguía en el poder el almirante, alter ego suyo, o tendría el rey que escogerle un sucesor en una terna de falangistas. Pues nada. Al que tuvieron que presentar una terna de falangistas fue al propio Franco. El escarnio de la Providencia para con quien tan en serio se había ingeniado para hacer sus veces en España no podía ser mayor.

Pues sí. Podía serlo. Y en efecto, fue mayor. A Franco, los encargados de la Gran Ratonera le presentaron una terna.

Fernández Cuesta, Fraga Iribarne y un tercero del que ni siquiera me acuerdo. Es de suponer que Franco estaba solo cuando la leyó. Ha debido reírse, y no poco. El caso es que tratando a la terna como si fuera la Constitución de la Monarquía o la de la República. Franco nombró presidente del

Consejo a su jefe superior de Policía, don Carlos Arias Navarro, entonces ministro de Gobernación; y cuentan las crónicas que hubo Consejos en donde las ternas se volvieron ternos.

El nuevo presidente del Consejo no era pues precisamente todo lo que el país deseaba en cuanto a liberalización, pero, a pesar de su carrera en la policía y en la alcaldía de Madrid, se iba revelando como hombre deseoso de adaptar el régimen a los tiempos y al continente europeo, es decir, en cuanto a franquismo, como izquierdante o hereje. El 12 de febrero de 1974, pronunció un discurso en el cual anunciaba la intención de preparar una legislación sobre asociaciones políticas, sin atreverse todavía ni a hablar de partidos.

Lo más duro y reaccionario del régimen, que dominaba la camarilla de Franco, se alarmó ante esta amenaza y ejerció fuertes presiones sobre el Caudillo. El 9 de julio, Franco cayó gravemente enfermo de tromboflebitis y poco después, empeoró dando lugar a fuertes hemorragias. Los médicos se manifestaron pesimistas y hubo que recurrir al príncipe para que asumiera, a título provisional, los poderes de jefe del Estado.

La situación era característica del personaje. La pasión de mando que dominó toda la vida de Franco, le impedía el uso libre de su razón, que, en lo positivo y concreto, al menos, era lúcida. No se diga que para él España venía primero, porque en los treinta y nueve años de su reinado ha dado numerosas pruebas de que quien para Franco estaba primero era Franco, como se echaba de ver bien claro en su relación con el poder supremo al final de su vida.

Esta relación es lamentable y revela en él una pasión senil de poder que le empaña el juicio. Jamás consintió que el príncipe compartiese las funciones públicas con él aunque

no fuera más que para hacerse la mano; no soltó ni un solo poder hasta los casos extremos, como el de julio de 1974, cuando le amenazó la muerte; y volvió a asir los poderes cedidos en cuanto los médicos le dijeron que estaba mejor. Caso patético de un hombre esclavo de una pasión de mando que de todos modos, ya a sus años, pasados los ochenta, debió haber cedido a su sucesor si, de veras, como se dice y escribe, ponía a España por encima de todo.

Esto es lo que la historia, bien informada, se negará a creerle. Franco era hombre frío, nada dado a las pasiones positivas y acogedoras, ni siquiera al respeto del otro. En los últimos años de su vida se le ha visto vivir de espaldas a España, negándose hasta a tomar nota o contestar al evidente deseo del país de que, ya chocho, dejase el cargo que había usurpado en 1936. Todavía en la semana anterior al comienzo de la enfermedad que le dio la muerte, decía un sobrino suyo que quizá se decidiese a ceder los poderes el 12 de octubre de 1976. Rara vez se habrá tratado a un país con más desprecio.

Ni a un primer ministro tampoco. Su camarilla —peor que la de Fernando VII, porque más enterada y consciente— le reunió y enseñó recortes de todas las opiniones que, con un espíritu liberal iba dejando pasar por la criba de la censura, su ministro de Información y Turismo, Pío Cabanillas; y el déspota despidió al ministro como en el siglo XIX se despedía a una cocinera; y con igual despotismo, obligó a Arias Navarro a pronunciar en junio una completa palinodia de su discurso del 12 de febrero, en el que el paciente presidente declaró con evidente falsedad que confirmaba el «espíritu del 12 de febrero» con el mismo aliento con que lo negaba, ya que explicaba que las asociaciones políticas se crearían y funcionarían dentro del cauce del falangismo.

Todo lo cual se hizo mediante un ramalazo de despotismo, sin que el déspota dejase de seguir de espaldas a la nación y sin dignarse dirigirle la palabra. El presidente actuó de parachoques, tragó y digirió aquellos insultos y tuvo la previsión de dar tiempo al tiempo. La disposición de las cosas, incluso el intríngulis de los trucos y ternas, favorecían su situación y le otorgaban una estabilidad quizá mayor de la que la gente se imaginaba.

Entre las cualidades de Franco figuraron siempre la constancia y el tesón. En ambas, su valor sustancial, depende del objetivo que se sirve. Ya hemos visto que su fin supremo fue el servir a su propia pasión de mando, sin pararse en barra alguna. Los que, en presencia de la clarísima trayectoria de toda su vida, todavía aspiran a convencernos de que su fin supremo era el servicio de España tendrán que explicar por qué este hombre, desde que tomó el poder hasta las mismas puertas de la muerte, ha celebrado todos los años el desfile de la victoria —es decir, la guerra civil.

¿A quién servía el desfile de la victoria? A España, no. A Franco (en su propia visión deformada por la pasión de mando) sí. Este mero hecho basta para condenar irremisiblemente a Franco y los hombres y a las instituciones que a tan escandaloso exhibicionismo de fuerza se prestaron durante treinta y nueve años.

*

Entretanto se daba en el país una situación característica de la hipocresía bolchevique. Las relaciones directas y oficiales con la Unión Soviética y sus colonias europeas, sobre todo Polonia, iban mejorando hacia el mutuo reconocimiento; pero las dos llagas abiertas por el extremismo en el cuerpo político español se enconaban rápidamente. Cierto sec-

tor separatista vasco, la E.T.A., apoyado por el comunismo ruso, se dedicaba adrede al asesinato de Policía Armada y Guardia Civil; mientras un grupo de extrema izquierda maoísta, el F.R.A.P., hacía otro tanto. El Gobierno se encontró con once condenados a muerte. En toda Europa se produjo una campaña de indignación más o menos espontánea en la que ni los gobiernos se atrevieron a no participar. El caso fue notable. El empuje venía de los partidos comunistas, es decir del partido comunista ruso y su secretario general, Bresynef. Pero nadie sabe cuántos fusilados o de otro modo ejecutados caen en la Unión Soviética cuando a las autoridades ejecutivas (que otras, no hay) les conviene; y la izquierda europea, firme en la ceguera que le aflige, se echó de hoz y de coz en tan disparatada batalla.

Hubo algunos lugares, Suiza en particular, en los que se midió con más sentido lo que estaba ocurriendo. «Protestamos —decían— no porque se condene a muerte a los reos, sino porque los procesos no han sido llevados por un procedimiento leal para los acusados». Esto era razonable y justificado, pero insuficiente.

Había que invocar (y no se invocaron) dos causas más de nulidad. La primera era la jurisdicción especial asumida por los tribunales militares; caso de privilegio y desigualdad que excluye la justicia española del ámbito de la cultura europea; y el hecho notorio y bien documentado de casos de muerte de pacíficos paisanos muertos en circunstancias que debieron haber impuesto una instrucción judicial sobre la responsabilidad de tales o cuales autoridades en su muerte; casos en los que la opinión, pese a admirables y pertinaces esfuerzos, no logró hacerse oír.

De las once sentencias de muerte, el dictador confirmó cinco y conmutó seis, con verdadera moderación para quien

conozca bien la historia de Franco y su desprecio por sus críticos, aun los más empingorotados; y desde luego capitalizó el entusiasmo patriótico de adictos y paletos en la manifestación tan espontánea como bien organizada de la Plaza de Oriente. Durante esta manifestación, el Caudillo abrazó varias veces al príncipe, al que tenía apartado de toda labor o decisión oficial pero cuya responsabilidad en aquel episodio había que comprometer. ¿Es compatible esta actitud con la de un hombre preocupado del interés de España? ¿A qué fin desprestigiaba Franco por todos los medios posibles a su propio heredero? El decreto-ley contra el terrorismo aseguraba que situaciones como las de las cinco ejecuciones volvieran a producirse. El dictador puso a la cabeza de la Guardia Civil a uno de sus generales más falangistas.

Pero allá en lo hondo del ser humano pasan cosas cuya significación puede a veces rebasar la visión del que las causa. Este nombramiento del general Campano puede haber sido provocado por una premonición del propio cuerpo de Franco a su espíritu. Por otra parte, con haber siempre sido singularmente duro, es muy posible que la tensión bajo la cual tomó sobre sí ejecutar a cinco de los once reos haya mordido más de lo que él pensaba en su fuero interno. El 20 de octubre cayó enfermo; y pronto se echó de ver que las mentiras oficiales sobre su estado no convencían a nadie. Tras larga agonía, el hombre del poder absoluto falleció el 20 de noviembre.

*

Francisco Franco ha sido en la historia el único monarca despótico de España. Durante todo su reinado, la voluntad suprema que determinó los actos públicos fue siempre la suya, sin consulta ni apelación; y ni los Reyes Católicos ni los

Austrias ni los Borbones han llegado con mucho a la identificación entre el poder público y la voluntad personal que Franco logró realizar en los treinta y nueve años de su reinado.

Paralizada por una guerra civil que fue una orgía de sangre, la nación no reaccionó. «Abdicó» en el Déspota tomándose unas vacaciones de responsabilidad. Esta es la primera y más profunda de las ausencias de conciencia que hicieron posible tan largo despotismo. La segunda ha sido el asentimiento de las fuerzas armadas a tan insólita situación. La tercera, la explotación política que de esta situación hicieron los Estados Unidos en provecho propio. La cuarta, la ceguera política de la extrema derecha, sector de opinión que jamás logró gobernar en la España moderna hasta el reinado de Franco.

¿Cómo llegó al poder y cómo lo conservó treinta y nueve años? Sus dotes de inteligencia eran las normales en un militar de profesión; nada excepcionales en lo abstracto; excelente capacidad en lo concreto. Su valor personal era usual en nuestros militares —y no he dicho poco—. Pero, sobre todos ellos, Franco se elevaba como una torre de fuerza por el vigor y el empuje de su voluntad. Esta voluntad le brotaba de los ojos en dos lanzallamas de espíritu que ardían en la raya misma de la cordura.

Franco no tenía don de mando. Era su don de mando el que lo poseía a el. Era un poseso, un obseso del don de mando; y hasta su fin, tanto mandaba en él la pasión de mandar que ni a la muerte le toleraba que se la disputase.

Esta pasión, domada y regida por una mano firme y un cerebro abierto y sereno, pudo haber dado a España un tercio de siglo de historia, si no grande, al menos fuerte y sana; pero no era Franco quien cabalgaba su pasión de mando,

sino su pasión de mando quien lo cabalgaba a él; y así ha vivido la pobre España treinta y nueve años aún más vacíos de su vida que los treinta y nueve de Carlos II.

Franco triunfó precisamente porque las circunstancias le brindaron el poder absoluto que él, a su vez, definió en sus leyes fundamentales, formuladas con el cuidado más escrupuloso para en nada limitar su omnipotencia; y este papel, así organizado, brotado todo completo de la cabeza de su autor, proclama la total impotencia de la nación y la total omnipotencia del déspota.

Es inútil intentar situar en el cuadro otras pasiones como el anticomunismo o el patriotismo. No consta que Franco haya sentido ni la una ni la otra. Hoy está España más cerca del comunismo que nunca; y el desfile de la victoria, cuchillo que parte España en dos, ha vuelto a abrir otro chirlo en el rostro de la nación este mismo año.

La razón a la vista está. Hombre de una idea, Franco no pensó nunca más que en Franco. ¿Cómo iba a pensar en España o en cómo unir a los españoles, cuando la satisfacción de su pasión de mando, dueña de su alma, exigía precisamente que estuvieran divididos? ¿Cómo extrañarse de su total indiferencia para con las condiciones morales en que iba a llegar al poder el príncipe, cuando a él sólo le importaba el poder en sus propias manos? Inútil prevenirle que si fracasaba «la instauración», con todos sus ridículos aparatos de relojería, España podría ir al abismo, porque para entonces ya estaría Franco muerto y el poder sería mero carbón y la pasión ceniza.

El olímpico desprecio de Franco para con los españoles, los suyos y los contrarios, se reveló desde un principio en su concepción del Estado cuyo jefe se proclamó. Nombrado por sus compañeros de pronunciamiento jefe del Gobierno,

el se proclamó jefe del Estado; y sostenido por un conglomerado incoherente compuesto de fascistas que se titulaban «falangistas» (es decir republicanos y sindicalistas) al lado de «tradicionalistas», o sea carlistas bien arraigados en la religión, y «juntas de ofensiva nacional sindicalista», que eran nazis con chanfaina de ajo, serena y seriamente los amasó como pan sin cocer y creó la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. ¿Qué mayor insulto descarado a sus tres grupos (de tan incompatibles ideologías) podía imaginarse? Ellos, no obstante, le escucharon impasibles primero entusiastas después, porque les iba en ello no poco poder político en uso exclusivo y monopolar.

Este desprecio por todo y todos que rara vez procuraba ocultar (salvo en lo religioso, y aun esto, sin molestarse mucho) se debía a su monoideísmo, ya que Franco sólo servía a Franco. Las teorías políticas o ideologías le tenían sin cuidado. Apoyó a Hitler porque era de Hitler de donde emanaba entonces la fuerza. Creyó que ganaría Hitler porque, de instinto, era como él autócrata, lobos de la misma camada; pero no porque como ideología o filosofía política le interesara. Cuando hubo que pasarse al campo yanqui, echó al cesto todos sus discursos anti-democráticos. Franco no ha abrigado jamás opinión alguna desinteresada, impuesta por la lógica, la razón, la generosidad, la caridad, el derecho; toda interpretación de sus actos que admita explicaciones de fe tiene que ser errónea. Franco no creyó nunca más que en Franco.

*

Esta condición de su ser le valió una libertad maravillosa en cuanto se hubo alzado con el poder absoluto sobre el Estado español. Lo que solíamos llamar Constitución y que él

bautizó o apodó «leyes fundamentales» salía ya redactado hasta las comas de su fértil cerebro de ansioso de poder. No hay una que no vaya encaminada a depositar en él el máximo poder en el terreno de que se trata, implícito, explícito, por consecuencia o por analogía. No hay una sola ley, un solo decreto que no hubiera podido redactarse mejor declarando sencillamente: «en esta materia, el Caudillo hará lo que le dé la gana». El caso típico es el de las llamadas Cortes.

Y ocurre preguntar: ¿por qué tanta actividad en la fábrica de constituciones? Puesto que iba a ser autócrata, ¿qué más que actuar como tal? Aquí de la ambición secreta de Franco. Pública era su ambición de poder ilimitado. Pública tenía que ser porque la llevaba hasta en el fuego de sus ojos. Pero su ambición secreta era reinar como tal rey, *pero con corona*, y si proclamó enseguida que España era una monarquía sin preocuparse de que el trono quedase vacío, era precisamente porque había un hombre sin trono, y un trono sin hombre, y... a ver si a alguno se le ocurre lo que hay que hacer.

La actitud de Franco adquirió entonces todos los rasgos de un fundador de dinastía. Se puso en monedas y sellos, cosa que a De Gaulle no se le hubiera ocurrido. Se dio todos los honores y uniformes de generalísimo de los tres ejércitos; mientras De Gaulle murió de general de brigada provisional. Se dotó de una corte con casa militar y casa civil, ayudantes a granel y poder de otorgar títulos de Castilla —es decir, asumió todas las actitudes públicas que lo proclamaban rey de España, en algunos casos con la anuencia de algún desdichado arzobispo, entrando en la iglesia bajo palio—. En suma, no le fue posible ocultar que su ambición era la de Napoleón Al morir, este secreto se le escapó en un

mensaje al pueblo español plagio del de Napoleón al pueblo francés.

Sus vacilaciones y retrasos en cuanto a cómo resolver lo de la monarquía sin trono o el trono sin ocupante, no se deben a otra causa. Esperó a ver lo que daba de sí su propia estirpe: y el cambio de nombre que impuso a su nieto (de Francisco Martínez Bordiú y Franco a Francisco Franco y Martínez Bordiú) no puede estar más claro, ni la solemnidad con que se hizo tampoco. Pero pasaba el tiempo y la estirpe Franco no lograba dar resonancias imperiales. Entonces, y no antes, comenzaron las negociaciones para prohijar al príncipe Juan Carlos, asunto cuya gestación es pública. Y pública es sobre todo la manera peculiar con que se ha hecho, instauración y no restauración, hijo y no padre, ni nieto (pues el hijo de don Juan Carlos no ha sido nadie hasta que su padre fue rey) y todos los demás indicios de un yoísmo feroz polarizado contra el príncipe. En buena psicología, esta actitud de los últimos seis años del Caudillo no se explica más que como aversión al contrario vencedor. Éxito total como autócrata. Franco fue pues un fracaso total como cabeza de dinastía.

Para él, España no fue más que terreno conquistado. Sus dos declaraciones más reveladoras son:

A Norah Beloff: «Mi sistema es un régimen de mando personal».

A don Juan: «Poseo la corona de España por derecho de conquista».

XIX

LA ANOMALÍA DE ESPAÑA

En Europa, España es una anomalía. Prescindiendo de las naciones ocupadas o dominadas por el Ejército Rojo, no hay ninguna nación europea cuyo régimen sea comparable al de la dictadura de Franco. Como no sea Yugoslavia. En ambos casos, Yugoslavia y España, un caudillo, después de escalar el poder bandera en mano, se queda en el poder con o sin la bandera que le sirvió para subir. Sin embargo, cabe vislumbrar en el dictador de Belgrado una convicción ideológica. En la Europa no comunista España ha sido un anacronismo. Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda y Luxemburgo son monarquías constitucionales, liberales y democráticas; Suiza, Austria, Islandia, Francia, Turquía[143], Italia e Irlanda, son repúblicas constitucionales, liberales y democráticas. Sólo España se ha regido por un poder personal. ¿Cuáles han sido las consecuencias de este estado de cosas para España y para el mundo?

Consecuencias para el país

Para España, la consecuencia más grave ha sido doble: fomentar la tendencia nacional a la anarquía individualista; y preparar el ambiente del país para el comunismo. Al primer pronto, este aserto parecerá paradójico, ya que el comunismo y el anarquismo son antagónicos no sólo en lo externo-político, sino también en lo interno-psicológico; el comunismo es centrípeto y se impone y manda; el anarquismo, centrífugo, y se dispersa y desmanda. Pero pobre será la psicología que no vea cómo estas dos tendencias, aun antagonistas, pueden medrar simultáneamente en una misma persona

o nación; tanto más si, como en este caso, son en el fondo complementarias. Sólo es factible una vida política libre y apacible en un país donde las dos tendencias, al orden y a la libertad, juegan en equilibrio. Quiébrese este equilibrio hacia ya una excesiva libertad, ya un orden excesivo, y tanto el orden como la libertad menguan, decaen y aun mueren. De aquí el peligro grave que corre un país al caer bajo un régimen que, queriendo o sin querer, fomenta las tendencias extremas y quiebra su equilibrio.

Es posible que el Caudillo se haya considerado como la encarnación de la disciplina; pero en la práctica es precisamente lo contrario, un ejemplo cotidiano, modelo y prototipo de la tendencia ácrata del español. Hasta sus relaciones personales con sus ministros se tiñen aun en sus menores detalles de esa plena independencia que distinguía al general Franco. Cuando destituyó a Beigbeder de su cargo de ministro de Estado para nombrar a Serrano Suñer, el ministro despedido se enteró por la prensa. Cuando Ortega solicitó resucitar la *Revista de Occidente* propuso el caso al Consejo de Ministros el de la Educación; el de Agricultura apuntó que desde su regreso a España Ortega no había solicitado visitar al Caudillo. Franco dejó caer de sus labios un frío: *Exacto*. Y así terminó el asunto.

Esta negativa absoluta y total a aceptar obligación, regla, deferencia o linde a su real gana es el ideal de todo español. No cabe, pues, negar que habrá muchos entre quienes será popular el Caudillo porque les hacía gozar por procuración esa euforia de libertad ilimitada, que disfrutaba en el ápice, desde el cual fluía a través del régimen una corriente deletérea y disolvente.

*

Al lado de esta lección cotidiana de anarquía, el régimen, que quiera que no, daba al pueblo una escuela práctica de comunismo. La paradoja maestra de nuestro tiempo está en que el comunismo es fascista en política y el fascismo comunista en economía (luego veremos hasta qué punto y en qué sentido). En primer lugar, supedita al Estado toda actividad política. De aquí que la única acción política con posibilidad de crecer y florecer sea la del partido comunista, experto en lides clandestinas. Por este camino, que quiera que no, el régimen fomentaba el comunismo en España.

Pero lo hacía por otros. En primer lugar, puesto que en política el comunismo es fascista, hubo muchos comunistas veteranos que se encontraron muy a gusto en el uniforme de falangistas y así disfrazados pudieron infiltrarse en la Falange. Cuántos ex comunistas se ocultan en la Falange, cuántos son de verdad «ex», cuántos habrán vuelto al comunismo a la caída del régimen, son temas para la conjetura más que para el análisis.

Por otra parte, el régimen al tildar de comunista a todo adversario que se le cruzaba en el camino, popularizaba un partido que jamás habrá sido popular en España, revistiéndolo con el prestigio de enemigo del régimen.

Menciónese aquí también entre los factores de auge del comunismo, la alianza entre el régimen y los Estados Unidos, que en más detalle se discutirá al tratar de las consecuencias internacionales de la dictadura española. Desde el punto de vista interno en que ahora estamos, queda por dilucidar otro, quizá el más grave de todos estos factores: el régimen actuó como escuela para habituar a los españoles a obedecer órdenes de arriba, a aguardar que los expulsen del ámbito de sus asuntos, aun los más personales y a adaptarse a lo que venga ya hecho y decidido por el camino oficial.

Así se ha ido dividiendo el país cada vez más netamente en dos partes, ambas irresponsables: una mayoría irresponsable por falta de poder, y una minoría irresponsable por exceso de poder. Esta situación era propicia para el comunismo.

Resulta, pues, claro cómo el régimen fomentaba simultáneamente dos tendencias a primera vista antagonistas que, sin embargo, no se excluían mutuamente. Lejos de ello. Al impedir al ciudadano corriente todo acceso a la cosa pública, propagaba la indiferencia y la apatía, lo que a su vez rebajaba todavía más el ya modesto nivel de responsabilidad pública y sentido social de un pueblo por demás individualista; esto, a su vez, daba pábulo a más anarquía. Cada uno a lo suyo vino a ser así la ley resultante de un pueblo desterrado de todo contacto con la cosa pública; de este modo iba el país a la vez desintegrándose y acostumbrándose a obedecer, pasivamente, no al modo social, sino al modo gregario.

*

Más arriba se dijo que el fascismo es comunista en economía. Hay que retocar ahora este aserto aunque no sea más que porque el «comunismo» tal y como se practica en la Unión Soviética no es comunismo sino socialismo de Estado. El régimen de Franco puede caracterizarse como un socialismo de Estado frenado por el poder de los grandes bancos. Pero la colaboración entre los grandes bancos y el Estado franquista fue cosa compleja. En general, puede decirse que los bancos aportaban al régimen dos haberes importantes: competencia y continuidad. No así el aporte oficial. El fracaso del I.N.I, es proverbial[144]. Las empresas más grandilocuentes, como los Altos Hornos de Avilés, se lanzaban sin

el debido estudio de su viabilidad financiera, económica o comercial. Señorones con un pie en la política y el otro en la finanza se enjambraban sobre consejos de administración y directorios de empresas públicas y privadas como moscas en miel. Un sistema hermético a fuer de complicado de inspectorados, permisos, licencias, cuotas y contingentes entregaba al Estado y a sus ministros las llaves del suministro de materias primas, emisión de capitales, mano de obra, mercados y tarifas; de modo que a cada fase de la producción había que pasar por puertas y compuertas, casetas y ventanillas; y como todo esto ocurría detrás de la cortina de silencio, la corrupción se propagaba e inficionaba a toda la nación.

Vaya un ejemplo. Una casa norteamericana descubrió que a causa de unas disposiciones disparatadas se habían ido acumulando en España existencias considerables de melazas que valían muchos miles de dólares. La casa estaba dispuesta a comprarlas al contado. Esto ocurría en 1956, cuando en el mercado internacional estaba bajando la peseta a diario. Los Ministerios de Agricultura y de Comercio se disputaron el honor de conceder la licencia de exportación. ¿Sería para evitarle el uno al otro la molestia del papeleo? Parece que no; sino que la causa era una emulación del más puro patriotismo deseoso de servir al país y no permitir que otro lo hiciera, eso jamás, aunque fueran fermentando y deteriorándose las melazas y aguándose los dólares y bajando la peseta. Al fin, sobrevino un tercer Ministerio, el de Industria, que, con no menor patriotismo y desinterés, hizo valer que las melazas son mero subproducto de la fabricación del azúcar, y se llevó la licencia. No cuenta esta verídica historia el lenguaje en que la casa americana expresó su admiración por tamaño derroche de patriotismo.

El visitante, poco conocedor del país, propende a alzarse de hombros con un desdeñoso: «cosas de España». Pero comete una injusticia. En los días de la monarquía, y aun en los de la República, cuando irrumpió en la plataforma del poder toda una generación política poco preparada para ejercerlo, la corrupción, aunque no ausente (¿dónde lo está?), no era ni universal ni escandalosa. Una ojeada a los capítulos anteriores y en particular los referentes a la dictadura de Primo de Rivera bastará para permitir al lector objetivo formarse juicio propio sobre esta situación. Conste que el escándalo de Matesa se debió a concesión *por el Estado* de créditos que los bancos particulares se habían negado a conceder.

*

Como no existía prensa libre y el poder judicial no era lo bastante libre, el país carecía de justicia objetiva. El ciudadano no tenía a quién recurrir contra los abusos de poder por parte del aparato ejecutivo o administrativo del régimen. Así, por ejemplo, después de las huelgas bilbaínas de 1953 se escogió entre los huelguistas a un grupo de obreros calificados y se les mandó en destierro interior a lugares donde, por no existir fábricas de su especialidad, tuvieron que trabajar de peones.

Los funcionarios todos del Gobierno español eran pues instrumentos del *mando*. Un gobernador civil, un jefe de policía, podían en la realidad, sean cualesquiera los textos y teorías, tomar la decisión que se les antojara sobre los bienes, la residencia, el trabajo y aun la vida de cualquier español sin temor a consecuencias jurídicas ante los tribunales ni políticas ante la opinión.

*

Este sistema acarrea un gasto exorbitante de armamento, gasto improductivo, y por lo tanto inflacionario. Desde que el régimen se instauró en el poder, la peseta no cesó de caer, hasta que lo mediatizaron. La desconfianza no había cedido ni aun ante la estabilización forzada por la O.E.C.E. porque la opinión sospechaba que el régimen ni podría ni querría atenerse a las condiciones económico-financieras que se le imponían.

Dos causas más vinieron a contribuir al mismo resultado. Una era la fuerte tendencia al socialismo de Estado que, para el régimen, era como una coartada de su supresión de libertad. Esta tendencia tomaba varias formas, dos en particular; la creación de enormes empresas, y un ambicioso estado asistencial. Ni una ni otra de estas dos actividades tenían necesariamente que producir inflación; pero el hecho de actuar en un ambiente de corrupción fomentado por el silencio de la prensa, las convertía a ambas en inflacionarias. Las industrias estatales y las administraciones estatales que una y otra crean requieren bajo una dictadura mucho más volumen de hombres, material y dinero del que serían necesarios en un régimen libre, capacitado para vigilar y criticar sus instituciones y sus servidores.

La tercera causa de inflación era la corrupción misma, que absorbía grandes sumas de dinero improductivo, el cual en gran parte salía de España, buscando el puerto seguro de las divisas fuertes en los bancos extranjeros.

*

El régimen, pues, había logrado atar al Estado a todo el país por vínculos de necesidad. No ha sido nunca España

país fuerte en clase media, pero esta clase, tan necesaria para un equilibrio político, era entonces más floja que nunca, debido a las invasiones del socialismo de Estado en el terreno de la empresa particular. Cada hijo de vecino tiene ya en España tendencia excesiva a buscarse un cargo oficial bien protegido contra los altibajos de la fortuna, o a lo más una profesión liberal no tan alejada como lo sería en otros países, de la sombra fructífera del presupuesto. Los que en las regiones más emprendedoras, como el País Vasco o Cataluña, intentaban salir a la intemperie de la empresa particular, pronto se encontraron bajo este régimen con la mano omnipresente del Estado. Cundía así el desaliento y la frustración y, por desgracia, también, el separatismo.

Esta política ejercía también sus maléficos resultados en el campo del propio técnico. Aquí tampoco ha sido España precisamente un país muy aventajado. Por temperamento, es el español poco propenso a cultivar la técnica. La monarquía y la República hicieron lo que pudieron para formar buenos técnicos, y lograron que España se hiciera con un plantel donde descuellan algunos brillantes. Pero la verdadera piedra de toque del buen técnico es el éxito en libre competencia; y por eso ha venido a ser la mayor rémora al progreso técnico de España la tendencia a considerar el diploma o título como una llave para abrir la puerta del escalafón. Así protegido, el técnico medio español se arrellana y apoltrona, perdiendo toda ambición a mejorar. El régimen vino a agravar esta tendencia por la corrupción[145].

Los emolumentos solían ser pobres, quizá los más pobres de la Europa cis-soviética. Lo usual era ejercer a la vez dos o aun tres profesiones para poder ir mal viviendo. Otro tanto vale decir de la clase obrera. Los movimientos de precios y divisas eran tan rápidos y las estadísticas del Estado tan po-

co de fiar que apenas si cabe dar ejemplos concretos seguros. En tiempo en que se vendía la peseta a 40 el dólar, el arzobispo de Valencia, en una famosa pastoral (1953), calculaba que un obrero casado sin hijos necesitaba 48 pesetas diarias sin contar nada para tabaco, bebida o cine y diversión; el promedio del salario era entonces en su diócesis de 17 a 20 pesetas. Pero en este terreno ha mejorado la coyuntura.

En marzo de 1962, el cardenal arzobispo de Sevilla publicó una Pastoral en la que decía: «Se dan entre nosotros, singularmente en la agricultura, demasiadas diferencias en el reparto de las riquezas; junto a unos pocos que poseen miles de hectáreas de tierra, hay millares y millares que carecen de la más mínima propiedad. Los salarios, ya muy bajos de por sí, se ven agravados por un paro estacional que se extiende por meses enteros. Demasiadas mujeres y muchos niños están sometidos en algunas tareas agrícolas a trabajos agotadores con abandono del hogar por aquéllas, y de la escuela por los niños».

Aun declarando no ser de su misión la de precisar la cuantía exacta del salario mínimo que en conciencia todo patrón venía obligado a pagar a sus obreros, el cardenal arzobispo afirmaba que «los cálculos coinciden en 110 a 120 pesetas por día natural para los casados con dos hijos, en jornada laboral de ocho horas, incluidos todos los conceptos de remuneración»; por lo cual denunciaba los jornales corrientes de 40 a 45 pesetas por día efectivo de trabajo Comentando esta Pastoral añadía yo;

Estos salarios agrícolas miserables producían una emigración constante del campo a la ciudad. El fenómeno es hoy universal por otras causas (quizá influya en ello más que ninguna otra, el cine). En España se agrava por el olvido total de la aldea que padece el régimen. Todo se gasta en el

«escaparate» de Madrid, y en casos vesánicos de megalomanía como esas universidades laborales con más cuartos de baño que ciencia, y de hospitales con más corredores de mármol que camas para enfermos. El campesino abandona un campo abandonado por el régimen, y va a pulular en las cercanías de Madrid y Barcelona en cuevas y chozas de lata, caldo de cultivo para la enfermedad, el crimen y el comunismo. Y España, que antaño derramó sobre Europa una ilustre selección de embajadores, generales y virreyes, la cubre hoy de obreros, gentes de servicio y toda suerte de emigrantes, en busca de pan y de libertad, mientras el Caudillo se apunta como un triunfo el asegurar a Alemania mediante un tratado en regla miles de obreros calificados que mañana le hubieran venido bien al país para rehacer su industria sin proteccionismo ni corrupción.

Consecuencias para el mundo

La situación española, grave para el pueblo que la soporta, es todavía más grave para el mundo en que vive. Sus detestables efectos se observan en particular con referencia al ámbito hispano; al árabe, al europeo, y, finalmente, al del conflicto entre el comunismo y la libertad, que es el gran cisma de nuestros días.

En el ámbito hispano, el éxito externo aparatoso del Caudillo ha estimulado la ambición de no pocos aspirantes a caudillo. Todo el episodio Perón, con los desastres incalculables que ha acarreado a la Argentina, es consecuencia de la actitud de Churchill y el Pentágono, para con el régimen español. La mayoría de las naciones hispánicas ha estado sometida a la férula de dictadores, situación peligrosísima por dos causas, la primera, que como más arriba se apuntó, la dictadura es la mejor escuela de comunismo; la segunda, que el apoyo que estas dictaduras hallaron y hallan aún en

Washington zapa la fe en los Estados Unidos y arruina su autoridad moral, fuerzas estas indispensables para que el mundo libre gane la guerra fría.

La caída de Perón, de Rojas Pinilla y Pérez Jiménez cambió radicalmente el cuadro factual, pero no bastante el moral; porque estas derrotas no aportaron en ningún caso crédito alguno a los Estados Unidos, y el apoyo decidido que todavía otorga Washington al régimen autoriza al hispanoamericano a pensar que si algunos países se han sacudido sus dictaduras, ello fue más bien en contra que en pro de los deseos norteamericanos. El caso Castro, surgido de un apoyo prolongado a Batista, permitió a las fuerzas comunistas tomar pie en el continente. Hoy todo el mundo hispano se halla en equilibrio precario al borde del abismo comunista. Desde entonces, volvió Perón y mandan militares en el Perú, Chile, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Ecuador.

En el mundo árabe, la supervivencia del régimen español implica un doble peligro: refuerza y estimula la tendencia innata al gobierno personal en toda esta zona tan estratégica que se extiende desde Paquistán hasta Marruecos; y permite jugar a la política internacional con coroneles y generales musulmanes en un estilo muy poco favorable para la paz y menos aún para la libertad. La política del régimen no fue nacionalista (ni aun nacional) ni constructiva. Esta turbulencia sin principios en una zona tan neurálgica del mundo moderno no hacía más que inyectar complicaciones de mayor peligro que sustancia en asuntos de la mayor seriedad.

En cuanto a Europa, el régimen constituyó un obstáculo grave en el camino hacia la federación europea. Europa se encontraba con que su península más estratégica se hallaba en lo político a un nivel africano y en lo económico a un ni-

vel asiático. Francia se atrevería a una evolución más rápida hacia el federalismo si se supiera respaldada por una España liberal, próspera y sobre todo en paz consigo misma.

El Caudillo, después de haber dado a entender que para que España entrara en Europa era menester que Europa adoptase las instituciones del régimen, se declaraba dispuesto al europeísmo. Pero el europeísmo no es un vocablo vacío que quepa llenar tan pronto de esencia liberal-democrática. Entrar en Europa quiere decir adoptar las instituciones europeas, y en particular las liberales y democráticas que ya eran naturales y espontáneas en Castilla en la Edad Media.

Si ahora volvemos la vista al gran cisma que divide la humanidad, ¿cómo no ver el serio peligro que encarna para el mundo libre su contubernio con un régimen que jamás ha ocultado su actitud para con la democracia y la libertad? Recuérdese lo arriba dicho sobre los servicios que el régimen —queriendo o sin querer— prestaba al comunismo y cómo lo estuvo fomentando en España directamente e indirectamente en todo el mundo hispano. Esto ya es bastante grave en sí, puesto que a Móscova-Pekín no le interesaba la guerra sino el triunfo del comunismo en el mundo entero. Puede pues decirse, desde el punto de vista ideológico, que Móscova y el Pardo con ser antagonistas funcionaban como si no lo fueran por estribar su colaboración precisamente en su antagonismo, y su obra común no era otra que el cortar en trizas o moler en añicos todo lo liberal, socialista o cristiano demócrata. Esto aparte, Franco halló en la existencia del sistema soviético un pretexto excelente para justificar su propia existencia (aunque la idea de que el alzamiento de julio de 1936 se debió a la necesidad de salvar a España del comunismo carece de base); y la Unión Soviética halló en

Franco un argumento valioso en pro de la índole «fascista» del Occidente.

Por lo tanto, desde el punto de vista de la guerra caliente o militar, mientras España vivía bajo el régimen de Franco no era posible lograr una Organización del Atlántico Norte verdaderamente fuerte.

XX

AL BORDE DEL PORVENIR

¿Qué rumbo tomará la vida de España más allá de las tormentas de la hora presente? Huelgan las profecías, huelgan todavía más los programas, huelga formular leyes llamadas históricas o racionalizar ensueños y deseos transfigurándolos en teoremas de sociología. La vida española seguirá fluyendo, como todos los ríos, con un curso sinuoso resultante de la acción mutua de los impulsos biológicos de la nación y de las pétreas circunstancias. A lo más será posible perfilar unas cuantas observaciones generales con la esperanza, quizá ilusoria, de que se tengan en cuenta en España y fuera de ella cuando llegue el momento de rehacer la Europa hoy en ruinas.

La primera de estas observaciones es de índole negativa. Demos de lado a los prejuicios de partido, a las nociones a medio cocer y a la información parcial o atropellada. Derechas e izquierdas, feudalismo y pueblo, Iglesia y libertad... todo eso está muy bien, y hasta cierto punto responde a una realidad, si bien tan sólo al nivel de los síntomas. Pero penetremos más adentro, hasta las causas. Y, por ejemplo, no vayamos a imaginar que cuando se da en España un caso de retraso o de injusticia que pesa sobre cierto sector de la población, los que suelen considerarse como responsables sean, por decirlo así, seres extraños, que hayan invadido a nuestro país viniendo de otra nación o de otro planeta, cuando en realidad son miembros integrantes del conjunto juntamente con los que vemos como sus víctimas. En tales casos, conviene ajustar los ojos al conjunto del problema,

abarcando a la vez los que vemos como oprimidos y los que vemos como opresores, entretejiéndolos, como de hecho lo están, en un tejido local o nacional común que adolece en su conjunto de cierta enfermedad cuyo síntoma se manifiesta en el malestar del sector cuyas penalidades nos afligen; y por lo tanto importa mucho menos condenar a tal o cual sector de la nación que buscar objetivamente la causa del mal, ya que este mal, que en apariencia sólo aflige a una parte del país, pesa en realidad sobre el conjunto. Cuando de España se trata en particular, precisamente por ser país tan apto para la guerra civil, pensemos siempre todos los españoles en la importancia primordial de considerar las cosas nuestras con esta mirada de conjunto que incluya siempre a un lado y a su contrario y que se proponga no la lucha sino la diagnosis y la cura.

A tal fin y en tal espíritu, valdrá reproducir aquí el siguiente párrafo que figuraba en la segunda edición de esta obra, publicada en Madrid en 1934: «El problema de España queda definido en estas páginas como el de la adaptación de su psicología nacional a las condiciones del mundo moderno. Esta labor necesita paz y continuidad, pero también necesita libertad. Ahora bien, surge de este modo un problema práctico: que las instituciones encargadas de asegurar la paz no parecen capaces de respetar la libertad».

Si aplicamos ahora a esta definición del problema de España la observación más arriba apuntada, venimos obligados a reconocer que estas instituciones, y en particular el Ejército y la Iglesia, que así se opusieron a la evolución de España, no eran al fin y al cabo fuerzas extranjeras, sino tan españolas como el resto del país; tenemos asimismo que convenir en que ni el Ejército ni la Iglesia constituyen semejantes obstáculos para la libertad del pueblo ni en Suecia

ni en Suiza, ni en Inglaterra ni en los Estados Unidos. Son, por lo tanto, debidas las tendencias antiliberales de estas instituciones no a que la Iglesia española sea iglesia o a que el Ejército español sea ejército, sino a que son ambos españoles.

Bien es verdad que desde el Concilio Vaticano II, la Iglesia española ha cambiado de rumbo, entrando desde luego por una vía y actitud que cabe describir como liberales. Habrá, pues, que matizar en este sentido toda crítica conjunta que abarque al Ejército y a la Iglesia en lo que tienen de instituciones marcadas por el sello del carácter nacional. A este respecto, cabe decir que las tendencias marxistas a que va a dar con sorprendente frecuencia cierto clero que se imagina moderno parecen responder a un resabio antiliberal de izquierda, volviendo así a entrar por la ventana en el reducto reaccionario al que volviera la espalda al salir por la derecha. Subsistiría entonces la tendencia reaccionaria implícita en el carácter nacional a la que veníamos aludiendo. Y si es así, se impone otra conclusión: que por la fuerza habremos de hallar idéntica tendencia antiliberal en cualquier otra institución española bastante numerosa, bien organizada y poderosa funcionalmente dentro del organismo nacional para imponerse a la nación entera al impulso de las dos pasiones políticas que caracterizan al español: separatismo y dictadura. Y claro está que nos encontramos en seguida con un ejemplo, puesto que ya hemos visto cómo la clase obrera organizada cedió a la dictadura y al separatismo tratando de imponerse a la nación al mando de Largo Caballero, secretario general, más general que secretario, de la U.G.T., el cual Largo Caballero representó en la política española de 1934 en adelante un papel que no cabe distinguir del de uno de tantos generales del Ejército que en los siglos

XIX y XX llevaron a las fuerzas armadas de la nación al pronunciamiento. De este modo conseguimos ver las cosas de la política de España desde un punto de vista objetivo, y volvemos a descubrir que los dos males que atormentan a nuestro país no son el Ejército y la Iglesia, ni tampoco el marxismo o el anarquismo, ni los latifundios ni la pequeña propiedad: son el separatismo y la dictadura. Todos los individuos españoles, todos los grupos españoles tienden a desgarrarse unos de otros y todos del conjunto, y a reafirmarse a sí mismos en separación para retornar sobre los demás no ya al mismo nivel, sino encima —en dictadores—. Así se ve cómo la dictadura y el separatismo no son en realidad sino dos fases del mismo movimiento cuyo impulso motor es el *yoísmo* del español.

Pero aún es posible cavar más hondo. La multiplicación de actos y movimientos de dictadura y separatismo por parte de un gran número de individuos y de grupos se integra en una calidad de conjunto que es específica de la estofa del carácter español. Así, pues, la contextura del alma colectiva de España se revela dispersiva y turbulenta. Es como una especie de lava siempre en hervor. Otras naciones fluyen con placidez en un movimiento horizontal, continuo, sedoso, por el llano del tiempo. El río de la vida española va siempre agitado por movimientos verticales que surgen de la roca viva de su lecho, como si sus aguas estuvieran siempre movidas a torbellino por gases volcánicos. El estado normal de las cosas públicas es, pues, de lucha y no de colaboración. Explícase este hecho por una falta de equilibrio entre las tendencias sociales y las individuales del alma española.

Este es quizá el sentido en que Don Quijote, que de tantas maneras simboliza el alma española, la simboliza más hon-

damente. Por exceso de yo y defecto de ser social, el español tiende al desierto, al nihilismo arenoso, ya pasivo, que se manifiesta en esterilidad social, ya activo, que va a dar a la destrucción. Las guerras civiles periódicas de España resultan, pues, ser racionalizaciones políticas de accesos de pura destrucción, erupciones de volcánica protesta del yo español contra el ser social y sus creaciones. Y de aquí el «¡Viva la Muerte!» de los fascistas y el «¡Viva la dinamita!» de los mineros asturianos.

Por lo tanto, cuando nos acercamos a España con nuestros planos y nuestros planes, nuestras estadísticas y diagramas y nuestros manuales de Historia, bueno será que recordemos estos hechos naturales que en la vida de una nación corresponden a los índices físicos y químicos que definen metales y metaloides. Nadie se imagina que el mercurio se va a portar como el platino, o el carbón como el azufre. Pero hay mucho pedante insensato dentro y fuera de España que quiere que España se porte como Suecia o como Illinois. Al juzgar así las cosas con un criterio de imparcialidad casi física, pudiera muy bien sostenerse que el español es el anti-tipo del alemán. Mientras el alemán se goza en la disciplina y la obediencia, obediencia y disciplina son odiosas para el español. De donde se desprende que la dictadura en España se debe siempre a razones precisamente contrarias a las que la determinan en Alemania. Mientras los países bien equilibrados como la Gran Bretaña o Suiza pueden compararse con muros de granito bien recortados y cimentados, Alemania es arcilla y España un montón de bloques de granito sin tallar que se aguantan el uno al otro con el menor número posible de puntos de contacto y la mayor molestia mutua posible por centímetro cuadrado de contacto.

¿A qué viene entonces venirle a predicar libertad al español? La libertad le es tan natural al español como el aire que respira. Predíquese libertad al alemán, que no sabe lo que es. Ni se arguya que el «pueblo» no goza en España de libertad, pues en cuanto esto es verdad —y lo es mucho menos en tiempo y en espacio de lo que suele decirse— se debe a la falta de orden sin el cual no es posible que se realice la libertad en la vida práctica, y esta falta de orden se debe a su vez al concepto exagerado de la libertad que reina en el ambiente ultraindividualista del español. Lo que el pueblo español necesita ante todo es aprender a crear orden, es decir a instaurar y fomentar el tejido social de las instituciones.

¿Dónde esta aquí la dificultad? Exactamente como en todo lo que concierne al resto de la vida española: en que el alma de nuestro pueblo se polariza en la persona y no en la cosa. Precisamente por eso nacen la dictadura y el separatismo en nuestra vida colectiva, porque dicho se está que al centrar la vida en la persona, se dispersan las fuerzas, polarizándose cada una hacia el corazón de cada cual, y de aquí el separatismo, por el cual se va a la dictadura del corazón más fuerte; mientras que si supiéramos centrar la vida en las cosas, como cada cosa tiene su ley, por fuerza habrían de converger todas las fuerzas en la ley de la cosa, aunándose en vez de dispersarse las energías.

Es menester que el español aprenda a poner el acento en las cosas, desarrollando la cooperación, la continuidad, la técnica, el método, el sentido del crecimiento, de la necesidad del tiempo, para que maduren las cosas de la vida colectiva, la paciencia, todas las virtudes medianas y útiles de la vida diana. Pero este esfuerzo va en contra de la querencia del carácter español, y por lo tanto no conviene hacerlo to-

davía más oneroso por medio de medidas políticas y económicas que laboren en su contra. Ante todo es necesario elevar el nivel de vida; y la densidad de población de España. Si Don Quijote no hubiera vivido en el desierto, el vacío ambiente no le hubiera sorbido el seso arrastrándole a aventuras sin sentido para nadie más que para él. Todo español es en esto un Don Quijote. Es menester convertirlo a la vida colectiva que en el fondo detesta[146]. Las naciones capitalistas que hasta ahora han venido considerando a España tan sólo como una mina tienen que pensarlo mejor y ver que hasta en su propio interés más egoísta conviene hacer de España también una fábrica. Este será uno de los pasos más importantes hacia la estabilidad de la Península, sin la cual no hay estabilidad europea posible.

Otro paso y no pequeño sería mitigar el separatismo de los diferentes organismos y cuerpos del Estado. En este terreno quizá convenga ver la solución en un esfuerzo y en una generalización de la Universidad española. Sacerdotes, oficiales, ingenieros y funcionarios facultativos deben pasar todos por la Universidad juntamente con las profesiones liberales, a fin de adquirir una actitud nacional común antes de dispersarse en las respectivas escuelas de aplicación que hoy hacen de ellos tribus marroquíes. Sería menester completar este sistema organizando la instrucción de los adultos, sobre todo los de la clase obrera y agrícola, a fin de llevar por lo menos a los dirigentes de las clases trabajadoras a un sentido más realista y menos dogmático de las cosas. Por último, la cinematografía y la radiodifusión podrían transfigurar completamente al país si con mano constante e intención desinteresada se utilizasen por el poder público para hacer penetrar en la masa del pueblo el sentido vivo de la vida colectiva así como la experiencia acumulada por la

Historia nacional y humana; mientras que las artes, la música y el teatro atenderían a la educación estética de un pueblo que no le cede a ninguno de la tierra en la excelencia de sus dotes de sensibilidad artística.

*

¿Bajo qué sistema político? ¿Y quién lo sabe? ¿Somos acaso los dueños de los acontecimientos? Lo más que podemos hacer es intentar restablecer relaciones condicionales: si se hace esto, ocurrirá lo otro: Si España regresa a la extrema izquierda de su viaje a la extrema derecha, seguirá oscilando desenfrenadamente el péndulo, y no tardará en volver a la extrema derecha de la extrema izquierda. Los destinos de España, y, por lo tanto, los de Europa, de que es parte íntegra, y los de América, en cuyos vastos territorios de habla española repercuten las vibraciones de España como en una caja de resonancia, seguirán expuestos a los azares de la violencia política. Es curiosa la semejanza del paisaje político español con el belga. Como en Bélgica, se compone de una derecha católica clerical, de un centro liberal y de una izquierda socialista. (Para que nada falte, tienen los belgas un problema flamenco que, como nuestros problemas vasco y catalán, oscila entre el regionalismo y el separatismo). Es evidente que para España como para Bélgica no hay más Gobierno posible que una coalición más o menos amplia con su centro de gravedad en la zona media política del país, que es la liberal. Importa poco que esta zona media tenga en el Parlamento mayoría o minoría. Siempre le corresponde en buena lógica y en buena práctica el papel presidencial, no por mayoría, sino por situación, ya que la zona media liberal, tanto española como belga, es la única que puede considerarse como «fronteriza» con las dos extremas

y a la vez, por la misma índole de su filosofía política, sinceramente abierta a todo lo que una y otra zona extrema tengan de asimilable a la política inmediata en cada momento; mientras que las dos zonas extremas, no sólo por extremas, sino por su filosofía política dogmática y cerrada, sólo pueden provocar vigorosa oposición por parte del extremo opuesto y la ruptura de la zona media liberal en dos mitades respectivamente absorbidas por las extremas, camino por donde se va fatalmente a la guerra civil.

No faltan hoy dirigentes obreros que estiman posible como consecuencia de la guerra civil una evolución de los diversos movimientos obreros españoles que los haga converger hacia una especie de socialismo español, intermedio entre el marxismo y el anarcosindicalismo. Pero también es posible que el marxismo, precisamente por su carácter dogmático, siga atrayendo a mucha masa española acostumbrada al dogmatismo por una educación católica secular. El marxismo, al fin y al cabo, doctrina de origen judaico como el catolicismo, es la doctrina moderna que más se parece a la religión católica no en el *qué* desde luego, pero si en el *cómo* de sus creencias. El marxista razona con suma frecuencia como el católico. Valga como ejemplo este botón de muestra: se defiende el distinguido teólogo marxista don Luis Araquistain contra el hipotético reproche de que al publicar sus artículos contra don Juan Negrín diera armas a los enemigos de la República, y después de rechazar el reproche con argumentación, como suya, atinada e inteligente, añade: «Pero el reproche es, además, típicamente antimarxista y por eso tampoco me interesa nada». Ejemplo admirable de fe del carbonero.

Sea de ello lo que fuere, siempre queda que sólo hay esperanza para España en una línea política equidistante de la

derecha católica y de la izquierda socialista, ya que esta conclusión se asienta sobre la roca viva de los hechos: sólo un Gobierno de centro podrá jamás atraer bastante opinión de la derecha y de la izquierda para gobernar con base suficiente de consentimiento público y para impedir la concentración de poderes de oposición bastantes para provocar una guerra civil. En línea general, la izquierda tendrá que ceder a la derecha en materia religiosa y ésta a aquélla en materia económica. «Tendrá» no indica desde luego aquí obligación moral, sino concatenación causal; tendrá, porque, si no, no habrá España estable.

El caso de España es uno de los que ha de poner a prueba el sentido político de los dirigentes del mundo que viene. Si se empeñan en imponer a España las instituciones políticas nacidas y crecidas en otros países de terruño psicológico distinto vamos al fracaso seguro. El sufragio directo y universal es ejemplo concreto. Todo lo concerniente a elecciones, cuerpos representativos y ejecutivos, y en general la maquinaria del Estado, debe construirse ante todo con la vista puesta en el orden y la continuidad. Sin orden y continuidad, todo lo demás que se imagina como deseable no puede lograrse. Hay, por lo tanto, que subordinarlo todo al orden y a la continuidad. En ese sentido, la Constitución del 31 fue un trágico disparate que, como ya hemos visto, llevó a España al desastre sacudiéndola de extrema derecha a extrema izquierda por el juego combinado del sufragio directo, de una ley electoral absurda y de la carencia del Senado. Contra esto es, sobre todo, contra lo que habrá que defender a España en el porvenir. Puro prejuicio dogmático y libresco opuso una barrera infranqueable al sentido común que pedía armonizar el indiscutible derecho del pueblo a autorizar con su consentimiento las instituciones públicas y por otra

parte el derecho de la nación en su conjunto, a darse instituciones objetivamente adecuadas al fin de gobernar. Es evidente que si se organizan estas instituciones sin las garantías necesarias para que el orden y la continuidad que se buscan sirvan de trinchera al privilegio y a la reacción para impedir el progreso hacia una democracia económica y política sincera, instituciones, orden y continuidad, todo se lo llevará la trampa. Los hombres de Estado a quienes toque dirigir los años creadores que se avecinan habrán de concentrar su esfuerzo en salvaguardar lo esencial de la democracia, sin malgastarlo en los pequeños detalles de la maquinaria política que todavía defienden los beatos de la Santa Iglesia Democrática con singular tenacidad a pesar de que tales detalles han fracasado ya en casi todos los países del mundo. Respeto a la persona humana, libertad de pensamiento y gobierno con aquiescencia de los gobernados son los tres puntos sobre los cuales no cabe ceder. Todo lo demás es maquinaria, y, por lo tanto, habrá de adaptarse al metal humano de que se dispone. Por ejemplo, en lo que concierne a España, es muy posible que en lugar de los sistemas hasta ahora probados convenga un régimen representativo-parlamentario parecido al adoptado por la Unión Soviética hasta 1936 (más la libertad de prensa, desconocida en Rusia, pero indispensable a una democracia), ya que el sufragio universal directo, método primitivo de los anglosajones, no sirve para un país tan individualista como España[147].

El problema es soluble, pero en contra de lo que suele creerse, la dificultad no está en los castellanos tanto como en ciertos catalanes y en ciertos vascos. La fórmula que permitiría expresar la solución pudiera ser: «con tal de que vascos y catalanes reconozcan como una obligación de ho-

nor histórico la continuación de la historia de España, y hasta la culminación de esta obra que consiste en crear una España íntegra y libre no puede haber límite alguno a su autonomía». En una palabra, unidad primero, libertad después. Toda la libertad dentro de la unidad. Este es un punto sobre el cual no vale que vascos y catalanes arguyan como si lo que tuvieran enfrente es Castilla. Lo que tienen enfrente es España. Los españoles ponemos a los vascos y a los catalanes una primera pregunta: ¿reconocen o no reconocen su obligación histórica como españoles? hay vascos y catalanes sobre cuya respuesta no ha lugar a duda. Pero hay otros catalanes y sobre todo hay otros vascos sobre los cuales convendría suspender el juicio por falta de pruebas —o quizá por sobra—. Hay alguno que otro vasco que durante el destierro ha jugado a la republiquita que tenía sus embajaditas y su gobiernito, que hacía sus tratadículos más o menos ridículos con otros gobiernículos. Pero si Cataluña y Euzkadi no dominan la tendencia al separatismo que a todos nos aflige, es segura una guerra civil en la que desde luego estaría unida toda España, que entonces contaría al menos para fundamentar su propaganda en los países anglosajones con el nombre inatacable de Lincoln.

Y aún queda por decir con la franqueza que procede entre compatriotas que en los nacionalismos vasco y catalán hay mucho de rezagado en estos días de aviación. Son en gran parte movimientos regresivos que van a husmear hasta la Edad Media para estimularse y vigorizarse. La segunda guerra mundial tiene que abocar a una era de grandes familias de naciones[148]. No es este el momento para dividir una nación ya hecha, sino para integrarla en una nación mayor. No es el momento para multiplicar las republiquitas sino para federar los continentes.

La coyuntura histórica creada después de la segunda guerra mundial está dominada por el cisma soviético. Camino de su organización universal, la especie humana se ve dividida del modo a la vez más hondo y más sencillo de toda su historia. A un mundo va, mas falta ver si será libre o comunista.

Sobre este fondo sencillo y aun elemental, se dibujan matices y grupos que complican el cuadro. La polarización ideológica parece como forrada de una agrupación económica; de modo que en torno a los dos polos, Móscova y Washington, gravitan sistemas de satélites sujetos a órbitas de dependencia económica. Cabría distinguir entre el sistema de satélites del orbe soviético, sometido a sujeción económica por la política y el poder militar, y el sistema de satélites del orbe americano, sometido a sujeción política por la economía y el poder financiero; pero las tensiones resultantes vienen a ser simétricas, aunque, desde luego, no comparables[149]. Entre los dos orbes, la *Commonwealth* británica procura no sin éxito sostener un sistema menos centralizado pero no por eso menos sólido.

Esta construcción presenta a la vez caracteres de un pasado que se esfuma y de un porvenir que intenta cuajar. En el pasado palidece —sin morir— la política de poder. Los tres sistemas —el soviético, el americano, el británico— constituyen tres imperios en oposición; y en el espacio internacional cruzado por sus líneas de fuerza, se mueven y actúan también imperios menores, como el francés, el chino, el holandés, el portugués, el belga, amén de otros en potencia como el japonés.

Las naciones europeas pueden clasificarse en varios grupos según su situación para con este conjunto de fuerzas. El más numeroso y desdichado es el de las naciones ocupadas

por el ejército rojo y directa o indirectamente entregadas al sistema soviético por los acuerdos de Teherán, Yalta y Potsdam. Para este grupo no queda más que sufrir y esperar. Viene después un segundo grupo, que no tiene más problema que el de resistir a la sovietización universal para salvar el alma. Suiza, los escandinavos. Finalmente, hay un grupo de naciones que sienten en su ser colectivo por un lado la amenaza del poder soviético y por otro la posibilidad o necesidad de situarse en el campo de la política de poder con fines imperiales. Lo forman Alemania, Francia, Italia, España, Bélgica, Holanda y Portugal.

Este es el mundo que va a morir. Pero no muere. No muere porque las dos grandes potencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, siguen practicando la política de poder, y prestándole así una vitalidad artificial. Basta comparar su lenguaje —sobre todo cuando se hallaban en peligro— con sus hechos para darse cuenta de que las tres grandes potencias saben que la política de poder no es ya cosa que la opinión general pueda aceptar en ninguna parte, ni siquiera en sus propios ambientes nacionales; y que, cuando se trata de pedir a las gentes el sacrificio de su vida ya hay que invocar el otro lenguaje, el del porvenir.

Esta es la mentira original que viene actuando hace años en favor de la Unión Soviética en la guerra fría. Porque la Unión Soviética tiene una excelente coartada para chafarse de toda acusación imperialista, y es un objetivo de guerra claro y sencillo que cualquier analfabeto comprende: la sovietización del planeta; de modo que todos sus pasos en el campo de la política de poder aparecen como dictados por su deseo de emancipar al proletario; mientras que las dos grandes potencias occidentales, que no tienen otra intención que la de defender y, a ser posible, afianzar sus respec-

tivos imperios, no pueden justificar su política más que como una cruzada contra el comunismo.

Ahora bien, una cruzada contra el comunismo, amén de ser un objetivo negativo, no es un objetivo claro. ¿Contra el comunismo? Bueno. Pero ¿por qué? ¿Por marxista o por totalitario? O en otros términos, ¿esa cruzada defiende la propiedad de unos o la libertad de todos? Por marxista no puede ser; puesto que en nuestro occidente, y bajo las banderas del anticomunismo, luchan millones de socialistas que se sienten marxistas sin haber leído a Marx —como tantos millones de católicos se sienten católicos sin haber leído los Evangelios—. ¿Por totalitario? Pero entonces, ¿cómo explicar la alianza con Tito y con Franco? Porque sí, cabe alegar que, ante el peligro, no se mira muy de cerca si el presunto aliado tiene defectos; pero es evidente que las dos grandes potencias occidentales no se han resignado meramente a asociarse a Tito y a Franco, sino que los han abrazado también. Es decir, han sacrificado la estrategia de la guerra fría, que es un hecho, a la estrategia —mal comprendida— de la guerra caliente, que es una hipótesis.

Y ¿por qué? Porque la guerra fría es una lucha entre fuerzas morales y la guerra caliente es una lucha entre fuerzas físicas; y las dos potencias occidentales no tienen tanta fe en las fuerzas morales como en las fuerzas físicas. Por esta causa, las potencias occidentales se aseguran cada vez más la victoria en una guerra física, que la bomba de hidrógeno ha hecho harto inverosímil; y la derrota en una guerra moral, que es la que nos tiene a todos envueltos en un torbellino.

Antes de adentrarnos en un análisis de tal o cual error de la política norteamericana, reconocemos nuestro deber de objetividad que nos obliga a tomar cuenta de la importancia

primordial de las obligaciones asumidas por el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos en su defensa de la libertad humana frente al peligro que representa para todo el mundo el formidable poder material de la Unión Soviética.

Nuestra actitud parte de un reconocimiento total de lo que el mundo civilizado debe a los Estados Unidos por este servicio. Pero ello no nos exime de nuestro deber de apuntar que frente a un peligro soviético enmascarado con la barba y cabellera de Carios Marx, los Estados Unidos oponen una potencia bélica, obra maestra de técnica, al servicio de una política de poder sin escrúpulos: con lo cual, grandes operaciones históricas como la emancipación colonial de África, por ejemplo, se resuelve en una mera sustitución de las colonizaciones políticas europeas por una colonización comercial y financiera de los Estados Unidos. Así resulta que al producirse en África episodios como el del tirano Amin, no se da en el mundo una sola potencia o agrupación de ellas con la autoridad suficiente para dar fin a tamaña vergüenza por la fuerza al servicio de la autoridad.

El caso de España es parecido. La obcecación de una izquierda occidental que identifica el izquierdismo con la amistad para con la Unión Soviética, produce la mayor confusión en la ideología de las gentes, a muchas de las cuales arrastra a condenar las bases americanas en España por mero izquierdismo de paleto. Pero España, que ocupa el territorio más estratégico del mundo no puede negarle las bases al defensor de la libertad del Occidente. Lo que sí puede hacer es exigir que para garantizar el funcionamiento de las bases no se sacrifique la libertad de los españoles como se hizo en la década de los 50. España tiene el doble deber de convencer de esta verdad a su propia izquierda y a sus aliados de Washington.

APÉNDICES

La noticia de la abdicación del rey llegó a mi conocimiento hallándome yo en México desempeñando un curso como profesor extraordinario en la Universidad. Jamás había servido al Estado español[150] y llevaba viviendo fuera de España desde 1916, es decir, unos quince años. No tenía el menor mérito en el advenimiento de la República, en parte porque opinaba que los problemas políticos de España calaban más hondo que el de la forma de Gobierno, en parte porque estaba convencido de que aunque la monarquía iba mal, no sería posible traer la República sin una conspiración militar. Claro es que me equivoqué, pues la revolución de 1931 no debió a los militares nada que no fuera su actitud pasiva.

Ocupaba yo entonces la cátedra de Estudios Españoles de la Universidad de Oxford, decorada con el nombre de Cátedra del Rey Alfonso. Muchos tontilocos monárquicos y algunos republicanos me reprocharon más tarde que aceptase ponerme al servicio de la República, habiendo sido, como dicen en Inglaterra, *King Alfonso XIIIlh Professor of Spanish Studies*. Con lo cual sólo revelaban su ingenua ignorancia de las costumbres universitarias inglesas. En Inglaterra es frecuente decorar las cátedras con nombres más o menos ilustres. Mi colega de literatura francesa en Oxford llevaba y lleva todavía el título de *Marshal Foch Professor of French Literature*. El rey Alfonso no tenía nada que ver con mi cátedra y no había dado un céntimo para fundarla. Pero aunque la hubiera fundado y sostuviera con sus dineros, ¿en qué iba esto a coartar mi libertad? Añadiré que yo no había sido nunca candidato a la cátedra de Oxford y que se me escribió de la Universidad primero a título particular, más tarde oficialmente, ofreciéndome la cátedra espontáneamente.

Otro tanto debo decir en cuanto al cargo que ejercí durante seis años en la Sociedad de Naciones. También me acusaron de deberle este cargo a la monarquía. Muy al contrario. Cuando se pensó en mí por primera vez, me puso el veto el embajador de España en Londres, marqués de Merry del Val (que ya me había opuesto el veto cuando fui candidato a la cátedra de español de la Universidad de Londres —para ofrecerme después cuatrocientas libras anuales como agregado de prensa en la Embajada, puesto que me negué a aceptar cuando no tenía cargo ni sueldo alguno—). Mi entrada en Ginebra se debió a un conjunto de amigos franceses e ingleses, a cuya cabeza estaba el delegado de Inglaterra en el Consejo, H. A. L. Fisher, que después fue mi colega en Oxford, y aunque, como siempre se hacía por cortesía, la Secretaría pidió el *placet* antes de nombrarme al Ministerio de Estado español, en esta materia no debo a la monarquía mis que una cosa: que se abstuviera de ponerme el veto. Ya dentro, mis relaciones con el Estado español durante la monarquía no fueron nunca cordiales.

Durante el resto del mes de abril seguí ejerciendo mi cátedra temporal en la Universidad de México. Comenzaron ya por entonces a circular noticias de que me iban a nombrar embajador en Washington. Como alguno que otro hombre de letras de mis amigos había sido ya objeto de tal prueba de confianza en otras capitales por parte de la República, no era posible desechar los rumores por completo, pero como, por otra parte, yo no tenía de ello noticia alguna ni directa ni indirecta, seguí el programa de mi viaje pasando a Cuba a principios de mayo, donde tenía un contrato para un mes de conferencias. Ya en Cuba publicó la prensa la noticia de que el secretario de Estado norteamericano había dado e! *placet* a mi nombramiento como embajador en Washington.

Yo seguía sin noticia alguna, ni oficial ni particular. El Gobierno de la República me había nombrado, sin tomarse la molestia de preguntarme primero mi opinión. En ningún momento de gestación de la República había hecho yo indicación alguna que ni de cerca ni de lejos permitiera al Gobierno Provisional dar por sentado que aspiraba o siquiera que podía encargarme de servir a la República dentro o fuera de España.

La situación no dejaba de ser delicada para mí. Sin fortuna personal, necesitaba de mi cátedra para vivir. Aceptar aquella Embajada implicaba dimitir inmediatamente una Cátedra vitalicia y bien pagada en Oxford. El 13 de mayo llegué a Nueva York camino de España. En el antepuerto invadieron mi cabina los periodistas, tratándome de excelencia. Yo seguía sin noticias y contesté que no conocía en aquella cabina ninguna excelencia. A los veinte minutos me recibía en el muelle el personal de la Embajada. Fui al Consulado General y llamé por teléfono a Fernando de los Ríos, a la sazón ministro de Instrucción Pública en Madrid, por ser la persona que mejor conocía en el Gobierno. (Hasta entonces ni siquiera conocía de vista a Lerroux, que era ministro de Estado). Expresé mi asombro a Fernando y le expuse la situación difícil en que me habían colocado con la Universidad de Oxford, que me había dado licencia de un año, pero claro está sin incluir en ella el derecho a encargarme de una Embajada en Washington. Explicóme que algo había que perdonar a un Gobierno revolucionario. Escribí al vicecanciller de la Universidad de Oxford explicándole lo ocurrido, presentándole mis excusas por ello y dimitiendo mi cátedra, y al día siguiente seguí viaje hacia Madrid.

En La Coruña me encontré con que mis paisanos los gallegos estaban organizando el partido autónomo llamado

O.R.G.A. No era ni soy un autonomista muy convencido, pero pronto me di cuenta de que tampoco lo eran los demás prohombres del partido, a comenzar por su jefe don Santiago Casares Quiroga. Me presenté candidato por La Coruña con ellos y salí elegido diputado de las Constituyentes. Ya de vuelta en los Estados Unidos me enteré un día en Nueva York por un representante de la United Press de que me habían elegido cuarto vicepresidente de las Cortes.

Sólo pude desempeñar la Embajada en Washington unas cuantas semanas, pues en agosto volví a Madrid para preparar la delegación a la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Era mi deseo que la República hiciese en Ginebra labor competente y que, por lo tanto, se preparasen documentalmente las delegaciones. Todavía no terminada aquella Asamblea, estalló el conflicto de Manchuria, cuyo procedimiento en Ginebra me tocó iniciar en nombre de Lerroux, por ocupar entonces España la presidencia del Consejo de Ginebra. Fueron necesarios frecuentes debates del Consejo durante todo el invierno y como era imposible en aquellas condiciones mi regreso a Washington, quedó decidido transferirme a París (1 de enero de 1932).

Desde esta fecha hasta el 4 de marzo de 1934 llevé de frente la Embajada de París, la representación permanente de hecho, aunque no de derecho, de España en la Asamblea y el Consejo, durante una de las fases de mayor actividad de la Sociedad de Naciones y la jefatura *de facto* de la Delegación a la Conferencia del Desarme, en la que además se me había confiado a título internacional la Presidencia de la Comisión del Aire. Desde fuera, todo esto parece honor y faramalla. Desde dentro significaba pasarse las noches en el tren entre Ginebra y París y los días trabajando sin tiempo ni para comer. Este período terminó al aceptar el 4 de marzo

la cartera de Instrucción Pública en uno de los numerosos Gobiernos de Lerroux.

Era la tercera vez que se me ofrecía una cartera. Siendo todavía oficialmente embajador en Washington, ya designado para París, y hallándome en París con motivo de una reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones (diciembre de 1931) me llamó Azaña al teléfono para ofrecerme el Ministerio de Hacienda. Me excusé alegando mi incompetencia, cosa nunca oída en política en España ni en ningún otro país. Días más tarde, por retirarse Lerroux de la coalición, Azaña se encontró sin ministro de Estado, y pudo haber pensado en mí. Pero no lo hizo, y no sé por qué, ni se lo he preguntado nunca. Más tarde, en septiembre del 33, al intentar Lerroux montar su primer Ministerio me ofreció la cartera de Estado. Era un Ministerio de transición, que Lerroux aspiraba a construir con una de cal y otra de arena. Creí cortés consultar con mi partido (al que pertenecía muy poco) y como me pareció percibir poco entusiasmo en Casares Quiroga, me abstuve. El Gobierno, sin embargo, se constituyó con un miembro de mi partido. Lerroux se quedó muy descontento conmigo por mi negativa.

Yo deseaba dejar la Embajada de París, pues la fatiga física de tantas ocupaciones a la vez era excesiva. Al aprobarse la ley de incompatibilidades avisé al Gobierno que dimitiría la Embajada para seguir en las Cortes. Pero el Gobierno insistió en que continuase en París. Mi labor parlamentaria, constantemente interrumpida por mis obligaciones en Ginebra y en París, no pasó de un par de discursos pronunciados durante el otoño de 1931 al debatirse la Constitución, más uno que tuve que pronunciar siendo embajador en París para defender a mi personal diplomático contra los ataques de Eduardo Ortega y Gasset. Parecía existir como un acuerdo

tácito —Dios los cría y ellos se juntan— entre la extrema derecha y la extrema izquierda para calumniar a los hombres que habían aceptado servicio bajo la República. Un periodista revolucionario llamado Javier Bueno, muy activo en Asturias, hacía circular entre los obreros listas de sueldos que cobraban —a su ver— ciertos hombres públicos, listas que había establecido un leguleyo reaccionario y calumniador dándolas a conocer durante una conferencia en el Ateneo de Madrid. Figuraba yo en aquellas listas cobrando una suma astronómica que se componía, a lo que me acuerdo, de todo el presupuesto de la Embajada, como si fuera sueldo mío, de un sueldo impresionante que se suponía cobraba de la Sociedad de Naciones (como si la Sociedad de Naciones fuera a pagar a los delegados nacionales) y de otro sueldo no menos mirobolante que se suponía me abonaba la Universidad de Oxford, pues este leguleyo reaccionario y su colega periodista revolucionario daban por seguro con aldeana ingenuidad de madrileños de café que la Universidad de Oxford seguía la práctica de las Universidades españolas de pagar a los profesores que no enseñan.

Entretanto, vivía yo en la Embajada bajo la amenaza constante de tener que contraer deudas para sostener sus gastos. Yo no era parlamentario y no me había presentado a las elecciones del 33, en parte por escepticismo ante la eficacia de las Cortes bajo la Constitución del 31, en parte por no estar de acuerdo con ninguno de los partidos, pero sobre todo por no contar con medios personales para poder dedicarme a la política con independencia. Cuando Lerroux me manifestó su disgusto por haberme negado a formar parte de su primer gobierno, me dio a entender que volvería a apelar a mis servicios. Creí entonces necesario escribirle una carta definiendo las condiciones en que podría colaborar con él.

Eran dos: paz con los socialistas y nada de amnistía para Sanjurjo. Cuando, semanas más tarde, me invitó a encargarme de la cartera de Instrucción Pública, porque me dijo que necesitaba un hombre imparcial y sin partido para aquella cartera tan disputada, di por cierto que aceptaba mis condiciones y entré en el Gobierno[151].

Una embajada es una especie de camello del que es muy difícil apearse. Para mí, la de París lo era desde este punto de vista, muy especial. Acepté, pues, la cartera de Instrucción Pública como una manera elegante de apearme del camello, pero hoy creo que esta circunstancia me llevó a estimar de modo demasiado optimista lo concerniente a las dos condiciones que había formulado para colaborar con el señor Lerroux. Pronto me di cuenta además de que en aquel Gobierno estaba yo de non, y que mi vida ministerial duraría poco. Pero venía ya hacía tiempo abogando en público y en privado por el espíritu de colaboración y de estabilidad para aunar a todos los elementos moderados de la República y, por lo tanto, me animaba vivo deseo de no ser yo instrumento de ninguna crisis ministerial. A las dos o tres semanas de vida ministerial, el señor Lerroux anunció en Consejo que se proponía presentar una ley de amnistía, apuntando que se extendería a los presos militares.

Me hallaba yo a la sazón ocupado en preparar las fiestas del 14 de abril, día aniversario de la proclamación de la República, a las que me proponía dar fuerte sentido de unidad nacional por encima de los partidos. Había organizado un festival escolar que se celebraría en todo el país a la misma hora, a cuyo fin se conectarían los auditorios provinciales con el festival de Madrid. Los puntos principales eran: una alocución del presidente de la República (y fue admirable); la lectura de un corto número de páginas ejemplares de pro-

sa y verso nacionales, con que se compuso un pequeño folleto distribuido a millones de ejemplares en el país; cantos populares en todos los lenguajes de la Península y finalmente el último tiempo de la novena sinfonía de Beethoven. El público lo componían ante todo los niños de todas las escuelas de Madrid. Por la tarde se celebró al aire libre una fiesta de bailes populares de todas las regiones de España, espectáculo de belleza incomparable; y al otro día se dio *El Alcalde de Zalamea* en la Plaza de Toros de Madrid —creo que por primera vez en la Historia—. Para subrayar todavía más el carácter nacional de estas fiestas se inauguró a propuesta mía un nuevo título de honor, el de Ciudadano de Honor, que se concedería cada año el 14 de abril a un español benemérito escogido por un comité por encima de los partidos. La distinción no llevaba ninguna ventaja material consigo, pero sí prerrogativas morales, y en particular un alto derecho de precedencia. Aquel año entregamos la medalla y el diploma de Ciudadano de Honor al señor Cossío, colaborador y heredero espiritual de don Francisco Giner. Al año siguiente el Gobierno de turno declaró Ciudadano de Honor a don Miguel de Unamuno. Y no hubo más, porque en el año 1936 ya no estaba la Madalena para estos tafetanes. Era mi intención que después de asentada la categoría de la Ciudadanía de Honor con dos o tres primeros nombres excelsos, se otorgara de cuando en cuando a una persona humilde y desconocida que de verdad la mereciera por su desinterés y abnegación en la vida.

En este mundo tenía ocupada la imaginación cuando el señor Lerroux presentó su proyecto de amnistía para todos los crímenes políticos cometidos antes del 3 de diciembre de 1932. Consecuencia inevitable: la libertad del general Sanjurjo. Me di cuenta de que había caído en una verdadera

trampa política. Si seguía en el Gobierno, actuaba contra mi convicción. Si salía, daba estridente ejemplo de un hombre público incapaz de practicar el principio de tolerancia y de colaboración que venía predicando. Malo lo uno, peor lo otro, decidí continuar hasta que quebrase aquello pero no por mí. Entretanto había tenido que dimitir el ministro de Justicia por haber ofendido a la izquierda con una alusión imprudente a Galán y Hernández como «rebeldes». Todos mis colegas, excepto el del Trabajo que era médico, eran abogados. Como estaba tácitamente decidido sustituir al ministro dimisionario sólo a título provisional, por estar pendiente una crisis parcial, resultaba que los breves días que el ministro interino desempeñara la cartera de Justicia le privarían de ejercer durante dos años la profesión de abogado, según precepto constitucional. Se me rogó con insistencia que tomase la cartera de Justicia y acepté la idea decidido a hacer que la derecha pagase la libertad de Sanjurjo amnistiando a la mayor cantidad posible de sindicalistas. Durante el resto del debate, la mayoría tuvo que embotellar su indignación contra mí, mientras yo aceptaba las enmiendas que a tal fin iba proponiendo don Indalecio Prieto.

Se votó la ley, pero el presidente de la República la dejó sobre la mesa todo el tiempo que pudo, manifestó al Gobierno sobre el asunto la mayor frialdad y aun descortesía, y terminó firmando la ley con un largo discurso o disquisición jurídica tan erudita como fuera de lugar. Dimitió el Gobierno. Nombró presidente del Consejo el señor Alcalá Zamora al señor Samper y cuando éste trajo a la presidencia de la República la lista de los ministros, no difería en nada del Gobierno anterior salvo que desaparecía el presidente del Consejo señor Lerroux, y que yo había pasado al Ministerio de Estado. El señor Alcalá Zamora, que tenía sobre el

señor Samper poderes alfonsinos, y para eso lo escogió, a la manera alfonsina, puesto que sin él el señor Samper no era nadie, se opuso a mi nombre, alegando, según se me dijo, que me pondría en situación difícil por ser yo el firmante de la ley de amnistía, causa de una crisis sin razón alguna parlamentaria, es decir, de una crisis palatina. Quedó decidido, o al menos así se me contó, que hasta pasado el debate ocuparía mi lugar en el Ministerio de Estado el señor Pita Romero, que iría después al Vaticano como embajador, yendo yo a Estado. Pero ya entonces sospeché y luego vinieron a confirmarlo no uno sino muchos incidentes, que la verdadera razón de toda esta intriga urdida por el señor Alcalá Zamora era su deseo de mangonear a sus anchas en el Ministerio de Estado. Como entonces tuve que ausentarme de Madrid por razones personales, no me ocupé gran cosa del asunto.

No era ni he sido jamás ni seré nunca político profesional y tenía que ganarme la vida. Ya entonces me lo permitía mi profesión literaria, a condición de que me dejasen tiempo y libertad para ejercerla. Pero esto es precisamente lo que me faltaba, pues tenía que estar en todo momento a disposición del Gobierno para representar a España en una porción de reuniones de cuerpos diversos de la Sociedad de Naciones. Pedí, por lo tanto, que se me otorgaran ciertas facilidades, ya que de hecho venía sirviendo al Estado continuamente, a pesar de lo cual no tenía ni despacho, ni secretaria, ni archivo, ni información, ni sueldo, ni siquiera dinero para gastos personales aun cuando los hiciera en servicio del Estado, salvo los setenta francos suizos diarios que por toda pitanza recibía durante los días efectivos de servicio en el extranjero. Al cesar las sesiones cesaban los emolumentos. Tras meses de continuos aplazamientos se presentó en la Cámara

un provecto de ley creando el cargo de delegado permanente cerca de la Sociedad de Naciones con el sueldo de 25.000 pesetas papel anuales. El proyecto no pasó de la Comisión de Estado de las Cortes, uno de cuyos miembros, cónsul general, lo echó abajo haciendo valer que todo el mundo sabía que era un cargo que se creaba para mí, que llevaba consigo categoría de embajador, y que si yo aspiraba a tal categoría no tenía más que pasar los exámenes del Cuerpo diplomático.

Llevaba yo entonces en la prensa de Madrid y Barcelona una campaña de artículos en favor de la unión nacional, procurando oponerme en la medida de mis fuerzas a la corriente que ya arrastraba al país a la guerra civil. Los radicales hacían presión sobre mí para que me hiciese radical, y aun el más empeñado en ello, que era francmasón, hacía también presión para que ingresase yo también en la masonería. Me aseguraba aquel señor, íntimo de don Alejandro Lerroux, que me sería facilísimo heredar la jefatura del Partido Radical. No me acuerdo si también me brindó el grado treinta y tres, o el que sea, pues no entiendo nada de astronomía masónica, pero dicho se está que no consiguió convertirme ni a la masonería ni al radicalismo. Había numerosas razones para que no ingresara en el Partido Radical, una sobre todo que me vedaba ingresar en aquel o en cualquier otro partido: el no poseer medios de fortuna personales para sostener una querida tan costosa como la política (y tan infiel); amén de que le tenía mucho apego a mi vocación literaria para sacrificarla a la política con tan pocas seguridades de que mi sacrificio fuera útil.

Por haber aceptado colaborar con Lerroux, a quien ni siquiera conocía antes de que me lo presentaran ellos como su colega en el Gobierno, me declararon sospechoso Azaña

y los socialistas. Por haber escrito un artículo (que más adelante estampo) pidiendo respeto, justicia y deferencia para Azaña, perseguido entonces por la derecha y los radicales, se indignaron radicales y derechas amenazando con no votarme el proyecto de ley que les había pedido para permitirme trabajar por España. Al triunfar el Frente Popular el 16 de febrero del 36 me hallaba en Nueva York, trabajando en pro de la creación de una fundación de educación política universal como presidente del Comité Internacional a tal fin constituido con Norman Angell, Thomas Mann y otros. Volví a Madrid y expliqué a Azaña que, mientras en política interior me sentía cada vez más aislado, seguía a disposición del Gobierno para Ginebra. Ya estaba en marcha la intriga a que me refiero en el texto de esta obra para desplazarme de Ginebra y colocar allí al representante de la Tercera Internacional señor Álvarez del Vayo; pero Azaña, que ni siquiera se daba cuenta de esta intriga, volvió a nombrarme delegado. Su ministro de Estado Augusto Barcia, causante, sin proponérselo, del incidente que me obligó a separarme del Estado, era un buen amigo y se había declarado siempre de completo acuerdo con mi modo de ver tanto en el Parlamento como en la prensa. A continuación estampo la nota sobre la revisión del Pacto distribuida a los neutrales y que por una intrigüela de Ginebra, que sospecho de origen comunista, pasó a la prensa mundial y sirvió de base a la campaña de la de Madrid.

NOTE SUR LA RÉVISION DE L'APPLICATION DU PACTE

Cette note confidentielle préparée par Monsieur de Madariaga, aux fins des études entreprises en commun par un certain nombre de pays membres de la Société des Nations, n'engage pas le Gouver-

nement espagnol. Ce Gouvernement est prêt à échanger des vues sur la question avec les autres Gouvernements du groupe, sur la base à-dessous ou sur toute autre base semblable.

1. De l'avis général, il y a lieu de revoir l'ensemble du Pacte, notamment en ce qui concerne l'efficace de ses stipulations à la lumière des seize années révolues. Les observations ci-dessous visent moins le perfectionnement du Pacte comme instrument juridique que la façon empirique de le rendre plus efficace du point de vue des nécessités politiques positives, telles que l'expérience de ces seize années les a révélées.

2. Il ne semble pas qu'il soit nécessaire de procéder par voie d'amendement En principe, si les défauts observés dans le fonctionnement du Pacte peuvent être corrigés sans amendement de son texte, l'avantage de ne pas l'amender est évident puisque d un côté il y a risque de détruire l'équilibre d'un document admirablement conçu, et que d'un autre côté la procédure de ratification est à tel point compliquée qu'il y aurait beaucoup trop d'optimisme à espérer que le nouveau Pacte ainsi établi entrerait en vigueur a une brève échéance. Du reste, il y a quelque intérêt à réserver l'intégrité du Pacte comme une borne nette vers laquelle doit tendre le développement de la Société.

3. Compte doit être tenu du fait que le Pacte ne peut agir à rendement plein que lorsque la Société sera universelle et que les circonstances politiques permettront que tous les articles soient également appliqués. Le défaut d'universalité est une cause suffisamment connue d'affaiblissement du Pacte pour exclure tout commentaire. Quant à l'équilibre de ses divers articles, il est évident que l'application pleine de l'article 8 est une nécessité politique et juridique qui détermine la vitalité de

l'article 16. Il semble donc que les États membres de la Société seraient dans leur droit le plus strict en réservant au moyen d'une procédure à déterminer leur obligation sur l'article 16 tant que l'universalité de la Société des Nations n'aura pas été atteinte a tant que les circonstances politiques n'auront pas permis l'application stricte de l'article 8.

Tout en laissant donc le texte du Pacte a l'état actuel, il serait l'objet d'une reserve générale suivant laquelle les États réserveraient leurs droits de ne pas appliquer l'article 16 dans les conditions à-dessus définies.

4. Ayant ainsi soumis l'article 16 à cette réserve générale qui délivrerait les États des responsabilités dérivant de cet article en ce qui concernerait les zones politiques et géographiques trop éloignées de la sphère de leurs intérêts, les États seraient libres de souscrire à nouveau les obligations pleines et entières de l'article 16 pour des zones politiques ou géographiques nettement définies par eux.

Cela permettrait de constituer a l'intérieur du Pacte des ententes regionales politiques d'assistance mutuelle efficace.

Il y a lieu de signaler les avantages que ce système présenterait à l'égard de la suppresion pure et simple de l'article 16 d'un côté et des alliances ou ententes régionales de l'autre.

La disparition de l'article 16 ne saurait, dans l'état actuel des rapports politiques, que stimuler la création de groupes politico-militaires dont le danger est évident. Au contraire, le système de déclaration préalable d'application intégrale de l'article 16 pour des sanctions nettement définies soumettraient automatiquement l'action militaire éventuelle des groupes ainsi formés, au contrôle du Conseil et de l'Assemblée, puisque le déclenchement de l'article 16 ne saurait se produire qu'après la mise en oeuvre de la procédure des articles 12 à 15 ou la violation constatée de l'article 10. Le système pourrait

être complété par un Pacte allégé de la plupart de ces articles et notamment des articles 10 et 16, mais non de l'article 11, auquel pourraient être parties les États qui tiennent à rester en dehors du système de Genève.

5. Il y aurait lieu de revoir les pratiques jusqu'ici aceptées en matière d'universalité en ce qui concerne les articles 10 et 11. L'usage de l'unanimité pour l'article 10 et, dans la plupart des cas, pour l'article 11 en fait des nonsens. L'opinion de la Société des Nations semble être déjà favorable a un changement dans les principes jusqu'ici maintenus par la majorité des juristes à cet égard.

6. Il faudrait remettre l'accent sur la partie préventive du Pacte, plutôt que sur son aspect punitif ou curatif. Tant que le Pacte est considéré surtout au point de vue des sanctions, il s'avère inefficace parce qu'il mène presque fatalement a des actes de guerre, alors qu'il est difficile de considérer la Societé des Nations comme un instrument de guerre puisque son but est précisément de la prévenir. La politique préventive comprend au moins deux aspects importants:

a) II ne peut y avoir de sécurité collective que pour autant qu'il y a politique collective. Il est inadmisible que les États membres de la Société soient appelés à leur risques et périls à porter remède à des situations qui ont été créés sans eux. L'évolution de la solidarité sous l'article 16 doit être parallèle, non seulement à celle de la solidarité sous l'article 11, mais surtout à une solidarité d'action politique et diplomatique qui tout en n'étant pas définie dans aucun article du Pacte, en constitue l'esprit et s'exprime plus ou moins heureusement dans son préambule.

b) Il y a lieu de renforcer l'article 11 du Pacte, mais nullement en y attachant des sanctions, ce qui revient à en faire un second article 16.

La vraie méthode consiste à développer sous le bénéfice de cet article, l'idée des mesures conservatoires que constitue la substance de la Convention sur les moyens de prevenir la guerre.

7. Procédure: il y a lieu de constater que les propositions cidessus exposés ne demandent point de procédures juridiques compliquées. Sous réserve d'une étude juridique à faire par des personnes compétentes, elle semble tomber sous la sphère réservée a la souveraineté des États.N'importe quel État ou groupe d'États pourrait par une déclaration écrite enrégistrée au Secrétariat general de la Société des Nations, mettre en vigueur l'tat de choses ci-dessus esquissé sans autre forme de procès; une déclaration conjointe faite par un groupe d'États aurait naturellement plus d'autorité.

Genève, Mai I936.

Me hallaba en Londres trabajando también para el Comité Internacional de la Fundación cuando llegó a su punto máximo la campaña de prensa contra mí por haber presentado este documento, según se decía, a título personal. El ministro de Estado, sin duda oprimido por noticias y premoniciones graves de carácter interior, olvidó todo lo que sobre el particular le había yo escrito y telegrafiado, y a las preguntas que le hicieron los periodistas en los pasillos de la Cámara contestó «que había tenido conocimiento de ese memorándum por la prensa, pero si es cierto que es el del señor Madariaga, será una cosa personal de él, pues para ello no ha consultado ni ha pedido opinión alguna al Gobierno. Yo —añadió— he dispuesto que el subsecretario de Estado lo haga saber, cuanto antes, a las Cancillerías extranjeras»[152].

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español decidió entonces publicar una nota. Había en esta Co-

misión amigos personales míos que pudieron haber procurado enterarse de la verdad de las cosas. Un telegrama no cuesta muy caro, y hasta en casos graves puede incluso llamarse a Londres por teléfono antes de exponerse al triste papel que hizo entonces esta Comisión (si se me perdona una pintoresca expresión inglesa), ladrando al pie de un árbol equivocado. Declaraba solemnemente esta Comisión haber visto «con sorpresa el documento insólito que el delegado permanente de España en la Sociedad de Naciones entregó, a título personal, a representantes de diversos Estados... El Partido Socialista ve con satisfacción que el Gobierno español ha rechazado esa nota no considerándola ni oficial ni oficiosa. La lealtad del Gobierno y la propia convicción nos fuerza a admitir sin reservas su repulsa, porque esa "nota confidencial" representa la negación de los ideales que habían servido de fundamento a la política internacional de todos los los partidos de izquierda en Europa y entre ellos los de España... La ejecutiva del Partido Socialista excita al Gobierno español a que en esta hora tan llena de riesgo para la paz de Europa y para los regímenes amparadores de las libertades individuales y colectivas, mantenga en Ginebra en términos inequívocos la actitud que corresponde a un gobierno de frente popular, y corrija rápidamente por medio de declaraciones y actos la desviación de conducta que en algunos medios internacionales se atribuye a España».

Publicada el 6 de junio en la prensa española, desencadenó esa nota una campaña de artículos, comentarios, alfilerazos y caricaturas, en la que tomaban parte importante no sólo los periódicos socialistas sino los del partido de Acción Republicana. Yo entretanto estaba en Londres ignorante de todo. El 18 de junio recibí por conducto del ministro de Di-

namarca en Londres una contrapropuesta que presentaba a la reunión de los neutrales el Gobierno danés. El ministro me explicaba en su carta lo siguiente: «Esta proposición incorpora hasta cierto punto un desarrollo más detallado de las ideas de su Memoria de usted, en otros aspectos se separa de ella y finalmente añade otras consideraciones. Es nuestra idea utilizarla como base de discusión, juntamente con su Memoria, en la reunión que tendrá lugar el jueves 25 de junio en Ginebra».

Inmediatamente telegrafié esta noticia al ministro de Estado, y este mi telegrama fue sin duda la señal de alarma que le hizo darse cuenta del error que había cometido. Subsiste un misterio: ¿por qué no le avisó su personal diplomático de la Subsecretaría y de la Dirección Política? Quede en el aire la pregunta, por si se mancha. El señor Barcia hizo lo que pudo para salir de la situación que su distracción había causado, pero de todos modos se vio obligado a explicar en la prensa mediante una nota publicada el 23 de junio que las cosas no eran tan sencillas como hasta entonces venía vociferándose. La campaña continuaba, pero como yo no era delegado de derecho en Ginebra y era menester nombrarme de nuevo cada lunes y cada martes que allí ocurría algo, el Gobierno me nombró para representarlo juntamente con Augusto Barcia en la reunión del Consejo. Esta decisión tomada y publicada el 20 contribuyó no poco a la confusión. Yo entretanto guardaba forzoso silencio, pues no era cosa de menoscabar la autoridad del ministro de Estado en vísperas de una reunión internacional. Pero aunque el ministro de Estado habló con su lealtad y generosidad de siempre en las reuniones de los neutrales sobre mis relaciones con el Gobierno, y aunque eran evidentes para mí su buena fe y su buen deseo, decidí en mi ánimo retirarme del servicio públi-

co al regresar de Ginebra. En cuanto llegamos a Madrid redacté la nota siguiente en que hacía pública esta decisión y que, una vez leída al presidente del Consejo y al ministro de Estado, comuniqué a la prensa:

Al cesar de considerarme al servicio del Estado ruego a la prensa contribuya con la publicación de estas líneas a informar a la opinión pública sobre las circunstancias en que tomo esta determinación.

I. *La nota confidencial.* La opinión comprenderá que aunque cese en mi gestión oficial guarde la consideración y la reserva que son de rigor en asuntos exteriores. Me limitaré, pues, a hacer constar que tengo a la disposición de los jefes de partido la documentación necesaria para establecer los puntos siguientes:

1. La reunión de los neutrales convocada el 9 de mayo simultáneamente por España y Dinamarca, tenía precisamente por objeto el estudio de la reforma, si no precisamente del Pacto, de la Sociedad de Naciones, y a tal fin celebré las entrevistas de rigor con el entonces presidente del Consejo y con el ministro de Estado.

2. La exposición oral, que al llegar mi turno hice ante mis colegas neutrales, se ajustaba a esta preparación.

3. Los neutrales expresaron su deseo de tener una versión escrita de mi exposición.

4. Comuniqué este deseo y mi intención de complacerlo al ministro de Estado un día antes de poner mano a la obra.

5. Redacté la nota en el sentido que se desprendía de mis conversaciones de Madrid y de mi telegrama al ministro.

6. La remití inmediatamente a Madrid por vía aérea en cinco ejemplares acompañados de un despacho oficial, al que el Ministerio contestó que se había enterado con interés.

7. Por precaución elemental, visto el estado todavía rudimentario de los trabajos, prohijé la nota para dejar al Gobierno la mayor libertad de movimientos.

8. Se distribuyó a las siete potencias neutrales y a un corto número de delegaciones a quienes por cortesía no se podía negar, dadas las circunstancias de cada caso.

9. Ignoro cómo y cuándo el texto fue a dar a la agencia que lo publicó.

II. La reacción de la prensa y del Partido Socialista reposa, pues, en cuanto a procedimiento, sobre una base inexistente y, por lo tanto, no me afecta. En cuanto al fondo de la política que implica la nota, no es a mí a quien toca discutirlo, sino al Gobierno. Estoy, no obstante, desde luego, a disposición de los jefes de partido si estiman útil mi opinión.

Tampoco deseo juzgar los ataques de que, con esta ocasión, he sido objeto por la prensa de todos los matices. Me limito a declarar que, en estas condiciones,

no estoy dispuesto a seguir al servicio del Estado.

Jamás he servido al Estado hasta que vino la República. Ceso, pues, al cabo de cinco años de servicios que yo no solicité. En abril de 1931 era profesor de Literatura Española en la Universidad de Oxford y me hallaba a la sazón cou licencia de la Universidad, dando un curso de conferencias en la de México. Ni directa ni indirectamente solicité del Gobierno Provisional cargo alguno. El Gobierno, sin consultarme, me nombró Embajador en Washington. El 13 de marzo, desde Nueva York, cuando le faltaba un día a la República para cumplir un mes, acepté la Embajada y dimití mi cátedra. Desde el mes de abril de 1934 vengo continuamente sirviendo como delegado permanente de hecho en Ginebra. No tengo nombramiento, ni cargo, ni sueldo, ni despacho, ni secretario, ni archivo. No tengo más que mi buena voluntad. No puedo ni dimitir puesto que no tengo nada que dimitir. Renuncio, pues, a lo único que tengo, el honor de servir al Estado de una gran nación que fue grande y que volverá a serlo si así lo quieren a una los españoles.

Sólo deseo añadir mi fe, más firme que nunca, en la Sociedad de Naciones, única forma de convivencia internacional que puede salvar al mundo de una catástrofe sin igual, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

10 de julio de 1936.

El Socialista, que era el periódico que más violentamente me había atacado, no publicó la nota[153]. Otros periódicos que también se habían distinguido por su violencia publicaron extractos cortos con comentarios en que hacían mangas y capirotes con la realidad. Me retiré a un cigarral frente a Toledo donde, por consejo médico, pensaba pasar un mes en paz y tranquilidad. A los pocos días los aviones del Gobierno volaban por encima de mi casa para ir a bombardear la ciudad sublevada por los rebeldes. No conocía a nadie en Toledo, pues no había tenido casi nunca tiempo de pasar unos días en aquella modesta casa de campo que me reprochaba como un «latifundio» el demagogo Ortega y Gasset, y donde sepulté por patriotismo mal entendido los dólares ganados en mis giras de conferencia por América del Norte. Más que nunca me di cuenta entonces de lo aislado y suelto que estaba al azar del vaivén de las fuerzas políticas del país, pero todavía no me daba cuenta de que mi situación

me expusiera a peligro personal. Sólo me preocupaba la impotencia que arrastraba mi aislamiento, mientras contemplaba las espesas columnas de humo negro de las bombas elevarse entre la catedral y el Alcázar y el relampaguear de la artillería del Gobierno en las carreteras de Madrid.

Al cabo de varios días que pasé trabajando en un estudio sobre la Celestina, vi llegar una tarde, casi al anochecer, a cinco hombres armados con fusiles. Me traían una carta de mi hermana poniendo a mi disposición para regresar a Madrid con ellos... mi propio coche. Eran milicianos que usufructuaban el coche de la familia por don espontáneo hecho en Madrid por mis hermanas, único modo de evitar que otros milicianos se lo llevaran por fuerza. Uno de estos muchachos tenía una «misión» que cumplir en Toledo (luego me enteré que consistía en ir a visitar a un cuñado suyo, pues también la gente del pueblo tiene cuñados) y mis hermanas aprovecharon la ocasión para mandar a buscarme. Por el camino contamos hasta setenta coches abandonados en la carretera por sus inexpertos e improvisados conductores, típico ejemplo de la orgía de desorden y de ansia adquisitiva a que entonces se entregó el pueblo. El santo y seña era «Rusia Uno». En cada pueblo nos detenían guardias armados para cerciorarse de que no habíamos robado nada. A las puertas de Madrid, en Villaverde, la milicia local se paró a investigar quién era yo, y tomándome por don Dimas Madariaga, el diputado cedista por Toledo (más tarde asesinado) los milicianos parecían dispuestos a tomar medidas tan enérgicas como inmediatas. «Pero ¿no veis que no es el diputado, que es el embajador?», preguntó uno de mis milicianos. Y el de Villaverde, moviendo la cabeza tercamente, contestó con laconismo de mal agüero: «Pues a ése también». Y a decir verdad, si hubiera sido yo la persona que

pintaba la prensa que aquel buen hombre leía, no hubiera estado mal empleada la rociada de plomo que deseaba destinarme. Mis cinco milicianos consideraron como un ataque a su dignidad el que así se pretendiera arrebatarles mi persona y se lo declararon así a los de Villaverde, dejándolos plantados y sin su presa mientras rodábamos en la noche haca Madrid.

Ya entonces estaba la capital en pleno terror rojo. Todos los automóviles estaban en manos de gentes armadas y sólo quien tenía fusil o revólver manejaba volante. De cuando en cuando se oía un coche, rechinaban los frenos y todo el mundo se asomaba a las ventanas para ver delante de qué casa se había parado. Sonaba el timbre. Los hombres armados se llevaban a un hombre desarmado, y para siempre había poco después un cuerpo más en el montón de la Casa de Campo o en otro de los lugares que las fuerzas de destrucción ciega, ni siquiera furiosas ni ardientes, sino de mera destrucción, estaban llenando ya de víctimas. Acaeció que siendo yo embajador en París me recomendaron un ministro de Estado y un futuro ministro de Estado a un español residente en París, tipógrafo, para que le ayudase a mal vivir. Pronto me di cuenta de que había engañado a sus recomendantes (probablemente explotando la francmasonería cuya forzosa solidaridad se presta con exceso a estos contubernios) y que no merecía ni siquiera los dos mil francos que a cuenta de gastos secretos le di durante unos meses. Mientras estudiaba el modo de deshacerme de él, pues hasta por lo ridículo de su presencia no convenía a la Embajada, se me vino a quejar de su indiscreción y espíritu de espionaje mi primer secretario, hombre de lealtad izquierdista bien probada, que sirvió a la República hasta el final de la guerra civil y a ella sacrificó su carrera. Ante la indignación de este

amigo por la conducta intolerable de L, decidí mandarle a Madrid pagándole el viaje a él y a toda su familia, con dos mensualidades más del mal ganado subsidio que venía dándole. A las pocas semanas, este intrigante rebotaba como presidente o secretario, que no me acuerdo, del Sindicato de Tipógrafos de Madrid, y desde las columnas de *El Socialista* me calumniaba de la manera más descarada. Avisé a Zugazagoitia y le enseñé los recibos de esa sanguijuela. De *El Socialista* pasó a *Claridad*, donde siguió calumniándome hasta desgañitarse. Hice avisar a Araquistain, que por conocerme desde hacía más de veinticinco años no tenía derecho a dudar ni un milímetro de quién soy, pero el señor Araquistain consintió que continuaran cada vez más fuertes y más inverosímiles las calumnias de L.

En aquellas circunstancias, y reciente todavía mi campaña de *Ahora* fuertemente inspirada en un sentido orgánico y de vía media que los fascistas tomaban por rojo y los socialistas por negro, era evidente que persona como yo carente de toda unión con ningún partido, no hacía en España nada más que servir de carne pasiva al espíritu de destrucción que se había apoderado de la calle. En cuanto se abrió el camino de Francia por el rodeo de Valencia, al caer Albacete en manos de los republicanos, llamé al teléfono al ministro de Estado, para explicar la situación y decirle que si el Gobierno utilizaba mis servicios me quedaría, pero que si no, sería preferible que me dieran facilidades para salir de España por no convenirle a nadie que ocurriera un accidente inútil y tener, por otra parte, yo pendiente de mi llegada a Ginebra la secretaria del Comité de la Fundación de que era a la sazón presidente. Barcia me dio unos papeles y un agente de policía, y a principios de agosto salí de España por Valencia y Barcelona.

Antes de cumplido el mes de guerra civil empecé ya a trabajar activamente para ponerle fin. El 18 de agosto escribí a Eden la carta a que me refiero en el texto y desde entonces mantuve contacto tan estrecho y continuo como la discreción lo permitía con los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, siempre con objeto de incitarlos a completar su política de no intervención para la guerra con una política de intervención para la paz. A tal fin hice bastantes visitas personales en París y en Londres y mantuve una correspondencia que publicaría de buen grado si lo creyera discreto.

Claro está que esta labor provocaba profundo resentimiento no sólo en las numerosas personas que se habían creado intereses morales y aun materiales en la guerra civil y que, como entonces se dijo cínicamente, se habían instalado en la guerra, sino también en otras que pudieron y debieron haber conservado la serenidad. No es cosa de reproducir, ni siquiera de resumir aquí los ataques malévolos de que fui objeto sobre todo por parte de cierta prensa comunista y comunistoide de Londres y de Nueva York, de tan poca buena fe como mucha ignorancia.

Con la única excepción de un artículo, publicado en el *Observer* de Londres el 11 de octubre de 1936, a fin de reorientar un poco a la opinión, artículo que ya contiene en su esencia la esencia del presente volumen, guardé sobre la guerra civil silencio absoluto, cosa que fue sobre todo difícil durante las giras de conferencias que hice en los Estados Unidos, donde hubo que sacrificar no pocas por negarme a hablar de España. Mucha gente no lo entendía, pero la razón era evidente: no podía hablar en pro de los rebeldes, pues representaban una política contraria a la mía; ni por los revolucionarios, no sólo porque no estaba de acuerdo con sus métodos, ni con los fines de algunos de ellos, sino

porque además su causa no era la que decían ser, y llevaban ante el mundo una máscara de democracia que yo sabía ser máscara.

El 19 de julio de 1937, el primer aniversario de la guerra civil, publique simultáneamente en el *Times* de Londres y de Nueva York, *Le Temps* de París y *La Nación* de Buenos Aires[154] la carta siguiente:

«Dentro de pocos días España comenzará su segundo año de guerra civil. Me permito solicitar la hospitalidad de sus columnas para pedir la paz. Demasiado y muy dolorosamente me doy cuenta de las dificultades que a ello se oponen. Permítame que elimine desde un principio la más modesta de todas —la que se debe a que esta petición emana de un ciudadano español que ha permanecido igualmente alejado de ambos bandos—. Que uno y otro me lo perdonen. La hora es demasiado grave para España como para Europa para que nos detengamos en las personas. Que acepten mi mensaje aunque rechacen mi palabra.

»Que cada bando me perdone también el esfuerzo que hago para comprender al otro —y aun el que deseo hacer para que cada uno comprenda al otro—. Ambos luchan por un ideal. Pero ¿no creen haber sacrificado ya a este ideal, por muy alto que sea, demasiada sangre y demasiada riqueza? Ambos se inspiran en un noble patriotismo. Pero al luchar así por su España ideal, ¿no van a destruir la España real sin la que la ideal no puede encarnar? Ambos luchan por la victoria, pero comprendan que la victoria moral, que es la que importa, les es inaccesible —quienquiera que gane— puesto que la victoria militar será debida a la superioridad en máquinas de guerra, suministradas por extranjeros, es decir, a circunstancias fortuitas y extrañas, sin significación intrínseca para la Historia de España. Así, pues, la verdadera España no podrá sentirse solidaria de una victoria que —quienquiera gane— será extranjera. De modo que, quienquiera gane, España pierde siempre.

»Que los dirigentes de ambos bandos me perdonen si, como compatriota, no ciertamente más prudente que ellos, pero con la ventaja amarga del destierro y de la distancia, les insto a que a su vez se destierren al fondo de su conciencia, lejos del fuego y del humo de la guerra moral y material. Entonces se darán cuenta de que solo hay un modo de que España se haga victoriosa de esta guerra la paz por la reconciliación.

»Por una coincidencia trágica, esta guerra esencialmente española ha "prendido" fuera de España, y extraviados por paralelismos superficiales, hombres, instituciones y hasta Gobiernos extranjeros han venido añadiendo combustible al fuego que devora a nuestro desdichado país. España sufre así como víctima expiatoria la guerra civil europea que hasta ahora Europa ha podido evitar. Abrigo la esperanza de que los grupos más militantes de uno y otro lado com-

prendan que su acción es, no sólo peligrosa -eso ya lo saben—, sino también estéril. España no será jamás ni comunista ni fascista. Su política extranjera, dictada por circunstancias geopolíticas y económicas, no cambiará nunca de modo fundamental —quienquiera que gane—, y la colaboración extranjera, prestada sin desinterés, provocará forzosamente después de la guerra fuerte resentimiento en España, en toda España. Aquí también, la mejor política y la más conforme con el sacro egoísmo de cada cual está en un acuerdo para poner término a esta guerra por la reconciliación.

»Se trata, por ambos lados, de personas clarividentes. No es posible que dejen de penetrar por bajo del entusiasmo —desde luego sincero— que las rodea. Los seres humanos viven a muchos niveles a la vez, y la vida verdadera no suele fluir a los superficiales. A buen seguro que los unos luchan por liberar a España de lo que consideran como tiranía, y los otros de lo que es anarquía a sus ojos. Pero ¿hay tiranía, hay anarquía más espantosa que la de una guerra civil? Yo les suplico que mediten en la abrumadora hueste de los muertos y en la más abrumadora todavía de los vivos que para siempre quedarán espiritualmente mutilados por lo que han sufrido, visto y, sobre todo, hecho. Consideren que bajo el nivel del entusiasmo, en el fondo de su alma, lo que el pueblo español en ambos lados ansía es la paz. Y que, quienquiera que gane, no podrá gobernar más que con la buena voluntad del pueblo entero, que no se impone con la fuerza.

»Rogaría finalmente a ambos bandos —dentro y fuera de España— que se abstuvieran de sacrificar a la satisfacción de sus pasiones políticas la vida y la sangre de una nación cuyos destinos y cuyo aporte a la cultura humana, están muy por encima de las teorías políticas, formas, al fin y al cabo efímeras e inciertas, del falible pensamiento humano».

El Gobierno británico tuvo a bien asociarse a las ideas expresadas en esta carta mediante una declaración de míster Eden en la Cámara, citando algunos de sus párrafos y declarando explícitamente que el Gobierno los suscribía. Me hallaba yo a la sazón en Suiza y hacía meses que no veía ni escribía a Mr. Eden o a persona alguna del Foreign Office, pero es posible que este acuerdo espontáneo, que el ministro de Estado británico hizo público, hiciera surgir la creencia de que algo se tramaba. El 11 de agosto de 1937 un antiguo amigo, el senador belga socialista monsieur de Brouckére, que tanto respeté y admiré como siempre, publicaba en *Le Peuple* de Bruselas un artículo comentando rumores que corrían atribuyendo al Gobierno británico el proyecto de vol-

ver a poner en el trono a don Alfonso XIII a cambio de ciertas garantías políticas de las que sería yo garante como primer ministro «colocado por Inglaterra al lado del monarca». Seguro estoy de que monsieur de Brouckére publicó este artículo (y así lo insinuaba en una discreta frase) sabiendo perfectamente que aun si el Gobierno británico hubiera concebido tal proyecto, no era yo el hombre para que nadie me colocara cerca de nadie. En carta que *Le Peuple* tuvo a bien publicar expliqué entre otras cosas que no había visto a don Alfonso desde diciembre de 1927 y que sólo por monsieur de Brouckére me había enterado de que el ex rey estaba pasando una temporada cerca de Lausanne, a menos de una hora de mi casa; que no había el menor fundamento para los rumores a que aludía monsieur de Brouckére y que finalmente tenía yo demasiado amor a mi país para desear gobernarlo.

No se trataba de una frase. Creo que el arte del hombre de Estado es el más alto y noble de las bellas artes, pero no me atrae la política. Bien lo prueba el hecho de que al sobrevenir la República no había tomado ni la más mínima parte en la vida política española, ni siquiera como elector, hasta que el Gobierno Provisional me movilizó, por decirlo así, sin consultarme, dos meses antes de cumplir los cuarenta y cinco años de edad. Las categorías políticas me parecen toscas y tales que para manejarlas hay que hacer violencia a la vida, simplificar lo complejo y exagerar las tintas. Todo el resto de mi vida en el destierro ha transcurrido en ocupaciones literarias y mi única actividad política ha consistido en intentar en todo momento poner término a la guerra civil, en particular colaborando con el Comité de la Paix Civile, organizado en París por el profesor Mendizábal.

II. CARTA DE STALIN

Confidentiel

Au camarade Largo Caballero - Valence

Cher camarade.

Le camarade Rosenberg, notre représentant plénipotentiaire, nous a communiqué l'expression de sos sentiments fraternels. II nous a aussi dit que vous êtes toujours animé d'une foi invariable en la victoire. Permettez de vous remercier fraternellement pour les sentiments exprimés et de vous dire que nous partageons votre foi en la victoire du peuple espagnol.

Nous avons considéré et nous considérons toujours comme notre devoir, dans la mesure de nos possibilités, de venir en aide au Gouvernement espagnol qui dirige la lutte de tous les travailleurs, de toute la démocratie espagnole contre la «clique militaire et fasciste, qui n'est qu'un instrument des forces fascistes internationales».

La révolution espagnolr se trace ses chemins, distincts sous beaucoup des rapports du chemin traversé par la Russie. Ceci est déterminé par la différence des conditions sociales, historiques et géographiques, et par des nécessités de la situation internationale différentes de celles auxquelles avait à faire la révolution russe. Il est bien possible que le chemin parlamentaire se montrera en Espagne comme un moyen de développement révolutionnaire plus efficace qu'en Russie.

Mais cela dit, nous croyons que notre expérience, surtout, l'expérience de notre guerre civile, appliquée conformément aux conditions particulières de la lutte révolutionnaire espagnole, peut avoir pour l'Espagne une certaine importance. Partant de cela, nous avons consenti, sur vos demandes réitérées, qui nous avaient été transmisses en son temps par le camarade Rosenberg, à envoyer un nombre de nos camarades militaires pour les mettre à votre disposition. Ces camarades ont reçu de nous les instructions de servir par leurs conseils dans le domaine militaire les chefs militaires espagnols auprès desquels sous les auriez envoyés pour les aider.

Il leur a été catégoriquement ordonné de ne point perdre de vue le fait, qu'avec toute la conscience de solidarité, dont sont pénétrés à présent le peuple espagnol et les peuples de l'U.R.S.S, un camarade soviétique, étant un étranger en Espagne, ne peut être réellement utile qu'à condition de se tenir strictement aux fonctions d'un conseiller et d'un conseiller seulement.

Nous pensons que c'est précisément de cette manière que sont employés par vous nos camarades militaires.

Nous vous prions de nous informer, en ami, dans quelle mesure nos camarades militaires remplissent-ils avec succès les tâches dont vous les chargez, car, bien entendu, c'est seulement si vous jugez favorablement leur travail qu'il sera utile de les laisser continuer leur travail en Espagne.

Nous vous prions aussi de nous communiquer de façon directe et sans ambages votre avis sur le camarade Rosenberg: le Gouvernement espagnol, en est-il satisfait ou bien faut-il le remplacer par un autre représentant.

Voici quatre conseils d'amis que nous vous soumettons:

1) Il faudrait prendre en considération les paysans qui sont d'une grande importance pour un pays agraire comme l'Espagne. Il serait bien de penser des décrets touchant les questions agraires et les questions des impôts, qui iraient au devant des intérêts des paysans. Il serait bien aussi d'attirer les paysans dans l'armée ou d'en créer des détachements de partisans à l'arrière des armées fascistes. Des Décrets en faveur des paysans pourraient faciliter ceci.

2) Il faudrait attirer du côté du Gouvernement la petite et moyenne bourgeoisie des villes, au, en tout cas, leur donner la possibilité de prendre une position de neutralité, favorable au Gouvernement, en les protégeant contre les tentatives des confiscations et en leur assurant dans la mesure du possible la liberté du commerce, sinon ces groupes suivront le fascisme.

3) Il ne faut pas repousser les chefs du parti républicain, mais, au contraire, il faut les attirer, les rapprocher du Gouvernement, faire qu'ils s'attellent en commun à la tâche du Gouvernement. Il est surtout nécessaire d'assurer au Gouvernement le soutien d'Azaña et de son groupe, en faisant tout ce qui est possible pour le aider à vaincre leurs hésitations. Ceci est nécessaire pour empêcher les ennemis de l'Espagne de la considérer comme une république communiste, et pour avertir ainsi leur intervention ouverte, qui constitue le danger le plus grand pour l'Espagne républicaine.

4) On pourrait trouver l'occasion de déclarer dans la presse que le Gouvernement de l'Espagne ne laissera personne porter atteinte a la propriété et aux intérêts légitimes des étrangers en Espagne, citoyens des pays qui ne soutiennent pas las rebelles.

Salut fraternel.

Amis de l'Espagne républicaine

(Signé) *K. Voroshilov, N. Molotov, J. Stalin*

Moscou, le 21 décembre 1936

III. CARTA DE DON LUIS COMPANYS A DON JUAN NEGRÍN

Presidencia

Excmo. Sr, don Juan Negrín, presidente del Consejo de Ministros. Presente.

Mi querido amigo:

Los consejeros de Gobernación y de Justicia me han entregado los informes que acompaño, en los que se denuncian hechos que dañan la confianza y la moral de la reta-

guardia de Cataluña. Los anexos que se citan en el documento del consejero de Gobernación no los incluyo por ser muy extensos, pero están a disposición de V.E. con las protestas y mayores detalles avalados por los respectivos Ayuntamientos y los organismos del Frente Popular.

En relación con el documento del consejero de Justicia, debe aclararse que el funcionario que denunció los supuestos abusos y que se dice suicidado, apareció efectivamente muerto al día siguiente, pero de tres balazos. Los Tribunales de Justicia examinaron el asunto, pero me importa señalar y rechazar el procedimiento expeditivo de unas fuerzas del Gobierno de la República que entran con ametralladoras, por sí y ante sí, con atropello y menosprecio para la Generalidad y sin previa gestión, comunicación o denuncia, en el correccional de Figueras y allí continúan.

Al estado de cosas que se desprende de la exposición del consejero de Gobernación pudieran añadirse muchos otros incidentes continuamente repetidos que forman volumen de práctica constante. Pero con pena me veo obligado a destacar la gravedad de unos sucesos que al llegar a conocimiento público han aumentado la alarma y malestar de nuestro pueblo.

Hace unas semanas, Excmo. Sr, fueron encontrado» diecinueve cadáveres en el término municipal de Sitges, atados y con documentación que demostraba tratarte de presos del «Villa de Madrid»; posteriormente han aparecido en Igualada más cadáveres que corresponden también a personas que habían sido detenidas; han ocurrido después algunos otros casos aislados de desaparición de presos y otras personas. Y no más tarde que ayer se me denuncia que el comisario de policía de Cervera ha armado a un grupo de individuos de antecedentes poco recomendables, quienes practican deten-

ciones, registros, atropellos y fusilamientos de supuestos sospechosos. Práctica ésa, la de armar individuos, que ya se había usado hace unas semanas en la ciudad de Badalona y otras localidades.

Los Tribunales de Justicia actúan y los llamados Tribunales de Guardia Permanente que funcionan en Cataluña y dependen directamente del Gobierno central (vulnerando el Estatuto y las normas de traspaso que determinan que los jueces *con jurisdicción en nuestro territorio* deben ser nombrados por la Generalidad) cumplen su misión mediante el rápido procedimiento establecido por el Decreto del Gobierno de la República. Y esta semana llegan casi al centenar las penas de muerte que se han impuesto. Por tanto, la brevedad del procedimiento y la inexorabilidad de la Justicia por las circunstancias de defensa y de guerra añadirían, si fuera posible, nuevos motivos de repudio y de zozobra ante tamaños excesos de organismos dependientes o que debieran depender y estar sometidos a la obediencia y a la autoridad del Estado.

Ya sé, señor presidente, que añado una nueva contrariedad a las múltiples que le aquejan y comprendo muy bien hasta qué punto los hechos relatados han colmado de indignación a V.E. No dudo, además, de que serán evitados en lo sucesivo y sancionados. Pero yo no puedo dejar de acompañar a V.E. en la indignación y en la protesta, como presidente de Cataluña, en cuyo territorio han sucedido.

En Cataluña, como en toda España, se atravesó después del 18 de julio, en los primeros momentos y sucesivamente hasta que pudo recobrarse el poder público, los efectos de neurosis colectiva, de furor, de misticismo y de confusión que acompañan siempre de manera invariable y casi exacta a esas profundas conmociones de tipo revolucionario y vin-

dicativo que arrancan de la profundidad del pasado y forman su proceso biológico. El esfuerzo de partidos y de organizaciones y, especialmente, la vitalidad y el sentido profundamente democrático de nuestro pueblo permitió superar las circunstancias y que el país fuera recobrando su fisonomía, y al propio tiempo, que por imperio de la guerra se supeditasen incluso los anhelos más justificados de reparación o transformación a la necesidad primordial y única de aunar todas las voluntades y medios en la sola y común finalidad de ganar pronto la guerra. Y a la opinión catalana la inquietan y alarman estos hechos de tipo violento y la desazonan y encogen las coacciones, atropellos e incidentes continuados y múltiples que vienen sucediéndose.

Deseo, señor presidente, que acoja esta carta como dictada por el apremio de mi deber. V. E. sabe muy bien que he dado cuantas facilidades se me han pedido, aun en muchos aspectos con daño de las facultades estatutarias y, a mi juicio, de la causa que todos defendemos.

El Gobierno de Cataluña siempre sostuvo la conveniencia de una relación frecuente, de una cohesión íntima entre el Gobierno de la República y el de Cataluña para que éste pudiera colaborar con más eficacia a las directivas de orden general y se evitaran confusiones y rozamientos nacidos de la estancia en Barcelona del Gobierno de la República. En la reunión tenida en Valencia por las representaciones de ambos gobiernos así se acordó y aun se convino en buscar fórmula que la hiciera permanente, como así se expuso en la nota oficiosa dando cuenta de lo acordado en dicha reunión Recuerda V. E. mi carta incontestada en la que repetía por escrito lo que había expuesto en la reunión de Valencia tres meses después de haberse celebrado, y por virtud de repetidos y previstos incidentes. Pues bien, señor presidente, a

medida que han ido transcurriendo loa días y aumentando la concentración y la absorción de poderes, la Generalidad ha quedado convertida en una institución sin relieve.

En la hora en que se necesita exaltar todos los resortes sentimentales, patrióticos e históricos que forman la característica de la opinión catalana, el Gobierno de la Generalidad y los hombres de nuestro pueblo no tienen intervención, no ya en los aspectos fundamentales del orden y dirección política interior, ni de guerra, ni casi en las funciones propias administrativas enlazadas con sus servicios; y la esfera de los derechos estatutarios ha quedado dibujada a la semblanza de su antigua Diputación Provincial. En el momento en que los ejércitos extranjeros han penetrado en el territorio autónomo de Cataluña y debe ponerse al rojo vivo el alma de nuestro pueblo, no hay ni un subcomisario de guerra catalán, ni la Generalidad tiene representación en el Consejo Superior de Guerra, ni siquiera se envían a su presidente (desde que V. E. ocupara la cartera de Defensa) los partes confidenciales de guerra que el anterior ministro enviaba.

En definitiva, al examen de realidades y exposición de razones que con efusivo anhelo he manifestado repetidamente y sin fruto a V. E., se han ido añadiendo otros y agravándoles precisamente a medida que la experiencia ha ido demostrando, con hechos, la razón de nuestras observaciones y mientras el curso de la guerra aconseja reforzar todos aquellos estímulos que ponen en intensa vibración las energías y los resortes espirituales de Cataluña.

Porque, señor presidente, hay un Estatuto que puede y debe amoldarse a las necesidades de la guerra. Pero el Estatuto fue reconocido en virtud de una realidad, o sea de la existencia de Cataluña que forman la imponderable moral,

la tradición, su historia nacional, su idioma, voluntad y espíritu. Una conciencia colectiva cuya manifestación política se traduce hasta en el hecho de que no pueden arraigar en Cataluña los partidos políticos de jerarquía y organización en toda España, ni triunfa un solo concejal que milite en ellos en todo el territorio catalán. Y esto no es falta de amor ni mengua de los sentimientos de intensa e inquebrantable solidaridad, sino un mero y sintomático exponente del hecho político: la existencia de Cataluña como personalidad colectiva, definida y propia. Y para acrecentar hasta el límite máximo la tensión y sentido heroico de los pueblos no pueden despreciarse estas realidades porque en estos momentos los impulsos morales tienen enorme eficacia. Y no es buena política la de que tan sólo se encuentre excepcionalmente algún catalán en los organismos de confianza o de dirección de la vida gubernamental asentada en el territorio de Cataluña, pues el conducto por mediación de sus hombres pudiera resultar más provechoso.

Como presidente de la Generalidad de Cataluña y con las responsabilidades múltiples que me dan derecho a un mayor conocimiento de la situación política interior y exterior en estas horas intensas en que están en juego la existencia misma de las libertades de Cataluña y sus destinos, y como español, por lo que he luchado y amo a la República, le escribo a V. E. esta carta seguramente demasiado extensa y deslavazada como fruto espontáneo de un estado de ánimo y de responsabilidad que ni mi conciencia ni mi deber pueden declinar.

Soy suyo atento y devoto servidor, q. e. s. m.

(Firmado) *Luis Companys*

Nota.— A la carta se acompañan los documentos de Gobernación en que se citan y concretan algunos hechos a que

en la misma se aluden.

Barcelona. 23 de abril de 1938

IV. ARTÍCULO PUBLICADO EN *AHORA* EL 20 DE MARZO DE 1935

MANUEL AZAÑA

En la tarde del día en que estas líneas se publiquen reaparecerá en la tribuna parlamentaria una de las más altas figuras de la política española. Don Manuel Azaña fue no sólo uno de los miembros más activos y creadores del Comité revolucionario y luego del Gobierno provisional: ha sido el gran artífice de la Revolución y el primer arquitecto de la República.

Hoy está de moda denigrarle y desconocer sus altas dotes y poner de relieve sus errores. No soy azañista, entre otras razones, porque no soy fulanista. Además, es dudoso que participe de algunas de las ideas políticas más arraigadas en el señor Azaña. y como las mías son patentes, nadie podrá llamarse a engaño. (Añadiré que la tremenda injusticia del Cuerpo electoral español al condenar casi a un ostracismo parlamentario a este hombre ejemplar, no ha dejado de influir en la evolución que me ha alejado definitivamente del sufragio directo). Creo que se cometieron dos errores graves, y yo con él —puesto que seguí sirviendo a su Gobierno y, cuando en Madrid, votando con él, apechugo con la responsabilidad—: el de la política religiosa, error que, en cuanto a mí, cometí a sabiendas y por disciplina de partido, y el de la solución de la crisis de diciembre de 1931, inclinando al Gobierno a los socialistas en vez de a los radicales, error que yo no vi entonces tan claramente como hoy y que mal puedo reprochar a quien lo cometió.

Desde su salida del Poder, mi distanciamiento de la política del señor Azaña es mayor. Creo que es obligación de todos los partidos el saber perder. Las últimas elecciones se hicieron con una ley electoral votada bajo la dirección parlamentaria del Gobierno Azaña y bajo la presidencia del Consejo de un hombre de tan firmes convicciones izquierdistas, que a ellas sacrificó lazos añejos, personales y de partido. Si en estas condiciones triunfaron las derechas, los partidos de izquierda, en mi opinión, debieron haber acatado el veredicto popular y colaborado en la oposición, dentro del sistema parlamentario normal, que es su credo. Jamás he oído argumento en contra de esta opinión que no me haya parecido impregnado de pasión y de espíritu de guerra civil. Por mi parte, lamento que el señor Azaña no se haya sobrepuesto a los obstáculos —sin duda serios y graves— que le han impedido adoptar esta actitud tan educadora para un pueblo que parece imaginar que no hay más que dos posturas políticas posibles: el banco azul o las barricadas.

Pero con lo que queda de don Manuel Azaña, descartados estos que para mí son errores —para él, sin duda, aciertos—, hay para infundir a todo hombre recto mucho respeto y mucha admiración. La gran obra suya fue la eliminación del ejército del campo de la política. Es menester volver a mirar las cosas como estaban antes de 1931; recordar aquella terrible hipoteca que la oficialidad española hacía pesar sobre la vida pública de España —hipoteca que ningún partido político de hoy aceptaría—; darse cuenta de que la labor más difícil, la más espinosa, la que exigía, a la vez, más tacto, más valor y más energía, era precisamente la más urgente, la labor previa, sin la cual no podía ni hablarse de República —y que, revelando las dos grandes dotes del hombre de acción: visión certera de la labor a realizar y ánimo para empren-

derla, don Manuel Azaña, preparado de antaño para ello, fue al Ministerio de la Guerra y desde allí, sin alharacas ni publicidad, sin ensañamiento ni sectarismo, con una admirable objetividad y una serenidad perfecta, logró curar a España de su mal secular—. Todos los partidos sin excepción, le deben gratitud porque, es menester repetirlo, ninguno querría volver a la situación en que España estaba antes de 1931, y el cambio se debe precisamente al ministro de la Guerra de la revolución.

No es mi intención hacer aquí un inventario de la labor política de don Manuel Azaña, cosa que sería quizá contraproducente para lo que es mi verdadero propósito. Si me he permitido emitir algunos juicios desfavorables es para dar garantías de mi independencia de criterio, que pienso conservar pese al paqueo de los guerrilleros del azañismo; y si he rememorado la obra hecha por don Manuel Azaña en el Ministerio de la Guerra es porque la creo fundamental y lamento verla tan olvidada y desagradecida por tirios y troyanos. Mi propósito no es personalista y de ensalzamiento de un caudillo, un don Fulano, sino práctico y objetivo, y es el de apuntar que una democracia se suicida cuando ataca desconsideradamente a sus hombres representativos. El progreso de toda vida colectiva depende de la fecundación mutua de los prohombres por la masa y de la masa por los prohombres. El verdadero prohombre es un valor político y social que pertenece a toda la nación y a toda ella enriquece con su presencia y con la irradiación de energía mental y moral que de él dimana.

Concedido que tal o cual obra política de don Manuel Azaña sea opuesta a las creencias, preferencias o intereses de tal o cual partido, todos los partidos, no obstante, todos sin excepción, hasta los monárquicos ante este republicano,

hasta los comunistas ante este burgués, tienen por encima de sus intereses uno más alto y mayor: el de que una gran figura española, que un tiempo alcanzó justo renombre entre españoles y extranjeros, siga rodeada del respeto y de la admiración que se merece. Atáquese en buen hora su política —yo me reservo, si de ella difiero, el hacerlo con toda lealtad y aun con toda amistad, y recuerdo aquello de Nietzsche: «Sé para tu amigo lecho de reposo, pero lecho duro, lecho de campaña»—; atáquese, digo, su política si de ella se difiere, pero que el ataque se detenga ante el hombre puro y limpio, ante la inteligencia vasta y potente, ante el sentido histórico y el intenso patriotismo de este hombre ejemplar; y aunque ceda a la admiración ante aquella elocuencia tersa y sobria, aquella ideación segura y articulada, aquella forma tan adecuada y fielmente expresiva del pensamiento, que la dicción pasa a escritura sin que haya de intervenir el lápiz del corrector de pruebas.

Todos los españoles llevan las de ganar en que haya surgido entre ellos un gran español; toda España en poder contar con un gobernante de espíritu tan constructivo. Cese la guerra civil que en su torno han desencadenado las pasiones partidistas y, sin perjuicio de que continúe la lucha política, liberemos este espíritu preclaro de la amargura de verse atacado por bajo del nivel que le pide su nativa nobleza.

V. ARTÍCULO PUBLICADO EN *AHORA* EL 13 DE MARZO DE 1935

GUERRA CIVIL

Mi interlocutor era un «fulanista». Poco importa quién fuera su don Fulano. Y no nos entendíamos, porque yo soy republicano, con el acento mental recalcado en la primera sílaba, «re», que, como ustedes recordarán del 2.º de bachillerato, quiere decir «cosa». Somos así en España unos

cuantos —pocos— republicanos, a quienes nos interesa mucho más la cosa pública que la persona pública, y aun en la persona pública lo que nos interesa no es el hombre, el don Fulano, la personalidad (cualquiera que sea el interés que todo esto despierte en nosotros como humanistas, fuera de la política), sino la cosa, el instrumento útil para la vida del país. Y, claro está, no estamos en política con ninguna persona. «Usted está con éstos», me decía, considerándolo, en su alma apasionada, como una traición a los «otros» y no podía, ni sabía, ni, sobre todo, quería comprender que yo estoy con las cosas de unos y de otros que me parecen bien y contra las que me parecen mal, y que, centrado por necesidad en la política extranjera de España, que me parece común a todos los españoles, sirvo y serviré a esta política extranjera bajo cualquier Gobierno que me lo permita, mientras la necesidad de ganarme el sustento con mi profesión literaria no me obligue, a pesar mío, a abandonar el servicio de Estado, que, por ser gratuito, no me da, naturalmente, para vivir.

Y como yo, a mi vez, le reprochase su espíritu de guerra civil, mi apasionado interlocutor, como hombre apasionado, hombre limpio, porque el fuego purifica, lanzó por la boca una llamarada de pasión: «España no se salvará más que por la guerra civil». Así llevamos cerca de siglo y medio los españoles, empeñados en la loca empresa de imponer por la fuerza una unidad de pensamiento político a un país que piensa de tres modos distintos en proporciones casi iguales. Dominan la política pasional y activa de los españoles tres dogmas irreconciliables —el socialista, el liberal y el clerical —, repartidos en la opinión en partes sensiblemente iguales, y no hay, por lo visto, manera de que nuestra vida pública se libere de esta monomanía dogmática e inquisitorial, que

exige sumisión absoluta al dogma (y a su papa, don Fulano, por supuesto) como condición previa e indispensable para toda acción.

Pero la vida pública ya no es eso —si alguna vez lo fue—. La vida pública es hoy cosa mucho más asequible al imperio de la razón, por haberse precisado y concretado los problemas colectivos al hacerse más tupida la red de sus relaciones y al complicarse la técnica que han ido creando para su manejo y solución. Los problemas más urgentes y más graves de nuestra vida pública podrían resolverse por un Gobierno de coalición que comprendiese, sin excepción, a todos los partidos hoy representados en el Parlamento con la posible excepción —y aún no estoy muy seguro— de los comunistas y monárquicos. No son nuestros más graves problemas los que más agitan a los mítines políticos y los que más figuran en los discursos de nuestros lideres. Por ejemplo, el más grave, con mucho, de nuestros problemas políticos es la incapacidad de nuestros líderes para organizar una lucha política (que la lucha se «organiza») exenta de pasiones negativas. Entiendo por líderes a todos los que, de un modo u otro, dirigen o canalizan la opinión, desde el jefe de partido al director de periódico, y traigo esta aclaración a cuento porque considero que una de las manifestaciones más venenosas de este mal es la vesánica incontinencia de algunos periódicos. Para precisar con un ejemplo, preví a su tiempo con hondo disgusto los males a que nos llevaría la repugnante campaña de insidias que, con acompañamiento de caricaturas, se hizo contra don Manuel Azaña por lo de Casas Viejas.

Dado un conjunto de problemas nacionales, su solución dependerá de dos órdenes de condiciones: las dificultades intrínsecas de estos problemas y la buena o mala voluntad

que para entenderse sobre soluciones pongan los líderes. Ahora bien: en nuestra desdichada España, la dificultad intrínseca que presentan nuestros problemas más graves y urgentes es nimia, comparada con la que le oponen la terca oposición personal de los líderes y de las masas que los empujan. Frente a problemas de mayor gravedad todavía, Bélgica, cuya opinión se parece tanto a la nuestra, con tres sectores —clerical, liberal, socialista— como nosotros, va entretejiendo su política sin necesidad de recurrir a la guerra civil. Ya sé que me diréis que es culpa de los «otros». Los «otros» dicen que es de «vosotros», y yo que es de todos nosotros.

Somos, por naturaleza, un pueblo de mucho temperamento y de mucha pasión. La función del líder, ciudadano consciente, cuya responsabilidad está en proporción a la altura a que se halla en el paisaje nacional, consiste precisamente en rectificar con los medios a su alcance las tendencias naturales de su pueblo. En un país inerte y frío, poco dado a sentir la lucha política, puede concebirse que un líder se esfuerce en levantar la pasión popular. Pero entre nosotros, el pueblo (pueblo de todo rango social, se entiende) es ya tan en exceso dado a apasionar la política y a que se le nuble la vista con oleadas de sangre, que el líder consciente de sus obligaciones debiera siempre poner freno a sus propias pasiones, disciplinar sus palabras y sus actos y, sobre todo, evitar a toda costa el azuzar a la multitud, jauría siempre dispuesta a la caza del hombre.

Tanto más cuanto que los males de España no están necesariamente ni en la derecha ni en la izquierda, sino en el temperamento español. Toda persona mentalmente honrada sabe que la burguesía no es peor ni mejor que la masa obrera o campesina, ni ésta que la aristocracia, tres figuras dis-

tintas, modeladas de la misma arcilla, quizá mejor talladas en la misma barroqueña; que una multitud clerical o socialista comete las mismas aberraciones y se eleva a idénticas abnegaciones; que un Gobierno de izquierdas o de derechas padecerá las mismas acusaciones por hacer tal cosa o dejar hacer tal otra; porque el mal no es político sino psicológico, y sería imposible que las cosas que lamentamos todos y de que nos avergonzamos sucedieran si no existiese en el alma española con aterradora frecuencia la tendencia espontánea a producirlas.

La incompetencia de la administración, la crueldad del que manda (sea autoridad, patrón u obrero), la indisciplina del ciudadano, la falta de honradez profesional, el «¿qué más da?», y el «tente mientras cobro», y el «ande yo caliente», la vanidad, la envidia, el hacer todo por los amigos porque son amigos y nada por lo que puedan tener de razón, el «basta que usted lo diga, y no hay más que hablar», la dignidad hipersensible, las incompatibilidades e intolerancias, el «a ése, ni el saludo», el «con ése, ni a robar capas», toda la terrible, la espantosa sequedad de nuestra vida colectiva, nuestra guerra civil ambiente e inmanente, ése y no otro es el mal de España.

Y a un pueblo que se muere de guerra civil le dais como remedio la guerra civil.

VI. ARTÍCULO SOBRE GIBRALTAR PUBLICADO EN *THE TABLET*

EL 18 DE MAYO DE 1968 Y EN *DESTINO* EL 8 DE JUNIO DE 1968

La revista católica londinense *The Tablet* pidió al señor Madariaga su opinión sobre Gibraltar. El texto que sigue es la traducción del propio autor. Por razones de espacio o error de copia, se han omitido del original inglés los párra-

fos que aquí figuran en asterisco. El autor tiene que agradecer a *The Tablet* la concesión de mucho más espacio que el usual para estos casos.

1. *La tragedia*

El problema de Gibraltar no puede ser más claro. Lo que es oscuro es la actitud de Inglaterra para con él. Pero esta segunda cuestión no puede dilucidarse sin dejar sentado antes por lo menos lo esencial de la primera.

En cuanto al Peñón, en 1704, una flota al mando del almirante Rooke, y un ejército mixto europeo (que comprendía un contingente español) al mando del príncipe Hesse-Darmstadt, tomó Gibraltar para el rey de España (pretendiente archiduque Carlos, luego emperador Carlos VI) quitándoselo al rey de España (pretendiente Felipe de Anjou) que entonces lo tenía. El almirante Rooke lo robó para Inglaterra. Lo siento. No existe otra palabra. Pero seamos sinceros: en aquellos tiempos, estas cosas, no quizá tan fuertes, pero casi, se solían hacer. Sitios y negociaciones no sirvieron para nada. El tratado de Utrecht selló el destino del Peñón.

La postura de España hoy es que, si bien el Peñón es inglés en lo jurídico, en lo político debe volver a España; porque una concesión meramente jurídica como esta (aun dando de lado a que se obtuvo por la violencia) no es hoy admisible. Supóngase que, en 1704, un sultán le extrae a otro sultán el derecho a recibir mil doncellas anuales para su harén; jurídicamente, el acuerdo seguiría rigiendo hoy; políticamente, habría caído en desuso. Hoy no es admisible que una nación ocupe un trozo de territorio de otra en las condiciones históricas y geográficas en que Inglaterra ocupa Gibraltar.

En cuanto al istmo, ni una pulgada se le cedió jamás a Inglaterra. Los 800 metros largos que hoy ocupan los adquirió

vara a vara en circunstancias que no resisten al examen, aprovechando ocasiones, ya porque España no estaba mirando, o estaba dividida o débil por causas internas o externas, o incluso, y más de una vez, apelando a la caridad española para pedir espacio fuera del Peñón durante alguna epidemia. El ejemplo más reciente es el de la construcción del apeadero aéreo en territorio español. Aquí la postura de España es que Inglaterra tiene que evacuar el istmo por pura medida de honradez. Además, el uso del istmo, que sirve sobre todo para vuelos, ilustra lo que más arriba queda dicho sobre la ocupación extranjera de un trozo de territorio tan íntimamente inserto dentro de un cuerpo nacional, ya que el país ocupante solo puede hacer uso de su derecho violando los del país ocupado en su suelo, tierra y aire. Ni un avión puede aterrizar o subir en Gibraltar sin violar la soberanía española. No hay sitio.

La situación, pues, está clara: hay que devolver Gibraltar a España sin más. Pero la actitud de Inglaterra dista mucho de estar clara, y al primer pronto, es hasta desconcertante. Cuando me dispuse a escribir estos renglones acababa de leer en el *Times* (9 de mayo de 1968) estas palabras del periodista francés Marc Ullmann: «La colectividad británica figura hoy entre las más civilizadas del mundo, y el pueblo británico entre los que mejor han logrado conservar ese sentido de la proporción y esa consideración para con los demás que distinguen al hombre del robot».

Precisamente por hallarme de pleno acuerdo con estas palabras, me desconcierta, al primer pronto, la actitud británica en lo de Gibraltar. Los tres partidos se manifiestan a cual más patriotero y apenas si se oye una palabra sensata aun de labios de sus hombres más eminentes. Voces que se han hartado de calificar de *vergonzosa* la actitud de tal o

cual nación por no acatar resoluciones de las Naciones Unidas que les concernían, ahora se hartan de calificar de *vergonzosa* la resolución de las Naciones Unidas que concierne a Inglaterra. Periódicos que se dedicaban a cazar lobos en Rhodesia, Sudáfrica, Grecia, Alemania, ahora ladran con los lobos contra España y hacen que creen que es España la que se niega a hablar, a sabiendas de que es Inglaterra la que no quiere hablar de lo único de que se trata, que es la soberanía. Cuando es evidente que España no puede aceptar nada que no sea la devolución de lo que es suyo por naturaleza y por sentido común, y sólo británico por la mera fuerza y la violencia pasiva de quedarse sentado en la casa ajena, la Inglaterra oficial aspira que el mundo crea que hace lo que puede, declarándose dispuesta a negociar sobre cómo perpetuar una situación insostenible, y acusa a España de actos «arbitrarios» por tomar «medidas restrictivas» cuando la experiencia enseña que la Inglaterra oficial, ante una propuesta española de negociar, se ha limitado a contestar con un cachazudo: «No hay nada que negociar».

Por si esto no bastara, Inglaterra aspira a que el mundo crea que sólo sigue en Gibraltar por amor de los gibraltareños. Esta actitud plantea dos preguntas. ¿Es genuina? Si lo fuese, ¿sería válida?

No es genuina. Todo el mundo sabe que para Inglaterra son los gibraltareños un elefante blanco; que hubo que evacuarlos siempre que Inglaterra estuvo en guerra, y hasta que los expulsaron siempre que le convino al general gobernador, sin plebiscito, autodeterminación, derechos del hombre, o compensación o algodón en rama de ninguna clase, como pasó en 1710 y 1813 con sendos fuertes contingentes de gibraltareños, y todo el mundo sabe que, para contentar a los gibraltareños, Inglaterra tuvo que condonar, permitir y

hasta fomentar el contrabando a tal extremo que los contribuyentes españoles resultaron «contribuyendo» al bienestar de los gibraltareños con millones de libras esterlinas. Durante años importó Gibraltar más tabaco que toda la República Federal Alemana, y tantas hojas de afeitar como toda España. En cuanto a obras públicas, educación, libertades políticas y otras cosas excelentes de que tanto se habla hoy, seguro estoy de que el estudio atento y objetivo de los hechos probará que este interés no pasa de ser una postura nueva debida al conflicto con España. Los verdaderos motivos de la actitud británica, tal y como se manifiesta en el Parlamento y la prensa, arraigan en un trasgusto muy humano y comprensible de orgullo imperial.

* Así se explica que el país que llevó a cabo tan admirable repliegue imperial en los últimos treinta o cuarenta años, iniciado por Atlee con la sabia emancipación de la India, vacile con Wilson antes de soltar Gibraltar. Cuando se tragó impasible los camellos de Asia y de África, se le atraganta el moscardón del Peñón.* Pero antes de volver sobre este tema, precisa examinar la segunda pregunta que plantea el de los gibraltareños. Si el interés oficial británico por los gibraltareños fuera genuino, ¿sería válido el argumento para justificar la negativa a ceder el Peñón a su dueño natural? Claro que no. Hay gibraltareños porque hay una base naval. Bórrese la base y se borran los gibraltareños. Por lo tanto, no es posible justificar la base por el interés de unos gibraltareños que sólo se justifican por la base. Primero decidiremos qué pasa con la base y luego hablaremos de los gibraltareños.

Vamos a suponer que el plebiscito fue objetivo, definitivo e independiente de las circunstancias. ¿Cómo van a prevalecer diez mil votos contra treinta millones? El punto funda-

mental es que Gibraltar es un miembro de España, y aunque esto no fuera tan evidente que da vergüenza tener que decirlo, lo vendría a confirmar el hecho de que, si Gibraltar no fuera un miembro de España, Inglaterra carecería de título jurídico para ocuparlo, puesto que fue España quien se lo otorgó en Utrecht y en Versalles.

La decisión de devolvérselo o no a España sólo podría, pues, tomarse por el voto de los treinta millones de españoles y no de los diez mil gibraltareños, aunque estos hubieran sido españoles.

Pero ¿lo son? A los españoles les está prohibido asentarse en Gibraltar. Los verdaderos gibraltareños están en San Roque. La única definición oficial británica de «gibraltareño» es «uno que está registrado como tal», o sea, uno que el general gobernador ha aceptado como tal. Y no sin mirarlo mucho. La «orden en Consejo» del 28 de junio de 1900 y la «Ordenanza sobre el Estatuto del gibraltareño», 1962, se proponen de modo claro y concreto excluir del estatuto a los indios orientales. En la Ordenanza de 1962, se limita el derecho de inscripción a los nacidos antes del 30 de junio de 1925, porque poco después nació el primer niño indio en la Colonia. En tales circunstancias, el plebiscito ha equivalido a registrar los votos de los que ya los habían registrado al inscribirse en el registro que abre y cierra el general gobernador.

Que haya que considerar y respetar los intereses de los gibraltareños es deber humano elemental. Que se les otorgue poder para mutilar para siempre una nación, no es ni discutible. Tanto más cuanto el ensanche moderno de la esfera de acción civil y militar acarrea peligros graves para la seguridad y no menos graves hipotecas para la soberanía del país mutilado.

Tampoco cabe aplicar a este caso la autodeterminación, ya que Gibraltar no es una nación sino una milla cuadrada de territorio español, y los gibraltareños no son un pueblo, sino unos cuantos millares de gentes mediterráneas recogidas y reunidas por razones utilitarias y sin comunidad alguna de origen, cultura, lenguaje ni otro atributo alguno de los que por criterios corrientes definen una nación.

También se ha hecho valer como argumento para negarle Gibraltar a España la índole especial del régimen presente. Pero hay que distinguir aquí dos cuestiones distintas: si esos diez o veinte mil gibraltareños deben o no deben entregarse a un dictador; y si hay o no hay que devolver Gibraltar a España. En cuanto al primer punto, ocurren varias respuestas. Una es que, mírese como se quiera —y aun reconociendo que en la práctica diaria el régimen de Gibraltar no deja de ser liberal (salvo para los gibraltareños que se avendrían a entenderse con España)—, la población vive bajo la dictadura del general gobernador. No habrá persona en sus cabales que se atreva a ponerlo en duda. En una base militar sólo se concibe un régimen militar casi equivalente a un estado de sitio. Como apenas si hay gibraltareños que se dediquen a la filosofía política, a la lucha de partidos o a organizar sindicatos, lo probable es que, aunque no evolucionara en nada el régimen actual de España, la casi totalidad de los gibraltareños no se daría cuenta del cambio, en cuanto a libertad, al dejar la dictadura del general gobernador.

* Otra respuesta es que Inglaterra carece de autoridad para ponerle peros al régimen en este asunto, puesto que fue Inglaterra la que con los Estados Unidos levantó el embargo impuesto al régimen en las Naciones Unidas, y aun al votarlo, lo hicieron de tan mal talante que al decir SÍ todo el mundo entendió NO. Y también fue Inglaterra quien, con

los Estados Unidos, le hizo tragar en Helsinqui a la Unión Interparlamentaria las Cortes de Madrid y el Soviet Supremo de Móscova. Por lo tanto, venir ahora a echar mano del totalitarismo del régimen para negarse a devolverle a España lo que le pertenece, no resulta muy convincente que digamos. *

* Pero queda el segundo problema. Si hay que darle o no Gibraltar a España en sí. Parece que, al menos, podría entonces Inglaterra aceptar el principio de la devolución aunque fuera aplazando su aplicación hasta la entrada de España en el Consejo de Europa. Esto sería todavía más convincente si Inglaterra se declarase dispuesta a poner al Peñón en depósito para España en manos del Consejo de Europa hasta entonces. *

Los hechos todos que conciernen a Gibraltar se han puesto en conocimiento del Gobierno británico; pero el público del país no los conoce. Triste fue, para un observador amistoso que lleva ya medio siglo de familiaridad con Inglaterra y toda una generación de tiempo sintiendo y expresando admiración por la prensa y la radiotelevisión del país, tener que leer en un periódico normalmente tan admirable como el *Times* afirmaciones carentes de toda objetividad; y ver a un inquisidor de la televisión (abril de 1967) intentando imponerse a un puñado de jovencitos españoles para que dijeran que el plebiscito quería decir algo. ¿Era esta la Inglaterra de Gilbert Murray y de lord Cecil?, me preguntaba yo.

2. *La comedia*

Llego ahora a la parte más atrevida y controversa de mi discurso. Al pueblo de Inglaterra no le importa un bledo que Gibraltar siga inglés o vuelva a España. Los más no se enteraron de su existencia hasta que el Gobierno español se puso difícil. Si hace diez años se les hubiera cogido de sorpresa

con un sondeo de opinión, sin darles tiempo a informarse, muchos, quizá los más, no habrían sido capaces de colocarlo en el mapa.

La clase media se da más cuenta del problema, aunque no le interese gran cosa. En mi experiencia, la gente de la clase media lo ve con calma y está dispuesta a considerar una salida razonable; con la excepción de los historiadores, diplomáticos y militares de las tres armas, que son los que más agudamente sienten la cuestión.

Si el pueblo de Inglaterra supiera lo que Gibraltar es y ha sido, su historia y su geografía, y lo que le ha costado a España en sobresaltos, peligros y humillaciones, su buen natural lo movería al instante a un gesto generoso. No es nada para el inglés del pueblo eso de andar exigiendo abnegación a un yanqui quedándose él en su egoísmo. El inglés del pueblo es demasiado decente para tal cosa.

En cuanto a los políticos, en este asunto, no creen ni una palabra de lo que dicen. Les pido mil perdones. Tengo a la Cámara de los Comunes por uno de los parlamentos más inteligentes del mundo; pero el patriotismo no basta en su aspecto negativo para rebajar el nivel de un debate parlamentario inglés al de algunos de los que se han dado sobre Gibraltar, por ejemplo, el último (9 de mayo), en el que sólo hubo un discurso de buen sentido (desde luego reducido por el *Times* a su mínima expresión).

Tampoco hay que interpretarme mal. Respeto demasiado a los parlamentarios ingleses y admiro demasiado a algunos de ellos para querer dar a entender que están mintiendo. Lo que hacen es pretender, fingir, hablar un lenguaje convenido, doble-idioma que fácilmente pasa a ser doble-pensamiento. Esto les ocurre muchas veces a los hombres públicos (Vietnam, Suez, Móscova...). Se da a entender lo que

uno piensa diciendo lo que uno no piensa. No es mentir, porque todo el mundo sabe a qué atenerse y nadie engaña a nadie. Prueba al canto: durante el debate a que aludo, apenas si había más diputados presentes que los oradores. La Cámara estaba vacía.

Nadie cree hoy en Inglaterra que sea posible seguir negándole Gibraltar a España; pero pronuncian discursos heroicos porque tienen miedo. No del general Franco, sino unos de otros. ¿Cuál de los tres partidos va a ser el primero en hablar con sentido común? * Los liberales, que debieran serlo, no se atreven por temor a perder los precarios escaños que ocupan; los conservadores para no echar a perder su próxima victoria que ven segura; los laboristas para no ahondar el foso que, de pronto, se ha abierto a sus pies. *

* ¿Me contradigo? No. No me contradigo. Repito que el pueblo de Inglaterra no le da importancia a Gibraltar y que, con tal de que la prensa y la televisión se portaran como debieran, se lo devolverían a España por pura decencia y puro buen sentido; pero también creo que sería fácil calentarle los cascos hasta un paroxismo patriotero si un partido apuntara a otro con un dedo vengador acusándolo de entregar el Peñón a España. *

El Gobierno, que sabe perfectamente lo peligrosas y contraproducentes que serían las represalias por tener España mejores cartas, guarda cierta reserva. El primer ministro, el mismo día en que empezó la fase aguda del conflicto, se expresó con perfecta sabiduría: «El tratado de Utrecht es ya cosa muy vieja», dijo, o algo por el estilo. La oposición se da plena cuenta de la situación, pero por cautela, habla fuerte, por si acaso. Como problema internacional, Gibraltar es una tragedia, porque separa a dos naciones nacidas para entenderse tanto o más que cualesquiera otras dos de Euro-

pa; como problema interno inglés, es una comedia. Esperemos que, como tal comedia, termine bien.

Nuestro haber más seguro, como europeos, es la decencia natural del pueblo inglés. Seguro estoy de que una acción concertada y de honradez transparente entre los tres partidos para informar al pueblo sobre el caso, tal y como es verdad, lo resolvería al instante. Inglaterra perdería la Roca; pero además del inmenso prestigio de haber sabido elevarse a una política o altura humana, universal, ganaría la Roca de la amistad de España. No le sobran amigos, y de todos modos, no tiene ninguno tan firme como lo sería España.

VII. CARTAS DEL PRETENDIENTE

1. *Texto de las declaraciones de don Juan Carlos*

«—¿No cree Su Alteza, que la monarquía pudiera resultar una institución anacrónica en la era espacial en que vivimos?

—Mire, honradamente no creo que haya instituciones antiguas o modernas, sino eficaces o ineficaces. Mientras no se demuestre lo contrario, los pueblos tienen, en nuestra época, un problema de estabilidad y continuidad en sus estructuras políticas. Precisamente, los pueblos capaces de afrontar los grandes avances técnicos y sociales de nuestros días, son aquellos que, por otro camino, han conseguido una política nacional sólida y estable. La paz entre los pueblos se construye a través de aquellos pueblos en paz consigo mismos.

El camino no es en todos los pueblos idéntico y depende de circunstancias actuales y de caracteres tradicionales. Muchos creemos que, en bastantes ocasiones, es deseable que la culminación del Estado no esté al alcance de los partidismos ni de las luchas intestinas y sea un firme punto de refe-

rencia permanente. Y esta práctica da resultado en varios países avanzados y plenamente actuales. Es verdad que en otros no; pero también vemos, frecuentemente, derribarse regímenes constitucionales no monárquicos, y no por eso pensamos que el fracaso se deba a anacronismo. En el caso concreto de España, no olvidemos que, a través de los siglos, nuestra monarquía sirvió para una continuidad del Estado y de la Unidad Nacional que sólo tiene parangón en contadísimos países Quizá pueda afirmarse que sólo pudo comenzar a peligrar la integridad y soberanía de España, en los años que se oscureció nuestra institución monárquica. Todo esto, sin duda, es lo que hizo pensar al Generalísimo Franco en la conveniencia de contar con la institución monárquica al trazar el marco legal de la España de hoy. Cuando este propósito legal se ha visto refrendado repetidamente por el asentimiento popular creo que resulta difícil pensar en anacronismos. Se trata de un hecho con raíces históricas, pero plenamente insertado en nuestro presente.

—¿Quiere decir con ello, Su Alteza, que considera valiosas las Leyes Fundamentales en vigor?

—Naturalmente. Yo soy español y como tal, debo respetar las Leyes e Instituciones de mi país, y en mi caso, de forma muy especial.

—Bien, pero no se nos oculta a nadie que, en el caso de Su Alteza, las leyes tienen un significado especial. Quiero decir que, en la aplicación de estas leyes, pudiera contarse algún día con su persona. ¿Su Alteza estaría dispuesto a aceptar el resultado de la aplicación de estas leyes, si llegase el momento?

—He dicho varias veces que el día que juré bandera prometí entregarme al servicio de España con todas mis fuerzas. Cumpliré la promesa de servirla en el puesto en que

pueda ser más útil al país, aunque esto pueda costarme sacrificios. Puede usted comprender que, de lo contrario, no estaría donde estoy. Es una cuestión de honor, a mi entender.

—Pero, si me permite Su Alteza, quisiera llegar más lejos en mi pregunta. ¿Se considera con derecho a que estas leyes le favorezcan?

—Creo que en nuestra época, es mejor hablar de deberes, que de derechos. Las situaciones personales no pueden considerarse como privilegio, sino como servicio. Yo, en consecuencia, no quiero plantearme una cuestión de derechos sino, sencillamente, ser útil a lo que mejor convenga a mi Patria. Esto es lo que vengo haciendo al dedicar mi vida a una formación adecuada para dicho servicio, que significa un sacrificio de otras actividades o apetencias personales. Estoy donde me han puesto un conjunto de circunstancias, unas de origen histórico y otras de origen actual, y procuro realizar cada día lo que pueda hacerme más útil para el futuro de los españoles, y evitar lo que pudiera perjudicar a esta utilidad. Lo demás corresponde decidirlo a la Providencia, al interés nacional y al pueblo español, a través de sus instituciones. Pensar en el simple juego de un derecho, es lo que sería anacrónico y poco realista.

—De acuerdo, Alteza. Pero no todos los que llamaríamos sectores monárquicos opinan de esta manera, según tengo entendido.

—Mire. A estas alturas, la monarquía no es cuestión de sectores. Si así fuese, yo conozco muy bien el carácter minoritario de estos sectores y la imposibilidad de cada uno de ellos de imponer su criterio al resto de los españoles. En los pueblos en que la monarquía presta actualmente un servicio valioso no predomina nada parecido a un partido monárqui-

co que, normalmente, no debe existir. Son todos los sectores de opinión los que comparten un acuerdo de respeto a la forma de gobierno que juzgan conveniente para el bien común, para la paz, la continuidad y el juego de las instituciones.

—¿Y cree Su Alteza que este acuerdo puede darse en España?

—Lo creo. Primero, porque nuestro pueblo ha dado su consentimiento a la instauración del principio monárquico en la cumbre de nuestros Principios Fundamentales. Segundo, porque nuestro pueblo se manifiesta deseoso de mantener esta legalidad política, que debe garantizar la paz y armonía nacionales sin altibajos. Y la monarquía, ya instaurada legalmente, es el camino que se le presenta como más consecuente con lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

—¿Pero cuál monarquía? ¿Esta monarquía de los Principios Fundamentales no puede llegar a imponer sacrificios a los más fieles mantenedores de principios dinásticos, a veces, inclusive, contradictorios?

—No lo creo; no olvidemos que la reinstauración del principio monárquico en la vida española se produjo después de haber pasado la monarquía por una grave crisis, que pudo haber acabado con ella. La situación política que ha hecho posible la reinstauración del principio monárquico se logró con la colaboración de muchos monárquicos y con el sacrificio de cientos de miles de familias españolas. Es lógico que éstos, mis fieles mantenedores de principios dinásticos, acepten algún sacrificio en sus aspiraciones. Y si son verdaderos patriotas —y séame permitido afirmar que de un monárquico puede opinarse lo que se quiera, menos que no sea un patriota— comprenderán que, ante todo, está el bien de España. La satisfacción de ver recuperada la institución mo-

nárquica no es poco, por otra parte, para justificar agradecimiento y una cierta flexibilidad. Ninguna monarquía, repase usted la Historia, se ha reinstaurado rígidamente y sin ningún sacrificio».

2. *Carta del Pretendiente a don José María Pemán*

Estoril, 12 de enero de l969

Excmo. Sr, don José María Pemán.

Querido José María:

Las recientes declaraciones del príncipe Juan Carlos a la agencia Cifra fueron hechas sin mi conocimiento ni intervención alguna por mi parte, ya que tuve noticia de las mismas al leerlas en el periódico como un español más. Las especiales circunstancias que rodean la estancia en España del príncipe de Asturias confieren un relativo valor a estas afirmaciones, que más parecen tener el carácter de compromiso con algún grupo o sector dominante que reflejar el espontáneo pensamiento de mi hijo en materias tan delicadas e importantes como son las de sucesión y legitimidad.

Dada la trascendencia de la cuestión, he pensado en la conveniencia de formular una consulta personal reservada a todos y cada uno de los miembros de mi Consejo Privado, recabando su explícita y sincera opinión sobre el asunto y sobre la actitud que debería yo tomar a la vista de lo acontecido, teniendo en cuenta la extraordinaria divulgación que el Gobierno a través de la prensa y televisión, ha dado a dichas declaraciones, así como a la extensa confusión creada con este motivo en torno a la legitimidad dinástica y al principio sucesorio. No necesito subrayar tampoco el hecho de que en la actual legislación vigente las eventuales designaciones que se produjeran en las Cortes para suceder al actual Jefe del Estado son independientes del orden estableci-

do en la Dinastía española, cuya jefatura y responsabilidad ostento por mandato hereditario.

Deseo que esta consulta sea evacuada a la mayor brevedad, es decir en un plazo no superior a una semana después de la recepción de la misma por los interesados. Te ruego me hagas llegar con urgencia, y por conducto reservado, los textos de las diversas opiniones personales recibidas para con ellas formar rápidamente un juicio y criterio que me sirvan de orientación en tan grave e importante asunto.

Aprovecho esta ocasión para enviarte copia de la carta que en el mes de octubre escribí al príncipe, previendo que iba a suceder algo grave en nuestra causa. Puedes ponerla en conocimiento de los señores consejeros.

Agradeciendo profundamente los valiosísimos servicios que siempre me prestas, te abraza con todo afecto.

Juan

3. *Carta del Pretendiente a don Juan Carlos*

Mi querido Juanito:

El tiempo pasa y puede llegar el instante en que el futuro de España tenga que resolverse no como tesis abstracta, sino como realidad viva y concreta en su fórmula institucional y en las personas que hayan de realizarla y encarnarla. Sería imperdonable que en ese momento, conscientes de nuestra responsabilidad y deber, tú y yo no hubiéramos llegado, de común acuerdo, a un concepto definido de lo que en esa coyuntura es mejor para España.

Desde que el general Franco y yo convinimos, como lo mejor para la Patria y para la Monarquía, que tú, mi hijo primogénito, residieras en España, en ella cursaras tus estudios y te formases en contacto con la vida nacional, yo comprendí perfectamente que al lado de la segura eficacia que

este plan tenía, albergaba posibles riesgos de falseadas interpretaciones y aprovechamientos, dentro de una política menor, de la ausencia del padre y la presencia del hijo.

Para salir al paso de estas posibles tergiversaciones, después de la última entrevista con el Generalísimo Franco en «Las Cabezas», se publicó una nota conjunta puntualizando el sentido y alcance del acuerdo.

Desde entonces tú has cumplido en España la función importantísima y difícil de mantener viva la presencia de la Institución y acercar a los españoles la realidad de la Dinastía que la encarna. Todos los españoles, y yo el primero, te somos deudores de gratitud por ese servicio y es para mí muy grato decirte que estoy contento de cómo has desempeñado tu misión.

El hecho de pensar en la Monarquía como forma de sucesión de este período excepcional es consecuencia de la concepción clarividente del general Franco, moderado siempre en sus relaciones, buen conocedor de su pueblo y nada amigo de aventuras ni improvisaciones. El General apoyaba su pensamiento monárquico como forma del futuro precisamente en los valores de unidad, claridad e independencia nacionalizadora que la Institución posee en su esencia, y que se anulan totalmente en cuanto deja de funcionar el automatismo dinástico y pasa a ser intervenida por decisiones puramente ocasionales y políticas. Esto sucedería evidentemente, si prevaleciese el deseo de algunos sectores políticos.

No puede ser una sorpresa para nadie que ese frívolo entendimiento de lo que es la sucesión monárquica haya podido pasar de la divagación social irresponsable a la política menor, y aun llegar a ti en forma de presión o sugestión. De sobra sé que ese vano y muchas veces interesado juego ni en un ápice ha podido desplazar en tu espíritu tu cariño de

hijo y tu lealtad de príncipe. Sé que muchas veces esa posibilidad maniobrera te habrá llegado revestida de argumentos que pretenden salvar la Institución por encima de las personas, cuando se trata precisamente de desnaturalizar la Institución al enturbiar su diáfana rectitud personal y dinástica.

Lo más destructivo que pudiera ocurrirle a la serenidad antipolémica que requiere el momento de la instauración es presentar ante los españoles como dividida o rota la familia que tiene que ser ejemplo y norma al frente de la Patria, puesto que ello sería dar al país un rey tachado desde su origen por una incorrección dinástica que inevitablemente recibiría interpretaciones ofensivas de deslealtad e infidelidad.

Tú bien sabes que ni una sola de mis palabras puede estar inspirada por una apetencia de poder. He vivido lo bastante para sentirme bien lejos de toda personal ambición. Hasta el nombre de «pretendiente» lo he rechazado mil veces como inadecuado para quien sólo pretende recabar para sí el sacrificio de los momentos difíciles de una instauración, siendo mi única ambición el conseguir el arraigo nacional del régimen, que deseo trasmitir a mi sucesor funcionando normalmente como un instrumento eficaz para el engrandecimiento de España.

Has de tener en cuenta que toda sugerencia en este sentido de perturbación de la normalidad dinástica procede de pequeñas pasiones que nada tienen que ver con el espíritu sereno y equilibrado del general Franco, al que desfiguran y disminuyen los que quieren presentarlo como raíz o motor de planteamientos artificiosos y de tan corto alcance.

Tú sabes de sobra que siempre he aplaudido en ti la posición disciplinada y digna que guardas para mí y para el Jefe

del Estado y que no es sino expresión absolutamente sincera de tu lealtad y reflejo fiel de mi concepción de lo que debe ser tu estancia en España.

Nadie deberá nunca confundir ese respeto tuyo con un asentimiento a ninguna maniobra en su esencia turbia y para ti ofensiva.

El hecho de haber cumplido los treinta años no debe en manera alguna modificar en ti esa posición leal y disciplinaria, pero sí debe darte una nueva entereza frente a los que quisieran desviar tu camino, y también, como representante mío personal y legítimo, una nueva manera de dialogar e intervenir en torno al planteamiento del futuro español para que, haciendo coincidir legitimidad y legalidad, quede el porvenir fuera de toda confusión o inseguridad vacilante.

Es bien claro que esas elucubraciones que debes oír como vana murmuración implican en sí el contrasentido de encerrar en una vía estrecha y única la Institución, privándola de toda eficacia, al arrebatarle su carácter nacional, raíz de donde nace toda autoridad.

Yo he recibido a lo largo de los años, visitado por tantos españoles de todas clases y en contacto con la vida de Europa y del mundo, una ancha experiencia sobre el complejo y peligroso período histórico que vivimos. Tú has vivido una experiencia detallada y completísima de la vida actual de España, también llena de novedad y de riesgos. Esta cuidadosa atención a lo exterior y a lo interior tiene que ser precisamente la clave y síntesis del mañana.

Traicionaríamos nuestro deber si desaprovechásemos cuanto la Providencia nos ha concedido para que esa síntesis política tenga en nosotros la garantía viva y humana de una estrecha compenetración de padre e hijo, y faltaríamos a nuestra obligación si concediésemos nuestro beneplácito a

cualquier fórmula contraria a la meditada doctrina que expreso en esta carta.

Como jefe de la Dinastía española, me creo en la grave obligación de hacerte llegar estos pensamientos, que reflejan simplemente lo que me dicta mi deber para con la nación a la que pertenecemos, y lo que me exige mi lealtad hacia el pueblo español, cuya voluntad habremos, en último término, de acatar.

Con gran cariño te abraza tu padre.

Juan

Estoril, 12 de octubre de 1968.

SALVADOR DE MADARIAGA (La Coruña, 1886 - Locarno, Suiza, 1978).

Salvador de Madariaga fue un diplomático, escritor, historiador y pacifista español.

Enviado con catorce años a estudiar a Francia, se tituló como Ingeniero de Minas en L'École Nationale Supérieure des Mines. Trabajó como ingeniero en la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, al tiempo en que escribía para prensa, y fundó junto a otros intelectuales la Liga de Educación Política, germen del semanario España y el diario *El Sol*. Durante la Primera Guerra mundial vivió en Londres, escribiendo artículos propagandísticos para el Ministerio de Asuntos Exteriores británico. Tras la guerra, regresó a España continuando con su trabajo de ingeniero. En 1922 fue nombrado jefe del Departamento de Desarme de la Sociedad de las Naciones. En 1928 fue profesor de Español en la Universidad de Oxford y tres años más tarde fue nombrado embajador de España en los Estados Unidos y delegado perma-

nente en la Sociedad de las Naciones, y a continuación embajador en Francia. Al final de la República, fue ministro de Instrucción Pública.

Al comienzo de la Guerra Civil española, se exilió al Reino Unido, en donde fue un activista destacado contra la dictadura franquista, y un europeísta consagrado (fundó el Colegio de Europa). Tras la muerte del dictador, regresó a España, tomando posesión del correspondiente sillón de la Real Academia Española de la Lengua, que se le había concedido en 1936. En 1973, recibió el Premio Carlomagno.

Fue autor de poemas, novelas y numerosos ensayos. Publicó notables ensayos sobre la Historia de España y su papel en el mundo. Escribió acerca de Don Quijote, Cristóbal Colón y la Historia de Hispanoamérica. Escribió en francés y alemán así como en español e inglés.

Como novelista, su obra más destacada es *El corazón de piedra verde* (1942).

Notas

[1] Véase sobre este punto el libro de D. Ramón Menéndez Pidal *La España del Cid.* <<

[2] Véase capítulo XXIII. <<

[3] «Por desgracia, la ocasión excepcional que se nos ofrecía para estudiar a un pueblo primitivo que había sobrevivido se desperdició en su casi totalidad. La civilización se preocupó más de exterminar a este pueblo que de reunir información sobre su vida y costumbres. Los indígenas de Tasmania hubieran podido arrojar mucha luz sobre problemas de las fases de la cultura paleolítica, media y posterior; pero setenta años después de instalados los primeros europeos esta raza había desaparecido».

Así dice Mr. Henry Balfour, conservador del Museo Pitt Rivers, de Oxford, en un discurso que leo en el *Times* pronunciado ante la Asociación británica en su reunión de Johannesburg el 1 de agosto de 1929 condenando una empresa colonial que ni es española ni es antigua. Compare el lector estas observaciones con la obra admirable del padre Sahagún en México en el siglo XVI.

Toda una escuela moderna de historiadores norteamericanos, en particular el profesor Borah, sostienen la casi extinción del indio mexicano en un período relativamente corto después de la conquista. Se fundan en papeles de Indias sobre el tributo. Pero la vida es más fuerte que los papeles

cancillerescos cuya veracidad es muy dudosa; y testigos como el fraile inglés Gage bastan para refutar toda conclusión pesimista no ya sobre la existencia sino sobre el bienestar del indio, ya que los chupatintas que lo relataban tenían interés en «matar» indios para quedarse con sus tributos. <<

[4] En las *Relaciones* de Antonio Pérez figura una carta del confesor del rey en la que éste aconseja declare «la verdad de lo que pasó quanto al hauer interuenido en la muerte, que le piden, y por cuyo mandado», añadiendo esta frase que subraya Antonio Pérez: «y para esto le aduierto, según lo que yo entiendo de las leyes, que el Príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de los súbditos y vasallos, como se la puede quitar por justa causa, y por juyzio formado, lo puede hazer sin él, teniendo testigos, pues la orden en lo de mas, y tela de los juyzios es nada por sus leyes: en las quales el mismo puede dispensar; y quando el tenga alguna culpa en proceder sin orden, no la tiene el vasallo, que por su mandato matase á otro, que también fuere vasallo suyo, porque se ha de pensar que lo manda con justa causa, como el derecho presume, que la ay en todas las actiones del Principe supremo: y sino ay culpa, no puede hauer pena, ni castigo». A esta doctrina despótica contesta Antonio Pérez con algo mucho más valioso que meros argumentos: «No me meteré en dezir lo mucho, que he oydo sobre la calificación de algunas proposiciones d'esta, que no es de mi professió. Los d'ella se lo entenderan luego, en oyendo el sonido. Solo dire q estãdo yo en Madrid, salió condenada por la inquisiciõ vna proposición, que vno (no importa dezir quie) affirmó en vn sermon en S. Hyeronimo de Madrid en presencia del Rey Catholico: Es à saber. Que los Reyes tenian poder absoluto sobre las personas de sus vasallos, y sobre sus bienes. Fue preso el tal. Fue condenado de mas de otras par-

ticulares penas, en que se retratasse publicamente en el mismo lugar con todas las cerimonias de aucto juridico. Hizo lo assy en el mismo pulpito; diziendo. Que el auia dicho la tal proposicion erronea. Porque Señores (assy dixo reçitandolo por vn papel) los Reyes no tienen mas poder sobre sus vasallos del que les permite el derecho Diuino, y Humano; y no por su libre, y absoluta voluntad. Y aun se el que calificó la proposición, y ordenó las mismas palabras, que auia de referir el Reo, con mucho gusto del calificante, porque se arrancasse yerua tan venenosa, que sentía, que yua creciendo. Bien se ha ydo viendo. El Maestro fray Hernando del Castillo: (Este nombraré) fue el que ordenó lo que recitó el Reo, que era cõsultor del santo offiçio. Predicador del Rey, singular varón en doctrina, y eloquencia, conoscido y estimado mucho de su naçiõ, y, de las estrãgeras de la Italiana en particular. D'este dezia el doctor Velasco (graue persona de nuestros tiempos) que no avia viguela en manos de Fabricio Dentici tan suaue como la lengua del Maestro F. Hernando del Castillo en los oydos». <<

[5] «Libertad, ¿para qué?». Discurso del señor Largo Caballero en Ginebra. 1933. <<

[6] Conviene, sin embargo, tener en cuenta las virtudes creadoras del catalanismo. Pero en este movimiento hay elementos negativos que no se dan en el socialismo de Madrid. <<

[7] Queda por ver el efecto que tendrá la misa en lengua vernácula. <<

[8] La guerra civil de 1936-1939 ha dado siniestra respuesta a estas dudas. <<

[9] Se escribían estas palabras cuando fallecía en Lausanne el conde de Cartagena, legando sumas importantes a varias Academias españolas y al Museo del Prado. Es significativo

que este aristócrata español, tan bien orientado en materia intelectual, vivió la mayor parte de su vida en el extranjero. Análoga observación se aplica a algún otro donativo importante hecho en época reciente por españoles para obras universitarias. <<

[10] Escrito en 1930, este llamamiento tuvo que esperar treinta años a que viniera Juan XXIII. <<

[11] *Semblanzas literarias contemporáneas.* Edit. Cervantes. Barcelona. Nueva edición: *De Galdós a Lorca.* Ed. Sudamericana, Buenos Aires, I960. <<

[12] España es el verdadero nombre de la Península e incluye a Portugal no menos que a Cataluña, nombre más exacto que Iberia, aunque no sea más que porque el adjetivo ibérico es vago y pertenece a la antropología más que a la literatura o a la historia. <<

[13] Eugenio d'Ors: *El valle de Josafat.* Traduc. Marquina. <<

[14] El lector a quien estos temas interesaran puede consultar el capítulo sobre las lenguas en nuestro volumen *Ingleses, franceses, españoles.* <<

[15] Véase a este respecto el libro antes citado. <<

[16] No es ciertamente, sin embargo, un pueblo miserable. El ahorro del escocés es de cosas y valores, y procede de una inspiración social. Es utilitarismo y no egoísmo. Puede ser, y es con frecuencia, muy generoso. <<

[17] Francisco Cambó: *Por la concordia.* Madrid, I930. <<

[18] Me ha parecido interesante conservar estos datos de la época. <<

[19] A. Rovira y Virgili: *El nacionalismo catalán.* Barcelona. <<

[20] J. B. Trend: *A Picture of Modern Spain.* pág. 87. <<

[21] *Loc. cit.*, pág. 216. <<

[22] Siempre es refuerzo de una opinión personal encontrar apoyo en observaciones hechas por la autoridad del señor Menéndez Pidal. En *La España del Cid* el maestro dice que así como en Francia, el Norte, país de derecho consuetudinario, dio la lengua y el centro de unidad a la nación, imponiéndolos al Sur, país de derecho escrito, así en España, Castilla, país de derecho consuetudinario, impone su lengua y unidad a Cataluña y a León, que lo eran de derecho escrito. <<

[23] «His works (Vives) however, when not in Latin, were written in Castilian, and the works of Lull, Eximèniç, Roïç de Corella and others owed their wide circulation to the Castilian and sometimes French translations in which they were diffused through Europe. Ancient Cattalan literature is strictly mediaeval. It never adapted itself to the spirit of the renaissance, and remained bound to the old provençal forms when the current of general taste was leading in a very different direction. Its death was due more to inanition than to political causes, for though Catalonia suffered a loss of prestige in the union with Castile, it only lost national independence in 1714, after the Wars of the Spanish Succession». *A Picture of Modern Spain*, by J. B. Trend. <<

[24] *Nacionalisme*, «Enciclopedia Catalana», Vol. VI, pág. 114. <<

[25] *El nacionalismo catalán*. A. Rovira y Virgili, pág. 130. <<

[26] Ya va para cuarenta y cuatro años (recuérdese que esto fue escrito en 1931 [*N. del E.*]) que el autor de estas líneas se permitió forjar un neologismo para representar este aspecto extremista de la psicología española, y no deja de tener interés, en relación con lo arriba escrito, que fuese a buscar

los elementos para su invención verbal en la lengua catalana. El extremista partidario de todo o nada se llama en uno de sus artículos el *totorresista* (de tot-o-res). <<

[27] La historia de épocas menos antiguas nos proporciona otro argumento en idéntico sentido. Según los medievalistas españoles, Castilla fue durante un largo período de la Reconquista una especie de zona neutra desierta entre los cristianos y los moros, posteriormente repoblada por colonos vascos y navarros. Así queda demostrada la unidad fundamental entre los países castellano y vasco. <<

[28] Unamuno, que como es sabido se expresó siempre explícitamente sobre esta materia en términos de la mayor honradez intelectual y veía el vascuence camino del desuso, presentó en las Cortes Constituyentes una enmienda que decía: «El español es el idioma oficial de la República. Todo ciudadano español tiene el deber de saberlo y el derecho de hablarlo. En cada región se podrá declarar cooficial la lengua de la mayoría de sus habitantes. A nadie se le podrá imponer, sin embargo, el uso de ninguna lengua regional». <<

[29] *Noticias Históricas de las Tres Provincias Vascongadas en que se procura investigar el estado civil antiguo de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros.* Por el doctor don Juan Antonio Llorente, presbítero, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia. Madrid en la Imprenta Real. Tomo I, 1806. Tomos II y III, 1807,

No es mera casualidad encontrar a Llorente, el famoso sacerdote anticlerical y fogoso denunciador de la Inquisición (hoy sería lo que se llama un cura de izquierda) demostrando la inanidad de las pretensiones vascongadas a un fuero especial dentro del organismo hispánico, porque estas pretensiones se han apoyado siempre en una actitud antili-

beral y reaccionaria. Ya en su tiempo, muy significativamente, se atacó a Llorente por haber tomado este partido contrario a las pretensiones vascongadas siendo como era sacerdote, En el tomo III, págs XXIII-IV, dice Llorente: «Entre las necedades con que algunos manifiestan tan escaso talento como abundante malignidad, no es menor una con que se me ha procurado denigrar, diciendo que, siendo yo clérigo, desdice de mi estado el tomar partido en estos asuntos, como si la verdad histórica estuviera reñida con el clericato». <<

[30] Hubo un tercero en la banda que no era catalán. <<

[31] Tema es este que he tratado con más extensión en mi libro *Memorias de un federalista*. <<

[32] Las tentativas de reunión por medios bélicos menos todavía, pero se da el caso curioso de que en la historia de España, tan abundante en guerras civiles entre cristianos, no se intentó nunca la guerra entre Estados cristianos con fines territoriales; hubo, sí, guerras para evitar separaciones pero nunca para producir unión. La única excepción es Navarra. <<

[33] No es muy exacto el vocablo. Los reinos españoles de la reconquista no eran ni dependientes ni independientes. Los unía una relación *sui generis* por ser todos *reinos de España*. Esto lo ha puesto en claro José Antonio Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1964. <<

[34] «I should myself like to shape our foreign policy with a purpose ultimately of driving off this continent every European power. I would begin with Spain, and in the end take all other European nations, including England. It is even more important to prevent any new nation from getting a foothold. Germany as republic would very possibly be a friendly nation, but under the present despotism she is

much more bitterly and outspokenly hostile to us than a England». <<

[35] *Notas de una vida*, editado por M. Aguilar, Madrid. <<

[36] Conde de Romanones, *Loc. cit.* <<

[37] Así en el libro del conde. Sin duda errata por «esto». <<

[38] Conde de Romanones, *Loc. cit.* <<

[39] Souvent, faute de vues d'ensemble, les deux gouvernements ont emboîté le pas à deux agents locaux, dont le zèle patriotique appréciait trop peu la communauté des intérêts généraux et de l'obligation des transactions. S'il fallait réviser les griefs, on trouverait sans doute que, dans ces excès de zèle, les agents espagnols ont été plus loin que les nôtres. Mais comment nier, d'autre part, que le gouvernement français de 1909, en excluant l'Espagne de la négociation avec l'Allemagne, en laissant ensuite par système ou par négligence traîner toutes les négociations francoespagnoles financières ou autres, relatives au Maroc, s'était mal inspire des accords initiaux et avait diminué le crédit qui lui était nécessaire à Madrid pour obtenir du gouvernement espagnol des procédés de bon voisinage? Citado por Ángel Marvaud, *L'Espagne au XXième Siècle*, Paris, 1915. <<

[40] Tomo esto» detalles de *El verano de 1919 en Gobernación*, por don Manuel de Burgos y Mazo, fuente que no se recusará. <<

[41] Quizá discreta alusión al origen divino de la monarquía. <<

[42] Es comentario elocuente a los ataques del dictador contra el régimen constitucional y sus pretensiones de representar una forma más pura de gobierno, que uno de sus ministros se viera dos veces privado de su acta por el Con-

sejo Supremo a causa de ilegalidades cometidas en su elección. Añádase en justicia que fue uno de los mejores ministros de la dictadura. <<

[43] Merece observarse que en el cisma producido entonces en la Sociedad de Naciones todas las protestantes se unieron contra España. No es de creer que hubiera entonces una alianza consciente a base religiosa. Es más razonable explicarse este curioso agrupamiento de las fuerzas protestantes contra España como un brote tardío de las semillas de honda división sembradas en la subconsciencia europea en el siglo XVI. <<

[44] Es curioso que Bélgica, después de haber obtenido esta regla, no consigue eludir tu destino. En efecto, acogiéndose a otra regla adoptada simultáneamente en obsequio a España, solicitó la reeligibilidad por voto especial de la Asamblea sin alcanzar la mayoría suficiente, con lo cual tuvo que abandonar el Consejo por efecto de un voto explícito, precisamente lo que tantos esfuerzos había hecho para evitar, poniendo en peligro hasta la existencia de la Sociedad. Hay que añadir, en justicia, que Bélgica aceptó su derrota con tanta nobleza, que la transformó *ipso facto* en victoria moral. <<

[45] Este argumento quedó maltrecho cuando el Secretario General Permanente del Foreign Office, Vansittart, explicó en sus memorias que su país no pudo defender el Pacto contra el Japón en 1931, por no poseer medios militares para acometer tal empresa. <<

[46] Mr. Frederick Harrison dedicó a este punto una larga carta en el *Manchester Guardian* (27 de agosto de 1917), Apuntaba el distinguido jefe de los positivistas ingleses que «en doscientos años que llevamos en la ciudad hemos hecho de ella residencia de contrabandistas, gitanos, vagabun-

dos, golfos de África, rebeldes españoles: una *sentina gentium*. Como centro sistemático de contrabando de productos españoles en Inglaterra e ingleses en España, Gibraltar lleva varias generaciones de notoriedad. Esto no es ahora tan general, pero hace cuarenta años mi propio hermano fue capturado por una especie de banda de piratas contrabandistas, siendo involuntario testigo de un vasto sistema de latrocinio organizador. Añadía Mr. Harrison que, desde el punto de vista militar, el Peñón había perdido mucha de su importancia desde la invención de la artillería de largo alcance y que «ya hace sesenta años que un grupo organizado de publicistas ingleses lleva insistiendo y sigue insistiendo cerca de sus compatriotas para que se den cuenta de que nuestra retención de la ciudad española y de su fortaleza es una mancha indeleble sobre la sinceridad de nuestro decantado "respeto de las nacionalidades" y nuestro "horror de la dominación imperialista"». Mr. Harry Johnstone utilizaba argumentos similares en el *Daily Chronicle* en el mes de mayo del mismo año. Ya John Bright había dicho en un discurso pronunciado en Birmingham: «Inglaterra tomó posesión de Gibraltar cuando no estaba expresamente en guerra con España y lo retiene contra todas las reglas morales». El capitán de navío inglés F. P. Warren publicó en 1802 un folleto titulado: *¿Vale la pena de guardar a Gibraltar?* («Is Gibraltar worth keeping?»), a cuya pregunta contestaba: «Si se encuentra un puerto de seguridad y situación equivalentes para nuestros propósitos, abandonemos a Gibraltar, si no porque así lo indican nuestros mejores sentimientos, al menos porque podremos mejorar, y a este fin, consideremos a Ceuta». <<

[47] Para los españoles que han vivido en fecha todavía reciente aquellos días inolvidables, no hace falta justificar este

relato con ninguna autoridad. Para los que de más lejos los siguieron, hago constar que no solo se apoya mi relato en los testigos presenciales, se ajusta al hecho por el *ABC* del día siguiente, periódico que no recusará ningún monárquico. Conste, porque se ha intentado calumniar al pueblo de Madrid en alguna prensa extranjera presentándolo como sediento de sangre real, «aullando muerte» y otras lindezas por el estilo. El pueblo de Madrid se condujo con la reina del modo más caballeresco. <<

[48] No dejan de aplicarse casi todas estas consideraciones al partido de los católicos moderados que dirigieron algún tiempo don Niceto Alcalá Zamora y don Miguel Maura, pero este partido no tuvo nunca fuerza bastante para atraer a la masa católica española y, por consiguiente, no pudo actuar como una fuerza renovadora en el país. <<

[49] Me permito observar, con perdón de nuestros vecinos los portugueses, que considero como un desastre histórico el que Portugal haya abandonado el cultivo del castellano como lengua de unidad peninsular. Siempre me i.a parecido lamentable que un castellano y un portugués tengan que entenderse en cualquier otra lengua europea. En cuanto a que haya de ver el castellano la lengua franca de la Península, basta y sobra el argumento de que es la lengua central No ha> razón para que lo sean ni el portugués, ni el catalán, ni el recóndito vasco. El abandono del castellano por los pueblos de la Península es quizá el síntoma mis grave de la vesania separatista que padecen todos, a comenzar por Portugal. Quizá sea bueno recordar aquí que el autor de estas líneas no es castellano. <<

[50] Véase el capítulo XVII del libro primero de esta obra. <<

[51] Véase la discusión de este punto en el capítulo correspondiente del libro primero de esta obra. <<

[52] Uno de los ministros de este gabinete anticlerical perdió por aquel entonces a un miembro de su familia. Al solemne entierro asistió todo el gabinete, que cruzó las calles de Madrid acompañado por una comitiva imponente de sacerdotes. Es cosa de preguntarse si la dama en cuestión había consignado en su testamento su deseo de que la enterrasen con rito católico. Pero, además, ¿de qué otro modo iban a enterrarla? El entierro civil no había entrado en las costumbres, ni el matrimonio civil tampoco, aun entre los anticlericales. <<

[53] Se trata de un verso de *La cena jocosa*, de Baltasar de Alcázar:

> Esto, Inés, ello se alaba,
> no es menester alaballo;
> sólo una falta le hallo
> que con la priesa se acaba.

En las estrofas anteriores el poeta se ha referido al vino que acompaña a la cena. [N. del E. digital] <<

[54] Véase en el Apéndice «Memoria personal», al fin de este volumen, la parte que me cupo en la amnistía del general Sanjurjo. <<

[55] Para fines políticos, se entiende. <<

[56] Véase la sesión del Parlamento de Cataluña del martes 5 de mayo de 1936 en que se discutió la rebelión de octubre de 1934 con detalles del mayor interés. <<

[57] Creo necesario hacer una reseña en lo referente a los proyectos y conspiraciones que se hicieron aquel verano sobre Portugal. Pero aunque las apariencias se ahondasen en realidades en cuanto a Portugal, creo que subsiste lo que va

dicho en el texto sobre la actitud de Azaña en lo referente a la política interior de la República. <<

[58] Véase en el Apéndice el artículo que para protestar contra esta campaña publiqué a la sazón en un periódico de Madrid. <<

[59] Las cifras tal y como salieron de las operaciones de revisión que hicieron las Cortes, son:

Partidos	Votos	Diputados	Votos por diputado
Frente Popular	4.838.449	277	17.140
Centro	449.320	32	14.040
Derecha	3.996.931	132	30.279

<<

[60] Por ejemplo, Charles A. Thompson en su excelente informe del 1 de enero de 1937, pág. 254 para la *Foreign Policy Association*, fuente de marcado carácter izquierdista, y el no menos izquierdista Frank Borkenau, en *The Spanish Cockpit*, pág. 589. <<

[61] Calculando en un tercio la opinión dentro del partido socialista favorable a una revolución inmediata. <<

[62] «It was not only Señor Portela Who courageously refused to abet the overthrow of the electoral results but also Don José María Gil Robles, who alternated between moves which were disastrous for the regime and good turns to it. He saved the Republic after the October revolt of 1934 by definitely opposing the menacing attitude adopted by officers belonging to the clique to which generals Mola, Sanjurjo, Franco, Goded and many other senior and junior officers belonged. Now he once again set his face against a dictatorship». *Life and Death of the Spanish Republic* by Henry

Buckley. London, 1940, pág. 195. Se observará que este autor no sabe qué hacerse con la actitud de Gil Robles, a quien, con el prejuicio general de todas las izquierdas, por ser clerical y reaccionario, se empeña en ver a priori como un antiparlamentario. De aquí su frase «alternaba entre actos desastrosos para el régimen y buenos servicios a él», lo que Pascal llamaba una ventana pintada para la simetría. Actos desastrosos para la izquierda dentro del régimen, sí que los cometió Gil Robles, como tenía derecho a hacerlo desde su punto de vista. Pero actos contra el régimen no creo que puedan demostrarse, y nuestra posición como adversarios políticos suyos nos obliga a reconocerlo. Si los hubiera cometido, los dos casos en que, según cuenta Mr. Buckley, salvó a la República, harían la política de Gil Robles un modelo de incoherencia. <<

[63] *El comunismo y la Guerra de España*, por Luis Araquistain. Imprimerie des Travailleurs réunis. Carmaux (Tarne), pág 7. <<

[64] Es posible que tenga razón el coronel Casado al alegar que la dimisión del señor Portela se debió al temor, no de desórdenes callejeros, sino de un golpe de Estado militar. *The Last Days of Madrid* by coronel Casado; pág. 33. No he podido procurarme el texto en español de esta obra. <<

[65] Estipulaba la Constitución que serían electores todos los diputados a Cortes más un número especial de compromisarios elegidos ad hoc. Este fue uno de los artículos más absurdos de la Constitución del 31. Como hice observar infructuosamente a tiempo, una de dos, o estos compromisarios reproducían la imagen política de las Cortes o no: en el primer caso no servían más que para doblar las cuentas y multiplicar el gasto de la elección; en el segundo caso daban

al traste con la autoridad de las Cortes en el momento en que más falta les hacía. <<

[66] *Siento a España*, folleto publicado por un grupo de jóvenes del Partido Socialista Obrero Español titulado «La Motorizada». Segunda edición. Primero de mayo de 1938. En el prólogo explica Prieto que «por su extraordinaria movilidad se dio el nombre de la "Motorizada" a un grupo de muchachos de la Juventud Socialista Madrileña, casi todos pertenecientes al sindicato de artes blancas, que en octubre de 1934 dieron pruebas de gran temple». <<

[67] Véase sobre esto una nota especial al fin de este volumen. <<

[68] En un discurso pronunciado el 28 de julio de 1938 reveló el general Franco que cuando ya amenazaba el conato de guerra civil de octubre del 34, recibió una carta encendida y patriótica de José Antonio Primo de Rivera apelando a él para que hiciese frente al peligro. Y continúa el general Franco: «Mi consigna fue la de "esperar atentos sin perder la fe en el Ejército", y llegado el instante, si la revolución estallaba, presentarse a las autoridades militares, en la seguridad de que habían de ser aceptados sus servicios». Todo lo cual confirma cumplidamente lo que arriba queda analizado y descrito. <<

[69] Véanse detalles al final del volumen en la Memoria Personal. <<

[70] *Disarmament*, Coward and McCann, New York. Oxford University Press, London. <<

[71] El terciario general, Sir Eric Drummond, maestro de estos ajedreces, nombró para el cargo a nuestro compatriota Pablo de Azcárate, quizá con cierta malicia, pues de este modo podría sospecharse que la delegación española, en lu-

gar de haber hecho la obra desinteresadamente internacional que profesaba hacer, había luchado para colocar a un compatriota. De ser así, fracasó la maniobra, porque constaba en Ginebra que la delegación española no se proponía tal cosa. Si bien la persona en cuestión merecía a todas luces como tal persona la confianza que se le otorgaba, pensó la delegación española el nombramiento muy poco conforme con el espíritu de la reforma, pues si bien España no era en Ginebra potencia que figuraba entre las grandes, el objetivo de la reforma era dar un puesto en los altos cargos a los países no representados de modo permanente en el Consejo. Ahora bien, España aunque no *de jure* era *de facto* miembro permanente del Consejo. De este asunto de la Secretaría de Ginebra, mucho más importante para el porvenir del mundo de lo que a primera vez aparece, me he ocupado en mi libro *The World's Design*, Londres, 1940, edición francesa *Le Grand Dessein*, París, 1938. <<

[72] Verdad a medias. La Comisión Permanente de Estado no fue creada por don Fernando de los Ríos, sino por mí, en el tiempo que ejercí las funciones de presidente del Consejo. El oportuno Decreto apareció en la Gaceta por los meses de octubre o noviembre de 1933 y lleva, naturalmente, mi firma. Precedió al acuerdo del Consejo un debate sobre política exterior, en el que sostuve la tesis de que la política de la República no debía estar sujeta a las fluctuaciones y cambios gubernamentales. Quedó muerto el propósito por las razones que señala el señor Madariaga. Cuando se convocó la reunión de la Comisión Permanente, el señor Azaña no quiso asistir y los socialistas no permitieron que lo hicieran los señores Besteiro y de los Ríos, aquél en su calidad de ex presidente de las Cortes y éste en la de último ministro de

Estado —carta dirigida por don Diego Martínez Barrio al autor. <<

[73] Véanse otros detalles en la Memoria Personal al final del volumen. <<

[74] Véase el libro publicado en Barcelona en junio de 1938 por la Oficina de Propaganda Extranjera de la C.N.T.: *El Nazismo al Desnudo*. <<

[75] Los ingenuos que se imaginan ser la devoción religiosa y aun la beatería cosa incompatible con la instrucción pública, a su vez medida por índices de analfabetismo, harían bien en observar que con arreglo a estos índices Álava es la provincia más culta de España con la única excepción de Santander. Véase una observación análoga en el capítulo 1 del libro primero de esta obra en lo que concierne a Palencia. <<

[76] Antonio Moreno. *Historia de la Persecución Religiosa en España 1936-1939*. Madrid, 1961. Hugh Thomas da 12 obispos, 283 monjas, 5.255 curas, 2.492 frailes y 249 novicios (pág 173). <<

[77] Debo esta anécdota a un escritor que precisamente hizo en el extranjero la acusación pública más documentada y severa contra la persecución de la Iglesia. Siento haber olvidado el nombre del sacerdote en cuestión, pero recuerdo el dato de que se trataba de uno de los muchos que Companys con gran valor cívico y generosidad salvó del terror revolucionario de las primeras semanas. <<

[78] *The Times*, Londres, 27 de agosto de 1937. <<

[79] *Men and Politics* by Louis Fischer, New York, 1941, págs. 448 y 354. <<

[80] *Men and Politics*, Louis Fischer, pág 393. <<

[81] Así, por ejemplo, el embajador francés en Madrid monsieur Herbette, que siempre había sido uno de los apoyos más firmes de la República, sobre todo en sus fases de izquierda, aconsejó insistentemente al Gobierno francés la mayor cautela para con la República en cuanto estalló la guerra civil. <<

[82] Véase Royal Institute of International Affairs, London, Survey, vol. II, 1937, página 7. <<

[83] Según el ya citado Mr. Fischer, que fue una especie de factótum administrativo, jefe de intendencia y de propaganda y recluta de las Brigadas, «entraron en España durante la guerra para alistarse en la Brigada Internacional unos 40.000 extranjeros, de los cuales lo menos 3.000 eran de los Estados Unidos», pág 576. Las cifras dadas sobre contingentes italianos y alemanes en la guerra civil son demasiado bajas. Resulta de revelaciones hechas directamente por los Gobiernos italiano y alemán y por su prensa, que se elevaron para Italia a lo menos 100.000 hombres, 4.370 vehículos, 40.000 toneladas de material y 750 cañones; y que, en cuanto a los alemanes, comenzaron a prestar apoyo aéreo el 31 de julio de 1936, y que facilitaron veinte Junkers para el transporte de tropas de Marruecos a España. La Legión Cóndor vino en noviembre, juntamente con numerosos técnicos de aviación, marina, señales, artillería y otros. (Survey of International Affairs, London, 1938, pág. 356). <<

[84] Véase el «Survey» del Royal Institute of International Affairs para I937, vol. II, pág. 283. Estas gestiones llegaron a mi conocimiento por conducto de una autoridad al momento en que se hacían. <<

[85] Afirma esta situación monstruosa y da curiosos ejemplos de cómo funcionaba tan extraña «organización» el coronel Casado en su obra ya citada. <<

[86] De marxista a marxista no era menester desde luego andarse con remilgos, pues al fin y al cabo la carta de Stalin no iba dirigida a ningún periódico liberal de Inglaterra o de los Estados Unidos. De modo que nada de defender la República española contra el fascismo y otras monsergas. Para Stalin lo que el camarada Largo Caballero estaba haciendo era «la revolución española», desde luego marxista, puesto que es la única revolución que para uno y otro podría tener sentido. El texto se hallará en el folleto ya indicado de Luis Araquistain y el original francés al final de este volumen, en apéndice. <<

[87] Luis Araquistain, *El comunismo y la guerra de España*, 1939, pág. 12. Ya hemos visto varios ejemplares de esta propaganda comunista que hace los hombres y los deshace. Uno de los más notables fue el general Miaja, héroe mundial mientras obedeció a los comunistas, hundido en la oscuridad en cuanto se sacudió la tutela. <<

[88] En el prólogo a la segunda edición del folleto ya citado. El otro socialista es Luis Araquistain en su folleto también varias veces citado. De uno y otro tomo los datos que aduzco. <<

[89] Sobre el apoyo norteamericano, especialmente en petróleo, véase *The Spanish Story*, por Herbert Feis, Nueva York, 1948. <<

[90] Españoles por haber traducido el *socialista* alemán en *sindicalista*; pero muy poco al anteponer *nacional*. <<

[91] En un discurso pronunciado el 28 de julio de 1938, el general Franco, hablando de sus adversarios, les llama «los destructores de Guernica». Es una solución. <<

[92] Hay detalles interesantes sobre esto en un folleto titulado *Terror in Spain*, publicado a consecuencia de una visita

a Barcelona por el diputado de extrema izquierda inglés mister John MacGovern. <<

[93] Indalecio Prieto, *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*, París, 1939. <<

[94] Se ha calculado en 10.000 por algunos observadores ingleses. <<

[95] Prólogo a la segunda edición del folleto: *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*, por Indalecio Prieto, México, 1940. <<

[96] Creo, no obstante, como testigo presencial, que la primera vez que un aeroplano español bombardeó una ciudad española fue el 20 de julio de 1936, en Toledo, que aguantó ataques aéreos durante tres días por aviones del Gobierno contra los rebeldes que ve habían sublevado en la guarnición. <<

[97] *Cómo y por qué salí del Ministerio de Defensa Nacional*, primera edición, pág 74. <<

[98] Da sabor especial a este argumento la anécdota que cuenta el comunista norteamericano Louis Fischer, en su libro *Men and Politics*, págs. 456-460, en que una funcionaría comunista de la censura prohibió se comunicase a la prensa extranjera la publicación de un decreto oficial de Prieto, como ministro de la Defensa Nacional, aprobado en Consejo de Ministros, y que los comunistas hallaban desagradable. <<

[99] Se ha dicho por una autoridad extranjera, o por lo menos se ha dejado entender (Survey, R. I. I. A. para 1938, vol. I, pág. 274), que en este momento los consejeros extranjeros recomendaron fuertemente al general Franco que pusiera todo su esfuerzo en un golpe decisivo contra Cataluña, a lo que no se decidió hasta diciembre. Parece como si ambos la-

dos hubiesen seguido en este verano del 38 precisamente la política que más convenía al adversario, pues como veremos más adelante, los revolucionarios, por indicación extranjera, atrajeron sobre sí en el frente de Cataluña la fuerza rebelde (que *motu proprio* se dispersaba en otros frentes) mediante la heroica pero disparatada ofensiva del Ebro. <<

[100] Véase el texto de esta carta en apéndice al fin del volumen. <<

[101] En el curso de su voluminosa correspondencia póstuma con el señor Prieto, que en el capítulo XIV comento, Negrín combate esta interpretación de su actitud durante la crisis de agosto. He estudiado su argumentación con el mejor deseo, ya que en esta guerra civil entre socialistas me declaro neutral, pero me veo obligado a adoptar la versión Prieto. A esta conclusión había llegado sobre los textos exclusivos de uno y otro, cuando me encontré con el siguiente párrafo en un volumen de reportajes contemporáneos que ya he citado arriba y volveré a citar, escrito por un hombre que no puede recusar Negrín, ya que fue su principal agente de propaganda en el extranjero, el izquierdista norteamericano Louis Fischer, en su libro *Men and Politics*, pág. 479: «La vez siguiente que vi a Negrín le dije, por lo tanto, que creía que el país necesitaba un cambio de Gobierno. Si los hombres a la cabeza eran derrotistas, el espíritu del Ejército decaería. Había visto mucho desorden en el frente. La ciudad de Fraga, centro importante, había quedado confiada a 400 reclutas y un comandante que salieron corriendo al primer disparo. Un cambio de ministros tendría efectos tónicos. "Si Azaña se opone —me aventuré a decirle—, le puede usted acordonar la casa y cortar el teléfono. La situación requiere medidas enérgicas. No puede usted andarse con formas cuando se trata de cosas tan graves. Éste no es momen-

to para estar cansado". "Yo no estoy cansado", respondió con rápida energía». <<

[102] Para juzgar estos días conviene tener muy en cuenta las explicaciones dadas por Negrín a la Junta Permanente de las Cortes el 31 de marzo de 1939 en la reunión celebrada en París. <<

[103] Se me perdonará que recuerde aquí la primera edición de mi libro *Anarquía o Jerarquía*, publicado en 1935, y cuyo Prólogo consiste en un estudio crítico del espíritu de la guerra civil y en proporciones concretas para evitar la que ya »e veía venir entonces. <<

[104] Véanse otras gestiones en el mismo sentido durante toda la guerra civil y hasta su final en la Memoria Personal inserta al fin del volumen. <<

[105] Fracasaron las negociaciones entre otras causas por la tendencia separatista que distingue al vasco como a todo español. Los vascos insistieron en que las promesas de Franco fuesen garantizadas por una potencia extranjera. Véanse el artículo de J. de Bivart de la Saudrée en *Revue des Deux Mondes*, París (13 de febrero de 1940) y una polémica en la prensa de México, octubre de 1941, entre don Alfonso Alamán e Indalecio Prieto. <<

[106] *Men and Politics*, por Louis Fischer, pág. 420. <<

[107] *Epistolario Prieto y Negrín*, París, 1939. <<

[108] De creer a mister Louis Fischer, la génesis de los Trece Puntos fue como sigue:

«Durante toda mi estancia en Barcelona, iba todos los días al Ministerio de Estado, y todos los días me encontraba con Ivor Montagu sentado en la antesala de Vayo esperando todavía el permiso del Ministerio de la Guerra para tomar cintas cinematográficas del frente. Un día me dijo: "A mí me

parece que el Gobierno lealista debía formular sus fines de guerra, una especie de Catorce Puntos como los de Wilson". "Magnífica idea —le contesté—. ¿Por qué no se le habrá ocurrido ya a alguien?". Le propuse la idea a Vayo. "Estupendo", exclamó. Habló con Negrín. Negrín dijo: "Magnífico. Escríbalos". Vayo redactó diez puntos y se los enseñó a Negrín. Negrín dijo: "Tienen que ser trece, para que vean que no somos supersticiosos", y añadió tres él mismo. Los Trece Puntos se publicaron el 1 de mayo de 1938 y vinieron a ser los principios cardinales de la República. Negrín se refería con frecuencia a ellos en sus discursos. El Gobierno de la República los comunicó oficialmente a los Gobiernos extranjeros y su propaganda en el extranjero los tomó con frecuencia como texto». *Men and Politics*, pág. 492.

Nadie mejor que mister Fischer para hablar de la propaganda del doctor Negrín, pues sabemos por don Indalecio Prieto que era el supremo agente de esta propaganda. En carta dirigida por el señor Prieto a don Juan Negrín, fechada en México el 3 de julio de 1939, dice el señor Prieto: «También se han invertido sumas considerables —éstas no en pesetas sino en divisas— para la propaganda periodística en el extranjero. Admito la licitud del gasto, sobre todo con motivo de una guerra; lo que no admito es que en esa propaganda, pagada con fondos del Estado, se involucren ataques al presidente de la República para realzar las loas al jefe del Gobierno. Así procedió en cierta ocasión su amigo mister Fischer, principal agente de dicha propaganda y probable director financiero de la misma a juzgar por las grandes cantidades que usted le entregó». Como el propio mister Fischer dice en la página 547 de su libro ya citado: «Había yo obtenido sumas considerables de dinero para el transporte de voluntarios a España», es evidente que este

señor gozaba de la mayor confianza por parte del doctor Negrín.

Ya terminado el manuscrito de este libro mío se publicó en Londres la edición inglesa del libro de mister Fischer, que hasta entonces no conocía más que en su forma norteamericana. Es curioso, y hasta ligeramente cómico, hasta qué punto se ha adaptado el episodio de los Trece Puntos al gusto británico. He aquí la nueva redacción: «Ya hacía algún tiempo que los dirigentes lealistas pensaban que sería deseable anunciar sus fines de guerra en el terreno social. Era su esperanza socavar el espíritu en el territorio de Franco y reforzar las simpatías de los países extranjeros hacia España. Vayo y Negrín redactaron la mayor parte de los puntos que quedaron definitivamente aprobados en solemne sesión del Gabinete. Fueron incorporados en los hoy famosos Trece Puntos. Los Trece Puntos se publicaron el 1 de mayo»..., etc., como en la otra edición (página 465). Es sobre todo admirable lo de la «solemne sesión del Gabinete». <<

[109] En un libro publicado en Nueva York con el título de *Freedom's Battle*, pág. 282, Álvarez del Vayo insinúa que Azaña se negó a volver a España por cobardía. Pero resulta bien claro de cuanto precede que Azaña era prisionero de sus Gobiernos sucesivos y en particular del de Negrín, a quien hubiera sido absurdo que, una vez libre, volviera a entregarse de pies y manos para representar el papel de muñeco constitucional. <<

[110] Aunque tildada en algunas publicaciones de fascista, esta sublevación fue cosa más compleja. En Cartagena hubo quinta columna; pero también hubo una sublevación antinegrinista que nada tenía que ver con el fascismo. La Marina se sublevó contra Negrín, pero en favor de lo que repre-

sentaba en Madrid Casado. No está claro por qué se llevó los navíos a Argelia el almirante Buiza. <<

[111] Según relata Negrín en su discurso a la Diputación Permanente de las Cortes el 31 de marzo de 1939. <<

[112] Ya se ha dicho que Besteiro estuvo en Londres breves días para representar a la República en la coronación de Jorge VI. Volvió inmediatamente a Madrid, siendo por lo tanto uno de los pocos españoles de la izquierda sin funciones oficiales permanentes que no aprovechó la ocasión de haber salido de España para quedarse fuera. Claro está que esto vino todavía a aumentar su popularidad en Madrid. <<

[113] Hugh Thomas los da como represalias por los oficiales de Casado fusilados por los comunistas. <<

[114] Persona de indudable templanza me ha criticado esta postura, alegando que, ya entonces, constaba la intención de los rebeldes de exterminar a los republicanos. Como lo hicieron. <<

[115] Se ha calculado por algunos observadores extranjeros en 800.000 el numero de muertes y ejecuciones sumarias y el de bajas militares mortales en 400.000. Desde luego sumando ambas partes. Tales son por ejemplo las cifras que da *The Times* en un estudio publicado el 3 de enero de 1940. Hugh Thomas da cifras menores: 100.000 asesinados o ejecutados; 320.000 muertos en combates, y 220.000 víctimas indirectas de la guerra por hambre, enfermedad, etc. <<

[116] El artículo 47 de los Estatutos de la Falange dice textualmente: «Como autor de la era histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con él los anhelos del movimiento, el Jefe asume en su entera plenitud la más absoluta autoridad. El Jefe responde ante Dios y ante la Historia».

Este artículo reposa sobre un mito antihistórico y falso: el que hace a Franco autor de una era. No es probable que ni aun los falangistas, acostumbrados a comulgar con ruedas de molino, tengan tragaderas suficientes para apechugar sin náuseas tamaña monstruosidad. En la Historia no hay arriba de dos o tres seres que puedan merecer llamarse «autor de una era». El propio interesado debiera avergonzarse de esta clase de aserto. Pero a juzgar por otros textos de Franco, es evidente que su fidelidad a la verdad histórica es menos que mediana. He aquí cómo, en un discurso pronunciado el 28 de junio de 1938, justificaba su absolutismo de nuevo César de la Falange: «... El imperio, el cual se derrumba y cae cuando... a la cabeza pensante del Caudillo suceden las asambleas deliberantes de hombres sin responsabilidad en que el extranjerismo se adueña de España y es causa de nuestra decadencia».

Es evidente que sólo puede referirse con esta cabeza pensante del Caudillo a los monarcas que encarnaban en su día a la nación española. Hay, pues, en esta afirmación un grano de verdad histórica. Es verdad que la gran monarquía española, la que va de 1492 a 1598, debe mucho a la cabeza pensante del caudillo y a su sentido de responsabilidad religiosa e histórica. Pero téngase en cuenta:

1. Que aun en este período los caudillos reales se equivocaron desastrosamente con lamentable frecuencia;

2. Que la cabeza pensante del Caudillo fue degenerando rápidamente en el siglo XVII hasta no ser con Carlos II más que un lamentable harapo, sin que en ello tuvieran arte ni parte ni las asambleas deliberantes ni el extranjerismo;

3. Que conviene recordar a este respecto los nombres de Felipe III el incapaz, Felipe IV el frívolo, Carlos II el cretino, Felipe V el esclavo de sus mujeres, que murió chupándose el

dedo, Carlos IV el tonto y Fernando VII el traidor y canallesco. Nada de asambleas deliberantes ni de extranjerismos. Fernando VII era un torero.

En vista de lo cual la frase del general Franco ha de condenarse por su falta total de deferencia para con la inteligencia y cultura de su auditorio. No son estas líneas de las que se escriben por gusto o para mortificar. Son el duro deber del que escribe. Quien pretende gobernar a un gran país viene obligado a mayor respeto para con la verdad, y la primera obligación de la cabeza pensante de un caudillo es pensar. <<

[117] Es curioso ejemplo de la incapacidad para innovar a la vez en el fondo y en la forma que suele distinguir a los humanos el que estas escuelas nuevas de política, llamadas totalitarias, por sustituir la lucha de partidos por el dominio de uno solo en quien obligan a incorporarse a *toda* la nación, sigan no obstante designando a este instrumento, ya único, de Gobierno con el nombre de «partido». <<

[118] Con notoria inconsecuencia, el régimen que se tildaba de espíritu nacional, cambió el nombre de Ministerio del Estado por el de Relaciones Exteriores, como ya lo había hecho Primo de Rivera, en contra de una tradición española que conviene respetar. En cuanto al coronel Beigbeder, nombrado agregado militar en Berlín por la monarquía, siguió siéndolo bajo la República, hallándose así a las órdenes de Araquistain cuando fue este escritor socialista embajador en Berlín. El cual escribe, en su folleto ya citado, pág. 10: «Por aquella época no recataba Beigbeder, en nuestras frecuentes conversaciones, sus simpatías por el régimen ruso y especialmente por el ejército soviético». En vista de lo ocurrido en Rusia de fines de 1941 acá, parece que esta opinión de Beigbeder sobre el ejercito soviético, formulada en 1932,

viene a confirmar la alta opinión que de él se tenía en los círculos diplomáticos de Berlín, según me consta personalmente. <<

[119] Con la tristisima excepción de algunos correligionarios suyos en marxismo que han deshonrado su pluma intentando injuriar a quien vivió, pensó y obró muy por encima de ellos. <<

[120] El 12 de agosto de 1939 se aludía en una declaración publicada en Burgos al período de austeros sacrificios que se imponía ante estos ataques de un enemigo que se obstinaba en su tenaz ofensiva. <<

[121] El libro que Maeztu publicó en Londres durante la primera guerra mundial con el nombre de *Authority, Liberty and Function in the Light of the War* y luego en Madrid con el de *La Crisis del Humanismo* es a mi ver una de las primeras y mejores definiciones del Estado autoritario funcional que se han escrito en Europa. Maeztu fue una de las primeras víctimas del terror rojo en Madrid. <<

[122] A pesar del Consejo de la Hispanidad, el Gobierno de Franco rompió relaciones con el de Chile (16 de julio de 1940), por insistir Chile en seguir protegiendo en su Embajada en Madrid un número de refugiados de la izquierda mucho menor que el cuantioso de derechistas que los nunca bastante alabados méritos y servicios de los Morla, encargado de negocios y su mujer, salvaron del terror rojo durante el sitio. Después de un período de ruptura que bastaría para demostrar la incapacidad del señor Serrano Suñer, quedaron restauradas las relaciones en diciembre de 1940. <<

[123] Así se desprende de una contestación dada por Mr. (hoy Lord) Butler, entonces subsecretario del Foreign Office, al diputado Mr. Seymour Cocks en la Cámara de los Comunes (29 de enero de 1941). <<

[124] Ha publicado documentos y cifras el coronel Casado. Pág. 288 de su edición inglesa. <<

[125] Aquí le falla la memoria, pues Francia e Inglaterra habían reconocido a Franco el 27 de febrero. El relato de lo ocurrido en las sesiones de la Diputación Permanente del 31 de marzo y 1 de abril, así como las citas, proceden de un ejemplar de las actas que obran en mi poder. La carta al señor Prieto se hallará en el *Epistolario Prieto y Negrín. Puntos de vista sobre el desarrollo y consecuencias de la guerra civil española.* En París. Imprimerie Nouvelle. Association Ouvrière, 53. Quai de la Seine, 1939. <<

[126] Proceden las citas del capítulo: «Un yate cargado de diamantes y perlas», pág. 596 y siguientes de *Men and Politics* de Louis Fischer. Afirma Mr. Fischer que las joyas procedían de «aristócratas, terratenientes y magnates industriales», así como de «fascistas ejecutados o encarcelados». Pero no es así, pues muchas procedían del pueblo. El Gobierno revolucionario había exigido al pueblo que entregara sus joyas para la guerra, y hasta los más pobres habían traído lo poco que tenían para entregarlo en último término a los españoles bien vestidos y a las hermosas españolas que con ello hacían vida de sudamericanos ricos en el hotel de Deauville. Los funcionarios del Monte de Piedad encargados de recibir los dones para el Gobierno estaban asombrados de lo reunido. No se dio compensación. <<

[127] Publicó estas cartas un grupo de amigos de Prieto con el título y demás detalles ya dados en nota precedente. <<

[128] Valga como ejemplo el de nuestro compatriota catalán doctor don José Trueta, cuya técnica quirúrgica, aleccionada por valiosa experiencia durante la guerra civil, triunfó en la Gran Bretaña no sin haber tenido que vencer ciertas resistencias iniciales debidas precisamente a la honda origi-

nalidad de sus métodos. Otro tanto cabe decir del general Herrera en la matemática. <<

[129] Véase el episodio en sus detalles en el libro del oficial aviador en cuestión *¿Para qué?*, por J. A. Ansaldo. <<

[130] Más adelante se darán los cambios habidos desde entonces. <<

[131] Siguen siéndolo en 1973. <<

[132] En esto, el progreso ha sido notable: en 1973 el presupuesto alcanzó a 551.618 millones de pesetas equivalentes a unos 4.000 millones de esterlinas. <<

[133] Cifras de la Comisión Económica de Europa. <<

[134] *New York Times*, 25 de enero de 1957. <<

[135] Benjamin Welles en el *New York Times*. <<

[136] *Situación Económica y Social de España*, por Ramón Ramírez Gómez. Ed. Fete. México, 1959. <<

[137] «Un régimen de mando personal», definición del propio Franco a Norah Beloff. *The Observer*, 5 de julio de 1959. <<

[138] Ver pág. 589. <<

[139] Según estudio preparado por la sociedad United Europe Management Consultants, Inc., en 1969 se habían infiltrado en los bancos españoles cuarenta y cuatro entidades bancarias extranjeras, entre ellas las siguientes:

En el Banco Urquijo: Schroeder BK de Londres; Banque de Paris et des Pays Bas; Commerz Bank, de Alemania, Credito Italiano; Banque de Bruxelles; Crédit Suisse: Banca Totta Alianza (Portugal); Svenska Handelsbank. En el Banco de Financiación Industrial (Induban): The First National City Bank (Nueva York): Westminster Bank y Hill Samuel and Co. (Londres); Crédit Lyonnais; Worms Compagnie, Com-

pagnie Financière de Suez; L'Union Parisienne; Banque de l'Union Européenne Industrielle et Financière; Dresdener Bank. En el Banco de Desarrollo Económico Español (Bandesco): International Finance Corporation, Morgan Guaranty Trust (Nueva York); Barclays Bank (Londres); Rothschild Frères (Paris); Deutsche Bank A. G.; Banca Commercialle Italiana, Allgemeine Bank Nederland. En el Banco Europeo de Negocios: The First National Bank of Boston; Hambros Bank (Londres); Société Générale, Compagnie Privée de Banque, Banque d'Indochine, Crédit Commercial de France; Bayrische Vereins-Bank, Bankhaus Friedrich Simon A. G. <<

[140] El derecho de España sobre Gibraltar es muy superior en todos los aspectos al de la India sobre Goa. Inglaterra aprobó la operación de Goa, puro uso de la fuerza. La razón por la que España no emplea el mismo procedimiento es porque no posee la superioridad militar sobre Inglaterra que poseía la India sobre Portugal. Se trata pues de un caso de mero abuso de fuerza.

A juzgar por un despacho de la Agencia *Europa Press*, publicado en la prensa española el 15 de mayo de 1969, se estaba ejerciendo una fuerte presión internacional sobre la Gran Bretaña para que, de acuerdo con la resolución número 2.429 de la Asamblea de las Naciones Unidas, devolviera Gibraltar a España antes de octubre de 1969. A pesar del tiempo transcurrido desde diciembre de 1968 en que se votó, la Gran Bretaña no había tomado medida alguna para cumplir esta resolución, antes al contrario, había nombrado como gobernador de Gibraltar a un almirante (en vez de un general); el cual se preocupó de reforzar la base naval con los cuatro submarinos nucleares *Polaris* otrora basados en Escocia. Es por lo tanto, seguro que hoy hay en Gibraltar al-

macenado material atómico. Las gestiones de U Thant en Londres en el invierno de 1969 no han dado resultado. El traslado de los submarinos y aun la campaña de prensa sobre el aumento de la flota soviética en el Mediterráneo, se pueden deber más aún al deseo de guardar el Peñón que al peligro mismo que se alega para el traslado. <<

[141] René Pélissier, *Spanish Guinea. Journal of the Institute of Race Relations*, Londres. <<

[142] Obra citada. <<

[143] Caso dudoso, que no basta para desvalorizar el argumento. <<

[144] Según el señor Planell, a la sazón ministro de Industria, las inversiones del I.N.I. hasta el 31 de diciembre de 1957 se elevaban a 24.000 millones de pesetas. Según el informe del mismo I.N.I. el capital nominal de sus numerosas empresas ascendía a 15.362 millones y el capital pagado a 17.000 millones. Doce empresas pertenecían por entero al I.N.I., con 8.826 millones de pesetas de capital nominal y 13.639 pagado. En veinte empresas poseía el I.N.I. capital en mayoría, con un total de 5.607 millones nominales y 3.866 millones pagados. En ocho empresas tenía el I.N.I. capital minoritario por un valor de 829 millones. <<

[145] Era frecuente la crítica contra la tendencia de los técnicos encargados de las carreteras que, descuidando su mantenimiento y conservación normal, atendían a correcciones y replanteos no siempre necesarios, porque en el mantenimiento no cobraban comisión y en el replanteo sí. Otro tanto cabe decir de los «firmones», ingenieros o arquitectos, que, protegidos por una legislación nacionalista, firmaban (y no gratis) proyectos establecidos por técnicos sin título reconocido por el Estado español. <<

[146] No vale argüir en contra alegando la costumbre de la tertulia y del café. La tertulia de café no es una institución colectiva, sino un modo barato de rehuir la vida colectiva, todo lo más, una cooperativa tácita de desiertos. Las conversaciones de café no son debates, sino series de monólogos dirigidos a un solo oyente, que es el que habla. <<

[147] He intentado perfilar las líneas generales de un sistema federal para España en mi libro *De la angustia a la libertad*, México, 1955. <<

[148] Se ha realizado plenamente esta profecía. <<

[149] Véase análisis de esta simetría en la obra del profesor François Perroux, *Europe sans Rivages*. París, 1954. <<

[150] Para que no se ría el diablo de la mentira, fui durante unas ocho o diez semanas agregado técnico a la delegación española a la Conferencia Internacional de Tránsito celebrada en Barcelona en 1921. Cobré una suma global de 2.000 pesetas por mis servicios y mis gastos. <<

[151] No supe entonces, pero sí ahora, que ya se le había ofrecido a cuatro o cinco. <<

[152] Según recorte en mi poder de *Ahora*, 19 de junio de 1936. <<

[153] La muerte todo lo perdona y además no he tenido nunca rencor ni a Zugazagoitia ni a nadie. Pero este Zugazagoitia que como director de *El Socialista* me dio tantas pruebas de fanatismo y de estrechez de espíritu fue el responsable de que no se publicara la nota, como también lo fue de otro incidente en el que intervinieron con él Besteiro, muerto de pena bajo el franquismo, y Cruz Salido, fusilado por los franquistas el mismo día que Zugazagoitia. Durante el breve intervalo en que ejercí provisionalmente la cartera de Justicia, había encargado de la Secretaría Personal de

Justicia al que había sido secretario particular del ministro saliente, señor Alvarez Valdés hijo. Una mañana recibí en Instrucción Pública una carta de Zugazagoitia dirigida a mi Secretaría de Justicia, pidiéndome que interviniera en favor de Cruz Salido, a quien tenía la policía encarcelado inhumanamente. Me disponía a hacerlo sin tardar cuando observé que la carta tenía diez días de fecha atrasada. Llamé al instante a Zugazagoitia al teléfono para explicárselo y me contestaron que dormía. Mientras aguardaba hasta la tarde para hablar con él, me trajeron *El Socialista* del día con violento y grosero ataque de Zugazagoitia por no haber contestado a su carta. Este artículo era el que había puesto en marcha a mi negligente secretario interino que, hasta leerlo, no se había preocupado de ver mi correspondencia. Hice lo necesario para castigar esta desidia, y en cuanto a Zugazagoitia, escribí a Besteiro para que le hiciera comprender su error y le indujera a rectificar. Al cabo de varias semanas me escribió Besteiro diciéndome que no había conseguido nada de aquel desdichado fanático que el socialismo había puesto a la cabeza de su periódico oficial. Creo de mi deber subrayar que quizá no haya en toda España un no marxista que más cerca se halle del socialismo y más simpatía tenga por el socialismo que yo. Cuando así, pues, se trata al vecino más cercano, ¿cómo se tratará al de enfrente? <<

[154] A causa de una mala inteligencia, tengo entendido que el texto castellano no llegó a tiempo a *La Nación.* <<

ÍNDICE

España. Ensayo de historia contemporánea 2
Prólogo para la presente edición 8
Libro primero 10
Tierra, Pueblo, Historia 11
La Tierra 12
El Pueblo 19
El Imperio Español 38
Auge y decadencia del Imperio 49
Nuevo pueblo, nueva dinastía, nueva España 72
El siglo XIX 85
Escuela y despensa 110
Galdós y la Generación del 98 126
Los elementos del reinado 146
El Rey 147
La cuestión agraria 155
La cuestión obrera 169
La Iglesia. El clericalismo 185
El Ejército. Militarismo 202
La cuestión catalana. I 211
La cuestión catalana. II 231
La cuestión catalana. III 255
La cuestión vascongada. La cuestión gallega. Conclusión 270
Portugal 288
Marruecos 310
Hispanoamericanismo 321
Relaciones exteriores 329

El reinado de Alfonso XIII 343
La preguerra 344
La Primera Guerra Mundial 373
Desde el fin de la Primera Guerra hasta el fin de la Constitución 387
La Dictadura 404
Liquidación de la Dictadura 427
Situación en 1930 437
Libro segundo 452
La República 453
Caída de la monarquía 454
La niña bonita 460
Idealistas e irrealistas 474
Primera fase. Izquierda 485
Segunda fase. Derecha 519
Tercera fase. Izquierda 553
Política extranjera de la República 576
La Guerra Civil 605
La batalla de los tres franciscos 606
Las dos primeras fases de la Guerra Civil 632
La fase de la dominación extranjera 649
El fin de la Guerra Civil 684
Entre la guerra civil y la guerra mundial 705
Asuntos interiores 706
Política extranjera 720
El éxodo 738
Ni guerra ni paz 757
El régimen permanece 758
¿Estabilidad? 778
Munich 802
El despegue 811

La anomalía de España 849
Al borde del porvenir 862
Apéndices 878
Sobre el autor 940
Notas 942